

Roque González Salazar
(compilador)

★ LA ★
FRONTERA
DEL NORTE

Integración y Desarrollo



EL COLEGIO DE MEXICO

CE/327.721/G6437f/ej.2
261700

González Salazar,

^{AT} La frontera ...

TITULO

JE/327.721/G6437f/ej.2 261700

González Salazar,

La frontera ...



EL COLEGIO DE MEXICO

CE/327.721/66437f/ei.2



3 905 0339094 \$

LA FRONTERA DEL NORTE: INTEGRACION Y DESARROLLO

Fecha de vencimiento

A large, empty rectangular box with a thin border, intended for a date.



COLECCION FRONTERA NORTE

✓ La frontera del norte: integración y desarrollo

Roque González Salazar
(Comp.)



El Colegio de México

CE
327.721
G 6437f

261700

**Este libro se publica con subvención
del Fondo Nacional para Actividades Sociales
(FONAPAS)**

*Open access edition funded by the National Endowment for the
Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open
Book Program.*



*The text of this book is licensed under a Creative Commons
Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>*

Primera edición (3 000 ejemplares) 1981

**Derechos reservados conforme a la ley
© 1981, EL COLEGIO DE MEXICO
Camino al Ajusco 20, México 20, D.F.**

***Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico***

ISBN 968-12-0059-4

Jug 26/may/89

Indice

<i>Presentación: Los estudios fronterizos: significado y alcances, Roque González Salazar</i>	1
<i>Factores de tensión internacional en la frontera, Antonio González de León</i>	7
<i>La interacción social en la frontera México-Estados Unidos: un marco conceptual para la investigación, Jorge A. Bustamante</i>	26
<i>Algunos aspectos socioeconómicos de la frontera norte de la República Mexicana, Eliseo Mendoza Berrueto</i>	46
<i>La influencia norteamericana en la cultura de la frontera norte de México, Alicia Castellanos Guerrero y Gilberto López y Rivas</i>	68
<i>Observaciones sobre el español en la frontera norte de México, José G. Moreno de Alba</i>	85
<i>Efectos de la actividad maquiladora fronteriza en la sociedad mexicana, Wolfgang König</i>	95
<i>Composición y conciencia de la fuerza de trabajo en las maquiladoras; resultados de una encuesta y algunas hipótesis interpretativas, Mónica Claire Gambrill</i>	106
<i>México y los Estados Unidos: ¿Interdependencia o dependencia de México?, Mario Ojeda Gómez</i>	125
<i>La frontera mexicano-norteamericana, la retórica de la "interdependencia" y el problema de las asimetrías, Carlos Rico F.</i>	141
<i>"El crecimiento demográfico y los servicios públicos en las ciudades fronterizas" y "La encuesta nacional de emigración a la frontera norte del país y a los Estados Unidos. Descripción"</i>	

<i>ción del proyecto y hallazgos de la segunda etapa".</i> Gerónimo Martínez	163
<i>Crecimiento y migración en una ciudad de la frontera: estudio preliminar de Reynosa,</i> Mario Margulis	170
<i>Frontera, burguesía regional y desarrollo capitalista: El caso Monterrey. Referencias sobre el período 1860-1910,</i> Mario Cerutti	196
<i>Algunas consideraciones sobre los programas de industrialización y de comercialización fronteriza, sus efectos y perspectivas,</i> José Luis Fernández Santisteban	235
<i>La economía mexicana y la economía fronteriza del norte de México,</i> Víctor Carlos García Moreno	261
<i>Los tratados de límites con los Estados Unidos y los problemas más relevantes derivados de su aplicación,</i> Rodolfo Cruz Miramontes	278
<i>Resumen de las ponencias y comentarios de los participantes</i>	313
<i>Conclusiones,</i> Jorge Bustamante	355
Víctor L. Urquidi	357

Presentación

Los estudios fronterizos: significado y alcances

Roque González Salazar
Coordinador General Académico
de El Colegio de México

Los orígenes de los problemas económicos y sociales de la región fronteriza norte no se ubican en el pasado reciente, sino en todo un proceso histórico que, por sus limitaciones, ha propiciado el alejamiento y la falta de integración de esta zona con el resto del país.

Entre los elementos que pudieran caracterizar la zona fronteriza se encuentran los siguientes: un intenso intercambio con la zona vecina del norte, un gran dinamismo demográfico y una estructura económica urbana altamente terciarizada. Puede afirmarse que esta zona no tiene un alto grado de cohesión interna por el hecho de que está constituida por varios segmentos de territorio yuxtapuestos uno al lado del otro con poco contacto entre sí, lo que no invalida, sin embargo, que se pueda hablar fundadamente de una sola zona con su propia problemática. Esta problemática, que presenta rasgos muy distintivos con respecto a otras regiones, está marcada con dos características: por una parte, existe una interdependencia significativa entre las dos zonas fronterizas de la región binacional y, por otra, una marcada diferencia entre los estándares de desarrollo económico y social de una y otra zona.

Aun cuando desde un punto de vista puramente formal no existe dificultad para delimitar lo que se entiende por zona fronteriza norte de México, ya que ésta se encuentra definida en disposiciones legales vigentes, la región como tal carece de una adecuada conceptualización. En términos generales, por región fronteriza se entiende en la actualidad una franja del territorio nacional cuyos límites son paralelos a la línea de la frontera con Estados Unidos.

Si bien es cierto que la frontera política señala los límites de la jurisdicción nacional, también lo es que los fenómenos que en su cercanía se generan, traspasan esos límites. Resulta lógicamente evidente que el elemento determinante en la conformación de esta zona no es tanto su cercanía con el país vecino sino la gama de relaciones y transacciones a

que esa proximidad da lugar. La frontera es una región caracterizada por procesos de interacción entre individuos e instituciones cuya dinámica rebasa la demarcación nacional. Tales procesos conforman la realidad social, económica y cultural de una región de hecho binacional. Debido a esta condición, el enfoque de la problemática de la región fronteriza, tanto para su estudio como para el diseño e implementación de políticas de acción gubernamental, debe considerar las manifestaciones de los fenómenos que ocurren en ambos lados de la frontera. Para comprender la dinámica de los procesos que tienen lugar en esa zona, es necesario conceptualizarla no como dos realidades interdependientes que empiezan o terminan en la línea divisoria sino como una realidad regional que la rebasa multidireccionalmente.

Por otra parte, aun cuando existe una interacción en los procesos políticos, económicos, sociales y culturales de ambos lados de la frontera, no se trata de una interrelación equilibrada, ni la zona fronteriza tiene el mismo significado para cada país limitrofe. Para los Estados Unidos su zona fronteriza con México representa, con excepción de un sector del Estado de California, un área subdesarrollada en comparación con sus promedios nacionales. Para México, en cambio, su zona fronteriza norte representa una región cuyo desarrollo económico está por encima de los promedios del país.

Por lo tanto, no es correcto derivar de las mismas premisas la política correspondiente al contexto comparativo de la frontera con el resto de cada uno de los dos países. El supuesto de factores endógenos en el subdesarrollo de la zona fronteriza norteamericana no es necesariamente aplicable a la problemática de migración, de urbanización, de empleo o de integración económica nacional correspondiente a la zona fronteriza mexicana. En contraste con el caso anterior, en el de México se trata más bien de enfocar una serie de problemas cuyas causas no se originan necesariamente en la región fronteriza sino fuera de ella. Esto lleva a concluir que en el estudio de nuestra frontera con los Estados Unidos la problemática debe contemplarse como variable dependiente de eventos tanto de índole internacional como de la dinámica interna nacional de México sobre esa área. En tanto que para los Estados Unidos podría ser racional enfocar primordialmente los factores endógenos del subdesarrollo de su zona fronteriza, para México lo sería centrarse en los factores exógenos.

Los niveles contrastantes de desarrollo entre ambos países, aunados a las complejidades de una intensa interacción económica, social y cultural, se traducen en un elevado potencial de conflicto entre grupos sociales e intereses nacionales. Esta idea de la posibilidad de conflicto nos lleva a la conclusión de que aun cuando la problemática de la región binacional puede concebirse como una sola e interdependiente, las visiones y perspectivas que sobre la misma existen pueden ser discordantes. El desarrollo realista de una perspectiva mexicana sobre la región significaría entonces reconocer lo específico de la zona en sus interrelaciones con los fenó-

menos que se dan al nivel de la región fronteriza binacional o dentro de ella y de los agregados nacionales respectivos.

Estas diferencias sugieren la necesidad de realizar los estudios fronterizos con objetivos, conceptualización y metodología propios y enfocados hacia los intereses nacionales. Es indudable que la cooperación internacional en las áreas de investigación y de desarrollo económico es no sólo conveniente sino incluso necesaria. Sin embargo, esta cooperación debe ser posterior a la identificación de prioridades nacionales y a la creación de una infraestructura básica de investigación de la cual surjan diseños propios con una metodología correspondiente a las condiciones en que interactúan factores internos y externos para resultar en lo que hoy entendemos por problemas fronterizos.

Las consideraciones anteriores inspiraron la idea de organizar el Simposio Nacional que hoy se inicia, el cual tiene múltiples objetivos. Por una parte, el de intercambiar información entre los participantes con el propósito de hacer un inventario de los recursos humanos e institucionales para la investigación de la problemática fronteriza en México; en segundo lugar, conocer el estado de avance de dicha investigación, con énfasis en la identificación de proyectos ya terminados, pero sin excluir los que están en proceso o aun en su etapa inicial; en tercer lugar, reunir a destacados investigadores académicos con funcionarios públicos federales y estatales, con el fin de establecer o estimular un intercambio entre ellos sobre definiciones e información relativas a los asuntos fronterizos; por último, pero no menos importante, estimular el interés por el estudio de estos fenómenos a nivel nacional.

La temática de los asuntos fronterizos es muy amplia y variada. De ahí que haya sido necesario centrar la atención del Simposio sólo en algunos temas, para permitir a los participantes una mayor profundidad en su discusión y análisis. Los factores de tensión internacional en la frontera; los aspectos socioeconómicos y culturales; el crecimiento urbano y los problemas demográficos; la historia del desarrollo fronterizo y de las relaciones de México con Estados Unidos, serán los puntos principales que se abordarán en este evento.

A pesar de que este Simposio es sólo el primer intento serio que se hace para reunir a investigadores y funcionarios de todo el país a discutir sobre asuntos fronterizos en un ambiente académico, los resultados que se esperan, aunque modestos a corto plazo, pueden ser de alguna trascendencia para el futuro. En primer lugar, servirá para darnos cuenta en qué punto preciso nos encontramos por lo que respecta a los estudios de la frontera norte; en segundo lugar, podrán surgir algunas ideas sobre el rumbo que debieran tomar este tipo de investigaciones y por último, algunas ideas sobre los mecanismos que es necesario implantar para impulsar estos estudios en las instituciones académicas que se interesen en hacerlo.

Ha sido muy estimulante para los organizadores de este evento, recibir un fuerte y entusiasta apoyo por parte de muchas instituciones académicas.

micas y gubernamentales del país. Las Universidades de Baja California, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, de Ciudad Juárez, Coahuila, Tamaulipas, de Veracruz y Autónoma de Guadalajara, han enviado a uno o varios participantes académicos, así como el instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; también concurren participantes académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Universidad Autónoma Metropolitana, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, del Centro de Estudios del Tercer Mundo, del Centro de Investigaciones y Docencia Económica y de El Colegio de México. Por lo que hace a los funcionarios gubernamentales, agradecemos la participación de los representantes de todos los Gobiernos de los Estados Fronterizos y la de altos funcionarios de las Secretarías de Programación y Presupuesto, de Educación Pública, de Relaciones Exteriores, de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, de la de Trabajo y Previsión Social, de la de Hacienda y Crédito Público, de la de Comercio, de la de Patrimonio y Fomento Industrial, del Banco de México, de Nacional Financiera, del Banco de Comercio Exterior, del Instituto Mexicano de Comercio Exterior, y otras dependencias. Debe aclararse que desarrollándose este simposio dentro de un marco preponderantemente académico, todos los funcionarios públicos que aquí participan lo hacen a título personal y no con la representación oficial del cargo que desempeñan. También queremos expresar nuestro agradecimiento a los asistentes observadores, nuestros colegas académicos de los Estados Unidos.

He dejado, para el último, por merecer una mención muy especial, el agradecimiento para el Gobierno del Estado de Nuevo León y la Presidencia Municipal de Monterrey por el apoyo que otorgaron sus dirigentes, desde un principio, para la realización de este evento. La institución que hoy nos acoge como anfitriona, la Universidad Autónoma de Nuevo León, por conducto de su Facultad de Filosofía y Letras, tuvo a su cargo gran parte de la ardua tarea de organización para reunirnos aquí, bajo su generosa protección, razón por la cual, a nombre de todos los participantes, expreso al señor Rector, al señor Director y al señor Coordinador de la División de Estudios Superiores, las muestras de nuestro agradecimiento más cordial.

Textos de las Ponencias

Factores de tensión internacional en la frontera

Antonio González de León
El Colegio de México

Entre los objetivos que se persiguen con la celebración de este simposio nacional, se encuentra el de estimular el interés por el estudio de los asuntos fronterizos. Por ello, ha parecido de utilidad, incluso para contribuir a otra de las finalidades de esta reunión —conocer criterios sobre prioridades en la investigación— hacer una relación, aunque sea parcial, de los temas que se refieren a la zona de nuestro país que colinda con la Unión Americana y que tienen una proyección internacional. De esos temas, se señalarán sin embargo solamente los que han generado problemas desde que se consolidó la frontera norte —muchos de los cuales han sido estudiados extensamente y a profundidad por investigadores mexicanos y norteamericanos— y se apuntarán ciertos aspectos que, con el correr del tiempo y con el ulterior desenvolvimiento de los dos países y la intensificación de sus relaciones recíprocas, han generado problemas muy recientemente o los generarán en el futuro —y cuyos rasgos y características sólo en algunos casos se han empezado a investigar.

Ahora bien: la interacción con los Estados Unidos en la frontera, como ocurre en todas las fronteras internacionales, es de una variedad y una complejidad tales que resultaría demasiado ambicioso tratar de abarcar, en el presente trabajo, todas y cada una de sus manifestaciones. Desde otro ángulo, la convivencia a lo largo de zonas contiguas entraña elementos positivos, pero también deriva en consecuencias negativas: la vecindad inmediata de dos comunidades nacionales distintas tiene, dondequiera que se registra, sus pros y sus contras; pero, en el caso específico de la frontera entre México y los Estados Unidos, las ventajas y desventajas para uno y otro lado tienen características muy especiales, por tratarse de una extensa colindancia entre el país más desarrollado de la tierra y otro en proceso de desarrollo, con todas las exigencias y requerimientos que la condición de cada uno plantea. Por consiguiente, las páginas que siguen se limitarán a tocar —y sólo en forma sucinta—

únicamente aquellos temas, situaciones y problemas que, por la fuerza misma de la evolución de los dos países, se han convertido o pueden convertirse en factores de tensión entre México y los Estados Unidos.¹

Al caracterizar como áreas críticas de las relaciones entre los dos países algunos aspectos de la vida fronteriza, no se pretende proyectar un panorama pesimista; la intención es solamente llamar la atención sobre ciertos elementos de esa convivencia que, a diferencia de los que indudablemente tienen un signo positivo y de acercamiento entre los dos Estados, han originado o pueden derivar en situaciones conflictivas.

El peso específico que hoy por hoy tienen los Estados Unidos, no sólo en comparación con México sino a nivel mundial, hace que nuestras relaciones con ese país sean, por definición, difíciles e incluso peligrosas. Sin caer en la lamentación de lo que se ha perdido frente a los Estados Unidos, ni refugiarse en una actitud defensiva innecesaria, sí parece indispensable que se tenga plena conciencia de los sectores de nuestras relaciones con ellos en que deberá tenerse un especial cuidado, si se desea que tales relaciones se mantengan a un nivel adecuado y que nuestra actual situación de dependencia frente a la Unión Americana no se siga acentuando hasta el punto en que el concepto de soberanía se convierta en una palabra hueca y desprovista de sentido.

Viejos problemas

De 1848 a la fecha, las preocupaciones de México frente a los Estados Unidos han estado referidas a muchos aspectos, entre los cuales tal vez los más críticos se han manifestado, por razones obvias, en la zona fronteriza: es ahí donde la relación se expresa con mayor intensidad y complejidad.

Entre los elementos que derivan de la convivencia en la frontera, por su mayor relevancia pueden apuntarse los siguientes:

Límites y aguas internacionales

Al materializar la vecindad de México con los Estados Unidos —país con el que no colindábamos al surgir México a la vida independiente— el primer factor de conflicto surgió del trazo de los linderos entre las dos naciones y —puesto que parte de dichos linderos está integrada por el cauce de dos ríos— de la necesidad de convenir normas de equidad y procedimientos prácticos para el aprovechamiento de las aguas que corren por ellos y que pertenecen a las dos naciones. Siguiendo los principios de derecho internacional que ya prevalecían y que siguen operando en la sociedad internacional, los dos países han ajustado a lo largo del siglo XIX y del XX los criterios y las prácticas que resultaron adecuadas

¹Para una visión general de las relaciones fronterizas, ver diversos autores en *Views across the border — the United States and Mexico*, editada por Stanley R. Ross para la University of New Mexico Press, Albuquerque, 1978.

para afinar el trazo y para dar al aprovechamiento de las aguas una racionalidad y una utilidad para ambas partes.

El proceso culminó en 1944 con la formalización del Tratado de Aguas, marco jurídico para la solución de controversias y para la administración conjunta de este recurso compartido.² En efecto: por conducto de la Comisión Internacional México-Estados Unidos de Límites y Aguas (CILA) los dos países han podido ir desahogando los diversos problemas que han surgido en el curso de los años. Sólo algunos de esos problemas han llegado a tener una importancia suficiente para derivar en situaciones conflictivas: la cuestión del Chamizal, la salinidad del Río Colorado y la imprecisión de ciertos segmentos de la frontera terrestre, debida a movimientos caprichosos del cauce de las aguas del Río Bravo, tanto en el interior como en su desembocadura en el Golfo de México.

La *cuestión del Chamizal* (y subsidiariamente el ajuste del Corte de Córdova) fue liquidada a fines de los años 60. El problema de la *salinidad del Río Colorado* quedó *formalmente* resuelto en 1973, pero en la práctica subsiste porque no se han cumplido todos los supuestos contemplados en el arreglo concertado en ese mismo año; por consiguiente, su relevancia lo mantiene entre los problemas vigentes. Finalmente, la cuestión de los *cambios en el cauce del Río Bravo* parece haber quedado resuelta al formalizarse en 1967 el acuerdo general sobre bancos, que fija los criterios funcionales necesarios para ir resolviendo cada uno de los casos.³

La CILA se ha distinguido por su labor en la administración de las aguas fluviales, en sus diversos aspectos de cuantificación, fijación de criterios de distribución, aprovechamiento, prevención de la contaminación y solución de controversias. En cambio, no ha tenido mayor intervención en materia de fronteras marítimas, como no sea en la etapa de su trazo⁴ (curiosamente, cuando se habla de cuestiones fronterizas muy pocas veces se hace referencia a las zonas marítimas contiguas, que no dejan de ser parte de esas cuestiones). Pero las implicaciones de la colindancia en el mar de México y los Estados Unidos se mencionan más adelante.

Finalmente, por lo que hace al curso y aprovechamiento de las aguas fluviales internacionales, no hay que descartar la posibilidad de que, en el futuro, situaciones análogas o parecidas a las suscitadas por el mal uso de

² Ver la *Memoria* de la Sría. de Relaciones Exteriores, México, 1945.

³ Ver la *Memoria* de la Sría de Relaciones Exteriores, México, correspondiente a los años 1966 a 1972. En cuanto a la salinidad del Río Colorado, ver varios autores en *Natural Resources Journal*, Vol. 15, No. 1, The University of New Mexico Press, Albuquerque, enero de 1975, que contiene la memoria del Simposio Internacional sobre el mismo tema que se reunió en Oaxtepec el 15 de marzo de 1974.

⁴ Ver trazo de la Zona Económica Exclusiva de México en el mapa publicado oficialmente por la Sría. de la Presidencia y la Sría. de Relaciones Exteriores, México, 1976. Sobre el mismo tema, ver la ponencia de Alberto Torfer, de DETENAL, presentada en el Primer Seminario Técnico Académico sobre México y los Recursos del Mar, efectuado en México en noviembre de 1978.

las aguas del Colorado se puedan producir en cuanto a la cantidad y la calidad de las de ese mismo río o de las del Río Bravo.⁵

Migración

El movimiento de mexicanos, sobre todo hacia las regiones de los Estados Unidos que antes de 1848 fueron parte de nuestro territorio, es muy anterior a la delimitación de la actual frontera entre los dos países. Son muchísimas las familias que establecieron desde la Colonia la tradición de emigrar hacia el norte, ya fuera permanentemente o para regresar a su lugar de origen después de cierto tiempo. Los motivos del movimiento eran diversos, pero primero se inició como parte de la colonización y luego se fue caracterizando como un medio para obtener ingresos adicionales con el desempeño de trabajos temporales, sobre todo en California y en Texas.

Al fijarse la actual frontera entre los dos países, el flujo migratorio adquirió un carácter internacional. Sin embargo, la expansión de la Unión Americana hasta el Pacífico no provocó la exclusión de los inmigrantes mexicanos, ni de inmediato ni durante el resto del siglo XIX y principios del XX: el desarrollo de las nuevas posesiones demandaba, por el contrario, el arribo de mano de obra adicional. No fue sino hasta mediados de los años 20 que en los Estados Unidos se empezaron a manifestar corrientes restrictivas de la inmigración, y fue entonces cuando, con altas y bajas, la presencia de los mexicanos empezó a encontrar resistencia en el país del norte.

No se mencionarán aquí todos los elementos que caracterizan al movimiento de trabajadores mexicanos hacia los Estados Unidos, ni se enunciará la multitud de problemas que, desde el punto de vista político, económico, social y administrativo, se derivan de este fenómeno. Tampoco se aludirá, por razones de espacio, a las dramáticas condiciones en que la migración se realiza: la explotación, la corrupción y los constantes atentados a los derechos humanos de que son víctima quienes participan en ella —la mayoría subrepticamente y sin la documentación requerida. En otras contribuciones a este simposio seguramente se tratará más extensamente este problema que, por su actual magnitud y por el uso político que algunos sectores norteamericanos están haciendo de él, es potencialmente el más sensible y delicado en las relaciones entre los dos países.⁶

Los factores de expulsión de mano de obra mexicana (desempleo y

⁵Ver, en cuanto a los problemas que plantea el uso y administración conjunta de aguas internacionales, diversos autores en *Natural Resources Journal*, Vol. 16, No. 4, The University of New Mexico Press., Albuquerque, octubre de 1976, que contiene la memoria del Simposio sobre la Administración de Recursos Hidráulicos en un Mundo Cambiante, reunido en Albuquerque en la primavera de 1976.

⁶Existe una abundante literatura sobre el problema de la migración de trabajadores indocumentados a los Estados Unidos, tanto mexicana como norteamericana, que sería demasiado prolijo citar aquí. En términos generales, cabe apuntar que tal vez la más im-

subempleo derivados de un ritmo demasiado lento de crecimiento, a lo que se suma nuestro dramático aumento de población) y los factores de atracción a los Estados Unidos de esa misma fuerza de trabajo (el nivel más alto de salarios y la relativa facilidad para encontrar ocupación, aunque sea en los empleos menos solicitados por los norteamericanos) no hacen previsible, al menos a corto o mediano plazo, que el flujo se interrumpa o llegue siquiera a disminuir drásticamente. Por lo tanto, la migración hacia los Estados Unidos —que por su movilidad, en México y en la Unión Americana, ha rebasado ya los límites de lo fronterizo— se mantendrá por un buen tiempo como factor de tensiones que seguirá planteando verdaderos conflictos, a menos que los dos gobiernos lo enfoquen sobre la base de buena fe y de comprensión recíproca, puesto que, en una u otra forma, a los dos países ha convenido y sigue conviniendo su persistencia.

Pesca

La superior capacidad pesquera de los Estados Unidos, aunada a la debilidad manifiesta de México para ejercer una jurisdicción efectiva sobre su mar territorial, produjo durante más de un siglo roces y tensiones constantes por la renuencia estadounidense a reconocer la extensión de las aguas mexicanas más allá de 3 millas y por la persistente y arbitraria captura norteamericana de especies, en esas aguas, principalmente de camarón en el Golfo de México y de atún en el litoral del Pacífico.

La presencia inveterada de pesqueros “piratas” se registraba, pues, y se registra aún con frecuencia, no sólo en lo que ahora es nuestra Zona Económica Exclusiva, sino también dentro del mar territorial mexicano, que primero fue de 3 millas de anchura, luego de 9 y ahora es de 12. Como en el capítulo relativo a los problemas nuevos se hablará de los que se derivan del establecimiento en 1976 de la Zona Económica Exclusiva, baste aquí con señalar que, al menos formalmente, en 1968 los Estados Unidos reconocieron la jurisdicción pesquera de México hasta las 12 millas —e implícitamente nuestra soberanía hasta 9— mediante la conclusión del convenio relativo a la Zona Exclusiva de Pesca establecida un año antes (entre las 9 y las 12 millas)⁷ Finalmente, en 1976 los Estados Unidos reconocieron los derechos mexicanos hasta las 200 millas (ver

portante contribución en la materia, desde el punto de vista mexicano, se encuentra en la obra bibliográfica y periodística de Jorge Bustamante. Desde el punto de vista norteamericano, quizá la obra más destacada es la de Wayne Cornelius. Entre las compilaciones más recientes, vale la pena ver la contribución de varios autores al Simposio sobre “La emigración indocumentada mexicana a los Estados Unidos: problemática general y soluciones alternativas”, reunidas en *Foro Internacional*, 71, Vol. XVIII, No. 3, El Colegio de México, México, enero-marzo de 1978, así como la memoria del Simposio sobre *Factores Estructurales de la Migración Mexicana y de la Cuenca del Caribe*, reunido en Washington, D.C., en junio de 1978, publicada por la Brookings Institution.

⁷ Ver *Memoria* (s) de la Secretaría de Relaciones Exteriores correspondientes a los años 1967 y 1968.

acápite referente a los recursos naturales compartidos, en esta ponencia).

Sin embargo, y a pesar del reconocimiento obtenido en base a instrumentos jurídicamente obligatorios para ambos países, en la práctica los pescadores norteamericanos y de otras nacionalidades—ayudados a menudo por mexicanos— han seguido penetrando en nuestras aguas y operando de manera diversa: capturando especies directamente, sin permiso de nuestras autoridades —con lo cual no sólo violan la soberanía y la jurisdicción nacionales, sino que eluden además sus obligaciones fiscales y las medidas de conservación respectivas— o comprando el producto capturado por pescadores mexicanos en aguas mexicanas, mediante su trasbordo en alta mar —con lo cual contribuyen a que el pescador mexicano eluda el pago de derechos a nuestro gobierno y ellos escapan al pago de derechos de importación en los Estados Unidos. De hecho, esta última práctica (conocida como “changuero”) constituye una forma de contrabando que México no ha podido controlar, ni los Estados Unidos la han perseguido porque el trasbordo se realiza fuera de su jurisdicción nacional.

La pesca, pues, sigue en la lista de problemas vivos, pero ahora, con el establecimiento de nuestra Zona Económica Exclusiva, tal vez se ha magnificado como fuente potencial de tensiones internacionales.

Comercio

Entre los distintos aspectos del flujo de bienes y servicios a través de la frontera, cabe destacar, por su volumen e importancia pero también por los problemas que originan, los que se refieren al comercio, a las transacciones financieras y al esquema de la operación de plantas maquiladoras del lado mexicano.⁸

En sus dos formas, la legal y la ilegal, el comercio internacional constituye una de las más vastas y ágiles actividades de la región fronteriza y representa, dentro del volumen total de las transacciones comerciales entre México y los Estados Unidos, una proporción importante que no se cuantifica aquí por la lógica incertidumbre que hay en cuanto a la estimación del valor que tienen las operaciones subrepticias.

Las *transacciones legales*, y por tanto, abiertas, son en principio un factor positivo para los dos lados de la frontera, pero, por la virtual desvinculación de nuestra zona de buena parte de los centros de producción y distribución del interior de la República, se caracteriza por un desequilibrio sensible entre las importaciones y las exportaciones. De hecho, la superior capacidad de aprovisionamiento (en cantidad, calidad y precio) de que gozan las comunidades del lado norteamericano, han hecho que, tradicionalmente, la región fronteriza mexicana se abastezca,

⁸ En relación con este tema y otros aspectos de la economía fronteriza, ver “La importancia económica de la región fronteriza del norte de México” de Victor L. Urquidi y Sofía Méndez Villarreal, reproducida en inglés en *Views across the Border* (nota 1 *supra*).

para gran parte de sus necesidades, con productos estadounidenses. La importación se realiza a dos niveles: por canales institucionales —traslado y venta a cargo de firmas comerciales reconocidas— y por adquisiciones directas de particulares, que cruzan la línea divisoria al amparo de disposiciones legales de excepción, aplicables sólo a la zona fronteriza (en el capítulo sobre la cuestión de la soberanía se tratará lo relativo al régimen legal de dicha zona).

En general, el comercio legal hacia México no da lugar a problemas importantes entre los dos países, como no sean los derivados del abuso de las facilidades que se otorgan en la faja fronteriza; facilidades que frecuentemente se utilizan para dar paso a mercancías que no se absorben o consumen localmente sino que se integran al flujo de contrabando que corre hacia el interior de la República.

El comercio hacia los Estados Unidos, que también en términos generales no debería generar conflictos, sí produce en cambio frecuentes roces y tensiones provocadas por decisiones súbitas y unilaterales de las autoridades norteamericanas (a nivel federal, estatal y hasta local) que en ocasiones se traducen en un "cierre" —casi siempre, afortunadamente, temporal— de la frontera para ciertas mercancías mexicanas: productos agrícolas, carne, calzado, textiles, etc. El esfuerzo de México para remediar esta situación se ha concentrado en lograr una seguridad de acceso sostenido al mercado estadounidense, pero a pesar de los importantes logros que ha alcanzado en esta materia, subsiste siempre la eventualidad de la aplicación de restricciones a las importaciones mexicanas por las razones más diversas y hasta caprichosas: la situación de la oferta y la demanda, la fijación de normas de calidad cambiantes, una peculiar manera de contabilizar la imposición de "cuotas", la protección de los productores norteamericanos e, incluso, los súbitos cambios de interpretación de la política comercial de los Estados Unidos no sólo frente a México, sino a veces frente a la América Latina y hasta a nivel global.

Las *transacciones ilegales* se efectúan también en ambas direcciones: hacia México, como contrabando de un sinnúmero de bienes de consumo y hasta de capital —sin excluir el tráfico de armas—, y hacia los Estados Unidos, como contrabando de materias primas —productos agrícolas como el café, el azúcar y el algodón, y minerales de diversa índole (últimamente ha habido rumores de tráfico ilícito de minerales estratégicos como el de uranio)— y de drogas y estupefacientes.

Aparte de la corrupción y de la delincuencia que todas las formas de transacción ilegal propician en ambos lados de la frontera, el *contrabando* de mercancías hacia México genera dificultades que ya han alcanzado proporciones alarmantes: problemas de vigilancia y control, evasión de impuestos, etc., y constituye una sangría para la economía del país y un obstáculo importante para el robustecimiento de la demanda interna de productos nacionales. El gobierno mexicano ha logrado muy poco en su persecución del contrabando, debido, principalmente, a la corrupción de los sectores involucrados, oficiales y privados, y a la escasa o nula co-

laboración de las autoridades norteamericanas, que se lavan las manos invocando el principio de la libertad de comercio de los proveedores en territorio de los Estados Unidos.⁹

En cuanto al *tráfico de drogas y estupefacientes*, en cambio, las autoridades estadounidenses sí han intervenido y han logrado del gobierno mexicano una colaboración extraordinaria. México es productor de algunos estupefacientes —sobre todo de marihuana— que se introducen ilegalmente en los Estados Unidos, pero, además, sirve como “puente” para el tráfico de diversas drogas que provienen de otros países, principalmente sudamericanos. Sin embargo, con la disposición de los dos gobiernos de combatir conjuntamente este tráfico, la cuestión de las drogas y estupefacientes ha dejado de ser una fuente de conflictos a nivel internacional y sólo genera problemas por lo que respecta al control de la corrupción y la delincuencia en ambos lados de la frontera.¹⁰

Flujos financieros

Los flujos financieros a través de la frontera que interesan a los fines de este trabajo pueden agruparse en base a su destino: los dirigidos a la inversión y los que integran la operación del crédito a nivel internacional. No se mencionan, en cambio, los destinados al pago de bienes y servicios porque, en sí, no constituyen una fuente de conflicto.

Nos referimos, eso sí, a las *inversiones* norteamericanas en la faja fronteriza de nuestro país, porque a medida que pasa el tiempo se han ido convirtiendo en un factor cada vez más importante del desarrollo económico de la región, con dos consecuencias que tienen relevancia en las relaciones entre México y los Estados Unidos: en primer lugar, porque la presencia en la frontera de un creciente volumen de capital extranjero, dado lo raquítico de la estructura económica local en términos comparativos, ha venido a modificar la correlación de fuerzas —con los consiguientes efectos en la estructura de poder local— y, en segundo, porque las inversiones están generalmente atadas y condicionadas a su aplicación en sectores de la economía que no contribuyen realmente a satisfacer las necesidades locales o nacionales, sino que están fundamentalmente orientadas a atender los intereses norteamericanos y los requerimientos de la economía del otro lado de la frontera.

En cuanto al *crédito*, hay que distinguir el que se destina al financia-

⁹ De hecho, es muy poco lo que se sabe, con datos oficiales, sobre el contrabando. Las versiones oficiales cubren sólo aspectos parciales y sólo se producen en situaciones verdaderamente escandalosas. Los datos que manejan los medios de información, por su parte, no son totalmente confiables, pero es del dominio público que la magnitud que ha alcanzado el contrabando en México es una de las pruebas más dramáticas de la corrupción prevaleciente.

¹⁰ Ver “La acción internacional de México contra el tráfico ilícito de estupefacientes” de José S. Gallástegui, en *Seis años de las relaciones internacionales de México*, SRE, México, 1976. Ver igualmente *La lucha de México contra el tráfico de drogas*, de Juan Barona Lobato, Procuraduría General de la República, México, 1976.

miento de empresas y particulares mexicanos, proveniente de fuentes estadounidenses, y el que se otorga en el comercio de los Estados Unidos, también a empresas y particulares mexicanos. De estas dos formas de endeudamiento privado, la primera —y en especial la que se produce con el crédito que otorgan las entidades financieras norteamericanas a agricultores, industriales y comerciantes que operan en el lado mexicano— tiene una importancia muy especial. Su volumen no está cuantificado ni se conocen (al menos públicamente) las modalidades con que opera. Pero no es aventurado pensar que su volumen debe ser considerable y, por consiguiente, tampoco es difícil deducir la influencia que ejercen los financieros norteamericanos en la orientación del desarrollo económico de nuestra faja fronteriza y, llegado el caso, la injerencia que, por esa vía, logran tener en la política local e, inclusive, en las relaciones entre los dos países.¹¹

En el presente trabajo —mero “catálogo” de los factores de tensión internacional en la frontera— sólo se intenta enunciar el conjunto de factores, algunos estructurales y otros coyunturales, que han llevado o pueden llevar a situaciones conflictivas entre los Estados Unidos y México. Por lo mismo, en ningún momento se pretende aventurar soluciones o fórmulas para mejorar las condiciones descritas. Pero no hay duda de que la dependencia creciente del capital norteamericano en la frontera, en su doble expresión de aportador y acreedor, ya se ha convertido en una amenaza —y a veces en más que una amenaza— desde el punto de vista de la preservación de nuestra autonomía para la toma de decisiones en materias que son fundamentales en el presente y para el futuro de México.

Plantas maquiladoras

En el último lugar de lo que hemos llamado viejos problemas nos referiremos al desarrollo del también llamado programa de industrialización de la faja fronteriza, que se ubica entre los factores de tensión internacional por varias razones.

En primer término, el programa de industrialización ha sido un agente directo para la concentración acelerada de población a lo largo de la frontera; concentración que agrava angustiosamente los problemas de habitación, salud, alimentación, educación y servicios municipales de las poblaciones limítrofes, con efectos indudables en las comunidades del otro lado de la frontera. En segundo lugar, el programa, al crear expectativas muchas veces injustificadas, atrae a la frontera una mano de obra

¹¹El trabajo de Ellwyn R. Stoddard y Jonathan P. West, *The Impact of Mexico's Peso Devaluation on Selected U.S. Border Cities*, SW Borderlands Consultants, Tucson, 1977, es muy ilustrativo del grado de integración de las dos economías fronterizas, ya que toma, como indicadores para su análisis: el volumen de ventas al menudeo, el volumen de importaciones y exportaciones, los depósitos y retiros bancarios, el volumen y el producto de los cruces de la línea divisoria (oficiales), los impuestos sobre ventas, las solicitudes de asistencia social y los niveles de empleo y desempleo.

excedente que ha convertido a las ciudades limítrofes en verdaderos pozos de reserva donde se encuentra, a disposición de los empleadores norteamericanos, la mayoría de los trabajadores mexicanos que se internan en los Estados Unidos, casi siempre sin la documentación requerida.

Podrá decirse que, a falta de un desarrollo más consistente del país, la situación descrita es inevitable, y que la asimetría de la llamada "interdependencia" con los Estados Unidos es una fatalidad que no permite pensar en otras alternativas. Pero, independientemente de las opciones que el futuro ofrezca, cabe hacer ciertas consideraciones.

El programa de industrialización de la faja fronteriza se ha basado, fundamentalmente, en el esquema de instalación de plantas de ensamble o maquiladoras; esquema que encarna buena parte de los problemas que se señalaron antes con respecto a las inversiones y el crédito norteamericanos. Por consiguiente, ni la instalación, ni la operación, ni el eventual cierre de dichas plantas depende de decisiones que se tomen en México. Todo: el número de plantas, su volumen de producción, sus modalidades de operación y hasta su política laboral, está subordinado a resoluciones que se adoptan en los Estados Unidos.

Sin embargo, el esquema de las maquiladoras ha sido presentado como una fórmula eficiente para impulsar el desarrollo de la región y para resolver, aunque sea parcialmente, el problema del desempleo. Pero, como ya se dijo, al menos localmente han aumentado los niveles de desempleo y subempleo y los beneficios económicos para la región, y para el país, son muy relativos. ¿Por qué?

La venta de servicios de maquila, en abstracto, no es necesariamente indeseable. De hecho, en condiciones óptimas puede representar beneficios de consideración para el país que la ofrece: capital de inversión; generación de empleo y derrama de ingresos; eventualmente, acceso a nueva tecnología. Y, en el caso de México, se alega que por nuestra contigüidad con los Estados Unidos se reúnen, precisamente, las condiciones óptimas: mano de obra barata, bajos costos de operación, facilidades e incentivos oficiales y poco gasto de transporte. Las condiciones, en efecto, son ideales, pero lo son, sobre todo, para las empresas centrales de los Estados Unidos, puesto que en México existe un elemento que tal vez no aparece en otras partes: la contigüidad, justamente, es la causa de que una alta proporción de los ingresos que se derivan de la operación de las maquiladoras se recicle en la economía norteamericana por la vía del gasto que efectúan del otro lado nuestras ciudades fronterizas.

Si a lo anterior se agrega que las maquiladoras de ensamble disfrutan de un régimen particularmente privilegiado en materia fiscal, los beneficios reales desde el punto de vista de México resultan sólo marginales, ya que el esquema tampoco ha sido interesante como vía para tener acceso a nuevas experiencias, ya no digamos de alta tecnología, sino siquiera media.

Desde el punto de vista político, en cambio, el programa de maquiladoras sí ha creado problemas reales puesto que constituye tal vez el modelo más acabado de nuestra dependencia de los Estados Unidos y nos

ha insertado, quíerose o no, junto con el flujo de trabajadores migratorios, en el complejo de vicisitudes del sistema norteamericano. Para citar sólo un ejemplo: la hostilidad de las organizaciones sindicales estadounidenses —cuya influencia en los niveles de decisión más altos nadie pone en duda— se origina en dos fenómenos: el empleo de trabajadores mexicanos indocumentados en la Unión Americana, y el empleo de mano de obra local en México con capital norteamericano. De ahí las presiones crecientes de la AFL-CIO para que se rigidice la frontera, rigidización que, de cristalizar, tendría dos expresiones funestas, a corto plazo, para nuestro país: cese del flujo de capital norteamericano para inversiones productivas en la zona fronteriza mexicana, y cese del flujo de mano de obra mexicana para su empleo en los Estados Unidos —incluyendo a los trabajadores fronterizos poseedores de “tarjetas verdes”.

No hay duda de que ambas cosas vendrían a configurar la mayor paradoja histórica: el sacrificio de la clase obrera de un país por la clase obrera de otro. Pero, por otros factores de mucho peso —fundamentalmente, hoy por hoy, las reservas mexicanas de hidrocarburos y la inflación y desajustes que provocaría en la Unión Americana la súbita desaparición de la mano de obra mexicana— no es realista pensar que semejante hipótesis catastrófica se cumpla. Empero, la sola posibilidad de que una parte de ella sea factible, es motivo suficiente de preocupación.

Problemas Nuevos

Aparte de todas las cuestiones que se han descrito antes —de las cuales, como se vio, algunas han quedado liquidadas o han perdido su importancia, otras se mantienen estables o nada más latentes, y otras más han ido adquiriendo mayor relevancia— una serie de desarrollos recientes ha provocado que en ciertas áreas de nuestras relaciones con los Estados Unidos aparezcan nuevos factores de tensión. La razón de estos nuevos elementos es múltiple: por una parte, nuestra vida de relación con el vecino del norte se ha intensificado y diversificado más y más. Por otra, la magnitud del crecimiento económico de los Estados Unidos y el carácter de superpotencia de ese país le plantean requerimientos nuevos y, en algunos aspectos, más amplios; requerimientos que tal vez, en ciertos momentos, pueden convertirse en exigencias frente a México que nuestro país, en base a sus propios intereses y necesidades, no pueda o no deba satisfacer. Por otro lado, desde la década de los años 60 se ha venido planteando, en sus verdaderos términos, la fragilidad —las contradicciones— del sistema económico internacional, y nos encontramos ya, de lleno, en una crisis general cuyas consecuencias últimas aún no podemos precisar. Finalmente, los adelantos científicos y el desarrollo tecnológico de los últimos tiempos han hecho —en todo el mundo y, desde luego, en esta parte de él— que se planteen cuestiones que antes no se hubieran suscitado o se replanteen problemas que en algún tiempo parecían resueltos.

A la luz de estos recientes desarrollos, es un hecho que las relaciones internacionales, en general, están en plena revisión, y también es evidente

que las nuestras con los Estados Unidos se encuentran en un período de reajuste, sobre todo si se tiene presente el nuevo peso específico de México como productor de primera magnitud de hidrocarburos. Pero los alcances de esa revisión y tal reajuste pueden ser de diversas magnitudes y de muchos tipos, y no corresponde, en este trabajo, elaborar sobre ellos.

Sin embargo, resulta obvio que, cualesquiera que sean los nuevos planteamientos, parte de sus consecuencias habrá de reflejarse en nuestras relaciones fronterizas. De las áreas en que seguramente habrá repercusiones hemos de limitarnos a las que, por ahora, parecerían tener una relevancia inmediata. Son dos: la de los recursos naturales compartidos y la de la preservación del medio ambiente. En ambas hay antecedentes, pero, también en ambas, han surgido elementos novedosos.

Los recursos naturales compartidos

En lo que respecta a los recursos naturales que México y los Estados Unidos comparten a lo largo de sus fronteras comunes, tanto la terrestre como las marítimas, la extensión de este trabajo no permite concentrarnos sino en cuatro tipos: el agua, los energéticos, los minerales y los recursos vivos del mar.

Por lo que hace al *agua*, ya hemos visto que existe un mecanismo razonablemente eficiente para la administración conjunta de este recurso en los dos segmentos de los ríos de la frontera norte. Sabemos, sin embargo, que la creciente exigencia de mayores volúmenes de agua, tanto en la Unión Americana como en México, puede replantear situaciones que ahora parecen superadas, sobre todo cuando observamos que la mayor parte del caudal del Colorado y del Río Bravo se capta de afluentes que están al norte de la línea divisoria. Pensamos que en los dos países prevalecerá el espíritu de equidad y de respeto a los compromisos adquiridos, y confiamos en que en México, tanto como en los Estados Unidos, la ciencia y la tecnología serán capaces de crear nuevos procedimientos para obtener el agua requerida.

Pero, como quiera que sea a largo plazo, las necesidades inmediatas y a corto plazo nos obligan a buscar fuentes más próximas y, en la frontera, las más accesibles por ahora se encuentran en los *acuíferos* localizados, en términos generales, en la zona en que colindan el estado mexicano de Chihuahua y el estado norteamericano de Texas (ver mapa en el apéndice).

La magnitud de esos recursos no está cuantificada pero, por la información que se halla disponible, todo hace suponer que son considerables. Su utilización —urgente por la escasez de agua que caracteriza a la región— no se ha emprendido más que a nivel experimental, pero planteará problemas de diversa índole, tanto desde el punto de vista técnico como desde el ángulo jurídico. La resolución de esos problemas en un futuro próximo evitará que con el tiempo tengan repercusiones políticas entre los dos países. Los problemas técnicos, hasta donde sabemos, están en vías de solución y la aplicación de los procedimientos que resulten adecuados

sólo dependerá de que se cuente con los recursos financieros necesarios.

Los problemas jurídicos, por otra parte, no parecen haber sido encarados todavía, pero podemos suponer que deberían enfrentarse cuanto antes y conjuntamente por los dos países si se quieren evitar hechos consumados. En efecto, es previsible que la administración bilateral de los acuíferos que están cruzados en la superficie por la línea divisoria internacional se emprenda, por analogía, de manera similar a la administración de las aguas de los ríos internacionales. Pero, para ello, los gobiernos tendrán que superar una dificultad básica: el hecho de que, por una parte, la planeación y la conservación unilaterales no sólo son ineficientes sino que constituyen además una fuente potencial de conflictos; pero, por otro lado, la planeación y la administración conjuntas entraña una serie de problemas que no se presentan si se hacen por separado. Así, las complicaciones son considerables, pero no hay duda de que, con imaginación y buena fe, es posible superarlas.¹²

En lo que respecta a los *energéticos* nos referiremos únicamente a dos tipos: los hidrocarburos y los recursos geotérmicos.

Por lo que hace a los *hidrocarburos*, y de lo que se deduce de las informaciones más recientes,¹³ existe ya una seguridad razonable de que, al menos en la colindancia de los estados mexicanos de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas con el estado norteamericano de Texas (ver mapa en el apéndice) se encuentran importantes reservas de petróleo y gas natural. Hasta donde se sabe, su magnitud no está cuantificada pero la naturaleza del subsuelo en esa área y la configuración geológica que la caracteriza permiten suponer que se trata de volúmenes importantes de recursos de calidad superior.

Si se toma además en cuenta que la configuración geológica del fondo del mar y el subsuelo submarino es la misma en buena parte del Golfo de México, todo sugiere que los yacimientos bien pueden extenderse hasta una vasta área del mismo golfo. Al igual que tierra adentro, en la zona marítima parte de los recursos estará seguramente cruzada por la línea divisoria entre los dos países, sea la que corresponde al mar territorial de los mismos —hasta 12 millas de la costa— o la línea media que divide a las zonas económicas de México y de los Estados Unidos.

No es necesario subrayar aquí la importancia de este elemento para la economía de los dos vecinos, ni insistir en la incidencia que llegará a tener en sus relaciones recíprocas. Pero sí es preciso señalar que, tanto en tierra —como sucede con los acuíferos— como en el mar, los gobiernos seguramente negociarán los criterios básicos que deberán regir la futura explotación de esos recursos.

En tierra, los principios generales que son aplicables ya están consa-

¹²Para un análisis del panorama general del aprovechamiento de recursos hidráulicos compartidos, ver el número de *Natural Resources Journal* citado en la nota 5 *supra*.

¹³La literatura sobre el tema es abundante, pero la información más pertinente se encuentra en diversas publicaciones de PEMEX, de la Comisión Nacional de Energéticos y de DETENAL.

grados en el derecho internacional y la tecnología de explotación es conocida. Pero en la zona marítima, aunque el principio de la soberanía del estado ribereño sobre los recursos naturales de las zonas económicas exclusivas ya forma parte del consenso alcanzado en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, la novedad de la materia y la poca experiencia práctica que se tiene en este campo hacen prever serias dificultades al encararse los casos concretos. En cuanto a la tecnología necesaria para la explotación del petróleo y el gas en los fondos marinos —sobre todo a grandes profundidades— se han logrado avances importantísimos, por ejemplo, en el Mar del Norte y en Indonesia. Pero, en todas formas, es probable que las grandes empresas transnacionales estén antes que PEMEX en condiciones técnicas y financieras de acceder a esos recursos. Si así ocurre, lo menos que México debería hacer de inmediato es obtener las mayores seguridades posibles de que esa explotación no se traduzca en el despojo de esa parte de nuestro patrimonio.¹⁴

En cuanto a los *recursos geotérmicos*, es conocida la existencia de fuentes importantes en la zona que se extiende a lo largo del Río Colorado, entre el sur de California y el Golfo de Cortés. De hecho, la Comisión Federal de Electricidad ya ha emprendido la explotación de esa fuente en Cerro Prieto y tiene prevista la expansión a corto plazo de su programa en esa área. Las perspectivas parecen ser interesantes pero, al igual que en el caso de los acuíferos, convendría determinar con las autoridades norteamericanas la forma en que habrá de enfocarse el manejo conjunto de este recurso, a fin de evitar, hasta donde sea posible, un uso indebido o poco equitativo por cualquiera de las partes.

La cuestión de los *minerales* aparentemente plantea menos problemas por ahora, puesto que en la minería terrestre cualquier criterio de distribución, si se llegase a plantear en algún momento un esquema de explotación conjunta en la frontera, estaría impuesto por principios perfectamente establecidos que dejarían a salvo, en forma nítida, los derechos de uno y otro país. No preocupa, entonces, este aspecto, como sí puede en cambio preocupar la eventual explotación de los recursos minerales del fondo del mar, por remota que hoy parezca a mucha gente.

Para dar una idea de la importancia de la minería submarina, baste con señalar que es tal el interés que en ella tienen los países —sobre todo los industrializados— que, de hecho, la determinación del régimen jurídico que deba gobernar la explotación de los recursos del fondo del mar es el tema que virtualmente ha paralizado, durante años, a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Indirectamente, los efectos de esa parálisis se han reflejado asimismo en el marco de la negociación de un programa integrado de productos básicos en la UNCTAD, toda vez que lo que está involucrado en este caso es, en pocas palabras, la existencia de

¹⁴ Ver "El nuevo derecho del mar" de Jorge Castañeda en *Seis años de las relaciones internacionales de México*, SRE, México, 1976, y "Bases jurídicas para nuestra soberanía sobre los hidrocarburos del Golfo de México" de Alberto Szekeli, en *La Gaceta de Tlatelolco*, números 6 y 7 (1 Vol.), SRE, junio-julio, 1ª §.

reservas inmensas de cobre, níquel, cobalto y manganeso, principalmente.

El interés, por consiguiente, que tienen en este tema los actuales productores terrestres de esos minerales —México, entre ellos, como potencial exportador sustancial de cobre— no es menor que el de los que dependen, para su abastecimiento de los mismos, de sus importaciones.¹⁵

Ahora bien, si se habla aquí de la minería submarina ello se debe a que existen todos los indicios para suponer que en el Golfo de México, en áreas que bien pueden estar atravesadas por las colindancias entre las zonas económicas de los Estados Unidos y de México, existen importantes depósitos de nódulos polimetálicos.¹⁶ Si se confirman los datos de que la calidad de dichos depósitos hace interesante su explotación, no hay duda de que la competencia por lograrlo podría plantear serios problemas entre los dos países. Para muchos, esta eventualidad suena todavía como un tema de ciencia ficción, pero para los países más desarrollados, la perspectiva no va más allá de unos cuantos años.

De confirmarse, pues, este prospecto de riqueza,¹⁷ nuestro país se enfrentaría a complejísimo problemas de control en el área conocida como de las Fosas de Sigsbee, más o menos en el centro del Golfo, como de seguro se enfrentará —porque allí sí existe la certeza de una alta concentración de nódulos— al norte de Isla Clarión, en las Revillagigedo. En esa eventualidad, nuestro país tendría que realizar un inmenso esfuerzo, no sólo para evitar el saqueo de tales recursos, sino para emprender directamente su explotación.

No obstante, la magnitud de las inversiones que requeriría una empresa semejante y la sofisticación de la tecnología que se requiere, desde la etapa de la exploración hasta la del beneficio de los minerales submarinos, bien podrían hacer aconsejable emprender la explotación con apoyo del exterior. Y es ahí donde podría plantearse, en el futuro, la búsqueda de una asociación con la empresa internacional cuya creación, en el marco de las Naciones Unidas, se ha planteado la Conferencia del Mar. De otra manera, lo más probable es que, tratándose de un recurso en principio compartido, los Estados Unidos —que ya han amenazado con lanzarse unilateralmente a la minería submarina, antes de que se establezca un verdadero orden internacional marítimo— procedan a extraer una riqueza que correspondería, por derecho, a México.

¹⁵ Para una noción más amplia de las implicaciones de la explotación de estos recursos y de los intereses sobre ellos de los países industrializados, ver el comentario de Leigh Ratiner sobre la reunión en Caracas, en 1975, de la Conferencia del Mar, en *Perspectives on Ocean Policy*, informe de la Conferencia sobre conflicto y orden en las relaciones oceánicas, celebrada en Airlie, Va., en octubre del mismo año, publicado por la National Science Foundation, Washington, D.C.

¹⁶ El estudio de este y otros temas atinentes al mar, desde el punto de vista mexicano, se encuentra en *México y el derecho internacional del mar* (en prensa), de Alberto Szekeli, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México.

¹⁷ Los comentarios y las suposiciones que aquí se hacen están basados en la observación de los mapas publicados oficialmente por el Departamento de Defensa de los Estados Unidos y por la Fundación Scripps de La Jolla, Calif., en 1978, así como en diversas informaciones publicadas en los Estados Unidos y en Europa.

Toda esta cuestión está condicionada, como ya se señaló, a que se cumpla una serie de supuestos. Pero, aún así, vale la pena mantenerla presente como uno más de los factores que pueden generar tensiones con nuestro vecino del norte.

En lo que se refiere a los *recursos vivos del mar* la mayor parte de las consideraciones que se hicieron antes con respecto a la pesca son aplicables desde el punto de vista de la nueva situación que plantea el establecimiento de la Zona Económica de México y de la Zona de Conservación y Administración de Pesquerías de los Estados Unidos, esta última en 1977. Sin embargo, hay que agregar algunas observaciones, ya que la existencia de estos nuevos regímenes plantea, sin duda, enfoques también nuevos.

En efecto, si la operación de pesqueros norteamericanos dentro de la jurisdicción mexicana ha sido una fuente tradicional de conflictos, la extensión de nuestra soberanía sobre recursos que se encuentran en un área marítima de más de 2 millones de kilómetros cuadrados, y la correspondiente ampliación de nuestros linderos jurisdiccionales con los Estados Unidos (ver mapa en el apéndice), lógicamente suscitan nuevos problemas que, por su magnitud, adquieren una calidad distinta.

Nos limitaremos, por razón de espacio, a mencionar sólo uno: de acuerdo con la doctrina contemporánea y con las tendencias prevalecientes, expresadas en la Conferencia del Mar, México está obligado a respetar el principio del máximo aprovechamiento de los recursos vivos del mar, que son patrimonio común de la humanidad. Pero, simultáneamente, como país ribereño y en base al régimen de la Zona —que, a su vez, se apoya en el consenso reflejado en la Conferencia y en la práctica creciente de los estados— nuestro país tiene derecho a realizar por sí mismo toda la captura de las especies que se encuentran en la Zona, hasta el nivel permisible en razón de la conservación de las mismas —con excepción de las especies altamente migratorias, que están sujetas a un régimen especial.¹⁸

Ahora bien: si por falta de capacidad, México no logra en un momento dado alcanzar el máximo rendimiento, está obligado a permitir la operación de embarcaciones de otros países, entre ellos los Estados Unidos, por su propio derecho y en virtud del acuerdo sobre la materia suscrito con México en 1976.¹⁹ Hasta aquí, todo va bien. Pero la cuestión tiene otras consecuencias: según todos los principios, corresponde a México

¹⁸No se trata aquí, por su complejidad, el régimen de captura de las especies altamente migratorias, como el atún y los túnidos del Pacífico. Toda esta cuestión está siendo revisada, en parte por iniciativa de México, en el contexto de la Conferencia del Mar y de la Comisión Interamericana del Atún Tropical. La Convención Interamericana correspondiente fue denunciada por México tras el establecimiento de nuestra Zona Económica Exclusiva, no sólo por las condiciones desventajosas en que se encontraba desde el punto de vista de sus intereses pesqueros, sino asimismo porque en dicho instrumento no se toman en cuenta las derivaciones de dicha Zona.

¹⁹Ver: *Los convenios internacionales pesqueros de México y su proyección en el desarrollo nacional*, trabajo presentado por Antonio González de León en el Primer Seminario Técnico Académico sobre México y los recursos del mar, reunido en México, D.F., en noviembre de 1978, por la Coordinación de Humanidades, UNAM.

fijar los límites de captura de cada especie y las modalidades de operación, y determinar otras reglamentaciones. Por otra parte, compete asimismo a México señalar cuándo ha logrado por sí mismo la captura total permisible y cuándo su incapacidad —o, eventualmente, su desinterés— puede dar lugar a la operación en la Zona de embarcaciones extranjeras. Los problemas pueden surgir, como es fácil suponer, en el momento en que los datos que maneje nuestro gobierno difieran de los que invoquen otros países.

Y lo mismo puede decirse si los barcos extranjeros que lleguen a estar autorizados no observan los reglamentos impuestos por México, por ejemplo, en lo que atañe a las modalidades de operación o a la preservación del medio marino.

Como puede verse, se trata de una materia compleja que los gobiernos bien podrían, en el mejor de los casos, ir manejando con buena voluntad y en entera buena fe. Sólo que los gobiernos, en general, no realizan directamente la pesca.

La preservación del medio ambiente

La cuestión del medio ambiente es un área en la que existen antecedentes importantes como fuente de tensiones entre México y los Estados Unidos. Para citar sólo los casos más alarmantes, cabe mencionar los problemas que se originaron a fines de los años 50 por el lanzamiento de desechos radiactivos en el Golfo de México, frente a las costas de Tamaulipas y Texas, así como el conflicto que suscitó la salinidad del Río Colorado. La primera instancia fue resuelta aparentemente con el abandono de ciertas prácticas por los Estados Unidos, que apenas entonces cobraban conciencia de los problemas que plantea la eliminación de desechos nucleares, y la segunda, como ya se dijo, quedó formalmente resuelta en 1973.

Sin embargo, el potencial de problemas ecológicos que se plantea en la región fronteriza es considerable, tanto por causa de los Estados Unidos como de México. Los motivos pueden ser extraordinariamente variados: la urbanización, la industrialización, determinadas prácticas de riego y de cultivo, el transporte, etc.

Por otra parte, la conservación es un área en que, afortunadamente, las autoridades de ambos países tienen ya ideas bastante claras y están tratando de establecer mecanismos eficientes de cooperación, en beneficio de ambos lados.

No obstante, la cooperación misma en esta materia entraña problemas importantes, puesto que las necesidades de uno y otro país, y los recursos de que disponen para enfrentarlas, no siempre son iguales. Desde otro ángulo, la percepción de los problemas ecológicos que tiene cada uno puede variar sensiblemente, y ello se traduce en la contemplación de soluciones que difieren, y hasta se contradicen, en base a modos de vida

distintos, a aspiraciones diferentes y dentro de marcos legales divergentes.²⁰

Es de suponer, por consiguiente, que mientras no se logre unificar la visión de los problemas, y mientras no se uniformen razonablemente las legislaciones y las prácticas en ambos lados, la contaminación seguirá creando tensiones en la frontera a varios niveles: en cuanto al establecimiento de medidas preventivas y de reparación, así como en lo que respecta al establecimiento de responsabilidades y solución de controversias.

De cualquier manera, es evidente que el problema ecológico es uno de los que encierran mayor diversidad de causas de tensiones, pero también es una materia en que, por el interés y la conveniencia de dos comunidades que comparten en gran medida el mismo *habitat*, puede esperarse una creciente colaboración y comprensión.

La Cuestión de la Soberanía

Para concluir, es importante anotar, aunque sea en términos muy generales, una cuestión que se suscita cada vez con más frecuencia a lo largo de la frontera.

El conjunto de ordenamientos especiales que configuran la estructura legal de nuestra región fronteriza —y que no es idéntica a todo lo largo—, sumado a la multitud de excepciones con que se aplica ahí buena parte de nuestra legislación —fiscal, migratoria, laboral, de inversiones— ha dado a la misma región gran parte de su atractivo. Se trata, en pocas palabras, de una zona privilegiada en muchos sentidos. Pero, no obstante, ese mismo régimen de excepción ha hecho que la frontera se desenvuelva y evolucione dentro de un marco general muy distinto, y mucho más endeble, que el que rige al resto de la República.

Se cierra, pues, este trabajo, cuyo propósito se señaló al principio: estimular el estudio de los asuntos fronterizos, con la sugerencia de que tal vez llegó el momento de revisar a fondo la situación de esa región mexicana desde el punto de vista de la soberanía del país y de su verdadera integración a México, y no nada más desde el ángulo de su crecimiento económico o su bienestar social.

Para ello, será necesario profundizar en el fenómeno completo de la frontera y conocer, en todos sus términos, lo que ahí ocurre y que los distintos especialistas han llegado a visualizar como "interdependencia", como "economía binacional" y hasta como "simbiosis". Y para ese fin, nada es más importante que adentrarse —aparte del marco legal a que ya se hizo referencia— en la estructura de poder de la región y en las características de su vinculación sociopolítica con el resto de la Nación.

²⁰Ver *Pollution and International Boundaries — United States-Mexican Environmental Problems* editado por Albert E. Utton, The University of New Mexico Press, Albuquerque, 1973.

La interacción social en la frontera México- Estados Unidos: un marco conceptual para la investigación

Jorge A. Bustamante

El Colegio de México

Introducción

A lo largo de 3 597 Km., la frontera de México con Estados Unidos está flanqueada por 34 municipios con una población actual aproximada de 3 000 000 del lado mexicano y por 24 condados con una población actual aproximada de 3 500 000 del lado estadounidense. El entendimiento de los procesos correspondientes a las interacciones sociales que se pueden dar en un contexto demográfico de cerca de 7 000 000 de personas que viven en ambos lados de la frontera, representan un reto constante para la racionalidad de las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos como naciones soberanas. Representa también un microcosmos de tales relaciones, cuya observación y estudio podría ayudar a anticipar situaciones de tensión entre los dos países fronterizos.

Este trabajo consta de tres partes. La primera se refiere a la noción de interacción social de la que se derivan algunos fenómenos fronterizos. Al hablar de esta noción se distingue entre el contexto estructural en el que se dan diferencias contrastantes de donde pueden surgir intereses incompatibles de uno y otro lado de la frontera y el contexto analítico en el que pueden ser estudiados los fenómenos económicos, sociales y culturales, cuyas manifestaciones permean la frontera en ambas direcciones. La segunda parte se refiere a lo que se podría considerar un marco de datos socioeconómicos dentro del cual se pretende dar sentido al contenido de la tercera parte del trabajo. Esta consiste en una propuesta de un marco conceptual para la investigación de los procesos de interacción social que se dan en el área fronteriza.

I. Interacción social en la frontera

Al hablar de la frontera entre México y los Estados Unidos es muy común que se piense en la región geográfica que termina o empieza en la demarcación política que distingue territorialmente a un país del otro. Es muy común encontrarse con estudios y mapas que hablan de la pro-

blemática de la región fronteriza como si la realidad social, económica o cultural de la región, terminara en la frontera. En términos formales, en efecto, la frontera señala los límites del principio o el fin de la jurisdicción territorial de las instituciones jurídico-políticas de cada país limítrofe; sin embargo, en realidad, la frontera es un sitio donde tienen lugar diversos procesos de interacción de individuos e instituciones cuya dinámica re-basa la frontera.

Esa dinámica de interacción participa ciertamente, de las características que definen las relaciones internacionales entre los dos países en sus dimensiones macro-económicas, macro-políticas y macro-sociales; no obstante, al mismo tiempo, esa dinámica de interacción que tiene lugar a través de la frontera en su región limítrofe tienen características de una autonomía relativa. Por ejemplo, los flujos de capital y/o de fuerza de trabajo, que en el marco global internacional se despersonalizan en abstracciones, en el marco de las interacciones fronterizas, se pueden observar en sus referentes empíricos individuales. Estos referentes empíricos reflejan con frecuencia, patrones culturales propios de la zona fronteriza o, regímenes jurídicos de excepción con los que se ha tratado de responder a situaciones especiales propias de la frontera. Esta autonomía relativa de las interacciones fronterizas no llega al punto de abstraerse de las condiciones estructurales de dependencia que caracterizan a las relaciones entre México y los Estados Unidos como entidades nacionales globales. Sin embargo, tales interacciones fronterizas provocan efectos locales en áreas como: empleo, desempleo, costo de la vida, distribución y acceso a servicios municipales, patrones de consumo, influencias culturales, factores criminógenos, relaciones interétnicas, etc. Aunque estos fenómenos están derivados de condiciones estructurales de dependencia se manifiestan y se desarrollan con una dinámica propia que comprende o produce efectos en ambos lados de la frontera. En estas condiciones particulares, se dan fenómenos cuyo entendimiento depende de la observación y estudio del marco binacional en el que ocurren.

Siguiendo esta línea de pensamiento surge la necesidad de estudiar los fenómenos fronterizos con una visión de conjunto de sus manifestaciones en ambos lados de la frontera. Tal visión de conjunto debe interpretarse como un antecedente necesario de soluciones concertadas binacionalmente. Sin embargo hay que tomar en cuenta, al hablar de soluciones, que el significado de la zona fronteriza para México, en su contexto nacional, es diferente del significado que la zona fronteriza estadounidense tiene para su propio contexto nacional. En efecto, cuando en el caso de México, se observan algunos indicadores de niveles socioeconómicos de los municipios fronterizos tales como: distribución del ingreso, analfabetismo, escolaridad, mortalidad, o salarios mínimos, la zona fronteriza mexicana se encuentra entre las de más altos niveles del país (véanse los cuadros 1 y 3). En tanto que, si se hacen las mismas comparaciones entre los niveles de vida de la población de los condados de la zona fronteriza estadounidense, con sus promedios nacionales, la zona fronteriza con México aparece entre las más deprimidas de aquel país (véase cuadro 2). Esta diferencia de

Cuadro 1

LUGAR QUE OCUPAN LOS MUNICIPIOS DE LA FRONTERA NORTE DE MEXICO DE MAYOR A MENOR GRADO EN CARACTERISTICAS SELECCIONADAS

	(a) Población 1970	(a) Nivel más alto de escolaridad	(b) Proporción de inmigrantes en la población	(c) Salarios más altos	(f) Mayor número de obreros sindicalizados	(d) Porcentaje mayor de población empleada por sectores	
						agricultura	industria servicio
Tijuana	3	3	1	2	7	9	3
Ensenada	7	6	3	3	6	5	8
Mexicali	2	2	2	1	5	2	4
San Luis Río Colorado, Sonora	8	10	6	4	10	1	10
Nogales, Sonora	9	11	8	6	11	11	1
Ciudad Juárez	1	1	7	5	9	3	7
Ciudad Acuña	11	9	11	11	8	6	8
Piedras Negras	10	8	10	10	3	7	2
Nuevo Laredo	5	5	4	8	4	10	5
Reynosa	6	7	9	9	1	8	1
Matamoros	4	4	5	7	2	4	9

Fuentes: a Cuadro 1.

b SIC, Zonas Fronterizas de México, Perfil Socio Económico, 1974, p. 20

c IBIDEM

d Cuadro 4

e y (f) Observaciones de campo

Cuadro 1

SERVICIOS MUNICIPALES*

	Habitación	Agua Potable	Electricidad	Número de aulas por población estudiantil	Area de la ciudad con servicio de transporte público	Proporción de calles pavimentadas	Presupuesto municipal per cápita
Tijuana	2	11	2	2	3	7	1
Ensenada	8	10	7	6	8	8	4
Mexicali	4	9	3	3	2	5	3
San Luis Río Colorado, Sonora	7	6	8	10	9	2	N.D.A.
Nogales, Sonora	1	8	10	11	11	11	N.D.A.
Ciudad Juárez	6	1	1	1	1	1	2
Ciudad Acuña	7	5	11	9	10	10	N.D.A.
Piedras Negras	3	7	9	8	7	9	1
Nuevo Laredo	9	2	5	4	4	6	6
Reynosa	5	4	4	7	6	3	5
Matamoros	10	3	6	5	5	4	7

* La base para el escalonamiento de ciudades respecto de servicios municipales es cualitativa en mayor grado que en la primera parte del cuadro. Los datos para este cuadro se obtuvieron durante la realización de una encuesta por el autor y auxiliares sobre la fuerza de trabajo en las maquiladoras fronterizas.

Cuadro 2

ESTADOS UNIDOS: CONDADOS FRONTERIZOS POR CARACTERISTICAS:
SOCIOECONOMICAS SELECCIONADAS, 1970

Condados Fronterizos	Cambio 1960-1970		Tasa de naci- mientos por mil 1968	Tasa de mortal- idad por mil 1969	Años de escola- ridad	Desempleo	Familias por debajo del nivel de la pobreza	Ingreso per cápita	Casas sin agua entubada
	Total Población	Neta Migración							
California									
San Diego ***	31.4 %	16.4 %	17.0	7.5	12.4	6.3 %	8.6 %	\$3,381	1.5 %
Imperial **	3.3 %	-15.1 %	22.4	8.2	10.8	7.0 %	16.2 %	2,459	5.5 %
Arizona									
Suma ***	31.6 %	11.7 %	22.1	8.7	12.0	4.8 %	13.4 %	2,563	3.1 %
Lima ***	32.4 %	17.7 %	16.6	8.4	12.4	4.0 %	10.8 %	2,982	2.5 %
Santa Cruz *	29.2 %	6.2 %	23.8	8.4	10.5	3.7 %	20.0 %	2,593	9.0 %
Cochise **	12.5 %	- 6.5 %	21.8	7.6	12.2	5.1 %	13.6 %	2,586	5.4 %
Nuevo México									
Hidalgo **	- 4.6 %	-23.7 %	19.8	12.8	10.5	3.6 %	22.1 %	1,923	4.1 %
Suma **	19.0 %	- 2.6 %	23.2	10.6	10.6	8.2 %	20.5 %	2,075	6.5 %
Doña Ana **	16.4 %	- 8.2 %	22.0	5.3	12.2	6.4 %	20.7 %	2,234	6.2 %

CUADRO 3
MEXICO: POBLACION DE LOS ESTADOS Y PRINCIPALES MUNICIPIOS FRONTERIZOS
1950, 1960 y 1970

	1950		1960		1970		Tasas de crecimiento	
	Número	Porcentajes	Número	Porcentajes	Número	Porcentajes	1959-1960	1960-1970
1. República Mexicana	25 791 017		34 923 129		48 313 438		3.1	3.3
2. Estados Fronterizos	3 762 963		5 541 100		7 912 930		4.0	3.6
3. Municipios	849 135	100.0	1 508 187	100.0	2 274 085	100.0	5.9	4.2
Tijuana	65 364	7.7	165 690	11.0	340 583	15.0	9.8	7.4
Mexicali	124 362	14.6	281 333	18.7	396 314	17.4	8.4	3.4
Ensenada	31 077	3.7	64 934	4.3	115 423	5.1	7.6	5.9
Ciudad Juárez	131 308	15.5	276 995	18.4	424 135	18.7	11.1	4.4
Nuevo Laredo	59 496	7.0	96 043	6.4	151 253	6.7	4.9	4.6
Reynosa	69 428	8.2	134 899	8.9	150 786	6.6	6.9	1.1
Matamoros	128 347	15.1	143 843	9.5	186 146	8.2	1.1	2.7
San Luis, Rio Colorado	13 693	1.6	42 134	2.8	63 604	2.8	12.0	4.2
Nogales	26 016	3.1	39 812	2.6	53 494	2.3	4.4	3.0
Piedras Negras	31 885	3.7	48 408	3.2	46 698	2.0	4.3	-0.4
Otros municipios fronterizos	168 479	19.8	214 926	14.2	345 639	15.2	2.4	4.9

Fuente: Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística.

significación de las soluciones que se piensan para un lado de la frontera no son necesariamente las más racionales para el otro lado. Esto a pesar de que compartan problemas comunes derivados de fenómenos sociales, económicos o culturales, que comprenden ambos lados de la frontera.

II. Marco socioeconómico de la población fronteriza

Una visión panorámica comparativa del crecimiento de la población de ambos lados de la frontera (véanse cuadros 2 y 3) muestra que, a pesar de crecimientos notables en la población de las ciudades fronterizas estadounidenses en las últimas tres décadas, la población de los municipios fronterizos está creciendo a un paso mucho más acelerado que la de muchos condados fronterizos.

Uno de los aspectos de tal contraste se manifiesta en un creciente fenómeno de terciarización de la población económicamente activa que vive en los municipios fronterizos (véase el cuadro 5). Con excepción de Reynosa, el resto de las ciudades fronterizas se encuentran entre las ciudades más terciarizadas del país. Esto se puede observar parcialmente en los datos del cuadro 5 donde se muestra la reciente predominancia del sector de servicios o "terciarios", de la población económicamente activa de los municipios fronterizos en comparación con los promedios nacionales. Al mismo tiempo las ciudades fronterizas, donde el sector de servicios está ganando predominancia, son las que han tenido las más altas tasas de crecimiento de población nacional (5.23%) en la década de 60-70, cuando el promedio nacional fue de una tasa de 3.5%.

Cuadro 4

MEXICO: POBLACION DE LAS AREAS URBANAS DE LOS MUNICIPIOS FRONTERIZOS

	1930	1940	1950	1960	1970
Mexicali	14 842	13 775	65 749	179 539	268 495
Tijuana	8 384	15 466	59 952	182 473	277 386
Ensenada	3 042	4 616	16 150	42 561	77 687
Piedras Negras	15 876	15 563	27 581	44 992	41 033
Ciudad Juárez	39 669	48 851	122 565	252 119	407 378
Nogales	14 051	13 860	24 478	37 657	52 185
San Luis Río Colorado	918	558	4 079	28 545	49 990
Nuevo Laredo	21 635	28 872	57 668	92 627	148 867
Matamoros	9 733	15 699	45 845	92 327	137 749
Reynosa	4 840	9 412	34 087	74 140	137 383

Fuente: Para los años de 1930-1960, *Dinámica de la Población de México*, Centro de Estudios Económicos y Demográficos, El Colegio de México; Para 1970, *Censo General de Población, 1970*, Dirección General de Estadística.

Cuadro 5

MEXICO: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE LOS MUNICIPIOS FRONTERIZOS

	1 9 5 0		1 9 6 0		1 9 7 0	
República de México	8 272 093	100.0	11 332 016	100.0	12 994 382	100.0
Agricultura	4 632 901	58.4	6 144 930	54.2	5 181 848	32.3
Industria	1 219 163	16.0	2 147 963	19.0	2 978 849	22.9
Servicios	1 774 093	21.4	2 957 332	26.1	4 134 485	31.8
No especificado	364 906	4.2	81 701	.7	749 640	5.8
Municipios Fronterizos	275 003	100.0	480 688	100.0	588 911	100.0
Agricultura	125 524	45.5	189 410	39.4	131 662	32.2
Industria	45 749	16.8	96 902	20.2	143 682	24.3
Servicios	86 883	31.5	180 830	37.6	270 401	46.1
No especificado	17 537	6.4	13 487	2.8	41 106	7.0
Ensenada	18 732	100.0	21 999	100.0	30 163	100.0
Agricultura	4 741	44.0	7 489	34.0	7 514	24.9
Industria	2 198	28.4	4 821	22.0	6 943	23.1
Servicios	3 256	30.2	8 320	37.8	14 066	45.6
No especificado	587	5.4	1 389	6.2	1 650	5.4
Tijuana	21 596	100.0	32 832	100.0	89 012	100.0
Agricultura	4 753	22.0	10 367	19.6	8 176	9.2
Industria	4 667	21.6	13 207	25.0	26 232	29.5
Servicios	10 175	47.1	24 937	47.2	46 688	52.4
No especificado	2 001	9.3	4 321	8.2	7 917	8.9
Mexicali	41 392	100.0	50 378	100.0	98 738	100.0
Agricultura	24 353	58.8	47 683	52.7	32 820	33.2
Industria	4 720	11.4	16 132	14.6	20 498	20.7
Servicios	10 456	25.3	26 411	29.2	38 701	39.3
No especificado	1 863	4.5	3 212	3.6	6 719	5.8

San Luis Río Colorado									
Agricultura	4 869	100.0	13 030	100.0	16 426	100.0			
Industria	3 548	72.9	7 745	59.5	6 775	41.8			
Servicios	304	6.2	1 552	11.5	2 212	13.3			
No especificado	787	16.2	3 755	28.8	6 310	38.4			
	230	4.7	28	0.2	1 126	6.8			
Nogales									
Agricultura	8 359	100.0	13 265	100.0	14 229	100.0			
Industria	1 327	15.9	2 391	18.0	1 017	7.2			
Servicios	1 845	22.1	3 249	24.5	3 779	26.6			
No especificado	4 718	56.4	7 610	57.4	8 315	58.5			
	468	5.6	15	0.1	1 017	7.7			
Juarez									
Agricultura	41 977	100.0	86 989	100.0	108 078	100.0			
Industria	7 231	17.2	16 518	19.2	9 342	28.8			
Servicios	11 547	27.5	24 621	28.6	29 036	20.9			
No especificado	18 952	45.2	42 689	49.7	60 827	56.3			
	4 247	10.1	2 161	2.3	8 823	8.2			
Piedras Negras									
Agricultura	9 751	100.0	13 381	100.0	12 130	100.0			
Industria	3 717	38.1	4 293	32.1	1 957	16.1			
Servicios	1 948	20.0	3 290	24.6	3 711	30.6			
No especificado	3 373	34.6	4 565	34.3	5 503	45.4			
	713	7.3	1 210	9.0	954	7.9			
Nuevo León									
Agricultura	19 178	100.0	30 576	100.0	39 468	100.0			
Industria	3 537	18.4	7 690	23.2	4 207	11.1			
Servicios	3 953	20.6	6 862	22.4	10 769	27.3			
No especificado	9 961	51.8	16 426	53.7	21 271	54.0			
	1 757	9.2	198	0.7	3 000	7.6			

Cuadro 5
(continuación)

	1950		1960		1970	
Reynosa	23 596	100.0	44 925	100.0	38 032	100.0
Agricultura	13 133	55.6	23 096	51.4	6 122	16.1
Industria	3 237	13.7	8 303	18.5	12 783	33.6
Servicios	5 769	24.5	13 455	30.0	16 611	43.8
No especificado	1 457	6.2	71	0.1	2 616	6.9
Matamoros	41 487	100.0	45 882	100.0	49 467	100.0
Agricultura	26 023	62.7	22 456	48.9	13 311	26.9
Industria	4 020	9.7	6 353	16.0	10 388	21.0
Servicios	9 166	22.1	15 969	34.9	22 851	46.2
No especificado	2 278	5.5	105	0.2	2 927	5.9
Otros municipios fronterizos	52 706	100.0	68 381	100.0	91 227	100.0
Agricultura	33 161	62.9	40 342	59.0	40 231	44.1
Industria	7 309	13.9	10 562	15.4	17 221	16.9
Servicios	10 300	19.5	18 879	24.4	29 423	32.2
No especificado	1 930	3.7	798	1.2	4 352	4.8

Fuente: Censos Mexicanos.

Del otro lado de la frontera la atipicidad de la zona inmediata respecto de los promedios nacionales se muestra de manera opuesta a la de México (véase el cuadro 2). Este es el caso particularmente de la población de ascendencia mexicana que vive en la zona fronteriza estadounidense. A lo largo de la frontera al este de El Paso la población de ascendencia mexicana aparece con los porcentajes más altos de desempleo (15 al 20%), en tanto que para la población general de los condados fronterizos era de 10% en 1975, y el promedio nacional en ese año era de 8.5% (Comisión Regional Fronteriza del Suroeste, *Title V Regional Action Planning Commission 1976*). De acuerdo con los datos de esta oficina gubernamental estadounidense para la planificación de su región fronteriza, el subdesarrollo de los condados fronterizos se refleja, no solamente en los porcentajes de desempleo sino particularmente en los niveles de ingresos. Este es el caso, por ejemplo, del condado de Zapata en Texas, donde el ingreso per cápita de 1974 era casi tres veces más bajo que el ingreso promedio nacional (véase el cuadro 2). En el caso de las condiciones de salud anotadas por esta Comisión gubernamental estadounidense, el bajo nivel de desarrollo de la zona fronteriza de aquel país se ilustra con el caso del condado de Hidalgo en Nuevo México, donde el número de médicos por número de habitantes es menos de la 5a. del promedio nacional.

Las condiciones de subdesarrollo de la zona fronteriza estadounidense, en relación con los promedios nacionales de aquel país, se hacen más extremas en el caso de la población de origen mexicano que habita en dicha zona (véase el cuadro 6). En el cuadro demográfico nacional de los Estados Unidos, la población total de origen mexicano fue calculada por la Oficina del Censo en 6 545 000. Esta cifra aparece en el boletín de la Oficina del Censo de los Estados Unidos correspondiente al mes de septiembre de 1978 (serie p-20, No. 329). Aquí se señala que el 85.4% de esa población de origen mexicano reside en los Estados del llamado Suroeste de los Estados Unidos que comprende a California, Colorado, Nuevo México, Arizona y Texas. La concentración de la población de origen mexicano es aún mayor en regiones como la del estado de Texas, donde el 75.5% del total de la población de origen mexicano, reside en un área comprendida entre la frontera y 250 Km. al norte de la misma (el total de la población de origen mexicano en el Estado de Texas era en septiembre de 1978 de 2 366 000 y equivale al 18.9% del total de la población del Estado). El porcentaje de la población de origen mexicano que vive dentro de esa franja de 250 Km. al Norte de la frontera es el 55.2% del total que reside en los estados del suroeste de los Estados Unidos.

Los datos del cuadro 3 dan una idea del rápido crecimiento de la población de los municipios fronterizos en relación con las del resto del país. Las tendencias del crecimiento de población en la zona de los municipios fronterizos han sido particularmente impresionantes en las últimas tres décadas (véase el cuadro 3). Algunas de las implicaciones negativas de este rápido crecimiento han sido apuntadas por Luis Unikel, al sugerir que un crecimiento de población que no corresponde a condiciones inter-

nas de desarrollo económico y social no puede ser saludable. El caso del crecimiento de población de los municipios fronterizos ha correspondido más a factores externos (demanda de mano de obra y servicios de la población fronteriza estadounidense), que a factores internos del lado me-

Cuadro 6
ESTADOS UNIDOS: COMPOSICION ETNICA DE LA POBLACION
DE LOS CONDADOS FRONTERIZOS 1970

	<i>Total</i>	<i>Anglos</i>	<i>Negros</i>	<i>Origen Mexicano</i>
California				
San Diego	1 357 854	1 256 668	61 730	12.8%
Imperial	74 492	69 922	2 552	46 %
Arizona				
Yuma	60 827	55 954	1 967	26.7%
Santa Cruz	13 966	13 680	*	77.3%
Pima	351 667	330 808	10 195	23.6%
Cochise	61 910	59 556	1 727	33.3%
New Mexico				
Hidalgo	4 822	4 822	*	57.7%
Luna	11 706	11 464	*	46.5%
Doña Ana	69 773	68 002	1 219	50.8%
Texas				
El Paso	359 291	346 339	10 010	56.9%
Hudspeth	2 372	2 358	*	60.9%
Culberson	3 429	3 420	*	50.1%
Jeff Davis	1 483	1 458	*	63.5%
Presidio	4 842	4 780	*	75.3%
Brewster	7 780	7 692	*	47.8%
Terrell	2 006	1 996	*	41.6%
Valverde	27 471	26 676	719	56.6%
Kinney	2 071	1 884	*	71.5%
Maverick	18 093	18 006	*	90.3%
Webb	72 859	72 487	*	85.6%
Zapata	4 352	4 352	*	91.5%
Sitarr	17 707	17 685	*	97.9%
Hidalgo	181 535	18 019	*	79.1%
Cameron	140 368	139 490	599	76.2%

*Menos de 400

Fuente: *County and City Data Book 1972 — Statistical Abstract Supplement*, U.S. Department of Commerce Publication. Cuadro 2.

xicano. Los datos anteriores sugieren una situación paradójica: ambos lados de la frontera parecen más semejantes entre sí, en términos de algunos indicadores de desarrollo social, que la semejanza entre cada zona fronteriza y el resto de su realidad nacional respectiva. Sin embargo, el nivel de desarrollo socioeconómico de cada zona fronteriza representa problemas de diferente índole para su país respectivo. Para los Estados Unidos representa los problemas de la zona más subdesarrollada del país. Para México, en cambio, representa los problemas de una zona de las más desarrolladas del país y por lo tanto, de mayor atracción para la inmigración de mayores desproporciones entre incrementos de población e incrementos de servicios públicos para satisfacer a tales incrementos.

III. Un marco conceptual para la investigación de los procesos de interacción social en la región fronteriza.

Una de las características más notables de la literatura acerca de la frontera mexicana consiste en que los estudios fronterizos se abordan como si no existiera interacción entre los países y como si cada uno de ellos fuera una realidad diferenciada y separada a causa de las líneas políticas migratorias que los dividen. Como resultado de este enfoque limitado encontramos que los estudios fronterizos que se abocan a la explicación de diversos temas como son el desempleo, el desarrollo o subdesarrollo industrial, la salud, llegan a conclusiones y análisis insuficientes, a más de hallarse distorsionados por la omisión de lo que sucede al otro lado de la frontera. También hallamos que la información acerca de temas fronterizos se produce en instituciones o por investigadores de un lado de la frontera, con la línea de demarcación. Con frecuencia el tratamiento comparativo de ambos lados de la frontera es, si no imposible por falta de información comparable, sí muy difícil por varias razones, la mayoría de las cuales están relacionadas a las implicaciones políticas de la línea de demarcación internacional. Estas dificultades, sin embargo, no deben justificar la falta de consideración de fenómenos semejantes a ambos lados de la frontera.

El enfoque que aquí se sugiere para los estudios fronterizos, parte de la consideración de que la extensión geográfica de los fenómenos sociales, económicos, y culturales de las zonas fronterizas no está limitada por la demarcación internacional sino, más bien, por la interacción de las personas que viven paralelamente a ella. Así cuando hablamos acerca de las áreas fronterizas nos estamos refiriendo a una región binacional geográficamente limitada por la extensión empírica de los procesos de interacción entre las personas que viven a ambos lados de la frontera.

El concepto de interacción social se utiliza aquí para englobar tres ideas: 1) *especialidad*, 2) *intensidad* de las relaciones sociales y 3) *interés diferencial* en el proceso de conformación del contenido normativo de las relaciones sociales.

Dimensión Internacional

Antes de discutir estos tres conceptos analíticos se debe definir un elemento que confiere un carácter único a las interacciones sociales fronterizas. Se trata del elemento de *internacionalidad*. Una interacción social se considerará internacional cuando involucra participantes de distinta nacionalidad o cuando los eventos desencadenados por ellos trasciendan las instituciones de otro. La internacionalidad de la interacción social está condicionada por la posibilidad empírica de identificar a los actores o a los eventos por ellos producidos al ser recolectados por las agencias de registro de dos o más países. Esta condición es suficiente para determinar el carácter de internacionalidad pero no significa que dos o más países necesariamente registren a un actor o a un hecho social de manera idéntica.

Por ejemplo, en el contexto de las relaciones sociales, la migración internacional de trabajadores será registrada como emigración por el país de origen y como inmigración por el país de empleo. El trabajo se consideraría en este caso como una interacción social internacional ya que involucra elementos que pueden ser identificados por su nacionalidad. En este contexto la nacionalidad se define operativamente como la posibilidad empírica de identificar a los actores (o hechos sociales producidos por ellos) a través de las agencias de registro de las instituciones de un país. El mismo razonamiento puede aplicarse al fenómeno de balanza de pagos concebida como resultado (hecho social observable) de interacciones sociales internacionales y también puede aplicarse a los fenómenos de empleo, crimen, servicios municipales, desarrollo o subdesarrollo industrial, etc.

Especialidad

Debe señalarse el carácter específico de las distinciones existentes entre los tres conceptos de interacción social delineados anteriormente, es decir: 1) espacialidad, 2) intensidad y 3) interés diferencial del contenido. La idea de la especialidad de las interacciones sociales está orientada al entendimiento de un aspecto central de los fenómenos fronterizos, esto es, su alto grado de penetración. Si, por ejemplo, un estudio se centra en el problema del desempleo en una ciudad fronteriza debe reconocerse que los factores que dan forma al desempleo se interrelacionan a través de la frontera de manera multidireccional. Ya sea que se conceptualice como efecto de la oferta y la demanda o como la manipulación de la fuerza de trabajo o de cualquier otra manera. La línea fronteriza tiene un efecto perceptible en la conformación de tales fenómenos. Por una parte determina empíricamente los límites de la jurisdicción de las instituciones nacionales, lo cual a su vez define aquello que es nacional y aquello que no lo es. Por otra parte la realidad empírica de las relaciones que resulta en transacciones económicas, políticas o culturales en la zona fronteriza no está especialmente determinada por la frontera misma sino por la extensión real de las interacciones sociales que permean la frontera.

Si tal suposición es válida se sigue que no debemos enfocar el estudio de los fenómenos sociales tales como el desempleo en términos de una ciudad fronteriza o tomando en cuenta únicamente un lado de la frontera, sino en los términos de la extensión espacial (binacional) de los procesos sociales cuyo efecto es el desempleo.

Intensidad

El concepto de intensidad se utiliza para comprender otra característica singular de las interacciones sociales fronterizas. De acuerdo con este concepto la dimensión internacional de los fenómenos fronterizos es de importancia sobresaliente. Algunas interacciones sociales pueden ser identificadas como fenómenos nacionales. Otras interacciones sociales que tienen lugar en la región fronteriza se pueden identificar como hechos de carácter internacional. Entre mayor sea la interacción a través de la frontera, mayor será la intensidad de su internacionalidad. Si la interacción social internacional es más intensa en la región fronteriza, tal región podrá concebirse como un microcosmos de las relaciones internacionales entre los dos países. Esto no significa que todas las relaciones internacionales entre las dos entidades nacionales se reproduzcan en pequeña escala en la frontera. Sin embargo, significa que existe mayor probabilidad de que las relaciones internacionales que se derivan de transacciones sociales, económicas, políticas y culturales entre las gentes e instituciones de las dos naciones pueden ser observadas en su dinámica en la frontera, debido al mayor grado de intensidad de la interacción social internacional en la frontera, tal región se convierte en un laboratorio natural para el estudio de las relaciones internacionales.

Interés Diferencial (contenido)

La noción de interés diferencial o de contenido de la interacción social es de naturaleza más abstracta, dentro de nuestro marco teórico, que los conceptos previamente analizados. Tal noción parte de la realidad empírica de la frontera, es decir, de las diferencias contrastantes de los dos países. México y Estados Unidos se pueden diferenciar por su nivel de desarrollo económico particular y también por las diferencias en sus instituciones políticas y culturales. Tales diferencias entre los dos países se perciben a menor escala en la interacción diaria de las personas a ambos lados de la frontera. Tales diferencias influyen sobre el status de los individuos, su orientación normativa y por tanto el contenido de sus interacciones sociales. En este contexto de diferencias contrastantes las interacciones sociales de las personas de ambos lados de la frontera permite una conceptualización de la estructura social binacional en la región fronteriza cuya estratificación se deriva en forma predominante de tales diferencias. Al examinar los patrones de interacción social en la región fronteriza dentro de un contexto de diferencias contrastantes cuyo resultado es una estructura social binacional, es posible suponer que existe un

elemento de conflicto inherente en la dinámica social. Este elemento de conflicto presupone la existencia de factores de presión para la manutención de tales diferencias y la existencia de otros factores de presión para la eliminación de las mismas. Estos factores se conciben en términos de intereses diferenciales siendo tales intereses un derivado de las diferencias estructurales características no solamente del encuentro fronterizo sino de las instituciones de las dos naciones.

El presupuesto de que existe un elemento inherente de conflicto sería demasiado simplista si no se concibiera en el contexto de las relaciones sociales con una gama más amplia de manifestaciones. Algunas de ellas pueden ser entendidas como fenómenos de naturaleza estructural y pueden ser caracterizadas como relaciones de dominación y subordinación. Otras manifestaciones pueden visualizarse como fenómenos de comportamiento y pueden describirse como manifestaciones de conformidad o inconformidad. Otras manifestaciones de conflicto inherente pueden ser entendidas como fenómenos de situación y pueden ser caracterizadas por medio de un concepto de *ajuste-marginalidad*. El que un individuo o una colectividad se encuentre en una u otra de estas situaciones dependerá principalmente de su situación estructural dentro de la dicotomía de dominación-subordinación y después de la resolución de su comportamiento dentro de la dicotomía de conformidad-inconformidad. El punto de mayor importancia en este sentido es que la noción de elemento de conflicto inherente en las relaciones sociales fronterizas implica una dinámica social que incluye los tres niveles analíticos descritos, es decir, el estructural, el de comportamiento y el situacional.

El esquema conceptual bosquejado anteriormente ha sido ampliado gradualmente a partir del concepto de interacción social a través de los ejes de dominación-subordinación, conformidad-inconformidad y ajuste-marginalidad. Hasta ahora tales conceptos han tenido por objeto definir los límites y la materia de estudio de los fenómenos fronterizos. Así, son más un instrumento metodológico que un marco teórico en el sentido de que cada concepto puede ser utilizado como guía para la investigación más que para la explicación. Al mismo tiempo cada concepto responde a la necesidad de una integración lógica de la realidad empírica que debe ser asumida si se pretenden objetivos explicativos. Sin embargo, el uso que damos en nuestro esquema conceptual a la noción de conflicto implica, desde luego, un presupuesto teórico. Las premisas básicas de dicho presupuesto son:

- 1) El interés se desarrolla a partir de la posición social de un individuo o colectividad en una estructura social dada.
- 2) Hasta donde la estructura social involucra posiciones diferenciales de poder, implica también un interés diferencial hacia el mantenimiento o hacia el cambio de las condiciones estructurales de poder.
- 3) Entre más apartados se encuentren los intereses con respecto al mantenimiento o cambio de la estructura de poder, mayor será el conflicto de interés.

4) Entre mayor sea el conflicto, mayores serán las posibilidades de una ruptura estructural y por tanto mayor será la necesidad de mecanismos para resolver el conflicto para aquellos cuyos intereses se orientan hacia el mantenimiento de las condiciones estructurales existentes.

5) La probabilidad de que los individuos e instituciones (que se encuentran interesados en el mantenimiento de las condiciones estructurales de poder) acepten mecanismos para la resolución de conflicto es mayor entre más cerca se encuentren de la posición de mayor poder.

6) La probabilidad de que los individuos e instituciones (interesados en cambiar las condiciones estructurales existentes) acepten mecanismos para la resolución de conflictos será menor entre más distantes se encuentren de la posición de mayor poder.

7) Aquellos individuos e instituciones que se encuentran más cercanos a la posición de mayor poder tienen mayor probabilidad de tener un nivel de organización más elevado que aquellos que se encuentran más distantes de la posición de mayor poder.

8) Entre más elevado el nivel de organización, mayor la probabilidad de afectar la estructura de poder en la dirección del interés propio.

9) Entre más distantes se encuentren los individuos e instituciones de la posición de mayor poder y entre más bajo sea su nivel de organización, menos probable será que puedan modificar las condiciones estructurales de poder.

La idea de que el interés tiene naturaleza estructural ha sido desarrollada a partir de los enunciados del sociólogo alemán Ráph Dahrendorf. Su conceptualización de interés es de relevancia particular en nuestro enfoque, ya que distingue los intereses que surgen a partir de condiciones estructurales de aquellos que se desarrollan a partir de condiciones psicológicas relacionadas a la personalidad y a la experiencia individual. Desde luego, los intereses de naturaleza estructural no son los únicos cuya existencia es posible pero, sin duda, son los de mayor relevancia para quienes tienen interés en estudiar temas relacionados con cuestiones de política.

Otro presupuesto básico que utilizamos es que el interés (estructural) aporta tanto el contenido como la orientación de las acciones sociales. La existencia de intereses en varios grados de conflicto permite suponer que el contenido normativo de las relaciones sociales ha sido precedido por cierto grado de lucha entre intereses en conflicto de individuos e instituciones involucrados en la interacción social.

La afirmación de que en la región fronteriza ocurren procesos sociales de carácter binacional, presupone la condición de conflicto. Por definición las fronteras son menos homogéneas que otras regiones del interior de un país. La heterogeneidad fronteriza se deriva principal, pero no exclusivamente, de los efectos de definiciones normativas de nacionalidad. Sin embargo, existe un conjunto muy amplio de diferencias entre la gente que puebla la frontera, especialmente en términos de su acceso a recursos de poder ya sea para la movilidad social ascendente, para la producción de materiales y servicios, para la satisfacción de necesidades básicas o sim-

plemente para la determinación de sus propios destinos. Las zonas fronterizas parecen ser un foro especial de la coexistencia de diferencias. Tales diferencias han adquirido relevancia social a través del efecto de leyes o procesos históricos de dominación o por el efecto de valores culturales o por alguna combinación de estos factores.

El trabajo

Uno de los objetivos del esquema conceptual delineado anteriormente ha sido señalar 1) un mayor grado de especificidad para los estudios fronterizos y 2) una mayor amplitud de rango en los intentos de explicación de fenómenos fronterizos. Es en este sentido de integración conceptual que encontramos útil añadir el concepto de trabajo a tal esquema.

Dado el contexto estructural de "interés" discutido anteriormente, "trabajo" se entiende aquí como categoría estructural que implica:

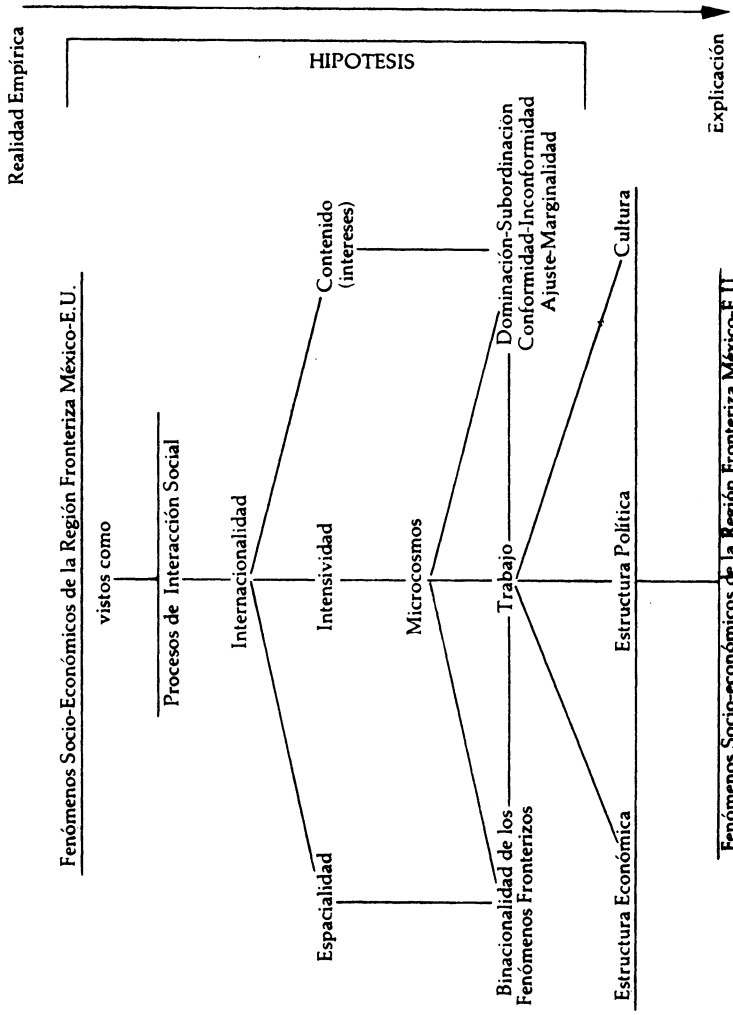
1) La producción de materiales y servicios para satisfacer necesidades básicas con variaciones que confieren distinciones empíricas a las sociedades a través del tiempo y del espacio. Por lo tanto, involucra la historia de relaciones sociales básicas.

2) Una diferenciación de roles (división del trabajo) que trasciende a los arreglos estructurales de la sociedad en general.

3) Más allá de la producción de materiales y servicios que satisfacen necesidades básicas también implica control sobre ellas y, por tanto, la distribución estructural del poder en el contexto social general.

Esta noción de trabajo no significa una reducción de los fenómenos sociales a la idea de trabajo ni tampoco que el trabajo determine todas las relaciones sociales. Significa, sin embargo, qué trabajo será entendido como una relación social básica para la comprensión del engranaje social. Por tanto las relaciones sociales de trabajo en sus diversas facetas (por ejemplo, interés, acciones, valores, hechos, composición de demanda de trabajo y composición de la oferta de trabajo, etc.) será utilizada como una ventana a través de la cual es posible observar los fenómenos sociales, económicos, políticos y culturales fronterizos en sus dimensiones históricas y estructurales. El concepto de trabajo será discutido como noción integradora a través de la cual puede esperarse la captación de la esencia y dirección de la interacción social en la región fronteriza.

El marco conceptual de referencia propuesto anteriormente puede sintetizarse en el siguiente esquema:



Algunos aspectos socioeconómicos de la frontera norte de la República Mexicana

Eliseo Mendoza Berrueto
Secretaría de Educación Pública

Presentación

Esta ponencia no es el resultado de un proyecto de investigación específico. Recoge apreciaciones derivadas de la experiencia personal del autor, quien procede de un Estado fronterizo y que durante algunos años estuvo encargado, como Subsecretario de Comercio (1970-1976) de los programas de desarrollo fronterizo del Gobierno Federal.

Se parte de la hipótesis de que la zona fronteriza es una región que por encima de las características que diferencian a cada localidad, municipio o estado fronterizo, tienen además, en conjunto el denominador común de enfrentarse, en mayor o menor medida, a una clara dependencia que trasciende el ámbito económico para abarcar el amplio campo de la cultura. No es factor irrelevante el antecedente histórico señalado por la pérdida de una enorme porción de territorio nacional sancionado en el Tratado de Guadalupe Hidalgo. Tampoco lo es el diferente nivel de desarrollo socioeconómico que ha caracterizado y caracteriza a los países colindantes. En este trabajo se aventuran estudios de causas y efectos y sobre todo, se intenta un análisis de conjunto de la problemática socioeconómica fronteriza, con algunos puntos referentes a un programa de desarrollo fronterizo.

1. El antecedente histórico

A raíz de la conquista, las primeras expediciones importantes al Norte de la Nueva España se iniciaron con Hernán Cortés y Nuño de Guzmán, quienes fundaron varias poblaciones en la Nueva Galicia y en California. Leyendas de muy diversa índole sobre los múltiples atractivos

Nota: los juicios y apreciaciones en esta ponencia, representan el criterio personal del autor, independientemente del cargo oficial que ocupa.

del septentrión corrían de boca en boca e incitaban el interés y la ambición de los exploradores, ya de por sí aventureros. Así emprenden expediciones hacia el Norte, Juan Ponce de León, Lucas Vázquez de Ayllán, Pánfilo Narváez, Alvar Núñez de Vaca, Francisco Vázquez Coronado, Tristán de Luna y Arellano, Hernando Soto y Luis de Moscoso, a cual más arrojado y temerario!¹

Otros expedicionarios, ahora acompañados de criollos, mestizos e indios, continuarían el apasionante ejercicio de ensanchar los horizontes conquistados. Sin embargo las leyendas maravillosas iban cayendo al golpe de la cruda realidad: las zonas del Norte eran no sólo inhóspitas por su clima y sus escasos recursos naturales, sino francamente peligrosas para quienes en ellas se atrevían a incursionar, dada la abierta hostilidad de las tribus de indios seminómadas y bárbaros. Estos eran factores más que suficientes para desalentar a cualquiera, de modo que fue decayendo el interés por estas tierras. Las leyes de colonización de 1573 pretendían entusiasmar a nuevos expedicionarios mediante el otorgamiento de títulos nobiliarios y grados militares, concesión de tierras y de encomiendas. Así salieron nuevas expediciones capitaneadas por Francisco y Diego de Ibarra, Francisco de Urdiñola, Juan de Oñate, Rodrigo Ríó de la Loza, entre otros.²

Como se vislumbrara ya la amenaza norteamericana, francesa e inglesa para ocupar Texas y otros territorios, se integraron nuevas expediciones colonizadoras bajo el mando del Marqués de Aguayo y el Capitán Alfonso de León.

Desde entonces y durante mucho tiempo, la colonización se realizó a través del establecimiento de presidios, misiones, haciendas, ranchos y poblaciones mineras.

Las presiones en contra del dominio de la Nueva España —y después de México— sobre los territorios del Norte se recrudecían a cada momento y con cualquier pretexto. Primero Texas clamó por su independencia hasta lograrla en 1836, constituyendo una efímera república, que apenas vivió poco más de 9 años. Luego el gobierno norteamericano intentó negociar la adquisición de vastos territorios y al no lograr su objetivo, declaró la guerra contra México el 11 de marzo de 1846. Los acontecimientos se precipitaron fatalmente hasta la derrota de Santa Ana y la firma del Tratado de Paz, Amistad y Límites, también llamado de Guadalupe Hidalgo, por ser éste el nombre de la Villa donde se firmó, el 2 de febrero de 1848.

El golpe moral que significó para México la pérdida de la mitad de su territorio fue tremendo y hubieron de pasar muchos años para que el pueblo pudiera asimilar tan grave deterioro.

¹ Flores Caballero, Romeo: *La Frontera entre México y Estados Unidos*; Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Nuevo León. 1970.

² Alessio Robles, Vito: *Coahuila y Texas en la Epoca Colonial*; Editorial Porrúa, S.A., 2ª Edición, México 1978.

No es la intención de este trabajo ahondar en las circunstancias y las causas de la pérdida para México de tan vasto territorio; amplios, numerosos y muy bien documentados estudios existen al respecto. La intención de este apartado consiste tan sólo en establecer el marco histórico que forma el antecedente de nuestra compleja problemática fronteriza.

Muchos compatriotas quedaron atrapados "de aquel lado de la frontera"; algunos decidieron recorrerse al Sur hasta alcanzar de nuevo territorio mexicano; otros no pudieron movilizarse de inmediato y fueron adaptándose a un nuevo país —para ellos— y a una nueva ciudadanía.

La población mexicana que allá quedó fue el núcleo de una clase social y étnica que de alguna manera ha conservado ciertas características culturales, fenómeno que se ha fortalecido por los trabajadores migrantes que año con año cruzan la frontera, algunos de los cuales han logrado radicarse allá, definitivamente. Es interesante anotar también que numerosas familias mexicanas —sobre todo de los estados norteros de la República— emigraron a Estados Unidos durante los más aciagos días de la revolución mexicana, en busca de seguridad para sus personas o para sus propiedades.

2. *El inicio de las relaciones fronterizas*

El desarrollo de la economía capitalista, en el siglo XVIII, estuvo acompañado de ideas liberales opuestas al poder de la nobleza y del clero, cuya inercia frenaba el desarrollo de las fuerzas productivas y la evolución económica general. Estas ideas liberadoras encontraron en América un campo propicio para su realización, originando movimientos independentistas en todas las colonias. Estados Unidos de Norteamérica fue la primera nación en lograr su independencia, y propició, con su ejemplo o con su ayuda directa, la de otros países.

Cuando México se independizó de España, la cultura de la frontera norte se iba apenas integrando con valores históricos y éticos resultado de una sociedad en gestación integrada por españoles, criollos, mestizos e indios. Empero los Estados Unidos heredaron de su antigua metrópoli un nivel de desarrollo mayor al de las colonias al sur de sus fronteras, pues mientras Inglaterra se había colocado a la vanguardia del proceso de industrialización, de las comunicaciones navales y del comercio, España y Portugal apenas transitaban penosamente por el mercantilismo. España era un país económicamente dependiente: "Las Indias de otros países".³

Es interesante, señalar aquí lo que afirma Octavio Paz, respecto al desarrollo intelectual y cultural de la Nueva España, en función de lo que sucedía en su metrópoli: "En el momento en que Europa se abre a la crítica filosófica, científica y política que prepara el mundo moderno, España se cierra y encierra a su mejores espíritus en las jaulas conceptuales

³ Enrique Semo: *Historia del Capitalismo en México*, Editorial ERA, México, 1976 (5ª ed.).

de la neo-escolástica. Los pueblos hispánicos no hemos logrado ser realmente modernos porque, a diferencia del resto de los occidentales, no tuvimos una edad crítica".⁴

Estas discrepancias y desfases en el desarrollo económico, originaron, junto con otros factores culturales y políticos, la supremacía de los Estados Unidos respecto a todos los demás países de América y de algún modo determinaron sus actitudes abiertamente expansionistas.

Dicho país, desde su independencia, intentó rivalizar, en lo económico, con las potencias europeas; esto explica el porqué de su simpatía y a veces hasta su colaboración por la independencia y desarrollo de otros países americanos; éstos, una vez independientes de su respectiva metrópoli, serían objeto de una nueva dependencia —ahora económica— bajo la hegemonía norteamericana.

Al iniciarse el régimen de Porfirio Díaz, Estados Unidos formaliza de manera ya estructurada una política económica hacia México que marca el inicio de un largo proceso de hegemonía económica. Tal política consistió en la explotación directa de recursos naturales, el establecimiento de empresas industriales y de servicios, la compra de materias primas y la venta de bienes de consumo y de inversión. Esta política, con nuevas modalidades y características, se conserva aún en nuestros días.

Durante la segunda mitad del siglo pasado y la primera del actual, las relaciones fronterizas entre México y Estados Unidos se vieron afectadas por los problemas derivados de los movimientos caprichosos de los ríos Bravo y Colorado y de la utilización del agua de dichos ríos, al mismo tiempo que se iba intensificando el intercambio comercial y de fuerza de trabajo.

3. *El desarrollo socioeconómico y cultural*

a) Las bases

En el trasfondo de las relaciones entre ambos países, en su respectiva área fronteriza siempre están presentes las diferencias económicas, demográficas y culturales que los caracterizan.

La economía norteamericana tomó, desde el principio, un rápido ritmo de expansión, en base a su inmenso inventario de recursos naturales, explotado con la moderna tecnología que sus dinámicos y audaces inmigrantes traían de Europa. A ello se agregó la rápida expansión de su mercado interno; el inicio de la conquista de mercados externos; el importante flujo de capitales de inversión y financiamiento procedentes del exterior; todo ello dentro del firme marco de la estabilidad política dimanada de un estado democrático, cuyas instituciones señalaron, desde su origen, la igualdad, los derechos inalienables del hombre —la vida, la libertad y la consecución de la felicidad— y la integración de gobiernos representativos —según escribía Thomas Jefferson en 1776— cuyos poderes habrían

⁴Jacques Lafaye: *Quetzalcóatl y Guadalupe*, Fondo de Cultura Económica, Madrid 1977:

de derivarse del consentimiento de los gobernados y sus poderes, organizarse a juicio de los mismos para mejor garantizar su seguridad y su felicidad.⁵

Las condiciones de la estabilidad política norteamericana que hicieron posible —entre otros factores— su rápida consolidación económica, las describe Tocqueville: “Los emigrantes que vinieron a establecerse a América a principios del siglo XVI, trajeron de alguna manera el principio de la democracia contra el que se luchaba en el seno de las viejas sociedades de Europa, trasplantándolo al Nuevo Mundo. Allí, pudo crecer la libertad y, adentrándose en las costumbres, desarrollarse apaciblemente en las leyes”.⁶

Demográficamente ambos países siguieron un patrón claramente diferente, cuyas consecuencias provocaron diversos efectos sociales, económicos, políticos y culturales. El vecino país del norte se pobló básicamente con inmigrantes europeos, los que sólo en ocasiones excepcionales se mezclaron con la población indígena, la cual, en cambio, fue hostilizada hasta replegarse a las áreas más apartadas, obligándola a desplazarse hacia territorio mexicano o de plano aniquilada.

Los grupos migratorios que fluyeron a norteamérica se integraban básicamente de hombres y mujeres jóvenes, poseedores de una cultura en pleno estado de madurez, acostumbrados a modernos sistemas de organización social y política y decididos a luchar pragmáticamente por el éxito. Ellos traían consigo el avance científico, técnico y cultural acumulado durante muchos siglos.

Por otra parte, los migrantes pertenecían básicamente a los grupos surgidos a raíz de la Reforma Protestante de principios del siglo XVI. Mucho se ha estudiado y más se ha especulado sobre la actitud del protestante, distinguido por su mayor racionalidad y pragmatismo para trabajar con mayor ahínco y eficacia en busca de los bienes terrenales, no como un fin en sí mismo, sino como una acción congruente con sus principios y valores. De ahí la importancia del conocido trabajo de Weber sobre los elementos del espíritu capitalista y su afirmación de que el origen del capitalismo industrial burgués se encuentra en la organización racional —capitalista del trabajo formalmente libre.

A partir de esta racionalidad, de este pragmatismo para conducirse en los campos de las profesiones y del trabajo para alcanzar el éxito, de esta mayor atención a las cuestiones del bienestar terrenal, se inicia toda una era apologética de logro económico individual mediante la concepción puritana del trabajo duro, el ahorro constante y las inversiones sabias. Andrew Carnegie, que de telegrafista llegó a manejar una de las más grandes empresas de acero y de construcción de Estados Unidos, ensalzaba en sus obras “La Democracia Triunfante” y “El Imperio de los

⁵ S.E. Morrison y H.S. Commager: *Historia de los Estados Unidos de Norteamérica*, Fondo de Cultura Económica, México 1951.

⁶ Alexis de Tocqueville: *La Democracia en América*, Fondo de Cultura.

Negocios" a la libre empresa, sobre la base del individualismo del sistema capitalista.

Antes, Benjamín Franklin había expuesto conceptos y axiomas que bien podrían indentificarse con el espíritu del capitalismo: "El tiempo es dinero"; "El crédito es dinero"; "El dinero es fértil y reproductivo", etc.⁷

Desde luego que la conquista y colonización que llevaron a cabo los españoles fue igual y a veces quizá más violenta. En diversos pasajes, la historia nos narra actos de inaudita crueldad. Pero la razón fundamental de la diferencia entre nuestra nación y la norteamericana se encuentra en el mestizaje y la evangelización realizada por los españoles. Ahí nació una nueva raza y una nueva cultura. Al relativo atraso socioeconómico de nuestra metrópoli respecto de Inglaterra, se sumó el tiempo histórico que hubo de tomar la gestación y fragua de una nueva cultura, de una nueva nacionalidad, de una nueva sociedad. Además el distinto modo de realizar la conquista y la colonización, produjo consecuencias diversas en lo económico, en lo político y en lo social.

b) Determinantes culturales

Las dificultades de la población mexicana para asegurar mayores ingresos y empleo permanente, complementan las causas por las cuales la frontera mexicana sufre sistemáticamente de exceso de población flotante, integrada por quienes buscan ingresar a los Estados Unidos a trabajar, como por los que habiendo ya regresado, buscan una nueva oportunidad.

El exceso de oferta de mano de obra en los estados sureños de la Unión Americana y el deseo de obtener mayores ganancias de los empresarios agrícolas, industriales y de servicios, han motivado un tipo de relaciones socioeconómicas muy especial y determinado, en buena medida, las características culturales de la población en ambos lados de la frontera.⁸

Del lado norteamericano existe una amalgama cultural muy variada, cuyos grupos integrantes pueden clasificarse según el origen de la población: los descendientes de los inmigrantes anglosajones son los más beneficiados de los mejores medios y recursos culturales, tanto escolares como extraescolares. Las llamadas "minorías, entre las cuales la población de origen mexicano es la más importante, tienen poco acceso a las instituciones educativas; aun cuando pueden recibir el nivel básico de escolaridad, frecuentemente lo hacen con problemas de lenguaje, pues incluso se ha intentado retirarles su lengua materna, el español.⁹

Para dichas minorías, que se integran también con grupos originarios de otros países latinoamericanos y con población de color, el acceso a los niveles superiores de enseñanza es muy limitado; la cultura de sus ancestros, sus valores se transmiten, quizá cada vez de manera más precaria, de

⁷Max Weber: *La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo*, Editorial Diez, Buenos Aires, 1974.

⁸Secretaría de Industria y Comercio: *Las Fronteras Mexicanas. Diagnóstico*. México, septiembre de 1977.

⁹ Periódico *El Día*. México, 2 de marzo de 1978.

generación en generación; la que asimilan del medio, se capta vía la escolaridad básica —cuando logran completarla— por la influencia de los medios de comunicación masiva y en general por la fuerza de las cosas cotidianas de la vida.

El apego a sus antecedentes históricos se refuerza por la discriminación sufrida, ante la cual procuran mantener latentes los símbolos de su antigua nacionalidad. Las “minorías” viven en los Estados Unidos sin llegar a incorporarse plenamente a su sociedad, aun cuando tiendan a imitarla. La población blanca no las acepta plenamente, pero necesita de su fuerza de trabajo. Se reserva para sí los cargos de la dirección en las empresas y prácticamente todos los cargos políticos y civiles de control y deja para dichos grupos los menores salarios, los puestos de trabajos más pesados, o menos atractivos: es común que no disfruten de las prestaciones otorgadas a otros trabajadores y frecuentemente son perseguidos por la policía o por grupos paramilitares —clandestinos—. Estas condiciones de trabajo se recrudecen en el caso de los trabajadores migratorios indocumentados.¹⁰

No obstante las condiciones prevalecientes de marginación, las minorías han desarrollado su propia cultura, que se expresa en el terreno de la literatura, la música y recientemente en la cinematografía, además de haberse organizado para defender sus intereses y brindar apoyo a los nuevos trabajadores inmigrantes.

Del lado mexicano la población también recibe la influencia cultural y económica de los Estados Unidos. Las costumbres y hábitos de consumo de la sociedad de dicho país son transmitidos ampliamente por los medios de difusión masiva. Las estrechas relaciones económicas ponen en contacto a gente con distintas tradiciones, formas de vida y jerarquía de valores. Dichas relaciones permiten el juego de un efecto-demostración de fuerte impacto en la conformación de la conducta del mexicano.

En relación a su propia sociedad nacional, la población mexicana fronteriza se ha integrado con grupos procedentes de toda la República, lo que ya en sí produce un fenómeno social y cultural *sui generis* (en 1970 casi el 30% de la población total residente en los municipios fronterizos procedía de otra entidad federativa).¹¹ Conforme pasa el tiempo, la sociedad fronteriza tiende a adquirir características propias, pues las nuevas generaciones, nacidas ya en la zona, conforman grupos cada vez más identificados con el ambiente socioeconómico y cultural fronterizo. De esto no se concluye que en toda la zona fronteriza exista la tendencia a la integración de un solo grupo sociocultural, afín de todas sus características. No, porque en cada entidad el fenómeno demográfico y social es diferente: no es igual la proporción en que participan los migrantes en

¹⁰ Sally A. Shelton: Intervención de la “Audiencia Pública de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes. Washington, D.C., 18 de mayo de 1978. Tomado del periódico *Excelsior*, México 19 de mayo de 1978

¹¹ Secretaría de Industria y Comercio: *IX Censo General de Población*, 1970. México, 1973.

el total de la población, ni los migrantes han acudido a las diversas ciudades fronterizas a ritmos y tasas iguales; tampoco proceden del mismo origen geográfico; por otra parte, las localidades mexicanas se ubican frente a poblaciones norteamericanas muy distintas en cuanto a su potencial y estructura económica, nivel cultural o integración demográfica.

c) Indicadores socioeconómicos

Los movimientos migratorios han sido considerablemente mayores en las ciudades de Ensenada, Tijuana, San Luis Río Colorado y Reynosa, pero también el fenómeno ha sido importante en Mexicali, Matamoros, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo y Ciudad Acuña.

A nivel Municipal, las entidades de más rápido crecimiento demográfico lo han sido Tecate, Caborca, Puerto Peñasco, así como Tijuana, Ensenada y San Luis Río Colorado.¹²

También se da el caso de Municipios que por sus imperfectas vías de comunicación no han podido iniciar proceso de desarrollo alguno, y su población se ha estancado o ha presentado tasa de orden negativo; tal es el caso de Hidalgo y Guerrero en Coahuila y de Camargo en Tamaulipas.

El acelerado crecimiento de las principales ciudades fronterizas ha dificultado a las autoridades municipales, estatales y federales, proporcionar servicios suficientes y adecuados a la población. Las carencias de servicios urbanos son agudas y las condiciones de salud y de higiene también llegan a ser precarias, sobre todo en las zonas rurales y suburbanas.

Las condiciones materiales de la vivienda generalmente están en razón directa del nivel de vida y de cultura, y a ellas se vincula el tipo y calidad de la información y disponibilidad de servicios de diversa índole; en estos últimos aspectos, los estados y municipios fronterizos, en general, reúnen mejores condiciones que el resto del país.

En efecto, mientras en la República Mexicana las viviendas con agua entubada representan el 61% del total en los estados fronterizos esta proporción se eleva, en promedio, al 71% y en cada caso las condiciones son mejores a la media nacional. La disponibilidad de drenaje en las viviendas, también es mayor en los estados fronterizos que en el promedio nacional.

En cuanto a energía eléctrica, ocurre lo mismo. En la República Mexicana el 58.9% de las viviendas posee este servicio, mientras en los estados fronterizos esta proporción se eleva a 69.5% y ningún estado tiene una proporción menor al promedio nacional. Ello puede implicar un mayor acceso de la población fronteriza a los programas culturales y no culturales difundidos por radio y televisión.

Según el tipo de energético utilizado para cocinar, el contraste entre el promedio nacional y el de los estados fronterizos es todavía mayor, pues

¹² Secretaría de Industria y Comercio: *Iniciadores Socioeconómicos de las Zonas Fronterizas*, México, 1976.

mientras en el país únicamente el 44% de las viviendas cocinan con gas o electricidad, en los estados de referencia lo hacen el 61.4% de ellas.¹³

En el ámbito económico, los estados fronterizos tienen una producción per cápita superior al promedio nacional, si se toman en cuenta las cifras censales de 1970 (que son las únicas disponibles a nivel municipal) aun cuando sus datos no coincidan con los calculados por otras dependencias.

Para dicho año, la producción bruta per cápita de las actividades primarias, fue de 259 pesos en la República Mexicana; en cambio en los estados fronterizos fue 91% mayor ascendiendo a 495 pesos; pero a nivel municipal, las entidades ubicadas en la frontera apenas superaron en 11% al promedio nacional. Las cifras muestran una mayor productividad en las zonas fronterizas, ya que la población ocupada en las actividades primarias es el 39.4% de la total en el país, el 29.1% en los estados fronterizos y el 18.1% en los municipios de la zona. La mayor disponibilidad de áreas de riego y la elevada mecanización explican este fenómeno.

La industria registró un valor agregado bruto de 1 708 pesos per cápita en el país, de 2 271 pesos en los estados fronterizos y de 1 251 pesos en los municipios de esta zona. La cifra de los estados es más elevada a la nacional, en 33%; y la de estos municipios es menor en 27%; a pesar de que la población económicamente activa no ofrece variaciones significativas, pues la ocupada en la industria representa en el país, el 23% del total, mientras en los estados es el 26.2% y en los municipios el 25.9%. La baja productividad en estos últimos refleja, entre otras cosas, la dependencia de los municipios de la zona respecto al país vecino, y el abandono en que se le había tenido hasta antes de la fecha del censo de 1970.

Las mayores discrepancias tanto en valor censal bruto de la producción como en la población económicamente activa, se presentó en los servicios. La República Mexicana dedicó a ellos el 31.8% de dicha población y obtuvo un valor per cápita de 216 pesos. En los estados de la zona estas cifras fueron de 38.9% y 456 pesos, respectivamente, y en los municipios de la frontera de 48.5% y 815 pesos per cápita.

La importancia de los servicios, es muy significativa, pues es la actividad que absorbe la mayor proporción de la población económicamente activa. Su desarrollo se debe tanto al turismo como al comercio, ligados en gran medida a la migración interna. Los servicios determinan, a su vez, muy marcadas características sociales y culturales de la población fronteriza.

Otro indicador económico importante, es el que se refiere a los ingresos municipales brutos per cápita, el cual ascendió en 1973, en el promedio nacional, a 67.1 pesos; mientras en los estados fronterizos esta cifra fue superior al doble: 140.0 pesos per cápita, muy similar a la de municipios fronterizos: 142.2 pesos.

A nivel estatal, los ingresos municipales registran un fuerte contraste, pues mientras en Baja California, Sonora, Coahuila y Nuevo León dichos

¹³ *Secretaría de Industria y Comercio: Indicadores Socioeconómicos de las Zonas Fronterizas, México, 1976.*

ingresos fluctúan entre los 161 y 178 pesos per cápita, en Chihuahua y Tamaulipas son apenas de 84 y 85 pesos respectivamente.

En conclusión, las actividades e indicadores socioeconómicos de los estados y municipios fronterizos se encuentran, en general, por encima de los promedios nacionales, aunque la mejoría es en parte aparente, por la diferencia de precios. Además, su vecindad con el país más rico entre los de economía de mercado, determina un mayor grado de dependencia que para el resto de México.

Por otra parte, se observa una distorsión muy marcada en sus actividades económicas, con un crecimiento exagerado en el sector de servicios, en comparación con los de industrias y agropecuario.

Los principales municipios fronterizos cuentan con una infraestructura básica de carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, télex, y teléfonos; sin embargo, como unidad geográfica y económica, la zona carece de integración y hasta antes de la presente década había permanecido desligada de las principales actividades económicas del país, a pesar de ser una de las regiones con mayor viabilidad y potencialidad económica.¹⁴

d) El Programa para el Desarrollo de la Frontera Norte

Los problemas socioeconómicos de las zonas fronterizas atrajeron la atención de las autoridades federales, quienes, en colaboración con los gobiernos estatales y municipales y con la población han llevado a cabo un programa con los siguientes objetivos básicos:¹⁵

- Acelerar el desarrollo económico fronterizo y vincularlo con el del interior del país.
- Transformar el aspecto urbano de las ciudades.
- Crear fuentes de ocupación.
- Rescatar el mercado fronterizo en beneficio de la industria nacional.
- Retener al comprador fronterizo.
- Sustituir importaciones.
- Retener por más tiempo al visitante extranjero.
- Promover la concurrencia de productos nacionales.

Para lograr estos objetivos el Programa Fronterizo puso en práctica diversas medidas, entre las cuales se encuentran:

- Introducir "artículos gancho"
- Otorgar facilidades y estímulos fiscales para crear grandes centros comerciales y centros comerciales de barriada.
- Fomentar el establecimiento de empresas maquiladoras.
- Impulsar la producción agropecuaria.

¹⁴ Secretaría de Industria y Comercio: *La Frontera Norte. Diagnóstico y Perspectivas*. México, 1975.

¹⁵ Secretaría de Industria y Comercio: *Zonas Fronterizas de México. Perfil Socio-económico*, México, 1974.

- Otorgar cuotas de importación para diversos artículos.
- Regular las zonas y perímetros libres.
- Ampliar los programas federales, estatales y municipales de construcción de infraestructura urbana.
- Crear fideicomisos para la promoción de conjuntos, parques y ciudades industriales.
- Apoyar con Certificados de Devolución de Impuestos la exportación de productos mexicanos o su concurrencia a esta zona.
- Subsidiar a industrias que venden en zonas fronterizas.
- Otorgar subsidios a la transportación.
- Crear estímulos, ayudas y facilidades a las empresas industriales.
- Declarar de utilidad nacional el establecimiento de pequeñas industrias.
- Fomentar el desarrollo del turismo.

4. *Actualidad cultural*

Si bien las medidas adoptadas no han resuelto completamente los problemas económicos de la zona fronteriza, constituyen una vía para atenuarlos. Cabe advertir que ellas se abocan fundamentalmente a la producción y consumo de bienes y servicios, ignorando a menudo los aspectos educativos y culturales, los cuales son aún más importantes para la preservación de los valores nacionales.

El término cultura involucra las costumbres de un pueblo, su lenguaje, escolaridad, creencias, tradiciones, valores ideológicos, así como sus manifestaciones artísticas, los cuales están determinados e influyen a su vez sobre las características socioeconómicas generales.

Las ideas, al igual que otros elementos de la cultura, no tienen fronteras definidas, aunque cada manifestación cultural tiene expresiones locales muy específicas.

En la frontera, el contacto permanente de dos sociedades, diferenciadas desde sus raíces, ha venido creando un marco social y cultural de interinfluencia. No es fácil aventurar un juicio de hasta dónde una cultura ha penetrado más en el esquema tradicional de la otra. No obstante, pueden adelantarse los siguientes elementos: la proporción de personas que hablan ambos idiomas, es mayor en las ciudades mexicanas que en las norteamericanas; a menudo, servicios comerciales de periódicos mexicanos son cubiertos con publicidad pagada por el comercio estadounidense; esta publicidad contiene, por lo general, precios expresados en dólares, de los bienes o servicios que se anuncian; la mayor parte de los habitantes de la frontera están identificados con los patrones de consumo de la sociedad estadounidense; las familias de ingresos altos envían con frecuencia a sus hijos a las escuelas de las ciudades vecinas de Estados Unidos. La farma-

codependencia ha aumentado en algunas localidades y la delincuencia juvenil adquiere a veces perfiles dramáticos.¹⁶

Ante estas manifestaciones de penetración cultural estadounidense, se han desarrollado algunos programas de orientación nacionalista, aunque a veces insuficientes o mal enfocados. Con frecuencia este nacionalismo se limita a la exaltación de ciertos símbolos nacionales, o al recuento de nuestros logros, posesiones o avances materiales.

Hay ciudades fronterizas que dan la sensación de improvisación, que son ciudades "por mientras" o "de paso", desprovistas de arraigo y de tradición. Esta sensación se alimenta de la transitoriedad de una clientela turística que cruza la frontera en cualquiera de sus dos sentidos, alentada por una clara actitud consumista.

La cultura de la población fronteriza refleja el impacto que surge por la contigüidad de los Estados Unidos y por el deseo manifiesto de conservar, a pesar de todo, los rasgos básicos de la mexicanidad como forma de vida y de conducta. Pero no son frecuentes las expresiones visibles de alta cultura.

Si nos fuere permitido expresarnos en términos de subculturas podríamos referirnos a todo un complejo de expresiones espirituales que se dan en la frontera, como si se tratara de una sociedad de corte ecuménico: junto a la subcultura ocultista, se encuentran las religiones orientales: diversas variantes del protestantismo con el énfasis tradicional en la productividad y el trabajo, frente al predominio católico; se presenta, además, la sobrevivencia de elementos románticos y de folklore nacional y la invasión de costumbres, ritmos y bailables que a veces se nos antojan de otro mundo o de otra época.

A cada grupo corresponde un corte cultural específico, según sea su nivel socioeconómico; y acorde a este nivel, cada grupo se integra a la dependencia cultural con diferente intensidad. Los de mayor ingreso suelen dominar el inglés; realizan con mayor frecuencia viajes "al otro lado"; se proveen allá de un mayor número de bienes de consumo a cual más sofisticados; acuden a espectáculos, restaurantes, hoteles y clubes; envían a sus hijos a las escuelas norteamericanas a educarse; en fin puede afirmarse que tales grupos viven una intensa transculturación.

Pero existe una cultura de la pobreza, integrada principalmente por marginados urbanos, grupos que suelen sufrir serios deterioros físicos y morales; su identidad personal y su carácter son imprecisos, diluidos, difusos. Son los que se han apiñado en las laderas de las cañadas suburbanas de Tijuana, o en los lomeríos de los suburbios de Ciudad Juárez o en los cerros que circundan a Nogales. Ahí escasea el agua potable, el drenaje no existe, el pavimento casi es imposible y la luz eléctrica alcanza sólo a las barriadas más afortunadas. Ahí el desempleo, la baja escolaridad, la des-

¹⁶ Coordinación General del Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres: *Las Fronteras Mexicanas. Diagnóstico*. México, septiembre de 1977.

nutrición y las enfermedades son características inherentes a una sociedad que discrimina al pobre; una situación que, por inhumana, es alarmante.

En estos grupos de pobreza extrema el vicio y la prostitución no son un fenómeno moral, sino laboral;¹⁷ y lo peor de todo es que los valores ideológicos que prevalecen, no son los de una clase que en la primera oportunidad lucharía por su emancipación económica, social y cultural, sino que, o está derrotada por la angustia o la frustración o sólo está ávida de consumo, para alcanzar, a través de dicho consumo, un falso prestigio social. Es un grave fenómeno de enajenación social, que mucho dificultará el cambio de actitudes y conductas, sobre todo en los grupos de población adulta. La esperanza consiste en disminuir el número de integrantes de estos grupos marginados y de trabajar intensamente con los más jóvenes.

Otro aspecto interesante de la cultura fronteriza es su relación con la del centro del país. En términos generales, el centro desea y necesita transmitir la cultura nacional a la zona fronteriza, pero no es muy receptivo a los valores desarrollados allí; aunque pueden identificarse algunas manifestaciones que han trascendido al resto del país, a través de artistas-estereotipo que en alguna ocasión han alcanzado cierto relieve nacional. Pueden mencionarse también varias aportaciones de la cinematografía que han tratado el tema y los problemas del fronterizo, de los braceros o de los llamados "pochos".

En los últimos años, diversas manifestaciones culturales de la juventud norteamericana han trascendido a la frontera y al resto del país. Particularmente se puede mencionar a los "hippies" con su diferente actitud ante la vida y la sociedad, su peculiar forma de vestir y dejarse crecer el pelo, como si todo fuera una posición de reto a los valores generales, a los convencionalismos y a los intereses establecidos. Sin embargo, lo que allá surgió entre algunos jóvenes como respuesta a una sociedad demasiado "hecha", a una familia desmembrada o a un exceso de satisfactores disponibles por la prosperidad colectiva o familiar, aquí en México parece que no encontró causas auténticas, sino que los grupos surgidos dentro de esta corriente respondieron prácticamente a una imitación extralógica.

Otras influencias pueden tomar la forma de voces de una jerga típicamente transcultural que se han generalizado entre la juventud, principalmente la que se congrega en centros estudiantiles.

En conclusión, las manifestaciones culturales y artísticas de la zona fronteriza, sus costumbres, lenguaje, escolaridad, creencias y tradiciones, se han formado en un largo proceso de interinfluencia recíproca, aunque es tal el peso de la presión cultural norteamericana, que bien podría hablarse de una dependencia de orden cultural, que de alguna forma corresponde a la dependencia económica, más ostensible en la zona fronteriza.

La lucha contra la dependencia económica, se inscribe dentro del esfuerzo global del país por lograr su plena autonomía y autodeterminación y a

¹⁷ Monsiváis, Carlos: *La Cultura en la Frontera*. Conference of the Mexican-United States Border. San Antonio, Texas, abril de 1975.

dicho esfuerzo corresponde el programa para el desarrollo fronterizo que ha puesto en marcha el gobierno federal y que detallamos anteriormente. La defensa contra la dependencia cultural puede plantearse como producto de esfuerzos premeditadamente programados o como resultado de fenómenos sociodemográficos que se dan en la región. Entre todas ellas, podríamos anotar:

El esfuerzo de las autoridades nacionales por arraigar las tradiciones y manifestaciones artísticas del país; la ampliación y fortalecimiento del sistema educativo, cuyo contenido histórico, cívico, social, artístico y científico nutre al habitante de la zona fronteriza de los valores nacionales más importantes para preservar su arraigo nacionalista; la migración a la zona, de millones de mexicanos procedentes de distintos lugares del país, los cuales portan sus costumbres y hábitos culturales propios.

5. *Actualidad educativa*

a) Educación escolarizada

En términos generales, la educación escolarizada es más alta en los estados fronterizos que en el resto del país.¹⁸ La escolaridad de la población en la República Mexicana, o sea el promedio de años de estudio por habitante de 15 años y más edad, aumentó de 2.55 grados en 1960 a 3.18 grados en 1970, con una tasa de crecimiento de 2.2% anual; por lo tanto, para 1978, la escolaridad media se estima en 3.77 grados. En cambio, en los estados fronterizos fue de 3.56 grados o años de estudio en 1960 y de 4.18 grados en 1970, con una tasa de crecimiento de 1.6% anual. En 1978, se estima en 4.74 grados en estas entidades, o sea casi un grado más de estudios que en el resto del país.

Aun cuando ningún estado fronterizo supera la tasa de crecimiento del país, todos ellos conservan una escolaridad media más elevada, sobresaliendo Nuevo León, en cuyo estado casi se alcanza ya, en promedio, la educación primaria completa. Le siguen en escolaridad Sonora, con 4.76 grados; Baja California, con 4.71 grados; Coahuila, con 4.64 grados; Chihuahua, con 4.56 grados; y Tamaulipas con 4.38 grados.

De acuerdo con el índice general de educación elaborado por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, los estados fronterizos tienen un nivel similar al promedio nacional.¹⁹ Este índice general, formado por el promedio de ocho indicadores básicos (grado de alfabetismo, atención de la demanda social de educación primaria, secundaria, de bachillerato y superior y atención de la demanda real

¹⁸Salas Paz, Ismael: "Las Desigualdades Educativas en México". *Revista Educación*. Consejo Nacional Técnico de la Educación, 3ª época. Vol. IV, No. 18. México, marzo-abril de 1976.

¹⁹Gálvez A., Elioth y Villagómez, Rafael. *Análisis Regional de la Educación Superior*. Biblioteca de la Educación Superior, ANUIES. México, 1976.

de educación secundaria, de bachillerato superior) es apenas el 1. % más elevado en dichos estados que el promedio nacional.

Entre los propios estados se observan grandes discrepancias. El índice más bajo (igualando a 100 el promedio nacional), lo registra Baja California Norte, en donde es de 85; le siguen en orden Chihuahua, cuyo índice es de 87; Sonora y Tamaulipas, con un valor de 90 para cada uno; sólo Coahuila y Nuevo León superan el promedio nacional, el primero con un índice de 108 y el segundo con otro de 140.

Correlacionando las actividades económicas con cualquiera de los indicadores educativos utilizados, se observa, en términos generales, que los estados fronterizos tienen mayor educación y mayor nivel de desarrollo económico que el promedio nacional, aun cuando el indicador de grados o años de escolaridad media refleja más fielmente esta realidad que el índice general de educación elaborado por la ANUIES.

El estado de Nuevo León sobresale entre todos los de la zona, ocupando el primer lugar en grados de escolaridad y en producto interno bruto por habitante. ²⁰ Baja California ocupa el segundo lugar, tanto en desarrollo educativo como en nivel económico.

Coahuila y Sonora les siguen al mismo nivel, pues mientras el primero tiene el tercer lugar en años de escolaridad y el cuarto en producto interno bruto por habitante, el segundo tiene estas mismas proporciones pero con los indicadores invertidos. No obstante, Coahuila se sitúa por encima, al tener un índice de educación mayor:

Un caso similar ocurre con Tamaulipas y Chihuahua, los cuales ocupan el 5° y 6° lugar, respectivamente, en años de escolaridad y el 6° y 5°, lugar, en el mismo orden, en PIB por habitante. Empero, el índice general de educación coloca a Tamaulipas en un lugar más importante que Chihuahua.

Aun cuando el índice general de educación de los estados fronterizos es mayor al del promedio nacional, la satisfacción de la demanda educativa por niveles tiene marcados contrastes. Sobre todo en los niveles medio superior y superior. ²¹

El alfabetismo es mayor en todos los estados fronterizos (87.4%), con relación al promedio nacional (76.3%).

La satisfacción de la demanda social de educación primaria también es mayor en todos los estados (91.7%) que el promedio nacional (84.0%).

A partir de la secundaria empiezan las excepciones, las cuales aumentan hasta convertirse en regla, en el nivel superior.

En efecto, las demandas social y real* de educación secundaria son

²⁰Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección de Programación y Descentralización Administrativa. Citado en *Prontuario Estadístico*. Secretaría de Recursos Hidráulicos. México, 1974.

²¹Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. Citado por Gálvez A., Elioth y Villagómez, Rafael, *op. cit.*

*La diferencia entre una y otra radica en lo siguiente: mientras la satisfacción de la

atendidas en mayor proporción en la zona fronteriza y en cada uno de los Estados, con excepción de Chihuahua. La demanda social de este nivel se satisface en 28.2% en la República, y en 35.9% en los Estados de la zona. La demanda real, en 55.1% y 60.2% respectivamente.

La demanda social de bachillerato continúa siendo satisfecha en una proporción mayor en la frontera (6.2%) con relación al promedio nacional (6.0 %). No así la demanda real del mismo nivel, la cual es atendida en 63.3% en el país y en 59.3% en los Estados fronterizos. Según la atención de la demanda social, los seis estados fronterizos pueden dividirse en dos tipos: los de escolaridad más alta al promedio nacional, son Nuevo León y Coahuila y, los de escolaridad más baja a dicho promedio, que son, en orden decreciente, Baja California Norte, Tamaulipas, Sonora y Chihuahua.

La demanda de educación superior en los estados fronterizos, es satisfecha en menor proporción a la del promedio nacional, cualquiera que sea el concepto tomado de ella. Así, la demanda social de este nivel educativo se atiende en 5.2% en el país y en 4.1% en la zona. Para la satisfacción de la demanda real, las cifras son, en el mismo orden, de 93.3% y 68.1%. Ordenando a los estados según la atención de la demanda social de este nivel, se observan contrastes muy marcados, los cuales van de un máximo de 10.7% alcanzado en Nuevo León, a un mínimo de 1.5% registrado en Baja California Norte, pasando por 4.4% en Coahuila, 2.9% en Tamaulipas y 2.5% en Sonora y Chihuahua. Cabe advertir que únicamente Nuevo León atiende a una proporción mayor al promedio nacional.

Por su relación con las actividades socioeconómicas merece destacarse el papel de la educación media superior y superior.

Los egresados de estos niveles, cuando no trabajan como profesionistas libres, se ocupan, generalmente, en los niveles medios y altos de la producción. Empero, la proporción mínima recomendable (cuatro técnicas de nivel medio por cada uno de nivel superior) está muy lejos de alcanzarse (el promedio nacional es de 1.13), debido principalmente, a la demanda de educación superior, la cual determina que el nivel medio superior se utilice únicamente como un paso necesario para estudios profesionales, aun cuando algunas universidades y otras escuelas de nivel superior o medio superior, ofrezcan a sus alumnos especializaciones o salidas laterales a nivel de técnico medio.

Así por ejemplo, las Escuelas Preparatorias Federales por Cooperación, que funcionan en Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Rosarito, Baja California; Nogales y San Luis Río Colorado, Sonora; Ciudad Juárez, Chihuahua; y, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, Tamaulipas, así

demanda social representa la parte de la población atendida en un nivel, con relación a la población en edad escolar correspondiente, la satisfacción de la demanda real representa a la población escolar en primer ingreso de un nivel, con relación a los egresados del nivel inmediato inferior, un año antes del considerado.

como varios centros de estudios tecnológicos, incluyen en su cuerpo curricular, actividades específicas a fin de dotar de habilidades para el trabajo social o productivo, a los alumnos que se incorporen a la población económicamente activa sin concluir estudios superiores. No obstante, debido a razones de prestigio social y a la importancia dada por las actividades socioeconómicas a las carreras profesionales, los estudiantes prefieren continuar hasta terminar su enseñanza superior.

El problema planteado por esta situación, además de la presión sobre el nivel superior, consiste en la falta de técnicos medios en las actividades productivas. Esta deficiencia se ha venido subsanando parcialmente, de dos formas: o bien los egresados de estudios profesionales se subemplean para cubrir los puestos medios, o éstos son cubiertos por personas sin la suficiente preparación escolarizada.

Para resolver ambos problemas, es decir, para aumentar el número de técnicos medios requeridos por la economía y reorientar la demanda de educación superior, es necesario que al ampliarse el nivel medio superior, sus planes y programas de estudio concedan más importancia a la preparación para el trabajo.

La educación superior, como se vio antes, está relativamente menos desarrollada en los estados fronterizos, con relación al promedio del país, tomando en cuenta las proporciones de atención de la demanda social. No obstante, en 1977, la población escolar de licenciatura en estos estados, ascendía a 101 800 alumnos y representaba el 19% del total nacional, cuya cifra fue de 539 400 alumnos. Además, las instituciones de educación superior de la frontera norte, ofrecen prácticamente todas las carreras a nivel superior, de manera similar al resto del país.

La estructura porcentual de los alumnos inscritos en las escuelas superiores de la frontera, es muy semejante a la de la República Mexicana.

La orientación de la matrícula escolar por área de estudio, revela aspectos importantes de las características cualitativas de la educación superior, así como el interés de la población escolar por las carreras de más fácil ocupación y mejor remuneración.

En función de los sectores económicos a que habrán de servir los egresados de las instituciones de educación superior, la mayor parte de los alumnos se encuentra en las profesiones de servicios, las cuales absorben el 67.7% del total de alumnos de la República Mexicana y el 63.8% en la zona fronteriza. Entre ellas destacan las carreras correspondientes al área de medicina, ciencias humanísticas, ingeniería civil, geografía, ciencias de la comunicación y parte de las áreas de ciencias contables y administrativas y de ciencias bioquímicas.

El sector beneficiado con las diversas carreras de nivel superior, es en segundo término el industrial, al que servirán aproximadamente, el 13.9% del total de alumnos del país y el 16% en la zona fronteriza. Las áreas de estudio donde se ubican estas carreras, son ingeniería industrial y parte de ciencias bioquímicas y ciencias contables y administrativas.

El sector agropecuario, por su parte, sólo se beneficiará con el 6.7% del

total de alumnos de licenciatura en el país y con el 7.7% en los estados fronterizos. Ellos se encuentran inscritos en las áreas de disciplinas agropecuarias, ciencias médicas y ciencias bioquímicas.

Las proporciones de alumnos estudiando para las actividades industriales y agropecuarias, son ligeramente mayores en la zona fronteriza. En cambio la proporción de estudiantes que irán a trabajar al sector de los servicios es mayor en la República, a pesar de ser éstos relativamente más importantes en la zona fronteriza. Ello podría significar una mejor adecuación de la enseñanza superior a las actividades económicas de esta zona, con respecto al promedio nacional, aunque para comprobar esta afirmación haría falta comparar planes y programas de estudio de las diversas carreras, con las del resto del país y analizar más a fondo su adecuación a los requerimientos socioeconómicos específicos.

Los municipios fronterizos donde se pueden cursar estudios de nivel superior, son Mexicali, Ensenada, Tijuana, Nogales, Ciudad Juárez, Piedras Negras, Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa.

b) Educación no escolarizada

Para la formación cultural de un pueblo, la educación no escolarizada suele ser tan importante como la escolarizada; sus instrumentos son, entre otros, los medios masivos de comunicación, los centros culturales, los espectáculos públicos, etc.

Tomando como base sólo el número de periódicos, puede afirmarse que la zona fronteriza, en general, está mejor informada que el resto del país.²²

Por su contenido, las publicaciones de tipo informativo en la frontera representan el 14% de las que existen en el país; el 13.1% de las religiosas, el 8% de las de contenido literario y el 3.1% de las publicaciones de variedades.

El estado con mayor número de publicaciones es Nuevo León y le sigue Tamaulipas, Sonora, Coahuila, Baja California y Chihuahua.

El número de museos en la frontera es apenas de 4, los cuales están ubicados en Chihuahua, Nuevo León, Sonora, y Tamaulipas. Su atractivo debe ser escaso, dado el reducido número de visitantes, el cual representó en 1974 únicamente el 1.8% de los visitantes mexicanos y el 4.5% de los extranjeros que acudieron a museos en todo el país.

Los antiguos conventos y monumentos históricos son aún menos importantes que los museos, pues sólo hay 2 en la frontera, uno en Baja California y otro en Tamaulipas, los cuales fueron visitados por 2 500 personas del país y 2 200 extranjeros en 1974. Estas cifras representan el 1% y el 1.9% del total nacional.

²² Secretaría de Programación y Presupuesto: *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 1978.

El Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, registra sólo una zona arqueológica en los estados fronterizos, que se localiza en Chihuahua; ésta fue visitada por 6 mil personas en 1974, o sea el 0.2% de los visitantes de las zonas arqueológicas de todo el país.

Los espectáculos públicos (cinematógrafos, teatros, centros deportivos y plazas de toros), son relativamente más importantes en la formación cultural de los habitantes de la frontera, que las publicaciones, museos y demás elementos analizados anteriormente, pues teniendo dicha zona el 16.5% de la población del país, concentra el 20.8% de los espectáculos públicos, el 21.8% de las localidades vendidas por ellos, el 22.9% de las butacas con que cuenta y el 21% del número de funciones exhibidas en el país.

De dichos espectáculos los más importantes son los cinematográficos, de los cuales había 370 en los estados de la zona en 1974, casi el 90% del total de espectáculos; le seguían los centros deportivos (28), las plazas de toros (10) y los teatros (4).

La enorme importancia de los cinematógrafos merece atención especial. Con relación al total nacional, las salas de cine de la frontera, representaron en 1974, el 21.1% del total nacional, las localidades vendidas el 23%, el número de butacas el 24.4% y el número de funciones, el 21.4%.

El precio medio de entrada fue el 12% superior al promedio nacional.

El mayor número de salas se registra en Nuevo León (84) y le siguen Tamaulipas con 76, Chihuahua con 70, Sonora con 64, Coahuila con 54 y Baja California Norte con 22.

Sin embargo, el número de localidades vendidas varía en menores proporciones. Redondeando las cifras, hubo tres entidades que vendieron 11 millones de localidades cada una: Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas; otras dos vendieron 8 millones cada una: Baja California Norte y Coahuila; y en Sonora se vendieron 7 millones de localidades.

Por su nacionalidad, las películas exhibidas son principalmente mexicanas, pues en todos los estados representaron más del 50% del total en 1974. Le siguen las de origen estadounidense, cuya proporción fluctúa entre 22.8% alcanzado en Baja California Norte y el 37.8% registrado en Coahuila.

Las proporciones de películas mexicanas y estadounidenses exhibidas en la zona fronteriza, son similares a las registradas en la República Mexicana.

Las películas de otras nacionalidades exhibidas en la zona fronteriza son, en orden de importancia, italianas (3.9% del total), inglesas (1.7%), japonesas (1.5%), españolas (1.4%), francesas (1.2%), argentinas (0.4%), alemanas (0.3%), y rusas, suecas e hindúes con (0.1%) cada nacionalidad.

En las ciudades fronterizas destacan los siguientes elementos formadores de cultura, entre los medios de difusión masiva: cuentan con una

red de 14 canales de televisión, de los cuales 6 son repetidores de cadenas nacionales, 96 radiodifusoras AM y 24 FM²³

En general, existe poca difusión hacia los condados vecinos de Estados Unidos, en cambio, la recepción de difusiones de televisión y radio estadounidenses en las ciudades fronterizas son muy acentuados, de suerte que los habitantes reciben continuamente mensajes y valores norteamericanos, que de algún modo influyen en sus patrones de comportamiento.

6. Comentarios finales

Hasta aquí el intento de describir algunos aspectos socioeconómicos, —con especial énfasis en los educativos y culturales— que prevalecen en la zona fronteriza norte, si bien es cierto que en la mayoría de los casos se trata de planteamientos ya presentados en otros foros y en otras ocasiones, lo importante es que sean útiles y sirvan para estimular la discusión sobre tan apasionante tema como lo es la frontera norte.

Sería válido, quizá, incluir en estas apreciaciones finales las siguientes inferencias:

- a) La sociedad fronteriza conforma una comunidad que, por encima de sus diferencias de grado que le son inherentes, integra un conjunto que ofrece algunas características fundamentalmente análogas.
- b) Se trata de una comunidad sujeta a la influencia de dos grandes culturas —costumbres, lenguaje, valores ideológicos, niveles educativos, manifestaciones artísticas— influencia que deviene una sociedad con cierto grado de hibridación. En tal fenómeno, no son pocos los rasgos derivados de la fuerte influencia norteamericana.
- c) La zona fronteriza, en términos generales, representa la región de más rápido crecimiento demográfico del país, debido a las fuertes corrientes migratorias que en ella se han concentrado, sobre todo a partir de los cuarentas.
- d) En términos generales, los indicadores del desarrollo socioeconómico, señalan que la población fronteriza goza de más altos niveles de bienestar; en particular, cada comunidad ha logrado un desarrollo específico, como consecuencia de varias circunstancias: origen de su población migrante; desarrollo y estructura económica de la población norteamericana que le es contigua; importancia y composición de las inversiones federales y estatales; grado de avance de los programas para el desarrollo de la frontera norte, etc.
- e) Es en la frontera norte donde se aprecia que los fenómenos de la influencia económica y cultural corren en ambos sentidos, aunque también es cierto que en ambos campos es evidente el influjo preponderante de la comunidad estadounidense.

²³Secretaría de Industria y Comercio: *Las Fronteras Mexicanas. Diagnóstico*. México, septiembre de 1977.

- f) A lo largo de varios períodos gubernamentales y en particular en los últimos 7 u 8 años, se han puesto en marcha programas conducentes a la producción económica de la frontera norte, con el propósito de rescatar para la industria y el comercio nacional el importante mercado fronterizo.
- g) A estos programas de fomento económico, de corte claramente nacionalista, no han correspondido esfuerzos integrados, coordinados o realizados de manera sistemática en el orden cultural; aquí hay un amplio campo de acción.
- h) Es importante ahondar, a través de estudios verdaderamente profundos, en las condiciones socioculturales de la frontera norte de México, en sus perspectivas y consecuencias y en base a sus resultados, diseñar programas y realizar acciones que al tiempo que permitan elevar los niveles culturales de la población, refuercen los valores de nuestra nacionalidad.

Finalmente, como propósitos básicos para la frontera, podríamos anotar:

Fortalecer el aparato productivo, para hacer menos dependiente la economía fronteriza; incrementar las oportunidades de empleo; auspiciar más altos niveles educativos y culturales y, fortalecer los valores de nuestra nacionalidad.

Para alcanzar tales propósitos, sería necesario y deseable:

- 1.— Una mayor concurrencia de productos nacionales en el mercado fronterizo.
- 2.— Mayor número de industrias —tradicionales o maquiladoras— que produzcan bienes que sustituyan importaciones locales o del país en su conjunto, que exporten al extranjero o que envíen sus productos al resto de México.
- 3.— Promover más intensamente al turismo ampliando, diversificando y mejorando los servicios, con el objeto de captar mayor número de turistas y prolongar su estadía del lado mexicano;
- 4.— Intensificar las actividades agropecuarias y ampliarlas a nuevos productos y cultivos que tienen mercado tanto en México como en Estados Unidos.
- 5.— Aumentar las inversiones federales, estatales y municipales para mejorar la infraestructura urbana y ampliar los llamados servicios municipales a toda la población.
- 6.— Ampliar y diversificar la oferta de servicios educativos, especialmente a nivel medio superior, carreras cortas y salidas laterales y, a nivel superior, orientando la acción hacia nuevas carreras más acordes con la estructura socioeconómica regional.
- 7.— Organizar y poner en marcha en forma sistemática y permanente, programas de difusión cultural, involucrando a todos los grupos sociales de la frontera y utilizando la amplitud de los medios de comunicación social existentes.

- 8.— Orientar los medios de comunicación, los espectáculos públicos y toda clase de manifestaciones sociales, con el propósito de que a través de ellas se realice una amplia tarea que —sin chovinismos ni demagogia— exalte los valores nacionales y se reafirme la identidad nacional.

La influencia norteamericana en la cultura de la frontera norte de México

*Alicia Castellanos Guerrero y
Gilberto López y Rivas
Universidad Autónoma Metropolitana*

Introducción

El objetivo de este trabajo es determinar el grado de influencia de la cultura norteamericana en los patrones e instituciones culturales de la población mexicana de la frontera norte de México.

El análisis se basa en los datos obtenidos por medio de una encuesta de opinión entre maestros de escuelas primarias de Ciudad Juárez y Tijuana, utilizando a Veracruz como la ciudad de control y comparación en la información recabada en las ciudades fronterizas.

Aplicamos esta encuesta de opinión entre maestros de escuela primaria, por constituir los educadores uno de los medios esenciales en la transmisión de la cultura y la socialización de las nuevas generaciones. Este elemento subjetivo se fundamenta con los resultados de una cédula de información general para cada ciudad, que investigó la presencia de la cultura norteamericana en los medios de comunicación masiva y determinó la actividad cultural existente.

Es necesario destacar que este artículo se presenta a manera de primeras impresiones de un problema de investigación que nos planteamos realizar más amplia y profundamente en un futuro cercano.

I

La cultura* de la frontera norte de México ha sido considerada como "diferente" a la que predomina en otras regiones del país. El estereotipo del "pocho" y sus preferencias por las expresiones culturales norteamer-

**Cultura*: A pesar de la existencia de innumerables definiciones de cultura, para los fines específicos de este trabajo este concepto abarca los valores ideológicos, aspiraciones y actitudes, modos de vida y costumbres, patrones de relaciones sociales comunes a un grupo, fundamentadas y en última instancia condicionadas por el modo de producción específico de un momento histórico determinado. De esta manera, la cultura y la estructura socioeconómica son inseparables y forman una unidad. La cultura de la clase dominante es, al mismo tiempo, la cultura dominante. La cultura es un fenómeno social y no biológico, es decir, la cultura es transmitida y aprendida de generación en generación a través de instituciones socializadoras como la familia y la escuela y los diversos medios de comunicación. La cultura es dinámica, sujeta a cambios y adaptaciones; de

ricanas, ha sido ubicado en la región fronteriza norte de México. Los anclismos están presentes en las esferas económicas, políticas y culturales de la vida fronteriza. La mayoría de los maestros de escuela primaria entrevistados en Tijuana consideran el uso del idioma inglés como muy importante en la vida de la frontera. En ambas ciudades, más de un 50% de estos maestros tenían un conocimiento del inglés, en comparación con un 35% de los de Veracruz, aunque el grado de su uso y dominio varía. Hasta antes de la devaluación, la moneda del país vecino era, y sigue siendo en ciudades como Tijuana, de uso corriente. La adquisición de bienes de consumo en el lado norteamericano es un fenómeno generalizado entre las distintas capas sociales del área fronteriza. Pedro D. Martínez afirma al respecto:

La característica que quizás defina mejor a la frontera norte de México, es la proporción considerable de mexicanos que consumen y utilizan los recursos y bienes culturales norteamericanos... Conforme más cercana está una población a la línea fronteriza, más alto es el porcentaje de sus habitantes que consumen alimento de los Estados Unidos, viste ropa norteamericana, utiliza implementos domésticos de ese país, se educa en instituciones norteamericanas, trabaja en organizaciones norteamericanas, y emplea para su recreación programas y facilidades del "otro lado"¹

En Tijuana y Ciudad Juárez, entre los maestros entrevistados, más de un 50% había adquirido artículos tales como radio, tocadiscos, lavadora, aspiradora, refrigerador, automóvil y televisión en los Estados Unidos. El 30.8% de los maestros en Tijuana hacía sus compras regulares de ropa y comestibles en Estados Unidos, en tanto que en Ciudad Juárez este porcentaje era de un 70%, aproximadamente. Desde luego, estos patrones de consumo varían según los distintos sectores de clase de la población fronteriza y la capacidad adquisitiva de cada uno de ellos.

También, la *influencia norteamericana* se expresa en otros campos de la vida cultural. Aunque sujeto a un análisis más profundo, es interesante mencionar cómo perciben los fronterizos la influencia de la cultura norteamericana. Más de un 50% de los maestros entrevistados manifestaron su convicción de que esta influencia se dejaba sentir, sobre todo, en los modos de vida, en las costumbres y en el idioma en Tijuana y Ciudad Juárez (véase el cuadro 1). La celebración de ciertas festividades como el *Halloween*, el *Thanksgiving Day*, es cada vez más común, sobre todo en Tijuana. En esta ciudad, un distinguido intelectual afirmó que la sociedad de Tijuana estaba "transculturada", y que el tijuanaense ha aprendido a pensar en inglés y a hablar en español.

ahí la falacia del concepto de "cultura tradicional" o "cultura estática" y, por ende, la vigencia de las características históricas de la cultura: específica en tiempo y espacio.

¹ Pedro Daniel Martínez. "Ambiente sociocultural en la faja fronteriza mexicana". *América Indígena*. Vol. XXXI, No. 2 (Abril, 1971): 311.

Cuadro 1

MANIFESTACIONES DE LA INFLUENCIA NORTEAMERICANA EN LA EDUCACION Y EN LA CULTURA SEGUN LOS MAESTROS ENTREVISTADOS. (RESPUESTA MULTIPLE)

<i>Manifestaciones</i>	<i>Tijuana</i>	<i>Ciudad Juárez</i>	<i>Veracruz</i>
Valores ideológicos	5.1%	10.4%	5.4%
Aspiraciones y actitudes	5.1	2.1	
Modos de vida y costumbres	53.9	58.3	19.6
Patrones de relaciones sociales	2.6		
Patrones de consumo	5.1	6.3	19.6
Manifestaciones artísticas		10.4	17.9
Vestido e indumentaria	5.1	25.0	8.9
Educación	7.7	4.2	28.6
Idioma	35.9	43.7	12.5
Otros	10.2	4.1	5.4
No hay influencia		10.4	28.6

La población fronteriza recibe, además, programas de radio y televisión transmitidos directamente desde los Estados Unidos. Entre los programas de televisión que se reciben en Tijuana y en Ciudad Juárez, la mayoría son de procedencia norteamericana. En Tijuana un 87% de los programas que se ofrecieron en dos días de observación eran de procedencia norteamericana y en idioma inglés (véase cuadro 2).

No es raro, entonces, que en Tijuana un 32.5% de los maestros y en Ciudad Juárez un 31.3% vean regularmente programas de televisión de Estados Unidos y aquellos que prefieren los canales de televisión "nacionales", encuentran que un porcentaje muy alto de los programas transmitidos son de procedencia norteamericana. Esto es aún más significativo si tomamos en cuenta que en Tijuana y Ciudad Juárez el 84.6% y el 57.4%, respectivamente, ven de una a dos horas de televisión diariamente (véase el cuadro 3).

Otra característica peculiar de la frontera es el grado de interacción que la población mantiene con las ciudades norteamericanas vecinas. La frecuencia de las visitas a Estados Unidos de los maestros entrevistados, además de las que realizan para sus compras, es muy alta. En el caso de Tijuana, un 71.7% de los entrevistados cruza hacia Estados Unidos con frecuencia, con fines de diversión y de paseo. Para cierto sector de la población, lo máximo es conocer Disneylandia, La Montaña Mágica o los Estudios *Paramount*.

La interacción de los fronterizos se efectúa también a través de las relaciones familiares: el 66.6%, en Tijuana y el 72.9% en Ciudad Juárez, de los maestros entrevistados, tenían parientes en los Estados Unidos, sobre todo en el Suroeste.

Cuadro 2

PROGRAMAS EN LA T.V. DE TIJUANA Y CIUDAD JUAREZ QUE SE OFRECIERON DURANTE UN DOMINGO Y UN LUNES (1978)

Programas	Tijuana		Ciudad Juárez	
	Nacionales	Norteam.	Nacionales	Norteam.
Total Porcentajes	11.1%	88.9%	17.0%	83.0 %
Documentales	.2	2.8	1.0	1.0
Películas	.6	8.1		6.5
Cómicos	.4	3.2	.5	
Noticieros	3.0	6.2	4.5	13.0
Programas Infantiles	2.8	9.2	2.0	10.0
Comedias	.2	14.7	.5	10.5
Policiacas y Aventuras		6.4		3.0
Héroes Superdotados		.0		1.0
Deportivos	.4	3.4	.5	2.5
Musicales	1.1	2.1	1.5	1.5
Westerns		1.1		1.0
Telenovelas	2.4	1.3	5.0	6.0
Religiosos		4.1		6.0
Programas Especiales (eventos, entrevistas, educativos).		10.9	1.0	9.0
Otros Programas (Clases de idiomas, cocina, etc.		14.5	.5	10.0

Las relaciones laborales entre el trabajador fronterizo (*commuter*), el indocumentado, el obrero de las maquiladoras y las empresas norteamericanas de ambos lados de la frontera, las relaciones comerciales, el turismo fronterizo, los espectáculos y diversiones públicas, las relaciones familiares entre chicanos y mexicanos, la transmisión directa de los medios de comunicación masiva, las instituciones educativas de los Estados Unidos a las cuales asisten diariamente niños y jóvenes mexicanos, son algunas de las formas de interacción social peculiares a la vida fronteriza, a través de las cuales se transmite la cultura norteamericana en la frontera del norte de México. No obstante, la realidad de la frontera es compleja y dialéctica. La presencia de la cultura norteamericana y la intensa interacción entre ambas poblaciones de la frontera, no implica que todos los sectores de la población mexicana adopten los valores, las costumbres, las aspiraciones o los patrones de relaciones sociales norteamericanos.

También, la influencia de la cultura norteamericana no sólo se deja sentir en la región fronteriza. El cine, la radio, la televisión, las revistas,

Cuadro 3

NUMERO DE HORAS QUE LOS MAESTROS ENTREVISTADOS
DEDICAN A LA T.V.

<i>Horas</i>	<i>Tijuana</i>	<i>Ciudad Juárez</i>
Una a dos	84.6	57.4
Dos a cuatro	7.7	21.3
Más de cuatro	—	10.6
No ve televisión		4.3
No contestó	7.7	6.4

los periódicos, etc., propagan y difunden, con el mensaje consumista de las compañías transnacionales, las ideologías y el modo de vida del país vecino. En Veracruz, nuestra ciudad de control para los datos de la frontera, un 28.6% de los maestros entrevistados manifestaron su opinión acerca de que no había influencia norteamericana en el puerto; sin embargo, un 29.5% de estos maestros manifestó su predilección por la música norteamericana, en comparación con un 19.1% en Tijuana y un 16.8% en Ciudad Juárez. El *Halloween*, por ejemplo, era celebrado por un 25% de los maestros entrevistados en Veracruz, en comparación con un 21% de los maestros de Ciudad Juárez. Las revistas más leídas entre los maestros de las tres ciudades mencionadas, eran *Buenhogar* y *Cosmopolitan*, editadas por *The Hearst Corporation*, y *Selecciones del Reader's Digest* era leído regularmente por un 35.7% de los maestros veracruzanos, siendo ésta, junto con *Vanidades* (*The Hearst Corporation*) las revistas con más alto porcentaje de lectores (véase el cuadro 4).

Cuadro 4

REVISTAS QUE LEEN LOS MAESTROS ENTREVISTADOS

<i>Revista</i>	<i>Tijuana</i>	<i>Ciudad Juárez</i>
Buenhogar	10.3	22.9
Vanidades	12.8	23.0
Cosmopolitan	7.7	2.1
Selecciones	7.7	12.5
Impacto	7.7	10.4
Siempre!	10.3	2.1
Contenido	5.1	12.5
Otras revistas (Interview, Alarma, Sucesos, Kena, Claudia).	12.8	4.2
No lee revistas	25.6	35.4
No sabe, no contestó		

La procedencia de las películas exhibidas en Veracruz durante los últimos once meses de 1978, era en un 53.3% de origen norteamericano, en tanto que en Tijuana y Ciudad Juárez, las películas de esta procedencia constituían el 44.6% y el 36.0%, respectivamente. Veracruz tuvo el porcentaje más bajo de películas de procedencia nacional, con el 26.8%, mientras que las películas de este origen en Tijuana fueron de 29.1% y en Ciudad Juárez de un 39.7%. Ahora bien, la temática de las películas que se exhibieron durante este período, tanto las de procedencia nacional como las extranjeras, no es muy diferente, predominando los temas de erotismo y violencia (terror, catástrofe, bélicas, policiacas, *westerns*, etc.) (véase el cuadro 5). Asimismo, la penetración cultural norteamericana, a través de los misioneros de las distintas denominaciones religiosas, se efectúa tanto en la frontera como en el interior del país. Baste recordar las actividades repetidamente denunciadas por antropólogos sobre las actividades del Instituto Lingüístico de Verano entre grupos indígenas. En Veracruz un 51.8% de los maestros entrevistados habían sido visitados por predicadores de nacionalidad norteamericana, *en su mayoría mormones, testigos de Jehová y otras sectas protestantes.*

En esta forma, es claro que la influencia de la cultura norteamericana se deja sentir en las distintas regiones del país. No obstante, dada la proximidad con los Estados Unidos, esta influencia presenta características peculiares en la frontera norte.

II

La insuficiencia de centros de difusión cultural, la carencia de instituciones educativas que respondan a las necesidades específicas de la frontera, puede facilitar la penetración cultural norteamericana en un mayor grado.

No es casual que miles de estudiantes fronterizos se vean en la necesidad de acudir a las instituciones educativas del lado norteamericano. Desafortunadamente, se carece de estadísticas sobre el número de estudiantes mexicanos que realiza estudios en los centros educativos de las ciudades norteamericanas vecinas; sin embargo, se sabe que éstos llegan a los miles. El periódico *Fort Worth Star Telegram* mencionaba el año pasado la existencia de 5 000 "*illegal alien Children*" en Houston, Texas. Según palabras de asistentes y superintendentes del Distrito Escolar de San Isidro y comentarios de los maestros entrevistados en Tijuana, una cantidad considerable de estudiantes provenientes de los diversos estratos sociales que componen la sociedad tijuanaense, cruzan la frontera para estudiar inglés y hacer estudios de otra índole, dando la dirección de parientes o conocidos, residentes en los Estados Unidos. El mismo fenómeno parece presentarse en Ciudad Juárez, en todos los niveles del sistema educativo.

Esta movilización diaria de estudiantes fronterizos mexicanos hacia el otro lado responde, no sólo a la escasez de instituciones educativas en el

Cuadro 5

RELACION DE PELICULAS EXHIBIDAS EN TIJUANA, CIUDAD JUAREZ Y VERACRUZ (1978)
 —Procedencia y Tema—
 (Porcentaje)

Temas	Tijuana				Ciudad Juárez				Veracruz			
	Nac.	Norteam.	Otras	Total	Nac.	Norteam.	Otras	Total	Nac.	Norteam.	Otras	Total
Terror	1.3%	4.4%	1.6%	7.3%	0.7%	3.9%	1.4%	6.0%	1.2%	9.2%	0.2%	10.6%
Violencia	3.8	7.9	5.1	16.8	2.5	8.5	6.3	17.3	1.7	1.5	1.6	4.8
Catástrofe	0.6	1.6	0.3	2.5	0.3	0.6		0.9	0.6	3.3		3.9
Policíacas	0.3	3.2	0.6	4.1	0.6	1.4	0.7	2.7	1.6	6.1	2.1	9.8
Espionaje		0.3	0.6	0.9		0.5	0.5	1.0		2.1		2.1
Bélicas	0.3	2.6		2.9		1.0		1.0		1.0	0.8	1.8
Aventuras	1.6	4.1	0.9	6.6	1.6	2.8	0.2	4.6	0.6	1.6	0.2	2.4
Western-Indios	1.3	4.1	0.3	5.7	2.7	2.2	0.7	5.6	1.3	6.8	0.5	8.6
Charros	5.4			5.4	5.7			5.7	2.8			2.8
Drama	2.6	0.6	0.3	3.5	5.7	2.0	0.9	8.6	2.1	1.9		4.0
Drama Histórico	0.9	1.6	0.4	2.9	1.0	0.8	0.4	2.2	0.3	1.3		1.6
Drama Romántico	0.9	1.3		2.2	0.6	0.2	0.2	1.0	0.6	1.2		1.8
Eróticas	3.2	2.8	11.7	17.7	4.8	3.2	10.2	18.2	4.6	3.3	11.2	19.1
Ciencia Ficción		2.2		2.2		1.4	0.1	1.5		2.8		2.8
Comedias Cómicas	3.5	1.6	4.4	9.5	8.6	2.0	2.4	13.0	5.8	2.4		8.2
Musicales	0.3	1.3		1.6	0.3	0.6	0.2	1.1	1.3	3.5		4.8
Sátira Política	1.6	0.3		1.9	0.5			0.5	0.9	0.4		1.3
Crítica Social	0.9	1.0		1.9	1.8	0.3		2.1	0.2		0.1	0.3
Literatura		0.3		0.3					0.2			0.2
Religiosas					0.4	0.2	0.1	0.7		0.5		0.5
Deportes		0.3		0.3					0.1	0.3	0.2	0.6
Infantiles-Aventuras	0.6	1.9		2.5	1.6	3.1		4.7	0.9	4.6		5.5
Caricaturas		1.2		1.2	0.3	1.3		1.6		2.5		2.5
TOTALES	29.1%	44.6%	26.2%	99.9%	39.7%	36.0%	24.3%	100.0%	26.8%	56.3%	16.9%	100.0%
	TOTAL PELICULAS = 316				TOTAL PELICULAS = 809				TOTAL PELICULAS = 671			

Cuadro 6
PROBLEMAS EDUCATIVOS MAS URGENTES A RESOLVER SEGUN
LOS MAESTROS ENTREVISTADOS. (RESPUESTA MULTIPLE)

<i>Problemas</i>	<i>Tijuana</i>	<i>Ciudad Juárez</i>	<i>Veracruz</i>
Falta de maestros	12.8	48.9	1.8
Carencia y mal acondicionamiento de las aulas	38.5	76.6	37.5
Presupuestos bajos	23.1	55.3	1.8
Libros de texto no adaptados a la región. Planes inadecuados de estudio	41.0	51.1	14.3
Libros de texto mal distribuidos o no accesibles a los alumnos	5.1		
Mala preparación de los maestros, falta de vocación profesional	23.1	40.4	26.8
Problemas educativos debido a la mala alimentación de los alumnos			10.7
Falta de apoyo y responsabilidad de los padres en la acción educativa de la escuela		4.3	26.8
Cambio frecuente de los programas educativos	2.6	8.5	
Otros problemas (drogas, deserción, etc.)	10.3	2.1	10.7
No sabe, No contestó	20.5	8.5	1.8
Carencia de material didáctico			5.3
Mala organización escolar	28.2	34.0	5.3

Cuadro 7
OPINIONES DE LOS MAESTROS ENTREVISTADOS ACERCA DE LOS
PROGRAMAS EDUCATIVOS

	<i>Tijuana</i>	<i>Ciudad Juárez</i>
SON ADECUADOS	17.9	35.4
NO SON ADECUADOS: Los programas son generales y no están adecuados a las características y necesidades de la región	76.9	41.7
EL PROGRAMA ES MUY AMPLIO (No se alcanza a cubrir)		6.2
Otras		14.6
No contestó	5.2	2.1

lado mexicano, sino también a la falta de recursos materiales, humanos y pedagógicos. En efecto, la carencia y mal acondicionamiento de las aulas, los presupuestos bajos, la falta de adecuación de los programas a la región y la mala preparación de los maestros, fueron los problemas más ur-

gentes a resolver, señalados por los maestros entrevistados (véanse los cuadros 6 y 7).

De los maestros entrevistados a quienes se les solicitó establecer una comparación entre los sistemas educativos de México y los Estados Unidos, el 46.2% y el 10% en Tijuana y Ciudad Juárez, respectivamente, opinó que el sistema educativo norteamericano era más avanzado, porque contaba con mayor disponibilidad de recursos materiales, humanos y pedagógicos.

No existen en la frontera norte los medios básicos para el desarrollo educativo y cultural y mucho menos los centros de cultura que logren contrarrestar la penetración cultural norteamericana. Las bibliotecas están ubicadas en locales mal acondicionados, sin catálogos públicos, con un número reducido de volúmenes y con una temática muy pobre, a donde acuden estudiantes de primaria y de secundaria a solicitar libros de texto. Las bibliotecas, en suma, no son los centros de información y de investigación que debieran ser. La biblioteca municipal de Ciudad Juárez cuenta con 28 300 volúmenes, cantidad que ha permanecido invariable desde hace mucho tiempo. Además, la biblioteca no cuenta con partida para adquisiciones, los libros se obtienen por medio de donaciones que hacen los particulares. En condiciones semejantes se encuentra la biblioteca pública federal de Tijuana, sólo que esta biblioteca cuenta con un número muy reducido de obras, 9 276. Las bibliotecas que existen dentro de las universidades tampoco satisfacen la demanda. Bajo estas condiciones, los maestros, los estudiantes y los investigadores se ven compelidos a consultar las bibliotecas del lado norteamericano. A este respecto, el delegado de Extensión Universitaria de la Universidad Autónoma de Baja California, afirmó que si se quiere realizar una investigación en serio sobre Baja California, los mexicanos tienen que acudir en busca de datos forzosamente a las bibliotecas norteamericanas.

Un panorama igualmente desolador lo ofrecen las librerías en ambas ciudades. En Tijuana, aunque existen 26 librerías, sólo una podría ser considerada como tal; las demás venden fundamentalmente libros de texto, técnicos, *best sellers* y revistas. Existen, también, 16 papelerías-librerías que se dedican al comercio de algunos *best sellers* y revistas. En Tijuana, a diferencia de lo que ocurre en Ciudad Juárez, se vende gran cantidad de revistas norteamericanas y periódicos en inglés. Entre las revistas norteamericanas más vendidas, según la Distribuidora de Impresos, S.A., encargada de distribuir estas revistas, se encuentran: *TV Guide*, con 7 000 números semanales; *Seventeen*, con 600 mensuales; *Mad*, con 450 mensuales. Otras revistas que se venden en menor escala son: *Mad en español*, *Modern Brides*, *Brides*, *Teen Spectacular*, *Skateboard*, *Sixteen*, *Tiger Beat* y *Popular Hot Reading*. En esta ciudad también circulan algunos periódicos norteamericanos, como *The San Diego Union*, *Los Angeles Times* y *La Extra de los Angeles*. Según el encargado de la Librería El Día, "el problema en esta ciudad no es la falta de librerías, sino la falta de lectores. La gente casi no lee y lo poco que de-

manda son libros de texto y *best sellers*". El informante indicaba que era necesario fomentar la lectura en los niños para que adquirieran este hábito, pero señaló que el problema en este aspecto es difícil, pues en México no existen editoriales de literatura infantil y sólo tenemos publicaciones españolas y argentinas, sugiriendo desarrollar la literatura infantil mexicana, ya que el mercado es bastante amplio, e inclusive personas de Estados Unidos buscan literatura infantil de autores mexicanos.

En Ciudad Juárez, la situación de las librerías no es muy distinta. Las obras que más se venden son las de parapsicología, las técnicas, las de deporte y las de cocina. En una de las principales librerías, en donde según el dueño se vendían libros "serios", las obras versan sobre parapsicología, psicología, relaciones humanas, naturalismo, masonería, poesía, karate, ajedrez y guitarra. Según el encargado de esta librería, las cuestiones esotéricas y de medicina natural son las que más interesan a los habitantes de Ciudad Juárez. A diferencia de Tijuana, en Ciudad Juárez no se venden libros o revistas en inglés, los interesados tienen que dirigirse a El Paso, Texas, en donde también existen pocas y muy malas librerías. En algunas librerías, como la Agencia de Publicaciones, las revistas que más se venden son las de nota roja y las de carácter pornográfico.

Centros culturales, como museos y teatros, tampoco constituyen parte de la fisonomía de la frontera norte. En Tijuana no existe un solo museo y en Ciudad Juárez existen sólo dos pequeños. La actividad teatral es sumamente limitada. De hecho, no existen salas de teatro propiamente dichas, aunque de vez en cuando se presentan algunas obras en auditorios. En el transcurso de cinco meses, en Tijuana, y de nueve meses en Ciudad Juárez, se presentaron las actividades culturales y recreativas que muestra el cuadro 8.

Ante esta situación, no es sorprendente la escasa actividad recreativo-cultural que se percibe entre los maestros entrevistados (véase el cuadro 9).

La escasez de centros de difusión cultural en Tijuana y Ciudad Juárez y la falta de vínculos con instituciones educativas y culturales de otras regiones de México, tiende a fomentar los lazos entre escuelas, universidades e instituciones educativas de ambos lados de la frontera. Aunque a nivel primario, los maestros entrevistados informaron que sus escuelas realizan pocas actividades conjuntas con escuelas norteamericanas; a otros niveles no ocurre así.

En Tijuana, por ejemplo, la Extensión Universitaria de la UABC, uno de los pocos centros de difusión cultural, mantiene lazos con la Universidad de San Diego, California. Las inquietudes artísticas de Tijuana, señalaba el director de este centro, nunca han sido tomadas en cuenta por los encargados de estimular la actividad cultural en México; en cambio, los norteamericanos sí se han percatado de que existe un movimiento intelectual independiente en Tijuana y se han acercado a él y en ocasiones colaborado activamente. La Universidad de San Diego, California, ha enviado politólogos y literatos a dar conferencias a Tijuana. Por su parte,

Cuadro 8

<i>Actividades</i>	<i>Tijuana</i>	<i>Ciudad Juárez</i>
Baladistas y artistas nacionales	7	7
Baladistas y artistas norteamericanos	1	1
Baladistas y artistas de otra nacionalidad	3	2
Conjuntos musicales y artistas norteamericanos	3	1
Conjuntos musicales y artistas nacionales	5	4
Conjuntos musicales y artísticos de otra nacionalidad	3	1
Obras de Teatro	11	9
Conciertos	—	—
Circos	1	4
Carreras automovilísticas	1	—
Corridos de Toros	8	—
Otros	—	2

Cuadro 9

FRECUENCIA DE ACTIVIDADES RECREATIVO-CULTURALES DE LOS MAESTROS ENTREVISTADOS.

Frecuencia

<i>Centros</i>	<i>Cada semana</i>	<i>C/dos semanas</i>	<i>Cada mes</i>	<i>Rara vez</i>	<i>Nunca</i>
BIBLIOTECA					
Tijuana	7.7	2.6	5.	35.9	48.7
Cd. Juárez	2.1	4.3	8.5	40.4	44.7
CINE					
Tijuana	7.7	15.4	17.9	51.3	7.7
Cd. Juárez	10.6	21.3	14.9	44.7	8.5
TEATRO					
Tijuana			5.1	74.4	20.5
Cd. Juárez			4.3	63.8	31.9
MUSEOS					
Tijuana				66.7	33.3
Cd. Juárez			17.0	66.0	
CONFERENCIAS					
Tijuana		2.6	10.3	61.5	25.6
Cd. Juárez	2.1	2.1	8.5	66.0	21.3
CONCIERTOS					
Tijuana			2.6	30.7	66.7
Cd. Juárez				31.9	68.1

algunas de las actividades que el Departamento de Difusión Cultural realiza en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, las hace en combinación con algunas instituciones semejantes de El Paso. Recientemente, se ha formado un Cine Club, patrocinado por el *Community College* de El Paso. La Universidad de Ciudad Juárez cuenta con el equipo y el *Community College* los provee de películas. La Universidad de Ciudad Juárez mantiene también constantes intercambios deportivos con instituciones educativas de El Paso, Santa Fe y otras ciudades vecinas de los Estados Unidos. Conferencias, cine y otras actividades culturales que realiza la Casa de la Cultura, se presentan también en el *Community College* y otros centros educativos en El Paso, en parte por el gran interés que tiene la comunidad chicana de establecer estas relaciones. La población de México-norteamericanos del otro lado de la frontera recibe con gran aceptación las actividades culturales que realiza la UACJ, especialmente entre los estudiantes con quienes trabaja en coordinación.

El secretario de la Casa de Cultura de Ciudad Juárez señaló que las actividades que se realizan (talleres de música, danza, artes plásticas, artesanías, idiomas y teatro), dentro de este centro, se divulgan a través del apoyo que reciben tanto en Ciudad Juárez como en El Paso, del radio, la televisión y los periódicos. Naturalmente, el intercambio cultural y la vinculación entre instituciones educativas y culturales de ambos lados de la frontera puede ser beneficioso; sin embargo, en el contexto de dependencia económica de nuestro país, las actividades de instituciones educativas norteamericanas pueden servir como un refuerzo ideológico que incrementa esta dependencia.

Los fronterizos están conscientes de que la influencia de la cultura norteamericana puede ser "nociva". En Tijuana y Ciudad Juárez, el 30% y el 44.7%, respectivamente, consideraron que la influencia norteamericana en la cultura de la frontera era desfavorable y se reflejaba "en la corrupción del idioma español, las costumbres negativas, el libertinaje y formas de organización que no corresponden a la cultura mexicana". Ciertos sectores de la población mexicana de la frontera mantienen posiciones nacionalistas que les lleva a revalorar algunos elementos de la cultura nacional, en oposición a la influencia norteamericana. Los maestros entrevistados en Tijuana y Ciudad Juárez, por ejemplo, opinaron en su mayoría que México debería seguir una política independiente de los Estados Unidos, que la venta del petróleo a este país sólo debía de realizarse si se pagase un precio justo, y que la construcción de la alabrada en la frontera era una medida unilateral, contraria a los derechos y a la dignidad de los mexicanos, y que de ninguna manera resolvería el problema de los indocumentados (véase el cuadro 10). En cambio, el 27.5% y el 14.9%, respectivamente, consideraron que esta influencia era favorable para convivir con una cultura más adelantada científicamente, con un nivel de vida más alto y un idioma distinto. El 35.5% y el 25.5%, en Tijuana y en Ciudad Juárez, consideraron que la influencia norteamericana era tanto favorable como desfavorable. En Ciudad Juárez, el

Cuadro 10

OPINIONES DE LOS MAESTROS ENTREVISTADOS ACERCA DE LA CONSTRUCCION DE LA ALAMBRADA EN LA FRONTERA.

<i>Opiniones</i>	<i>Tijuana</i>	<i>Ciudad Juárez</i>	<i>Veracruz</i>
EN CONTRA			
1) contrario a los derechos y dignidad mexicanas	15.4	20.8	26.8
2) lesiona las relaciones entre México y E.U.	15.4	27.1	14.3
3) no resuelve los problemas entre ambos países, no tiene a los indocumentados	17.9	14.6	8.9
4) medida unilateral	5.1	10.4	14.3
5) otras razones	2.6	8.3	3.6
TOTAL EN CONTRA	56.4	81.2	67.9
EN FAVOR			
1) E.U. tiene derecho a proteger su frontera.	23.1	10.4	7.1
2) resolverá el problema de los indocumentados	2.6	4.2	7.1
3) otras razones	7.7		
TOTAL EN FAVOR	33.4	14.6	14.2
No sabe. No respondió	10.2	4.2	17.9

12.8% manifestó que no existía ninguna influencia norteamericana en la ciudad. Aunque el director de la Casa de la Cultura en Tijuana no expresó explícitamente que la influencia de la cultura norteamericana era favorable o desfavorable, sí observó que "la labor de esta institución es difícil, debido a que trabaja sobre un terreno bastante influido por la cultura popular norteamericana".

Naturalmente, el intercambio cultural entre las dos naciones contribuye a desarrollar una mayor comprensión y un conocimiento más profundo entre pueblos, compartiendo la diversidad de sus riquezas culturales. Sin embargo, esto sólo puede lograrse bajo condiciones de una igualdad económica y política y un mutuo respeto a la integridad nacional, que no existe ni ha existido históricamente, en el caso de las relaciones México-norteamericanas. La presencia de la cultura norteamericana, el control de los principales medios masivos de la televisión y los estrechos vínculos en la frontera, tienden a provocar una desvalorización de nuestra cultura entre ciertos sectores. Ejemplo de la desvalorización de nuestra cultura es la opinión de uno de los entrevistados acerca de lo que podría hacerse para contrarrestar la penetración cultural norteamericana: "Luchar contra la influencia cultural norteamericana es una empresa inútil. Los norte-

americanos nos superan en recursos y nosotros no tenemos nada que oponerles". Hasta cierto punto, este pesimismo acerca de nuestros propios recursos y posibilidades es el resultado lógico de la necesidad de conocimiento que experimenta la frontera y del total abandono de la región por parte de las instituciones pertinentes, cuya función es precisamente, desarrollar la cultura y la educación. Aceptar acríticamente toda expresión de la cultura norteamericana puede ser bastante peligroso. Hay que cuestionarse el contenido de la cultura que se impone y se recibe, preguntarse cuáles son los objetivos de cualquiera de las manifestaciones culturales provenientes del país vecino y distinguir entre lo que es negativo y positivo para los intereses económicos, políticos, sociales, ideológicos y culturales de nuestro pueblo.

III

Hemos ofrecido un panorama general de la presencia de la cultura norteamericana en la frontera norte de México. A continuación, quisiéramos destacar una serie de ideas que podrían formar el núcleo de hipótesis de trabajo para continuar la investigación sobre el tema.

La faja fronteriza del norte de México, por su situación geográfica y por factores de carácter histórico y social, ha mantenido una relación cultural especialmente estrecha con respecto a los Estados Unidos. Dada la relación de dependencia de México con el país vecino y de las poblaciones fronterizas mexicanas con las del lado norteamericano, es la cultura estadounidense la que se presenta como la cultura de la parte dominante y subordinante en el proceso de aculturación* que tiene lugar en la frontera.

Esta relación de dependencia y esta constante influencia de patrones lingüísticos, valores ideológicos, patrones de consumo, aspiraciones, actitudes y modos de vida, costumbres y patrones de relaciones sociales de la cultura norteamericana, puede tender a producir un bajo grado de integración nacional y una desvalorización de la cultura "nacional".

No obstante que en este proceso se interrelacionan factores históricos, políticos, económicos, sociales, etc., consideramos que el grado de integración nacional del área en los aspectos culturales, así como la fuerte influencia cultural norteamericana, están determinados, en última instancia, por la relación de dependencia que mantiene la estructura económica de México con respecto a los Estados Unidos. Dada la proximidad geográfica, esta relación de dependencia estructural es mayor en la frontera

*Aculturación: Este concepto define la serie de cambios y transformaciones que experimentan entidades étnicas o nacionales como consecuencia del contacto con otro grupo étnico-nacional. Este término debe ser entendido en el contexto de relaciones producto del colonialismo y el imperialismo, ya que el mismo ha sido utilizado para encubrir los elementos causales del "cambio cultural". En este sentido, aculturación es el proceso de transformación en las pautas culturales de una entidad étnica o nacional, como resultado del establecimiento de relaciones de conquista, dependencia, colonialismo, comercio desigual o cualquier otra forma de dominio o de subordinación.

norte de México. Desde 1965, por ejemplo, la "industrialización" de la frontera se ha realizado en base al establecimiento de las maquiladoras, empresas norteamericanas en busca de mano de obra barata y desorganizada sindicalmente.

Al mismo tiempo, la clase trabajadora fronteriza, al no ser absorbida por la economía local, tiende a gravitar alrededor de la demanda de mano de obra y de las necesidades de los distintos sectores de la economía norteamericana. El comercio de la frontera se realiza fundamentalmente con los Estados Unidos. También, siendo el turismo una de las principales actividades económicas de la frontera, esta región se ve afectada especialmente por las fluctuaciones inherentes a las corrientes turísticas. En suma, la economía de la región fronteriza parece tener más vinculaciones con los Estados Unidos que las mantenidas con la economía nacional. Esta estrecha dependencia económica de la región fronteriza tiene, necesariamente, grandes repercusiones en los aspectos culturales de esta zona.

La influencia de la cultura norteamericana es visible hasta en las más apartadas regiones de nuestro país; no obstante, el grado de intensidad de esta influencia varía según la localización geográfica con respecto a los Estados Unidos, las características históricas, económicas y sociales de las distintas regiones, así como de la posición que ocupan los individuos o grupos dentro de la estructura social. De esta manera, la proximidad geográfica de las áreas fronterizas con los Estados Unidos, sus vinculaciones, tanto históricas como actuales y la lejanía de la frontera con respecto a los principales centros económicos, políticos y culturales del país, han determinado, entre otros factores, que la "cultura de la frontera" se vea expuesta, con especial intensidad, a la influencia cultural de los Estados Unidos.

Los diversos estudios realizados en la frontera de México con los Estados Unidos, en sus aspectos sociales, económicos, políticos y culturales, han observado como una característica peculiar a esta área, la intensidad y la frecuencia de los procesos de interacción entre ambos lados de la frontera. No obstante, la naturaleza de estos procesos de interacción es concebida en muy diversas formas. Para muchos investigadores, los procesos de interacción que tienen lugar en la frontera mexicano-norteamericana, tienen un carácter "interdependiente".²

Según esta interpretación, la interdependencia se expresa en la "complementariedad" de las economías y de la cultura de ambos lados de la frontera, así como en el mutuo beneficio que resulta del proceso de interacción.

Este tipo de interpretaciones deforma el verdadero carácter de las

² Véase: James Lawrence McConville. "El Paso-Ciudad Juárez: A Focus of Inter-American Culture". *New Mexico Historical Review*. Vol. 4^o, 3, (1965). John A. Price. *Tijuana: Urbanization in a Border Culture*. Indiana: University of Notre Dame Press, 1973. Marvin Alisky. "U.S. Mexican Border conflicts and compromises". *South Eastern Latin Americanist*. Vol. XVI, (June, 1972). Oscar Martínez. *Border Boom Town: Ciudad Juárez since 1880*. Ph. D. Dissertation. University of California, Los Angeles, 1975. Recientemente publicada por la Universidad de Texas en Austin.

relaciones entre ambos lados de la frontera. Es indudable la influencia de la cultura mexicana en el suroeste norteamericano, pero también es un hecho que la lucha de los chicanos y mexicanos por sobrevivir como un grupo nacional específico, con una cultura propia, demuestra que las manifestaciones culturales mexicanas, tanto en los Estados Unidos como en la frontera, han sido y son blanco de hostilidad, de desprecio y de la discriminación del etnocentrismo norteamericano.³

Culturalmente no encontramos la complementariedad señalada por los partidarios de la "interdependencia", dada la asimetría de la relación. En la misma forma, los trabajadores fronterizos, las maquiladoras, las transacciones comerciales, no representan "beneficios mutuos" para México y los Estados Unidos.⁴ Contrariamente a este punto de vista, consideramos que en la relación entre México y Estados Unidos, y entre ambos lados de la frontera, existe una relación de dependencia.⁵ El proceso de desarrollo de México ha estado íntimamente vinculado a la dinámica del desarrollo de los Estados Unidos. Actualmente, esta relación de dependencia se expresa, fundamentalmente, en:

a) la concentración de las inversiones extranjeras en los sectores más dinámicos de nuestra economía; b) en el desarrollo de la infraestructura y otros sectores de la economía de México en base al financiamiento externo, principalmente norteamericano; c) en el comercio exterior, principalmente, con los Estados Unidos y basado en la exportación de materias primas y en la importación de productos manufacturados.⁶ De esta manera, en el funcionamiento mismo de la economía tiene lugar un proceso de monopolización y centralización que intensifica el predominio de la gran empresa extranjera en los sectores productivos fundamentales.

El proceso de monopolización, concentración y centralización se realiza, al mismo tiempo, en los mecanismos de control social, en los instrumentos de formación cultural y de guía ideológica como son los llamados medios masivos de comunicación: prensa, radio, televisión, y en

³ Véase: Gilberto Lopez y Rivas. *La Guerra del 47 y la Resistencia Popular a la Ocupación*. México, Editorial Nuestro Tiempo, 1976. Del mismo autor: *Los Chicanos: una minoría Nacional Explotada*. México, Editorial Nuestro tiempo, 1973.

⁴ Alicia Castellanos Guerrero. *Urbanización en la frontera Norte de México: el caso de Ciudad Juárez*. Manuscrito: Tesis de Doctorado, Universidad de Texas en Austin.

⁵ Véase: Theotonio Dos Santos. *La Dependencia Política-económica de América Latina*. México, Siglo XXI, 1973. Juan José Llach, et al. *Dependencia cultural y creación de la cultura en América Latina*. Buenos Aires, Editorial Bonum, 1974. Alonso Aguilar, et al. *Capitalismo, Atraso y Dependencia en América Latina*. México: Instituto de Investigaciones Económicas, 1975. Ruy Mauro Marini. *Dialéctica de la Dependencia*. México, Editorial ERA, 1973. Vania Bambirra. *El capitalismo Dependiente latinoamericano*. México, Siglo XXI, 1974. Salvador María Lozada. *Dependencia y Empresas Multinacionales*, Buenos Aires, Editorial Universitaria, 1974. José Luis Cedeña Cervantes. *Superexplotación, Dependencia y Desarrollo*. México, Editorial Nuestro Tiempo, 1970. Alejandro Boris Rofman. *Dependencia Estructura de Poder y Formación Regional en América Latina*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1974.

⁶ Véase: Mario Ojeda Gómez. "El perfil internacional de México en 1980". *El Perfil de México en 1980*. México, Siglo XXI. Vol. 3, 1974.

las instituciones tradicionales de transmisión de cultura y de socialización*.

A través de este creciente control va imponiéndose el estilo de vida, las aspiraciones, las actitudes y los patrones de consumo de los Estados Unidos. Muchas veces, las grandes empresas publicitarias multinacionales, que tienen sus filiales en México, no sólo introducen o popularizan patrones de consumo, ideales de belleza, arquetipos, ideologías, etc., a través de sus campañas publicitarias, sino que ni siquiera se molestan en "adaptar" sus anuncios elaborados en las casas matrices de los Estados Unidos.⁷

Resumiendo y como hipótesis esencial de trabajo, consideramos que esta penetración cultural norteamericana busca ante todo:

a) estimular e inducir la formación de una conducta consumista en las masas, manipulando las preferencias y señalando un determinado perfil de consumo, imponiendo un determinado perfil de demanda, creando necesidades artificiales que beneficien los intereses de las compañías transnacionales;

b) manipular la conciencia de nuestro pueblo en los terrenos ideológicos y políticos, de tal forma que el sistema capitalista en general y los intereses políticos, ideológicos y económicos de los Estados Unidos, en particular, se vean reforzados y protegidos por el *consensus* y la aceptación de la población.

c) desnacionalizar la cultura de nuestro pueblo, destruir la cultura popular, creando un conglomerado amorfo, sin una clara conciencia de su experiencia histórica, de su identidad y de sus raíces y, sobre todo, incapaz de representar, expresar y defender los intereses nacionales.

d) estimular la formación y la consolidación de una ideología y de un modo de vida en las clases dominantes internas y otros sectores de la pequeña burguesía, en el sentido de configurar mentalidades que consideren que sólo es posible el desarrollo y la estabilidad del sistema a través de una alianza con el imperialismo.

**Socialización, educación y medio de comunicación*: Socialización es el proceso por el cual se introduce al individuo en el aprendizaje del lenguaje, los patrones de conducta, los hábitos y los valores sociales predominantes del grupo al que pertenece. En las sociedades clasistas, este proceso varía de acuerdo con la clase social, prevaleciendo, sin embargo, los patrones culturales de la clase dominante. Las socialización es llevada a cabo por distintas instituciones sociales dentro de las cuales la familia y la instrucción escolar formal, son las instituciones socializadoras por excelencia. En una sociedad capitalista, el ambiente social y los *medios de comunicación* (televisión, radio, literatura, revistas, periódicos, cine, etc.) a los que el individuo está expuesto, constituyen un intermediario fundamental en la socialización clasista del mismo. Los medios de comunicación son controlados por la clase dominante para proteger y mantener el sistema establecido, para lograr el *consensus* y la aceptación de la población y, en general, como un medio de control social formación de opiniones e instrumento de lucha ideológica. Por *educación* entendemos la implementación formal e institucional de transmitir el acervo cultural y el conocimiento técnico y científico, de acuerdo a las necesidades de determinado modo de producción y de acuerdo a los intereses de las clases dominantes.

⁷ Alicia Castellanos Guerrero. "Las empresas transnacionales y la contaminación ideológica". *Nueva Antropología*. Año II, No. 6 (Julio, 1977).

Observaciones sobre el español en la frontera norte de México

José G. Moreno de Alba

Universidad Nacional Autónoma de México

El Colegio de México

La contigüidad de dos grupos humanos culturalmente diferenciados trae consigo necesariamente una influencia recíproca en la totalidad de los aspectos. Obviamente la lengua, como vehículo de comunicación, no escapa de esta ley y quizá sea la que resiente primeramente los influjos de una obligada convivencia. Pocos países en el mundo tienen una frontera común tan amplia como la que divide los Estados Unidos de la República Mexicana. Sin embargo, además de la dimensión geográfica, existen otros factores históricos y económicos que contribuyen decisivamente para convertir el Sur de los Estados Unidos y el Norte de México en una zona culturalmente más compleja que muchas otras regiones fronterizas. Como es fácil entender, las líneas divisorias entre países son simultáneamente causa y efecto, pues a la vez que influyen en la cultura a uno y otro lado, ellas mismas son con frecuencia alteradas, siempre a favor del más fuerte, a expensas del más débil. El conocido "destino manifiesto" de los Estados Unidos, su espíritu expansionista y la extrema debilidad de una nación que, apenas lograda la independencia de España, se vio inmersa en ininterrumpidas guerras intestinas, explican sucesos tales como la guerra de independencia de Texas, "que no puede considerarse problema interno, por el apoyo abierto que recibió de Estados Unidos",¹ y la invasión norteamericana del 47. La anexión de Texas a los Estados Unidos (1836), la posterior entrega de la Alta California y Nuevo México (1848), así como de La Mesilla (1853) significaron para México la cesión de más de la mitad de su territorio, a cambio de una infamante compensación de quince millones de pesos.

Como consecuencia de estos sucesos, la población hispanohablante de las zonas transferidas no sólo fue perdiendo paulatinamente sus tierras

¹ Josefina Zoraida Vázquez, "Los primeros tropiezos" en *Historia General de México*, III, El Colegio de México, México, 1976, p. 69.

sino que fue objeto de múltiples linchamientos y humillantes discriminaciones. Sin embargo, las tradiciones hispánicas y, sobre todo, la lengua se conservaron a través de los años, aunque, como es obvio, por una parte, por razones del aislamiento, el español de estas regiones se fue revisitando de características arcaizantes y, por otra, inevitable e irreversiblemente se ha venido contaminando de anglicismos no sólo léxicos sino también fonéticos y morfosintácticos.

A esta ya muy compleja situación cultural debe sumarse un factor más, desde muchos puntos de vista trascendente: el *bracerismo*. Puede señalarse como fecha inicial del fenómeno el final de la Guerra de Secesión (1865). En opinión de Moisés González Navarro,² los mexicanos en Estados Unidos eran 68 399 en 1880, 77 853 en 1890, 103 393 en 1900 y 221 915 en 1910. La inmigración tanto legal como ilegal se redujo sustancialmente primero por la gran depresión de los años 1930-1933 y después por las oportunidades de trabajo que trajo consigo la política económica de Lázaro Cárdenas. En los años siguientes, durante la segunda guerra mundial, se volvieron a dar circunstancias favorables para la emigración. Ultimamente, todos lo sabemos, las cifras de trabajadores, ilegales sobre todo, han adquirido dimensiones tales que preocupan muy seriamente a los gobiernos, tanto de Estados Unidos como de México.

Si se suma este fenómeno de inmigración al carácter hispánico primitivo de los estados de California, Nuevo México, Arizona y Texas, se comprenderá la importancia creciente que en nuestros días tiene el estudio de la lengua española en esa zona de la Unión Americana. Recientemente se ha publicado una bibliografía³ en la que se comentan no menos de 600 títulos de obras —artículos y libros— que tienen como tema el análisis, frecuentemente sociolingüístico, del español de los Estados Unidos.

Si me he extendido un poco en los antecedentes de la lengua española del otro lado de la frontera, en un simposio que tiene como principal finalidad estudiar los problemas de la frontera norte mexicana y no los de la zona americana, aunque es indiscutible su interrelación, se debe a que he juzgado indispensable referirme a esos antecedentes para poder explicar por qué el español del norte de México no ha sido objeto de tanta atención, por parte de los especialistas, como lo es el español o el inglés mismo del sur de los Estados Unidos.

Independientemente del reconocido atraso de nuestras investigaciones lingüísticas y filológicas, causa principal del desconocimiento del español mexicano, que sólo últimamente viene siendo objeto de análisis científico,⁴ el español de la frontera norte de México no ha llamado notablemente la atención de los estudiosos mexicanos o extranjeros, porque de

² Cf. M. González Navarro, *La colonización en México 1877-1910*, México, 1960.

³ Richard V. Teschner, Garland D. Bills, Jerry R. Craddock, *Spanish and English of United States Hispanos*, Center for Applied Linguistics, Arlington, 1975.

⁴ Sobre todo por investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (Centro de Lingüística Hispánica) y de El Colegio de México (Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios).

ninguna manera configura un fenómeno sociolingüístico de interés semejante al que tiene el español estadounidense. Las circunstancias sociolingüísticas, a uno y otro lado de la frontera, son totalmente diferentes. Podría pensarse que el inglés influye en nuestra frontera con tal fuerza, que pone en peligro la integridad del español de esa zona. Me parece indispensable analizar más fríamente un fenómeno, que un nacionalismo justificado, pero con cierta dosis de apasionamiento se puede distorsionar. Obra en poder de El Colegio de México, como material para el Atlas Lingüístico de México, numerosas cintas magnetofónicas que contienen conversaciones espontáneas de informantes oriundos de 193 puntos de la extensa geografía mexicana.⁵ Me he detenido a estudiar las grabaciones correspondientes a siete localidades del norte de México, realizadas con informantes de diferentes edades, niveles socioculturales y de ambos sexos, cuatro por cada uno de los siguientes puntos: Santa Teresa y Nuevo Laredo, Tamps., Ciudad Juárez, Chih., Magdalena de Kino, Son., Guadalupe Victoria y Tijuana, B.C.N. En ninguna de dichas localidades pude observar influencia notable alguna del inglés, sobre todo en los niveles lingüísticos profundos, como lo son la fonología y la morfología. Esto no quiere decir, obviamente, que tan pocos materiales sean suficientes para emitir un juicio definitivo. Pero tampoco, creo, debe juzgarse el español de la zona fronteriza por intuiciones vagas, cuando no les sigue un estudio serio del tema.

Más adelante me referiré al aspecto léxico, en el que indiscutiblemente sí se deja sentir la influencia del inglés en el español fronterizo, aunque hay que reconocer que no es sólo en esa zona de nuestro país donde es perceptible cada vez en forma más notable.

Conviene, antes que nada, analizar las circunstancias, la situación en que se produce el fenómeno lingüístico que pueda conducir a la interferencia entre dos lenguas. Este se da cuando un hispanohablante de la zona fronteriza entra en contacto con el idioma inglés. No me refiero aquí a los medios masivos de comunicación, que establecen un problema interesante pero diferente. Más bien hablo de la situación persona a persona que puede darse en la zona fronteriza. Ciertamente es muy abundante el flujo de americanos que pasan la frontera mexicana, sobre todo con objeto de divertirse, más que de realizar compras que beneficien sustancialmente al pequeño comercio mexicano. Pero estos turistas normalmente se expresan en inglés con determinados sujetos mexicanos que también lo hablan (administradores de hoteles, capitanes de bares, meseros, etc.). Sería interesante conocer con exactitud el número de mexicanos que hablan inglés en la frontera norte. Me supongo que es muy bajo en re-

⁵ Informes sobre este proyecto y resultados parciales pueden verse en Juan M. Lope Blanch, "La delimitación de las zonas dialectales de México" en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XIX-1 (1970), pp. 1-11, y José G. Moreno de Alba, "Dialectología mexicana: métodos y resultados parciales" en *Southwest Areal Linguistics then and now* (proceedings of the Fifth Southwest areal Language and Linguistics workshop), Trinity University, 1977, pp. 302-317.

lación con la población total. Esta sería sin duda una fuente de anglicismos importantes pero sólo si el número de bilingües fuera considerable.

Por otra parte, todos sabemos que una gran cantidad de ciudadanos mexicanos, que viven en ciudades fronterizas, con gran regularidad cruza la línea divisoria para adquirir mercancías en la parte americana o incluso para trabajar allí durante el día y regresar a dormir al lado mexicano. Pero todos sabemos también que no se necesita, en lo mínimo, hablar el inglés para llevar a cabo compras en ciudades como El Paso, Laredo, Mac Allen, etc., pues no hay dependiente en los establecimientos de esas ciudades que no hable perfectamente el español. En otras palabras, no es comparable el número de ciudadanos americanos de la zona fronteriza, en los estados de California, Arizona, Nuevo México, Texas, que hablan español (la mayoría de origen mexicano), con el número de ciudadanos mexicanos que dominan el inglés en la región limítrofe de los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Sin embargo, no creo que la fuente principal de anglicismos en el área sea el intercambio comercial y turístico entre ciudadanos norteamericanos y mexicanos, sino el flujo y reflujo de trabajadores mexicanos tanto documentados como ilegales que tienen como lugar de concentración las zonas fronterizas mexicanas. Es evidente que estas personas se enfrentan a situaciones sociolingüísticas muy diferentes de las que se dan en el intercambio meramente turístico o comercial. En primer lugar, tienen que trasladarse a regiones de los Estados Unidos no precisamente fronterizas sino interiores y, por ende, con menor proporción de hispanohablantes. Naturalmente que establecen comunicación sobre todo entre ellos mismos pero también con compañeros que les precedieron en la llegada y que por tanto han asimilado necesariamente un gran número de anglicismos. Su permanencia, normalmente, es lo suficientemente larga como para que su español, por lo general de carácter rural, se matice en mayor o menor medida con el léxico característico de estos grupos de inmigrantes temporales o de residentes de origen hispánico. Se sabe que una peculiaridad de los braceros, legales o no, es, por una parte, su deseo de regresar a México, independientemente de que los obliguen a hacerlo aunque no lo deseen, fenómeno cada día más frecuente, y, por otra parte, el impulso que los lleva a intentar nuevamente la aventura. Es más bien raro el caso del bracero que sólo pasó la frontera una vez, pues lo normal es que lo hagan repetidamente.

Esto explica el hecho de que en las ciudades mexicanas de la frontera norte exista habitualmente una considerable población flotante constituida tanto por ciudadanos mexicanos de diferentes puntos del país que pretenden pasar a los Estados Unidos por primera vez, como también y quizá en mayor medida por braceros que intentan regresar nuevamente a las zonas americanas de contratación.

No parece improbable la hipótesis de que sean precisamente estas personas los principales vehículos de anglicismos en la región norte de

México. Esto quiere decir que tal vez sería más propio hablar de influencia chicana que de influencia inglesa en el español del norte del país. Podría aludirse, por tanto, de aceptarse la hipótesis, a una influencia inglesa indirecta, es decir, no a través de anglohablantes sino de hispanohablantes influidos por hablantes chicanos, influidos a su vez por el inglés.

Tendré oportunidad de probar esta hipótesis, por lo menos parcialmente, más adelante, al comprobar que varios anglicismos propios de hablas chicanas tienen actualmente cierta vitalidad en la frontera norte de México, y que los anglicismos directos, transferidos del inglés al español sin intermedio chicano no parecen ser mucho más numerosos que los que puedan darse en el español estándar del país.

Me he referido antes al hecho de que en la fonética del español del norte del país no es perceptible influencia inglesa alguna. Aunque en forma provisional, se dispone ya, gracias a las investigaciones del Seminario de Dialectología de El Colegio de México, de algunos datos confiables sobre la pronunciación del español mexicano. Del análisis de las cintas grabadas en zonas norteñas fronterizas se deduce que, aunque la fonética de esa extensa área no presenta obviamente uniformidad total, puede empero caracterizarse, a grandes líneas, por algunos rasgos comunes: 1) Las vocales mantienen su timbre y punto de articulación, con muy esporádicos cierres, aberturas, debilitaciones, ensordecimientos o nasalizaciones. 2) Las consonantes fricativas intervocálicas *b*, *d*, *g* tienden a debilitarse, particularmente la *d* y con mayor frecuencia en la sílaba final —*ado*, —*ada*. 3) La consonante palatal africada sorda (*ch*) se pronuncia frecuentemente con menor oclusión que fricación, en ocasiones plenamente fricativa y, por otro lado, adelantando el punto de articulación, convirtiéndola así en prepalatal y a veces en alveolar. 4) La bilabial fricativa sorda (ψ) alterna anárquicamente con la labiodental (*f*), como sucede en gran parte de las hablas mexicanas. 5) La velar fricativa sorda (*j*), en algunos sujetos, suele semiaspirarse, con articulación débil, fenómeno más frecuente en otros puntos del país que en esta zona. 6) La vibrante múltiple (*rr*) tiende a fricativizarse, perdiendo con no poca frecuencia sus vibraciones. 7) La peculiaridad de la —*r* implosiva, ante pausa, es su gran polimorfismo, pues puede realizarse como vibrante múltiple, sorda o sonora, fricativa, breve o larga, asibilada, etcétera. 8) La consonante palatal central sonora (*y*) tiende con frecuencia a articularse abierta, con muy poca tensión, convirtiéndose en no pocas ocasiones en una semivocal o semiconsonante.

Como puede observarse, sería absurdo buscar influencia inglesa en estos rasgos, entre otras razones porque no es, ninguno de ellos, privativo de esta zona, es decir que se dan en otras que no tienen contacto con el inglés, y, por otra, resulta difícil encontrar paralelismo entre estos alófonos y pronunciaciones inglesas.

No me detengo en los rasgos morfosintácticos que se apartan de la norma codificada del español porque, como sucede en el resto del país, pa-

recen tipificar clases socioculturales de hablantes (diastratía) más que dialectos horizontales o geográficos (diatopía).⁶

No cabe duda de que es en el terreno del léxico donde puede observarse con evidencia el influjo del inglés. Sin embargo, conviene aclarar desde un principio que, como dije antes, otras zonas del país, en particular la capital, no escapa de esta influencia, para lo que intervienen factores de todos conocidos: noticias preparadas por agencias norteamericanas, con graves defectos de traducción; incesante publicidad por prensa, radio y televisión de productos americanos o nacionales que contiene, ante el aparente desinterés de las autoridades, infinidad de palabras en inglés, la mayoría de ellas innecesarias; tecnicismos abundantes en la mayoría de las disciplinas que resultan de impropias adaptaciones al español de voces inglesas, etcétera.

No son estos anglicismos los que caracterizan, me parece, al español de la frontera norte, pues, desgraciadamente, son comunes en prácticamente todos los dialectos hispánicos, aunque su presencia se acentúe más en aquellos países que, como el nuestro, sufren en forma más directa, por la cercanía, el influjo avasallador de la cultura norteamericana. En las ciudades mexicanas colindantes con los Estados Unidos, aunque en menor grado de lo que se suele afirmar, se dan anglicismos, inexistentes en otras zonas del país, que, como dije, parecen provenir en su mayoría del español chicano.

A fines del siglo pasado escribía García Icazbalceta: "Los estados fronterizos del Norte se han contagiado de la vecindad del inglés y en cambio han difundido por el otro lado regular número de voces castellanas, que nuestros vecinos desfiguran donosamente".⁷ Los muy pocos estudios, nada técnicos por otra parte, que pude consultar, en que se hace alguna referencia al español de estas regiones, como el de Aurelio de León⁸ o el de Ricardo Salgado Corral⁹ se expresan más o menos en los mismos términos. El último de los mencionados escribe: "Por este contraste entre las dos culturas —casi filosofía de la vida— el problema en las zonas fronterizas adquiere a veces visos alarmantes y no es raro encontrar fenómenos lingüísticos que expresan un verdadero hibridismo cultural" (p. 179). Como prueba de su afirmación proporciona una lista de cincuenta voces, varias de las cuales deben interpretarse como regionalismos y no como anglicismos. Por otra parte, es necesario que a aseveraciones tales preceda un efectivo trabajo de campo, que demuestre el grado de vitalidad que las voces tienen entre los hablantes de cada punto de la

⁶ Cf. mi estudio "Dialectología mexicana: algunos fenómenos morfológicos explicables por el nivel sociocultural" en *Actas del IV Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL)*, Lima, 1975 (en prensa).

⁷ Joaquín García Icazbalceta, "Provincialismos mexicanos" en *Memorias de la Academia Mexicana*, III (1886-1891), pp. 187-188.

⁸ Aurelio de León, *Barbarismos comunes en México. Solecismos, anglicismos, provincialismos del Norte, voces forenses impropias*, Porrúa, México, 1936.

⁹ Ricardo Salgado Corral, *La lengua española en México*, SEP, México, 1964.

frontera, y que determine también si dichos vocablos pertenecen a todos los niveles socioculturales de la localidad o más bien son exclusivos de un determinado grupo de hablantes.

Vuelvo a insistir en que no estoy negando la posibilidad de que el español fronterizo venga a ser en definitiva el resultado de un "hibridismo cultural", pero esta posibilidad debe comprobarse mediante estudios serios, con técnicas dialectales adecuadas que incluyan estadísticas confiables.

He titulado mi ponencia "Observaciones sobre el español de la frontera norte de México" y por tanto no pretendo en modo alguno resolver satisfactoriamente el problema que se plantea, pues ello requiere largas y delicadas investigaciones. Simplemente intento, sobre todo, exponer la necesidad de que se estudie adecuadamente el tema para evitar afirmaciones tan frecuentes como gratuitas, y mostrar, a manera de ejemplo, el resultado de una sencilla investigación que pude llevar a cabo sobre la penetración de voces chicanas en el español de este lado de la frontera.

En 1975 los profesores Roberto A. Galván, de la Universidad Estatal del Sur de Texas, y Richard V. Teschner, de la Universidad de Iowa, publicaron un *Diccionario del español de Tejas* (Institute of Modern Languages, Silver Springs, Maryland). Independientemente de los defectos que la obra citada pueda tener, se trata de una amplia recopilación léxica del español tejano. Elegí, de esta obra, 157 voces de origen inglés que no pueden clasificarse como anglicismos del español general, sino como formaciones características del español de Tejas.¹⁰ Varias de las voces seleccionadas suelen mencionarse como peculiares también de la frontera norte de México. La lista contiene, por tanto un buen número de palabras, aunque, naturalmente, puede darse el caso de que en el español de la frontera norte de México se den, además, otros anglicismos de origen chicano no contenidos en esta lista. Como no conozco algún otro lexicón semejante para el español de otras regiones americanas (Nuevo México, Arizona, California), me reduje a éste para establecer la nómina de vocablos. Me interesaba conocer cuántas de estas voces han penetrado al territorio mexicano de la frontera, y para ello pregunté a informantes oriundos de diversos puntos fronterizos cuáles de las 157 voces reconocían como usadas en su localidad, aunque ellos no hicieran uso de ellas, pero con la certeza de que las hubieran oído a sujetos que radicaran en ese lugar.

Para que la lista resultara homogénea, me limité a seleccionar vocablos que pudieran interpretarse como adaptaciones españolas de palabras inglesas, pues, además de que su fonética se ve alterada, en la mayor parte de las mismas se observa también una adaptación morfológica española. Es decir que, cuando se trata de verbos, por ejemplo, se modifica su ter-

¹⁰ Por tanto, dejé fuera de la lista el léxico del deporte —el beisbol por ejemplo— que no es exclusivo de esta zona. Tampoco tomo en cuenta voces que los recopiladores juzgan pertenecientes a determinado caló o jerga o que tienen evidente uso humorístico.

minación y se les conjuga a la manera de los verbos españoles (*to shine* = *chainar*); en muchos casos, los sustantivos ingleses, que normalmente tienen fonemas finales no habituales en español, se modifican o se adicionan de manera tal que terminen en *-o*, *-a* y, más frecuentemente, en *-e* (*depot* = *dipo*, *watch* = *guacha*, *market* = *marqueta*, *block* = *bloque*, *dump* = *dompe*, *station* = *esteche*): es frecuente asimismo añadir a la voz inglesa primitiva un morfema derivativo español (*shoe-shine boy* = *chainero*, *grocery store* = *grocería*, *high-toned* = *jaitón*, *type writer* = *taipiador*); en algunos casos se observan modificaciones morfológico-semánticas más complejas (*to get some-one drunk on wine* = *enguaynar*). Hice el cuestionario de 9 personas oriundas o que residieron varios años en algunas ciudades fronterizas de los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas. Incluí también las ciudades, no fronterizas propiamente, de Hermosillo y Monterrey, como puntos inferiores de posible influencia inglesa. No pretendo conocer el grado de penetración de anglicismos en cada punto en particular, para lo que se hubiera requerido mayor número de encuestas. Pretendo solamente formar con las 157 voces cuatro grupos que muestren el diverso grado de vitalidad de las mismas.¹¹

1) Voces prácticamente desconocidas, que o no se documentaron en ningún informante, o sólo en uno de los nueve (76 voces, 48.4 % del total): autobusero (busdriver, chofer de autobús), blóaut (blowout, reventón de llanta), bompear (to bump, chocar), buquear (to book, reservar), caite (kite, papalote), capable (capable, capaz), clapiar (to applaud, aplaudir), cleimiar (to claim, reclamar), clipas (clippers, tijeras), combiar (to comb, peinar), correctar (to correct, corregir), craca (wise crack, broma), craquear (to crack, quebrar), cuquear (to cook, cocinar), cute (coat, saco), chalice (chalice, cáliz), campeonato (championship, campeonato), charchar (to charge purchases on a charge account, cargar a la cuenta), chérbet (sherbert, barquillo), choflear (to shuffle, revolver), dailear (to dial, marcar el teléfono), dipa (dipper, cucharón), dipo (depot, depósito), dostear (to dust, desempolvar), draivear (to drive, manejar, conducir), dropear (to drop, tumbar), electar (to elect, elegir), enguaynar (to get someone drunk on wine, emborrachar), escrachar (to scratch, arañar), escrepón (scrape, shoe with thick soles, zapato con suelas gruesas), esquipear (to skip, escaparse, echarse la pinta), flipear (to flip, golpear), flout (float, carro alegórico), freimiar (to frame, fraguar, incriminar), friscar (to frisk, esculcar), fuliar (to fool, engañar), grábol (gravel, grava, cascajo), guachatería (washateria, lavandería), guachimán (watchman, guardia), instructar (to instruct, instruir), jaic (hike, paseo), jira (heater, calentador), lup (loop, lazo), mistear (to miss, extrañar, mixear (to mix, mezclar), naifa (knife, cuchillo), napquetín (napkin, servilleta), ofénder (offender, delincuente); pale (pal, amigo, compañero),

¹¹ Anoto en primer lugar la pronunciación aproximada y después, entre paréntesis, la voz inglesa primitiva y la probable significación del anglicismo.

peticout (petticoat, falda), pimp (pimp, alcahuete), plet (pleat, pliegue), ploga (plug, enchufe), ploguear (to plug, enchufar), plujear (to plunge, hundir, zambullir), población (population, población), precula (pre-cooling system in vegetable cannery, used to keep vegetables fresh and unspiced), rachar (to rush, acelerar), reque (wreck, choque), requear (to wreck, chocar), rucho (roach, cucaracha), sain (sign, señal), sainar (to sign, señalar), suimear (swim, nadar), (suint) pul (swimming pool, alberca), soportar (to support, apoyar), stepiar (to step, plantar el pie), stirmola (steamroller, aplanadora), sure (sewer, caño), taipiador (type-writer, mecanógrafo), teipiar (to tape, medir), tichar (to teach, enseñar), tochar (to touch, tocar), trunco (drunk, borracho), waxear, (to wax, encerar), yaquear (to jack up, levantar).

2) *Voces poco conocidas, documentadas en 2, 3 o 4 de los 9 informantes (41, 26.1%)*: aiscrim (ice cream, helado), aiscrinero (ice cream vendor, vendedor de helados), baisicle (bicycle, bicicleta), baquear (to back up, echarse en reversa), béndei (bandaid, curita), breca (break; freno), brequear (to break, frenar), cliners (cleaners, personas que limpian), copequiec (cup cake, bollito), cran (que) (crank, manivela), chágüer (shower, ducha), chainero (shoe-shine boy, bolero), campeón (champion, campeón), chat (shot, disparo), chira (cheater, engaño), deit (date, cita), descharchar (to discharge, licenciar), diche (ditch, zanja), estara (estarter, marcha del coche), fenda (fender, salpicadera), flet (flat, desinflado), flonquear (to flunck, reprobar), grocería (grocery store, tienda de abarrotes), jaitón (high-toned, elegante), laira (lighter, encendedor), laquiar (to lock shut, encerrar), liquear (to lick, lamer), londre (laundry, lavandería), mapa (e) (mop, trapeador), mapear (to mop, trapear), morosaico (motorcycle, motocicleta), parna (partner, compañero), quire (kitty, gatito), raitar (subir al coche), rula (ruler, regla para medir), taun (town, pueblo), taipear (to type, escribir a máquina), ticuetero (ticket-seller, taquillero), torque (turkey, pavo), vegetable (vegetable, verdura), yoga (jug, jarro).

3) *Voces de conocimiento medio, documentadas en 5, 6 o 7 de los 9 informantes (24, 15.2%)*: beiquinpaua (o espaura) (baking powder, levadura), bonche (bunch, montón, grupo), bos (bas) (bus, autobús), candi (candy, dulce), cauch (couch, sofá), coche (coach, entrenador), cotachís (cottage cheese, requesón), cúlér (water cooler, enfriador), cuqui (cookie, galleta), chainada (shine, boleada), dompe (garbage dump, basurero, carro descargador), dompear (to dump, tirar, arrojar), drinc (drink, trago), esteche hueguen (station wagon, camioneta), fain (fine, bien), fone (funny, chistoso), fríser (freezer, congelador), guacha (wrist watch, reloj), parqueadero (parking, estacionamiento), picle (pickle, pepino), sinc (sink, fregadero), sut (suit, traje), tuna (tunafish, atún), yaque (jack, gato para coche).

4) *Voces de uso general, documentadas en la totalidad o en 8 de los 9 informantes (16, 10.1%)*: bloque (city block, manzana de casas), chain (shine, brillo, lustre), chainar (to shine, bolear), daime (dime, moneda de diez centavos), greve (gréivi) (gravy, salsa), guachar (to watch, mirar),

(incom) tax (income tax, impuesto), lipestic (lipstick, lápiz labial), magacín (magazin, revista), marqueta (marcket, mercado), ormi (army, ejército), parqueado (parked, estacionado), parquear (to park, estacionar), teip (tape, cinta), tiquet (e) (ticket, boleto), troca (truck, camión).

Estos resultados, obviamente, deben verse sólo como un ejemplo de lo que podría hacerse en una investigación completa. Sin embargo, a pesar de su elementalidad, nos permite por lo menos demostrar la invalidez de las listas indiscriminadas de anglicismos que normalmente aparecen en los estudios que se refieren a zonas fronterizas, pues es obvio que no todas las voces tienen la misma vitalidad.

Para una investigación a fondo sería necesario, entre otras cosas, elaborar cuestionarios con otro tipo de anglicismos (pues en el que usé sólo están incluidas algunas palabras usadas en el español de los grupos hispanohablantes de los Estados Unidos); se precisaría, igualmente, determinar las poblaciones fronterizas que deben estudiarse y, después, en cada punto, realizar encuestas con sujetos pertenecientes a diversos niveles socioculturales, edades y sexos, para determinar cuáles puntos de encuesta reciben mayor influencia y cuáles anglicismos pertenecen a la mayoría de los hablantes y cuáles son peculiares de determinado grupo.

Problema aparte y de no menor interés sería investigar los calcos semánticos del inglés y su frecuencia en el área, la morfología de los anglicismos, etcétera. Una investigación sociolingüística más completa supondría además determinar las situaciones en que se dan los anglicismos, los hablantes que intervienen, la opinión que se tiene de esta influencia, y otros muchos aspectos más.

No debe olvidarse, además, que la interferencia lingüística efectiva se da sólo en situaciones de bilingüismo; por tanto, conviene saber, para el caso de la frontera norte del país, cuál es el número real de bilingües y qué uso dan, en su caso, al inglés y al español.

Como dije al principio, el principal objetivo que persigo con estas líneas es despertar el interés de los investigadores para que se lleven a cabo estudios sistemáticos en este campo. No cabe duda de que el disponer de datos lingüísticos fidedignos suficientes permitirá avanzar sustancialmente en el conocimiento de los rasgos culturales y sociales que caracterizan la frontera norte de nuestro país.

Efectos de la actividad maquiladora fronteriza en la sociedad mexicana

*Wolfgang König
El Colegio de México*

El debate sobre las maquiladoras seguirá siendo inconcluso e infinito sin un consenso general con respecto a un marco de referencia que puede servir para pasar juicios sumarios. Considerando que la actividad maquiladora es en primer lugar un fenómeno económico, en esta ponencia se discuten las posibilidades de su evaluación, sobre todo en términos de un criterio que parece constituir un amplio denominador común para varios ángulos de vista y que ha sido el foco principal de la política económica en México, es decir, el producto y, por lo tanto, el ingreso nacional. En la legislación inicial de la actividad maquiladora se destacó sobre todo la intención de facilitar la creación de empleos. Como veremos, en el caso de la actividad maquiladora esta meta es plenamente compatible e interrelacionada con la del crecimiento del ingreso como ocurre también con la meta frecuentemente mencionada de aumentar, mediante las maquiladoras, el ingreso de divisas. Un cuidadoso análisis de los correspondientes efectos permite luego llevar la discusión más allá del campo estrictamente económico.

La controversia acerca de las maquiladoras resulta en buena parte del hecho de que están principalmente en manos de empresas extranjeras. Por eso la ponencia trata de señalar las bases de una evaluación que establece como atractivo el resultado de la diferencia entre la situación con y sin estas maquiladoras, sobre todo respecto a sus efectos cuantificables. Para pasar el trabajo al alcance del público interdisciplinario se va a simplificar una serie de aspectos teóricos complejos los cuales, en buena parte son pertinentes al llamado análisis costo/beneficio.

En su parte empírica, el trabajo se basa en datos aún no publicados que el autor obtuvo durante su trabajo de campo desde fines de julio hasta principios de septiembre de 1975. En Matamoros, Ciudad Juárez, Nogales, Mexicali, Tijuana, Chihuahua, Compostela, Guadalajara y Puebla se entrevistaron 31 maquiladoras con 15 113 empleados, las cuales por este criterio constituían en aquel tiempo aproximadamente el 20% del total

de esta actividad en México. Además, fueron entrevistados 622 empleados y obreros de los cuales 502 eran operadores.

I

La evaluación del efecto ingreso que resulta de la presencia de las maquiladoras requiere de datos empresariales cuya disponibilidad puede influir sobre el método a escoger. Como fácil punto de partida se sugiere tomar el valor agregado de las maquiladoras, el cual se define —algo diferente del concepto de la contaduría nacional— como los gastos corrientes que tienen las maquiladoras durante un período para contratar los factores mexicanos. De esta manera se excluye del análisis los insumos importados y luego reexportados, así como el capital extranjero invertido, es decir, dos clases de transacciones sobre las cuales es difícil levantar información y que además no afectan el resultado.

El empleo de factores mexicanos en las maquiladoras puede traer consigo un sacrificio para la economía nacional en términos de costos de oportunidad. Esto quiere decir, que en la ausencia de las maquiladoras, estos factores hubieran podido producir en empresas mexicanas. Con eso en mente, será preciso determinar para cada uno de los varios insumos mexicanos, el valor que hubiera contribuido al producto nacional en esta situación hipotética. Facilitará esta tarea el darse cuenta de que a este valor equivale el ingreso hipotético del correspondiente factor mexicano, porque el ingreso puede determinarse más fácilmente.

Por el lado de los beneficios, México registra un ingreso de divisas por la exportación del valor agregado porque, como deben pagarse a los factores mexicanos y no venden en el país, las maquiladoras tienen que convertir a pesos mexicanos un correspondiente monto de moneda extranjera. Simplemente por la substracción de los ingresos que los factores mexicanos hubieran ganado en la situación hipotética sin maquiladoras, del valor de divisas que ahora rinden para el país, se establece el efecto ingreso neto de las maquiladoras. Este efecto puede expresarse en términos absolutos o como relación entre costos y beneficios calculados. En todo caso, será un valor del pasado; sólo la extrapolación de tendencias de varios períodos del pasado puede permitir conclusiones respecto al futuro.

Como es aparente, el cálculo del efecto ingreso neto se basa en valores tanto en moneda nacional como extranjera. Una unidad de divisas generalmente no tiene un mérito mayor o menor que una unidad de moneda nacional si es que el tipo de cambio es expresión del libre juego de demanda y oferta en el mercado de divisas. Sin embargo, si el tipo de cambio es subvaluado o sobrevaluado debe hacerse una correspondiente corrección en el cálculo arriba expuesto.

El efecto ingreso neto como resultado de la evaluación tiene la atracción adicional de representar también la diferencia entre la situación con y sin maquiladoras (extranjeras). Esta calidad se funde en dos razones. Primero, la actividad maquiladora típica tiene carácter de *enclave*, ca-

reciando casi por completo de vínculos con el resto de la economía mexicana. Segundo, debido a varias razones, el empresario mexicano no puede sustituir una actividad maquiladora por aquella que se lleva a cabo por sucursales extranjeras en México. Aún más, el número relativamente pequeño de maquiladoras mexicanas existentes se desempeña como las extranjeras porque sus dueños nacionales carecen de mayores funciones empresariales y son altamente dependientes de los principales en el extranjero, porque, entre otros, el capital en forma de maquinaria proviene temporalmente de fuera del país. De hecho, el mexicano con fondos de capital no muestra inclinaciones de someterse a una dura competencia en el campo de la subcontratación internacional sino que prefiere el protegido mercado nacional.

II

Las 31 maquiladoras de la muestra registraron un total de US \$52.02 millones de gastos corrientes para insumos mexicanos en 1974, a los cuales correspondió un monto igual de ingreso de divisas y, por lo tanto, como de beneficio bruto para México. De estos gastos, el 47.9% correspondió al ingreso de los operadores, inclusive prestaciones sociales e impuestos, y el 24.6% al ingreso del resto del personal mexicano seguido en importancia por las posiciones de utilidades públicas (4.2%) e impuesto sobre ingresos mercantiles (3.9%).¹ Debido a que el valor agregado de las maquiladoras está constituido directamente por la mano de obra nacional en un 72.5%, en las siguientes consideraciones se va a limitar la discusión de los costos de oportunidad a este factor.

Cabe señalar que el 81.9% del personal total de las 31 maquiladoras estaba constituido por operadores (75.1% mujeres) y otro 10.5% por supervisores (2.8% mujeres); casi el 40% de los últimos tenía esencialmente las características de los operadores. Del porcentaje restante del personal total de 7.6%, el 3.8% correspondió a empleados de oficina, el 2.7% a técnicos con educación universitaria (0.6% extranjeros) y el 1.1% a gerentes (0.4% extranjeros). Aunque hay grandes diferencias salariales entre las varias categorías —según las entrevistas con el personal, 78 supervisores ganaban en promedio un 30%, 23 secretarías un 70% y 7 técnicos unos 220% más que 458 operadores— conviene la simple distinción entre personal calificado y operadores, los últimos comprendiendo, también, como ya vimos, una parte de los supervisores.

La cuestión a seguir es por la contribución que esta mano de obra haría hacia la producción mexicana en la ausencia de las maquiladoras. Usando como indicador para eso su posible ingreso en esta situación hipotética, debe establecerse sus posibilidades de ganancia junto con su importancia productiva fuera de estas empresas.

Respecto al personal calificado, puede generalmente mantenerse que su

¹ Algunas maquiladoras estaban parcialmente exentas de este impuesto, el cual generalmente está fijado en un 4%.

escasez que también se le atribuyó por los gerentes entrevistados, hace que su empleo y utilidad alternativos estuviera asegurado junto con el mismo salario. De esta manera, el costo de oportunidad de la mano de obra calificada coincide con ganancia en las maquiladoras.

Diferente y más complejo es el caso de la mano de obra no calificada con respecto tanto a sus posibilidades de ganancia como a su probable comportamiento en la situación alternativa sin maquiladoras. Del total de los operadores entrevistados que en promedio ganó el 107.6% del salario mínimo (101.3% en la zona fronteriza, 123.8% en el interior), sólo una parte de ellos hubiera trabajado en la ausencia de las maquiladoras como sugiere el siguiente cuadro:

Cuadro 1

PREVIA EXPERIENCIA DE TRABAJO DE OPERADORES
ENTREVISTADOS

<i>Total de operadores</i>	<i>Sin experiencia</i>	<i>Experiencia sólo en maquiladoras</i>	<i>Experiencia sólo fuera de maquiladoras</i>	<i>Experiencia en y fuera de maquiladoras</i>
502	263	76	152	11

En otras palabras, sólo el 33% de los operadores había tenido antes un trabajo fuera de la actividad maquiladora y más del 50% nunca había trabajado en cualquier empresa. El siguiente cuadro señala las razones para el correspondiente comportamiento del último grupo:

Cuadro 2

RAZONES DE DESEMPLEO ANTERIOR DE OPERADORES
ENTREVISTADOS

<i>Total de operadores sin previo empleo</i>	<i>Menos de la edad legal mínima de 16 años</i>	<i>Atendiendo la escuela</i>	<i>Buscaron trabajo sin éxito</i>	<i>No buscaron trabajo</i>
263	86	43	14	120

Resulta el interesante fenómeno que un 45% de las personas sin previo empleo alguno no trataron de encontrar trabajo a pesar de haber cumplido ya la edad de 16 años y terminado su educación escolar. Este grupo constituye casi una cuarta parte del total de los operadores entrevistados. Para establecer cómo se comportarían en la ausencia de las maquiladoras los operadores que anteriormente sólo habían trabajado en ellas (76) y aquellos que no habían trabajado porque tenían menos de 16 años de edad o se encontraban en la escuela (129), conviene determinar la relación entre los que antes habían trabajado fuera de esas empresas (163) y los que no habían trabajado por falta de interés o posibilidad (134). Al aplicar esta relación (11:9) a los primeros casos ($76 + 129 = 205$), resulta en la ausencia de las maquiladoras como posibilidad de que 92 de estos operadores compartan con 134 la inclinación de no buscar trabajo o, en mucha menor medida, el destino de no encontrarlo. Si realmente el 43% de los operadores entrevistados no hubiera trabajado en esta situación, dependería crucialmente de cómo se ve influenciada su actitud hacia el trabajo a través del tiempo. De todas maneras, los datos anteriormente presentados sugieren que el análisis debe distinguir entre una parte más o menos grande que no trabajaría en la ausencia de las maquiladoras y el resto que sí trataría de obtener empleo.

Con respecto a los operadores que buscarían y encontrarían trabajo en la ausencia de las maquiladoras, hay que darse cuenta de que al lado del mercado de trabajo protegido por el salario mínimo, el cual generalmente se observa en las maquiladoras extranjeras (pero no en las mexicanas), existe otro mercado no protegido o no organizado. En el último, el libre juego de demanda y oferta determina un nivel salarial competitivo, el cual puede considerarse representativo, de algún modo, de la escasez real de esta mano de obra y, por lo tanto, de su productividad. En algunos estudios se parte aún del punto de vista de que, no obstante un salario ganado, el costo de oportunidad de la mano de obra en cuestión es nulo o casi nulo porque, en última instancia, la ocupación de un trabajador lleva, se supone, a la migración de (por lo menos) una persona del campo donde la mano de obra es abundante y no encuentra empleo, de manera que con su reclutamiento no se sacrifica ninguna producción nacional.

Este último razonamiento no parece aplicarse a los operadores por varias razones. Primera, pero no como prueba de lo contrario sino nada más como alguna indicación pertinente, ninguno de los operadores entrevistados había trabajado antes en el campo. Segunda, la migración implica costos sociales que deben tomarse en cuenta al calcular el costo de oportunidad del empleo urbano. Tercera, la política selectiva de empleo seguida por los gerentes de personal de las maquiladoras hace que el operador constituya una categoría especial y poco sustituible dentro de la amplia gama de la mano de obra no calificada. Por lo tanto, el nivel salarial en el sector no protegido del mercado de trabajo se presta como indicación para el costo de oportunidad en general. En especial, este papel podría jugar el nivel salarial que tenían los correspondientes operadores antes fuera de la maquiladora, es decir, para tener una base válida de com-

Cuadro 3

NIVEL SALARIAL DE OPERADORES EN PREVIOS EMPLEOS FUERA MAQUILADORES
(Como Porcentaje del Salario Mínimo)

Categoría	Niveles			Todos los casos			Casos con un nivel de menos de 100%			
	Número	Nivel	Nivel	Número	Nivel	Nivel	Número	Nivel	Desviación estándar	Promedio de los 25% de los niveles más bajos
<i>1. Ultimo trabajo</i>										
1.1. Frontera	75	95.4	74.0	44	74.0	19.8	61.6			
1.1.1 Mujeres	56	93.7	76.9	32	76.9	20.7	62.1			
1.1.2 Hombres	19	100.7	65.6	12	65.6	15.9	54.5			
1.2. Interior	66	82.1	64.3	41	64.3	23.6	41.6			
1.2.1 Mujeres	65	82.5	64.4	40	64.4	23.9	41.7			
1.2.2 Hombres	1	61.1	61.1	1	61.1	—	—			
1.3. Frontera e interior	141	90.4	70.2	85	70.2	22.3	53.6			
1.3.1 Mujeres	121	88.7	71.2	72	71.2	23.2	50.7			
1.3.2 Hombres	20	99.0	65.3	13	65.3	15.4	54.5			
<i>2. Ultimo y penúltimo trabajo</i>										
2.1. Frontera	98	94.0	70.3	57	70.3	22.5	53.0			
2.1.1 Mujeres	70	91.6	73.0	40	73.0	23.4	53.6			
2.1.2 Hombres	28	99.6	64.1	17	64.1	20.4	50.5			
2.2. Interior	85	81.4	63.0	54	63.0	24.8	41.7			
2.2.1 Mujeres	83	81.6	62.4	52	62.4	25.0	39.7			
2.2.2 Hombres	2	76.4	76.4	2	76.4	15.3	61.1			
2.3. Frontera e interior	183	89.1	67.4	111	67.4	24.0	48.4			
2.3.1 Mujeres	153	87.0	68.0	92	68.0	24.5	42.5			
2.3.2 Hombres	30	98.2	65.2	19	65.2	20.2	53.0			

paración a través del tiempo, en relación con el salario mínimo, que se está ajustando para tener en cuenta tendencias inflacionarias, etcétera.

Del cuadro anterior puede derivarse que el nivel salarial real ² fuera de las maquiladoras no parece variar mucho a través del tiempo, como la adición de los 42 casos del penúltimo trabajo no cambia sensiblemente la situación salarial del último trabajo. Además, resulta que un número relativamente alto de los casos totales registraba —como ahora en las maquiladoras— un nivel encima del salario mínimo, pero a la luz de la relativa disponibilidad de esta mano de obra podría considerarse distorsionado este nivel por influencias ajenas al mercado. Por eso puede ser indicativo para el costo de oportunidad más bien un nivel promedio de los casos que se dieron con menos de un porcentaje de 100% del salario mínimo en el sector no protegido o aún, de estos últimos, como un salario realmente competitivo (al cual todos los que buscan encuentran trabajo), el promedio solamente del 25% de los casos más bajos. Este último, en la frontera, está en un 61.6% del salario mínimo para el último trabajo. En este caso, y considerando que las maquiladoras pagan un poco más del salario mínimo, el efecto ingreso neto para México, por concepto de la mano de obra no calificada que hubiera buscado y encontrado trabajo en la ausencia de las maquiladoras, sería positivo y representaría un 40% del correspondiente gasto de estas empresas. Además, respecto a los datos de 1974, se tuviera que tomar en cuenta la entonces considerable sobrevaluación del peso mexicano con la consecuencia de que este efecto sería aún más positivo.

Respecto al resto de los operadores que en su mayoría no buscarían trabajo en la ausencia de los maquiladores y que podrían representar, según las entrevistas, hasta el 43% del total de los operadores, el costo de oportunidad es cero, debido a que no harían ninguna contribución a la producción nacional. Esto sería por lo menos el punto de vista macroeconómico, mientras que a nivel personal los individuos posiblemente se hayan establecido a sí mismos un llamado precio de reservación bajo el cual no están dispuestos a trabajar, porque valoricen mayor su tiempo libre, un fenómeno al cual en parte se refiere como "*disutility of effort*". Las entrevistas ofrecieron una explicación complementaria para este comportamiento. Es que estas personas, en su gran mayoría mujeres jóvenes, buscaron como primer empleo sólo un trabajo en las maquiladoras porque lo consideraron elitista dentro de la oferta de empleo para la mano de obra no calificada y, en el sentido "*last but not least*", a la luz de las buenas condiciones de trabajo. Además, en muchos casos, los padres dieron permiso para trabajar, por primera vez, lo que hubieron negado para trabajos fuera de las maquiladoras. Por fin, los jefes de personal de estas empresas siguen una política de empleo que tiende a reclutar precisamente la mano de obra con las correspondientes características cuando ellos prefieren, como es la norma, mujeres que sean jóvenes, nacidas o con muchos años en la ciudad y sin mucha experiencia laboral.

² Suponiendo naturalmente que ajustes del salario mínimo preservaban su nivel real.

III

La evaluación del efecto ingreso de las maquiladoras podría refinarse más allá de lo anteriormente expuesto; como, por ejemplo, al tomar en cuenta *sí o no* la situación alternativa *sin maquiladoras*, se pagaría en forma igual prestaciones sociales e impuestos, pero las dimensiones más importantes ya son transparentes. Permiten la conclusión de que en 1974 el empleo de la mano de obra mexicana en las maquiladoras, a la cual correspondió más de un 70% de los gastos corrientes de estas empresas, rindió un beneficio sustancial para la economía mexicana en general, y, en cuanto al promedio de los operadores, también a nivel personal de la mano de obra. Este efecto ingreso neto para la economía nacional resulta, por una parte, del peso mexicano sobrevaluado, la única razón por la cual también es benéfico el uso de la mano de obra calificada, y, por otra parte, en el caso de los operadores y parte de los supervisores, del hecho de que una parte considerable de esta mano de obra no hubiera buscado trabajo en la ausencia de las maquiladoras y de que la otra parte tiene un costo de oportunidad inferior al salario obtenido en las maquiladoras.

Debido al peso relativamente grande que tiene el ingreso de la mano de obra mexicana en los gastos totales de las maquiladoras y a la relación probablemente alta de beneficio/costo por este concepto, el impacto neto de la presencia de estas empresas, es decir, la diferencia, entre la situación con y sin ellas, ha sido muy positiva en términos del producto, y, por lo tanto, del ingreso nacional (aunque se sabe que su impacto absoluto es marginal porque la industria maquiladora no es más que un pequeño complemento del sector manufacturero total de México).

Sin embargo, este resultado de 1974 no se puede tomar con confianza para otros períodos porque la naturaleza de la actividad maquiladora es tal; que una serie de posibles influencias fácilmente pueden determinar un efecto ingreso diferente. En perspectiva dinámica hay que tomar en cuenta variaciones en los siguientes factores, entre otros:

- nivel de salario no protegido;
- tasas de empleo en general y en maquiladoras en especial;
- nivel y estructura de la población económicamente activa;
- nivel de salarios en maquiladoras;
- nivel del salario mínimo;
- nivel de productividad;
- naturaleza del proceso productivo en maquiladoras;
- nivel de precios; y
- tipo de cambio.

De estas variables; niveles de salario mínimo y de precios, así como el tipo de cambio, se prestan a cambios relativamente bruscos; y en conjunto podrían hacer variar sensiblemente el efecto ingreso de las maquila-

doras. Por ejemplo, es posible que en un tiempo después de la devaluación tan grande del peso mexicano en 1976, con tendencias inflacionarias y una serie de ajustes en muchos campos, inclusive el mercado de trabajo, el costo de oportunidad de la mano de obra calificada era mayor que su ganancia en las maquiladoras, y que el empleo del resto del personal mexicano en las maquiladoras no resultó en un efecto ingreso neto muy positivo. Una cuestión relacionada, pero muy especial, es la de los efectos particulares en el caso de una contracción de la actividad maquiladora, como ocurrió en 1974/75. El análisis de tal evento o posibilidad con respecto al efecto ingreso tuviera que conducirse con líneas de pensamiento similares a los arriba expuestos.

Los resultados de la parte anterior de esta ponencia también permiten conclusiones acerca del impacto de las maquiladoras sobre la situación del empleo. Primera, estas empresas no ayudan mucho a la meta de reducir el desempleo existente, como se había esperado por parte del gobierno mexicano. La razón es que, en buena parte, movilizan mano de obra que en su ausencia no se hubiera registrado entre la oferta de empleo. Segunda, es aún posible que las maquiladoras contribuyan absolutamente al desempleo cuando ocurre una contracción de su actividad. La razón es que la mano de obra que en su ausencia no hubiera empezado a trabajar, desde un principio, ahora posiblemente se interese también por plazas fuera de las maquiladoras. Tercera, las maquiladoras han creado plazas de trabajo cuya calidad es considerada tan alta que muchos jóvenes, especialmente mujeres, sienten por primera vez el estímulo de integrarse en el proceso productivo.

A continuación se va a considerar otra serie de posibles efectos de la presencia de las maquiladoras, los cuales trascienden más allá del campo de la eficiencia económica cuantificable que ha predominado hasta ahora. La exposición será, más que un análisis profundo, una breve descripción de mayores resultados obtenidos durante el trabajo de campo. Primero, la industria maquiladora no ayuda a la industrialización general del país a través de eslabonamientos hacia otras, los cuales, por una serie de distintas razones, son casi nulos sin que haya una perspectiva de que esta situación podría cambiar esencialmente en el futuro cercano. Segundo, los procesos productivos de las maquiladoras que son relativamente intensivos de mano de obra, hacen a la vez uso de equipo y técnicas más modernas, pero no resulta una transferencia de tecnología a la economía huésped, por la razón de que son procesos parciales, cuyos productos generalmente son de estado intermedio y necesitan de más elaboración en el extranjero. Tercero, casi no hay efectos educativos a nivel de operadores y en parte de supervisores, porque los procesos productivos son altamente desintegrados a actos rutinarios, los cuales requieren una habilidad que generalmente no califica para trabajos fuera de las maquiladoras. Cuatro, efectos educativos de importancia se dan en el caso del resto del personal mexicano empleado en las maquiladoras; para las muestras de 31 maquiladoras, se trataba de 105 gerentes, 316 técnicos, 571 oficinistas y unos 1 000 supervisores. Sobre todo los primeros

en posiciones empresariales y de gerencia de producción interesantes se benefician de una política de promoción con entrenamiento fuera del trabajo, la cual, en última instancia, intenta llevar la mexicanización del personal lo más allá posible, entre otras, por razones de costos. Quinto, respecto a la distribución del ingreso —otra meta del gobierno mexicano, la cual en un principio podría verse favorecida, porque más del 80% del personal de la maquiladoras no es calificado— pudieron hacerse, entre otras, las siguientes observaciones que muestran que pueden producirse efectos muy distintos entre varios grupos de familias:

- en ninguna ciudad cubierta por el trabajo de campo, el ingreso promedio de operadores constituye más del 50% de su ingreso familiar promedio;
- sin embargo, del total de los 502 operadores entrevistados, 151 o un 30%, incluyendo 27 operadores viviendo solos, no tienen otro ingreso familiar; y
- para un 15% de los operadores, el ingreso ganado en las maquiladoras constituye menos del 30% del ingreso familiar.

Finalmente, hay que considerar la posibilidad de que las maquiladoras constituyen un factor de atracción respecto a movimientos migratorios hacia la zona fronteriza, los cuales traen consigo una serie de considerables costos sociales. Esto sería por ejemplo el caso si la creación de una plaza de trabajo en estas empresas induce la migración de más de una persona. Con cierta excepción del caso de Nogales, esta migración parece presentarse como fenómeno aparte y sin mayores relaciones causales con la actividad maquiladora, pero las informaciones múltiples obtenidas del trabajo de campo no permiten respuestas muy definidas al respecto:

- jefes de personal de maquiladores tienden a discriminar en contra de migrantes;
- 270 del total de 502 operadores entrevistados son migrantes (principalmente viniendo de otros estados) pero sólo 41 migraron en búsqueda de trabajo;
- la edad promedio de los 270 migrantes era 22.7 años y ya se encontraron 9.1 años en el presente lugar, de manera que migraron a una edad promedio de 13.6 años;
- solamente el 5% de los operadores entrevistados viven solos, mientras el resto, principalmente y en forma representativa mujeres, viven con sus familias, cuyas decisiones de migrar probablemente no son hechas en función de las perspectivas que tienen las hijas en maquiladoras;
- el 26% del total del personal entrevistado de 622 tenían conocimiento de familiares o amigos, los cuales habían migrado en búsqueda de trabajo en maquiladoras, concentrándose estos casos sobre todo en Nogales y Tijuana, mientras que en Matamoros, que es relativamente integrado con el resto del estado y que por lo tanto parecería

- favorecer la migración, solamente cada octava persona entrevistada reportaba tales migrantes; y
- en la frontera, el 64.1% del total de estos migrantes reportados (643) supuestamente encontró trabajo en maquiladoras (en Nogales el 87.4%) y el 19% quedó desempleado, mientras que en el caso del interior del país los porcentajes son 13.9% y 79.9%, respectivamente.

En conclusión, las maquiladoras probablemente tienen efectos económicos positivos, sobre todo con respecto al cuantificable efecto ingreso, si no cambian sustancialmente las determinantes nacionales como internacionales que influyeron sobre su desarrollo en los últimos 10 años. Sin embargo, resulta de la presencia de estas empresas otra serie de efectos no cuantificables, más allá del campo económico, entre los cuales hay tanto costos como beneficios netos. Una evaluación total de la industria maquiladora enfrenta el dilema de que no hay un marco de referencia común que permita tomar en cuenta, en forma comparativa, estos diferentes efectos. Dada la situación, es difícil oponerse al predominio del criterio económico en términos de producto nacional que obviamente ha guiado la política oficial de México y que, en última instancia, representa bienestar en su dimensión material. La proposición de otras medidas de evaluación con la intención de dar un juicio sumario y decisivo acerca de lo deseable de las maquiladoras, siempre debe cuestionarse en caso de que se está poniendo en duda simplemente condiciones que son representativas del funcionamiento de la economía y sociedad mexicana en su totalidad. Si se implicara realmente el sistema prevaleciente para la nación, la actividad maquiladora no sería el objeto indicado de evaluación, porque en todos sus aspectos es bastante marginal.

Composición y conciencia de la fuerza de trabajo en las maquiladoras: Resultados de una encuesta y algunas hipótesis interpretativas

Mónica Claire Gambrill
Centro de Estudios Económicos
y Sociales del Tercer Mundo

1. Introducción

El informe que a continuación se presenta difiere radicalmente de lo que se ha escrito anteriormente sobre maquiladoras. Se puede decir que casi la totalidad de los artículos o libros sobre el tema son de carácter introductorio; o sea, suponen un completo desconocimiento entre el público lector de lo que son las maquiladoras. Por lo tanto, después de definir lo que es una maquiladora, recorren la historia del Programa Industrial Fronterizo (que fue iniciado formalmente en mayo de 1965 y que es conocido comúnmente como el "programa de maquiladoras"), desde sus antecedentes hasta donde les alcancen los datos censales y las nuevas disposiciones oficiales sobre el desenvolvimiento del mismo, y concluyen con un juicio sumario sobre la conveniencia o inconveniencia del programa. Inevitablemente, los autores incluyen un apartado o un inciso sobre la fuerza de trabajo empleada en dichas industrias y los problemas sociales que se suscitan por su composición sui generis. Es precisamente en relación a este tema que se engendran algunas polémicas, debido a la naturaleza impresionista por excelencia de las fuentes de información.

En esta oportunidad mi objetivo es evitar la repetición de la información básica, bien conocida, de la historia del Programa Industrial Fronterizo y entrar directamente en un tema, si bien especializado, medular a la discusión de las maquiladoras en México: una descripción fundamentada, detallada de la fuerza de trabajo que es creada por esta nueva industria, y el enunciado de algunas hipótesis con respecto al impacto de las maquiladoras sobre estos trabajadores. Posteriormente, en un escrito mucho más amplio, se pretenderá comprobar estas hipótesis y evaluar la aportación de las maquiladoras al desarrollo social de la frontera, sobre todo en la medida en que influya sobre el desarrollo de la clase trabajadora de la región (análisis que sólo se fundamentará parcialmente en los datos expuestos en el presente documento). Por lo pronto considero que es valioso "socializar" los datos básicos sobre este nuevo grupo

de la clase obrera, aun antes de que se acaben de interpretar, con la finalidad de que otros investigadores los puedan utilizar —sea para interpretarlos, verificarlos, desecharlos, o recoger datos complementarios. Toda la información que se presentará a continuación fue recogida personalmente por la autora a finales de 1977 y a principios de 1978.

2. Aspectos metodológicos de la encuesta

Una de las primeras decisiones que se tuvo que tomar con respecto al proceder metodológico de la investigación fue sobre las ventajas respectivas de hacer un estudio extenso geográficamente, pero relativamente superficial en cuanto al temario cubierto en cada ciudad, vs. las de indagar en profundidad sobre el papel que juegan todos los principales actores presentes en el fenómeno de las maquiladoras: las empresas, los trabajadores, sus organizaciones respectivas, y las autoridades mexicanas, pero en una sola ciudad. Opté por la segunda estrategia debido a que el objetivo principal de la investigación (no sólo de la encuesta) es llegar a hacer una apreciación del costo social del programa de maquila: mejor hacer una evaluación completa para una sola ciudad que una evaluación general pero débilmente fundamentada para todas las ciudades donde operan las maquiladoras.

2.1. *La ciudad* que se escogió para el estudio en profundidad es Tijuana, Baja California. Se prefiere Tijuana por una serie de razones: es la ciudad en la cual se emprendió más tempranamente la industria de la maquila, que mayor número de maquiladoras tiene y ha tenido, que reviste una variedad muy completa, tanto de las diferentes ramas industriales como de las relaciones que pueden sostener una maquiladora con una empresa en los EUA, y, finalmente, porque en esta ciudad se encuentran ejemplos de todos los sistemas de relaciones industriales habidos y por haber en la industria de la maquila. A la vez, se sabe que Tijuana se nutre de migrantes de todas partes de la República, dándole así un carácter menos regional que otras ciudades. Se tomaron en cuenta dichos rasgos no porque hacen de Tijuana una ciudad prototipo con base en el cual se podría generalizar directamente a todas las ciudades de la frontera norte o a todas las que tienen una importante concentración de maquiladoras sino porque (y es sólo aparente la contradicción) es la ciudad fronteriza que encarna la mayor variedad de estilos y experiencias de maquila; y por lo tanto, hay mayor razón de esperar que de la compleja tipificación de las relaciones industriales en las maquiladoras de Tijuana salgan hipótesis aplicables o generalizables a otras ciudades de la frontera.

2.2. *La muestra* se planeó de tal manera que tomara en cuenta el 20% de las empresas maquiladoras localizadas en Tijuana; en estas empresas el objetivo era entrevistar el 10% de la fuerza de trabajo. Casi se alcanzó esta meta, empero una de las empresas electrónicas negó el permiso previamente concedido para levantar veintiséis cuestionarios ahí programados; siendo que se había terminado el tiempo de trabajo de campo,

no se pudo levantarlos fuera de la empresa ni escoger otro caso. Por lo tanto, se estudió el 19.30% del total de maquiladoras; esto es, 17 de las 88 maquiladoras existentes en Tijuana a finales de 1977. Entre el personal de las 17 empresas; se entrevistaron 224 trabajadores, o sea, el 9.28% de los trabajadores directos de estas maquiladoras.¹ Se considera que una muestra de estas características es adecuada para el tipo de generalizaciones sencillas que se formulan en este trabajo —aunque en la medida en que las variables se complican se vuelve menos eficaz.

Aunque la gran mayoría de las observaciones que se harán a continuación se refieren al conjunto de los obreros de las maquiladoras, de vez en cuando se hará referencia a los trabajadores de distintas ramas de la industria maquiladora: las ramas electrónicas, de ropa, y diversas. Por lo tanto, a continuación se presenta la información sobre la representatividad de la muestra por ramas.

La muestra cubre el 17.65% de las empresas electrónicas —i. e. 6 de un total de 34—; el 20% de las de ropa —i. e. 5 de un total de 25—; el 50% de las de madera —i. e. 2 de un total (subestimado) de 4—; el 0% de las de alimentos, de maquinaria no eléctrica y de servicios —i. e. 0 de un total (sobrestimado) de 8—; y el 23.53% de las maquiladoras diversas —i. e. 4 de un total de 17.

No fue posible cubrir el 20% de las empresas electrónicas debido sólo en parte al problema ya mencionado (que una empresa que había concedido permiso y en la cual se había elaborado el horario de entrevistas negó el acceso a la planta debido a algunos indicios de inconformidad entre los trabajadores, quienes pretendían formar un sindicato); también se debe a que yo temía que la muestra fuera monopolizada por cuestionarios llenados por los trabajadores de las electrónicas, ya que las compañías electrónicas representan el 38.64% del total de maquiladoras y porque el promedio de trabajadores en las electrónicas es significativamente más alto que en las otras ramas de la maquila: en las electrónicas el promedio de trabajadores es de 111, mientras en las de ropa es de 52, en las de madera 38 y en las diversas 32. Así pues, a pesar de no ser proporcionalmente representados en la muestra los trabajadores de las empresas electrónicas, el 44.29% de la totalidad de cuestionarios fueron levantados entre trabajadores de dichas empresas, porcentaje que es bastante representativo. Otro es el caso de las maquiladoras de madera. Aparentemente están sobrerrepresentadas en la muestra: se escogieron dos de las cuatro empresas existentes; empero la realidad es que hay más maquiladoras de madera en Tijuana de las registradas (empresas que no se registran o que antes fueron registradas como maquiladoras pero que han encontrado

¹ La información estadística sobre maquiladoras en Tijuana utilizado en éste y los próximos párrafos para calcular la representatividad de la muestra, proviene de la Dirección General de Estadística, Departamento de Estadísticas Básicas, compilación hecha a base de la información obtenida directamente de los estados sobre las maquiladoras en dichas entidades; considero que por ser más directa esta información, es más confiable.

otra manera de importar la madera libre de impuestos; consecuentemente les conviene mucho más ser "empresas nacionales" y recibir los CEDIS por sus exportaciones). En cuanto a las ramas de alimentos, maquinaria no eléctrica y servicios, no se pudo encontrar ni los nombres ni la localidad de estas maquiladoras. Dentro de la muestra de empresas "diversas" se encuentra una maquiladora que ensambla partes para avión, otra que pule rines para automóviles, una tercera que hace juguetes y otra, artículos deportivos.

En relación a la totalidad de los trabajadores empleados en todas las maquiladoras electrónicas en Tijuana, se entrevistaron el 2.62% —i.e. 99 de un total de 3 784—; entre la totalidad de los trabajadores de Tijuana empleados en maquiladoras de ropa, se entrevistaron el 3.60% —i.e. 47 de 1 304—; entre la totalidad (subestimada) de los trabajadores de maquiladoras de madera en Tijuana, se entrevistaron el 27.74% —i.e. 43 de 155—; y entre la totalidad de trabajadores de maquiladoras diversos en Tijuana, se entrevistaron el 6.30% —i.e. 35 de 555. O sea, del total de la muestra de 224 cuestionarios, el 44.29% corresponde a empresas electrónicas, el 20.98% a empresas de ropa, el 19.19% a empresas de madera, y el 15.62% a empresas diversas. Y en relación al total de la fuerza de trabajo de la industria de maquila en Tijuana, de 6 282 personas se entrevistó el 3.57%.

Es posible que la muestra represente ligeramente más a los hombres que trabajan en las maquiladoras que a las mujeres, debido a los ajustes que se hicieron en las ramas de electrónica y de madera. Al reducir el porcentaje de trabajadores de empresas electrónicas (casi exclusivamente mujeres) representadas, se reduce el porcentaje de mujeres en la muestra de comparación con el número total de mujeres empleadas en maquiladoras en Tijuana; y al aumentar el porcentaje de trabajadores de empresas de madera (casi exclusivamente hombres), se aumenta el porcentaje de hombres representados en la muestra. Más concretamente, la Dirección General de Estadística nos dice que en la industria de la maquila en Tijuana la fuerza de trabajo de 6 282 trabajadores es 74.40% femenina y 25.60% masculina; la muestra de 224 trabajadores está compuesta en 66.07% por mujeres y en 33.93% por hombres. Por lo tanto en caso de que los hombres tuvieran rasgos u opiniones muy distintas que los de las mujeres, dichas características serían ligeramente sobrerrepresentadas. Se tomará esto en cuenta en la presentación de los datos, señalando aquellos casos en que exista una discrepancia según sexo. Este cuidado, sin embargo, tal vez sea excesivo debido a que otra fuente oficial, el Comité Promotor del Desarrollo del Estado de Baja California, reporta que en 1976 la fuerza de trabajo de las maquiladoras de 7 465 personas era 68.61% femenina y 31.39% masculina —proporciones bastante semejantes a las de la muestra.

El cuestionario se probó a través de una pequeña *encuesta piloto* cuya finalidad era asegurar que la población estudiada entendiera perfectamente las preguntas planteadas; no se pretendió medir la eficacia de cada

pregunta para seleccionar únicamente los mejores indicadores de los conceptos que se querían medir. Esta tarea de perfeccionar y acortar el cuestionario hubiera tenido que basarse en un número bastante grande de cuestionarios; apenas ahora estamos en condiciones de realizarlo, para un estudio futuro o para el beneficio del lector si éste tiene interés en levantar una encuesta sobre el mismo tema: Véase el apéndice "A" que contiene una copia del cuestionario que se aplicó y otra versión corregida del mismo. Probado el cuestionario, se aplicó durante un período de aproximadamente dos meses: de finales de noviembre a finales de febrero, 1977 a 1978.

2.3 *El procedimiento de aplicación* del cuestionario fue el siguiente, aunque tuvo que variar para acomodar los trabajadores sujetos al sistema de trabajo a destajo. Yo solicitaba una cita con el gerente o el jefe de personal o el encargado de relaciones industriales, dependiendo de la organización de la compañía; les presentaba todas mis credenciales, les explicaba la finalidad del estudio y les solicitaba permiso para llevar a cabo la encuesta entre su personal durante el tiempo de trabajo. También aclaraba que yo quería escoger a los trabajadores, al azar con base en una lista de personal, o por medio de una selección directa de cada décima persona en las líneas de ensamblaje. Se reunía el personal seleccionado en pequeños grupos, de cinco a diez personas, en un lugar privado donde se les explicaba con mucho detalle la finalidad del estudio y su naturaleza absolutamente confidencial. En caso de que la empresa hubiera concedido permiso para que se contestara el cuestionario durante el tiempo de trabajo, allí mismo se aplicaba. Esto se hizo en 121 de los 224 casos; en toda las empresas electrónicas, en una de las diversas y en una de las de madera. En las maquiladoras donde se trabaja a destajo, se consideró injusto pedir tiempo de trabajo a los trabajadores. Por lo tanto, después de la selección y las instrucciones, estos trabajadores llevaron el cuestionario a sus casas para entregármelo personalmente al día siguiente. Esto se hizo en 103 de los 224 casos; en todas las empresas de ropa, en tres de las diversas y en una de madera. (Nótese que en una de estas maquiladoras diversas no se trabaja a destajo: se trata de una subcontratación a terceros o intermediarios, quienes habían fijado una norma de producción extraordinariamente alta). Esta discrepancia en el procedimiento de aplicación no se pudo evitar sin incomodar a los trabajadores, lo que podría haber disminuido la confianza y el espíritu de cooperación que se logró establecer; considero pues, que para efectos de la confiabilidad de la encuesta, la confianza y la cooperación fueron de mayor trascendencia que la estricta homogeneidad de la técnica.

La selección de empresas en las cuales se realizaron las entrevistas se hizo de la siguiente manera. Sobre una lista de las empresas existentes se les dividió en tres grupos: electrónica, ropa y diversos. Luego me puse en contacto con el empresario que representa cada rama en la Cámara Nacional de Industria de Transformación, pidiéndole permiso de realizar la encuesta en su fábrica y una recomendación para los demás empre-

sarios para que hicieran lo mismo en sus empresas. Hice la selección de las demás empresas de tal manera que estuvieran representadas tanto las más grandes como las más chicas. Dentro de estos criterios, los primeros en darme permiso fueron los que se escogieron para aplicar los cuestionarios. Aunque no ideal, esta selección de las empresas obedecía a imperativos de orden práctico: creo que no se hubiera podido hacer de otra manera.

3. Descripción general de la fuerza de trabajo

Las preguntas del cuestionario pueden ser divididas en las siguientes tres categorías: las que se dirigen a la temática de la composición de la fuerza de trabajo; las que se enfocan en las condiciones de trabajo en las maquiladoras; y finalmente, las que revelan, en alguna medida, la conciencia de los trabajadores. Por lo tanto, la descripción de los resultados será organizada en tres apartados que corresponden a estos temas. El primer apartado se presenta a continuación; el segundo y tercero se expondrán oralmente en la ponencia.

3.1. La composición de la fuerza de trabajo: Datos socioeconómicos básicos.

3.1.1. *Edad, Sexo.* Una de las características más sobresalientes de la fuerza de trabajo en las maquiladoras —quizás segunda en notoriedad al hecho de que la mano de obra es mayoritariamente femenina (66.07% femenina, 33.93% masculina)— es su edad excepcionalmente joven. El 25.11% de los trabajadores tienen veinte años o menos. El 63.47% tienen veinticinco años o menos; o sea, desagregando esta cifra, el 38.36% tienen entre veintiuno y veinticinco años, y el 25.11%, veinte años o menos. La "moda" (el caso más típico) es apenas veinte años. Después de los veinticinco años se reduce drásticamente y progresivamente el número de personas trabajando en las maquiladoras: sólo 36.53% de los trabajadores tienen más de 25 años. Vale la pena aclarar que se está hablando de la edad del trabajador en el momento de encuestarlo, con todo y su antigüedad acumulada dentro de la maquiladora, y no de la edad en el momento de su contratación. Siendo tres años el promedio de tiempo, y cuatro años la "moda", que tienen trabajando en las maquiladoras estudiadas, se tendría que reducir proporcionalmente las edades si se quisiera hablar de la edad de la contratación del trabajador por la maquiladora.

Tal vez ayude apreciar la peculiaridad de la fuerza de trabajo de las maquiladoras si se comparan los datos arriba expuestos, con aquellos de la fuerza de trabajo nacional empleada en la industria de la transformación.² En la industria nacional encontramos que sólo el 20.63% de la fuerza de trabajo es femenina, mientras que el 79.37% es masculina. En cuanto a la edad de la fuerza de trabajo, encontramos que al nivel nacional el 36.10% tienen menos de veinticinco años mientras que el 63.90% tienen veinticinco años o más. La situación de las maquiladoras

² Véase el *Noveno Censo de Población, 1970* (sumario).

es diametralmente contraria: se acordará que las cifras son 66.07% personal femenino y 25.11% masculino; 63.47% con veinticinco años o menos y 36.53% con más de veinticinco años. (Nótese que hay un año de discrepancia entre el dato censal y el nuestro sobre la edad de la fuerza de trabajo).

¿Por qué se escoge una fuerza de trabajo tan sui géneris para laborar en las maquiladoras: por qué son más hábiles las mujeres jóvenes para el trabajo manual que requiere de precisión, por qué son más dóciles, o por qué trabajan por menos? Primero, se sabe que el hecho de escoger a hombres o mujeres como fuerza de trabajo depende principalmente de la rama de producción de la maquiladora. Las maquiladoras electrónicas emplean el 84.8% de mujeres y el 15.2% de hombres; las de ropa el 83.0% de mujeres y el 17.0% de hombres; y las diversas el 32.1% de mujeres y el 67.9% de hombres. Esta división sexual de labor corresponde más que nada al criterio de "pesadez-delicadez" del trabajo, los trabajos de la rama "diversos" siendo generalmente más pesados que los de otras ramas. Se acepta comúnmente que el hombre es más apto para pulir rines de automóvil que la mujer, para citar un caso extremo. Dicho criterio, empero se vuelve más controvertido en los casos menos extremos de ensamblar órganos, artículos eléctricos, y aun de coser ropa. Por lo tanto, todavía está por resolverse nuestra interrogación para la mayoría de los casos en los cuales no se aplica definitivamente el criterio de la división sexual del trabajo.

Se puede afirmar, basándose en los resultados de nuestra encuesta, que las mujeres que trabajan en las maquiladoras ganan menos que los hombres. El 23% (de 148) de las mujeres ganan menos del salario mínimo vs. el 9.2% (de 76) de los hombres; sólo el 16.9% de las mujeres tienen un salario por encima del mínimo mientras el 59.2% de los hombres lo han logrado; la mayoría de las mujeres, el 54.1%, devengan apenas el salario mínimo, en tanto que únicamente la cuarta parte, el 27.6%, de los hombres están en esta situación.³ Lo anterior no implica, sin embargo, que se paga más a los hombres por el mismo trabajo o por trabajo al mismo nivel de calificación, sino que se escoge a hombres para ciertos tipos de trabajo que suelen ser mejor pagados que aquellos para los cuales se contrata a mujeres.⁴

³ La diferencia en porcentaje (para ambos sexos) corresponde a las personas que no contestaron y/o que fueron insuficientemente explícitas en sus respuestas. Lo mismo se aplica en algunas de las distribuciones proporcionales que siguen.

⁴ Se clasificaron todos los puestos de trabajo en tres categorías, con base en los criterios de H. Muñoz, O. de Oliveira, C. Stern, *Migración y Desigualdad en la Ciudad de México* (México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM— El Colegio de México, 1977, p. 288). Los criterios generales son: 1) el grado de responsabilidad por el uso o manejo de materiales y maquinaria y por la administración y supervisión de otras personas; 2) los requisitos para desempeñar el trabajo en términos de conocimientos teóricos y de la extensión del período de aprendizaje o capacitación necesarios para desempeñar las tareas. Con base en la observación directa de los diferentes puestos de trabajo, se aplicaron los criterios generales a dichos puestos de tal manera que pudieron ser clasificados en tres tipos. Las operadoras de máquinas sencillas, las ensambladoras de

El hombre suele desempeñar aquellos trabajos que requieren de mayor calificación, siendo o no esta calificación adquirida en el trabajo. El 85% de las mujeres desenvuelven tareas no-calificadas vs. el 61.8% de los hombres; el 12.2% de las mujeres son semicalificadas o calificadas vs. el 38.2% de los hombres.

Se puede afirmar que existe alguna evidencia de que los trabajos de los hombres son también más estables que aquellos de las mujeres. Mientras que el 19.7% de los hombres han sido suspendidos una o más veces de su trabajo por motivos atribuibles a la compañía, el 29.1% de las mujeres lo han sido. Este punto, empero, requiere de mayor investigación para profundizar sobre el número de suspensiones y la duración de cada uno de ellos, controlando por la variable sexo.

Entonces cabe reformular la pregunta en la siguiente manera: ¿Por qué se escoge a los hombres para desempeñar los trabajos de mayor calificación? Si se les está pagando más y colocando en mejores posiciones, parece lógico suponer que los hombres tengan más preparación y experiencia que las mujeres, empero no es así. Los hombres no tienen ni más experiencia trabajando ni más escolaridad que las mujeres. Al contrario, hasta los ocho años de experiencia trabajando y hasta el nivel de escolaridad preparatoria, son las mujeres quienes están aparentemente mejor preparadas para desempeñar su trabajo. El 18.4% de los hombres tienen un año o menos de experiencia trabajando en cualquier tipo de labor en comparación con el 15.5% de las mujeres; el 63.1% de los hombres tienen entre un año, un mes y ocho años trabajando vs. el 71.1% de las mujeres. El 65.8% de los hombres estudiaron primaria vs. el 67.3% de las mujeres; el 18.4% de los hombres estudiaron secundaria o comercio vs. el 25.2% de las mujeres. Es hasta el último valor de estas variables, o sea, hasta los que tienen más de ocho años de experiencia trabajando y los que están a nivel de preparatoria o más, que los hombres superan a las mujeres. el 17.1% de los hombres tienen más de ocho años de experiencia trabajando vs. el 9.5% de las mujeres. Y el 6.6% de los hombres tienen estudios a nivel de preparatoria vs el 2.7% de las mujeres.

Son demasiado pocos los casos, sin embargo, de hombres a este nivel de experiencia y preparación para explicar el fenómeno más global de la selección discriminatoria de hombres para los puestos de trabajo que son mejor pagados; aun tomando en cuenta dos nuevas variables sobre escolaridad, "estudios adicionales anteriores" y "estudios actuales" se llega

línea, las empacadoras para desempeñar un trabajo repetitivo, que no requiere del ejercicio de juicio por parte del trabajador, y que puede aprenderse en unos cuantos días, fueron definidos como "no-calificados". Los trabajadores que asumen cierta responsabilidad sobre el control de materiales, el proceso de producción, máquinas de valor u otros trabajadores —como por ejemplo, los almacenistas, los de primer nivel de control de calidad, los operadores de máquinas especializadas, los ayudantes de supervisor, los "craftsmen" y aquellos que requieren de un período de aprendizaje más o menos prolongado— fueron definidos como "semicalificados". Y los trabajadores que son responsables por la manutención de todo el equipo especializado y el personal, y que requieren de un período de aprendizaje prolongado y/o de cierto conocimiento teórico —como por ejemplo, los técnicos, los maestros, y los supervisores— fueron definidos como "calificados".

a la misma conclusión. El 18.4% de los hombres vs. el 1.4% de las mujeres han hecho algún tipo de estudios técnicos adicionales a la escuela formal, lo que parece fortalecer el argumento de que los hombres son mejor capacitados que las mujeres para desarrollar sus trabajos, aunque también habría que agregar que en este concepto de "estudios adicionales" son muchas las mujeres que han realizado estudios adicionales no técnicos: el 6.6% de los hombres vs. el 33.8% de las mujeres, y en el momento de la encuesta, el 1.8% de los hombres estaban realizando estudios técnicos vs. el 4.9% de las mujeres: el 3.1% de los hombres, estudios no-técnicos vs. el 1.8% de las mujeres.

Como se puede apreciar, es difícil afirmar con exactitud cuál de los dos grupos es el mejor capacitado. Lo que se sabe en general es que hay algunos hombres que tienen mucha experiencia trabajando y mucha preparación escolar tanto formal como técnica. Por el otro lado, existe un grupo mucho más numeroso de mujeres con experiencia y preparación a nivel intermedio. Esta discrepancia en capacitación no es suficiente como para explicar la gran diferencia entre los niveles de remuneración de los dos grupos. En general la experiencia y la preparación de las mujeres no es tomada en cuenta, mientras que los hombres —por serlo, y respecto de su experiencia y preparación— son colocados en los puestos más deseables. Es preciso, por lo tanto, buscar alguna explicación alterna a la de nivel de capacitación.

Se piensa que la práctica de emplear a mujeres en vez de hombres, de pagarles menos, y de ofrecerles menos estabilidad en el trabajo, corresponde a algunos factores de índole macro-sociológica y no a una relación estrecha, económica, entre capacitación y remuneración. Considero conveniente presentar primero la interpretación general de este fenómeno, aunque no se podrá comprobar la hipótesis en su totalidad en esta sección de trabajo. Sirve más que nada como un punto de referencia alrededor del cual podemos organizar nuestra discusión.

El empleo de mujeres y jóvenes por la industria no es un fenómeno nuevo; siempre se ha utilizado como un mecanismo para ensanchar el exceso relativo de fuerza de trabajo, necesario para estimular la competencia entre obreros y así bajar los salarios. Empero en las ciudades o regiones que dependen de la industria de la maquila, en vez de mantener a las mujeres y jóvenes en reserva, para presionar sobre el nivel salarial de una fuerza de trabajo predominantemente masculina, tenemos la situación contraria: de que se emplean con preferencia a las mujeres y a los jóvenes, y especialmente las mujeres jóvenes, con una serie de repercusiones adicionales a la que siempre se ha buscado, i.e. de bajar salarios. Nuestra hipótesis general es que, por su posición actual débil o complementaria a la de los hombres (sin mencionar su status de extranjero o de minoría étnica que guardan con respecto a la empresa matriz norteamericana) las mujeres jóvenes han interiorizado la imagen devaluada que la sociedad o la empresa tiene de ellas. Por lo tanto, están dispuestas a trabajar por todavía menos remuneración que los hombres, y a sujetar-

se a trabajos más aburridos que implican una explotación más intensa. No se valoran ni a sí mismas ni a su trabajo: no están convencidas de que tienen derechos legítimos cuya defensa depende de su actitud crítica y su comportamiento combativo. Dicha condición se perpetúa sin amenaza debido a la mínima experiencia laboral previa que tienen las trabajadoras y el breve período durante el cual trabajan en la industria de la maquila: tiempo insuficiente para comprender la batalla de superación de su situación discriminada y explotada.

¿Qué sabemos de las mujeres que trabajan en las maquiladoras? Se sabe primero que las mujeres generalmente no son el único sostén de su casa: mientras el 43.4% de los hombres llevan la responsabilidad completa de sus casas, sólo el 18.9% de las mujeres lo hacen. Esto implica que los hombres sean más presionados económicamente que las mujeres, lo que podría influir sobre su comportamiento reivindicativo en sus trabajos. Mientras el salario de la mujer es un complemento del de los otros miembros de la familia, ella no se ve tan necesitada de exigir más ni de inconformarse por el bajo nivel de su salario. Los hombres ganan más y también se sabe que aportan más a sus casas; no gastan ellos más dinero que las mujeres en artículos de consumo individual. Sólo el 3.9% de los hombres vs. el 13.5% de las mujeres aportan la cantidad mínima de hasta \$350:00 pesos semanales a sus respectivas casas; en la categoría de \$351.00 a \$1,100.00 caen el 73.7% de los hombres vs. el 78.4% de las mujeres; y entre aquellos que aportan más de \$1,100.00, son 17.1% hombres y 0.7% mujeres. Uno podría pensar que, siendo que los hombres ganan más podrían aportar más a la casa a la vez de tener más dinero para su consumo individual —variable que indica hasta qué punto el trabajador está presionado económicamente. Resulta, sin embargo, que el hombre goza de prácticamente la misma cantidad de dinero para sus gastos personales que la mujer. En la categoría más reducida de \$0.0 a \$200.00 se encuentra el 40.6% de los hombres vs. el 45.3% de las mujeres; de \$201.00 a \$400.00, el 39.5% de hombres vs. el 31.1% de mujeres; y en la categoría de aquellos que pueden gastar más de \$400.00 semanales para sí mismos, hay un 17.1% de hombres vs. un 14.9% de mujeres.

Tampoco es casual que las mujeres tiendan a ser un poco más jóvenes que los hombres. Si dividimos los trabajadores en tres grupos de edades, de 16 a 25 años, de 26 a 35 y de 36 a 55 se tiene que el 52.6% de los hombres vs. el 66.9% de las mujeres caen en la categoría de los más jóvenes; el 32.9% vs. el 20.9% en la segunda categoría y el 11.8% vs. el 10.1% en la categoría de los de 36 a 55 años. Es dentro de la primera categoría, de 16 a 25 años, que se encuentra el menor porcentaje de personas que sostienen sólo a sus casas: sólo el 14.4% de estas personas vs. el 46.4% y 54.2% de los demás. O sea, hasta los 25 años el peso económico de la casa no cae sobre el trabajador; por lo tanto estos jóvenes pueden tener el lujo de dar menos a la casa y gastar más en el consumo individual.

Hemos comprobado entonces que las mujeres, en lo económico, tienen

una posición complementaria a la de otros miembros de la familia, y que hay una relación entre esto y su edad: entre más jóvenes, más complementaria y menos indispensable el salario. Es factible pensar que esto constituye la razón por la cual las mujeres son escogidas por los empresarios para los trabajos que son escasamente remunerados, y por qué las mujeres se conforman con dicha situación. Luego veremos en qué manera las condiciones de trabajo, sobre todo la inestabilidad del trabajo, fomentan lo mismo; y cómo se refleja todo esto en las actitudes de los trabajadores.

3.1.2. *Escolaridad.* Los trabajadores tienen un nivel de escolaridad bastante alto cuando se considera que son clasificados como no-calificados y reciben generalmente el salario mínimo. Sólo el 1.41% de las personas no han cursado por lo menos ciertos años de la primaria —y sin embargo, por lo menos algunas de estas mismas personas saben leer y escribir porque pudieron llenar el cuestionario. El 23.30% han estudiado parte de la primaria y el 46.65% la han terminado; 23.94% cursaron estudios de secundaria y 4.69% de bachillerato o preparatoria. En adición a estos estudios formales, el 36.03% habían hecho algún tipo de estudios adicionales, generalmente de tipo técnico y comercial, antes de conseguir su empleo en la maquiladora. Y el 13.41% siguen estudiando actualmente: los que siguen en la escuela formal van muy avanzados —al nivel de secundaria, preparatoria, o licenciatura—; los otros realizan estudios técnicos relacionados de alguna manera con su trabajo actual. No siguen estudiando comercio una vez ingresados en la industria de la maquila.

Ya hemos visto la diferencia entre el nivel de escolaridad de los hombres y de las mujeres. Y con base en estos datos, pudimos concluir que, por lo general, el nivel de escolaridad no influye en el nivel de calificación del puesto de trabajo ni en la remuneración del trabajo desempeñado.

Sobre todo en las electrónicas encontramos que se emplean mujeres con niveles más altos de escolaridad: 35.4% de sus obreros tienen estudios secundarios o más vs. el 23.4% de los de ropa y el 19.2% de los de diversas. Como veremos más adelante, el nivel salarial en las electrónicas tiende a ser exactamente el salario mínimo, mientras en las otras dos ramas fluctúa muy por encima y muy abajo del mínimo. También es interesante notar que existe una ligera relación entre escolaridad y lugar de origen, edad, y experiencia en el trabajo. Son los más jóvenes, de origen urbano, que tienen poco tiempo en la maquila y poco tiempo trabajando en general, los que tienen los más altos niveles de escolaridad; tienden a ser "hijos de familia" y dependen menos de su salario ya que no son los únicos que aportan dinero a la casa.

Lo arriba descrito nos da una idea del tipo más común de trabajadores en la maquila. Lo que importa ahora, y que se expondrá en la última parte de este artículo; es la manera en que este conjunto de rasgos influye sobre la conciencia y la organización de estos trabajadores. La educación (y sus concomitantes) ¿es un elemento desestabilizador que engendra la

inconformidad entre los trabajadores, o, por lo contrario, la minimiza debido a la consecuente movilidad ascendente (u horizontal) dentro o fuera de la maquiladora?

3.1.3. *Experiencia laboral.* Otro dato sobre la fuerza de trabajo de las maquiladoras que es básico, es aquel que revela su experiencia laboral. El 33.0% (74) de la fuerza de trabajo nunca había trabajado antes de su empleo actual; el 31.7% (71) había tenido una sola experiencia previa; y el 35.3% (79) había tenido dos o más empleos previos al actual en la maquiladora donde fue entrevistado. La experiencia a la cual nos referimos incluye cualquier tipo de trabajo remunerativo, sólo en agricultura, industrias maquiladoras, artesanía, comercio, servicios, transportes, construcción, gobierno, o aún en el grupo de los que aquí se llama "subempleados de servicios"⁵

La falta de experiencia en el trabajo se hace todavía más notoria si se consideran solamente aquellos obreros que han trabajado antes en el sector industrial, o sea, aquellos cuya experiencia previa se relaciona de alguna manera con su trabajo actual y quienes por lo tanto han podido acumular ciertos conocimientos, por generales que sean, sobre lo que implica el trabajo industrial. El 34.82% de la mano de obra de las maquiladoras han trabajado previamente en maquiladoras, aunque por un lapso relativamente corto. El promedio de tiempo que tenían en aquellas maquiladoras era de dos años, cinco meses; el "modo", un año. Afuera de la industria de maquila, es extremadamente reducida la experiencia industrial de los trabajadores estudiados. Entre las personas que migraron a Tijuana de otras partes de la República (en seguida se verán los datos respectivos de la migración), únicamente el 1.34% habían tenido previa experiencia industrial antes de su llegada a Tijuana. Entre toda la población de la muestra (o sea, los migrantes una vez establecidos en Tijuana y los nativos de Tijuana), sólo el 2.59% tuvieron la oportunidad de trabajar en la industria, excluyendo la maquila, antes de ingresar en esta rama tan peculiar. Y dichos porcentajes son todavía más bajos de lo que parecen ser, debido a lo siguiente: sería incorrecto sumar el 1.34% y el 2.59% para concluir que el 3.93% de los trabajadores de las maquiladoras tienen previa experiencia laboral en el sector industrial porque algunos o todos los trabajadores que componen el primer porcentaje pueden repetirse (en caso de un segundo trabajo industrial, esta vez en Tijuana) en el segundo porcentaje.

Esta variable de "experiencia laboral" es de importancia crucial para nuestro estudio. No se puede hablar de una clase obrera consciente y organizada si ésta no acumula una suficiente experiencia de trabajo. Sería difícil considerar que una muchacha joven que trabaja durante uno o dos

⁵ En la categoría de "subempleados de servicios" se han incluido todas aquellas personas quienes no trabajan ni en negocios privados ni en el gobierno y quienes se caracterizan por prestar servicios personales, inestables, no-calificados y de poca remuneración: por ejemplo, limpiapapatos, sirvientas, jardineros, etc.

años en la industria maquiladora sea una obrera, y en la medida en que la fuerza de trabajo de las maquiladoras se componga de personas con tan escasa experiencia es más difícil que se desarrolle la conciencia y la organización que son características de la clase obrera.

Ya se vio cuántas experiencias de trabajo tienen los obreros de las maquiladoras —en trabajos cualesquiera, en trabajos industriales, y en trabajos de maquila. Ahora se verá cuánto duraron dichos trabajos. El tiempo promedio trabajando en trabajos ajenos a la maquila es de un año, cinco y medio meses; la experiencia promedio en maquiladoras previas a la actual es de dos años, dos y medio meses. Y el tiempo promedio trabajando en la maquiladora actual es de tres años. Si se suma el total de tiempo que se ha trabajado en todos los diferentes empleos, encontramos que el 16.5% (37) de nuestra muestra ha trabajado un año o menos; el 32.6% (73) ha trabajado entre uno y cuatro años, el 35.7% (80), entre cuatro y ocho años; y el 12.1% (27), más de ocho años. Se considera mínimo tanto el número de trabajos desempeñados como la duración de los mismos.

¿Qué significan estos datos socioeconómicos básicos? ¿Qué importancia pueden tener el sexo, la edad, el nivel de educación y la experiencia laboral y algunos de los otros datos que más adelante se expondrán sobre la composición y la condición de la fuerza de trabajo? Lo que los datos socioeconómicos ya revisados tienen en común y de importancia para el presente estudio, es que revelan las condiciones materiales básicas que en alguna medida determinan, o delimitan (para no decir "causan") la conciencia de los trabajadores. La tarea actual es, sobre la base de los datos empíricos, tratar de averiguar cuáles de estos factores son los más importantes, y cómo se interrelacionan entre sí.

3.2. *Patrones de migración, desintegración familiar y movilidad social*

3.2.1. *Introducción.* A continuación se presenta la información más interesante sobre los patrones de migración de la fuerza de trabajo de las maquiladoras. Antes que nada se tiene que aventurar una respuesta a la pregunta que, con referencia a la migración hacia la frontera norte, se formula siempre: ¿Hasta qué punto se puede atribuir la migración a la fuerza de atracción que ejerce la frontera con los Estados Unidos, a la existencia de las empresas maquiladoras, y/o al simple hecho de que las ciudades fronterizas ofrecen la misma gama de actividades económicas y servicios que cualquiera otra ciudad grande que atrae migrantes. Luego interesa averiguar en qué manera la migración influye en la conciencia de los trabajadores. Para este efecto se está concibiendo la migración no como un fenómeno demográfico de expulsión-atracción, sino como una respuesta a las expectativas de los migrantes de un futuro mejoramiento social y económico. La hipótesis de trabajo es (simplificada al extremo) que aquellos migrantes que son exitosos en su búsqueda de trabajo en la ciudad a la cual migraron tenderán a estar satisfechos con su nueva situación, siempre y cuando ésta represente para ellos un ascenso social. Y finalmente se quiere averiguar hasta qué punto la movilidad tanto

geográfica como social implica una desintegración de la estructura familiar —y los posibles efectos que esta desintegración podría tener sobre la conciencia de los trabajadores.

Al hablar de los patrones de migración de los trabajadores de las maquiladoras de Tijuana, generalmente no vamos a referirnos a la totalidad de la muestra debido a que a 42 de los 224 casos no se aplican las preguntas concernientes al tema por haber nacido estas personas en Tijuana, o sea, porque no tienen ninguna historia de migración. Inclusive, entre la población de 182 casos que sí tienen historia de migración se hará en ocasiones una distinción entre los 101 casos que migraron directamente de su lugar de origen a Tijuana y los 81 casos que migraron a otro(s) lugar(es) antes de arribar a Tijuana. En cada instancia se especificará si los porcentajes se han calculado sobre la base de su totalidad de la muestra, o de una submuestra de los migrantes directos (101) y/o de los migrantes indirectos (81).

3.2.2. *Tipo de poblado de origen.* Se tuvo que encontrar un sistema para clasificar, según su tamaño, los poblados o ciudades en donde vivieron los encuestados, desde el lugar de origen del migrante hasta Tijuana. Cualquier sistema clasificatorio puede ser achacado de arbitrario, ya que no hay ninguna característica singular e inherente a los poblados o a las ciudades que distinga los urbanos de los rurales. Desde luego se han hecho algunos avances en la materia, empero se puede decir como regla general que entre más fundado el sistema de clasificación, más elaborada la información que se necesita sobre cada poblado; por ejemplo, Dewey,⁶ después de analizar 18 trabajos sobre el tema, encontró 40 rasgos distintos en las definiciones sobre el urbanismo vs. el ruralismo.

Por ser realista y funcional, se ha adoptado el punto de vista de Luis Unikel.⁷ Para empezar, él sostiene que no hay ninguna distinción precisa entre rural y urbano, y que se trata de un continuum; los indicadores que escoge son: el por ciento de la población económicamente activa dedicada a actividades no agrícolas (PEA no agrícola); por ciento de población alfabeta; por ciento de la población que ha terminado sus estudios primarios; por ciento de la población asalariada; por ciento de la población que habla español, usa zapatos y/o vestidos no indígenas. Luego se analizan las relaciones entre el número de habitantes de las localidades y estas características socioeconómicas arriba mencionadas que se consideran asociadas con la forma de vida urbana, o sea, se suponen más urbanas o menos rurales aquellas localidades que acusen simultáneamente índices más elevados de las variables seleccionadas. El encontró una clara homogeneidad entre los puntos de inflexión de las diferentes variables a partir de cuatro diferentes categorías de número de

⁶ Dewey, Richard. "The Rural-Urban Continuum: Real but Relatively Unimportant", *American Journal of Sociology*, Vol. 66, 1960, pp. 60-66.

⁷ Unikel, Luis. *El Desarrollo Urbano de México* (México: El Colegio de México), 1976, pp. 341, 343, 347.

habitantes. Estas cuatro categorías son: hasta 5 000 habitantes se considera que el poblado es "rural"; entre 5 001 y 10 000 "mixtos-rural"; entre 10 001 y 15 000 "mixto-urbano"; y de 15 000 para arriba ya es "urbano".

Para los efectos del presente estudio se adoptaron las primeras tres categorías pero siendo que la última categoría es amplia (15 000 o más), se decidió descomponerla en tres subcategorías, previniendo la posibilidad de reagrupar éstas después. Entonces, para nosotros, si hay entre 15 001 y 50 000 habitantes es una "ciudad pequeña"; entre 50 001 y 100 000 es una "ciudad mediana"; y con 100 001 o más habitantes se trata de una "ciudad grande". Lo interesante es que después de haber complicado la clasificación y debido precisamente a la distribución de los datos (en seis categorías), se llegó a la conclusión de que lo más conveniente era trabajar sólo con dos categorías: rural y urbana. La distribución de los datos sobre el lugar de origen de los entrevistados fue la siguiente:

<i>Lugar de origen</i>	<i>Casos</i>	<i>Porcentaje</i>
Insuficientemente especificado	4	1.79
Rural	67	29.91
Mixto-rural	14	6.25
Mixto-urbano	8	3.57
Ciudad pequeña	18	8.04
Ciudad mediana	5	2.23
Ciudad grande	108	48.21
	224	100.00

Como se puede apreciar inmediatamente, las cuatro categorías intermedias entre "rural" y "ciudad grande", contienen números muy reducidos de casos y son de poca significación. Por lo tanto, se agruparon las tres categorías de "rural", "mixta-rural" y "mixta-urbana" formando así una nueva categoría que se seguirá llamando "rural" (hasta 15 000 habitantes). De la misma manera se agrupan las siguientes categorías de "ciudad pequeña", "ciudad mediana" y "ciudad grande" para formar la nueva categoría de "urbano" (más de 15 000). Los "insuficientemente especificados" se incluyen en "rural" porque son casos de poblados con nombres que se repiten varias veces en el mismo Estado, empero siempre con menos de 15 000 habitantes.

3.2.3. *Zonas de influencia.* Tijuana es la ciudad fronteriza con mayor número de migrantes; en 1970 el 50% de su población provenía de fuera de dicha ciudad.⁸ Se distingue también por ser la ciudad que,

⁸ Stavenhagen, Rodolfo. "Las condiciones Socioeconómicas de la Población Trabajadora de Tijuana, B.C.", *Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM, IV, octubre-diciembre, 1958.

después del D.F., atrae migrantes de los lugares más alejados de la República.⁹ En la muestra surgieron casos de migrantes de diecinueve entidades de la República incluyendo el Distrito Federal. Después de Baja California (25% del total), los estados de los cuales provienen las corrientes migratorias más importantes son: Jalisco (16.96%), Sinaloa (12.05%), Michoacán (6.70%), Guanajuato (5.80%), Sonora, Durango y el D.F. (5.36% cada uno), Nayarit (4.46%), Zacatecas (3.57%), Chihuahua (2.23%), Coahuila (1.79%), Colima (1.34%), Morelos y Puebla (0.89% cada uno), Veracruz, Tamaulipas, Oaxaca y Guerrero (0.45% cada uno), con 0.45% insuficientemente especificado.

Cuando se estudia la migración a Tijuana, se pueden agrupar estos estados en dos zonas, eliminando a las 42 personas nacidas en Tijuana: los estados de la costa pacífica (Baja California, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero y Oaxaca) de los cuales proviene el 67.0% (122 de 182) de las personas entrevistadas; y los estados del centro y norte del país (D.F., Puebla, Guanajuato, Morelos, Durango, Zacatecas, Chihuahua y Coahuila) de los cuales proviene el 30.0% (60 de 182) de la muestra. Fuera de estas zonas hay menos de 1% de la muestra, que por razones prácticas incluiremos en los cálculos correspondientes a la zona central. El hecho de que dos terceras partes de la migración a Tijuana provenga del Pacífico, probablemente se deba a dos factores: que el viaje a Tijuana era y es aún más factible por medio de las vías de comunicación al oeste de las montañas rocallosas; y que la acumulación de migrantes en Tijuana, provenientes de la zona pacífica, tiene un efecto de atracción sobre los familiares y conocidos de dichos migrantes, induciendo a migrar a ellos también a Tijuana. Se basa esta afirmación acerca del efecto acumulativo de la migración sobre el hecho de que, de los trabajadores que migran a Tijuana, sólo el 1.71% de la muestra (3 casos de 182) vive solo; todos los demás viven con familiares o compadres.

3.2.4. *Factores determinantes de la migración.* Después de la descripción de los tipos de poblado y zonas de influencia de los cuales proviene la población migrante, es necesario complicar un poco el análisis, introduciendo una nueva variable sobre la migración —“migración directa a Tijuana vs. migración indirecta”—. Se examinarán primero las posibles relaciones entre esta nueva variable y la de las zonas de influencia. Más adelante y con mayor provecho se verá cómo la nueva variable ayuda a explicar la variable “tipo de poblado” urbano-rural.

Entre aquellos 182 entrevistados que nacieron fuera de Tijuana, 101, o el 55.49% migraron directamente desde su lugar de origen a Tijuana. La mayoría, el 64.36%, de estos migrantes directos (65 de 101) son originarios de los Estados de la zona del Pacífico; de la zona central-norte, el 35.64% (36 de los 101) migraron directamente a Tijuana. Esto podría hacer pensar que Tijuana representa para los habitantes de dichos Estados

⁹ Valverde, Carmen. La Migración: Una relación campo-ciudad. *Simposio sobre Relaciones Campo-Ciudad*, México, UNAM, Instituto de Geografía, 1978, pp. 99-103.

un centro de mayor atracción económica, porque migran directamente allí. La diferencia entre zonas, empero, es sólo numérica, no porcentual; o sea, hubo en términos absolutos más migración directa de la zona pacífica a Tijuana que de la zona central, porque de allí provienen las dos terceras partes de la migración total. Sin embargo, proporcionalmente con la migración total de las dos zonas, resulta ser casi igual el porcentaje de migración directa e indirecta en ellas. En la zona del Pacífico 53.28% (65 de un total de 122) migraron directamente mientras que el 60.0% (36 de un total de 60) migraron directamente de la zona central. Entonces, puede decirse simplemente que la cantidad de migrantes que provienen de la zona del Pacífico es el doble de la del centro.

Entre aquellos 182 casos que nacieron fuera de Tijuana, 81, o sea, el 44.51%, migraron indirectamente a Tijuana, es decir, migraron a otras ciudades antes de llegar a Tijuana. La mayoría, el 70.4%, de estos migrantes indirectos (57 de los 81) son originarios de la zona del Pacífico. De la zona central sólo el 29.6% (24 de los 81) migraron indirectamente. Pero como hemos visto arriba, esta discrepancia entre zonas se debe más que nada a la desigualdad de los números absolutos y por lo tanto no es significativa.

El dato más sobresaliente de la muestra de todos los trabajadores de las maquiladoras (224) reveló que dicha población es mayoritariamente de proveniencia urbana: el 58.48% (131 de 224) nacieron en áreas urbanas; el 41.52% (93 de 224) en áreas rurales. Generalmente se cree que estos trabajadores son predominantemente de origen rural. Aquí se van a presentar datos y argumentos que demuestran que, aun eliminando a todas las personas nacidas en Tijuana y trabajando con los (182) casos de migrantes a Tijuana, el hallazgo sobre el carácter urbano de la población migrante sigue siendo esencialmente válido. Se sabe que 182 de los 224 entrevistados nacieron fuera de Tijuana y migraron a dicha ciudad. De esta población migrante (182), el 47.80% (87 de 182) nacieron en áreas urbanas y el 52.20% (95 de 182) en áreas rurales. A pesar de ser una fracción mayor el número de migrantes nacidos en el campo, el panorama cambia cuando se introduce la variable de migración directa e indirecta.

Tanto en el caso de la zona del Pacífico como en la del centro-norte, la migración directa proviene mayoritariamente de áreas urbanas: 59.41% (60 de 101) proviene de áreas urbanas y 40.59% (41 de 101) de áreas rurales. Este dato empieza a resquebrajar la idea de que Tijuana atrae migrantes de origen rural. Asimismo es significativo que la migración indirecta, al contrario de la directa, proviene mayoritariamente de áreas rurales; 66.67% (54 de 81) proviene de áreas rurales y 33.33% (27 de 81) de las áreas urbanas. Y dado el hecho de que el 80.2% (65 de 81) de la migración indirecta se dirige a centros urbanos, podemos romper en definitiva al esquema rural-urbano de la migración a Tijuana. O sea la población migrante que llega a Tijuana, si bien no nació en un centro urbano, en su gran mayoría ha tenido una experiencia previa de vivir en una u otra ciudad antes de Tijuana.

Repasando, hemos visto que el 59.41% de la migración directa proviene de áreas urbanas y que el 80.2% de la migración indirecta ha vivido en centros urbanos; por lo tanto concluimos que la población migrante que llega a Tijuana en su gran mayoría ha tenido previa experiencia urbana. Para ser más precisos aún, borrando la distinción entre migrante directo e indirecto, el 71.4% (130 de 182) de la población migrante nació en una ciudad (86 o 47.3%) o bien ha vivido en una ciudad (44 o 24.2%); esto nos da un total de 130, o 71.43%, personas que tienen experiencia urbana. Sólo el 28.6% (52 de 182) de la población migrante no tiene experiencia urbana. O, si se hace el cálculo sobre la base de la muestra entera (224 casos), se puede reportar una proporción todavía más acentuada: el 76.8% de los trabajadores de las maquiladoras han tenido algún tipo de previa experiencia urbana, mientras que sólo el 23.2% llegaron a Tijuana directamente del campo.

Respecto del hecho de que la migración directa proviene mayoritariamente de áreas urbanas y la migración indirecta mayoritariamente de áreas rurales, se ha notado que, proporcionalmente con el número absoluto de migrantes de las zonas del Pacífico y del centro-norte, tiende a haber más migración indirecta de áreas rurales en la zona del Pacífico que en la central-norte; y más migración directa de áreas urbanas en la zona central-norte que en la pacífica. De los 57 migrantes indirectos de la zona pacífica, 40, o sea el 70.18%, provienen de áreas rurales mientras que, de los 24 migrantes indirectos de la zona central-norte, 14 o el 58.33%, provienen de áreas rurales. Y de los 36 migrantes directos de la zona central-norte, 24 o el 66.67% provienen de áreas urbanas mientras que, de los 65 migrantes que llegaron directamente de la zona pacífica, 36, o el 55.38% provienen de áreas urbanas. Se supone que esto se debe simplemente a la mayor densidad de población rural en los estados de la zona pacífica que en aquéllas de la zona central-norte porque, como sabemos, según los hallazgos ya presentados, existe una relación entre la migración directa y la procedencia de áreas urbanas, y la migración indirecta y la procedencia de áreas rurales.

Las principales ciudades, sin contar Tijuana, de las cuales provienen los migrantes son: Mexicali (10 casos), Guadalajara (12 casos), y el D.F. (12 casos); y de las principales ciudades de migración intermedia entre el lugar de origen y Tijuana, también lo son Guadalajara (10 casos) y el D.F. (13 casos). Este hecho, de que dos de las principales ciudades del país sirven a la vez como centros de expulsión y atracción para los migrantes —y seguramente Tijuana tiene también este doble carácter— hace pensar que Tijuana es, para el migrante, simplemente una opción entre las varias ciudades a las cuales sería factible migrar en búsqueda de empleo. El que un migrante vaya directamente a Tijuana desde su lugar de origen o que vaya allá después de haber migrado a otras ciudades responde a una misma motivación: buscar trabajo donde quiera que tenga uno la dicha de encontrarlo. Son pocos, sin embargo, los que se atreven a ir a Tijuana directamente del campo; casi siempre se requiere de una previa experien-

cia urbana. Pero todavía son demasiado escasos los elementos como para llegar a alguna conclusión sobre los motivos que impulsan a la gente a migrar a Tijuana.

En síntesis, en el análisis de los patrones de migración a Tijuana se han utilizado tres variables con dos valores cada una: 1) la clasificación de los poblados en los cuales nacieron, o a los cuales migraron los entrevistados, en "rural" y "urbano"; 2) la división de los Estados en los cuales nacieron, o a los cuales migraron los entrevistados, en dos zonas, la "zona pacífica" y la "zona central-norte"; 3) la división de la migración en "migración directa" a Tijuana y "migración indirecta" a Tijuana. A través del cruce de estas variables hemos podido establecer las siguientes dos principales conclusiones. 1) La población trabajadora proviene mayoritariamente de áreas urbanas; no son campesinos sino, por lo contrario, la mitad de ellos nacieron en ciudades grandes y otro 10% nacieron en ciudades medianas y pequeñas. Tres cuartas partes de la población migrante es experimentada en el arte de sobrevivir en un centro urbano antes de llegar a Tijuana; 2) Dos terceras partes de la población migrante provienen de la zona del Pacífico, el tercio restante de la zona central-norte. Entonces parece que Tijuana, a pesar de tener una amplia zona de influencia, ejerce mayor poder de atracción en los Estados de la costa del Pacífico. Probablemente esto se deba más que nada al efecto acumulativo de la migración previa que en el pasado fue determinado por la mayor facilidad de viajar a Tijuana.

México y los Estados Unidos ¿Interdependencia o dependencia de México?

Mario Ojeda Gómez
El Colegio de México

I

La mayor parte de los analistas contemporáneos de la política internacional están de acuerdo en señalar, en términos generales, que la soberanía del Estado-Nación se ha ido erosionando al paso de los años, en la medida en que el mundo se ha ido interrelacionando a través del comercio, las finanzas, la inversión y las comunicaciones internacionales.

En efecto, el concepto jurídico-político de soberanía, tal y como fue expuesto por sus expositores originales, reflejaba una realidad social, económica y política distinta a la de hoy día y a la cual se había llegado a través de un proceso histórico de integración nacional que había tardado siglos en conformarse.

Para todos estos tratadistas y sus continuadores, la característica definitoria de soberanía es la supremacía e independencia de la autoridad del monarca o del Estado, sin más limitación que la soberanía de los otros Estados y por ende la que le marca el Derecho Internacional.

Este concepto jurídico-político de la soberanía ha trascendido hasta hoy día. De aquí que la Carta de las Naciones Unidas, por ejemplo, se base en el principio de la igualdad jurídica de los Estados y conforme a éste otorgue el voto igualitario para todos los países miembros en la Asamblea General. Sin embargo, la sanción otorgada por las Naciones Unidas al principio de igualdad jurídica de los Estados no refleja la realidad política del mundo actual. La distribución real del poder entre las naciones es muy distinta. Baste recordar que el mundo está formado por países ricos y por países pobres; por países poderosos y por países débiles. De aquí que el principio de la igualdad jurídica de los Estados no sea sino una norma, y en forma más realista, simplemente una aspiración.¹

¹ Félix Barra García, *La intervención tradicional y las nuevas formas de intervención*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, UNAM 1971 p. 19.

Cuando los padres del concepto de soberanía desarrollaron su teoría, vivían una realidad política distinta. Se enfrentaban a un fenómeno nuevo, que había surgido de la realidad histórica: el nacimiento en Europa del Estado-Nación. Con el desmembramiento del Sacro Imperio Romano surgieron los primeros reinos integrados e independientes, cuyos soberanos ejercían un control político real en sus territorios y sobre sus poblaciones.² Su poder real era el resultado de su propia victoria frente al Imperio y frente a los señores feudales, o sea una independencia real en lo interno y en lo externo. Sólo quedaba por resolver el reconocimiento mutuo de este hecho por parte de los otros monarcas.³ De aquí su preocupación por regular estas relaciones entre soberanos y de aquí también el nacimiento del Derecho Internacional.

Por otra parte, los reinos centralizados que sustituyeron al sistema feudal en la etapa de transición al Renacimiento, surgieron también de una realidad socioeconómica que tardó siglos en conformarse. Esta realidad fue la nación: comunidad homogénea en lo social y en lo cultural y de autoconsumo en lo económico.⁴

El sistema de autoconsumo económico no era el resultado de políticas autárquicas, ni tampoco de una verdadera autosuficiencia, sino que reflejaba más bien una carencia real emanada del atraso económico y tecnológico y de la pobreza del comercio internacional. Sin embargo, el sistema de autoconsumo le daba al Estado-Nación de aquella época un alto grado de cohesión e independencia económicas.

El desarrollo del comercio internacional y la Revolución Industrial empezaron a minar las bases de la soberanía del Estado-Nación europeo. Los estados empezaron a "especializarse" en la producción de ciertos satisfactores, los cuales fueron puestos a la venta en el mercado internacional y con el producto de ésta compraron a su vez artículos de otros países. La autosuficiencia empezó así a ceder el paso a la interdependencia —o a la dependencia según el caso— puesto que muchos de estos productos de importación eran satisfactores de necesidades básicas, que los países habían dejado de producir total o parcialmente, o que tratándose de bienes industriales de nueva creación, no se producían internamente. A su vez, se hizo necesario exportar cada vez más, a efecto justamente de poder importar los bienes que no se producían internamente.

Mientras esto ocurría en Europa, los grandes "vacíos de poder" constituidos por África, Asia y lo que hoy es América Latina, para cuyos habitantes los conceptos de Estado-Nación y soberanía eran ajenos a sus culturas, empezaron a ser conquistados por los herederos de los primeros reinos centralizados e incorporados a la división del trabajo que trajo consigo el desarrollo del comercio internacional. De aquí que la llamada

² *Ibidem*, p. 92.

³ Georg Schwarzenberger, *La política del poder*. México, Fondo de Cultura Económica, 1960, p. 75.

⁴ Barra, *op. cit.*, p. 97.

interdependencia económica mundial se haya presentado históricamente, desde un principio, con un carácter asimétrico y desigual.

En el Siglo XIX las grandes metrópolis coloniales empezaron a exportar capital, a más de bienes manufacturados, con lo cual se inicia el proceso completo de la internacionalización de la economía mexicana.

En conclusión puede decirse, por una parte, que la soberanía o plena independencia de los Estados no existe hoy día en su sentido original, al haberse erosionado las bases político-económicas que la sustentaban. Por otra parte, la plena independencia ha cedido el paso a un proceso creciente de interdependencia entre las naciones industrializadas, pero aun entre ellas este proceso ha sido desigual. Finalmente, las llamadas naciones de economía periféricas no pueden ser consideradas como parte de este proceso creciente de interdependencia. Estas naciones fueron más bien incorporadas a la economía internacional en un papel subordinado, por lo que más bien son dependientes que interdependientes, como se tratará de explicar en el siguiente apartado.

II

En la primera sección del presente artículo se ha puesto énfasis en la depuración de los conceptos de independencia, interdependencia y dependencia, porque en fecha reciente se ha puesto nuevamente en voga, principalmente entre los analistas norteamericanos, el concepto de interdependencia.

En efecto, a partir de los primeros años del presente decenio, cuando se inicia el proceso de contracción-inflación de las economías de los países industriales y más concretamente, a partir de la llamada "crisis de los energéticos" que surge con el embargo petrolero árabe de 1973, el concepto de interdependencia vuelve a cobrar importancia entre los analistas de las relaciones internacionales. Así, varios autores empiezan a aplicar el concepto para explicar el grado de compenetración al que ha llegado el mundo por la creciente inter-relación, así como la influencia o el impacto recíproco que fenómenos de carácter interno tienden a ejercer sobre terceros países.⁵ En efecto, hoy día estamos atestiguando, por ejemplo, cómo el fenómeno de la inflación se ha internacionalizado a través del comercio y las finanzas internacionales.

Sin embargo, muchos de estos analistas han llevado el concepto aún más lejos, sugiriendo que la estructura del poder mundial se ha transformado al grado de que todos los Estados, incluyendo a las grandes potencias, son interdependientes o igualmente vulnerables entre sí. Esto es sin

⁵ Ver por ejemplo, Robert O. Keohane y Joseph S. Nye, *Power and Interdependence: World Politics in Transition*. Boston, Little Brown, 1977; Philip H. Trezise, "Interdependence and its Problems", en *International Journal*, Vol. 29, Núm. 4, Toronto, Canadian Institute of International Affairs, Otoño de 1974. Para una crítica de la interdependencia vista por autores de países desarrollados, ver Primera parte del libro compilado por Guy F. Erb y Valeriana Kallab, *Beyond Dependency*, Overseas Development Council, 1975.

duda una exageración y al parecer nace de la errónea interpretación del término interdependencia, que estrictamente significa lo siguiente: "mutua dependencia". Dependencia, por su parte, significa "sujeción o subordinación". De tal suerte que interdependencia quiere decir "subordinación mutua". No es necesario sino echar mano del sentido común para darse cuenta que hoy día no existe una estructura política internacional de "mutua subordinación".

Vista esta contradicción, algunos analistas prefieren referirse al fenómeno como una "interdependencia asimétrica", queriendo decir que la "mutua dependencia" no es igual para todos los Estados.⁶ Esto parece estar más cerca de la verdad, aunque en cierto sentido sea un contrasentido lingüístico. Otros autores, como el mexicano Jorge Bustamante, prefieren referirse al fenómeno como "interacción", lo que estrictamente significa "influencia recíproca" y en todo caso refleja mejor la realidad, ya que deja lugar para matizar conforme al grado de influencia que algunos fenómenos nacionales ejercen extraterritorialmente.

Tal vez sería más apropiado recurrir a términos como "compenetración" (penetrarse mutuamente), que da lugar también a establecer diferencias de grado. Sin embargo, a fin de no caer en un debate semántico y de evitar mayor confusión, en el presente trabajo se hará uso del término interdependencia, pero matizado por el adjetivo "asimétrica".

Visto en esta forma se puede admitir que en efecto ha habido una evolución notoria de la estructura política internacional, particularmente durante el último decenio. La estructura bipolar que surgió como consecuencia de la segunda guerra mundial, o sea la concentración del poder en sólo dos potencias, los Estados Unidos y la Unión Soviética, ha cedido el paso a una estructura que tiende a ser multipolar o plural habida cuenta la redistribución relativa del poder económico mundial. China, Francia, Alemania y Japón y en menor medida Gran Bretaña e Italia han ganado en independencia política vista su recuperación económica. Esto es un hecho que no necesita demostración, aun cuando el mundo siga siendo bipolar desde un punto de vista militar a nivel nuclear, pues sólo los Estados Unidos y la Unión Soviética tienen la capacidad de infligir un ataque nuclear intercontinental en forma preventiva o *post-mortem*.

Es verdad, también, que los países exportadores de petróleo han avanzado en la escala de influencia política internacional, al controlar en medida importante el mercado de un satisfactor de gran demanda internacional, dada su escasez relativa y su carácter de bien estratégico económico y militar. Sin embargo, para la mayor parte del resto de países, la brecha respecto de las grandes potencias se ha mantenido igual o incluso se ha ensanchado. Lo que en realidad sucede es que ha habido una atenuación de la guerra fría y eso permite un mayor grado de flexibilidad y diversificación en las relaciones internacionales de estos países, lo cual en cierta forma ha atenuado la subordinación político-

⁶ Ver, por ejemplo, Annette Baker Fox, *The Politics of Attraction; Four Middle Powers and the United States*. New York, Columbia University Press, 1977.

ideológica, mas no la dependencia económica respecto de las grandes metrópolis.

III

La impresión —y en ciertos casos euforia— que dejó en varios analistas el proceso hacia la multipolaridad política internacional, la atenuación de la guerra fría y más concretamente el embargo petrolero árabe, los llevó a concluir un tanto prematuramente, que la interdependencia de los grandes países industriales era susceptible de ser extendida a las relaciones de éstos con algunos países medianos que no eran, necesariamente, exportadores de petróleo. Este es el caso de las relaciones México-Estados Unidos, aun antes de que el primero se convierta en exportador importante de petróleo. Así, varios autores, particularmente norteamericanos, influidos por las repercusiones que los distintos fenómenos o políticas internas de cada país tienen al otro lado de la frontera, han llegado a la conclusión de que las relaciones entre México y los Estados Unidos se dan en un marco o estructura de interdependencia. Algunos de estos autores entienden interdependencia en un sentido socioeconómico amplio, queriendo significar el impacto o repercusiones que los fenómenos o las políticas internas tienden a tener en el otro país (Linkage politics).⁷ Otros la entienden como elementos o palancas de negociación (bargain leverages o interpenetration) en mano de cada uno de los gobiernos.⁸

Sin negar que el grado de interacción entre ambos países ha llegado al punto de que lo que sucede en ambas sociedades o las políticas que adoptan cada uno de los gobiernos tiende a tener repercusiones al otro lado de la frontera, la tesis principal de este trabajo es en el sentido de que la interdependencia entre México y los Estados Unidos es francamente asimétrica, en favor del segundo país. O más bien dicho, que las relaciones entre México y los Estados Unidos se dan dentro de una estructura de dependencia del primero respecto al segundo.

Es verdad, por ejemplo, que la alta tasa de crecimiento demográfico de México, combinada con la estrategia de crecimiento económico que ha venido premiando el ahorro de mano de obra, tiende a incrementar el desempleo y el subempleo y por lo tanto repercute en la migración de

⁷ Ver, por ejemplo, David Ronfeldt y Caesar Sereseres, *The Managment of U.S. Mexico Interdependence: Drift Toward Failure?* The Rand Corporation, Sante Monica, California, enero de 1978. Este es el caso también de Stanley Ross de la Universidad de Texas en Austin (Comentario oral presentado en el *Mexico's Today Symposium*, New York University, 8 de noviembre de 1978. Para una visión distinta ver, Calvin P. Blair, "México: Some Recent Developments and the Interdependency Relationship with the United States", in U.S. Congress, "Recent developments in Mexico and their Economic Implications for the United States", *Hearings before the Subcommittee on Inter-American Economic Relationships of the Joint Economic Committee*. Washington, D.C., enero 17 y 24 de 1978, pp. 355-361.

⁸ Ver, por ejemplo, el propio trabajo de Ronfeldt y Sereseres citado en la nota anterior y Annette Baker Fox, *op. cit.*

nacionales hacia los Estados Unidos. Pero esto no quiere decir que las repercusiones socioeconómicas se den con igual intensidad para México que para los Estados Unidos, ni que el grado de amplitud sectorial o geográfica de la repercusión sea igual para ambos países. Por ejemplo, es obvio que la contracción y la inflación actuales de la economía mexicana tienen una escasa influencia en los Estados Unidos y en todo caso, su escaso efecto se deja sentir únicamente en ciertos sectores de la economía o regiones del país, como es el caso de las ciudades cercanas a la frontera. Caso diferente es el de la contracción e inflación de la economía norteamericana, cuyos efectos se dejan sentir en México con peso extraordinario a través de muchas vías y que tienden a afectar la economía general del país.

Lo asimétrico de la relación entre ambos países es también clara si la entendemos en el sentido de la posición negociadora que guarda cada uno de los gobiernos respecto del otro, vistas las cartas (leverages) que cada uno de ellos puede esgrimir en la mesa de negociaciones. Con el fin de demostrar la afirmación anterior, a continuación se presentan una serie de indicadores que dan una idea del peso específico o importancia relativa que la relación bilateral significa para cada uno de los países.

Habría que comenzar por recordar lo que es obvio. De un lado los Estados Unidos: el país más rico y poderoso del mundo; con un territorio de más de 8 millones de kilómetros cuadrados; rico en recursos naturales; con una población de más de 200 millones; un producto nacional bruto que rebasa el millón de millones de dólares y un ingreso medio por habitante superior a los seis mil dólares. Del otro lado México: una nación mediana en vías de desarrollo; con un territorio de 2 millones de kilómetros cuadrados; bien dotado en cuanto a la variedad, más no en cuanto a la abundancia de recursos naturales, aun cuando rico en algunos de ellos; con graves carencias sociales; con una población de 64 millones de habitantes que se reproduce vertiginosamente; un producto interno bruto que alcanzó en 1977 la cifra de 63 mil millones de dólares (dólares de 1976) y un ingreso medio por habitante de 991 dólares. Todo esto significa, en principio, que México es el socio débil de la relación.

Por otra parte, además de que México es el socio débil de la ecuación, también es cierto que depende más de los Estados Unidos de lo que éstos dependen de México. En otras palabras, para México son mucho más importantes las relaciones con los Estados Unidos de lo que para éstos son las relaciones con México.

Por ejemplo, en materia de comercio. Los Estados Unidos son el más importante socio comercial de México y con mucha distancia respecto del país que ocupa el segundo lugar. En 1975⁹ los Estados Unidos absorbieron el 60% de nuestras exportaciones y fueron proveedores del 62% de nuestras importaciones. Japón, nuestro segundo socio comercial, par-

⁹ Se seleccionó el año de 1975 para el análisis comparativo pues los dos siguientes fueron altamente atípicos debido a la devaluación del peso.

ticipó con sólo un 4.4% en nuestro comercio exterior (importaciones y exportaciones sumadas). Aun tomando en cuenta grupos de países, el resultado es modesto. La Comunidad Económica Europea y la Asociación Latinoamericana participaron con el 14.5 y 7.3% respectivamente (importaciones y exportaciones sumadas).¹⁰

En contraste, la importancia que juega México en el comercio internacional total de los Estados Unidos es en realidad secundaria. El hecho de que México ocupe el cuarto lugar en el mundo como cliente de los Estados Unidos y el quinto como proveedor, no debe confundirnos. Si bien México ocupa estos lugares ello se debe al alto grado de diversificación del comercio norteamericano pues en realidad México absorbió el año de 1975 sólo el 4.7% de las exportaciones norteamericanas y participó con el 3.1% de las importaciones de ese país.

Cuadro 1
**IMPORTANCIA RELATIVA DE MEXICO COMO CLIENTE Y
 PROVEEDOR COMERCIAL DE LOS ESTADOS UNIDOS**
 (Año 1975)
 (Millones de dólares)

	<i>Cliente</i>	<i>%</i>	<i>Proveedor</i>	<i>%</i>
Canadá	21 743	20.2	22 170	22.8
Japón	9 563	8.8	11 425	11.7
Alemania				
Federal	5 194	4.8	5 400	5.5
México	5 141	4.7	3 066	3.1
Gran				
Bretaña	4 527	4.2	3 773	3.8
Resto	61 423	57.3	51 106	53.1
TOTALES	107 591	100.0	96 940	100.0

Fuente: U.S. Department of Commerce, Bureau of the Census, *Statistical Abstract of the United States 1976*. Washington, 1976, pp. 842-845.

Esto no quiere decir, sin embargo, que el comercio con México sea un negocio despreciable para los Estados Unidos. Al contrario, México ha mantenido un déficit permanente en su balanza de comercio con los Estados Unidos, lo que ha significado para este último país que en lo que va del presente decenio haya acumulado un saldo a su favor de cerca de diez mil millones de dólares.¹¹ Pero si bien el comercio entre ambos países

¹⁰ Banco Nacional de Comercio Exterior. México, 1976, cuadro 4, p. 227.

¹¹ Samuel I. del Villar, "Conflicto de intereses en el mercado México-estadounidense de energéticos" (mecanografiado). México, El Colegio de México, noviembre de 1978.

significa mejor negocio para los Estados Unidos que para México —y esto es en cierta forma una carta importante de negociación para México¹² ello no debe conducir a la conclusión errónea de que los Estados Unidos son más dependientes de México que a la inversa.

En primer lugar debe subrayarse el hecho ya considerado de que para los Estados Unidos el comercio con México es marginal (4.7% de las exportaciones totales y 3.1% de las importaciones), mientras que para México es fundamental (60 y 62%, respectivamente). Pero esta diferencia en la importancia relativa del comercio para cada uno de los países resulta más clara si atendemos a la composición de las exportaciones y las importaciones de cada uno de ellos. Puede decirse que en términos generales México exporta a los Estados Unidos bienes no esenciales, cuya demanda y precios, en consecuencia, están expuestos a cambios frecuentes y que, además, pueden ser sustituidos fácilmente en otros mercados. En contraste, México importa de los Estados Unidos principalmente bienes de producción y ciertos productos agropecuarios esenciales, cuya adquisición no puede detenerse a menos que se afecte seriamente la economía del país y el abastecimiento de alimentos básicos.

Otro indicador importante lo constituye el turismo. En este renglón, aun cuando el saldo del intercambio sea favorable a México, la importancia relativa que los ingresos por dicho concepto tienen para la economía de cada uno de los países, muestra de nuevo lo desigual de la llamada interdependencia.

El año de 1976 el número de turistas provenientes de Estados Unidos que visitó México (aparte del tráfico fronterizo) fue de 2 671 851.¹³ Por su parte, el número de viajeros mexicanos que visitó ese mismo año los Estados Unidos (aparte del tránsito fronterizo) ascendió a 1 920 000 según fuentes norteamericanas¹⁴ y a 1 817 873 según fuentes mexicanas.¹⁵

La cifra es elevada si tomamos en cuenta que fue el año de la devaluación del peso, aun cuando el número de viajeros se redujo respecto de 1975, año en que 2 079 075 mexicanos visitaron los Estados Unidos.

La primera impresión que se recoge de este hecho es que el intercambio es desproporcionado dada la dimensión demográfica de cada uno de los países. El número de viajeros norteamericanos a México equivale en forma aproximada al 2.3% de la población total de los Estados Unidos,

¹² Tradicionalmente México ha negociado su comercio con los Estados Unidos, con relativo éxito, por el lado de las importaciones, aduciendo ser uno de sus principales clientes y que en consecuencia, para poder mantener su capacidad de compra en el mercado norteamericano México necesita vender más a los Estados Unidos, esgrimiendo como prueba el alto déficit acumulado.

¹³ Banco de México, *Encuestas turismo receptivo*. Cuaderno 1976-1977. Subdirección de Investigación Económica y Bancaria. México, 1978, p. 6.

¹⁴ U.S. Department of Commerce, *Mexico: A Study of the International Travel Market*. Washington, November 1977, p. 3.

¹⁵ Banco de México, *Encuestas turismo agresivo*, Cuaderno 1970-1977. Subdirección de Investigación Económica y Bancaria. México, 1978, p. 37.

mientras que el número de viajeros mexicanos a los Estados Unidos equivale al 2.8% de la población del país. Este hecho es aún más significativo si tomamos en cuenta que el ingreso medio por habitante es más de seis veces superior en los Estados Unidos que en México.

Por otra parte, el ingreso por concepto de turismo norteamericano dejó a México 670 millones de dólares,¹⁶ mientras que a los Estados Unidos el turismo mexicano dejó 298 millones de dólares.¹⁷ En consecuencia, la balanza de viajeros arroja un saldo favorable a México de 372 millones de dólares.

Sin embargo, estos datos no deben confundirnos, pues más importante aún es hacer notar que para México, los Estados Unidos significaron el más importante comprador de sus servicios turísticos (85% aproximadamente), mientras que para los Estados Unidos, México significó el segundo, después del Canadá. Más aún, para México el ingreso por turismo ha jugado tradicionalmente un papel estratégico en la economía del país, pues ha actuado como compensador del déficit comercial, aun cuando esta función se haya ido reduciendo en la medida en que el crecimiento del saldo turístico ha perdido dinamismo como consecuencia del más rápido incremento del gasto del turismo mexicano de egreso.¹⁸

Para los Estados Unidos, en cambio, el turismo mexicano ha tenido una importancia menor, tomado el país en su conjunto, aun cuando para ciertas regiones o centros específicos, tales como las ciudades fronterizas, éste sea de mayor importancia. Esto último se infiere por el extraordinario número de mexicanos que cruzan la frontera anualmente (en forma legal),¹⁹ que es notablemente superior al de norteamericanos que lo hacen hacia el sur (ver Cuadro 2). O sea que, a diferencia del turismo al interior de ambos países, que arroja una cifra superior de viajeros norteamericanos, el de radio fronterizo muestra un número extraordinariamente mayor de mexicanos. Sin embargo, a decir verdad, este gasto, que se computa dentro del renglón de transacciones fronterizas, dejó un saldo favorable a México en 1977, de 394 millones de dólares (1 453 ingresos, 1 059, egresos), aun cuando menor al de 1976, cuando fue de 558 millones (1 609 vs. 1 051). Este último dato viene a significar, en todo caso, que la devaluación del peso lesionó más intensamente el comercio de las ciudades mexicanas de la frontera, que el de sus vecinas norteamericanas.

¹⁶ Banco de México, *Encuestas turismo receptivo... Op. cit.*, p. 6

¹⁷ Banco de México, *Encuestas turismo agresivo... Op. cit.*, p. 19

¹⁸ El saldo favorable significó 507 millones de dólares en 1974 y desde entonces ha sido menor no obstante la devaluación del peso. Sin embargo, se espera que para 1978 se logre superar esa cifra ya que conforme a datos provisionales el saldo acumulado durante los primeros ocho meses del año era de 401 millones. Ver inserción oficial en p. 32, *Proceso*, No. 111. México, 18 de diciembre de 1978.

¹⁹ A decir verdad, muchos de éstos cruzan en forma legal, pero ulteriormente trabajan sin la autorización migratoria correspondiente. Ver Jorge Bustamante, "Commodity Migrants, Structural Analysis of Mexican Immigration to the United States", en Stanley Ross (comp.) *Views Across the Border: The United States and Mexico*. Albuquerque, University of New Mexico Press, 1978.

Cuadro 2

ENTRADAS DE EXTRANJEROS Y NORTEAMERICANOS A LOS ESTADOS UNIDOS A TRAVES DE LAS FRONTERAS TERRESTRES (1975)

(Millones de "cruces")

	Extranjeros	Norteamericanos	Total
Frontera con Canadá	43.6	34.8	78.4
Frontera con México	97.5	60.9	158.4
Ambas Fronteras	141.1	95.7	236.8

Fuente: U.S. Department of Commerce, Bureau of the Census, *Statistical Abstract of the United States 1976*, Cuadro 171, p. 107.

Dada la importancia para México del turismo norteamericano, se desprende que cualquier restricción decidida por Washington o por agrupaciones políticas privadas, repercute en forma importante en la capacidad de México para importar y esto conduce a su vez, necesariamente, a aumentar el endeudamiento externo. Ejemplo concreto de lo primero han sido las restricciones a los gastos relativos a congresos y convenciones que antiguamente eran susceptibles de ser deducidos de los impuestos de las empresas, así como la disminución en un 50% de la cantidad de licor que cada turista puede llevar consigo a los Estados Unidos libre de impuestos. Ejemplo claro de lo segundo es el boicot de los judíos norteamericanos de 1975. Claro está que los Estados Unidos también se ven afectados, en ocasiones, por medidas adoptadas por las autoridades mexicanas. Buen ejemplo de ello es la devaluación del peso que afectó el crecimiento de la corriente turística mexicana hacia los Estados Unidos y el gasto de egreso de las transacciones fronterizas. Sin embargo, y como se dijo antes, el impacto fue muy marginal, pues el gasto no se contrajo, sino tan sólo no creció y sólo se dejó sentir con fuerza en las ciudades fronterizas.²⁰ Pero en todo caso, como se hace notar líneas atrás, las ciudades fronterizas mexicanas se vieron más afectadas.

Otra causa de vulnerabilidad es que el turismo norteamericano ha demostrado ser más sensible a niveles de precios y a campañas publicitarias que el mexicano. Además, los mercados competidores de México están más diversificados (El Caribe, Hawaii, etc.). En contraste, el viajero mexicano concreta sus visitas en un 85% en los Estados Unidos, demos-

²⁰ Ver declaraciones del Diputado Gillis W. Long y del Senador Lloyd Bentsen durante las audiencias públicas que al respecto llevó a cabo el Subcomité de relaciones económicas interamericanas del Congreso de los Estados Unidos. U. S. Congress, *Op. cit.*, pp. 85 y 87 respectivamente.

trando una mayor rigidez en cuanto a la selección de su destino. Esto puede deberse a que el viajero mexicano medio no tiene un comportamiento típicamente turístico, sino que el incentivo principal del viaje parece estar en la adquisición de ropa y otros artículos, así como "chequeos" médicos, visitas a casinos de juego y otras formas de consumo sustantivo que son difíciles de encontrar en otros países cercanos.²¹ Al respecto es importante hacer notar que en 1977 el gasto total de los turistas mexicanos en el extranjero se redujo respecto de 1976 de 423 a 396 millones, mientras que el realizado en los Estados Unidos se mantuvo estacionario en 298 millones a pesar de la devaluación.

Otro indicador importante de la dependencia mexicana es la inversión norteamericana directa. Se ha calculado que el valor en libros de esta inversión ascendía a 3 168 millones de dólares en 1975, o sea el 72% del total de la inversión extranjera.²² Desde un punto de vista cuantitativo, la inversión extranjera directa no parece ser tan importante para México. En años anteriores significó apenas el 5% del ahorro interno del país y el 8.8% del correspondiente al sector privado. Adicionalmente, la contribución de las empresas extranjeras al valor total de la producción nacional significó en esos mismos años el 13% aproximadamente.²³

Sin embargo, desde un punto de vista cualitativo, el papel que juega la inversión extranjera directa en la economía mexicana es muy importante. La inversión extranjera ha tendido a concentrarse en los sectores más estratégicos y dinámicos de la economía, como es el caso de la industria manufacturera. Se ha calculado que cerca del 65% de la inversión norteamericana en México opera en el sector manufacturero. Más todavía, dentro de la industria manufacturera misma, la inversión extranjera ha tendido a concentrarse en las ramas más dinámicas y estratégicas. Estudios al respecto han revelado que de un total de 938 empresas, que constituye el grupo más importante por el valor de su capital invertido y su producción, el 26% pertenece al capital extranjero. Más aún, si el enfoque se estrecha y se consideran únicamente las 100 principales empresas del país, el resultado es que el 47% pertenecen al capital extranjero.²⁴

La importancia de la inversión extranjera en México se deriva también del hecho de que ejercen un control mayoritario sobre aquellas industrias que requieren de una tecnología más compleja y sofisticada. Se ha calculado que el 53% de las industrias dedicadas a la producción de bienes

²¹ Por ejemplo, la distribución del gasto del turista mexicano medio en los Estados Unidos es como sigue: 31% en compra de regalos y souvenirs; 18% en diversiones; 29% en hospedaje y alimentos; y 13% en transportación secundaria. Ver U. S. Department of Commerce, *México: A Study of the International Travel... Op. cit.*, p. 18.

²² Calvin P. Blair, *op. cit.*, Cuadro 3, p. 361.

²³ Bernardo Sepúlveda y Ali Chumacero, *La inversión extranjera en México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1973, pp. 54-55.

²⁴ Ricardo G. Cinta, "Burguesía nacional y desarrollo", *El Perfil de México en 1980*. Vol. III, México, Siglo XXI, 1972.

de capital son propiedad extranjera.²⁵ Habría que añadir el control indirecto que grandes compañías norteamericanas ejercen sobre otras industrias, de capital nacional, a través de licencias y patentes tecnológicas. Por último habría que considerar la importancia que los flujos de nuevo capital extranjero tienen para la balanza de pagos, sobre todo para ayudar a compensar el déficit comercial y la salida de divisas por concepto del servicio de la deuda externa.

Para los Estados Unidos, en cambio, la importancia de su inversión directa en México es más bien marginal. Como en el caso del comercio, esto no quiere decir que sea un negocio despreciable. A fin de cuentas México ha ofrecido, en términos generales y en comparación con otras economías en desarrollo, un mercado amplio, en crecimiento constante, con estabilidad política y aun cuando existen ciertas regulaciones a la inversión extranjera, éstas se ven ampliamente compensadas por las condiciones objetivas antes anotadas. Sin embargo, en términos relativos a los ingresos que los Estados Unidos perciben por concepto de utilidades y regalías de su inversión directa total en el extranjero, México ocupa, como se dice arriba, una posición marginal. El año de 1975 los Estados Unidos percibieron por concepto de utilidades de su inversión en todo el mundo 9 456 millones de dólares y por concepto de regalías, 4 285 millones de dólares. De éstos, el 1.6 y 3.2% respectivamente, correspondieron a México.²⁶

En el sentido opuesto, o sea inversión mexicana en los Estados Unidos, puede decirse que aun cuando ésta no es nueva, su crecimiento cobró importancia a partir de 1976, año en el que hubo una gran fuga de capital antes y después de la devaluación del 31 de agosto. Se ha calculado que ese año la salida de capital significó alrededor de 4 mil millones de dólares, capital que se dirigió principalmente a los Estados Unidos. A la fecha no se sabe a ciencia cierta los sectores en que dicho capital ha sido invertido. Es de suponer, sin embargo, que la mayor parte se invirtió en cuentas bancarias de depósito y en bienes raíces. Se desconoce también las utilidades que estas inversiones generan y el destino que se les da a las mismas, o sea si son reinvertidas en los Estados Unidos, en otros países extranjeros o si regresan a México.²⁷ Para el año de 1975, sin embargo, México no recibía pagos provenientes de los Estados Unidos por concepto de inversión directa, pero recibía el 1% del total de pagos por concepto de otros tipos de inversión, que alcanzó la suma de 100 millones de dólares.²⁸

Finalmente, otro indicador importante de la dependencia de México

²⁵ *Ibid.*

²⁶ Calvin P. Blair, *op. cit.*, Cuadro 4, p. 361.

²⁷ Es importante hacer notar que el Secretario mexicano de Hacienda declaró en fecha reciente que la fuga de capitales había sido superada. Discurso en el PRI. Ver *Excelsior*, México, 13 de diciembre de 1978.

²⁸ Calvin P. Blair, *op. cit.*, Cuadro 4, p. 361.

respecto de los Estados Unidos es la deuda externa. Este es, sin duda, el más importante. En este renglón, México está en posición de deudor, mientras que los Estados Unidos de acreedor y no sólo eso, sino que de acreedor abrumadoramente principal.

Al 31 de diciembre de 1977 la deuda pública externa de México ascendía a 23 mil millones de dólares.²⁹ A ésta habría que agregar alrededor de 9 mil millones de la deuda externa privada. Del total de ambas, el 70% estaba contratada con fuentes norteamericanas, oficiales y privadas.³⁰ Este hecho escueto habla por sí solo.

Sin embargo, habría que añadir algunas particularidades de la estructura de la deuda que son pertinentes para nuestro análisis. La evolución de la deuda externa mexicana (pública y privada) muestra una clara tendencia creciente hacia la "privatización", la "bancarización" y la "norteamericanización", cuyas consecuencias —sobre todo por la última de las tendencias citadas— aún no han sido completamente evaluadas.³¹

Se ha argumentado que los préstamos de bancos privados conllevan menos condicionantes políticas que los públicos bilaterales y multilaterales. Sin embargo, como es sabido, el gobierno de Washington ha venido interviniendo para regular y limitar los créditos al extranjero de los bancos privados norteamericanos.³² Se ha argumentado también que los acreedores internacionales son en cierto sentido cautivos de los países deudores ya que en muchas ocasiones se ven en la necesidad de seguir prestando con objeto de apuntalar la economía de éstos y asegurar, por consiguiente, la capacidad del deudor para servir y amortizar la deuda previa. Se argumenta, en última instancia, que el negocio de los bancos es prestar y por lo tanto son los primeros en estar interesados en seguir otorgando crédito y en contra de que cualquier gobierno se vea en la necesidad de suspender sus pagos, dado el precedente peligroso que ello podría sentar con relación a otros países deudores.

Sin embargo, todo ello tiene límites, y no evita, en última instancia, la intervención del Fondo Monetario Internacional y de los propios bancos privados para "disciplinar" al deudor con políticas de estabilización a fin de asegurar la continuación del pago de la deuda.

Por último habría que añadir que justamente México está bajo esa situación y que tanto el Fondo Monetario, como el Banco Mundial y el Interamericano de Desarrollo, son instituciones en las que la influencia norteamericana es muy grande.

²⁹ Banco de México, *Informe anual 1977*. México, 1978, p. 91.

³⁰ Rosario Green, "La dependencia financiera de México frente a Estados Unidos: algunas consecuencias". (Mimeografiado). México, El Colegio de México, diciembre de 1978. p. 1.

³¹ *Ibid.* Con anterioridad, la proporción mayor de la deuda pública externa estaba contratada con organismos públicos internacionales, principalmente el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

³² *Ibid.*

IV

Los cuatro indicadores analizados —comercio, turismo y transacciones fronterizas, inversión extranjera directa y deuda externa— resultan más que suficientes para concluir que existe una marcada dependencia de México respecto de los Estados Unidos. En consecuencia, en lugar de añadir nuevos indicadores al presente análisis, conviene más bien señalar, sin entrar en detalle, algunos ejemplos recientes que muestran claramente la debilidad de México ante presiones originadas en los Estados Unidos.

El primer ejemplo es el caso de la "Operación Interceptación", que en palabras del propio presidente Nixon constituyó un "tratamiento de choque" para forzar al gobierno mexicano a tomar acción drástica en contra de la producción y contrabando de estupefacientes a los Estados Unidos. La "Operación Interceptación", como es sabido, consistió en la revisión escrupulosa, por parte de los vistas aduanales norteamericanos, de todo pasajero de arribo a los Estados Unidos. En consecuencia, el tráfico de viajeros a través de la frontera se hizo más lento, lo cual desalentó a ciudadanos de ambos países a cruzar al otro lado y afectó grandemente al turismo y a la economía de las ciudades fronterizas. La operación fue levantada una vez que las autoridades mexicanas acordaron tomar medidas en contra de la producción y el tráfico de estupefacientes.³³

El segundo ejemplo es el caso del impuesto adicional del 10% a las importaciones (10% surcharge) aprobado por el presidente Nixon en agosto de 1971. En aquella ocasión México, junto con el Canadá, fueron los únicos dos países que trataron de negociar separada y bilateralmente, la dispensa de tal medida, fundando su argumentación en el hecho de ser los vecinos inmediatos de la gran potencia y el primero y quinto socios comerciales respectivamente. Su solicitud fue denegada y tuvieron que afrontar las consecuencias de dicha medida, aunque a decir verdad, junto con el resto del mundo. Sin embargo, estos dos países fueron de los que más resintieron la medida, debido, justamente, al elevado monto de sus exportaciones a los Estados Unidos.

Un tercer caso lo constituye el boicot turístico de los judíos norteamericanos iniciado a fines de 1975 como consecuencia del voto mexicano en favor de la resolución adoptada en la Asamblea General de las Naciones Unidas asociando al sionismo con el racismo. El boicot de los judíos norteamericanos disminuyó la corriente turística a México y lesionó algunos otros negocios.³⁴ Como consecuencia de ello el gobierno

³³ Para un recuento de los pormenores y consecuencias de la "Operación Interceptación", ver "Secuelas de la interceptación", Comercio Exterior, Vol. XIX, No. 11. México, noviembre de 1969, p. 864.

³⁴ El ingreso global por concepto de turismo se contrajo los años de 1975 y 1976 a 800 y 835 millones de dólares respectivamente, respecto de 1974 cuando alcanzó la cifra de 842 millones. Es difícil, sin embargo, atribuir tal disminución totalmente al boicot judío, ya que para entonces los servicios turísticos de México se habían encarecido debido a la sobrevaluación del peso.

mexicano se vio obligado a enviar a su canciller a Israel para tratar de aliviar las tensiones y el propio presidente Echeverría invitó a los líderes judíos norteamericanos a México con el mismo objeto.³⁵ El boicot amainó debido a estas gestiones, pero sólo por un corto periodo, pues se volvió a recrudecer con motivo de la crítica que el gobierno mexicano hizo con relación a la expedición de los comandos israelíes a Entebe.³⁶ En realidad el asunto quedó finiquitado después de que el gobierno de López Portillo asumió el poder. Tal vez las entregas de petróleo mexicano a Israel hayan resultado fundamentales para ello.³⁷

Un último caso lo constituye la carta enviada al presidente Ford por un grupo de 76 legisladores norteamericanos y que fue reproducida, como inserción pagada en el *New York Times*, el 24 de agosto de 1976. En dicha carta se "alertaba" al presidente Ford acerca del peligro de que México se convirtiera en una "nueva Cuba". El efecto concreto que dicha publicación causó en México es difícil de medir, pero es obvio que fomentó aún más la estampida de capitales que ya para entonces era intensa y a la cual había coadyuvado también la "filtración" en el *Wall Street Journal*, de un memorándum interno del Banco Mundial en el cual se sugería a México la necesidad de devaluar el peso. Es obvio que la carta de los legisladores contribuyó también a avivar los rumores que en aquel entonces circulaban en México y que llegaban, incluso, a pronosticar un golpe de estado. De aquí que la carta tuvo un efecto desestabilizador no sólo económica, sino también políticamente.

V

Sería poco objetivo, sin embargo, dejar la impresión de que México está totalmente desarmado en sus tratos con los Estados Unidos. Esto no es así. México posee ciertos atributos importantes que, en cierta medida o bajo ciertas circunstancias, sirven para atenuar la fuerza de decisiones unilaterales norteamericanas y aun poder obtener algunos beneficios a cambio.

En primer lugar debe mencionarse el hecho de que México tiene una importancia estratégica especial para los Estados Unidos. Si bien esta importancia estratégica constituye en primera instancia una limitación a su plena autonomía, por otra parte puede ser un peso significativo en las negociaciones sobre otros asuntos. Debido a la prioridad estratégica que México tiene como vecino inmediato, la estabilidad económica, social y política del país es importante para Washington.³⁸ De aquí se desprende

³⁵ Ver *Excelsior* del día 5 de diciembre de 1975 y del 7 y 11 de diciembre del mismo año, respectivamente.

³⁶ *Moment*, the New Magazine for America's Jews, Vol. 2, Núm. 1, Newton, Massachusetts, septiembre de 1976, p. 3.

³⁷ *The New York Times*, 11 de marzo de 1978.

³⁸ En otro trabajo he analizado esta importancia. Ver *Alcances y límites de la política exterior de México*. México, El Colegio de México, 1976, pp. 87-94.

que aunque ciertos grupos políticos —o aun cuerpos oficiales norteamericanos— en ciertos momentos hayan estado interesados en desestabilizar un gobierno concreto, obviamente la visión general que ha prevalecido tradicionalmente en el Departamento de Estado es la de coadyuvar al mantenimiento de la estabilidad del régimen político de México, aun cuando, naturalmente, bajo ciertas condiciones.

El peso político relativo de México en el mundo (lugar 12 entre las naciones por su población; lugar 15 por el monto de su P.N.B.); su nivel medio de desarrollo y la amplitud de su mercado son, obviamente, atributos de importancia que fortalecen la capacidad general de negociación internacional de México.

Todos estos elementos son, indudablemente, factores de poder internacional como lo llamarían los teóricos. Sin embargo, no son en sentido estricto palancas de negociación, que el gobierno mexicano pueda esgrimir a su entera discreción en las discusiones diplomáticas.

Sin embargo, por primera vez en muchos años México parece contar con un verdadero instrumento de negociación, no sólo con relación a los Estados Unidos, sino con relación al mundo en general. Este instrumento es el petróleo. Debido a su condición de materia prima "dura", dado su carácter de recurso no renovable, escasez relativa, demanda generalizada, e importancia estratégica económica y militar, el petróleo es, como lo han demostrado los países árabes, un instrumento de poder político. No obstante, su importancia efectiva como elemento de negociación depende del peso relativo que el país exportador tenga como abastecedor del mercado importador. El caso actual de México como exportador de petróleo a los Estados Unidos sirve para ilustrar lo anterior. Hasta ahora México no es sino un abastecedor marginal del mercado norteamericano (menos del 5% del total de las importaciones) y por lo tanto su grado de influencia es también marginal. Caso distinto será si se convierte en el futuro en abastecedor importante, digamos como es el caso presente de Irán o Arabia Saudita. Pero ello conlleva también ciertos peligros políticos. Un abastecedor importante de los Estados Unidos se convierte *ipso facto* en un elemento vital para su seguridad nacional, lo cual eleva, al mismo tiempo que limita, la capacidad de negociación del país exportador, dependiendo de lo que esté en juego. Es por ello que el petróleo puede ser un arma de dos filos y es por ello también que México debe manejarlo con gran tacto y discreción, tomando en cuenta, en primer término, no tanto su importancia comercial, sino el peso específico que tiene como arma política de calibre internacional.

La frontera mexicano-norteamericana, la retórica de la "interdependencia" y el problema de las asimetrías

Carlos Rico F.
Centro de Investigación
y Docencia Económicas

La invocación de la "interdependencia" como característica central de las relaciones entre Estados Unidos y el resto del mundo capitalista se ha transformado en los últimos años en uno de los elementos más persistentes en el discurso diplomático de ese país.

Al nivel más general el concepto de "interdependencia" hace referencia a las sensibilidades mutuas que se dan entre las economías y las sociedades de los distintos países que integran la "comunidad mundial" y más específicamente el sistema capitalista internacional, en un primer plano de generalidad ("interdependencia" se refiere así al grado en el que acontecimientos que tienen lugar en un país determinado afectan a aquellos que se dan en otro).¹ Este punto de partida es común tanto a los intentos de aclaración y desarrollo académico del concepto.² como a los empleos retóricos del mismo. Estos últimos, sin embargo, permanecen en este primer nivel del análisis. La "sensibilidad mutua" se nos presenta así como un punto de arranque adecuado para la presentación de la retórica de la "interdependencia".

Tal retórica se dirige tanto a las clases dominantes del resto de los países del sistema capitalista internacional, como a los sectores que al interior de Estados Unidos favorecen soluciones de carácter proteccionista y aislacionista para responder a la difícil coyuntura que ese país enfrenta desde fines de los sesenta. Por lo que hace a los primeros la constante invocación de la "interdependencia" parece haberse transformado, de hecho, en un importante instrumento en el contexto de las negociaciones entre el centro y la periferia del sistema que han ocupado un plano destacado en la agenda

¹ Young, Oran R., "Interdependencies in World Politics", en *International Journal*, Núm. 24, Autumn, 1969.

² Véase, por ejemplo, Keohane, Robert y Nye, Joseph, *Power and Interdependence*, Little, Brown & Co., Boston, 1977.

internacional durante los últimos años. El sentido de tal empleo puede apreciarse claramente en buen número de las intervenciones de representantes norteamericanos en foros internacionales. Típicas en este sentido pueden considerarse las palabras del ex secretario de Estado Asistente para Asuntos Interamericanos, Terence Todman, cuando éste subrayaba la existencia de “un mundo donde la escasez de alimentos y recursos naturales, así como fuerzas económicas globales que nos afectan a todos, han hecho a todas las naciones crecientemente interdependientes, sin importar sus diferentes sistemas ideológicos o niveles de desarrollo”, un mundo cuyos problemas económicos actuales “trascienden las fronteras nacionales” y en el que América Latina y Estados Unidos “se han hecho crecientemente dependientes el uno del otro”.

Aún más relevante para nosotros es la moraleja que extraía de estos hechos:

“En un mundo tan interdependiente como éste —en un mundo tan complejo, precario— nuestra única seguridad está en trabajar juntos en un espíritu de igualdad y respeto mutuo, sabiendo que una nación como Estados Unidos es tan dependiente del éxito de nuestros esfuerzos y del respeto y buena voluntad de nuestros vecinos soberanos como ellos lo son de la cooperación de Estados Unidos”.³

El mensaje resulta bastante claro: pretendiendo negar la existencia de contradicciones y conflictos entre los distintos componentes del sistema capitalista se intenta subrayar una imagen de organicidad que subraye la importancia de todos los componentes del sistema y de las funciones que cada uno cumple para el funcionamiento del conjunto.

El cumplimiento de funciones diferentes por parte de cada una de las economías nacionales en el contexto de una división internacional del trabajo dinámica, es recibido como un desarrollo positivo para el conjunto de los participantes en la misma. Se subraya que entre ellos no existe un conflicto de intereses sino una “complementación”, una mutualidad de los mismos, llegando incluso en algunos casos a proponer de manera bastante clara una especificación de los roles que a cada uno correspondería desarrollar.

La retórica “interdependentista” hace así particularmente transparentes a este nivel los orígenes estructural-funcionalistas del concepto que nos ocupa.

Por lo que respecta al debate que se da dentro mismo de Estados Unidos, la retórica de la “interdependencia” tiene básicamente dos objetivos. En primer lugar, combatir las tendencias aislacionistas y proteccionistas subrayando: 1) que la continuación de la presencia norteamericana en el resto del mundo es ineludible ya que Estados Unidos también “depende” no solamente de las fuentes de abastecimiento y materias primas extranjeras sino de la “salud” del conjunto de la economía internacional; y 2) que es el libre flujo de las mercancías y los factores de la

³ Todman, Terence A., “Latin American Development in an Interdependent World”, *Department of State Bulletin*, vol. LXXVII, Núm. 1997, octubre 3, 1977, pp. 440 y 441.

producción el mejor camino para lograr el mayor grado posible de eficiencia y bienestar para los diversos participantes en la economía internacional.

En segundo término, tal retórica es utilizada para intentar justificar esquemas de atención prioritaria para aquellos países que resultan más importantes para el conjunto de una estrategia internacional norteamericana que se basa precisamente en el reconocimiento de esos particulares niveles de "dependencia" de ese país.

Ante el considerable número de frentes a los que se dirige el discurso político que nos ocupa, no es extraño que se haya levantado frente a él, desde perspectivas teóricas y políticas muy distintas, un buen número de críticas. Estas van desde el señalamiento de que el incremento en las vinculaciones entre las economías y las sociedades de los diversos Estados nacionales no solamente no limita sino que incrementa las posibilidades de conflicto entre ellos, hasta el cuestionamiento más abierto de los supuestos de reciprocidad y relativo equilibrio que, en su versión retórica, acompañan al concepto. En general esta última clase de cuestionamientos subrayan que en situaciones de desigualdad entre los distintos participantes, los fenómenos a los que normalmente hace referencia la retórica de la "interdependencia" pueden convertirse en mecanismos de reproducción y ampliación de tales desigualdades.

Con el fin de precisar estos conceptos es necesario establecer una primera distinción por lo que se refiere a las vinculaciones entre sociedades y economías, de una parte, y los efectos que ellas tienen sobre las relaciones entre gobiernos, por la otra.

En el primer caso el punto de referencia inicial para la apreciación de las desigualdades entre los diversos participantes lo constituye la evaluación de las asimetrías que se dan en cada una de las relaciones en que se concreta una relación supuestamente "interdependiente". En este contexto adquiere una relevancia especial en primer lugar, la existencia de un mayor o menor número de alternativas para cada una de las partes y, en segundo término, el grado de costo que para cada uno de los participantes tendría la desaparición del tipo de nexos de que se trate. A la noción de "sensibilidad" se agrega así, en este caso, la de "vulnerabilidad".

El ejemplo más citado como demostración de la "dependencia" de Estados Unidos frente al exterior —el grado en el que la economía norteamericana depende de la importación de determinados bienes o materias primas— permite ilustrar algunos puntos relevantes para nuestra discusión.⁴ Una primera distinción en este campo es la que se refiere a importaciones que tienen en su origen la inexistencia de un bien determinado o la prácticamente total imposibilidad de su producción en el territorio del Estado-Nación de que se trate y aquellas otras que tienen en su base consideraciones de precio o de costo.

⁴ Véase Waltz, Kenneth, N.: "The Myth of National Interdependence", en Kindleberger Charles P. *The International Corporation*, The M.I.T. Press, Cambridge, Massachusetts, 1970, pp. 211-212.

Así, puede pensarse que en la primera de estas situaciones, la economía del país de que se trate es más vulnerable que en la segunda, en donde las opciones con las que cuenta son mayores. Esto no quiere decir que el optar por fuentes de abastecimiento más costosas o menos eficientes no implique un costo, fundamentalmente económico en este caso. Lo que sí señala, sin embargo, es que el que la economía norteamericana "dependa" de la importación de un producto determinado en un momento dado, no indica *necesariamente* una gran vulnerabilidad de ese país a una interrupción de sus suministros, al menos en el mediano plazo. Un segundo elemento a considerar es el número de proveedores con que cuente el país para el producto de que se trate y el tipo de relaciones que tenga con cada uno de ellos. En tercer lugar debe anotarse la propia posición de los proveedores para los que puede resultar aún más difícil que para el consumidor la interrupción del intercambio. La importancia económica y estratégica del uso al que se destine el bien importado y la existencia de sustitutos económicos son factores adicionales a considerar.

Son éstos algunos de los elementos que definen el grado de "dependencia" de cada uno de los participantes y, por lo tanto, el nivel de asimetría de la relación. A un nivel más general podrían agregarse consideraciones como las referidas al impacto que sobre la actividad económica nacional de cada uno de los participantes tenga la relación con el otro y aún, globalmente, la participación en el mismo sentido del conjunto de sus sectores externos y de sus vinculaciones con el exterior. Si el aumento en los costos de la ruptura de la relación particular se toma como un indicador del grado de dependencia relativa, la posición asimétrica que en el seno de la misma guardan los distintos participantes se destaca claramente. Y de tales asimetrías se desprende ya no la sensibilidad, sino la vulnerabilidad de la economía y la sociedad nacionales frente a acontecimientos que tengan lugar en la contraparte que se esté analizando.

Pasando ahora al nivel de las relaciones entre gobiernos, la evaluación de las desigualdades parte también de la percepción de las asimetrías que caracterizan a la vinculación entre sociedades y entre economías que se encuentran en la base de la relación que se pretende analizar. Sin embargo aquí es necesario agregar un nuevo elemento: el grado de control que cada uno de los gobiernos de que se trate puede ejercer sobre los diversos mecanismos en los que se concreta el conjunto de nexos.

La diferencia en la capacidad de control directo del gobierno de Estados Unidos por lo que hace a las operaciones de las empresas transnacionales norteamericanas y a los flujos comerciales entre la economía de ese país y el resto del mundo, puede tal vez ilustrar este punto. El grado de asimetría que existe en el primer caso es particularmente claro tanto por lo que hace a las relaciones entre matriz y subsidiaria como a las que se dan entre las economías nacionales. No solamente el escaso peso que las actividades de cada una de las subsidiarias tiene para el conjunto de la empresa sino su papel subordinado en el conjunto de la estrategia corporativa global que orienta la actuación del mismo, ilustran de la forma más

clara y gráfica posible la asimetría de la relación a este nivel. Lo mismo puede no ser cierto por lo que respecta al intercambio comercial de un producto determinado. Sin embargo, al pasar al nivel de las relaciones entre gobiernos y específicamente al problema del control por parte de cada uno de ellos de los mecanismos de la vinculación, la situación no es plenamente equiparable.

Asumiendo el problema desde la óptica de el gobierno norteamericano, por ejemplo, éste indudablemente tiene la posibilidad de influir en las actividades no sólo de la matriz sino aun de las subsidiarias que operan fuera de su territorio a través de la serie de fenómenos asociados con la aplicación extraterritorial de su legislación.⁵ Sin embargo, este control no es tan inmediato y directo como el que puede asumir sobre los flujos comerciales que se dan a través de su frontera. Esto ilustra la medida en la que la posición relativa de cada uno de los gobiernos involucrados está definida no solamente por los patrones de asimetría que caractericen a la relación al nivel de las sociedades y de las economías, sino por el grado de control que cada uno tenga sobre los actores y canales no-gubernamentales de la misma.

Un último punto a considerar en este nivel es el subrayado por el hecho de que si al nivel de las relaciones entre sociedades y economías pueden coexistir instancias específicas en las que la asimetría favorezca a la parte peor situada en el conjunto de la relación, cuando se pasa al plano intergubernamental pueden presentarse algunos efectos interesantes en esta posibilidad. A este nivel, y cuando la asimetría pueda resultar suficientemente "costosa" para la parte dominante, puede esperarse que ésta intente vincular los diversos niveles de la relación con el fin de asegurar que las decisiones que se tomen en el campo donde es más débil se sitúen dentro de las realidades del "contexto global" de la relación. Es éste indudablemente uno de los incentivos para pasar de una situación de dominación económica, cultural o social a otra más "administrada", con mayor participación gubernamental en sus diversos niveles. El paso de lo "intersocietal" a lo "intergubernamental" no es en estos casos simplemente analítico.

La vinculación entre la "interdependencia" y el poder de cada una de las partes, pasa así por una serie de instancias que van desde la sensibilidad hasta el control, pasando por la asimetría y la vulnerabilidad. Se intenta ilustrar estos niveles en la gráfica número 1. De ella se desprende que conforme avanzamos en los niveles de análisis del fenómeno que nos ocupa, instancias asociadas inicialmente, en un sentido muy estricto, con la mera "sensibilidad" entre economías y/o entre sociedades, pasan a ser claramente identificadas como fuentes de poder, repartidas desigualmente, al nivel de las relaciones entre gobiernos.

Antes de intentar una aplicación de esta serie de conceptos al caso de la frontera mexicano-norteamericana, cabe hacer una precisión: la crítica de

⁵ Véase Behrman, Jack: *National Interests and the Multinational Enterprise*, Prentice Hall, Inc., Englewood Cliffs, New Jersey, 1970, pp. 88-127.

la retórica de la “interdependencia” que hemos resumido no parte de la perspectiva teórica o metodológica común a los diversos empleos de la categoría de la *dependencia* desarrollados desde fines de los sesenta en nuestra región. Hasta ahora nos hemos movido en el campo mismo de los propios estudios de la “interdependencia” desarrollados en el campo académico dentro de Estados Unidos. Si bien es cierto que algunos de estos análisis se acercan bastante a las versiones de la “dependencia” ela-

Gráfica 1

NIVELES DE ANALISIS DE LA “INTERDEPENDENCIA”

I) SENSIBILIDAD (entre sociedades y/o economías.)	lo que sucede en un país afecta a lo que sucede en otro.
II) VULNERABILIDAD (entre sociedades y/o economías.)	<i>Asimetrías por lo que hace a:</i> (a) alternativas con que cuenta cada uno de los participantes, (b) costos para cada par- ticipante de una ruptu- tura de los nexos.
III) PODER (relaciones inter- gubernamentales.)	<i>Asimetrías (II) + control gubernamental sobre canales y actores no- gubernamentales.</i>

boradas en nuestra región que subrayan los aspectos “externos” del mismo fenómeno, los límites del enfoque desarrollado son bastante marcados. En general se restringe simplemente a destacar la vinculación entre “interdependencia” y poder, cuestionando en consecuencia los supuestos beneficios mutuos que de acuerdo con la retórica deberían natural y necesariamente derivar de la “interdependencia”, al menos en lo que a poder de negociación se refiere.⁶

⁶ El incluir en nuestro análisis la categoría de la dependencia considerada como una condicionante estructural de las economías de la periferia del sistema capitalista ampliaría indudablemente nuestra capacidad de aprehender el fenómeno que nos interesa. Así, no sólo podríamos aclarar el sentido normalmente unidireccional en el que tales economías periféricas están condicionadas por la dinámica y expansión de las centrales (Véase Dos Santos, Theotonio, “La crisis de la teoría del desarrollo”, en Jaguaribe, Helio et al. *La dependencia político económica de América Latina*, Siglo XXI Editores, México) sino que vincularíamos el cumplimiento de funciones diferenciadas por parte de cada una de ellas no con la “eficiencia” del conjunto sino con el atraso de unas y el dinamismo de las otras. Tal categoría nos permitiría también centrar la atención en la estructura de dominación interna vinculada con el cumplimiento de esa función así como en la articulación de los grupos dominantes en centro y periferia. Para los objetivos de este ensayo, no resulta sin embargo, indispensable entrar a la consideración de este segundo

Nuestro interés se centra básicamente, por lo que se refiere al tema de este ensayo en esta problemática. A través del estudio de la vinculación entre "interdependencia" y poder puede enfocarse, así sea parcialmente —esto es, eludiendo el propio contenido de clase de la soberanía— el problema de la incidencia de los fenómenos estudiados sobre la capacidad de control de las estructuras políticas nacionales sobre el futuro del país.

La frontera entre México y Estados Unidos proporciona al investigador un campo privilegiado tanto para la puesta a prueba de la retórica de la "interdependencia" como para la evaluación de los resultados de esta situación sobre la capacidad de acción de los gobiernos mexicano y norteamericano. Este ensayo constituye un primer intento de acercamiento a estas cuestiones. Su centro de atención se limita, a este nivel, al primer género de vinculaciones descritas anteriormente: aquellas que se dan entre sociedades y economías. Nuestra atención se centra en los patrones de asimetría que las caracterizan, prestando atención básicamente a tres cuestiones: la industria maquiladora, la agricultura del noroeste del país y los trabajadores migratorios.

Aunque esto no nos permite entrar en este campo al estudio de las relaciones intergubernamentales, el análisis desarrollado constituye un prerrequisito indispensable para ello.

Frontera e "interdependencia"

La frontera mexicano-norteamericana es un campo privilegiado de observación de los fenómenos a los que hace referencia la retórica de la "interdependencia". En ella son múltiples las instancias de relación en las que puede observarse cómo acontecimientos que tienen lugar en uno de los dos países afectan a los que se desarrollan en el otro. Pero el mismo estudio nos permite también apreciar el profundo grado de asimetría que caracteriza a tales relaciones.

Al nivel de la "sensibilidad" de una economía y una sociedad frente a la otra pueden establecerse distintas bases de la "interdependencia". Estas serían, en primera instancia, las estrictamente físicas y geográficas, derivadas del hecho mismo de compartir fronteras, que definen un primer tipo de nexo entre ambos países. En segundo lugar, podría señalarse el conjunto de fenómenos asociados normalmente con las "transacciones" que se dan entre economías y/o entre sociedades. Entre los fenómenos que en este segundo nivel se destacan normalmente como prueba de un incremento en la "interdependencia" a escala mundial estarían los siguientes.

nivel. Ello es así porque el centro de nuestra atención se sitúa al nivel estricto de las relaciones entre gobiernos y no al de las relaciones entre clases y grupos sociales a que necesariamente remite el análisis de la dependencia. Como ejemplos de aproximaciones diversas a esta problemática pueden consultarse: Marini, Ruy Mauro: *Subdesarrollo y revolución*, Siglo XXI Editores, México, Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto: *Dependencia y Desarrollo en América Latina*, Siglo XXI Editores, 4a. ed., 1971. Entre los intentos de aplicación al caso mexicano de este enfoque puede consultarse, Meyer, Lorenzo. "Cambio político y dependencia", Foro Internacional Núm. 50. El Colegio de México, México.

tes: 1) los flujos de comercio, de bienes y de servicio⁷ no sólo por lo que hace a su volumen mismo, sino al carácter "sensible" para el conjunto de la actividad económica nacional de algunos de sus componentes, 2) la "transferencia" de tecnología, 3) la inversión extranjera directa e indirecta,⁸ 4) la movilidad a través de las fronteras, de otros "factores de la producción", como la propia mano de obra, 5) otros indicadores de intercambio tales como el turismo o el incremento en las comunicaciones. Las bases de la "interdependencia" serían así tanto físicas como económicas y sociales, aunque en buena medida su dinamismo respondería a la intensificación del proceso de internacionalización del capital durante la posguerra.

La frontera mexicano-norteamericana presenta ejemplos bastante claros de prácticamente todas estas fuentes de "interdependencia". Así, al nivel más elemental, estrictamente físico o geográfico, destaca la existencia de importantes "recursos compartidos", entre los que se cuentan ríos como el Colorado y el Bravo que cumplen un importante papel económico a ambos lados de la frontera. Aunque no es éste un ejemplo único, el problema de la salinidad del primero de ellos ilustra claramente el alto grado de sensibilidad de los acontecimientos que ocurren en un lado de la frontera frente a los que tienen lugar en el otro.⁹

Este problema nos lleva de la mano a la consideración del tema más amplio, pero aun situado prácticamente en este primer nivel, de la contaminación a través de la frontera. Los orígenes de tal contaminación (desarrollo industrial, traslado a la zona fronteriza de empresas que buscan escapar a controles más estrictos que en materia de contaminación ambiental, rápido crecimiento de los centros urbanos en la zona fronteriza, etc.)¹⁰ nos remiten de nueva cuenta al problema de la sensibilidad presente a este nivel para ambas partes de la relación. Un tercer elemento estaría dado por el efecto simultáneo que diversos fenómenos naturales, tales como los huracanes, tienen a ambos lados de la frontera, el cual levanta algunas cuestiones sumamente interesantes cuando se piensa en la posibilidad de esfuerzos de modificación de las condiciones

⁷ Katzenstein, Peter J.: "International Interdependence; some long-term trends and recent changes" *International Organization*, Vol. 32, Núm. 1, winter 1977 pp. 1023-1028.

⁸ Para diversos autores es éste el fenómeno que está en la base misma de la "interdependencia" en la posguerra. Véase, Morse, Edward L. "Transnational Economic Processes" en Nye, Joseph y Keohane, Robert: *Transnational Relations and World Politics*, Harvard University Press, Cambridge, Mass., 1972.

⁹ Entre la abundante literatura existente sobre este tema pueden consultarse los trabajos de David A. Gantz, J.F. Friedkin, S.E. Reynolds, César Sepúlveda y Alejandro Sobarzo incluidos en Utton, Albert G. (Ed.) *Pollution and International Boundaries*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1972. Estos ensayos dan una buena idea del debate sobre los efectos de la salinidad en el valle de Mexicali.

¹⁰ Véase, por ejemplo, Telloz, Joaquín: "Sources of Atmospheric Pollution at the U.S.- Mexican Border", y Enríquez, Bill: "International Legal Implications of Industrial Development Along the Mexico-U.S. Border", en Utton, Albert E. (Ed.) *op. cit.*

climatológicas que siendo emprendidas por nacionales de un país, tendrían efectos en el otro.

Pasamos así a la consideración de los niveles de "interdependencia" de base no estrictamente física. El turismo y las transacciones fronterizas constituyen ejemplos ilustrativos de "sensibilidad" a este nivel que, por otra parte, nos permiten entrar al terreno de las asimetrías que definen las posiciones mexicana y norteamericana, aun en el plano de las relaciones entre sociedades y entre economías. Una primera indicación en este sentido lo proporciona la importancia relativa de esta clase de actividades para el conjunto del sector externo de ambos países. Para México las transacciones fronterizas representan el segundo renglón en importancia, en tanto generadoras de divisas. Los ingresos por este concepto cubren un 18.15% en los ingresos en cuenta corriente. Para Estados Unidos, por otra parte, el mismo renglón equivale únicamente a un 0.57% de sus ingresos por concepto de exportación de bienes y servicios.¹¹

Por otra parte a pesar de que el saldo continúa siendo favorable para México, entre 1965 y 1972 los egresos se incrementaron a una tasa del 12.4% en tanto que los ingresos lo hacían al 11.4%.¹² Estas cifras nos indican en alguna medida el costo que para el conjunto de la economía norteamericana o para la mexicana respectivamente, podría tener la suspensión de esta clase de intercambios. El más profundo significado del fenómeno en términos de asimetría y desempeño de funciones diferenciadas para cada una de las partes (con los consiguientes efectos económicos, sociales y aun políticos), puede apreciarse mucho más claramente si enfocamos nuestro análisis en el tipo de desarrollo económico y social que ha caracterizado a las principales ciudades fronterizas mexicanas. Centrar nuestra atención en este nivel no significa por otra parte sobrevalorar el estudio de situaciones no significativas para el conjunto de la relación fronteriza. Para 1970 Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez y Nuevo Laredo representaban el 80% de las transacciones fronterizas y junto con Matamoros, recibían al 70% de las entradas de extranjeros en la región en tanto que por ellas pasaban a Estados Unidos más del 65% de los mexicanos que cruzaban la frontera en la zona.¹³ La importancia de la dinámica de estas ciudades fronterizas, que en no pocos casos se transforman en verdaderos enclaves socioeconómicos cuya actividad depende prácticamente de manera total del ciclo económico norteamericano, es bastante evidente.¹⁴ Los procesos de integración *de facto* de estas ciudades a la economía norteamericana subrayan claramente la vincu-

¹¹ Banco de México, *Indicadores Económicos*. Núm. 4, Vol. VI, marzo de 1978, pp. 64 y 80 y *Survey of current Business*, vol. 58 No. 9, septiembre 1978, p. 28. Las Cifras para México son preliminares.

¹² Xirau Icaza, Joaquín y Díaz, Miguel: *Nuestra dependencia fronteriza*, Archivo del Fondo, Núm. 48, Fondo de Cultura Económica, México, 1976, p. 88.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ Para una descripción histórica de este proceso en el caso de Ciudad Juárez véase Martínez, Oscar J. *Border Boom Town: Ciudad Juárez since 1848*, University of Texas Press, Austin 1978.

lación de los temas descritos hasta ahora a otra luz con los problemas de la dominación extranjera sobre el país.

Así, en la "simbiosis fronteriza" —como la denomina Calvin P. Blair— que así resulta:

Típicamente, la ciudad mexicana provee algunos trabajadores para la agricultura y los servicios comerciales del lado norteamericano. También actúa como almacén de mercancías que se mueven hacia el interior de México, sirve como un punto de ensamblaje para la ubicación de las "plantas gemelas", las cuales producen para los mercados norteamericanos y proveen de atracciones turísticas para un gran número de viajeros norteamericanos y canadienses quienes residen temporalmente en el lado norteamericano o se quedan ahí mientras atraviesan la frontera. La creciente población de clientes mexicanos gasta mucho en el lado norteamericano de la frontera, en el pasado contabilizaron aproximadamente el 10% del 90% de las ventas al pormenor en los establecimientos individuales. La ciudad hermana en el lado norteamericano provee al mismo almacén y sirve de estímulo a los gastos de su contraparte mexicana, a menudo contiene la otra parte de la "planta gemela".¹⁵

El proceso de "subsidiarización" rebasa así el marco limitado de las relaciones entre distintos componentes de una empresa y proyecta su influencia al conjunto de los más importantes centros de población de la frontera.

La dominación norteamericana se expresa en esta instancia a través de un complejo proceso en el que el propio crecimiento económico de las ciudades fronterizas agudiza y hace cada vez más compleja su dependencia de la economía norteamericana. Esta, a su vez cuenta no sólo con mercados y con espacios donde ubicar etapas del proceso productivo intensivas en mano de obra, sino con una reserva importante de trabajadores que puede ser utilizada aún del otro lado de la frontera cuando la situación de la economía de los estados sureños lo hace necesario o rentable. La frontera, sin embargo, permite una cierta medida de control sobre la expansión a Estados Unidos de los agudos problemas sociales —la alta tasa de desempleo, por ejemplo— que constituyen la otra cara del crecimiento dependiente de estas ciudades. La diferencia de efectos de la especialización de funciones a que hace referencia la retórica de la "interdependencia" se ve en este caso en los términos más claros.

La imagen de asimetría que surge de todo esto no puede ser compensada, sobre todo cuando se ven sus efectos a escala nacional, ni por la sensibilidad del comercio y la actividad económica en el sur de Estados Unidos ante la situación económica interna de México,¹⁶ ni por al-

¹⁵ Blair, Calvin P.: *México: algunos desarrollos recientes y la relación de interdependencia con los Estados Unidos*, ponencia presentada el 24 de enero de 1977 al Subcomité sobre Relaciones Económicas Interamericanas, Comité Económico Conjunto del Congreso Norteamericano, reproducida en *El Día*, 11 de febrero de 1977.

¹⁶ Tal sensibilidad es particularmente clara en momentos de inestabilidad económica y financiera como los que el país pasó en los últimos meses de 1976. Se ha informado, por ejemplo, que las ventas al menudeo en las poblaciones norteamericanas de la fron-

gunas instancias de intercambio en las que la asimetría parece favorecer al lado mexicano.¹⁷ Esto resulta aún más claro cuando se entra al estudio de los tres campos en que hemos centrado nuestra atención, en los cuales es posible advertir claramente la complejidad de los problemas que emanan de fenómenos agrupados bajo el concepto de "interdependencia". La cantidad de intereses en juego se expresa claramente en el alto grado de discusión y conflicto político que se da en torno a ellos. Nos referimos a los problemas de la agricultura de exportación del noroeste mexicano, los trabajadores indocumentados y la industria maquiladora de la frontera norte mexicana. No es nuestra intención entrar en el análisis detallado de estas cuestiones. Deseamos simplemente señalar que en ellas puede observarse en primer lugar la relación de estos temas con problemas más generales y de mayor alcance, tales como la crisis económica y de hegemonía norteamericana, a través básicamente del papel que en ellos juega la pérdida de competitividad de la economía de Estados Unidos frente a sus principales competidores dentro del sistema capitalista, por una parte, y el incremento en el desempleo, por la otra. En segundo término el centrar la atención en estos casos específicos nos permite precisar más el análisis de los fenómenos de vulnerabilidad y asimetría.

i) *La agricultura de exportación del noroeste mexicano*

El caso de la agricultura de exportación del noroeste mexicano muestra claramente el grado de vinculación que existe entre las actividades que se desarrollan a ambos lados de la frontera. El propio origen de esta actividad, así como las características específicas de su desarrollo, pueden trazarse hasta las necesidades del mercado norteamericano y del propio desarrollo de los conflictos sociales en ese país. Un breve recuento de sus principales características nos puede llevar incluso a preguntarnos hasta dónde no está más vinculada tal explotación a la economía norteamericana que a la propia economía nacional.

Desde la década de los veinte empezó a conformarse una estrecha vinculación entre la producción de vegetales en el noroeste mexicano y las demandas del mercado norteamericano.¹⁸ Después de la segunda guerra mundial se consolidó este proceso, al mismo tiempo que se sumaban a él otros productos como el azúcar —particularmente a partir del

tera, "desde Texas hasta California", descendieron en ese período entre 50 y 75%, "U.S. Feels the Impact", *U.S. News and World Report*, diciembre 13, 1976.

¹⁷ Un caso especialmente interesante en este sentido sería el del comercio de energía eléctrica desde Baja California Norte hasta California, propuesto por la *San Diego Gas and Electric Co.* y la *Southern California Edison Co.*, a la Comisión Federal de Electricidad/ Baja California Norte. La primera de estas empresas anunció recientemente que estudios desarrollados conjuntamente con la CFE demuestran la posibilidad de interconectar sus sistemas respectivos e intercambiar electricidad. "Two California Firms Seeking to Buy Power from Mexican Utility", *Wall Street Journal*, Dic. 11, 1978, p. 13.

¹⁸ NACLA: "Harvest of Anger", *Latin America and Empire Report.*, Vol. X, Núm. 6, julio-agosto de 1976. Este apartado se basa fundamentalmente en la información contenida en este trabajo

embargo norteamericano a Cuba— y el algodón. En los tres casos la relación entre los propietarios de los predios en los que se lleva a cabo la producción, las empresas y bancos norteamericanos que participan en su financiamiento y el propio dinamismo del mercado norteamericano, es particularmente estrecha. La agricultura del noroeste mexicano se ha ido transformando a través de este proceso de “complementación” en una actividad económica orientada a la exportación hacia Estados Unidos, dependiente en alto grado de las fluctuaciones económicas y sociales que pudieran presentarse al otro lado de la frontera.

Las características específicas del tipo de vinculación que se ha establecido entre los intereses a ambos lados de la frontera pueden apreciarse más claramente si se centra la atención en un caso específico: la exportación de jitomate desde México, que por otra parte constituye parte substancial de la importación norteamericana de vegetales frescos mexicanos, desde principios de los sesenta.

El gran dinamismo que presentan las exportaciones de jitomates frescos desde México a Estados Unidos desde mediados de los sesenta (véase la columna 1 del cuadro 1) han tenido un efecto de primera importancia por

Cuadro 1

PARTICIPACION DEL JITOMATE EN LAS IMPORTACIONES DE VEGETALES FRESCOS DESDE MEXICO

Año	Jitomate (1)		Todos los vegetales (2)			
	Millones de libras (a)	Millones de dólares (b)	Millones de libras	Millones de dólares	1/2 (a) %	1/2 (b) %
1962	233	17	334	26	69.76	65.38
1963	240	21	342	30	70.17	70.0
1964	246	27	338	36	72.78	75.0
1965	265	29	397	40	66.75	72.5
1966	359	52	524	67	68.51	77.61
1967	362	43	542	60	66.79	71.66
1968	387	47	619	68	62.52	69.12
1969	446	68	740	101	60.27	67.33
1970	641	95	1,001	137	64.04	69.34
1971	570	84	945	128	60.32	65.62
1972	582	88	1,002	135	58.08	65.19
1973	749	115	1,292	176	57.97	65.34
1974	591	64	1,108	107	53.34	59.81

Fuente: Departamento de Agricultura de Estados Unidos, datos reproducidos en NA-CLA, *op. cit.* p. 11.

lo que hace a la transformación de esta actividad económica en una especie de extensión de la agroindustria norteamericana. Particularmente importante es el papel de los distribuidores norteamericanos en el financiamiento de la producción de jitomate. Entre éstos se encuentran desde corporaciones agroindustriales (Dearorff-Jackson de California y Dixon Tom-A-Toe de Georgia, por ejemplo), hasta cadenas de supermercados (Luckys, Safeway, etc.). Se encuentran también instancias de participación del propio sistema bancario norteamericano (el Valley National Bank de Arizona). Un segundo indicador del grado en que ha avanzado la vinculación entre los intereses a ambos lados de la frontera es el tipo de tecnología utilizada por los productores mexicanos, quienes para poder competir con la agricultura de Florida deben mantenerse al día por lo que hace a las innovaciones tecnológicas que se presenten en el mercado norteamericano.

Este conjunto de nexos ha cobrado cuerpo prácticamente institucional a través de las vinculaciones establecidas entre las diversas agrupaciones de productores (la Confederación de Asociaciones de Agricultores del Estado de Sinaloa, miembro de la Unión Nacional de Productores de Hortalizas, los Agricultores Asociados del Río Culiacán, AARC, etc.), y sus contrapartes norteamericanas. Entre las instancias donde el contacto es más claro se encuentran la *West Mexico Vegetable Distributors Association*, la *Western Growers Association*, que agrupa a intereses de California y Arizona y la *United Fresh Fruit and Vegetable Association* organización internacional que pone en contacto a los productores mexicanos con sus contrapartes de distintos estados norteamericanos, básicamente Arizona, California y Florida.

La evaluación de las *asimetrías* presentes en esta situación debe empezar por la consideración de la dependencia de los productores del noroeste del capital, los mercados y la tecnología norteamericana. A partir de esta consideración cobra mayor sentido la presentación de algunas cifras que permiten ilustrar el potencial que tendría para cada una de las economías que nos interesan la suspensión o interrupción de este intercambio. En tanto que para principios de los setentas México proveía alrededor del 60% del total de vegetales frescos consumidos anualmente en Estados Unidos entre diciembre y mayo, las exportaciones de estos productos —de los que las dos terceras partes proceden de Sinaloa— representaban el 9% del total de la producción agrícola del país y el 10% del comercio entre México y otros países.¹⁹

Un segundo elemento que debe considerarse es la estrecha dependencia de esta producción agrícola respecto a las condiciones del mercado norteamericano y la capacidad competitiva de los productores norteamericanos, ubicados básicamente en Florida. A este respecto cabe recordar que si las posibilidades de venta de las exportaciones mexicanas están estrechamente vinculadas con los resultados obtenidos por su contraparte norteamericana, esto no se refiere únicamente a los niveles de volumen y

19 *Ibid.*

precio que alcancen estas últimas, sino también a su capacidad de influir en las decisiones gubernamentales que afectan este comercio.

Esta competencia con los productores norteamericanos genera, según hemos ya señalado, otra asimetría: la relativa a la dependencia de los productores mexicanos de la tecnología generada básicamente en Estados Unidos. En alguna medida esto es también cierto por lo que se refiere a la importación de las semillas y fertilizantes utilizados en esta clase de producción.

ii) *La industria maquiladora*

La maquila no es únicamente un fenómeno de la frontera mexicano-norteamericana, sino que corresponde a un nuevo tipo de actividad de la empresa transnacional que no se centra ya en el mercado local de cada uno de los países en los que actúa, sino que se dirige a abastecer el "mercado mundial", que en el caso a que nos referimos se restringe fundamentalmente al norteamericano.

Uno de los efectos del incremento en la competencia de la economía norteamericana con los otros centros del poder económico mundial desde fines de los sesenta ha sido la búsqueda de una mayor "eficiencia" en la producción mediante la ruptura del proceso productivo y la ubicación de aquellos segmentos del mismo intensivos en el uso de mano de obra en aquellos lugares donde la correlación entre productividad y salario sea más favorable para la empresa.²⁰

En este caso el tipo de vinculación entre las actividades desarrolladas en uno y otro país es mucho más directa. En palabras de Peter F. Drucker "Aunque (la actividad de las maquiladoras) no es ni 'exportación' ni 'importación' en el sentido tradicional, así es todavía contabilizada en nuestras estadísticas comerciales... Sin embargo es de hecho una integración económica a través de las etapas del proceso productivo".²¹ El mismo autor establece en unas cuantas líneas las bases fundamentales de la división de funciones en este campo: "Los países desarrollados son fuertes por lo que respecta a la administración, el capital y la tecnología, así como al poder de compra de los consumidores. Los países en desarrollo ofrecen excedentes de mano de obra enormes y rápidamente crecientes".²²

Es ahora el propio proceso productivo el que se internacionaliza, con lo que los diversos momentos que lo integran, independientemente de su ubicación geográfica, pasan de hecho a ser controlados por la casa matriz. En este caso la actividad económica no depende únicamente de las

²⁰ Véase Miniam, Isaac y Vuskovic, Pedro: *Nuevas tendencias en las formas de integración de los países subdesarrollados a la economía mundial*, ponencia presentada al Seminario Económico CIDE, Barcelona 5-10 junio de 1978.

²¹ Drucker, Peter F., "The Rise of Production Sharing", *Wall Street Journal*, marzo 15 de 1977. (paréntesis nuestro).

²² *Ibid.*

condiciones del mercado del país desarrollado al que se exporten estos productos sino de la permanente evaluación que los órganos centrales de decisión de la empresa hacen de las posibilidades de reducir sus costos de operación a través de la relocalización de determinados segmentos de su proceso productivo. La asimetría en la capacidad de toma de decisiones sobre la actividad y el futuro del conjunto de la empresa de la que la industria maquiladora forma parte es, así, muy marcada.

La división internacional del trabajo que origina este fenómeno rebasa sin embargo el nivel de la empresa para tener efectos en el dinamismo y la orientación de la actividad económica nacional de aquellos países que reciben esta clase de inversión. En el caso de México parece válido asimilar esta problemática a la de la zona fronteriza si tomamos en cuenta, por ejemplo, que del "total de plantas de 1974, 94.3% se ubicaba en la región fronteriza; sólo Tijuana Ciudad Juárez y Mexicali alojaban el 53% de los establecimientos".²³ Si se recuerdan los principales factores de costo diferencial que pueden llevar a una empresa a instalarse en un lugar determinado se comprenderá más claramente el tipo de nexos que pueden existir entre los acontecimientos que se den a un lado de la frontera y aquellos que tienen lugar en el otro. Los principales son,²⁴ en primer lugar, las diferenciales de salario vinculados claro está, con los niveles de productividad relativos a las dificultades económicas o técnicas para la mecanización de los procesos afectados. También pueden constituir elementos importantes en una decisión de este tipo la presencia de determinados insumos, en el lugar escogido los tratamientos impositivos, la ubicación geográfica (particularmente la cercanía a mercados amplios) y aún las divergencias en las legislaciones y/o su aplicación en lo relativo a temas tales como la contaminación atmosférica.

En todos estos casos las vinculaciones rebasan los marcos bilaterales. En efecto, el problema es global: la "competencia" por proporcionar, por ejemplo, salarios más bajos a las empresas con el fin de incentivarlas a trasladar esos segmentos de sus procesos productivos no se da únicamente con los salarios imperantes en Estados Unidos sino (tomando, obviamente en cuenta otra clase de factores, tales como los costos de transporte) con todos aquellos otros países interesados en transformarse en "plataformas de exportación". Esto dificulta la apreciación de las *asimetrías* sobre la base de una visión que se restrinja a las relaciones México-Estados Unidos. Sin embargo, esta situación ilumina al mismo tiempo el problema de las *alternativas con que cuenta cada una de las partes*. La función que desempeñaría el lado norteamericano en este "complejo sistema donde se entrelazan las exportaciones de mercancías y servicios de todo tipo con la exportación de capital, la relocalización de instalaciones productivas en distintos puntos del orbe y la internacionalización del propio proceso

²³ "La industria maquiladora: evolución reciente y perspectivas". *Comercio Exterior*, Bco. Nacional de Comercio Exterior, México, Abril 1974, pp. 410-411.

²⁴ No es nuestra intención hacer un tratamiento mínimamente completo de los factores económicos en los que se basan estos procesos. Al respecto puede consultarse, Miniam Isaac: *Progreso técnico e internacionalización del proceso productivo. El caso de la industria maquiladora de "Tipo electrónica"*, Cuadernos de CIDE, Núm. 1. México, Febrero 1978.

productivo",²⁵ tiene características muy relevantes en este contexto. En efecto al acceso al mercado parece constituir una situación frente a la cual las alternativas mexicanas son bastante escasas, al menos en esta clase de exportaciones. A nivel de la actividad maquiladora la competitividad mexicana frente a otras "plataformas de exportación" tiene en la cercanía geográfica a Estados Unidos, un componente importante. Por ello resulta difícil pensar que la misma pudiera extenderse a otros mercados de países industrializados, al menos, de nueva cuenta, por lo que hace a este tipo de producción.

Por lo que respecta a la función que cumple el lado "mexicano" de la misma actividad la existencia de alternativas, al menos por lo que hace a los niveles salariales parece considerable, tal como lo ilustra el cuadro número 2. Este aspecto de la asimetría es muy importante. No es sólo con los niveles de salario norteamericanos con los que compite la industria maquiladora instalada en México y esto da un gran margen de flexibilidad a la parte norteamericana en el marco de esta particular expresión de una supuesta "interdependencia".

Un segundo elemento de referencia importante es el que se refiere al costo de una potencial interrupción de esta clase de vinculaciones para cada una de las partes. Para México el efecto de estas actividades ha rebasado los supuestos de creación de empleo que se encontraban entre los factores que estuvieron detrás de la creación del Programa de la Industrialización de la Frontera en 1965 para tener un impacto más directo en su balanza de pagos. Comercio Exterior resume la situación a este respecto señalando que "de 1971 a 1977 los ingresos provenientes de servicios de transformación registraron una tasa media de crecimiento de 30%. Asimismo, mientras que en 1971 dichos ingresos representaron 3.2% de los ingresos en cuenta corriente de la balanza de pagos, en 1976 la contribución llegó a 7.2%. No obstante, en 1977 el porcentaje fue

CUADRO 2
NIVELES DE SALARIO EN POTENCIALES O
ACTUALES PLATAFORMAS DE EXPORTACION

<i>Dólares</i>	<i>Países</i>
\$.20 — .30/hr	Haití, Indonesia
.30 — .50	Taiwán, Filipinas, Corea
.50 — .80	El Salvador, Costa Rica, Singapur, Rep. Dominicana
.80 — 1.20	Hong Kong, México
1.20 — 3.00	Italia, Japón, Gran Bretaña
3.00 — 4.00	Estados Unidos, Francia
4.00 — 5.00	Alemania Occidental, Holanda
5.00 — 6.00	Bélgica

Fuentes: elaborado en base a datos del Flagstaff Institute.

²⁵ *Ibid.* p. 2

6.3%, debido a que las divisas provenientes de la actividad de las maquiladoras tuvieron un decremento de 3.3%.²⁶ Con el fin de determinar hasta dónde la vinculación de este fenómeno con la pérdida de competitividad norteamericana podría significar un efecto de asimetría inverso, sobre todo al nivel ya no de las empresas sino del conjunto de la economía, es preciso tomar en cuenta la cuestión de las alternativas que subyásemos anteriormente.

Para concluir este apartado no resta sino recalcar los patrones de asimetría que se reflejan en el carácter volátil y la gran inestabilidad de estas actividades. El comportamiento de la industria maquiladora durante la depresión de 1974-1975,²⁷ ilustra los efectos de acontecimientos que tienen lugar a ambos lados de la frontera en esta instancia de vinculación: la maquila es altamente vulnerable tanto a las variaciones de mercado *del lado norteamericano* como a los incrementos de salarios *del lado mexicano*. Las diferentes consecuencias sociales y económicas de ambos tipos de vulnerabilidad para las distintas partes de la relación, resaltan claramente del contenido concreto de esta instancia de "interdependencia".

iii) *Los trabajadores migratorios*

No nos encontramos tampoco en este caso con un fenómeno privativo de la frontera mexicano-norteamericana. Desde Europa Occidental hasta Sudáfrica, el flujo de trabajo migrante responde a imperativos y características similares.²⁸ Operan también en esta esfera los problemas del incremento en la competencia entre los principales centros capitalistas y la búsqueda de una disminución en los costos de operación de determinados renglones de su actividad económica.

Las características del trabajador migratorio, en cuanto a su vulnerabilidad y desorganización lo hace particularmente funcional en este sentido. Estos factores, están presentes, en buena medida, en el caso de minorías nacionales y, "comunidades extranjeras" residentes en el país dominante. Sin embargo, se agudizan en el caso de los trabajadores migratorios y aún más en el de los indocumentados.

En este último caso, el costo de la reproducción de tal fuerza de trabajo para la economía que los recibe es prácticamente inexistente. Esta es tan sólo una de las razones por las que para los centros resulta más conveniente el contar con una fuerza de trabajo temporal, de la que se pueda hacer uso cuando se le requiera, evitando la integración definitiva de

²⁶ "La industria maquiladora..." p. 412.

²⁷ NACLA: "Border Crisis 1975: Workers Strike, Shops, Move on", *Latin America Empire Report* Vol. IX No. 5, July-August 1975, pp. 16-23.

²⁸ Cordeiro, Albano, "Vers un nouveau modele d'exploitation?" en *Le Monde Diplomatique*, No. 296, noviembre 1978, p. 13.

nuevos grupos de inmigrantes en su población. La rotación de esta mano de obra es de alguna manera el mejor de los mundos posibles para ellos.²⁹

Sobre la base de estos antecedentes es posible entrar ahora a la descripción de las principales expresiones que el problema del trabajo migratorio asume en el caso de la frontera mexicano-norteamericana. Ellas nos permiten constatar, una vez más, los diferentes contenidos económicos y sociales que para cada uno de estos países tiene el cumplimiento de funciones distintas en el marco del conjunto de fenómenos a los que se refiere la retórica de la "interdependencia". Para tal retórica "la inmigración ilegal es una válvula de seguridad para ambas sociedades; cada una necesita a la otra".³⁰ El análisis de este problema adquiere así una importancia de primera magnitud.

Algunos de los "acontecimientos" que teniendo lugar en cada lado de la frontera ocasionan efectos en la corriente migratoria han sido identificados por los estudios de los factores de "expulsión-atracción" que operan en México y en Estados Unidos.³¹ Tal corriente migratoria tiene también importantes efectos en ambos países, algunos de los cuales son aún ampliamente debatidos.³² Entre aquellos más directamente vinculados con el enfoque propuesto al iniciar este apartado están cuestiones tales como la referida al impacto que los indocumentados tienen en la recaudación de impuestos en Estados Unidos al contribuir en una proporción mayor al uso que hacen de prestaciones sociales. Dos son, sin embargo, las cuestiones más relevantes para nuestro análisis: el impacto antinflacionario de esta clase de trabajo, así como su influencia sobre la capacidad de competencia de la economía norteamericana, por una parte, y los efectos que tiene tanto en el mercado de trabajo norteamericano

²⁹ Para un enfoque del problema sobre la base de los beneficios que para el capital norteamericano tiene la explotación de la fuerza de trabajo migrante y la no participación en sus costos de reproducción, véase, Carreras de Velasco, Mercedes: *Los indocumentados en los debates del Congreso norteamericano*, reporte de tesina de maestría en sociología, El Colegio de México, julio 1978.

³⁰ Flanigan, James: "North of the Border —who needs whom?" *Forbes*, abril 15, 1977, p. 37.

³¹ Una presentación de estos argumentos puede encontrarse en Bustamante, Jorge A.: *Espaldas mojadas: materia prima para la expansión del capital norteamericano*, Cuadernos del Centro de Estudios Sociológicos, Núm. 9. El Colegio de México, México, 1975.

³² La presentación de los principales resultados de los estudios más recientes que de alguna manera iluminan estos problemas puede encontrarse en Cornelius, Wayne A., "La migración ilegal mexicana a los Estados Unidos: conclusiones de investigaciones recientes, implicaciones políticas y prioridades de investigación". *Foro Internacional*, vol. XVIII, Núm. 3, El Colegio de México, enero-marzo, 1978, así como en Bustamante Jorge A., "Emigración indocumentada a los Estados Unidos", *Foro Internacional*, Vol. XVIII, Núm. 3, El Colegio de México, enero-marzo 1978. Las afirmaciones que se hacen en la discusión de las cuestiones consideradas en este punto, se basan en la información proporcionada por estas fuentes.

como en el nivel de conciencia e intensidad que alcanza la lucha de clases a ambos lados de la frontera.³³

1) Indocumentados y competitividad de la economía norteamericana.

Al intentar un acercamiento a los problemas de la vinculación entre el trabajo de los indocumentados y la capacidad de competencia de la economía norteamericana debe destacarse, como punto de partida relevante para el enfoque propuesto, el carácter temporal de la mayor parte de esta inmigración. La mayoría de los indocumentados entran y salen de Estados Unidos de acuerdo con un patrón estacional bastante bien definido. Por lo que se refiere a los renglones de actividad que se benefician de esta mano de obra barata, aunque la agricultura sigue siendo el más destacado, hay un constante incremento de su empleo tanto en los servicios como en la industria. Por lo que se refiere a aquellos empleados en áreas urbanas,

...son empleados generalmente por pequeñas firmas marginales (p. ej. plantas manufactureras de calzado y vestido, firmas procesadoras de productos agrícolas, restaurantes y hoteles, etc.) que han dependido por mucho tiempo de los ilegales mexicanos para realizar trabajos no-calificados y cuya misma sobrevivencia puede ser amenazada por una reducción o eliminación drástica de la oferta de trabajadores ilegales. Los mismos trabajos podrían ser eliminados por la mecanización si los salarios aumentaran rápidamente, y los precios de los bienes de consumo norteamericanos actualmente producidos con el trabajo de ilegales, casi seguramente también se elevaría, particularmente en el caso de los productos alimenticios.³⁴

Las altas tasas de explotación del trabajador indocumentado tienen así un impacto que se localiza fundamentalmente en el sur de California, el área de Chicago y Texas.

³³ No entraremos en la discusión de este último punto en este momento. Para un esfuerzo por abarcar el problema en términos de clase, véase por ejemplo, Maciel, David y Ríos Bustamante, Antonio, "Some Considerations on the Condition of the Mexican Working Class in the United States". Ponencia presentada al Primer Simposium Internacional sobre los problemas de los trabajadores migratorios en México y los Estados Unidos, Guadalajara, 1978. En el mismo sentido puede señalarse la observación de Esteban Flores quien señala que en tanto trabajadores internacionales los indocumentados llevan a cabo la lucha de clases a ambos lados de la frontera circulando tácticas de lucha a pesar de los obstáculos como el idioma, periodos cortos de estadía, su propio carácter migratorio y el status que tienen ante la ley. Flores, Esteban T. "The limitations of the push-pull demographic approach, the Mexican immigration and the circulation of class struggle", ponencia presentada al Primer Simposium... Frente a esto estaría la cuestión subrayada por Manuel Castells en el sentido de que los indocumentados permiten al patrón actuar hacia la fuerza de trabajo como si no existiese el movimiento obrero, retrasando la lucha de clases varias décadas. Castells, Manuel, "Immigrant Workers and Class Struggles in Advanced Capitalism: The Western European Experience", en p.52, *Politics and Society*, cit. en Flores *op. cit.* p. 15.

³⁴ Cornelius Wayne A., *op. cit.* p. 410.

2) Indocumentados y mercado de trabajo en Estados Unidos.

El impacto que sobre el mercado de trabajo norteamericano tienen estas actividades es uno de los temas más debatidos de la cuestión de los indocumentados. Existe, sin embargo, una cierta medida de consenso en el sentido de que el principal efecto en este renglón es el mantenimiento de los bajos niveles de remuneración o aun su depresión "en ciertos tipos de trabajos sin calificación, más que el desplazamiento de norteamericanos de los empleos."³⁵ que esto sea así tiene que ver con factores tales como la operación de la lógica mencionada anteriormente tanto para este problema como para el de la industria maquiladora: ante el incremento de los "costos" del trabajo resulta muchas veces más rentable a nivel microeconómico, la mecanización.

A partir de estos antecedentes podemos intentar una primera aproximación de la vulnerabilidad de cada una de las economías y sociedades nacionales ante estos fenómenos. La determinación de las *asimetrías* nos remite, en primer lugar, al peso relativo que los factores de "atracción-expulsión" pueden tener y, más concretamente, al lugar privilegiado que en este contexto ocupan cuestiones tales como el diferencial de salarios entre ambos países y la influencia del ciclo agrícola norteamericano por una parte y la situación económica mexicana y las condiciones climatológicas y meteorológicas en el país, por la otra. A este respecto existe consenso entre los investigadores en el sentido de que las diferencias que existen entre los salarios mexicanos y los norteamericanos tiene un impacto aún mayor que factores tales como el desempleo mexicano o la situación de la economía nacional. A tal punto es esto así que se estima que en tanto se mantenga el diferencial de salarios para aquellos trabajos en los que no es necesaria una calificación considerable de la mano de obra, el movimiento migratorio continuará, independientemente de la evolución que se dé en los otros renglones.³⁶ A pesar de lo complejo de la situación, su dinámica parece indicar que la asimetría a este nivel des-cansa básicamente en la parte norteamericana.

Una posición de asimetría inversa la encontramos al nivel de las percepciones de cada una de las partes. La atención mexicana frente a estas cuestiones es indudablemente más marcada que la norteamericana, como lo indica claramente la intensidad de las reacciones que en la opinión pública de nuestro país generan normalmente tanto las políticas norteamericanas dirigidas a controlar la entrada al territorio norteamericano de los indocumentados como el mal trato de que éstos son objeto al otro

³⁵ *Ibid* p. 408.

³⁶ La importancia del diferencial de salarios como origen de la migración es reconocida aún dentro del Ejecutivo norteamericano. Véanse, por ejemplo, las declaraciones de Richard G. Arellano, Secretario de Estado Asistente Adjunto para Asuntos Interamericanos, ante el Subcomité de Instituciones Internacionales de Desarrollo de la Cámara de Representantes en "Department Testifies on Undocumented Aliens" *Department of State Bulletin*, octubre 31, 1977, pp. 592-594.

lado de la frontera.³⁷ Por el lado norteamericano el interés por estas cuestiones se incrementa, sobre todo, en los periodos de alto desempleo.³⁸

Esto tiene indudablemente una relación con el problema de los *costos* potenciales para cada parte de la interrupción de este fenómeno. A este respecto lo que está a discusión es el grado de importancia de la "válvula de seguridad" para cada una de las economías y las sociedades. Debe señalarse que la evaluación de costos rebasa en este caso lo estrictamente económico y/o social, para situarse en la esfera de lo político. Solamente en estos términos puede entenderse el impacto que para el lado mexicano de la relación podría tener una alteración en esta clase de nexos.

Algunos elementos indicativos en este sentido los proporcionan, más allá del mismo volumen del fenómeno, cuestión aún hoy debatida, factores tales como el tipo de conciencia que desarrollan los indocumentados ("tienen, de alguna manera, una mayor propensión a tomar riesgos; son más sensibles a las injusticias en la distribución del ingreso en su comunidad de origen y tienen ligas más débiles con la iglesia católica y los símbolos religiosos católicos,³⁹ la concentración en cuanto a sus lugares de origen⁴⁰ y los puntos a donde se enviase a los potenciales deportados.

Los efectos de una política de expulsión masiva serían particularmente agudos, en el mediano plazo, en las comunidades de origen y, más inmediatamente en la propia franja fronteriza. Entre ellos estarían el incremento en los niveles de desempleo y la migración a las grandes ciudades mexicanas, con las consiguientes repercusiones políticas de las que el descontento campesino y las invasiones de tierras serían únicamente una parte.

Ante esta clase de elementos resulta innecesaria, a nuestro parecer, la evaluación de los costos económicos para ambos lados.⁴¹ En los términos hasta ahora expuestos parece indudable que al menos en el corto plazo la vulnerabilidad mexicana es considerablemente mayor. De hecho, una cierta limitación de este género de nexos que pudiese mantener un grado de rotación en la mano de obra podría tener no costos sino beneficios políticos dentro de Estados Unidos, para el gobierno norteamericano.

³⁷ Recuérdense las reacciones que provocó en julio de 1976 el "puente aéreo" para el envío de indocumentados a México, comentadas, por ejemplo, en Goodsell, James Nelson: "Mexican trek north unabated" *The Christian Science Monitor*, agosto 4, 1976, p. 4; También las más recientes respecto a la construcción de una nueva barrera fronteriza comentadas a su vez, en *Hanson's Latin American Letter*, noviembre 25 de 1978. A pesar de tales comentarios, la información de la prensa norteamericana sobre esta clase de acontecimientos es prácticamente inexistente.

³⁸ Bustamante: "Emigración..." p. 431.

³⁹ Cornelius, *op. cit.* p. 401.

⁴⁰ Bustamante, *op. cit.* p. 437.

⁴¹ Para el caso de México, véase Cornelius, *op. cit.* pp. 414, 415.

Consideraciones finales

El examen llevado a cabo hasta ahora corrobora tres conclusiones principales. En *primer término*, los problemas de la relación fronteriza México-Estados Unidos examinados en este ensayo, pueden entenderse como expresiones de procesos más amplios de internacionalización del capital y recomposición a escala mundial del ejército industrial de reserva. Con algunas limitaciones resulta aplicable, al menos a las tres cuestiones discutidas más ampliamente, el señalamiento de Ruy Mauro Marini, planteado en el curso del análisis de solamente una de ellas:

La característica esencial de la maquila es la de ser una fase del proceso de producción referida al ciclo de reproducción de un capital individual, que se realiza en un ámbito nacional ajeno a aquel en que dicho ciclo tiene lugar. Esto implica que un determinado factor de producción (en este caso la fuerza de trabajo) es sustraído a la economía dependiente e incorporado a la acumulación capitalista de la economía imperialista, configurando pues un caso de anéxión económica.⁴²

Nos encontraríamos, al menos en estos casos, ante un proceso de integración *de facto* de las actividades analizadas en la economía norteamericana.

En *segundo lugar*, resulta claro que la dinámica de tal proceso no muestra una "dependencia mutua", sino más bien la dominación norteamericana sobre México. El análisis, aún estático, de las asimetrías y vulnerabilidades respectivas aporta un primer elemento en este sentido. Al entrar en un análisis dinámico se constata el carácter unidireccional de los condicionamientos: en la mayor parte de los casos los "acontecimientos" se sitúan al norte de la frontera y los "efectos", al sur.

Por *último*, a través de la articulación existente entre los problemas de la frontera y la importancia que las actividades desarrolladas en esa zona tienen para el conjunto de la economía y la sociedad nacionales, destacada en el punto anterior, existen amplias razones para prever que al pasar al análisis de las relaciones intergubernamentales, estas instancias de supuesta "interdependencia" se transformen en factores de incremento en la vulnerabilidad del poder negociador mexicano.

⁴² Marini, Ruy Mauro, La acumulación capitalista mundial y el subimperialismo en *Cuadernos Políticos* Núm. 12, abril-junio de 1977, México, p. 29.

"El crecimiento demográfico y los servicios públicos en las ciudades fronterizas" y "La encuesta nacional de emigración a la frontera norte del país y a los Estados Unidos. Descripción del proyecto y hallazgos de la segunda etapa. (Agosto, 1978)"

Gerónimo Martínez
Centro de Investigaciones
y Estadística del Trabajo

Al hablar del crecimiento demográfico y los servicios públicos en las ciudades fronterizas, se tiene como propósito explorar los nexos que existen entre el comportamiento demográfico de dichas ciudades y los servicios públicos que se ponen a disposición de sus habitantes. A lo largo del trabajo se describe el comportamiento de las ciudades fronterizas del norte, referido principalmente al tamaño y al nivel de crecimiento de la población, al que posteriormente se le relaciona con algunos de los problemas más importantes que presentan dichas ciudades sobre todo en materia de educación, vivienda, ocupación y de algunos servicios públicos, para finalmente pasar a esbozar un par de conclusiones.

Los datos que se manejan en el trabajo presentado, nos dicen que a partir de 1940, se opera un crecimiento muy intenso en las ciudades de la frontera norte, crecimiento que se ve un poco disminuido en la década de los 50 y que continúa en la década de los 60. Ese crecimiento se debe a la combinación del descenso de las tasas de mortalidad, con una natalidad que se mantiene estable. En tal crecimiento intervienen diversos factores como la migración que se opera a las ciudades fronterizas, debido a la atracción que ejerce el desarrollo económico de las mismas al extenderse la frontera agrícola de México, y a la demanda de mano de obra mexicana por parte de los Estados Unidos. Este crecimiento de la población se ve acompañado por la aparición de una serie de problemas principalmente en materia de ocupación, vivienda y educación.

Retomando a algunos de los factores, en mi trabajo se manifiesta que la desocupación afecta principalmente a las ciudades de Tijuana, Mexicali y Ciudad Juárez, que absorben el 54% de dicho fenómeno. En cuanto a la educación, en una de las investigaciones citadas en el trabajo se dice que de la población de 15 años o más que habita en los municipios fronterizos, el 20% carece de educación y el 40% tiene instrucción básica deficiente. La situación de la vivienda no es diferente: en Tijuana y Mexicali, el déficit ac-

tual —en términos de hacinamiento, deterioro y familias sin hogar propio— asciende a 46 y 39 %, respectivamente, en Ciudad Juárez a 45 %, y en las ciudades fronterizas de Tamaulipas fluctúa entre el 40 y el 45 %. Los servicios de agua y drenaje nos muestran un comportamiento congruente con las cifras anteriores. Así tenemos que el déficit de agua en las viviendas alcanza un 36 % en Tijuana y un 36 % en Mexicali, mientras que en el drenaje el déficit alcanza en Tijuana al 36 % de las viviendas, en Mexicali al 51 %, en Matamoros al 39 %, y en Reynosa al 42 %.

Otros indicadores muy elementales revelan un mayor desequilibrio en cuanto a los servicios de las ciudades fronterizas. Así tenemos que si hacemos una distribución porcentual del número de aparatos telefónicos en las ciudades fronterizas, del personal ocupado en las oficinas telegráficas en esas mismas ciudades y la cantidad de cines en esos lugares, el cuadro que encontramos es el siguiente:

En materia de aparatos telefónicos, Tijuana y Mexicali están en situación desventajosa relativamente con respecto a las demás ciudades; en materia de personal que labora en oficinas telegráficas, también Tijuana y Mexicali se encuentran en la misma situación, mientras que en cuanto a porcentaje de cines, la desventaja es para Tijuana, Ciudad Juárez y Nuevo Laredo.

En términos generales, al comparar la situación de los servicios en las ciudades fronterizas con el tamaño de la población de dichas ciudades y la tasa de crecimiento observadas a lo largo del tiempo, encontramos que no hay una correlación en ningún sentido, es decir, el comportamiento es errático. Una posible explicación de la falta de asociación puede deberse a lo fragmentario de la información.

Finalmente, debo decir que para preparar este sencillo trabajo se estuvo recopilando información durante un mes por un número considerable de personas que visitó bibliotecas, centros productores de información, oficinas del Sector Público, es decir, instituciones que se vieron como probables fuentes de información, pero los resultados fueron muy desalentadores, ya que no se consiguió información suficiente ni siquiera para bosquejar hipótesis respecto a la relación que existe entre estas dos variables.

Con todo lo dicho hasta aquí, las conclusiones a las que se llega en el trabajo son las siguientes:

Primera, en base al análisis del temario y a la tasa de crecimiento de la población y de algunos servicios públicos, no se tienen resultados concluyentes con el grado y dirección necesarios para asociar ambas variables, posiblemente se pudieran asociar en base al hecho de que la población como tal y la existencia mayor o menor de servicios públicos no se corresponden en forma directa, sino indirecta, es decir, que pueden ser factores más relevantes el poder de negociación de la población, el grado de cohesión que tengan las distintas clases sociales y la respuesta que dé el Sector Público a dichas negociaciones y demandas de la población.

Segunda, existe una urgente necesidad de crear un sistema de información sobre servicios urbanos no sólo para las ciudades fronterizas, sino para todas las ciudades del país, y quiero aprovechar esta segunda conclusión para establecer el enlace con la otra ponencia.

De hecho debo decir que en México —ya que estoy trabajando en materia de información— se ha creado el órgano institucional que no es otro que la Coordinación General del Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres, en el seno de la Secretaría de Programación y Presupuesto, por disposición del señor Presidente de la República. Este órgano debe ser el encargado de coordinar y apoyar las investigaciones que se realicen en toda la frontera y, entre ellas, las que tengan como propósito el de producir información sobre estos fenómenos. Hasta donde yo sé en el seno de esta coordinación se están realizando las siguientes investigaciones:

- Por parte del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) se han iniciado los trabajos para realizar una investigación sobre la situación de las maquiladoras en la frontera y su impacto sobre el desarrollo económico de la misma.
- El Colegio de México, está haciendo una investigación encaminada a recopilar la documentación existente en el país sobre la frontera norte.
- Y en la Secretaría del Trabajo, en particular en el Centro a mi cargo, que es el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo, estamos trabajando en lo que llamamos la “Encuesta Nacional de Emigración a la Frontera Norte del País y a los Estados Unidos”, trabajo al que me referiré más adelante.
- Otro proyecto en ese Centro se orienta a la creación de una matriz de insumo producto para medir los flujos de bienes y servicios entre las ciudades fronterizas de México y los Estados Unidos, investigación que estamos realizando paralelamente con el California Border Area Resource Center de la Universidad Estatal de San Diego; también estamos participando en el proyecto del CIDE, ocupándonos de la parte correspondiente al diseño de las muestras, a la captación y al procesamiento de la información.

Con esto me permitiré pasar a la presentación de la “Encuesta Nacional de Emigración a la Frontera Norte del País y a los Estados Unidos” que llamamos ENEFNEU. La exposición se va a dividir en dos secciones: en la primera me voy a referir a los aspectos metodológicos en términos muy generales, y en la segunda parte voy a exponer algunos de los hallazgos obtenidos a partir de la segunda etapa de la encuesta. Los objetivos de la encuesta nacional son los siguientes:

A. Estimar el flujo migratorio de mano de obra mexicana a los Estados Unidos, y sus principales características;

B. Estimar la migración interna de la población mexicana con énfasis en la migración a la frontera norte del país, y sus principales características;

C. Estimar el volumen de la población mexicana no migrante y sus principales características;

Como se ve, estamos estudiando, o pretendemos estudiar, los flujos migratorios a la frontera y los flujos migratorios entre las entidades del país. Tuvimos que resolver serios problemas de orden metodológico debido a la representatividad de los datos que teníamos a la mano, producto de otras investigaciones, y eso nos hizo pensar en dividir la investigación, o al menos el levantamiento de los datos, en tres etapas:

La primera etapa corresponde al levantamiento que se llevó a cabo del 23 de octubre al 3 de noviembre de 1977 en doce ciudades fronterizas.

En esta etapa desplegamos personal las 24 horas del día para entrevistar a tantos indocumentados como pudiéramos; por supuesto se trataba de aquellos indocumentados a quienes las autoridades de migración de los Estados Unidos estaban regresando en ese momento. Esta etapa tenía a su vez sus propios objetivos, que respondían a los otros objetivos de la encuesta nacional. Los objetivos de esta primera etapa fueron los siguientes:

a) Obtener algunas bases cuantitativas indispensables para la elaboración del marco de muestreo para la encuesta nacional.

b) Conocer algunas características sociales, económicas y demográficas de los trabajadores mexicanos no documentados devueltos de los Estados Unidos por las autoridades correspondientes del servicio de migración y naturalización de Estados Unidos,

c) Derivar hipótesis del análisis de los datos de dicha encuesta que pudieran servir de guía para el desarrollo de la encuesta nacional.

d) Construir y alimentar un modelo demográfico que permita calcular el monto de trabajadores mexicanos no documentados en los Estados Unidos.

Los tres primeros objetivos de la primera etapa se alcanzaron a satisfacción y por lo que respecta al último objetivo, que es construir el modelo demográfico, podemos decir que está por alcanzarse, ya que dicho modelo ya fue construido y tiene como sustento el diagrama de Lexis y actualmente esta sometido a la crítica interna del Centro, antes de invitar a los especialistas de las instituciones académicas y del Sector Público, a fin de que puedan ayudarnos a perfeccionar dicho modelo y a interpretar los datos que se han obtenido a través de su implementación. Esto puede suceder dentro de las próximas semanas.

La segunda etapa tuvo por objetivos los mismos de la primera etapa, pero con algunos puntos adicionales, entre ellos, darnos información para calcular el número aproximado de entrevistas que se tenían que realizar en la encuesta nacional, así como probar el esquema de organización y de administración que se había diseñado para dicha encuesta. Esta etapa se cubrió durante 4 semanas, en el mes de agosto del año pasado, en las mismas doce ciudades en las cuales se llevó a cabo la primera etapa, y los datos están siendo analizados por el personal del Centro en estos momentos, por lo que sólo algunos de ellos se podrán presentar en la segunda parte de esta exposición. Los datos de esta etapa que ya han sido analizados están en la imprenta, y probablemente en el mes de febrero empiecen a circular.

La tercera etapa corresponde propiamente al levantamiento de la encuesta nacional. Esta etapa se cumplió del 11 de diciembre del año pasado al 15 de enero de este año en 115 localidades, de las cuales 85 son rurales y 30 urbanas. Aproximadamente 800 entrevistadores levantaron información en 58 mil viviendas. Para fines de la encuesta nacional, la población mexicana se dividió en 5 categorías: lo que llamamos población V o migrantes en Estados Unidos; la población W o migrantes que han regresado de los Estados Unidos; la población X o migrantes internos de la frontera; la población Y o migrantes internos no fronterizos; y la población Z o personas no migrantes.

Con esta clasificación de la población y las combinaciones que se pueden dar entre ellas pensamos que se pueden cubrir tanto los objetivos en materia de conocer qué es lo que está pasando en migración internacional de indocumentados, migración interna y población no migrante y puesto que esta población se está moviendo y no podemos hacer cortes transversales en momento alguno; que nos digan cuál es la fotografía del comportamiento demográfico; más bien hablamos en términos de flujos. Los flujos constituidos por aquellas personas que se mueven con intenciones de cruzar la frontera, o simplemente con intenciones de llegar a la frontera y los flujos de personas que regresan del otro lado probablemente a su lugar de residencia.

Las categorías de flujo de mano de obra a los Estados Unidos quedan determinadas, para los fines del proyecto, por las siguientes características: geográficas, geográfico-temporales, y socioeconómicas de los migrantes que constituyen el flujo. Simplemente para ilustrar, pues esto aparece en la ponencia que ya se distribuyó, me voy a permitir citar algunas de las variables que están comprendidas en los grupos de características en la página 14. Para los que tienen la ponencia a la mano, dice en el último renglón:

- A) Características del flujo de retorno en su lugar de residencia. Por lo que hace a características geográficas se considera lugar de origen, esto es, localidad a partir de la cual se inició el movimiento migratorio, localidad fronteriza donde permaneció antes de cruzar a los Estados Unidos, lugar de la frontera por donde cruzó de ida a los Estados Unidos, lugar de los Estados Unidos a partir del cual regresó voluntariamente, lugar de Estados Unidos en donde fue aprehendido, lugar de la frontera por donde regresó al país, localidad fronteriza donde permaneció después de regresar de los Estados Unidos y lugar de retorno a México. En características geográfico-temporales, se habla de tiempo que permaneció en la frontera antes de cruzar a los Estados Unidos, tiempo que permaneció en la frontera al regresar al país, fecha en que entró a los Estados Unidos y fecha en que regresó al país. En características socioeconómicas se habla de características del individuo con respecto al núcleo familiar antes del trayecto a los Estados Unidos, durante el trayecto a los Estados Unidos y durante la estancia en los Estados Unidos.

Con respecto al individuo se habla de su edad, sexo, estado civil, número de hijos, dependientes económicos, educación, ocupación principal, rama de actividad, posición en la ocupación, migración interna e ingreso. Con respecto a características socioeconómicas del grupo familiar: integrantes del grupo familiar que trabajan y contribuyen al ingreso, con respecto a características socioeconómicas anteriores al trayecto a Estados Unidos, si trabajó en México antes de ir a los Estados Unidos, si estuvo desempleado antes de ir a los Estados Unidos, qué ingresos percibía antes de ir a los Estados Unidos. Con respecto a características socioeconómicas del trayecto a Estados Unidos se pregunta sobre préstamos, tasas de interés, gastos de transporte, tipo de transporte, tipo de papeles y pago de "coyote". Finalmente, con respecto a características socioeconómicas de la estancia en Estados Unidos, se recogió información sobre ocupación en Estados Unidos, ingresos en Estados Unidos, deducciones, impuestos, seguridad social, dinero enviado a México, dinero traído a México, atención médica en Estados Unidos, asistencia a escuelas en Estados Unidos, otras prestaciones en Estados Unidos, parientes en Estados Unidos, número de personas por habitación en Estados Unidos, tiempo para conseguir trabajo. Esto, que es un mundo de información, se capturó a través de 4 instrumentos: un instrumento al que llamamos "boleta" que se aplicó a todos los integrantes de las viviendas, y otros instrumentos llamados "cuestionarios", que se aplicaron dependiendo del tipo de individuo que se localizara en la vivienda.

Los Hallazgos más importantes que se pueden desprender de la información que aparece en este trabajo que presentamos, son los siguientes:

— Hay una predominancia de Tijuana sobre cualquier otro lugar en el cruce fronterizo. Si vemos la gráfica 1, se observa que en la segunda etapa —que es la que corresponde a los datos que se presentan aquí— se recogió información sobre 25 mil indocumentados, los que salieron del país por los puertos fronterizos que aparecen en la gráfica y de los cuales el 60% pasó por Tijuana, el 3.5% por Mexicali, y el 2.6% por San Luis Río Colorado. Esto nos muestra el enorme peso que tiene como puerto de salida la Ciudad de Tijuana. El retorno se puede ver en el dato de arriba: por Tijuana, de estos 25 mil que nosotros entrevistamos, fueron regresados el 46%, y por Mexicali, el 22%. Estas dos ciudades, pues, absorben casi el 70% del flujo de retorno de indocumentados devueltos por las autoridades de los Estados Unidos a México.

Puede resultar interesante ver en las gráficas siguientes lo que pasa con algún estado. Por ejemplo, si tomamos Jalisco (gráfica 1.7), vemos que de los 25 mil indocumentados estudiados 3 500 correspondieron al estado de Jalisco, de esos el 85% salió por Tijuana, el 2% por Mexicali, y el 2% por

San Luis Río Colorado. De los indocumentados originarios de Jalisco regresaron por Tijuana el 65% y por Mexicali el 26%.

Esto nos da una idea del peso que tienen estas ciudades en el cruce fronterizo, y en particular de la predominancia de Tijuana sobre cualquier otro lugar, lo que probablemente se puede explicar en función del gran corredor que existe entre Tijuana, San Diego, Los Angeles y San Francisco.

Las mismas gráficas de la 1 a la 1.17 nos hablan de la heterogeneidad regional de la inmigración con dirección al norte, y de la concentración en pocos estados, de la mayor parte de los que constituyen el flujo.

- Otro hallazgo que corrobora investigaciones anteriores es la juventud de los migrantes, toda vez que más de la mitad de los entrevistados eran menores de 15 años en el momento de la encuesta.
- Otro hallazgo es que las mujeres abandonan el flujo migratorio con más rapidez que los hombres.
- Un hallazgo más es el nivel educativo que en general es más alto entre las mujeres que entre los hombres.
- Otro hallazgo que es muy importante es la corta permanencia de la mayoría de los indocumentados en los Estados Unidos, lo que dista mucho de sugerir una "invasión silenciosa".
- Otro dato importante es la predominancia de los solteros, y el enorme número de novatos con relación a los veteranos que encontramos en el flujo de indocumentados.
- Un dato y una llamada de atención finalmente es que se encontró un promedio de 7 habitantes por vivienda en la encuesta nacional. Si estamos hablando de 58 mil viviendas, se podrán ustedes dar una idea de la cantidad de información que se recogió en esta encuesta de la población nacional.

Finalmente, los datos que estamos presentando aquí deben tomarse con pinzas: no sabemos todavía qué tan sesgados o qué tan representativos sean; como decía al principio, estas encuestas se levantaron para obtener datos que nos permitieran afinar el diseño de la encuesta nacional. La encuesta de octubre se levantó en un momento de mínima presencia de indocumentados en los Estados Unidos: la encuesta de agosto se levantó en un momento de máxima presencia de indocumentados en los Estados Unidos. Estos datos nos van a servir para muchas cosas, pero será la encuesta nacional la que nos dé resultados más concluyentes que nos permitan no sólo conocer más sobre el fenómeno sino quizás el diseño de políticas, particularmente en materia de sistemas de información sobre la frontera.

Crecimiento y migración en una ciudad de la frontera: estudio preliminar de Reynosa

Mario Margulis
El Colegio de México

1. *Introducción*

El presente documento constituye el resultado de un estudio preliminar de la ciudad y el municipio de Reynosa y está basado en datos censales, información estadística disponible y en una serie de entrevistas realizadas durante una corta estadía en la ciudad. Nuestro objetivo es investigar la dinámica del crecimiento de Reynosa, enfatizando en algunos aspectos: las migraciones, el empleo, la marginalidad, la agricultura y en general la economía de la región. Este trabajo integra el proyecto de esa investigación y apunta a una primera descripción de nuestro objeto de estudio y a la formulación de algunas hipótesis.

Los temas a investigar serán abordados desde una perspectiva que contemple los fenómenos estructurales que los determinan. En primer lugar, nuestro proyecto forma parte de un plan de estudio de la región fronteriza norte del país, que se encara desde diversas perspectivas en El Colegio de México. La dinámica fronteriza constituye el más inmediato de los marcos estructurales de este proyecto y nos remite a una temática compleja, que surge del estudio de una región binacional, dividida por una línea fronteriza que determina buena parte de sus características. Se trata de una frontera muy importante, marca el límite entre América Latina y la mayor potencia económica de nuestro tiempo, y por lo tanto no sorprende que la región aledaña a este límite testimonie en forma dramática el encuentro entre dos mundos. Gran parte de la dinámica de la región emana de la permeabilidad de la frontera a diversas clases de flujos: tránsito de personas, de mercancías, de capitales. De la comunicación y de los obstáculos a la comunicación, de los puentes y de las barreras, de los permisos y las prohibiciones surge una dialéctica que rige tales flujos y determina, en buena medida, las características que asumen, en ambos países, las zonas cercanas al límite.

Pero la frontera no es el único determinante estructural de los fenómenos que estudiaremos: hay procesos que atañen a toda la nación, que

inciden en el gran caudal migratorio que acude hacia la zona fronteriza y a otras zonas del país en busca, en la mayor parte de los casos, de oportunidades de trabajo o meramente de supervivencia. Mencionaremos solamente, para ejemplificar lo expuesto, las contradicciones en el desarrollo agrario y la alta expulsión de personas del medio rural, el alto índice de desempleo y el elevado crecimiento demográfico. Todos estos procesos están ligados entre sí y no pueden ser estudiados en forma aislada; de igual manera, las regiones fronterizas, aunque poseen una dinámica peculiar, no pueden ser analizadas fuera del contexto nacional y de las determinaciones que de él provienen. También, y nos referimos ahora a otro campo de determinaciones, debe ser advertida la importancia que reviste el contexto internacional, que debe enfocarse desde distintos ángulos —económicos, sociales, legislativos, políticos—, y en especial los procesos actuales de internacionalización del capital.

La ciudad de Reynosa figura entre las principales de la frontera y participa de los rasgos que las han acompañado en las últimas décadas: rápido aumento de la población, elevada inmigración, transacciones fronterizas, crecimiento urbano desordenado, carencias en la infraestructura urbana, paso de "commuters" e indocumentados, desarrollo de un gran sector comercial y de servicios ligados con la demanda fronteriza, desempleo, marginalidad, instalación de "maquiladoras", etc. Sin embargo, todas las ciudades de frontera poseen también rasgos que las singularizan y que se refieren, principalmente, a sectores de su actividad económica relativamente desvinculados del hecho "frontera", o a particularidades de su evolución histórica y de su ubicación geográfica. Entre las principales ciudades fronterizas es probable que Reynosa sea una de las más destacadas en cuanto a la importancia alcanzada por sectores de su economía bastante independientes de su condición fronteriza: nos referimos sobre todo a la industria del petróleo y a la agricultura. Como veremos en las páginas que siguen, fueron el sector petrolero y el desarrollo agrícola, factores principales en el rápido crecimiento de Reynosa entre 1940 y 1970, mientras que su crecimiento actual está más ligado con factores que denominaremos, genéricamente, fronterizos.

En este documento nos ocupamos del crecimiento poblacional de Reynosa y de los factores principales que lo han impulsado o que se relacionan con él. Se trata de los aspectos iniciales de un estudio de caso en el contexto de la temática fronteriza y nos proponemos señalar los fenómenos principales, que deben ser investigados con mayor profundidad y detalle.

2. La ciudad de Reynosa. Antecedentes

El río Bravo sirve de frontera desde Ciudad Juárez hasta el Golfo de México. Se trata de la porción mayor de la vasta región fronteriza norte, incluye a sectores de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Chihuahua, que se enfrentan con un solo estado norteamericano: Texas. El estado de

Tamaulipas es atravesado por el río Bravo a lo largo de 450 km. y en sus orillas se sitúan las ciudades fronterizas de la entidad, desde Nuevo Laredo hasta Matamoros.

Fue el río la causa del asentamiento original de estas ciudades y, durante un largo periodo, la razón de su existencia. A mediados del siglo XVIII,¹ José de Escandón —futuro conde de Sierra Gorda— sentó las bases de las actuales ciudades de la región, que en ese entonces se encontraba aún lejana de los confines políticos de la Nueva España. La instalación de sus primeros habitantes no fue determinada por la frontera —que entonces se hallaba centenas de kilómetros al norte—, sino por las posibilidades que brindaban las tierras aledañas al río Bravo para la explotación agrícola y ganadera. Nacido en Santander —España—, José de Escandón repitió los nombres de las ciudades de su región natal en los nuevos asentamientos a lo largo del río: Laredo, Reynosa, Camargo; y la zona a su cargo fue bautizada como provincia de Nuevo Santander.

Hasta 1930, el crecimiento de la ciudad y del municipio de Reynosa, fue muy lento. En 1802, un recuento efectuado con ocasión del traslado de la ciudad, reveló 1 631 personas. A fines del siglo se le calculaban unos 3 000 habitantes y para 1930 la ciudad de Reynosa no llegaba aún a los 5 000. La carne, el cuero y la producción agrícola fueron la base de esa evolución. El algodón se cultivaba con éxito ya en el siglo pasado, y existen testimonios de la presencia en la zona de una despepitadora en 1846²

Un acontecimiento importante que estimuló la actividad económica en los primeros decenios de este siglo fue la inauguración, en 1905, del ferrocarril que comunicaba a Monterrey con Matamoros, pasando por Reynosa. Ello significó un incentivo para la agricultura y la ganadería, al facilitarse el transporte de la producción. La construcción en 1926 de un puente colgante sobre el río Bravo estimuló la actividad comercial y la comunicación con el Valle del Río Grande (Texas), que hasta entonces se realizaba por medio de lanchones.

Pero es sólo a partir de 1940 que se produce un espectacular crecimiento en la región, basado en el desarrollo de la industria petrolera y en la realización de obras de riego y consiguiente avance de la agricultura.

La ciudad de Reynosa se encuentra ubicada a 26° 05' de latitud norte y 98° 17' de longitud W. Su altura sobre el nivel del mar es de 45 m. y su población en 1978 se estima en unos 220 000 habitantes. Su veloz crecimiento, intensa migración, ubicación fronteriza y las características de su evolución económica, se expresan en su organización espacial, en su estructura urbana, en la vida cotidiana y en la existencia difícil y conflictiva que sobrellevan miles de familias en las colonias populares.

¹ Reynosa fue fundada en 1749. Originalmente estuvo ubicada 22 km. río arriba con relación a su actual asentamiento. Debido a los inconvenientes que creaban las crecientes, se trasladó en 1802 al lugar que ahora ocupa. Un poblado, Reynosa Díaz, aún subsiste en el sitio de su fundación.

² Citado por el cronista Samuel C. Reid, soldado del ejército norteamericano que en 1846 invadió la región. Dato suministrado por el Sr. Donato Palacios Saens (Reynosa).

Hace cuarenta años, Reynosa era una población pequeña, erigida en las orillas del río Bravo. El ferrocarril, el canal Anzaldúas, y otras obras hidráulicas, que originalmente demarcaban sus límites, se transformaron en obstáculos a su crecimiento. Sin embargo, la rápida expansión de la ciudad desbordó tales obstáculos; creció rápidamente a pesar de estar cercada por tierras ejidales, a pesar de la carencia de puentes para atravesar los amplios canales, alcanzando y cercando las vastas instalaciones de PEMEX, situadas originalmente fuera del ámbito urbano. Reynosa creció desordenadamente, a lo largo de caminos y canales, en tierras ejidales y privadas, erigiendo colonias populares carentes de servicios, con casas poco adecuadas a los rigores del clima. Muchas de esas colonias populares son resultado de la invasión de tierras y acarrearán una historia de conflictos y luchas. Algunas de ellas están situadas a gran distancia del centro, con discontinuidades en la edificación y separadas entre sí por amplios espacios vacíos. Este desordenado crecimiento es consecuencia de las características legales de la tierra, del avance de la ciudad sobre tierras agrarias de difícil disponibilidad y de oportunos fraccionamientos y especulaciones. Contribuye a esa dispersión una circunstancia típicamente fronteriza: la fácil disponibilidad de autos baratos —autos usados comprados en Estados Unidos—, que incluye a los inmigrantes que habitan en barrios marginales.

El ritmo del crecimiento y su carácter desordenado ocasionan múltiples problemas: de tránsito en las zonas céntricas, de carencia de servicios elementales en las colonias populares. En efecto, el crecimiento edilicio fue más rápido que el de la provisión de servicios urbanos. A la zaga de ese crecimiento, y con gran retraso, marcha la instalación de la red eléctrica, la provisión de agua potable, la pavimentación de las calles, las obras de drenaje, la recolección de residuos, etc. Estas carencias aquejan sobre todo a los barrios periféricos —las colonias populares—, que forman la mayor parte de la Reynosa actual y donde habitan las familias inmigrantes. A la precariedad de las condiciones de vivienda y de trabajo, se suma en muchos casos, la irregularidad legal del asentamiento. Diversos organismos —nacionales, estatales y municipales— tratan de resolver estos problemas: CORETY e INDECO han regularizado tierras en algunas colonias y favorecido la construcción de viviendas; la Junta Federal de Mejoras Materiales y las autoridades del Municipio han avanzado también recientemente en el plano de los servicios; sin embargo, las carencias son muy grandes y demandan la inversión de mayores recursos y la aplicación de un plan que regule racionalmente el desarrollo futuro de la ciudad.

La ciudad converge hacia el puente internacional. El puente, con sus calzadas y sus barreras, es uno de los símbolos de la frontera: en ambos lados se erigen zonas comerciales y de servicios; por él atraviesan todas las mañanas el límite millares de "commuters", que retornan al finalizar el día, y pasan en ambos sentidos camiones cargados con mercancías; el

puente hace posible las maquiladoras instaladas en la ciudad; lo cruzan todos los días cientos de mujeres de Reynosa, en autobuses norteamericanos, para hacer sus compras en Hidalgo o en McAllen, y los fines de semana numerosos "méxico-americanos" y algunos "anglos", residentes en las poblaciones norteamericanas vecinas, que vienen a México a hacer sus compras, emplear los servicios y visitar familiares; en las inmediaciones del puente, además, se ubican las oficinas norteamericanas de migración, donde se aglomeran cotidianamente cientos de personas en procura de documentación que allane su paso.

El puente valoriza las tierras urbanas ubicadas en su proximidad. En Reynosa, en las inmediaciones de sus accesos, se concentran los comercios destinados al turismo, bares, clubes nocturnos, restaurantes; es la llamada "zona rosa". A pocas cuadras, internándose en la ciudad, se encuentra el zócalo y el centro comercial y administrativo de la ciudad, sector activo y dinámico. No muy lejos, aunque relativamente aislada de las zonas residenciales, se ubica la "zona de tolerancia", unas doce manzanas cuya sordidez se cubre un poco por la noche por obra de la música y de los coloridos letreros luminosos. Tampoco es fácil advertir el dren "Mujeres", antiguo canal y actual vaciadero de basura, que debe ser atravesado por medio de un puente para acceder a esta zona.

Frente a Reynosa no hay una ciudad gemela. Del otro lado del puente se ubican comercios que proveen de alimentos, ropa, bebidas, automóviles usados, etc., y una pequeña población: Hidalgo. Es preciso recorrer 7 millas, perpendiculares al río, para encontrar McAllen, la ciudad más importante del condado de Hidalgo.

Esta discontinuidad urbana entre ambos lados de la frontera reduce la influencia cultural norteamericana que se advierte en otros sectores fronterizos. A ello se agrega la alta incidencia de población de origen mexicano en el Valle del Río Grande. Sin embargo, esta influencia es importante y uno de sus vehículos más notables es la TV: la mayor parte de los canales que se captan son norteamericanos; la televisión mexicana se hace presente por medio de una repetidora del canal 2 y la televisión por cable, que permite a sus abonados captar el canal 3 de Monterrey y los canales 5 y 13 de México.

Con todo, es probable que Reynosa sea una de las ciudades de frontera menos desvinculadas de la cultura mexicana, como consecuencia de la discontinuidad urbana mencionada, de la cercanía de un gran centro urbano nacional: Monterrey, y la ausencia de ciudades importantes en el lado norteamericano, y tal vez por la importancia de los factores "no fronterizos" de su economía.

Frente al municipio de Reynosa se encuentra el condado de Hidalgo (227 853 hab. en 1975), cuya capital, McAllen (48 563 hab. en 1975) es la ciudad de mayor vinculación con Reynosa. Paralelas a McAllen, se extienden a pocas millas, Mission (13 043 hab. en 1970) y Pharr (15 829 hab. en 1970). A unas 15 millas de McAllen, alejándose de la frontera, se asienta la ciudad de Edinburg (17 163 hab. en 1970), que cuenta con

una importante universidad. Se trata de una región de gran desarrollo agrícola e industrial. McAllen es una ciudad moderna, limpia y extendida, con amplias avenidas y toda clase de servicios. Su crecimiento, mucho más lento que el de Reynosa, está sujeto a un plan de desarrollo urbano que se proyecta hasta 1990. Llama la atención el desmesurado desarrollo de su sector comercial, dedicado evidentemente, en gran medida, a las compras de residentes en Reynosa. Los salarios en la región son muy superiores a los imperantes en México, pero mucho menores a los comunes en estados norteamericanos alejados de la frontera. El salario habitual es de alrededor de 2.65 dólares la hora para mano de obra sin mayor calificación, y ello crea en la región un vínculo estrecho con los trabajadores provenientes de México. McAllen ofrece muy buenos servicios turísticos y al igual que las ciudades vecinas (Pharr y Mission) intenta atraer al turismo norteamericano que busca un clima más cálido. El progreso de Reynosa es importante para McAllen, y su Cámara de Comercio publicita las ventajosas condiciones que aquella ciudad supuestamente ofrece a las maquiladoras que se instalen en ella, con respecto a otras ciudades mexicanas de la frontera: mano de obra menos conflictiva, posibilidad de emplear a las esposas de los trabajadores de Pemex, menor tendencia hacia aumentos salariales en los últimos años, etc. Cabe destacar, también, el interés que demuestran las ciudades de Pharr y Mission en acercarse a Reynosa, y captar parte de las ventajas que supone su vecindad, por medio de la construcción de nuevos puentes, para lo cual han hecho estudios, procurado financiamiento y realizado activas gestiones.

Los comercios en las ciudades norteamericanas vecinas, en particular McAllen e Hidalgo, se especializan en aquello que pueda atraer a la población residente en México: es abundante la oferta de ropa barata y telas, y se ofrecen artículos de segunda, saldos de fábrica y productos con ligeras imperfecciones a precios muy bajos. Abundan los negocios que venden artículos electrónicos, automotores usados y alimentos. Sus empleados son, sin excepción, hispano-hablantes —muchos de ellos, mujeres residentes en Reynosa—, y los anuncios se formulan en español.

3. *El crecimiento de la población*

Para examinar correctamente la evolución poblacional de Reynosa y comparar su crecimiento con el de otros municipios fronterizos de Tamaulipas, es preciso tener en cuenta los cambios ocurridos en los límites del municipio. El principal de ellos se produce en 1961, año en que se segregan de Reynosa 2 140 Km² que se destinan a la creación del nuevo municipio de Río Bravo. Ocho años antes, en 1953, se crea el Municipio de Valle Hermoso, en base, sobre todo, a territorio segregado de Matamoros, pero incluyendo también algunas localidades que pertenecían a Reynosa. A los efectos de examinar el crecimiento comparativo de los municipios, hemos partido de los límites territoriales de Reynosa y Matamoros con an-

Cuadro 1

EVOLUCION DE LA POBLACION EN LAS SIGUIENTES LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DE LA REGION
FRONTERIZA NORTE DE MEXICO, 1930-70

	1930	1940	1950	1960	1970	% Crecim. 1930-40	% Crecim. 1940-50	% Crecim. 50-60	% Crecim. 60-70
TOTAL DEL PAIS						18.71	31.20	35.47	38.54
CIUDADES									
Reynosa	4 840	9 412	34 087	74 140	137 383	94.4	262.17	117.5	85.3
N. Laredo	21 636	28 872	57 668	92 627	148 867	33.44	99.74	60.62	60.72
Matamoros	9 733	15 699	45 846	92 327	137 749	61.30	192.03	101.39	49.20
Cdad. Juárez	39 669	48 881	122 566	252 119	407 370	23.22	150.74	105.70	61.58
Mexicali	14 842	18 775	124 362	174 540	263 498	26.5	562.38	40.35	50.97
Tijuana	8 384	16 486	65 364	152 374	277 306	96.64	296.48	133.12	81.99
McAllen									
USA †	9 074	11 877	20 067	32 728	37 636	30.89	68.95	63.09	14.99
MUNICIPIOS									
Reynosa + Río									
Bravo	12 346	23 137	69 428	134 869	222 175	87.40	200.07	94.26	64.73
N. Laredo	23 128	31 502	59 496	96 043	151 253	36.21	88.86	61.43	57.48
Matamoros +									
V. Hermoso	24 955	54 136	128 347	186 027	228 433	116.93	137.08	44.94	22.80
Condado de									
Hidalgo USA (1)	77 004	106 059	160 446	180 904	181 535	37.73	51.28	12.75	0.30

Fuente: Censos Generales de Población
† Texas Industrial Commission (Austin).

Cuadro 2

INCREMENTOS MEDIOS ANUALES (TOTAL, NATURAL Y SOCIAL DE LA POBLACION
DE LAS LOCALIDADES URBANAS QUE SE INDICAN. 1940-70

Ciudades	1940-50			1950-60			1960-70		
	Total	Natural	Social	Total	Natural	Social	Total	Natural	Social
Mexicali	11.4	2.8	8.3	9.1	4.2	4.9	4.2	3.8	0.5
Tijuana	11.4	2.3	9.1	8.7	3.9	4.8	7.6	3.9	3.7
Cdad. Juárez	8.6	1.9	6.7	7.3	2.8	4.4	4.5	3.0	1.5
N. Laredo	6.6	2.0	4.6	4.6	3.0	1.6	4.9	2.8	2.0
Matamoros	9.8	2.4	7.4	6.7	3.9	2.8	4.2	3.4	0.7
Reynosa	11.3	2.5	8.8	7.4	3.9	3.5	6.2	2.8	3.4
Cdad. de México	5.4	1.7	3.7	4.9	3.0	1.9	5.2	3.0	2.2
Guadalajara	4.9	1.9	3.0	6.4	2.7	3.7	5.2	3.2	2.0
Monterrey	6.0	2.4	3.6	6.3	3.1	3.2	4.4	3.7	0.7

Fuente: Datos tomados del cuadro I-A3 del Libro *El Desarrollo Urbano de México de Luis Umikel et al.*, El Colegio de México, 1976, Apéndice Estadístico.

terioridad a esa segregación; para 1960 y 1970, sumamos a la población de Matamoros, la de Valle Hermoso, y para 1970, agregamos a Reynosa la del municipio de Río Bravo. Como las localidades segregadas de Reynosa en 1953 —incluidas en Valle Hermoso— contaban con una población muy exigua, apenas 659 habitantes en 1970, no las hemos tenido en cuenta en los análisis que siguen.

El crecimiento poblacional de Reynosa fue muy intenso a partir de 1930. En ese año el municipio contaba con 12 346 habs. que el censo calificaba como rurales y la ciudad alcanzaba a 4 840 habitantes. Para 1940, llegaban a 23 127 y 9 412 habitantes, respectivamente, con un ritmo de crecimiento más elevado en el medio urbano que en el rural. Entre 1940 y 1950 el aumento se acelera: la población del municipio se triplica y en la ciudad se cuadruplica. El porcentaje de crecimiento del municipio alcanza al 200.07% y la ciudad avanza a una tasa media anual de 11.3%. Entre 1950 y 1960 ese ritmo se reduce, aunque sigue siendo muy elevado: el municipio prácticamente duplica su población y la ciudad excede ese crecimiento con una tasa media anual del 7.4%. El crecimiento sigue siendo intenso en el decenio siguiente, aunque su velocidad es algo menor: el municipio (sumando Río Bravo) alcanza los 222 175 habitantes y la ciudad crece a una tasa media anual de 6.2%, alcanzando los 137 383 habitantes.

La ciudad de Reynosa, que durante casi dos siglos conserva sus características de pequeña población, que vive, fundamentalmente, de una ganadería y agricultura facilitadas por la cercanía del río, comienza a crecer rápidamente a partir de 1930. Este proceso es espectacular: en 20 años —para 1950— la población se ha multiplicado ocho veces; en 40 años —en 1970— la población existente en 1930 en la ciudad de Reynosa se ha multiplicado veintiocho veces; en el mismo periodo la población del municipio se ha multiplicado por diecisiete. Este aumento se debe, parcialmente al incremento en las tasas de crecimiento natural que afecta a toda la población del país, en virtud de la reducción de las tasas de mortalidad, pero el verdadero factor impulsor del aumento poblacional en esta zona es la inmigración. Como se advierte en el cuadro 2, la inmigración es numerosa; la atraen las nuevas actividades que se instalan en la zona y las perspectivas que plantean los factores vinculados a la frontera. Las altas tasas de crecimiento natural se combinan con la elevada migración, determinando que la mayor parte de la población actual de Reynosa esté conformada por migrantes recientes o antiguos y sus descendientes.

El cuadro 3 permite apreciar el sostenido aumento de la participación de los tres principales municipios fronterizos en la población total del estado de Tamaulipas, también el ritmo más intenso y persistente en el crecimiento de Reynosa con respecto a Matamoros y Nuevo Laredo.

Los cuadros 1 y 2 nos revelan el excepcional aumento de la población operado en las seis principales ciudades fronterizas. Entre ellas Reynosa ocupa un lugar de preferencia por el ritmo de su crecimiento, sólo

Cuadro 3

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION TOTAL
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, POR PRINCIPALES MUNICIPIOS
FRONTERIZOS 1930-1970

	1930	1940	1950	1960	1970
Nuevo Laredo	6.72	6.87	8.28	9.38	10.38
Reynosa	3.59	5.04	9.67	13.27	15.25*
Matamoros	7.25	11.80	17.87	18.17**	15.68**
Total de los 3 municipios	17.56	23.71	35.82	40.82	41.31

Fuente: Censos Generales de Población.

* Incluye Reynosa y Río Bravo.

** Incluye el municipio de Valle Hermoso.

equiparable al de Tijuana y Mexicali, y siendo superada en términos absolutos solamente por Tijuana, que multiplicó su población 33 veces entre 1930-1970. Se observa también que el decenio 1940-50 se caracteriza por un dinamismo extraordinario en las seis principales ciudades; este ritmo persiste, aunque disminuyendo un poco su intensidad entre 1950 y 1960 y se reduce aún más en el decenio siguiente. El auge poblacional es el resultado de la combinación de varios factores que determinaron, a partir de 1940, una gran atracción de inmigrantes a la frontera. Por una parte, y en relación con la segunda guerra mundial y con el desarrollo de las regiones agrarias cercanas a la frontera en California y en Texas, se genera una demanda muy fuerte de trabajadores mexicanos, y el gobierno norteamericano pone en marcha diversos programas para captar la mano de obra que su economía requiere; la migración resultante es muy intensa y desborda tales programas. También en el decenio que se inicia en 1940 se realizan en México grandes inversiones en obras de riego aprovechando las aguas de los ríos Colorado y Bravo. El principal cultivo en esa época es el algodón, que requiere muchos trabajadores en la época de recolección. Los "pizcadores" acuden en gran número y muchos de ellos se sirven de las ciudades fronterizas —y del empleo estacional que la pizca les brinda— como base para intentar el pasaje de la frontera. También en esta época se inician algunas inversiones importantes en la región, tales como la instalación de PEMEX en Reynosa y de la industria siderúrgica en Piedras Negras³

³ Cfr. Revel-Mouroz, Jean: "Les migrations vers la frontiere Mexique-Etats Units" (Mimeo).

Con el crecimiento poblacional se producen cambios significativos en la composición por sexos y por edad de la población del municipio de Reynosa. Entre 1940 y 1960 se observa un ligero predominio de hombres sobre mujeres, lo que es coherente con la mayor presencia masculina en la inmigración (ver cuadro 4); para 1970, en cambio, el número de mujeres supera ligeramente al de hombres. La distribución por grupos de edad varía también, coincidiendo con la tendencia nacional, destacándose el aumento significativo de la población joven. El grupo de 0-14 años, pasa del 41.13% al 47.26% de la población del municipio, y el grupo de 15 a 49 años experimenta un descenso correlativo, pasando del 49.08% al 43.77%. El índice de dependencia aumenta en consecuencia, pasando del 78.21 en 1940 al 100.11 en 1970. Cabe destacar que entre 1940 y 1950 el grupo más joven desciende suavemente en su participación, mientras que el grupo de adultos experimenta una ligera alza, lo que acaso se explique por la intensa inmigración ocurrida en esos años.

La proporción de población urbana tendió a aumentar constantemente en el municipio, concentrándose en las ciudades de Reynosa y Río Bravo. La población rural pasa del 44.23% en 1950 a sólo el 19.25% en 1970, y este descenso se manifiesta, entre 1960 y 1970, también en números absolutos (de 43 339 a 42 761 habitantes). La población urbana aumenta notablemente, en consecuencia, alcanzando el 80.75% en 1970, muy por encima del promedio nacional. Ello revela no sólo la concentración de la inmigración en las ciudades, sino también una tendencia emigratoria en la zona rural del municipio, vinculada al cambio en los cultivos, al régimen de tenencia de la tierra (baja proporción de ejidos y menor incidencia de población campesina) y la creciente radiación en la ciudad de personas que siguen dedicadas a la actividad agraria, lo que se vuelve posible por la mecanización de la agricultura y la disponibilidad de vehículos a bajo costo.

4. Las migraciones.

La inmigración es la causa principal del intenso aumento en la población de Reynosa. Por cierto que el crecimiento natural ha sido, también, muy elevado, pero basta arrojar una mirada a los cuadros 1 y 2 y comparar el crecimiento en Reynosa con el promedio nacional, para advertir el fuerte peso de la migración en ese aumento.

Desde el punto de vista de la nación en su conjunto, Reynosa y las otras ciudades de frontera, constituyen uno de los principales polos de atracción de la vasta corriente migratoria que fluye, básicamente, hacia zonas urbanas, en busca de oportunidades mejores de supervivencia. Tan intensa migración se relaciona con los problemas y contradicciones en el sector agrario, con el desarrollo desigual y la concentración de la inversión y la riqueza en ciertas zonas del país, con el elevado crecimiento vegetativo y con la contradicción entre acumulación y desempleo, inherente al capitalismo y agravada en los países periféricos.

Pero enfocada desde el ángulo de su lugar de destino, tal migración exhibe características muy complejas. Los EEUU constituyen un indudable factor de atracción y la ciudad fronteriza no sólo retiene población migratoria, sino que también actúa como recinto intermedio desde el que se prepara el pasaje hacia el otro país, y como lugar de retorno, en el cual el migrante suele contar con ciertos apoyos que le permiten sobrevivir.

Por otra parte, muchos migrantes llegados desde el sector agrario del país a Reynosa pasan luego —en forma estacional o definitiva y en seguida de su llegada o después de algún tiempo— a trabajar en la agricultura norteamericana. Nos encontramos entonces, por una parte, con una combinación de migración interna e internacional y además, con una corriente que no es nítidamente ni rural-urbana ni rural-rural.

Creemos que abordar el estudio de estos movimientos migratorios desde la perspectiva de las familias, y no de los individuos, contribuye a aclarar una parte de sus complejas características. La familia suele ser la base de muchos de estos movimientos. y las migraciones cobran otra dimensión si se las examina desde el ángulo de las estrategias familiares.

Se observa que la mayor parte de las familias que habitan en las colonias populares de Reynosa —en general de origen migratorio—, tienen uno o más de sus miembros trabajando en EEUU, sea como "commuter", sea en algún trabajo estacional con retornos periódicos, sea en forma permanente. Esta permanencia se consolida, muchas veces, mediante el matrimonio, que es una de las tácticas que se emplean para legalizar la inmigración. Además, casi todos los jefes de familia residentes en esas colonias populares, han trabajado alguna vez como braceros, generalmente indocumentados, en el otro lado de la frontera.

Contemplada desde el ángulo de la familia, la migración aparece frecuentemente como parte de la estrategia familiar de supervivencia; sus diversos miembros despliegan su fuerza de trabajo según las oportunidades que se ofrezcan en este o en el otro lado de la frontera. Los empleos suelen ser estacionales e inestables, y la casa familiar sirve de base para la migración y para el retorno. Podría decirse que la familia vende la fuerza de trabajo de que dispone, de acuerdo con las oportunidades coyunturales de empleo, en ambos lados de la frontera.

Los fenómenos migratorios en la frontera se vinculan también con los movimientos de capitales y con los procesos recientes de internacionalización del capital. El crecimiento demográfico elevado y el fuerte desempleo que se observan en México, permiten a la economía de los EEUU beneficiarse con fuerza de trabajo barata. En las zonas cercanas a la frontera, las empresas norteamericanas disponen de una reserva de mano de obra, que puede ser empleada estacionalmente, a bajo precio, y sin cargar con los costos plenos de su reproducción. Los salarios en la zona fronteriza son de alrededor de 2.65 dólares la hora, muy inferiores a los vigentes en los estados del norte de los EEUU, pero varias veces superiores a los que se pagan en los estados mexicanos de la frontera. Ello origina la combinación de dos fenómenos: por una parte, el empleo de mano de

obra mexicana en algunos sectores de la economía norteamericana por la otra, la instalación de maquiladoras en los municipios fronterizos de México (y en menor medida en otras partes del país). En el primer caso encontramos a migrantes que residen durante un tiempo más o menos prolongado en los EEUU, de acuerdo con las alternativas del empleo y de la represión ejercida por las autoridades migratorias, y además a "commuters", que habitualmente atraviesan la frontera para trabajar del otro lado, amparados por diversos tipos de documentación. El caso de los "commuters" es muy importante en Reynosa, ya que se calcula que esta actividad incluye alrededor de 6 000 personas, o sea aproximadamente un 11% de la población económicamente activa de la ciudad. Los "commuters" son una categoría de trabajadores que reviste un particular interés teórico, ya que rinden su fuerza de trabajo en un lado de la frontera, mientras que la reproducen en el otro.

Las maquiladoras suponen la migración del capital hacia la fuente de trabajo barata. Por cierto que ello origina grandes ventajas para ese capital, ya que sólo paga en Reynosa alrededor de 0.85 dólares la hora, beneficiándose además con energía barata y con otros insumos subsidiados por el estado mexicano. Desde el punto de vista de México, se trata de una alternativa difícil de rechazar en la actual coyuntura y con la presente organización de su economía, ya que constituye un alivio para la desocupación. Pero no por ello se debe dejar de destacar las desventajas, que desde el punto de vista de la acumulación significan tales empresas, además del riesgo que acarrearán. Desventajas desde el ángulo de la acumulación porque el plusvalor generado por la fuerza de trabajo mexicano se transfiere casi íntegramente a los EEUU, e inestabilidad y riesgo por tratarse de procesos fabriles caracterizados por el alto empleo de mano de obra y reducido uso de capital y cuya instalación en México se realiza bajo el amparo de disposiciones legales particulares y franquicias aduaneras. Son por lo tanto muy susceptibles de ser afectadas por avances tecnológicos en tales procesos y además por un cambio en la legislación del país vecino.

Sin embargo, la tendencia actual —observable en muchos países periféricos—, parece ser la ampliación de este tipo de empresas, lo que revela las contradicciones en el desarrollo capitalista de la periferia, que se expresa al verse obligado a malvender uno de sus principales recursos: la fuerza de trabajo. Todo hace suponer, por lo tanto, un auge en las maquiladoras fronterizas en los próximos años, incrementando su participación en la PEA local y acaso influyendo en los procesos migratorios.

Si examinamos con más cuidado las corrientes migratorias en Reynosa, podremos observar la combinación de una serie de flujos:

- a) Desde diversas entidades y desde el exterior del país hacia el municipio de Reynosa. Los datos censales informan acerca de este movimiento, al clasificar a los habitantes del municipio de acuerdo con su lugar de nacimiento (véase el cuadro 4). Pero este dato nada nos dice acerca de

los movimientos al interior del municipio, desde el interior de la entidad al municipio o desde el municipio hacia otras partes de la entidad, del país o el exterior.

- b) Desde el interior de la entidad hacia el municipio;
- c) Desde el sector rural al urbano, en el interior del municipio;
- d) Desde Reynosa a los EEUU;
- e) Migración de retorno desde los EEUU a Reynosa; y
- f) Eventual emigración desde sectores rurales del municipio hacia otras partes de la entidad o del país.

Tal como se señala en el ítem a), solamente contamos con información censal acerca de los habitantes del municipio, nacidos fuera de la entidad o del país. Estos datos, que revelan un alto caudal migratorio, pueden sólo ser tomados como una aproximación a la cuantificación de este fenómeno, siendo muy probable que las cifras reales, sobre todo de migración en la zona urbana, sean, por las razones indicadas, superiores.

El cuadro 4 nos permite apreciar la alta proporción de migrantes residentes en el municipio, que los censos captan para los años indicados. Se advierte también, que si bien en números absolutos los nacidos fuera de la entidad se incrementan notablemente entre 1950 y 1960 y muy ligeramente en el decenio siguiente, en términos relativos su participación desciende entre 1950 y 1960 y sobre todo entre 1960 y 1970, lo que parece indicar una reducción persistente del peso de la migración en el crecimiento poblacional. Esto se confirma con el cuadro 2, donde se observa que, aunque en descenso, la tasa de crecimiento migratorio permanece elevada en ese último decenio.⁴ Se observa también en el cuadro 4 un aumento de la participación femenina en la inmigración y en la población total, elevándose gradualmente en ambos casos.

En cuanto a los lugares de origen de los inmigrantes, surge de los datos censales que el estado de Nuevo León ocupa el primer lugar con un 31.5% del total (proporción de los nacidos en otra entidad que residen en Reynosa en 1970), seguido por San Luis Potosí con el 12%, Coahuila con el 10%, y con participaciones menores por Guanajuato, Veracruz y Yucatán.

5. Actividad económica, ocupación y crecimiento

Las actividades económicas derivadas de la ubicación fronteriza están sujetas a riesgos que pueden afectar su estabilidad, en la medida que tales actividades, basadas en una cierta complementariedad establecida a través de la frontera, dependen en alto grado de decisiones políticas y económicas adoptadas fuera del ámbito nacional. A partir de esta considera-

⁴ Debemos recordar que el cuadro No. 2 suministra datos sobre la ciudad de Reynosa, mientras que el No. 4 se refiere al municipio.

Cuadro 4

POBLACION TOTAL SEGUN LUGAR DE NACIMIENTO Y SEXOS MUNICIPIO DE REYNOSA 1950-1970

Lugar de Nacimiento	1950			1960			1970 ¹		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	Total Municipio	69428	35984	33444	134869	67932	66937	222175	110744
Nacidos en la Entidad	28707	14450	14257	68861	34667	34194	152342	75608	76734
Nac. en otra Entidad	38203	20350	17853	62356	31513	30843	65490	33003	32487
Nac. en otro país	2518	1184	1334	3652	1752	1900	4343	2133	2210
Total Municipio	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Nac. en Entidad	41.34	40.16	42.63	51.06	51.03	51.08	68.57	68.27	68.87
Nac. en otra Entidad	55.03	56.55	53.38	46.23	46.39	46.08	29.48	29.80	29.15
Nac. en otro país	3.63	3.29	3.99	2.71	2.58	2.84	1.95	1.93	1.98
Total Municipio	100	51.83	48.27	100	50.37	49.63	100	49.85	50.15
Nac. en Entidad	100	50.34	49.66	100	50.34	49.66	100	49.63	50.37
Nac. en otra Entidad	100	53.27	46.73	100	50.54	49.46	100	50.39	49.61
Nac. en otro país	100	47.02	53.52	100	47.97	52.03	100	49.11	50.80

Fuente: Censos Generales de Población
 1 Reynosa más Río Bravo.

ción, de carácter muy general, pensamos que es útil analizar las regiones fronterizas desde el ángulo de la estabilidad de sus actividades económicas y a partir del presupuesto enunciado.

Nuestro énfasis en la relativa inseguridad de las actividades ligadas al factor "frontera", no supone afirmar que las actividades económicas no derivadas de ese factor sean necesariamente seguras y estables: se trata de destacar un factor de riesgo adicional a lo que normalmente afectan a las empresas en una economía capitalista, pudiendo este riesgo adicional llegar a ser importante. Por ejemplo, el comercio y los servicios en las ciudades de frontera pueden verse perjudicados por las variaciones en el poder adquisitivo relativo de las monedas de los dos países, la industria maquiladora por los cambios en la tecnología o por decisiones administrativas norteamericanas, el empleo de los "commuters" por medidas restrictivas del gobierno del país vecino.

Sugerimos la posibilidad de clasificar a las ciudades fronterizas en virtud del grado de dependencia de su economía con respecto a las actividades sujetas a esos riesgos, que introducen un factor de inestabilidad y aleatoriedad adicional, el que puede influir notablemente en las características de su crecimiento.

Desde esta hipótesis, creemos posible sugerir —sin haber realizado aún un análisis más riguroso— que la ciudad de Reynosa se destaca entre las ciudades fronterizas de México, por la existencia de un sector importante de su actividad económica que es prácticamente independiente de los factores fronterizos; se trata de PEMEX y de la agricultura y ganadería, y de los efectos colaterales de estas actividades sobre la construcción, el comercio y los servicios. Es verdad que la agricultura ha visto mermada su demanda de mano de obra por obra de la mecanización y el cambio de cultivos, pero la región admite todavía un gran impulso en la producción agropecuaria. La actividad petrolera también podría estar sujeta a alternativas de cambio, pero actualmente no se vislumbra ninguna perspectiva de reducción en su actividad.

En cambio, merece ser tenida en cuenta la inestabilidad que amenaza a la industria maquiladora —actualmente uno de los factores más dinámicos del crecimiento—, el papel que juegan los "commuters" en la economía de numerosas unidades domésticas de la ciudad, y los problemas experimentados por el comercio de las ciudades norteamericanas de la frontera a raíz de la reciente devaluación del peso.

Establecido así el riesgo adicional en las actividades ligadas a factores "fronterizos", en base a su dependencia de decisiones ajenas al control nacional, podemos destacar que Reynosa ostenta una menor exposición a ese riesgo y un núcleo de estabilidad probablemente superior al de la mayoría de las ciudades importantes de la frontera.

El elevado crecimiento que se observa en Reynosa a partir de 1940, se debe a la combinación de varios factores que generaron un extraordinario estímulo en la actividad económica y determinaron la atracción de migrantes. En un período durante el cual crecen las principales ciudades

fronterizas, como resultado de la demanda de mano de obra mexicana en los EEUU, del desarrollo agrícola local y del avance del comercio y los servicios, Reynosa recibe un estímulo adicional proveniente de la perforación de pozos de gas y de la instalación de una refinería y de plantas petroquímicas. PEMEX y las obras de riego fueron los impulsores principales del desarrollo experimentado entre 1940 y 1970. Pero el desarrollo derivado de estos procesos —con sus efectos colaterales— comienza a agotarse en la segunda mitad del decenio 1960-1970; sin embargo Reynosa continúa creciendo con un ritmo bastante elevado. Parecería que el desarrollo de la ciudad, a partir de la segunda mitad del decenio pasado y sobre todo en el presente se debe, principalmente, a factores “fronterizos” y secundariamente a actividades económicas independientes de su localización fronteriza. La fuente de nuevos empleos y de posibilidades de supervivencia pasa ahora a ser la expansión del comercio, de los servicios, de los “commuters”, de las maquiladoras y de la pequeña y mediana industria, favorecidas por las leyes sobre frontera.

Presentamos como hipótesis esta idea de un corte estructural, de un cambio cualitativo en la naturaleza de las actividades económicas en que se ha basado el proceso de crecimiento de la ciudad. Verificar esta hipótesis y profundizar en las características, consecuencias y cronología de este cambio, es uno de los propósitos de nuestro proyecto.

El cuadro 5 nos permite apreciar la evolución de la población económicamente activa y el desarrollo de los niveles de participación de la población del Municipio de Reynosa en la actividad económica. La PEA experimenta un aumento notable en términos absolutos —136% en sólo 20 años—, pero al mismo tiempo se reduce en términos relativos (Tasa Bruta de Actividad, TBA), pasando de un 34% de la población de 1950 a representar solamente el 25% de la misma en 1970. Esta reducción es en parte consecuencia del cambio operado en las estructuras por edad, con un aumento proporcional de la población menor de doce años, y consiguiente mayor dependencia de la población pasiva respecto de la activa; pero si examinamos la evolución de la Tasa Refinada de Actividad (TRA) que controla esa variable, se observa igualmente una baja de significación entre 1960 y 1970. Es interesante destacar que, a diferencia de la evolución de la TBA, la TRA se eleva entre 1950 y 1960 (cuadro 5).

Estas reducciones en la PEA y en la TRA, indican probablemente, aunque con imprecisión, un descenso porcentual en las posibilidades de encontrar empleo, lo que se relaciona con el muy elevado ritmo de crecimiento de la población.⁵ Sin embargo, cabe hacer notar que el descen-

⁵ El examen de los “inactivos” insinúa la probable presencia de muchos desempleados, sobre todo en el grupo de “otros”, rubro en el que prevalecen hombres en edades activas; también, en menor medida, en el caso de hombres agrupados en el rubro “quehaceres domésticos”.

Parte del descenso de la TRA se debe a la influencia de avances sociales (educación, seguridad social) que reducen la ocupación en determinados grupos de edad y también a los cambios en los criterios de definición censal, a los que nos referimos en este capítulo.

so de la participación de la población en la actividad económica no se produce en los decenios de mayor crecimiento poblacional, sino entre 1960 y 1970, cuando ese crecimiento, aunque siempre muy elevado, ha reducido su ritmo.

Se observa también un fuerte descenso en la población ocupada en el sector agropecuario, que reduce notablemente su participación y baja también en términos absolutos.

Todo hace suponer que las tendencias señaladas coinciden con lo efectivamente ocurrido: un descenso en las tasas bruta y refinada de actividad y una reducción en la ocupación agraria; sin embargo, debemos tener en cuenta, para una correcta apreciación y comparación de estos fenómenos, ciertos problemas referidos al empleo de datos censales, en especial el cambio en los criterios de definición de la PEA para 1970, lo que determina vicios en la comparación.⁶

El descenso de la población ocupada en la agricultura coincide con una tendencia nacional. Pero su medición acaso esté notablemente distorsionada por los problemas de comparación en los datos censales a que nos referimos en el párrafo anterior, y además por los que plantea el cambio operado en las fechas de relevamiento censal, lo que es muy importante en el sector agrario cuya actividad varía con las estaciones. Sin embargo, es indudable el descenso operado en Reynosa en la participación de la población agrícola en la PEA municipal, como consecuencia de la sustitución de cultivos —del algodón al maíz y el sorgo— y la mayor mecanización.

El cuadro 6 nos revela otro proceso importante: el notable ascenso de la participación femenina en la PEA, superando la tendencia nacional en el mismo sentido. Como en este período no habían aún cobrado relevancia en la zona, las maquiladoras —que emplean preferentemente personal femenino—, podría suponerse que este aumento esté vinculado con el que experimenta el comercio y el sector servicios y con la alta ocupación de mujeres, residentes en Reynosa, en los comercios de las ciudades norteamericanas vecinas.

El cuadro 7 exhibe una cierta similitud en la evolución de las tasas refinadas de actividad entre Reynosa y el país, pero es interesante destacar que en 1970 esta tasa pasa a ser en Reynosa inferior al promedio nacional.

El cuadro 5 permite apreciar el crecimiento —absoluto y relativo— de la ocupación en la industria del petróleo, en las industrias de transformación y en el sector comercio y de servicios. Pese a su fuerte declinación, el sector agropecuario continúa en 1970 en primer plano en cuanto a su participación en la PEA del municipio.

Cfr. García Brígida: "La Participación de la Población en la Actividad Económica". Demografía y Economía IX-1-1975.

⁶ Ver García Brígida, *op. cit.*, para un examen riguroso del problema.

Cuadro 5

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (DE DOCE AÑOS Y MAS) Y SU DISTRIBUCION POR RAMAS DE ACTIVIDAD. TASAS BRUTA Y REFINADA DE ACTIVIDAD (TBA Y TRA)

Reynosa (Municipio) 1950-1970

Año	Agricultura Ganadería Silvicultura Caza y Pesca	Industria Extrac. y del Petróleo	Industria de Transfor- mación	Construc.	Comercio	Transporte, Servicios, Gobierno y Energ. Eléct.	Insuf. Especificados.
1950							
PEA: 23 596	13.133	654	1.643	881	2.410	1.318	1.457
%:100	55.66	2.77	6.96	3.73	10.21	14.49	6.18
TBA: 33.99							
TRA: 51.39							
1960							
PEA: 44 925	23.096	2.161	4.343	1.691	5.435	8.128	71
%:100	51.41	4.81	9.67	3.76	12.10	18.10	0.15
TBA:33.31							
TRA: 53.20							
1970 ¹							
PEA: 55 774	14.957	5.693	5.632	3.730	7.204	15.065	3.493
%:100	26.82	10.20	10.10	6.69	12.92	27.01	6.26
TBA: 25.10							
TRA: 41.39							

Fuente: Censos Generales de Población

¹ Reynosa más Río Bravo.

Cuadro 6

EVOLUCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA,
POR SEXOS. Porcentajes.

Año	Municipio de Reynosa		País	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1950	91.49	8.51	86.35	13.65
1960	84.17	15.83	82.04	17.96
1970	68.19	31.81	80.96	19.04

Fuente: Censos Generales de población.

Cuadro 7

EVOLUCION COMPARADA DE LAS TASAS REFINADAS DE AC-
TIVIDAD (TRA)

Año	Municipio de Reynosa	País
1950	51.39	49.4
1960	53.20	51.0
1970	41.39	43.6

Fuente: Censos Generales de Población.

Nos referiremos ahora, brevemente, a las principales actividades económicas de la zona.

a) Industria del petróleo

Reynosa es la cabecera del distrito "Frontera Noreste" de PEMEX, el más grande del país por su extensión; abarca todo el territorio comprendido entre el paralelo 24°30' hasta la frontera norte. La actividad de Petróleos Mexicanos en la zona se inicia en 1944 con la perforación del pozo "Misión No. 1" y el descubrimiento posterior de nuevos yacimientos. Se trata en todos los casos de pozos productores de gas natural. Este hidrocarburo se presenta de diversas formas: puede tratarse de gas húmedo o de gas seco, y además existe diferencia entre gas asociado y gas no asociado. El gas natural es una mezcla de hidrocarburos cuya composición puede variar, cuando se trata de gas húmedo se requiere un proceso industrial para separar líquidos e impurezas. El gas seco, como el descubierto recientemente en grandes cantidades en Monclova —también en el distrito Frontera Noreste—, puede ser consumido sin ningún proceso previo. El gas asociado es el que acompaña al petróleo crudo, y su producción está en relación directa con los volúmenes que se extraigan de éste; el gas no asociado supone pozos que sólo producen gas, y por lo tanto su producción puede ser regulada de acuerdo con el mercado o con la capacidad de las plantas de procesamiento.

En Reynosa se produce gas no-asociado y húmedo. Se transporta a la ciudad de Reynosa por medio de tuberías y luego se procesa en una planta primaria —que opera desde 1956—, en una planta de absorción que funciona desde 1955, una planta de etileno inaugurada en 1966 y una planta de polietileno, situada a 10 km. de la ciudad e inaugurada en 1966. En la planta primaria se separan los hidrocarburos, obteniéndose nafta, kerosina y gasóleo. La planta de absorción produce gas seco, que se emplea como combustible en las industrias de los estados del noreste; también produce etano, propano, butano, pentano y gasolina. La planta de etileno fabrica esta materia prima a partir del etano, y a su vez el polietileno se produce a partir del etileno.

La influencia de PEMEX en el desarrollo de la zona es indudable: más de 5 000 personas trabajan en sus plantas y en los procesos de perforación y obras accesorias; sus ingresos son elevados y además la empresa construye las viviendas para parte de su personal, financia y avala la construcción de otras, mantiene escuelas y hospitales, opera una planta potabilizadora, etc.

Además del sueldo básico, muy superior al salario mínimo vigente, el personal de PEMEX cuenta con prestaciones que elevan su salario real; por ejemplo: bonificaciones por trabajo a distancia, servicio médico, escuela primaria gratuita, becas para educación secundaria y superior, facilidades para rentar y construir vivienda, etc.

Es evidente la influencia de PEMEX en el desarrollo de la industria de la

construcción, el comercio y los servicios de la ciudad, dado el poder adquisitivo de sus empleados y obreros y su participación en la ejecución de obras.

Con respecto a la probabilidad de un gran auge en la ocupación vinculada a la posible construcción del gasoducto Cactus-Reynosa y la eventual exportación de gas, la opinión de técnicos de la empresa es que tal eventualidad no requiere necesariamente un aumento importante del personal ocupado. El gas de los yacimientos del sur es húmedo y asociado, para ser consumido requiere tratamiento previo, pero su procesamiento puede ser efectuado en Reynosa o en cualquier otro punto de la trayectoria del gasoducto y aun en el exterior. La exportación requeriría solamente personal administrativo y contable y la construcción del gasoducto no implica un aumento notable en la demanda de mano de obra local, ya que su ejecución se efectúa en forma bastante mecanizada y las empresas constructoras cuentan con su propio personal.

Cabe señalar que una queja frecuente de los pobladores de Reynosa consiste en que, pese a la producción local, el gas de PEMEX no se vende en la ciudad, cuyos habitantes deben adquirir un producto importado, a precios superiores.

b) Sector agrario

El auge del sector agrario en la región está vinculado con la construcción, a partir de 1938, de obras hidráulicas, aprovechando las aguas de los ríos San Juan y Pesquerías. La mayor parte de las tierras regadas en los municipios de Reynosa y Río Bravo, integran el distrito de riego No. 26: "Bajo Río San Juan". Las principales obras que benefician la zona son la presa "Marte R. Gómez", la presa derivadora "Anzaldúas" y varios importantes canales. Además de la agricultura en tierras de riego, se aprovechan las tierras de temporal, en parte para algunos cultivos y sobre todo para la explotación ganadera. Se trata de una región semiárida, con precipitaciones insuficientes; las mejores tierras —y la mayor parte de la superficie regada— se encuentran en lo que hoy constituye el municipio de Río Bravo.

No es mucho lo que podemos decir acerca de la tenencia de la tierra y los aspectos sociales de la producción agraria en la región. Basándonos en los datos censales, que no esclarecen el grado de concentración de la tierra ni las principales características sociales de la producción, podemos señalar que predomina el régimen de propiedad privada, que la producción de tierras de riego es mecanizada y los rendimientos son bastante elevados. Ello cobra una significación especial, dada la importancia actual de los cultivos de maíz en la región, ya que la mayor parte de la producción maicera nacional se efectúa en tierras de temporal, bajo formas de producción campesina, con escasa tecnología y rendimientos muy inferiores.

Ya hemos señalado en páginas anteriores la reducción absoluta y relativa de la población rural y el alto porcentaje de población urbana. Este fenómeno se relaciona con la índole de la producción predominante: se

trata de una agricultura comercial, en tierras de riego y con empleo de técnica moderna. La producción de tipo campesino, que retiene mucho más población, tiene en este municipio una incidencia mucho menor que en el país en su conjunto.

Uno de los fenómenos más significativos en la evolución de la agricultura de la zona de Reynosa, es el cambio en los cultivos principales, operado entre 1960 y 1970. Este cambio, que ya hemos mencionado, se debe a la combinación de dos circunstancias negativas: la incidencia de las plagas y la baja en los precios del algodón. En otras partes del país —el Valle del Yaqui, por ejemplo— el algodón fue parcialmente sustituido por el trigo y otros cultivos; en la región que estamos estudiando, la sustitución del algodón fue casi total en favor del maíz y el sorgo.

Cuadro 8
CAMBIO DE CULTIVOS EN REYNOSA. EXTENSIONES SEMBRADAS
EN LOS CULTIVOS Y AÑOS QUE SE INDICAN

(en hectáreas)

Cultivo	1960			1970 incluye (R. Bravo)		
	Total	Temporal	Riego	Total	Temporal	Riego
Algodón	60 782	12 387	48 395	549	215	334
Maíz y Sorgo	26 026	5 016	21 010	126 083	26 289	99 794

Fuente: Censos agrícolas.

Este cambio determinó un uso mucho menor de mano de obra y el cese en la migración estacional de pizcadores.

La ganadería en la zona se especializa en la producción de vacunos para carne, y en escasa proporción para leche. Hay además un pequeño desarrollo del ganado porcino y caprino y alguna producción avícola.

c) Industria de transformación

Bajo este rubro encontramos dos áreas principales: la industria nacional y la industria "maquiladora".

La industria nacional no ha tenido en las zonas de frontera condiciones muy adecuadas para su desarrollo, lo que se debe, en parte, a la facilidad para adquirir artículos importados en condiciones ventajosas. Las industrias nacionales radicadas en Reynosa, incluyendo las recientemente acogidas a los decretos de 1974 —fomento a la pequeña y mediana indus-

tria fronteriza—, son en general empresas pequeñas, poco mecanizadas, dedicadas al procesamiento de alimentos y materias primas locales, pequeños talleres y confeccionistas de vestido y calzado. Encontramos así: embotelladoras de refrescos, plantas de pasteurización, fábricas de ladrillos, de muebles y de alimentos balanceados, panificadoras, editoriales e imprentas, etc. Las cifras consignadas para este rubro en el cuadro 5 —provenientes de los censos generales— nos parecen excesivas y en disidencia con el censo industrial. Es posible que algunas de las personas que figuran en el cuadro 5 en este ítem, trabajen en el otro lado de la frontera, lo que podría explicar discrepancias.

La industria maquiladora es probablemente uno de los factores más dinámicos en el crecimiento actual de la ocupación en Reynosa. Su notable incremento en 1978 se debe, sobre todo, a la instalación y desarrollo de una subsidiaria de la empresa norteamericana Zenith, dedicada a una etapa en la producción de chasis para televisores.

En 1977 había 13 empresas maquiladoras en la zona, dedicadas sobre todo, a textiles y electrónica, y además a la fabricación de artículos de pesca, de botas, cables para pianos y órganos, etc. Hay expectativas en Reynosa respecto a la radicación de otras empresas grandes, con altas cifras de ocupación. La falta de un parque industrial planificado y con los servicios adecuados y la carencia de un puente ferroviario sobre el río Bravo, parecen ser los obstáculos más importantes para el crecimiento de estas industrias en la zona. Al igual que en otras partes de la frontera, el personal ocupado en las maquiladoras es preponderantemente femenino.

d) Comercio y Servicios

Se trata de sectores que han experimentado una evolución notable. En ambos casos podemos distinguir aquellos que se dedican a satisfacer necesidades comunes de la vida local de los que están más ligados con demandas inherentes a la frontera. En este último caso encontramos, no sólo a los establecimientos que ofrecen servicios y mercancías a los residentes en los EEUU, también los que venden productos importados bajo el régimen de "artículos gancho". La complementación entre ambos lados de la frontera se expresa claramente en estas actividades: en los comercios de Reynosa se ofrecen con preferencia mercancías que puedan interesar a compradores de los EEUU o que no encuentran fuerte competencia en los negocios de las ciudades norteamericanas, para abastecer a la población local. Entre los servicios consumidos por visitantes, abundan los que ofrecen las peluquerías y salones de belleza, los talleres de reparación de automotores, los restaurantes, bares y clubes nocturnos. Los artículos que éstos adquieren con preferencia son: artesanías, zapatos, azúcar, chiles enlatados y otros alimentos, bebidas locales y cigarros importados. Los residentes en Reynosa suelen adquirir en los EEUU ropa y artículos textiles, artículos eléctricos, autos usados y ciertos alimentos. Algunas personas compran ropa de segunda en tiendas especializadas de McAllen, y

Cuadro 9

RESUMEN GENERAL DE LAS OPERACIONES DE LAS EMPRESAS MAQUILADORAS
PARA ENERO-SEPTIEMBRE DE 1978. EN MILES DE PESOS

	Importaciones				Exportaciones			
	Total de Trabajadores	Sueldos y salarios	Materia Prima	Maquinaria Equipo	Impuestos Afianzados	Materia Prima Retornada	Valor Agregado	Total
ENERO	1 262	87 671	43 650	1 077	24 070	43 796	23 210	67 006
FEBRERO	1 536	8 558	68 551	2 162	51 951	40 796	13 122	53 715
MARZO	2 151	10 250	117 958	1 566	105 918	66 553	14 385	80 938
ABRIL	2 484	10 663	109 672	1 748	95 066	76 950	14 912	91 862
MAYO	2 711	13 120	144 754	1 388	83 303	112 340	17 986	130 326
JUNIO	2 962	14 007	170 008	2 064	102 405	104 750	16 894	121 644
JULIO	3 320	15 342	149 636	1 758	96 225	123 190	19 027	142 217
AGOSTO	3 413	17 348	131 070	4 045	122 006	142 202	21 918	164 120
SEPTIEMBRE	3 548	16 445	131 414	3 033	79 048	133 749	18 978	152 727
SUMA TOTAL		113 404	1,066 713	18 841	759 992	844 123	160 432	1 004 555

Fuente: Aduana Fronteriza de Reynosa, Sección Maquiladoras.

la venden, casa por casa, en las colonias populares de Reynosa. El transporte en autobús hasta Hidalgo, del otro lado del puente, es gratuito. Los efectos favorables al comercio mexicano, producidos por la devaluación de 1976, han disminuido notablemente, y parece ser que las compras en los comercios de los EEUU, aumentan.

El movimiento internacional es importante: en 1976, pasaron por el puente Reynosa-Hidalgo 11.5 millones de personas en dirección a los EEUU y 172 000 toneladas de carga.

Los servicios, incluyendo gobierno, son una fuente importante y creciente de ocupación; merecen destacarse, además de los ya mencionados, los ferrocarriles, y el transporte automotor, los bancos —hay 13 en Reynosa—, y los empleos en el sector público (Aduana, Migración, Presidencia Municipal, Junta Federal de Mejoras Materiales, Salubridad, IMSS, ISSSTE, Educación Pública, Policía, Ejército, Correo, etc.).

Frontera, burguesía regional y desarrollo capitalista: El caso Monterrey referencias sobre el período 1860-1910

Mario Cerutti
Universidad Autónoma de Nuevo León

La intención de este trabajo es verificar en qué medida la ubicación de Monterrey en una zona de frontera repercutió en su desarrollo económico, en un período que consideramos fundamental para la historia del capitalismo en la región noreste de México.

De ninguna manera se pretende afirmar que la frontera determinó el crecimiento —muy vigoroso, por cierto— que protagonizó Monterrey entre 1860 y 1910. Pero resulta visible que —junto con otras causas— la cercanía de Estados Unidos coadyuvó a que en esta ciudad y su área de influencia surgieran y se consolidaran las formas capitalistas de producción, se impulsara un interesante proceso de industrialización y emergiera —para los años previos a la Revolución— una burguesía que en el transcurso del siglo XX asumió un notable peso económico y social.

Es menester aclarar que la zona de frontera no la restringimos a una simple línea divisoria entre dos países, sino como un área que desde esa línea penetra hacia el interior de un territorio nacional: su extensión estará condicionada por la manera y la intensidad que en esa área influye el contacto con el país que se tiene enfrente.

En este sentido, Monterrey —aunque se encuentra a doscientos kilómetros del río Bravo— reflejó en su economía durante el período analizado la importancia de la proximidad de Estados Unidos.

Aunque no es posible describir minuciosamente cada uno de los aspectos que tornaron relevante la cercanía con la ya ascendente potencia nortea, procuraremos mencionar aquí los más evidentes, de acuerdo con lo que hemos observado en nuestras investigaciones orientadas a estudiar el establecimiento del capitalismo y la formación de la burguesía regiomon-
tanos.

Características del periodo. Subetapas

El período al cual aludiremos en esta ponencia puede caracterizarse por cuatro aspectos centrales:

1) entre 1860 y 1910 se da en Monterrey un importante crecimiento económico, que la convierte en centro de una vasta región del norte del país y que representa el origen de la actual significación que mantiene en México e inclusive a nivel latinoamericano;

2) al elevarse como núcleo de una extensa zona, y al orientar cuantiosos capitales hacia sectores productivos, Monterrey emerge como una base desde la cual se irradian, se amplían y se multiplican los métodos capitalistas de producción, cumpliendo así un rol modernizante en la estructura económica de la nación en su conjunto;

3) Monterrey y la región sobre la cual empieza a dominar evidencian asimismo en este lapso la readecuación global que México está sufriendo como consecuencia de los nuevos requerimientos de la economía internacional, en la que Estados Unidos comienza ya —desde finales del siglo XIX— a figurar como potencia significativa frente al capitalismo europeo;

4) en todo este proceso, en el que intervienen elementos internos y externos, surge y se consolida un grupo empresarial que constituirá para 1910 un sólido núcleo dirigente en la sociedad regiomontana. Se articula una burguesía que aunque tal vez no haya dejado tras sí resabios precapitalistas que todavía se detectan en México, aparece como sumamente interesada en el desarrollo de rubros como la minería, la semielaboración de metales, la producción fabril, la explotación agropecuaria y la modernización comercial y financiera. Para los años de la Revolución, esta burguesía se compondrá con un número reducido de familias. En nuestras investigaciones seleccionamos diez de estas familias (lo cual implica el estudio de unos cincuenta empresarios): corresponden a los apellidos Milmo, Rivero, Zambrano, Hernández-Mendirichaga, Garza (Isaac), Sada-Muguerza, Ferrara, Armendaiz, Belden y Madero.

La síntesis expuesta, empero, no define de manera homogénea todo el período. En el medio siglo que transcurre a partir de 1860 puede practicarse una subdivisión, que respondería a una nítida diferenciación en las formas que asumió el surgimiento y fortalecimiento del capitalismo en Monterrey y en el noreste de México.

Una subetapa inicial correría desde mediados de la década de los años 50 hasta 1890, y podría denominarse como fase de transición. La segunda va desde 1890 hasta la Revolución y sienta con claridad las bases del poderío que hoy ofrece Monterrey en el ámbito nacional.

El objetivo de esta ponencia es, luego de describir someramente ambas subetapas,¹ indicar cómo la posición de semifrontera de Monterrey con-

¹ Para una información más amplia pueden consultarse Mario Cerutti, "Monterrey y el desarrollo del capitalismo en el noreste de México (aspectos del período 1860-1910)", en revista *CATHEDRA*, número 7, Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, Monterrey, enero-marzo de 1978; M. Cerutti, "Monterrey, el desarrollo del capitalismo en el

tribuyó para que se posibilitara lo ocurrido en cada uno de los lapsos mencionados.

Años de Transición

Las tres décadas y media que se suceden entre 1855 y 1890 parecen mostrar ciertos lineamientos troncales, que los simplificaremos así:

1) Es un lapso que bien puede llamarse de acumulación primaria de capitales, que en los decenios posteriores se trasladarán de manera masiva a la producción capitalista.

2) Esta acumulación se logra básicamente por medio del comercio legal e ilegal, la adquisición y explotación de tierras, la especulación y el préstamo y —en alguna medida— por una cierta producción manufacturera que todavía no encuentra condiciones propicias para un desenvolvimiento vigoroso.

3) Esta etapa de primera apropiación y concentración de riquezas está signada por una serie de marchas y contramarchas, de momentos de apogeo y de crisis, que a veces responden a problemas que soporta toda la nación pero que en otros casos están condicionados por fuerzas regionales, en las que es dable —en ocasiones— percibir influencias de carácter internacional.

4) Esta difícil subetapa inicial, cuyo matiz vertebral sería una especie de inestabilidad crónica, muestra los siguientes aspectos destacables:

a) el acercamiento de la frontera a Monterrey, producto de la guerra con Estados Unidos, y sus derivaciones;

b) las permanentes luchas políticas nacionales y regionales, que incluyen el período de la Reforma, la Invasión Francesa, los intentos de Porfirio Díaz por alcanzar el poder y, en el caso de Nuevo León, las contiendas internas que habrían de extenderse prácticamente hasta fines de la década de los años 80;

c) la guerra de Secesión norteamericana (1861-1865), de notable relevancia en los momentos más antiguos de la subetapa en análisis;

d) la lucha contra el indio, que se intensifica desde los años 50 y se cancela de manera más o menos efectiva antes de 1880.

5) Con semejante panorama en torno suyo, al no existir condiciones propicias para encauzar sus capitales (que acumulan por distintos mecanismos) hacia la producción, algunos empresarios de la época parecen dirigirlos hacia aquellos ámbitos que aseguran su preservación, antes que su ampliación. Entre 1865 —terminado el auge derivado de la guerra de Secesión— y fines de la década del 80 se percibe una creciente tendencia a

noreste de México y el estudio del movimiento obrero regionmontano (1860-1910)", en *Memoria del primer coloquio regional de Historia Obrera*, CEHSMO, México, 1977; M. Cerutti, "Los Madero en la economía de Monterrey (1890-1910)", en revista *CATEDRA*, número 8, Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, Monterrey, abril-junio de 1978; y M. Cerutti, "Desarrollo capitalista y fuerza de trabajo en Monterrey (1890-1910)", en revista *CATEDRA*, número 9, Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, Monterrey, julio-septiembre de 1978.

adquirir tierras, una forma siempre eficiente de protección con riesgos escasos. Asimismo, algunos de los grandes comerciantes de los años previos a 1870 se convierten en fuertes prestamistas, con posturas de netos especuladores.

6) Tierras y préstamos representan una salida coyuntural que ofrece una característica común: no contribuyen, o lo hacen muy relativamente, a ampliar las formas capitalistas de producción. La generación masiva de mercancías no emerge, aparentemente, como un negocio seguro. Las condiciones económicas y políticas que se registran hasta mediados de los años 80 no conforman un marco en el cual el empresario se anime a lanzar proyectos que no sean absolutamente prudentes y firmes. A lo que debe contribuir que la economía regional y nacional en su conjunto no ha terminado de adecuarse a las nuevas tendencias de la economía internacional, y en tanto el mercado interno —por el bajo desarrollo del capitalismo en México— aparece como escasamente motivador para inversiones en rubros tales como la producción fabril.

7) No debe extrañar que en una etapa de semejante precariedad —pese a ciertos auges como el que ocasionó la guerra civil estadounidense— sean escasos los empresarios que crezcan, se consoliden y perduren. En efecto, entre 1850 y 1885 son realmente pocos los hombres de negocios relevantes en Monterrey. Ellos sobreviven las crisis y hasta parecen salir fortalecidos con ellas, debido a que gran cantidad de quiebras dejan en el camino a pequeños y medianos comerciantes. No puede hablarse para entonces de un amplio núcleo burgués, sino de los gérmenes de una clase que plasmará a finales de siglo, cuando otros se sumen a estos precursores. Las investigaciones practicadas en el Archivo General de Nuevo León permiten destacar cuatro familias en este primer subperíodo, que además jugarán un papel trascendente en la etapa siguiente: son las de los hermanos Hernández, de Gregorio Zambrano y sus sucesores, de Valentín Rivero y de Patricio Milmo. Otros casos, como el de Evaristo Madero, pueden situarse en un plano relativamente secundario, pero sin que eso implique eliminarlos del núcleo de negociantes significativos.

8) Es esta una época en que los proyectos e inversiones tendrán a una familia o a un empresario, justamente, como centro de realización. No ha llegado aún el momento de las grandes sociedades anónimas, lo que muestra el escaso grado de desarrollo del capitalismo en Monterrey y en la región que comienza a nutrirla.

9) Tampoco debe asombrar que ese detalle tan mostrativo del desarrollo del capitalismo, los bancos, aún no se impulse en Monterrey. Los movimientos financieros se concentran como anexos de casas comerciales, como las que dirigen Patricio Milmo, Valentín Rivero o los Hernández. O sea: es una familia o un negociante el que efectúa la tarea de prestar y recibir dinero, y no una institución especializada respaldada por capitales localizados en diferentes fuentes.

10) A nivel de relaciones internacionales es perceptible que 1855-90 es un lapso en que todavía es tímido el grado de integración económica con Estados Unidos. Aunque está en consolidación, y se acentúan los lazos

para los años 80, las relaciones comerciales de entonces parecen ser más estrechas y regulares con Europa. Habrá que aguardar el notable desarrollo del noreste estadounidense y la instalación de los ferrocarriles para que estas ligazones internacionales se alteren.

Monterrey y la frontera entre 1855 y 1890

Los fenómenos que evaluamos como inevitables de señalar en este subperíodo, desde el punto de vista de la importancia que la frontera pudo asumir para esta compleja e inestable fase de acumulación previa de capitales, serían:

- I) readecuación de funciones con respecto a la nueva línea fronteriza;
- II) la guerra de Secesión norteamericana;
- III) los lazos comerciales del nuevo noreste con Estados Unidos;
- IV) el aprovechamiento del tráfico comercial ilegal;
- V) la lucha contra los núcleos indígenas regionales.

I. *Readecuación a la nueva línea divisoria:* Superados los problemas creados por la imposición de una nueva línea de separación entre México y Estados Unidos, en 1848, que aproximó abruptamente la producción y el mercado norteamericanos a lo que hoy es el noreste, Monterrey comenzó a cumplir funciones que respondían a la nueva situación.

Esta readecuación se advierte con precisión durante los años que gobernó Santiago Vidaurri, entre 1855 y 1864. Fue este un decenio en el que apareció como muy notoria la inestabilidad política nacional: se transitan las guerras de Reforma y de la Invasión Francesa, sin que aún hayan desaparecido las secuelas de la anterior incursión norteamericana.

No debe extrañar pues que en la alejada frontera del noreste emergiera un caudillo con firmes tendencias autonomistas, que si bien contribuyó con la causa liberal lo hizo con la condición de que, en su región, el poder central debía tolerarle ciertas prerrogativas.

Esto se percibe en el caso de los ingresos aduanales y en las medidas que Vidaurri implementó, sin consultar demasiado a la casi flamante frontera con Estados Unidos.

El gobernador dispuso que las recaudaciones de las aduanas de su zona de influencia quedaran en Monterrey, y para construir un eficaz sistema de recolección de ingresos habilitó seis puertos fronterizos en los "Estados del Norte", como denominaba a Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Por circulares de agosto y octubre de 1855 impulsó el funcionamiento regular de Piedras Negras, Laredo, Guerrero, Mier, Camargo y Reynosa, que cubrían una amplia franja de la frontera con Texas.² Además, or-

² Circulares del gobernador del estado de Nuevo León y general en jefe del ejército del Norte, 24 de agosto de 1855 y 4 de octubre de 1855, en *Sección Circulares 1855-56 y Sección Gobernadores, minutas*, 1855, respectivamente (Archivo General del Estado de Nuevo León, AGENL).

denó que "para el arreglo y marcha expedita de las referidas oficinas se establece una Dirección General de Aduanas marítimas y fronterizas, con residencia en la capital de Nuevo León...". La alusión a las "aduanas marítimas" significaba que Vidaurri pretendía controlar Matamoros y Tampico, aspiración que no alcanzó a realizar.

Este jefe militar y político aseguraba que si no poseía y disponía de los ingresos aduanales no podía sostener el Ejército del Norte, del cual era general en jefe. Sus medidas fueron reforzadas por los *derechos diferenciales* que impuso en el noreste: permitían la importación y exportación de mercancías con menores recargos que los que soportaban en otras aduanas del país. El comercio, así, recibió un sólido incremento. Monterrey tendió a centralizar en buena parte su distribución y concentró los recursos provenientes de las aduanas.

En verdad, Vidaurri nunca pudo controlar firmemente Tamaulipas. Las aduanas de este estado, inclusive las de la frontera con Estados Unidos, solían ser reconquistadas por tropas cuyos jefes no compartían los criterios del caudillo neoleonés. Ello le obligaba a adoptar decisiones como la de noviembre de 1855, en que señalaba que mientras se restablecía el orden en Tamaulipas "no serán reconocidas como bien despachadas las mercancías procedentes de las Aduanas de Matamoros, Reynosa, Camargo, Mier, Guerrero y Monterrey-Laredo, si el despacho no se hiciere conforme al arancel espedido por el que suscribe en 22 de agosto último y por los empleados que nombró en consecuencia..."³

Pese a estos inconvenientes, Vidaurri logró unificar en un solo estado a Nuevo León y Coahuila (en febrero de 1856) y explotar buena parte del tráfico internacional. Y sobre todo preparó las condiciones para que Monterrey aprovechara jugosamente una coyuntura que los historiadores locales, en general, han evaluado como muy importante para la acumulación primaria de capitales: la guerra de Secesión norteamericana.

II. *Guerra de Secesión (1861-65)*. Si el hecho de que Vidaurri habilitase seis aduanas en puntos limítrofes con Estados Unidos indica que las expectativas del noreste variaron radicalmente desde que se acercó hasta el río Bravo la línea divisoria, y que ello resultó estimulante para su tráfico mercantil, la guerra civil norteamericana confirmaría de qué manera la cercanía a la frontera podía operar como elemento dinamizador de la economía regiomontana.

Es conocido que los plantadores del sur estadounidense, que se dividieron de su nación a comienzos de 1861, fueron obligados a retroceder luego de los avances iniciales de sus tropas. El norte industrial, dotado de una de las más poderosas flotas del mundo, comenzó a cercar la parte meridional y bloqueó sus puertos. El producto principal del sur —el algodón, que representaba más del sesenta por ciento de las exportaciones del país— tuvo serias dificultades para salir hacia sus mercados externos fundamentales, Inglaterra y Francia. Tampoco resultaba fácil a los

³ Circular del gobernador del estado de Nuevo León y general en jefe del ejército del Norte, 10 de noviembre de 1855, en *Sección Gobernadores, minutas*, 1855 (AGENL).

dueños de esclavos receptor armas y alimentos, que debían importar necesariamente porque la deformación económica de la región sólo toleraba la producción de dos o tres cultivos básicos.⁴

La alternativa fue traficar por el noreste de México. Este comercio, que se prolongó cerca de cuatro años, acrecentó notablemente la circulación de mercancías e incentivó la producción agropecuaria en esta parte de la frontera. Parece visible que ingentes capitales se acumularon entonces, bajo el auspicio directo de Santiago Vidaurri. Su yerno, el irlandés Patricio Milmo, fue uno de los grandes beneficiados⁵ Otro notorio mercader que aprovechó esta coyuntura fue Evaristo Madero, abuelo del jefe revolucionario, que en aquellos tiempos residía en Río Grande (Coahuila), poblado próximo a Piedras Negras.

Poniendo énfasis en la importancia del arancel Vidaurri y aludiendo a la prosperidad que trajo la guerra de Secesión, la Cámara de Comercio de Monterrey —no sin cierta nostalgia— señalaba en un informe de 1885:

“Durante el Gobierno de Vidaurri y mientras regía su arancel, levantóse esta frontera a una prosperidad desconocida hasta entonces. Casas fuertes se establecieron en Matamoros y Monterrey, grandes capitales se acumularon, el comercio de esta frontera se extendió hasta el centro de la República y más allá del centro. Cuando en 1861 empezó la guerra civil norteamericana, abrióse para el comercio otra fuente de riqueza: estando bloqueados todos los puertos de los Estados Confederados, ni mercancías podían entrar por alguno de ellos, ni había modo de exportar aquel gran producto de los Estados surianos: el algodón. La única línea abierta para el tráfico internacional lo era el Río Bravo, y efectivamente casi todos los algodones de los Estados de la Luisiana, Arcanzas y Texas se exportaban por esta vía desde Piedras Negras hasta Matamoros, a la vez que los vendedores de algodones se surtían en la frontera y en Monterrey de toda clase de mercancías y pertrechos de guerra...”⁶

Como Vidaurri no controlaba de manera estable las aduanas tamaulipecas, aseguró a los confederados, con Piedras Negras, un puerto seguro para la salida y entrada de mercancías. Ubicada en Coahuila, esta población vivió una prosperidad notoria. Por allí circulaban grandes remesas de algodón que luego marchaban al exterior por Matamoros o eran

⁴ Sobre la situación del Sur en los años previos a la guerra de Secesión puede consultarse Mario Cerutti, *La etapa colonial en Estados Unidos. Su influencia decisiva en un caso de desarrollo capitalista autónomo*, ediciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, Monterrey, 1977.

⁵ El desarrollo empresarial de Milmo puede verse en detalle en *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX, Siglo Veintiuno* Editores, México, 1978. La obra incluye trabajos de diversos autores, entre ellos “Patricio Milmo, empresario regiomontano del siglo XIX. En torno a la acumulación de capitales en Monterrey”, producto de nuestras investigaciones iniciales en Monterrey.

⁶ “Dictamen que la Comisión nombrada por la Cámara de Comercio de Monterrey para el estudio de la “Zona Libre”, ha presentado a la misma”, en *Memoria del gobernador del estado de Nuevo León, periodo 1883-85*, doc. 27 (AGENL).

comercializadas en el mismo México, debido a que su industria textil continuaba siendo la más evolucionada.

Los ya citados Milmo y Madero, por ejemplo, estuvieron estrechamente vinculados al tráfico por Piedras Negras.

El yerno de Vidaurri inclusive mantenía allí una casa comercial, sucursal de la que dirigía en Monterrey y complemento de una tercera con asiento en Matamoros. Ronnye Tyler ha dicho que su participación en el negocio de cambiar harina por algodón crecía continuamente "hasta el punto de verse en la necesidad de presionar a los Confederados en 1863. En esta fecha reclamaba a los estados del sur 500 000 toneladas de algodón que le debían y les exigía que le pagaran 16 000 pesos en papel confederado y que le fueran puestos a su nombre en Piedras Negras. Mientras tanto él confiscaría cualquier carga de algodón localizada en la ruta entre Oasia y Piedras Negras. Forzado a tomar una decisión drástica para mantener su vía de comercio abierta, el sur suspendió todos los cargamentos a México hasta que las reclamaciones de Milmo fueran arregladas satisfactoriamente. Los comisionados sureños encargados de este asunto entregaron a Milmo todas sus peticiones".⁷ Como ya hemos mencionado en otro trabajo anterior, es claro que Milmo podía imponer estas condiciones porque detrás suyo estaba el poder de Santiago Vidaurri.⁸

Madero, en su correspondencia personal con Vidaurri —del que era afectuoso amigo además de representante en numerosas transacciones que realizaba en Texas—, ofrece una imagen bastante precisa de la significación que asumieron los contactos comerciales con el extremo meridional de Estados Unidos.

En noviembre de 1862 escribe al gobernador desde Río Grande, informándole que acaba de llegar de San Antonio "y me he encontrado la circular que prohíbe en toda su plenitud la exportación de semillas para Texas, y como usted sabe, por recomendación de usted concluí mi trato pendiente con el gobierno de aquel país (alude al gobierno confederado, MC) haciéndome responsable de entregar en San Antonio el número de cargas de que hablé a usted y otorgando una fianza en tal seguridad de doscientos mil pesos; de manera que si se me impide la exportación del trigo y harina que tengo ya compradas, no hay duda que me arruinará completamente." Madero pide encarecidamente a Vidaurri que remita una orden para que se le permita pasar su mercancía, y así cumplir el compromiso firmado con el Cuartel Maestre General de San Antonio, que implicaba la venta de "5 000 cargas de harina flor, o trigo en proporción de la cantidad".⁹

Esta correspondencia particular de Madero con Vidaurri refleja no sólo los lazos que unían a ambos personajes, y a ellos con Milmo, sino también

⁷ Ronnye C. Tyler. "Las reclamaciones de Patricio Milmo", *Humanitas*, número 10, Centro de Estudios Humanísticos de la UANL, Monterrey, 1969, pp. 561, 62.

⁸ M. Cerutti, "Patricio Milmo, empresario regiomontano...", citado, p. 239.

⁹ Correspondencia particular de Santiago Vidaurri, 1855-1864, carta número 6555 (AGENL).

la intensidad y la significación enorme que tuvo para Monterrey el intercambio con los sureños. Si a eso se agregan los seguramente ingentes ingresos de aduana que percibía Piedras Negras, es factible ratificar lo que se ha manifestado en cuanto a la importancia que para la acumulación de capitales en la urbe neoleonesa asumió el conflicto civil vecino. Consecuencia directa de su posición estratégica en el área de frontera.

III. *Frontera y comercio*. Sin embargo, no hay que exaltar demasiado una coyuntura que no duró más de cuatro años, como motor que habría impulsado casi exclusivamente la formación de fortunas en Monterrey. En todo caso, sería más útil tener en cuenta lo sucedido en ese breve lapso en cuanto indicador de la creciente relevancia que la frontera va logrando para esta ciudad y la zona sobre la que poco a poco irá proyectando su movimiento económico.

Más estables y prolongados, aunque menos espectaculares, fueron los lazos que el comercio del noreste de México extendió hacia Estados Unidos. Este país, al incorporar definitivamente a Texas y apoderarse de vastos territorios, en 1848, llevó su límite sur y su mercado interior hasta las narices de Monterrey.

Sobre el río Bravo se afincaron con bastante rapidez centros de distribución mercantil, y productos como el algodón y las más variadas manufacturas comenzaron a invadir México, tanto por la vía legal como por medio del contrabando.

Vidaurri mismo indicaba ese panorama en una circular de octubre de 1855, cuando decía: "... en la margen izquierda del río Bravo, y precisamente frente a nuestras villas, situadas a la derecha del mismo río, existen nuevas poblaciones americanas con gruesos establecimientos mercantiles, y sin otro objeto que el de introducir a la República sus mercancías..."¹⁰ Para su control propugnaba la habilitación de una línea de aduanas fronterizas desde Piedras Negras hasta Matamoros.

En el ya citado informe de la Cámara de Comercio de Monterrey también se alude a estas circunstancias, y se comenta que si en 1858 Texas contaba con menos de cuatrocientos mil habitantes, para 1880 tenía arriba de dos millones y medio. Es decir: este inmenso estado, que cubre toda la región noreste del país, progresaba demográfica y económicamente en forma sostenida, y es de inferir que necesitaba incrementar sus ventas y compras de este lado del río Grande.

Si bien, como se destacó al principio, las ligazones comerciales con Estados Unidos durante las décadas de los años 50, 60 y 70 no parecen tener la importancia que asumen las establecidas con Europa, es evidente que crecen abiertamente. Y ello puede verificarse por el hecho de que los grandes negociantes de Monterrey sustentan casas mercantiles en puntos fronterizos, o trabajan asiduamente con representantes allí afincados.

Milmo y su hermano Daniel, en los años 60 y 70, manejaron casas comerciales en Matamoros y en Ciudad Guerrero. Para los años 80, Daniel

¹⁰ Circular del gobernador del estado de Nuevo León y general en jefe del Norte, 4 de octubre de 1855, en *Sección Gobernadores, minutas, 1855* (AGENL).

Milmo se trasladará a Laredo, Texas. Algo similar ocurre con los Belden, que actúan con Milmo en Matamoros y Guerrero y pasan luego a Nuevo Laredo.¹¹

Valentín Rivero, otro de los grandes hombres de negocios de Monterrey, realizaba múltiples operaciones con Estados Unidos a través de la casa de los Belden.¹² Francisco Armendaiz, que para mediados de los 80 se instalará en Monterrey, regentó una casa mercantil en Matamoros. El mismo Madero, ya se dijo, fue hombre de suma experiencia en el tráfico de frontera, inclusive cuando en 1865 monta en Monterrey la casa Madero y Cia.¹³ Los hermanos Hernández tuvieron asimismo su sucursal en Matamoros, y en 1867 formaron una nueva sociedad en este puerto, con oficinas en Brownsville, Estados Unidos.¹⁴

La dimensión ascendente del comercio por la nueva frontera —aun cuando en no pocos casos se hiciese con objetos provenientes de Europa— se detecta también por la intensidad que adoptó el tráfico de cabotaje por el río Bravo entre 1850 y 1875. En sus ordenanzas Vidaurri especificaba que Ciudad Guerrero era aduana para “el comercio extranjero y de cabotaje”. Camargo, según algunos historiadores del lugar, habría tenido para estos años una significación parecida a la de Matamoros.¹⁵

El tráfico por el Bravo hizo crecer fortunas de calibre del lado norteamericano, como las de Charles Stillman, Richard King y Miffin Kennedy, que según Tyler “utilizaban a Brownsville como su centro de operaciones”.¹⁶ Ernesto Garza Sáenz, en su trabajo “Navegación del río Bravo”, destaca que estos personajes “transportaban mercaderías por valor de más de diez millones de dólares mensuales”, lo que representaría una cifra impresionante para la época.¹⁷

Del noreste hacia Estados Unidos marchaba plata (como dinero), ganado, cueros y lanas, sobre todo. A lo que comenzó a sumarse en la

¹¹ Protocolo de Pablo Borrego, diciembre de 1874, fs. 254-55v; protocolo de Pablo Borrego, enero de 1874, fs. 100-101 (AGENL).

¹² Roberto C. Hernández Elizondo “Comercio e industria textil en Nuevo León, 1852-1890. Un empresario: Valentín Rivero”, en *Formación y desarrollo de la burguesía...*, citado, p. 275.

¹³ Protocolo de Tomás C. Pacheco, enero de 1865, fs. 30 v-33 (AGENL).

¹⁴ Protocolo de Tomás C. Pacheco, marzo de 1867, fs. 118-127 (AGENL).

¹⁵ Es lo que nos ha comentado personalmente Ernesto Garza Sáenz, historiador de Camargo.

¹⁶ R. C. Tyler, *op. cit.*, p. 561.

¹⁷ Ernesto Garza Sáenz, “Navegación del río Bravo”, trabajo presentado en el III Encuentro de Historiadores de Provincia, realizado en Monterrey en 1976, p. 4. En otro artículo de este autor se dice: “Al establecerse el río Bravo en 1848 como la nueva línea divisoria entre México y Estados Unidos, así como la creación de Aduanas con la ley del 24 de noviembre de 1848, incrementaron un comercio abundante en los nuevos puertos de Camargo y Matamoros. El tráfico fluvial del río Bravo con botes a vapor (Steamboats) acrecentó el comercio internacional por el puesto de Camargo, que surtía de mercaderías al estado de Nuevo León, Coahuila y el centro de la república, sin faltar el contrabando que diera lugar a la formación de tantas y grandes fortunas”, en “El castillo de Carbajal”, Ciudad Camargo, 1977.

década de los 80 minerales en bruto en cantidades interesantes, para ser beneficiados en Estados Unidos. De Norteamérica llegaban textiles, algodón en abundancia, tabaco, algunas maquinarias, instrumentos de producción de relativa complejidad y todas aquellas manufacturas e insumos que podían competir con las europeas y no eran producidas aún en México.

El intercambio se intensificará a partir de 1882, cuando el ferrocarril llegue del norte hasta Monterrey, vía Laredo.

IV. *El contrabando*. Al hablar de comercio en la frontera con Estados Unidos debe incluirse no sólo el legal, el que pasaba a través de las aduanas. El ilegal, o sea el contrabando, parece haber asumido un peso imponente en la región; al menos hasta 1885, cuando fue creada la Gendarmería Fiscal justamente para combatir este tráfico irregular.

Las menciones sobre contrabando son innumerables en los documentos revisados, y los autores locales coinciden abiertamente al afirmar que resultó un buen vehículo para acumular fortunas.

Vidaurri se alarmaba, en 1855, de este tráfico. En una circular de agosto de 1855 se asegura que muchos habitantes del estado "no han hecho otra cosa que dedicarse al comercio clandestino de efectos extranjeros", situación que el gobernador "sabe de una manera positiva". Y se los amenaza con la incautación de las mercancías si no se apresuran a pagar los derechos correspondientes.¹⁸

En el informe de una llamada Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte, de 1873, se alude a este tema: "en los años próximamente posteriores al de 1848, el contrabando de la frontera de los Estados Unidos para la de Méjico, tomó desmesuradas creces. Había partidas de contrabandistas, compuestas de americanos y mejicanos, que desafiaban toda persecución y que cometían las más atentatorias agresiones,¹⁹ explica. Y en su sección dedicada a especificar las recomendaciones que cree menester para el fomento y protección de la frontera, acota que "la parte penal de las leyes fiscales, relativas a los contrabandistas, necesita igualmente de reformas, porque el fraude contra el Erario no se considera como deshonoroso".²⁰

La Cámara de Comercio de Monterrey, en 1885, aludía a este punto con palabras precisas. Calificaba al contrabando como uno de los grandes males que entonces debían soportarse, y añadía que "existirá mientras exista una línea divisoria, fácil de atravesar, en cuyo lado derecho los efectos de primera necesidad tengan mayor precio que en el otro lado. La tentación de hacer el contrabando aumentará y disminuirá en proporción

¹⁸ Circular número 26 de la Secretaría de Gobierno del estado de Nuevo León, 28 de agosto de 1855, en *Sección Circulares 1855* (AGENL).

¹⁹ *Informe de la Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte al Ejecutivo de la Unión*, México, 1874, p. 100 (AGENL).

²⁰ *Informe de la Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte al Ejecutivo de la Unión sobre depredaciones de los indios y otros males que sufre la frontera mexicana*, México, 1874, p. B, punto 13 (AGENL).

aritmética con la diferencia que hay entre los precios de efectos de un lado al otro".²¹

Sobre el contrabando que se habría realizado en los años 50 y 60 del siglo pasado por Matamoros, Francisco López Cámara brinda referencias basadas en informes consulares de la época. Como este puerto "se encontraba, por así decir, fuera del control de los gobiernos federales", "se convirtió rápidamente en el centro de un enorme movimiento de contrabando, que facilitaban el desorden y la corrupción aduanales, estimulados por la falta de verdadero control policíaco".²² La investigación efectuada por el citado autor lo lleva a afirmar que "Matamoros era, en efecto, el centro más importante del contrabando norteamericano"²³ "Las mercancías cruzaban el río para ser introducidas en territorio mexicano, ya fuese por Matamoros o por Camargo, otro puerto de entrada cercano al primero. No obstante, según el vicecónsul británico de Matamoros, la gran mayoría de las mercancías importadas era introducida a México por numerosos puntos de la inmensa frontera norte, donde la vigilancia fiscal y policíaca prácticamente no existía", agrega luego.²⁴

No es frecuente encontrar documentos a través de los cuales pueda verificarse algún acto concreto de comercio ilegal. Mucho menos, por supuesto, es factible cuantificar los valores que pudo alcanzar el tráfico irregular. Sin embargo, papeles de este tipo aparecen en ocasiones.

Uno de ellos, ubicado en el Archivo General del Estado de Nuevo León, detalla que en 1859 personal aduanal de Piedras Negras imputó abiertamente a Evaristo Madero ser un individuo "muy versado en el negocio del contrabando". Los funcionarios incautaron a un fletero que trabajaba para Madero tres mil cuatrocientos pesos fuertes, y aseguraban que pretendía sacar esta plata de manera clandestina para pagar la introducción —también ilícita— de mercancías. Aluden a "las grandes importaciones de efectos que el susodicho señor Madero ha hecho en los cuatro últimos años, las cuales nos parecen pueden ascender a más de ochenta mil pesos sin que haya exportado ningún numerario", de lo que deducían que "el señor Madero está haciendo extracción fraudulenta de plata para el extranjero".

Madero acude a Vidaurri para que le solucione el problema, y niega las acusaciones, obviamente. La presión del personal de Piedras Negras es tan ostensible que el gobernador, pese a que había resuelto en primera instancia que se devolviera a Madero lo incautado, determina finalmente que el diferendo pase al juzgado de Hacienda.²⁵

²¹ "Dictamen que la Comisión nombrada por la Cámara de Comercio de Monterrey...", citado.

²² Francisco López Cámara, *La estructura económica y social de México en la época de la Reforma*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1973, pp. 134-35.

²³ *Ibidem*, p. 135, nota al pie de la página.

²⁴ *Ibidem*, p. 139.

²⁵ Documento sobre "Comiso de un dinero y un carruaje de la D. Evaristo Madero 1859", Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila, *Sección Conclutdos*, caja 48 (AGENL).

Por las quejas de la Cámara de Comercio parece que el contrabando funcionó sin mayores sobresaltos hasta 1885. Pero en marzo de este año el Gobierno Federal creó la Gendarmería Fiscal, con la que se tratará de poner coto a la situación.²⁶

Debía vigilar toda la frontera norte, y fue dividida en tres zonas. En mayo de 1885 quedó habilitada en Monterrey la comandancia de la zona primera, que sería la que más operativos cumpliría inmediatamente.²⁷

De manera regular, el Periódico Oficial del estado de Nuevo León brindaba detalles sobre la captura de individuos dedicados a este tráfico, y ennumeraba las cantidades de bultos con textiles y otras mercancías incautadas. Las acciones se realizaban por momentos contra personas que usaban ya el ferrocarril como medio de introducción ilegal.

En abril de 1887, el periódico gubernamental reproduce un comentario de *La Nueva Iberia*, que destaca la represión de la Gendarmería. El contrabando —comenta— ha sido reprimido prontamente, y las introducciones *bonafide* han crecido en número. El valor efectivo de las aprehensiones verificadas en toda la línea de gendarmería asciende a \$95,039.52; de lo que \$62,959.26 corresponden a la 1a. zona (con asiento en Monterrey, MC). Apunta después que las introducciones legales en la línea fronteriza habían pasado de 1.895.472 62 pesos (mayo de 1884 a mayo de 1885) a más de 2.700.000 pesos (en el ejercicio siguiente): “es decir que hay una diferencia de \$877.818 21 en favor de las arcas del Erario”.²⁸

Todo esto permite suponer la relevancia que hasta los años 90, por lo menos, tuvo el contrabando: consecuencia de una relación de frontera que debió repercutir ostensiblemente en Monterrey y su economía, si se advierte que esta ciudad era el más importante centro de distribución de una vasta región.

Y ello si consideramos el tráfico ilícito tanto desde el punto de vista de los comerciantes que pudieron practicarlo y que hicieron de la actividad un instrumento de acumulación de capital, como de aquellos que se sentían damnificados por la circulación clandestina de los manufactureros que resentían la introducción de mercancías más baratas que las que producían.

V. *El indio y su desalojo de la región.* Un último ítem que queremos mencionar para el período previo a los años 90 es el relativo a la lucha librada contra el indio, que para parte del noroeste se prolonga hasta cerca de 1880.

Las tribus de esta área del territorio mexicano, ya se sabe, se negaron a asimilarse a las nuevas pautas de producción y a las relaciones sociales que de éstas pretendían derivar los colonizadores españoles. Esta situación de rebelión se prolongó hasta el siglo XIX.

La condición cultural de estos grupos autóctonos, que en buena medida

²⁶ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León*, 10 de abril de 1885, pp. 1 y 2 (AGENL).

²⁷ *Periódico Oficial...*, 26 de mayo de 1885, p. 1 (AGENL).

²⁸ *Periódico Oficial...*, 8 de abril de 1887, p. 1 (AGENL).

no habían superado las etapas de la recolección y la caza, los llevó a oponerse a su inserción en un proceso productivo totalmente distinto al que ellos habían configurado.

De allí su combate sin tregua hasta que finalmente fueron expulsados y/o exterminados, y despojados de las tierras que ocupaban. Lógicamente, esta referencia no apunta a los núcleos indígenas que no pertenecían a las culturas de la región, y que fueron asentados en el norte con el ánimo de oponer una barrera —justamente— a la beligerancia de las poco dóciles poblaciones autóctonas.

En la frontera con Estados Unidos, el noreste de México fue una de las áreas que más rápidamente pudo solucionar este “problema”, que dificultaba la plena utilización de tierras ganaderas y agrícolas, interfería sensiblemente el desplazamiento de los mercaderes y frenaba la puesta en marcha de nuevos centros mineros.

Esta mayor celeridad en desalojar a los aborígenes estuvo obviamente ligada al cerrojo que se tendió sobre éstos desde la parte oriental de Estados Unidos. El avance de Texas hizo replegar las tribus hacia México, y desde los puntos más firmes del noreste mexicano se articuló a su vez una tarea de “limpieza” que hizo que finalmente apaches, lipanes y otros grupos se desviarán hacia sectores más occidentales en ambos lados de la frontera.

El proceso demandó décadas. La lucha contra el indio en el noreste de México se registra con toda intensidad entre 1850 y los últimos años 70’.

En época de Vidaurri los combates eran constantes. Desde Río Grande, a principios de los 60, Evaristo Madero solicitaba refuerzos y armas al gobernador, y le sugería llegar a un acuerdo con las tropas texanas para tomar entre dos fuegos al indio. En diciembre de 1862, Madero escribía: “Aquí ya nos comen los indios, matando y robándose las cavalladas pocas que nos han quedado (...). En mi concepto no hay más que un remedio para quitarnos los indios de encima y es el siguiente; formar un pacto con el General en Jefe de Texas para poder pasar de un lado á otro las tropas de ambos países en persecución de los indios y hacerles una guerra á muerte aunque sea con cualesquiera sacrificio, pues estamos gustos con cargar con tal que se ponga en ejecución plan tan salvador.”

Y en la misma carta aseguraba a Vidaurri que se cubriría de gloria si perseguía y castigaba a los aborígenes, “sin pararse en medios de ninguna naturaleza”.²⁹

²⁹ Evaristo Madero apuntaba en su misiva: “Le aseguro a U. con mi vida que si se dedica U. con grande empeño en que los indios se persigan y castiguen fuertemente sin pararse en medios de ninguna naturaleza, se colmará U. de una gloria inmensa, y le erigiríamos en los campos estatuas en conmemoración de sus gloriosos méritos, y en consecuencias se haría para todos inmortal; esto que le manifiesto a U. es la pura verdad desnuda; de manera que si llega U. á realizar tan (...) medida, y lleva á buen fin la empresa como puede hacerlo, hará U. el bien mas grande que se pueda hacer a la humanidad, en que unicamente necesitamos también para ser felices, y el que ningun gobernante nos ha hecho ni há pretendido hacerlo”. Como puede observarse, Madero cree firmemente —como lo pensaban otros miembros de los grupos dominantes latinoamericanos por estos años— que el expulsar al indio es un beneficio para la humanidad. A la

Los siguientes gobernadores, y militares de importancia como Francisco Naranjo, prosiguieron sin interrupción la labor de Vidaurri, en función de las necesidades del mexicano no indígena. Mucho esfuerzo y recursos económicos considerables costó el indio, tanto en términos de guerra como en saqueos, secuestros y víctimas, campos sembrados devastados, caminos cerrados al comercio y minas no puestas en producción.

La citada Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte efectuó a comienzos de los años 70 un minucioso examen sobre la situación creada por la presencia de tribus rebeldes en los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila.

Al describir el panorama de Nuevo León desde 1848, apunta que "los males, los daños, los perjuicios que sus vecinos (se alude a Tamaulipas y Coahuila, MC) han sentido, tocaron también á este Estado de la República, en una proporción mayor, como era mayor también la riqueza que encerraba y había sido acumulada por la notoria laboriosidad de sus habitantes, que en paz siempre desde la independencia de México, se habían dedicado á la ganadería y la agricultura, fuentes de su prosperidad, mientras los bárbaros, por medio de la incesante guerra que trajeron á sus pueblos, no se la arrebataron".³⁰

En el cuadro 1 reproducimos las cifras que incorporó aquella Comisión a su documento; en lo que atañe a Nuevo León, puede destacarse que entre 1848 y 1870 habíanse contabilizado incursiones de 4 440 indios (de acuerdo, únicamente, con partes oficiales), que obligaron a movilizar 10 749 nacionales y provocaron sesenta y tres combates.

En otra sección del reporte se menciona que "durante veintidos años de asaltos continuos, de invasiones frecuentes, los pueblos de Nuevo-León han sido visitados por los bárbaros ochocientas nueve veces (...). En cada una de las incursiones, la pérdida de bienes por robo ó destrucción puede calcularse en cinco mil pesos, no obstante que en los más de los casos, las constancias archivadas demuestran pérdidas de más consideración. Ateniéndose sólo á esta base, se tendría una pérdida de cuatro millones cuarenta y cinco mil pesos, que aún no representaría la verdadera".³¹

Para Coahuila (cuadro 2) y Tamaulipas se describía una situación análoga.

Parece notorio que este panorama debió dificultar el desarrollo económico de la región, por supuesto desde el punto de vista opuesto al aborigen. Ganadería, agricultura, minería, comercio, manufacturas, todas estas actividades no podían progresar ante este cuadro. Buena parte de la fuerza de trabajo —además— debía ser utilizada en la guerra contra el indígena.

que confunde, es obvio, con sus intereses. Correspondencia particular de Santiago Vidaurri, 1855-1864, carta número 6520 (AGENL).

³⁰ *Informe de la Comisión Pesquisidora...*, citado, sección sobre depredaciones de los indios, pp. 33 y 34 (AGENL).

³¹ *Ibidem*, p. 60 (AGENL).

La etapa de acumulación primaria de capitales en Monterrey, por lo menos hasta los años 80, debió estar condicionada por esas circunstancias. Aunque también, y en la medida que el indio era expulsado, debieron gestarse condiciones favorables para apropiarse de sus tierras y ponerlas a producir. Muchos de los miembros de esa burguesía embrionaria que se gestaba por esos años aparecen actuando en estas zonas "liberadas". Evaristo Madero contaba con importantes posesiones en el norte de Coahuila ya a finales de los años 50, y posteriormente se convertiría en un distinguido terrateniente. Milmo, que en la década de los 70 se evidencia como un interesante propietario de la zona fronteriza, tiempo después tendrá vastas extensiones en Río Grande, Monclova, Rosales, Villa de Juárez, en Coahuila, y en el norte de Nuevo León.³² Los Ferrara, antes de instalarse en Monterrey, eran comerciantes en Sierra Mojada (Coahuila), y para los años 90 eran dueños de fundos mineros. En fin, los ejemplos podrían multiplicarse.

Hacia 1880 el indio dejó de ser una molestia para casi todo el noreste. Al arribar Bernardo Reyes a Monterrey, en 1885, no debe preocuparse en este sentido. La expulsión hacia áreas más occidentales ha sido consumada por las fuerzas militares mexicanas y norteamericanas.

Esto, sin duda, permitió que el crecimiento económico de la región —y muy especialmente de la ciudad que poco a poco iba convirtiéndose en su núcleo principal— se acelerara. Y aquí encontraríamos una diferencia marcada entre esta franja fronteriza y otros estados del Norte, ubicados al oeste de Coahuila.

Chihuahua y Sonora, por ejemplo, no vivían la misma situación. En 1886 se difundió un artículo firmado por "una persona que conoce la guerra de salvajes", que entre otros conceptos afirmaba: "Los estados de Chihuahua y de Sonora siguen siendo invadidos por las hordas de apaches que de Estados Unidos se desprenden. (...) Bajo tal estado de cosas, ante inseguridad tan manifiesta, el criador abandona los ganados que la rapiña no le lleva aún, el comerciante no trafica y el agricultor no va á sembrar las fértiles llanuras de las comarcas hermosas de que hablamos... Tal es la triste situación de esa parte de la frontera, rica por los vírgenes elementos que presenta para la cría de ganados y para la agricultura".³³ En junio de 1885 se informa que el famoso jefe Jerónimo había abandonado una reservación en Estados Unidos y se daba como seguro su pasaje a Sonora.³⁴

En resumen, el noreste, pese a las dificultades que debió afrontar, solucionó más rápidamente las dificultades que planteaba la presencia del indio. Ello debió tener mucha relevancia para la circulación de mercancías, el tendido de las comunicaciones, la puesta en producción de vastas tierras y la habilitación de múltiples centros mineros.

³² M. Cerutti, "Patricio Milmo, empresario regiomentano...", citado, pp. 253 a 255.

³³ *Periódico Oficial...*, 13 de abril de 1886, p. 1 (AGENL).

³⁴ *Periódico Oficial...*, 9 de junio de 1885, p. 2 (AGENL).

Cuadro 1

ESTADO QUE MANIFIESTA LAS INCURSIONES DE INDIOS HABIDAS EN LAS MUNICIPALIDADES QUE SE
EXPRESAN, DEL ESTADO DE NUEVO LEON DEL AÑO DE 1848 AL DE 1870 SEGUN LAS COPIAS
Y EXTRACTOS EXPEDIENTADOS.

Municipalidades	Número de indios	Muertos	Heridos	Cautivos	Caballada	Nacionales que los persiguieron	Combates	Represa de caballada
Lampazos	641	16	17	9	270	1 278	En el período de tiempo de 1848 á 1870 hubo 63 combates	En esos 63 combates se represaron á los bárbaros 1 306 caballos.
Salinas Victoria	589	35	28	6	124	963		
Villaldama	173	20	7	"	40	649		
Bustamante	231	29	11	4	28	604		
Sabinas	192	16	7	2	25	510		
Vallecillo	532	21	12	1	127	486		
Agualeguas	531	43	38	13	49	1 162		
Parás	115	4	2	2	33	158		
Cerralvo	183	10	6	5	236	509		
García	290	13	3	1	80	795		
Marín	268	21	22	7	23	1 160		
Mina	331	31	14	6	101	403		
Abasolo	11	2	8	1	7	101		
Santa Catarina	34	7	9	"	79	430		
El Carmen	"	"	"	"	"	43		
Higuera	6	2	"	"	"	90		
San Nicolás Hidalgo	54	6	6	4	153	188		

S. Franc. de Apodaca	"	5	"	"	"	58	"	"
San Nicolás de los Garzas	24	4	1	"	2	260	"	"
Ciénega de Flores	16	"	1	"	"	76	"	"
Los Aldamas	6	4	"	"	"	34	"	"
Zuazua	"	"	"	"	"	17	"	"
Cadereyta	"	"	"	"	"	38	"	"
Mier y Terán	"	"	"	"	"	102	"	"
Pesquería Chica	10	3	"	3	"	105	"	"
Los Rayones	"	2	"	"	7	40	"	"
Guadalupe	67	1	"	"	"	70	"	"
Galeana	130	54	15	17	"	90	"	"
Doctor Arroyo	6	38	3	2	"	87	"	"
Linares	"	"	"	"	"	69	"	"
Rio Blanco	"	1	1	"	"	105	"	"
San Pedro de Iturbide	"	"	"	"	"	20	"	"
Montemorelos	"	"	"	"	"	39	"	"
Allende	"	"	"	"	"	10	"	"
Suma	4 440	388	211	83	1 384	10 749	63	1 306

Fuente: *Informe de la Comisión Pesquisadora de la Frontera del Norte al Ejecutivo de la Unión sobre depredaciones de los indios y otros males que sufre la Frontera Mexicana*, México, Imprenta de Díaz de León y White, 1874, p. 60 anexa.

Cuadro 2

ESTADO QUE MANIFIESTA LAS INCURSIONES DE INDIOS HABIDAS EN LAS MUNICIPALIDADES QUE SE EXPRESAN; DEL ESTADO DE COAHUILA, DEL AÑO DE 1848 AL DE 1870, SEGUN OTRAS COPIAS Y EXTRACTOS EXPEDIENTADOS.

Municipalidades	Número de indios	Muertos	Heridos	Cautivos	Caballada	Nacionales que los persiguieron	Encuentros	Represa de caballada
Candela	199	67	28	6	474	446	Hubo 19 en todas las	En los 19 combates se
Monclova	80	77	24	11	65	1 971		representaron
Muzquiz	1 389	56	22	18	1 251	2 375	municipalidades expresadas	á los bárbaros
Zaragoza	1 425	56	17	2	353	1 871	"	348 animales
Guerrero	160	18	3	3	218	276	"	
La Resurrección	4	2	"	"	66	85	"	
Morelos	82	9	2	"	42	317	"	"
Nava	13	1	2	1	3	54	"	"
Rosales	Una parte.	11	"	"	"	"	"	"
Suma	3 352	291	98	41	2 472	7 395	19	348

Monterrey, Noviembre 30 de 1873.

Francisco Valdés Gómez,
Secretario.

Fuente: *Informe de la Comisión Pesquisidora de la Frontera del Norte al Ejecutivo de la Unión sobre depreedaciones de los indios y otros males que sufre la Frontera Mexicana*. México, Imprenta de Díaz de León y White, 1874, p. 80 anexa.

La proximidad a una zona de frontera con gran población, como la del sureste de Estados Unidos, seguramente contribuyó a este desenlace.

Este aspecto hay que sumarlo, pues, a los que coadyuvaban a crear el marco de estabilidad que la región comienza a gozar desde mediados de la década del 80, cuando el porfirismo y Bernardo Reyes imponen su paz.

1890-1910. El avance de la producción capitalista

Los veinte años previos a la Revolución presentaron ciertas características que consideramos vertebrales para el desarrollo del capitalismo en Monterrey, y para la consolidación de una burguesía regional que cabalgaba sobre los cambios que se operaban en la estructura económica.

La síntesis siguiente permitirá visualizar esas características:

1) Es perceptible que la fase primaria de acumulación, producto de una subetapa plena de flujos y reflujos, de marcada inestabilidad, es complementada y poco a poco reemplazada por inversiones en rubros antes no intentados. El capital, desde ahora, podrá reproducirse y ampliarse vigorosamente. Minería y fábricas ubicarán al comercio, al agro y las finanzas en el lugar que les corresponde en una economía cuyo objetivo motriz es la generación de mercancías y la obtención de ganancias por medio de su realización en el mercado. Antiguos empresarios que hasta los años 90 preferían defender su riqueza con la especulación o la posesión de tierras, derivan ahora sus capitales hacia la producción capitalista.

2) Es lógico que el dinamismo de este nuevo ciclo necesite y admita más capitales y más empresarios: algunos de éstos podrán provenir de los ubicados en una posición mediana en el subperíodo anterior; otros son recién llegados, interesados en intervenir en un proceso que abre excelentes perspectivas (éste parece ser el caso de algunos inmigrantes italianos y españoles, y —por supuesto— de muchos inversionistas norteamericanos). La cantidad de grupos familiares que constituyen núcleos empresariales se amplía.

3) Este empuje económico se da en el marco de la estabilidad política de la nación durante el porfiriato. Es notorio que la consolidación de la paz interior y la protección que reciben las clases dominantes favorece el lanzamiento de proyectos que ahora se presentan como menos riesgosos que en décadas pasadas, como es el caso concreto de las manufacturas. Lo nacional se vio reforzado por la política regional, que tuvo en el general Bernardo Reyes un sólido sustento: sus medidas de respaldo a la producción en general y a la industria en particular contribuyeron a crear un clima propicio para los empresarios regiomontanos o asentados en Monterrey. La burguesía regional en ascenso aprovechó este marco, fructífero para sus intereses de clase. Su satisfacción se manifestaba no sólo en sus crecientes inversiones, en su diversificación empresarial, en su evolución estrictamente económica, sino también en apreciaciones públicamente favorables al mandatario del Estado. Bernardo Reyes sabía que podía contar para cada reelección con sus amigos, los empresarios, a quienes no

pocas veces tuvo como colaboradores: ya fuere en comisiones especiales, en el congreso o en la alcaldía regiомontana.

4) La paz porfiriana estaba vinculada a la estabilidad económica que al fin logra México tras readecuarse a las necesidades de la economía mundial, proceso difícil que se dilataba desde la Independencia. En el caso de Monterrey y su zona de influencia, el reacomodo se practica de manera neta con respecto a Estados Unidos. Hacia allí marchan productos agropecuarios y especialmente derivados de la minería. El gran mercado que representa la industria del noreste de ese país y ciertas medidas restrictivas que su gobierno impone a la importación de minerales en bruto, por ejemplo, favorecerán el surgimiento de establecimientos de fundición en Monterrey, que a su vez requerían su materia prima de una vasta área aledaña.

5) El contacto con Estados Unidos se hará en gran medida a través del ferrocarril. Laredo, y también Piedras Negras, reemplazarán a Matamoros, simbolizando el desvío de Europa hacia la potencia norteamericana. Importantes firmas regiомontanas que tenían casas de intercambio en el puerto tamaulipeco, instalarán ahora sucursales o se ligarán a firmas que funcionan en Laredo.³⁵

6) De Estados Unidos comenzarán a arribar, asimismo, cuantiosos capitales. Marcharán especialmente al sector minero que demanda gruesas inversiones por la tecnología y los instrumentos de producción utilizados. También se observan, en estos años, inversiones norteamericanas en metalurgia, otros ramos de la industria, servicios públicos, transportes y en el ámbito agropecuario. Pero es menester aclarar lo siguiente: de las investigaciones efectuadas puede inferirse que si bien la llegada del capital externo es importante en este subperíodo, una base indiscutible del crecimiento económico de Monterrey es el capital local, en especial el acumulado por diferentes vías en los años anteriores a 1890. Las escrituras revisadas en libros de notarios comprueban que decenas de compañías mineras, destacadas firmas fabriles, relevantes empresas dedicadas al agro, la ganadería y las finanzas son impulsadas por la burguesía local. Sector de la clase dominante que ve ampliadas sus posibilidades de inversión porque el mismo desarrollo del capitalismo expande de manera marcada el mercado interior, al instaurar nuevas relaciones de producción (con mano de obra asalariada) y al convertir en consumidores obligados a quienes antiguamente producían para el autoconsumo.

7) En la subetapa 1890-1910 se destacan, pues, nuevas familias en el

³⁵ Esta apreciación que se infiere de los datos encontrados en el AGENL es ratificada por M. Hernández Mendirichaga, sobrino de los fundadores de la casa Hernández Hermanos y Cia., una de las más importantes de Monterrey entre 1860 y 1890. En su resumen sobre la trayectoria económica de esta familia, apunta que "la casa estableció una sucursal en Nuevo Laredo, que fue atendida por Tomás Mendirichaga y Llaguno (...). El principal objeto de aquella sucursal fue el de atender a las importaciones para nuestra razón social, desde que por la inauguración del ferrocarril Nacional dejó de ser H. Matamoros la aduana principal de importación". M. Hernández Mendirichaga, *Notas sobre la actuación de la sociedad mercantil Sucesores de Hernández Hermanos. Monterrey, 1855-1943*, Monterrey, diciembre de 1945, p. 5.

sector social aludido. Junto a los Milmo, los Hernández-Mendirichaga, los Zambrano y los sucesores de Rivero se encuentran ahora otros grupos parentales. Como se mencionó al principio, hemos confeccionado en nuestras indagaciones una lista de diez familias, que consideramos las más sobresalientes en este lapso. A las cuatro citadas hay que agregar los Sada-Muguerza, los Armendaiz, los Belden, los Ferrara, la encabezada por Isaac Garza y los Madero.

8) Este parece ser el tronco de la clase dominante regiomontana, burguesía que será el cimiento del futuro Monterrey. Nacida bajo condiciones muy peculiares, es un sector social cuyas particularidades parecen rebasar las fronteras nacionales y muestra una significación que inclusive habría que llevarla a planos comparativos latinoamericanos, por razones que ahora no es factible exponer, pero que tienen relación con la forma en que América Latina —en su conjunto— se integra a la economía mundial desde 1880, en el marco de la división internacional del trabajo.

9) Esta burguesía regiomontana —en la que se destacan las diez familias apuntadas— ya no es un minúsculo grupo de empresarios aislados, que se desenvuelven de manera individual en la mayoría de sus intentos. La cuantía de las inversiones que demandan las nuevas empresas, la necesidad de ampliar permanentemente la capacidad de producción debido al mismo desarrollo del capitalismo, los ingentes capitales que exigen ahora los transportes y la tecnología a emplear, harán que de la gestión familiar se pase a la sociedad anónima. La captación de capitales por vía de acciones —es decir, su centralización— será una fórmula común. Las escrituras revisadas entre 1890 y 1910 señalan numerosas asociaciones entre cuatro, seis, ocho e inclusive todas las familias nombradas (por medio de algunos de sus integrantes). Y no solamente se unirán empresarios, sino también empresas.

La articulación de esta burguesía se practica también —complementando la vía económica de centralización de capitales— por medio de matrimonios.

10) A este marco corresponderán instituciones bancarias que irán reemplazando a los viejos comerciantes-prestamistas. El Banco de Nuevo León (1892) y el Banco Mercantil de Monterrey (1899) simbolizarán esta nueva etapa, sumando sus actividades a las sucursales del Banco Nacional y del Banco de Londres y México.

11) Finalmente, hay que puntualizar que Monterrey efectúa en estos años una verdadera tarea de integración regional. Estudiar el desarrollo del capitalismo en esta urbe es analizar ese desarrollo en una gran región, que poco a poco se va transformando en afluente de excedentes que se concentran en la capital neoleonesa. Desde aquí estos capitales revierten sobre la región para abrir nuevos centros de producción, sucursales bancarias, controlar industrias o haciendas establecidas desde antiguo pero que deben someterse al vigor del capitalismo regiomontano. Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Chihuahua, Guanajuato, Tamaulipas, Coahuila y hasta Sonora son estados que figuran en las escrituras como receptores de la actividad que se articula en Monterrey.

Desde los años 90, así, Monterrey es asiento de un nítido proceso de desarrollo capitalista. La industria y la minería (fusionadas en buena parte por la metalurgia), son su columna vertebral. Comercio y finanzas deberán adecuarse a los nuevos tiempos, e inclusive el agro tendrá que modificar en alguna medida su base productiva.

La influencia de la frontera en los años previos a la Revolución

Procuraremos ahora discernir en qué forma este proceso general se ve estimulado por la situación fronteriza de Monterrey. Entre los índices más sobresalientes estarían:

I) El tendido de los ferrocarriles y las muy eficientes comunicaciones que unieron Monterrey con Estados Unidos, sobre todo con su noreste industrial;

II) La decisiva significación de esta región norteamericana, que incentivó directamente el surgimiento de la metalurgia, una actividad clave en Monterrey;

III) El estímulo que la metalurgia brindó a la producción minera regional y de estados vecinos, ampliando las formas capitalistas de producción, con Monterrey como centro rector;

IV) La intensificación de las relaciones comerciales, que además cambian de carácter con respecto a la subetapa 1855-90;

V) Las inversiones norteamericanas que se vuelcan sobre Monterrey y su área de influencia.

I. *Los ferrocarriles.* Aunque los primeros rieles tocaron Monterrey en 1882, cuando quedó unida a Nuevo Laredo, puede afirmarse que la era del ferrocarril para esta ciudad se abre en 1888.

A partir de entonces la extensión de las líneas ferroviarias va a transformar a la capital de Nuevo León en una de las mejor comunicadas del país. Y —lo que más nos interesa remarcar— en una de las ciudades mexicanas más ligadas a Estados Unidos, país hacia el cual se está reorientando firmemente la economía nacional.

Cuando en octubre de 1888 quedó plenamente habilitado el Ferrocarril Nacional —que conectaba México/Monterrey/Estados Unidos— se mencionó que era "la línea internacional más corta y directa" hacia las zonas más desarrolladas de Norteamérica. El Nacional le ganaba varios centenares de kilómetros a su competidor, el Central, que corría por Chihuahua y cruzaba la frontera en El Paso.

Por otra parte, el Nacional vinculó Monterrey con centros de notable importancia económica, sobre todo fabril: Cincinnati, Chicago, Nueva York, San Luis, Buffalo, Boston. También arrimó puertos de envergadura: Galveston, Nueva Orleans, Boston, Nueva York.

Monterrey quedaría poco después conectada a Estados Unidos por otras líneas.

En marzo de 1888 se habilitó el Ferrocarril Internacional entre Torreón y Piedras Negras, haciendo contacto con el Central en el primer punto.

Para Monterrey, que el Internacional se le acercara involucraba lo siguiente:

a) La posibilidad de comunicarse con Estados Unidos por puntos al occidente de Laredo. Ello era factible por Piedras Negras, usando el Internacional; y por El Paso, trasbordando del anterior al Central en Torreón;

b) La oportunidad de llegar rápidamente a ricas regiones mineras de Coahuila, y muy especialmente a su comarca carbonífera, que el Internacional atravesaba;

c) El contacto directo con la zona lagunera, de extraordinario interés —desde tiempo atrás— para los empresarios regiomontanos. La Laguna proveía fibras y semillas de algodón para las industrias textiles, del aceite y del jabón; además era asiento de fuertes inversiones de capitales regiomontanos³⁶, y un mercado de particular significación para sus comerciantes.

Todo esto quedó concretado en abril de 1890, cuando el Ferrocarril de Monterrey al Golfo Mexicano (que estaba en construcción) terminó un ramal hasta Venadito, en Coahuila, y tocó el Internacional. El administrador del Ferrocarril al Golfo, el norteamericano Joseph Robertson, manifestó entonces al gobernador Reyes expresiones que no está de más reproducir: "...esta Compañía ha terminado su ramal Norte, conectando con el Ferrocarril Internacional en el "Venadito", y poniéndose por lo tanto en comunicación directa con la Capital é interior de la República y Estados Unidos (...) Las facilidades ofrecidas hoy para el comercio entre ésta (Monterrey; MC) y la República hermana, no sólo aumentarán el tráfico de todo el país, sino que desarrollarán la riqueza é importancia de esta Ciudad y del Estado. Ninguna ciudad de igual tamaño en el conti-

³⁶ El 25 de junio de 1887 se constituyó en Monterrey la sociedad anónima *La Esperanza*, cuyo principal objeto era la elaboración de aceite y jabón con la semilla de algodón. La fábrica iba a funcionar en la comarca de La Laguna, y estaba auspiciada por capitalistas de Monterrey, entre los que se contaba a Patricio Milmo, Félix Mendirichaga y Francisco Belden. *El Periódico Oficial* del gobierno comentó este hecho en los siguientes términos: "La comarca de las riberas del Nazas debe su origen á vastos capitales de esta ciudad invertidos en el cultivo de aquellas productivas y exuberantes tierras, garantidos con la decidida protección que el Gobierno progresista de nuestro vecino Estado de Coahuila les dispensó. . .". *Periódico Oficial*. . . , 8 de julio de 1887, p. 1 (AGENL). La escritura de la constitución de esta empresa puede verse en protocolo de Tomás C. Pacheco, junio de 1887, fs. 84v-86v (AGENL). Su inversión inicial fue de cien mil pesos oro, y su primer presidente Patricio Milmo. Según M. Hernández Mendirichaga, *La Esperanza*, convertida luego en la *Compañía Industrial Jabonera de La Laguna*, llegó "a colocarse en primera línea en la fabricación nacional de jabón, pasta y glicerina". Además, este último autor destaca muy claramente en su sintético trabajo la importancia que sus antepasados le otorgaban a la zona lagunera, ya desde 1870. En esos años instalan una sucursal que funcionó primero en Ciudad Lerdo y luego pasó a Gómez Palacio. "La actuación de nuestra casa en La Laguna —afirma— fue de mucha importancia, como lo prueba el hecho de haber sido de las primeras firmas en implantar el negocio de refacción a los agricultores. Entre las fincas refaccionarias por ella, podemos citar —sin que fuera la totalidad—, las haciendas de San Alberto, San Esteban, La Gloria, El Porvenir, San Lorenzo, San Fernando, Sacramento y La Concordia. Algunas de ellas fueron personalmente administradas por uno de nuestros socios". M. Hernández Mendirichaga, *Notas sobre* . . . , citado, pp. 5 y 9.

nente norteamericano muestra mayor evidencia en su prosperidad y desarrollo que Monterrey".³⁷

En octubre de 1890, además, el mismo Ferrocarril al Golfo llegó a Tampico, uno de los puertos fundamentales del país.

La red ferroviaria prosiguió su ramificación en los años venideros. En la década inicial del siglo XX Monterrey estaba unida por cuatro puntos de frontera con Estados Unidos (se agregó la línea que corría hasta Matamoros), y se conectaba con la fértil comarca lagunera por tres vías.

La multiplicación de las comunicaciones convirtió a Monterrey en un nudo ferrocarrilero vigoroso, amplió sus conexiones con el mercado nacional y con su región, bajó los fletes de las materias primas para sus industrias, permitió la rápida llegada de maquinarias e insumos intermedios, le facilitó el arribo de fuerza de trabajo (muy escasa en Nuevo León) de estados limítrofes o cercanos. Y sobre todo, le acercó el noreste industrial estadounidense, al cual es ineludible referirse para explicar ciertos aspectos fundamentales que impulsaron el desarrollo capitalista de Monterrey desde los años 90.

II y III. *Economía norteamericana, metalurgia y minería*. Las necesidades del noreste norteamericano tuvieron una gravitación vertebral para la consolidación de las formas capitalistas de producción en Monterrey y el noreste de México.

Aquella zona logró un extraordinario impulso luego de la guerra de Secesión, y hacia los años 80 requería cantidades enormes de materias primas minerales que no siempre podían ser satisfechas con la producción interior.

El desarrollo del capitalismo estadounidense, de manera análoga al de Inglaterra, Francia y otros países avanzados, exigía para entonces un nuevo tipo de producción minera, diferente a la que nuestras regiones habían implementado desde la época colonial. De los metales preciosos se pasó en fuerte medida a la extracción de minerales industriales, como el hierro, el cobre, el plomo, el antimonio, el zinc y el estaño.

La lenta pero firme transformación económica que se operaba en el norte fronterizo de México desde veinte años antes de terminar el siglo tenía que ver con estas necesidades de la economía mundial.

Estos minerales comenzaron a exportarse en bruto, sin elaboración, para ser beneficiados en fundiciones norteamericanas. Pero hacia 1890 el gobierno de Washington adoptó una disposición que resultó clave. Por presiones internas, gravó fuertemente la importación de minerales en especie con baja ley de plata, y obligó indirectamente a que estas materias primas —para ser aceptadas en el mercado norteamericano— llegaran semitransformadas (o sea: convertidas en metales). Víctor Niemyer acota el respecto: "La legislación sobre las tarifas en los Estados Unidos de 1889 a 1890 cerraron la puerta a los minerales mexicanos de baja graduación que antiguamente se exportaban a los Estados Unidos para ser fundidos. Aunque clasificados como 'minerales de grafito', y por lo tanto

³⁷ *Periódico Oficial...*, 4 de abril de 1890, p. 1 (AGENL).

sujetos a derechos de aduana sobre su peso bruto, los minerales mexicanos contenían bastante plata para que los propietarios de minas de plata de los Estados Unidos se quejaran de la competencia de las minas mexicanas sujetas al programa del gobierno sobre la compra de plata autorizado por el Acta Sherman de 1890. El resultado fue que los fundidores, necesitados de los ricos minerales de la Sierra Madre, se volvieron a México, donde el capital mexicano también estaba siendo estimulado, y establecieron allí sus fundiciones. Para los dueños de minas en México, esto era una bendición doble. Antes de 1890 sus minerales eran llevados a un costo considerable a (las) fundiciones de Guggenheim en Pueblo, Colorado. El establecimiento de una fundición más cercana por la Kansas City Smelting and Refining Company en El Paso no había traído alivio a los operadores de minas por motivo de impuestos excesivos” 38

Esto explica el surgimiento en diferentes puntos del norte mexicano de plantas metalúrgicas en la década del 90: se las montaba para obtener cobre, plomo, zinc y antimonio, sin que ello hiciera dejar de lado, obviamente, la producción de oro y plata, que continuó siendo la más significativa.

Amparados por las leyes de exención de impuestos para la industria, establecidas por los gobernadores Lázaro Garza Ayala y Bernardo Reyes³⁹ capitalistas locales y norteamericanos se lanzaron a un negocio que aparecía seguro y lucrativo.⁴⁰

En marzo de 1890, el gobierno decretó la exención de impuestos a la

38 E. V. Niemeyer, Jr., *El general Bernardo Reyes*, Gobierno del Estado de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, Monterrey, 1966, p. 53.

39 En diciembre de 1888, Lázaro Garza Ayala decretó que quedarían exentos de todo impuesto por siete años “todo giro industrial que se establezca en el término de dos años, contados desde esta fecha, cuyo capital exceda dos mil pesos”; la ley puede encontrarse en *Periódico Oficial...*, 4 de octubre de 1892; p. 1 (AGENL). Por su lado, Bernardo Reyes amplió enormemente las posibilidades de inversión con su ley de 22 de noviembre de 1889, cuyo artículo único decía: “Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que en los contratos que celebre en el presente período constitucional sobre obras de utilidad pública, conceda exención de contribuciones, por un término que no pase de veinte años. . .”. Reyes dio suma elasticidad al término “utilidad pública”, y así consideró a todo ramo industrial de cierta importancia que se estableciera en Monterrey y en el resto de Nuevo León. La ley se encuentra en *Periódico Oficial...*, 22 de noviembre de 1889, p. 3. Ambas leyes fueron prorrogadas sucesivamente.

40 En su mensaje al Congreso del Estado, en septiembre de 1889, Lázaro Garza Ayala hizo manifestaciones que parecían pronosticar esta situación: “La industria minera no se desenvuelve en todo su desarrollo á causa de la extracción de muchos metales en bruto, que priva al Estado del adelanto en su beneficio y la circulación de lo que en las haciendas se consumiera, reduciéndose aquella á los rudos trabajos del laboreo y acarreo, operaciones que por solo su dirección científica, la rebaja á un arte mecánico; sin embargo, en algunos distritos mineros se han establecido haciendas de beneficio. Mientras nuestros mineros no se decidan a asociarse en grandes compañías, para explotar y beneficiar el hierro y el cobre, lo que imprimiría al Estado un carácter de supremacía, su papel será siempre mediano en el ramo, por la pobreza de los metales preciosos”. Ver *Memoria del gobernador del Estado de Nuevo León*, período 1887-89, p. 23 (AGENL).

Nuevo León Smelting, Refining and Manufacturing, dinamizada por capitales básicamente acumulados en la región, aun cuando los inversionistas que solicitaron aquella medida estatal eran de nacionalidad española y húngara; cinco meses después se autorizó la instalación de la *Compañía Minera, Fundidora y Afinadora "Monterrey, S.A."*, que aglutinó a lo más conspicuo de la incipiente burguesía regiomontana; y a principios de 1891 se concedió prerrogativa análoga a los poderosos hermanos Guggenheim —norteamericanos— que comenzaron a levantar la *Gran Fundición Nacional Mexicana*.

De las tres, las dos últimas progresaron ostensiblemente en los años finales del siglo pasado. La *Fundidora y Afinadora*, que arrancó con un capital de 300.000 pesos, tenía inversiones por ocho millones hacia mediados de la década siguiente. La *Gran Fundición*, que luego se llamó *American Smelting and Refining Co.*, reunía en 1902 a mil trescientos trabajadores.

Es útil recordar algunos de los conceptos que los inversionistas incluyeron en sus pedidos de exención de impuestos. Resultarán ilustrativos para captar la trascendencia que para Monterrey asumió la instalación de plantas metalúrgicas.

Los empresarios de la *Nuevo León Smelting* (que cerró sus puertas pocos años después) indicaban que su implementación estimularía el desenvolvimiento de la minería "que tan decaído está en el Estado, pues contando con un mercado seguro para sus metales, aún á pesar de la muy baja ley que es sabido tienen y por cuya razón no pueden ser exportados, se levantará de la postración en que se encuentra y nuevos capitales empleados en ella vendrán a fomentarla y hacer que adquiera la importancia que debe tener". Y prometían que la *Nuevo León Smelting* adquiriría minerales del Estado y de otros distritos mineros de la república ("hoy accesibles por las numerosas vías férreas") por valor de un millón quinientos mil pesos).⁴¹

Los de la *Minera fundidora y Afinadora* decían: "La negociación que representamos viene a llenar la deficiencia que en el ramo de minería han causado las recientes disposiciones del gobierno norteamericano, prohibiendo indirectamente por medio de tarifas altamente proteccionistas, la venta del mineral en especie y obligando por tanto a beneficiarlo en el país, cuando nuestra industria minera no estaba preparada al efecto; nosotros recibimos ese mercado y cooperaremos de este modo a que la minería no se detenga en el Estado, justamente al empezar a desarrollarse".

Estimaban que el volumen de operaciones "excederá de un millón de pesos anuales, pues se montará la hacienda de beneficio en grande escala, para que pueda bastar al laborero no solo de los metales del Estado, sino también á los que de otros nos proponemos traer".⁴²

La política de las metalúrgicas era adquirir minerales en todo el país,

⁴¹ *Memoria del gobernador del estado de Nuevo León*, período 1889-91, pp. 457-61 (AGENL).

⁴² *Ibidem*, pp. 468-71 (AGENL).

pero obviamente estimularon en primer término la producción del noreste y estados limítrofes.

Por otra parte, los propietarios de las fundiciones eran con frecuencia integrantes de poderosas sociedades mineras: los casos de Adolfo Zambrano, los Ferrara, Francisco y Ernesto Madero y Francisco Armendaiz son mostrativos en este sentido.

La significación que asumió la metalurgia puede inferirse de los valores que anualmente generaba, que sobresalían netamente entre los creados por la industria de Monterrey y por la producción de Nuevo León en su conjunto.

Para mediados de los años 80, una actividad *industrial* mayoritariamente artesanal no debió haber superado —en Nuevo León— los 400 000 pesos, con cálculos optimistas. De ellos, con seguridad la mitad se registraron en Monterrey, según puede deducirse de estadísticas muy incompletas.⁴³ Comparada con la agricultura, la industria emergía como un sector marginal: en 1886 el agro produjo más de 1 300 000 pesos, y cifra similar computó el movimiento ganadero.⁴⁴

Pero para 1896 las modificaciones se tornan evidentes. La industria de Nuevo León sumó un monto que desbordaba los 14 200 000 pesos de la época, en tanto que el agro (incluido el rubro maderas) ofrecía 4 310 000.

Ahora bien, del total de lo producido en el Estado, Monterrey generó 12 900 000 pesos, es decir, alrededor del noventa por ciento. Y sus dos plantas metalúrgicas principales (la *Compañía Minera, Fundidora y Afinadora* y la *Gran Fundición Nacional*), crearon valores por más de once millones y medio de pesos (ver *cuadro 3*). En resumen, la metalurgia registró casi el noventa por ciento de lo producido por la industria regiomontana.

En 1906 la industria de Nuevo León produjo casi cuarenta millones de pesos. De éstos, algo menos de treinta y seis millones los creó Monterrey (el noventa por ciento). Y entre los dos establecimientos citados sumaron 25 300 000 pesos, equivalente al 70.5 por ciento de lo computado en Monterrey.⁴⁵ En 1908, para dar otro ejemplo, la metalurgia generó valores casi siete veces superiores a los que ofreció la producción agraria, y representó el 71.2 por ciento de lo creado por la industria de todo el Estado.

Las cifras tal vez ayuden a explicar por qué Monterrey pudo alcanzar un interesante grado de industrialización y de desarrollo capitalista a principios de este siglo, pese a que tenía enfrente un vecino poderoso. Sin un mercado interno amplio, con la constante competencia de las manufacturas europeas y sobre todo norteamericanas, las bases de su crecimiento fabril serían:

1) El que se haya podido integrar industrialmente a las necesidades de la

⁴³ *Memoria del gobernador del estado de Nuevo León*, período 1885-87, p. 270 (AGENL).

⁴⁴ *Ibidem*, pp. 288 y 293 (AGENL).

⁴⁵ *Memoria del gobernador del estado de Nuevo León*, período 1903-07, II, pp. 806-14 (AGENL)

economía mundial cuando entraba en su fase monopólica, plenamente expansiva. En su caso, notoriamente, a la economía norteamericana. Ello efectivizó en Monterrey, además, un proceso atípico en América Latina: la industrialización giró en torno a uno de los sectores llamados básicos, y no en derredor de las manufacturas livianas;

2) Pero aunque Monterrey haya crecido estrechamente ligada a los mercados externos, eso no significa que el desarrollo del capitalismo en la región y en México no aumentara el consumo interno. Esto hizo factible —junto a la estabilidad política, las exenciones impositivas en el estado, y muy especialmente gracias a los capitales acumulados en la subetapa anterior— que también surgieran industrias dedicadas al mercado interior: fábricas de calzado, de pastas alimenticias, de cerveza, de cemento, ladrillos y demás materiales para la construcción, de velas y cerillos, de jabones y artículos de perfumería, de vidrio, de muebles de madera y metálicos, empacadoras de carne, fábricas de carruajes y de aceites. Que se sumaron a las textiles, ya existentes desde los años difíciles de la acumulación primaria. Todos estos establecimientos vieron expandidos sus mercados en la región gracias al impulso de la minería —la gran aliada de la metalurgia— y a las transformaciones que poco a poco se operaban en algunas zonas rurales (La Laguna, Montemorelos), donde también penetraban las formas capitalistas de producción.

El tendido de los ferrocarriles y el mayor contacto a través de la navegación —hechos sensibles desde los años 90— tendrían que haber barrido cualquier intento de industrialización en la región fronteriza oriental. Esta oscura posibilidad la preveía en 1885 el gobernador Canuto García cuando afirmaba: “La constante competencia con la Nación vecina, hace que permanezca estacionaria nuestra industria. Si excluimos las fábricas de hilados, la de Sombreros, las de Cerillos y Almidón, los varios establecimientos donde se elabora el vino mezcal, y algunos otros de pequeña importancia que han seguido trabajando más ó menos en la misma escala, todo lo demás puede decirse que decae por la abundancia de artefactos extranjeros, que aunque de mala calidad respecto a los que aquí podrían producirse, son los que se consumen generalmente por la baratura de su precio”.⁴⁶

Sin embargo, y según algunas estadísticas, Nuevo León era hacia principios de siglo el estado que mayores valores industriales producía en México: generaba el 13.9 por ciento del total, mientras que el Distrito Federal y el estado de México computaban el 11.7 y el 11.2 por ciento, respectivamente; Veracruz producía el 10.6 y Puebla el 7.7 por ciento.⁴⁷

Estimamos que fue la metalurgia —cuya producción se orientaba centralmente hacia el exterior— la que dio forma a este panorama. Y las

⁴⁶ *Memoria del gobernador del estado de Nuevo León*, período 1883-85, p. 20 (AGENL).

⁴⁷ La estadística es de 1902, y fue recogida por Fernando Rosenzweig en *El Porfiriato. Vida económica*, I, en su trabajo titulado “La Industria”, Hermes, México 1974, pp. 391-2. La obra integra la *Historia Moderna de México*, dirigida por Daniel Cosío Villegas.

Cuadro 3

VALORES DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL EN NUEVO LEON Y MONTERREY, ENTRE 1896 Y 1908 (a)

Comparación con la producción agrícola e importancia de la metalurgia.

Año	Industria Nuevo León	Industria Monterrey	Metalurgia Monterrey (b)	Agricultura Nuevo León (c)
1896	14 274 923 (d)	12 907 444 (d)	11 593 844	4 310 782
1903	32 528 000	29 305 434	22 299 970	5 112 825
1906	39 611 692	35 959 836	25 337 612	6 744 257
1908	41 429 116	Sin datos	29 500 000 (e)	4 339 024

(a) Los valores están en pesos de la época.

(b) Comprende dos establecimientos: Compañía Minera, Fundidora y Afinadora "Monterrey", S.A. y la American Smelting and Refining Company que durante los años 90 se llamó Gran Fundición Nacional Mexicana.

(c) Incluye frutos, legumbres y maderas.

(d) Cifras aproximadas. Los datos no son completos, sobre todo para Monterrey.

(e) Cifra aproximada.

Fuentes: Memoria del gobernador del Estado de Nuevo León y correspondencia del gobierno de Nuevo León con Secretaría de Fomento (AGENL).

necesidades de la economía norteamericana crearon el mercado externo. clave. El mismo Porfirio Díaz se entusiasmaba con Monterrey ya en 1892, y en uno de sus mensajes al Congreso decía: "Las grandes fundiciones últimamente creadas en Monterrey en virtud de contratos especiales han alcanzado, con la actividad de sus contratos, el éxito más completo; debiéndose á estos establecimientos metalúrgicos, entre otros bienes, la restauración del decaído Distrito Mineral de Matehuala, que se encuentra ahora en activa explotación".⁴⁸

Los datos que ofrece el *Cuadro sinóptico y estadístico de la República Mexicana*, editado en 1901 bajo la responsabilidad de Antonio Peñafiel, comprueban la importancia que a nivel nacional asumían para fines de siglo las metalúrgicas regiomontanas.

En 1897, Nuevo León registró valores de metales beneficiados que ascendían a 17 412 322 pesos, frente a 7 502 294 pesos de Sonora. La diferencia toma contornos más precisos si se señala que en Nuevo León aquella cantidad la generaban sólo tres establecimientos,⁴⁹ mientras que Sonora contaba con dieciocho, índice de una muy inferior concentración de capitales.

Dos años más tarde, Nuevo León continuaba al frente de la producción metalúrgica con 16 506 604 pesos. En 1899 le sigue Chihuahua, con 11 284 353 pesos sumados en treinta y cinco haciendas de beneficio.

El *Cuadro sinóptico* resume también el valor de los metales producidos entre 1897 y 1899. Nuevo León computó en esos tres años 50 847 178 pesos de un total nacional de 216 007 952 pesos, es decir el 23.5 por ciento. En segundo orden figuraba Sonora, con 19 867 106 pesos: equivalía al 9.2 por ciento.⁵⁰

En los cuadros 4 y 5 se presenta un extracto de las cifras de Peñafiel.

Un caso especial, pero que se sumaría eficazmente a este contexto, parece ser el de la *Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A.*, que empezó a trabajar en 1902. Es muy probable que el mercado fundamental para esta planta fuese el interior, ávido para entonces de artículos de hierro y acero.

La puesta en marcha de esta fundidora fue otro gran paso en el ascenso de Monterrey, y marcó claramente su preponderancia en el ámbito regional. Montada por una asociación de empresarios regiomontanos con inversores extranjeros, dinamizó más todavía el sector minero: tanto en la producción de hierro (un ejemplo fue el cerro del Mercado, en Durango), como en la de carbón, en Coahuila. Además se agregó a las empresas

⁴⁸ *Periódico Oficial*. . . , 8 de abril de 1892, p. 2 (AGENL).

⁴⁹ Junto con las dos grandes compañías (*Minera, Fundidora y Afinadora "Monterrey S.A."* y *Gran Fundición Nacional Mexicana*) estaba también una empresa más pequeña, instalada en Cerralvo; la *Fundición Benavidez*, propiedad de norteamericanos. Empero esta firma aportaba reducido valor en metales, en comparación con las antes mencionadas.

⁵⁰ Antonio Peñafiel, *Cuadro sinóptico y estadístico de la República Mexicana*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1901, pp. 56 y 57.

Cuadro 4

VALORES DE LOS METALES BENEFICIADOS EN DIVERSOS ESTADOS, AÑOS 1897, 1898 Y 1899 (a)
(Se mencionan únicamente los cinco estados con mayor producción)

1897		1898		1899	
Estado	Establ.	Valores	Estado	Establ.	Valores
Nuevo León	3	17 412 322	Nuevo León	2	16 928 252
Sonora	18	7 502 294	Sonora	25	8 591 082
S.L. Potosí	8	5 760 220	Durango	37	7 188 997
Aguascal.	1	5 044 157	Sinaloa	23	5 967 531
Guanajuato	29	4 940 923	S.L. potosí	5	5 870 756
			Nuevo León	3	16 506 604
			Chihuahua	35	11 284 353
			Aguascal.	3	10 616 036
			S.L. Potosí	6	7 074 456
			Hidalgo	33	6 550 780

(a) Los valores están en pesos de la época.

Fuente: Antonio Peñañiel, *Cuadro Sinóptico y estadístico de la República Mexicana*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1901, pp. 56 y 57.

Cuadro 5

TOTAL DE VALORES DE LOS METALES BENEFICIADOS, AÑOS
1897, 1898 y 1899 (a)*Se alude a los diez estados que sumaron mayor producción*

<i>Estado</i>	<i>Valores</i>
1. — Nuevo León	\$ 50 847 178
2. — Sonora	19 867 106
3. — S.L. Potosí	18 705 432
4. — Durango	16 170 414
5. — Aguascalientes	15 665 009
6. — Chihuahua	15 428 050
7. — Hidalgo	15 225 951
8. — Sinaloa	13 918 811
9. — Zacatecas	13 682 567
10. — Baja California	12 424 899
Total nacional	\$ 216 007 952

(a) Los valores están en pesos de la época.

Fuente: Antonio Peñafiel, *Cuadro sinóptico y estadístico de la República Mexicana*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de fomento, México, 1901, p. 57

dedicadas a la industria de base, definiendo aún más la atipicidad de Monterrey en el ámbito latinoamericano.

Monterrey se convirtió, pues, en núcleo de una extensa área minera, que demandaba nuevas y crecientes inversiones. La ubicación de la ciudad, por su cercanía a la frontera, por sus excelentes comunicaciones ferroviarias, por estar en medio de terrenos que podían producir carbón y minerales con plomo argentífero y hierro, jugó un papel que debe puntualizarse. Pero además Monterrey contaba con capitales disponibles, o con capacidad de reproducirse de manera amplia, para asumir buena parte de estas inversiones. Los empresarios locales, entrelazados entre sí o en contacto con extranjeros, pusieron en marcha decenas de explotaciones mineras en diversos estados del país.

Un ejemplo nítido, y que hemos estudiado con cierta profundidad, es el de la familia Madero. Según lo extraído de libros de notarios regiomontanos de la época, miembros de este grupo parental participaron en más de treinta compañías mineras durante los años que corren de 1890 a 1907. Francisco Madero, padre del jefe revolucionario, sobresalía en el rubro: se lo encontró en dieciocho de esas sociedades. Y es el sector minero el que mejor certifica cómo Monterrey extendía sus capitales por una extensa región. El *cuadro 6* indica que la familia Madero integraba compañías con explotaciones en Nuevo León y Coahuila (sobre todo), pero también

en Chihuahua, San Luis Potosí, Tamaulipas, Guanajuato, Zacatecas y Durango.⁵¹

IV. *Nuevas formas del comercio.* Todo este movimiento industrial y de explotación minera que aflora desde 1890, al que hay que añadir las transformaciones que se materializan en el agro, la extensión de los transportes urbanos y la ramificación de la red ferroviaria, el montaje de plantas eléctricas y la modernización financiera, además de la correspondiente expansión del consumo interior, hará que el comercio con Estados Unidos se intensifique. Y, asimismo, que cambie de carácter paulatinamente.⁵²

Los textiles, el algodón, los escasos instrumentos de producción y maquinarias, y los cereales (en épocas de sequía), que eran porcentaje vertebral del tráfico hacia México en los años previos a 1890, van siendo complementados y desbordados por la introducción —en Monterrey— de todo tipo de maquinarias, instrumentos cada vez más complejos, insumos intermedios y materias primas que la región no producía o que le resultaba más conveniente traer del país norteamericano.

Este detalle es visible en los pedidos de exención de impuestos de los inversionistas, que al describir la composición de sus futuras industrias invariablemente hablan de máquinas y repuestos que solicitan a casas ubicadas desde Texas a Chicago.

El algodón, ahora, llegará especialmente de la zona lagunera; el carbón lo proveerá la cuenca entroncada entre Coahuila y Nuevo León; y desde comienzos de siglo gran cantidad de hierro y acero a utilizar saldrá del mismo Monterrey.

V. *Los inversionistas norteamericanos.* Finalmente practicaremos una muy escueta referencia a inversiones e inversores extranjeros que se asentaron en Monterrey, entre 1890 y 1910.

Estimamos que el noreste de México fue una de las primeras regiones de América Latina y quizás del mundo hacia la que se proyectaron capitales norteamericanos, que sobresalen claramente con respecto a los de otras naciones avanzadas. A los estadounidenses se los encuentra frecuentemente en minería, pero también en metalurgia, servicios públicos, comuni-

⁵¹ Para una más amplia información sobre el desenvolvimiento de la familia Madero en la economía de Monterrey a finales de siglo, puede verse mi trabajo "Los Madero en la economía de Monterrey (1890-1910)", citado.

⁵² Jorge Espinoza de los Reyes señala que "con la expansión de las comunicaciones y el progreso económico de Estados Unidos, la dirección del comercio exterior de México se desvió de Europa hacia el mercado norteamericano". En *Relaciones Económicas entre México y Estados Unidos 1870-1910*, Nacional Financiera, S.A., México, 1951, p. 15. En otra parte de su obra indica cifras sobre el comercio exterior mexicano, que comprueban el giro hacia Estados Unidos registrado desde los años 90. En 1872-73 fluían hacia este país el 36.1 por ciento de las exportaciones mexicanas, mientras que hacia Inglaterra y Francia se enviaba el 54.2 por ciento. En 1909-10, en cambio, Estados Unidos recibía el 75.7 por ciento de las exportaciones de México, en tanto que Inglaterra y Francia recibían sólo el 15.7% (*cuadro VIII*, p. 53). Un panorama análogo a las importaciones de México, que para 1909-10 se integraban por casi un sesenta por ciento de productos norteamericanos y de un treinta por ciento de manufacturas inglesas, francesas y alemanas (*cuadro IX*, p. 54). Monterrey debió ser una de las primeras ciudades del país que inició este giro.

LOCALIZACION REGIONAL DE EXPLOTACIONES MINERAS EN

1890-

NUEVO LEON**COMPAÑIA MINERA AZTECA, S.A./1897** ^{b)}
Monterrey ^{c)}**COMPAÑIA MINERA CARBONATO, S.A./1896**
Monterrey**COMPAÑIA MINERA ANILLO DE HIERRO, S.A./1900**
Lampazos de Naranjo**COMPAÑIA MINERA DEL NORTE, S.A./1900**
Sierra de Lampazos**COMPAÑIA MINERA BOLIVAR, S.A./1901**
Cerralvo**COMPAÑIA MINERA LA FRATERNAL, S.A./1896**
Lampazos**COMPAÑIA MINERA LA PASTORA, S.A./1891**
Monterrey**COMPAÑIA CARBONIFERA DE NUEVO LEON, S.A./1902**
Villa de Santiago**COMPAÑIA CARBONIFERA DE NUEVO LEON Y COAHUILA, S. A./1905**
Colombia**COMPAÑIA METALURGICA DE TORREON, S.A./1900**
Monterrey**COMPAÑIA CARBONIFERA DE LA MERCED, S.A./1905**
Colombia y Lampazos**COMPAÑIA EL ROBLE Y ANEXAS, S.A./1905**
Monterrey**COAHUILA****COMPAÑIA MINERA DOLORES, S.A./1897**
Monclova**COMPAÑIA MINERA MONTAÑA DE HIERRO, S.A./1900**
Romero Rubio**COMPAÑIA CARBONIFERA DE MONTERREY, S.A./1902****COMPAÑIA MINERA LAS HIGUERAS, S.A./1896**
Ramos Arizpe

a) Gran parte de las empresas fueron constituidas en Monterrey.

b) Indica el año de fundación de la empresa.

c) Señala el lugar donde funcionaba la explotación.

Fuentes: Libros de notarios del Archivo General del Estado de Nuevo León.

dro 6

LAS QUE PARTICIPAN MIEMBROS DE LA FAMILIA MADERO a)

1910

COMPANIA METALURGICA DE TORREON, S.A./1900

Ramos Arizpe

COMPANIA CARBONIFERA NUEVO LEON Y COAHUILA, S.A./1905

Ranchos Hidalgo

TAMAULIPAS

COMPANIA MINERA DE SAN NICOLAS/1891

San Nicolás

GUANAJUATO

MINAS "CONSTANCIA" Y OTRAS/1898

Guanajuato

CHIHUAHUA

COMPANIA METALURGICA DE TORREON, S.A./1900

Hidalgo

COMPANIA MINERA RAMON CORONA DE NAICA, S.A./1906

Camargo

MINA "LA REYNA"/1908

Benito Juárez

COMPANIA MINERA LA PALMILLA, S.A./1903

Parral

DURANGO

Fundos mineros/1904

Santiago Papasquiario

SAN LUIS POTOSI

COMPANIA MINERA DOLORES DE GUADALCAZAR, S.A./1900

Guadalcázar

COMPANIA MINERA RESTAURADORA DE GUADALCAZAR/1901

Guadalcázar

NEGOCIACION MINERA ANONIMA SANTA MARIA DE LA PAZ Y ANEXAS

Matehuala

ZACATECAS

COMPANIA MINERA ZACATECAS, S.A./1900

Veta Grande

caciones, industrias para el mercado interno y en la producción agraria (la de naranjas, en Montemorelos, por ejemplo).

No es posible cuantificar aún estas inversiones, porque esta área de nuestras investigaciones se encuentra retrasada. Pero fueron importantes desde 1890.

Sin embargo, suponemos que no fue mayor a la realizada por los miembros de la burguesía regiomontana. La acumulación de capitales configurada en la subetapa anterior permitió a los empresarios locales avanzar a la par —y en algunos casos por delante— de los extranjeros. Ello es verificable en rubros que demandaban alta concentración y centralización del capital, como la minería, la metalurgia y en la misma Fundidora de Hierro y Acero, que brotó gracias al respaldo de diez millones de pesos. Los dos bancos que se inauguran en Monterrey en los años 90 (el de Nuevo León y el Mercantil) están casi totalmente asentados en inversionistas de la ciudad.

Por otro lado, hay que distinguir entre los estadounidenses que residen en Monterrey, y que buena parte de su fortuna la hicieron en la región, y las inversiones que se efectúan desde el país vecino por medio de grandes compañías. El caso de los hermanos Guggenheim sería un ejemplo de lo último. El de Joseph Robertson, un ex coronel confederado que vino a la ciudad con la instalación de los ferrocarriles, apuntaría a lo primero.

Robertson probablemente resulte uno de los personajes más interesantes de estos años, por la actividad que desplegó. Buen amigo de Bernardo Reyes, aprovechó el tendido de las vías hacia Tampico (era administrador del Ferrocarril de Monterrey al Golfo) para impulsar en Montemorelos la producción de naranjas, que entró en auge para 1896. Dirigió una fundición de hierro que manufacturaba maquinaria de avanzados grados de complejidad, era dueño de una importante fábrica de ladrillos, que inclusive exportó sus productos a Cuba; traficaba con terrenos urbanos; estaba asociado a lo más ilustre de la burguesía regiomontana en fábricas y minería. Editó también un periódico —el *Monterrey News*— que se publicaba en inglés.

Al margen de estos casos individuales, puede evaluarse como lógica la abundante llegada de capitales externos a la región en estos años. No sólo es la fase en que el capitalismo alcanza su carácter monopólico, es decir, plenamente expansivo e internacionalizante, en Estados Unidos, sino que el noreste de México ofrece buenas oportunidades para satisfacer sus expectativas principales: materias primas para su desarrollo industrial, mercados para sus diferentes tipos de manufacturas; tasas de ganancias óptimas.

Tanto a nivel nacional como en el regional, México brindaba perspectivas excelentes al capital externo. Bernardo Reyes no parece haber discriminado en este sentido, y su legislación se abrió también de manera plena, a los estadounidenses. Los inversores del norte, como resulta lógico inferir, orientaron centralmente sus capitales hacia la minería: tendencia que en años posteriores se observará en otras regiones de América Latina.

La posición geográfica de Monterrey, sus comunicaciones con Estados Unidos, su cercanía a la frontera, su inserción en medio de una amplia área minera, su mismo crecimiento económico y la adecuada legislación que instrumentaron sus gobernadores, fueron factores que alentaron la inversión norteamericana.

En trabajos posteriores, con investigaciones más sistemáticas sobre este rubro, esperamos perfeccionar lo que ahora sólo presentamos como una visión muy general de este ítem.

En resumen

Entre 1890 y 1910, Monterrey protagonizó un fuerte crecimiento económico, que en buena medida estuvo influido por su situación de ciudad semifronteriza. Esa influencia presentó altibajos e intensidades diferentes según los momentos, pero se mantuvo durante el medio siglo en estudio.

En la subetapa de acumulación primaria de capitales, es visible que el comercio con Estados Unidos (en sus formas legal e ilegal) entró en el movimiento mercantil general que posibilitó la construcción de grandes fortunas en Monterrey. Era un comercio lleno de dificultades por las malas comunicaciones, por la inestabilidad política y las luchas civiles, por la presencia del indígena. Pero eso también hizo que los grandes mercaderes obtuvieran ganancias extraordinarias, usando esquemas monopólicos en el intercambio, eliminando la competencia de los menos fuertes.

La adquisición de tierras —que tan importante pareció ser en los lapsos de crisis comerciales (como la que viene luego de la guerra de Secesión), en años en que la industria y la minería no ofrecían garantías para el inversor— tendió a intensificarse en tanto el indio era exterminado o expulsado y la frontera emergía como una zona de sumo interés.

Desde 1890, modificadas las circunstancias, estos burgueses dedicados al comercio, la especulación, el préstamo, se lanzarán a la industria y a la minería. Se transformarán en *burgueses productores*: extraerán el excedente, ahora, mediante relaciones de producción capitalistas que dominan de manera directa. Ya no serán intermediarios entre otras clases sociales, como en el subperíodo anterior. Se convertirán, con el desarrollo del capitalismo, en *clase burguesa*, y pasarán a integrar las clases dominantes.

Esta metamorfosis de *burgueses no productores en clase burguesa* es parte de una coyuntura que brinda a los antiguos mercaderes, prestamistas y terratenientes (que usaban su tierra como objeto de renta, como medio de preservar riquezas) la oportunidad de negocios lucrativos al impulsar actividades productivas capitalistas.

No tiene nada de extraño que en Monterrey haya emergido entonces una burguesía industrial sólida, modernizante, en años que en América Latina ese fenómeno estaba lejos de ocurrir. Tampoco nos desconcierta, en este marco, que esa burguesía haya apuntado a la metalurgia (y a la

siderurgia) y a la minería: la posibilidad de realizar inversiones lucrativas lo explica, así como el hecho de que tuviera capitales disponibles de los años previos a 1890. La producción ligada al mercado interior no fue sino la otra cara de este proceso, al que estimuló y completó.

Más aún que en la fase 1860-1890, la que se inicia en la década final del siglo XIX mostró notoriamente la importancia de la proximidad de la frontera para Monterrey. Aunque reiteramos que esa proximidad, por sí sola, no determinó el proceso. Su influencia se sumó a una serie de condiciones generales que hemos tratado de describir en esta ponencia. Porque, si no fuese así, el *caso Monterrey* se habría repetido a todo lo largo de la línea de el Rio Bravo.

Frontera, desarrollo del capitalismo en Monterrey y la región, surgimiento y consolidación de una burguesía regional que desde 1900 ha tenido un peso creciente en la sociedad y en la economía mexicana se entrelazaron en un mismo proceso en el período estudiando. Si este trabajo no presenta un panorama más completo de estas relaciones es simplemente porque hasta ahora no habíamos practicado una reflexión precisa sobre estas vinculaciones. Estas páginas son las primeras que se dedican de manera más o menos específica al tema.

Han abierto, eso sí, una serie de posibilidades para la investigación que esperamos recorrer en meses venideros, en el contexto de nuestras indagaciones sobre el desarrollo del capitalismo en Monterrey y la conformación de su burguesía.

Algunas consideraciones sobre los programas de industrialización y de comercialización fronteriza, sus efectos y perspectivas

José Luis Fernández Santisteban
Centro de Investigación y Docencia Económicas

Introducción

Este trabajo intenta hacer un bosquejo de las características principales de los programas de industrialización fronteriza (para el período 1960-1978) basados en la industria maquiladora e interpretar su sentido efectivo a la luz de los resultados obtenidos y de las perspectivas futuras.

Se postula aquí que tales programas deben ser evaluados conjuntamente con lo relativo a la reorganización de los flujos comerciales en la frontera norte, necesidad ésta impuesta por la naturaleza misma de enclave del sector maquiladoras.

Se destacan entonces las interrelaciones entre políticas de producción para la exportación, para el mercado interno, y de comercialización, como base de una política económica internamente coherente.

I. Programas de Industrialización Fronteriza

1. Programa de Industrialización Fronteriza (1965-1970)

1.1 Antecedentes

Después de terminada la segunda guerra mundial, la rápida expansión de la economía estadounidense enfrentó restricciones en la oferta interna de mano de obra agrícola. Los grandes agricultores estadounidenses no dispuestos a renunciar a un aprovisionamiento regular y barato de trabajadores mexicanos, presionaron a su gobierno y obtuvieron la aprobación de la Ley Pública 78 de 1951, en la que se establecía el Acuerdo Internacional sobre Trabajadores Migratorios (Programa de Braceros).¹

A principios de la década de los sesentas algunas fracciones sindicales de los Estados Unidos empezaron a presionar para dar fin al Programa de

¹ North American Congress on Latin America. *Las maquiladoras en México, nueva lanza del imperialismo*, p. 6. 1975.

Braceros, de efectos negativos para la mano de obra agrícola estadounidense.

De esta forma, el Congreso de dicho país votó por cancelar el Programa. Ello si bien fue un logro para la organización de sindicatos agrícolas estadounidenses, tuvo un efecto en la zona fronteriza de México. En efecto, repentinamente 200 000 braceros tuvieron que enfrentar el espectro del desempleo.²

Este acontecimiento se vio acompañado además por una sensible caída en la producción algodonera mexicana, desde principios de los sesentas, en las zonas de riego fronterizas cuyo desarrollo había estado vinculado por más de dos décadas al auge de este cultivo.

Ello obviamente redundó en una contracción de la demanda de mano de obra del interior del país y en un creciente éxodo campo-ciudad.

En Mexicali, por ejemplo, la población económicamente activa en el sector agrícola se redujo en términos relativos de 53.0% en 1960 a 33% en 1970, como consecuencia principalmente de una disminución sustancial de la superficie cultivada debida a la reducción de los volúmenes de agua de riego, del empeoramiento de su calidad (mayor salinidad) y de la incidencia cada vez mayor de plagas.³

En Matamoros también se dio una reducción drástica de la superficie cultivada. Ello tuvo consecuencias serias sobre la población ocupada en el sector primario, que se redujo proporcionalmente de 49% en 1960 a 27% en 1970.⁴

Como elemento explicativo de la declinación de este cultivo cabría agregar factores de orden externo, como la depresión en sus precios internacionales, a partir de principios de los sesentas, provocada por la política del gobierno estadounidense de colocar el producto en el exterior a precios de *dumping* y sus excedentes agrícolas en base a programas especiales de venta y/o ayuda para países con problemas de balanza de pagos.

La cancelación del Programa bracero y el decaimiento del cultivo algodonero en menor medida, tuvieron un fuerte impacto en el incremento del desempleo fronterizo. Según algunas fuentes éste alcanzó en 1966 una cifra que oscilaba entre un 40% y un 50% de la población económicamente activa.⁵ Ello evidencia dramáticamente la vulnerabilidad de una región de México que frente a la carencia de un proyecto autónomo de desarrollo se encuentra a merced exclusivamente de las necesidades y coyunturas de la economía estadounidense.

Otro elemento que se vino a sumar a la difícil coyuntura por la que atravesaba el país, aunque éste ya de orden nacional y no regional, fue el

² North American Congress on Latin America. *Op. cit.*, p. 7.

³ Olga Ester Torres. "Algunas observaciones sobre la economía de la frontera norte de México", *Revista de Comercio Exterior*, Vol. 26 No. 12, pp. 1409-1413. Diciembre de 1976.

⁴ Olga Ester Torres. *Op. cit.*, p. 1413.

⁵ M.E. Bond, Benjamín Taylor. *Mexican Border Industrialization* MSU Business Topics, Spring 1968 p. 37.

desequilibrio externo. El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos pasó de una cifra acumulada de 1 186 millones de dólares durante el periodo de 1956-1960 a otra de 1 500 millones en el lapso 1961-1965.⁶

En este desequilibrio el factor básico fue la balanza comercial, lo que se refleja en el deterioro de la capacidad de compra de las exportaciones, que pasaron de financiar el 87.0% de las importaciones en el periodo 1955-1956 a un 71.0% en 1964-1965.⁷

El gobierno de Díaz Ordaz enfrentado a las implicaciones políticas y económicas de los desequilibrios mencionados anteriormente decidió lanzar en 1966 el "Programa para el Aprovechamiento de la Mano de Obra Sobrante a lo largo de la Frontera Norte de Estados Unidos", más conocido como Programa de Industrialización Fronteriza (PIF).

Sin embargo, en el análisis de los factores determinantes del surgimiento del programa de industrialización fronteriza sólo se ha considerado una cara de la moneda. Es necesario ahora mostrar cómo éste respondió a las necesidades de expansión de algunos sectores de la industria estadounidense.

Desde principios de los sesentas se observa una creciente tendencia en ciertas industrias estadounidenses a relocalizar ciertos segmentos o fases de su proceso productivo, intensivos en mano de obra, en países con bajos costos salariales y con una productividad física del trabajo similar a la de Estados Unidos o donde la menor productividad es más que compensada por el diferencial de salarios.

Las industrias que se mencionan son aquellas que por una u otra razón no han podido integrarse a la tendencia global de la industria a mecanizar todas las fases del proceso productivo. Las más representativas son la electrónica y la del vestido, las que debido a la rapidez en el cambio del producto final no han podido mecanizarse completamente. En el caso de la primera, ha sido la alta tasa de cambio tecnológico la que al dejar obsoleto el producto final desestimula la mecanización. En el segundo, las modificaciones constantes en el producto final impuestas por la moda limitan la redituabilidad de invertir capital financiero en forma de capital fijo.⁸

Desde una perspectiva económica ya y no técnica, la relocalización hay que entenderla como una búsqueda por las industrias mencionadas de tasas salariales más bajas que las prevalencias en Estados Unidos para reducir los costos globales de producción.

En términos dinámicos la explicación a este fenómeno radica en que ciertas industrias estadounidenses como la electrónica y la del vestido,

⁶ René Villarreal, *El Desequilibrio Externo en la Industrialización de México (1929-1975)*. Un enfoque Estructuralista, Fondo de Cultura Económica, apéndice D. Cuadro No. 69, pp. 262-263. México 1976.

⁷ Capacidad de compra entendida como proporción de las exportaciones de mercancías sobre las importaciones correspondientes.

⁸ Isaac Minian, *Progreso Técnico e Internacionalización del Proceso Productivo*. El caso de la industrialización maquiladora de "Tipo Electrónica", CIDE, p. 10, febrero 1978.

tuvieron que hacer frente a partir de la década de los 60's a una aguda competencia de algunos países europeos y principalmente de Japón tanto en su mercado interno como en el mundial.

Resulta difícil decir cuáles de los factores mencionados anteriormente tuvieron más peso en el establecimiento del programa de industrialización fronteriza. Sin embargo, lo que sí resulta claro es que el programa no sólo respondía a problemas de desempleo fronterizo y de escasez de divisas, sino también a las exigencias del proceso de acumulación de sectores muy localizados de la industria estadounidense.

1.2 Contenido

El PIF, que contemplaba incentivos para atraer inversión estadounidense para realizar operaciones de ensamble en la frontera norte del país, fue oficialmente anunciado en mayo de 1965 por el entonces Secretario de Industria y Comercio, Sr. Campos Salas, después de un viaje de observación de las plantas maquiladoras estadounidenses instaladas en el Lejano Oriente.

Este mismo secretario declaró en 1967 al *Wall Street Journal*: "Nuestra idea es ofrecer a la libre empresa una alternativa con respecto a Hong Kong, Japón y Puerto Rico".⁹

El programa parecería haber contado con el concurso del gobierno estadounidense. Estaba, por un lado, la preocupación de Washington por los efectos que la cancelación del Programa pudiera tener en términos de entrada ilegal de campesinos mexicanos y las repercusiones negativas que dicho evento había tenido en las relaciones políticas entre ambos países y, por otro, la contribución del Programa a las necesidades de expansión del capital estadounidense.

Todo parece indicar que el gobierno de México contó con la participación de consejeros estadounidenses en el diseño del Programa. En este sentido apuntaban los siguientes comentarios, del Sr. Fulton Freeman, embajador de los Estados Unidos en México entre 1964 y 1969. "Sugerimos al gobierno mexicano tuviese cuidado en la selección de las empresas a las que se habría de autorizar su participación en el programa, a fin de que México no fuese legítimamente criticado de recibir empresas fugitivas (runaway industries)". Sugerimos también que las empresas a las que se les aprobase el programa fuesen aquellas que hubieran transferido sus operaciones de ensamble a México desde cualquier parte fuera de EE.UU. o bien que en este último país estuvieran condenadas al fracaso por la competencia extranjera.¹⁰

El programa fue creado en 1965 con los siguientes objetivos declarados: 1) creación de empleos, mayores ingresos y mejores niveles de vida para la población fronteriza; 2) mejoramiento del nivel de calificación de la

⁹ Citado en North American Congress on Latin America, p. 8, *Op. cit.*.

¹⁰ Donald W. Baerresen, *The Border Industrialization Program of México*, Lexington Books. Foreword, p. xii, September 1973.

mano de obra, mediante la introducción de métodos modernos de manufactura; 3) incremento del consumo de insumos nacionales en las operaciones de las plantas maquiladoras y 4) reducción del déficit comercial.¹¹

Las bases legales para el establecimiento del programa están contenidas en dos acuerdos intersecretariales de junio de 1966: el No. 164 de Hacienda y Crédito Público (10 de junio) y el 4132 de Industria y Comercio (20 de junio), Bajo estos acuerdos, las empresas pueden importar, libres de impuestos, maquinaria, equipo, partes y materias primas que requieran en su proceso productivo.¹²

Asimismo, quedan obligadas a cumplir con los siguientes requisitos: 1) garantizar con fianza el interés fiscal de los impuestos correspondientes a las importaciones temporales que realicen; 2) sus instalaciones deberán constituirse en recinto fiscal, y 3) los artículos objeto de maquila deberán ser exportados en su totalidad.

El atractivo que México presentaba para el establecimiento de plantas maquiladoras estadounidenses era el diferencial en las tasas salariales que permitía costos por unidad de producto en México mucho más bajos que en Estados Unidos. Una comparación de tasas salariales a nivel de productos o ramas específicos mostraba para 1969 que: 1) en el caso de los semiconductores, la remuneración media (incluyendo otras compensaciones) para trabajadores que procesan o ensamblan componentes estadounidenses en establecimientos mexicanos era de 61 centavos de dólar, en tanto que la remuneración para trabajos similares en Estados Unidos era de 2.56 dólares, y 2) que para la industria del vestido las cifras eran de 53 centavos de dólar en México y de 2.29 dólares en Estados Unidos.¹³

Asimismo, una encuesta realizada por la Cámara Americana de Comercio de México en 1969 entre 63 empresas demostró que todas consideraron los bajos costos de la mano de obra como su principal razón para establecer sus plantas en México.¹⁴

Podría haber sucedido, sin embargo, que la productividad física del trabajador mexicano hubiese anulado la ventaja en costos salariales. Este no fue el caso, ya que según algunas fuentes la productividad en la industria fronteriza mexicana oscilaba, en función del tipo de trabajo, entre un 80 y un 140% de la productividad para trabajos comparables en Estados Unidos.¹⁵

Aun cuando los salarios eran bajos en México no eran tanto como los prevalecientes en los países competidores. Sin embargo, la misma pro-

11 Revista de Comercio Exterior, Vol 28 No. 4, p. 408, abril de 1978. México.

12 Las operaciones de las plantas maquiladoras estaban implícitamente contempladas por un Acuerdo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que podía otorgar importaciones liberadas a empresas que exportaran el 80% de su producción.

13 Isaac Minian, Progreso Técnico e Internacionalización del Proceso Productivo. El caso de la industria maquiladora de "tipo electrónica", CIDE, Febrero, 1978, p. 68.

14 Lacy Hunt, Industrial Development on the Mexican Border, Business Review, p. 7, February, 1970.

15 Donald Baerresen, *op. cit.*, p. 96.

ximidad con Estados Unidos hacía que las operaciones en México presentasen diversas ventajas sobre localizaciones alternativas, como el menor costo de transporte en algunos casos, los menores costos de mantenimiento de equipos, etc.

Un factor importante, aunque no clave, para el desarrollo del PIF fueron las fracciones 806.30 y 807.00 del Código Arancelario de los Estados Unidos. De una manera general, estas regulaciones permiten, bajo ciertas condiciones restrictivas, el procesamiento o ensamble de ciertos productos estadounidenses en el exterior y su posterior reexportación a los Estados Unidos, exenta del pago de derechos arancelarios, excepto por el valor agregado afuera.

Los sindicatos estadounidenses han mantenido una abierta oposición frente a esta legislación, la que se ha manifestado en el lanzamiento de diversas campañas ante el Congreso y el Ejecutivo tendentes a eliminar los artículos 806.30 y 807.00 del Código Arancelario de los Estados Unidos.

Uno de los resultados de estas campañas fue el lograr que en 1969 el presidente Nixon encargara a la Comisión de Aranceles realizar una investigación sobre los efectos de tales fracciones en el empleo y la balanza de pagos estadounidenses. Investigación que se anticipa se pronunció en contra de la derogación de los artículos 806.30 y 807.00 porque su efecto neto hubiera sido negativo para la economía del país. En las audiencias públicas convocadas por la Comisión de Aranceles en mayo de 1970 para conocer la posición de la AFL-CIO, con respecto a la vigencia del artículo 807.00, el Sr. Nathaniel Goldfinger expresó:¹⁶ 1) constituye un pequeño resquicio en la estructura impositiva en beneficio de las empresas transnacionales con sede en Estados Unidos; 2) fomenta la exportación creciente de capital estadounidense, misma que contribuye en forma importante al desequilibrio de la balanza de pagos de los Estados Unidos; 3) constituye un estímulo financiero a la producción en el exterior por empresas estadounidenses de bienes que se venden en el mercado de los Estados Unidos; y 4) representa uno de los factores explicativos del deterioro del monto y composición de la balanza comercial estadounidense.¹⁷

La última reunión anual de la AFL-CIO, celebrada en diciembre de 1977, es indicativa de su actividad actual frente a la vigencia de las fracciones arancelarias citadas con anterioridad. En ésta una vez más se acordó solicitar al gobierno que prohibiera a las empresas transnacionales trasladar sus operaciones al exterior para beneficiarse de tasas salariales

¹⁶ Nathaniel Goldfinger fungía como Director del Departamento de Investigación de la AFL-CIO.

¹⁷ United States Tariff Commission, Economic Factors Affecting the Use of Items 807.00 and 806.30 of the Tariff Schedules of the United States. Report to the President on Investigation No. 332-61 under Section 332 of the Tariff Act of 1930. TC Publication 339, Washington, D.C. 1970. Appendix C A-9.

más bajas y de incentivos fiscales y que derogase las fracciones 806.30 y 807.00.

La posición comentada se encuentra dentro de la línea actual de los sindicatos estadounidenses de freno a las actividades de las empresas transnacionales con sede en Estados Unidos que, en busca de tasas salariales más bajas y de grados de organización sindical más débiles que los prevalecientes en dicho país, relocalizan sus procesos intensivos en mano de obra en ciertos países subdesarrollados.

Las empresas estadounidenses,¹⁸ por su parte, defienden la vigencia de las fracciones arancelarias 806.30 y 807.00, aduciendo que su derogación no provocaría el regreso de las operaciones de ensamble que actualmente se realizan en el exterior. Ello porque, como argumentan la American Importers Association (AIA) y el Emergency Committee for American Trade (ECA), voceros importantes de estas empresas, el factor determinante en la decisión de realizar las actividades de ensamble en el exterior son las tasas salariales más bajas y no las ventajas arancelarias.¹⁹

2. Programa de Industrialización Fronteriza (1971-1976)

2.1 Contenido

Bajo la administración echeverrista se implementó un nuevo programa de fomento a la industria maquiladora cuyos objetivos no diferían básicamente de los propuestos en el de 1965. En efecto, se trataba de: 1) crear nuevos empleos; 2) generar ingresos importantes; 3) posibilitar la capacitación y adiestramiento de la mano de obra y 4) incrementar la utilización de materias primas nacionales.

Sin embargo, lo realmente novedoso e importante en este programa es la autorización legal para que la industria maquiladora pudiera operar, primero, en los litorales, y después en todo el país.²⁰ Los objetivos y algunos de los principales instrumentos del programa de maquiladora estaban contenidos en los reglamentos del párrafo 3º del artículo 321 del Código Aduanero del 17 de marzo de 1971 y del 31 de octubre de 1972. En el primero se institucionaliza el régimen fiscal de las maquiladoras y en el segundo se permite a las mismas, bajo ciertas restricciones,²¹ vender su producción en el mercado interno y se define con precisión a la empresa maquiladora. Estas quedarían definidas de la siguiente forma:

¹⁸ Se sobreentiende que se hace referencia a aquellas con actividades de maquila en el exterior.

¹⁹ Hearing before the Subcommittee on Trade of the Committee on Ways and Means. House of Representatives. March 24 and 25, 1976 pp. 64 y 65, 58 y 59.

²⁰ Aunque la Secretaría de Industria y Comercio se reservaba la facultad de negar la autorización de establecimientos en zonas en donde la congestión industrial y/o la contaminación la hicieran aconsejable.

²¹ Pagar los impuestos correspondientes a los insumos de importación y sustituir importaciones.

1. Las empresas que con maquinaria importada temporalmente, cualquiera que sea su costo directo de fabricación nacional, exporte la totalidad de sus productos.
2. Las empresas ya instaladas para abastecer el mercado interno que se dediquen parcial o totalmente a la exportación y cuyo costo directo de fabricación nacional del producto a exportar no llegue al 40 %.

Los reglamentos contemplan el mismo tipo de incentivos que los oficios secretariales de 1966, en el sentido de autorizar la importación temporal, libre de impuestos, de materias primas y partes así como maquinaria y equipo. Solamente el reglamento de 1972 introduce uno nuevo al contemplar para la maquiladora que produce para el mercado interno la autorización, previo pago de los impuestos correspondientes, de las importaciones definitivas de insumos que requieran en su proceso productivo.

3. Programa de Industrialización Fronteriza (1977-1982)

3.1 Contenido

Resulta difícil hacer consideraciones en torno a la estrategia de desarrollo de la industria maquiladora a seguir por el gobierno actual dado lo reciente de la experiencia y la indefinición que ha prevalecido en materia de política económica durante 1977 y buena parte de 1978.

Lo que ahora se conoce, a partir de declaraciones recogidas de funcionarios de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, así como el convenio de maquiladoras firmado en el marco de la Alianza para la Producción, hace referencia a un programa que contemplaría objetivos, metas y una estrategia, sin especificar los instrumentos de política económica.²²

Dentro del nuevo programa, si bien no se deja de reconocer la importancia del empleo como objetivo a perseguir, el prioritario pasa a ser la integración de la actividad de este sector al resto de la industria del país.

Las metas que aparentemente se le han fijado a esta industria en el presente sexenio son las siguientes: 1) creación de 175 000 nuevos empleos directos, de los cuales 66 000 en la frontera norte y 109 000 en el interior del país; 2) llegar a una sustitución de materias primas y componentes extranjeros por valor de 3 000 millones de pesos a fines del periodo 1977-1982, y 3) incrementar las exportaciones de 520 millones de dólares en 1976 a 1 500 millones en 1982.²³

La estrategia que se tiene planeada para lograr los objetivos consiste en el diseño de una política aplicable al desarrollo de estas empresas que logre incorporarlas más firmemente a la economía nacional. Esta estrategia, a su vez, estaría subdividida en tres tipos diferentes de acciones:

²² Dr. Guillermo Teutli Otero, "Maquiladora Industry Seminar" of the American Chamber of Commerce of Mexico. Mexico City, mayo 18, 1978.

²³ *Revista de Comercio Exterior*. Vol. 28, No. 4, p. 414, abril de 1978.

- 1) Promover la adquisición por parte de las plantas maquiladoras de insumos manufacturados en México.
- 2) Fijar lineamientos especiales para cada rama de la industria maquiladora dentro del marco de los objetivos nacionales. A nivel de ramas también se contempla desarrollar la manufactura de productos en los que el costo de transporte sea un factor importante para atraer plantas especializadas en productos industriales de manufactura pesada (como bienes de capital, equipo automotriz, etc.).
- 3) Descentralizar regionalmente las plantas maquiladoras hacia áreas menos desarrolladas del país. Se piensa dar prioridad al desarrollo de proyectos en el interior del país en regiones donde las empresas puedan hacer una importante contribución a la deprimida economía local y al desarrollo equilibrado del país.²⁴

Esta nueva política de desarrollo de la industria maquiladora, de implementarse, implicaría una ruptura en relación a las anteriores, en cuanto que se plantea una diversificación en la estructura productiva de esta industria y la sustitución gradual de los insumos importados, ya no a partir de la industria nacional sino a partir de la propia maquiladora.

Bajo la actual administración se expidió un nuevo Reglamento en octubre de 1977 que norma la actividad de la industria maquiladora y que se diferencia básicamente del anterior en cuanto que incorpora la modalidad de que las empresas ya establecidas puedan operar como maquiladoras para la exportación, a condición de que garanticen un 20% de integración nacional y crea la Comisión Intersecretarial para el fomento de la Industria Maquiladora, que se encargará de coordinar a las dependencias del sector público relacionadas con las operaciones de la industria maquiladora.

4. Evaluación de los Programas de Industrialización Fronteriza

La evidencia empírica disponible muestra cómo México, desde principios de los sesentas, se ha integrado de manera creciente a una nueva modalidad de la producción y comercialización de las empresas transnacionales, en la que los países subdesarrollados ya no se especializan en la exportación de materias primas sino de productos y procesos intensivos en mano de obra. Entre 1970 y 1977 la exportación de productos maquilados mexicanos a Estados Unidos pasó de 80.5 millones de dólares a 524.4 millones, cifras muy superiores a sus más cercanos competidores.

Al mismo tiempo, esta actividad de procesamiento y ensamble de componentes manufacturados para exportación ha adquirido una importancia decisiva dentro de la exportación de manufacturas. Entre 1970 y 1977 los ingresos en divisas generados por los servicios de transformación (maquiladoras) incrementaron su participación dentro de las exportaciones de manufacturas de 18.2% a 37.7% (véase el cuadro 2).

²⁴ Guillermo Teutli Otero, *op. cit.*

Cuadro 1
VALORES ABSOLUTOS DE IMPORTACIONES PROVENIENTES DE PAISES SUBDESARROLLADOS
BAJO LAS FRACCIONES ARANCELARIAS 806.30 y 807.00
(Millones de Dólares)

	1966	1967	1968	1969	1970	1972	1974	1975	1976	1977	
México	Valor imponible	3.4	7.1	24.1	52.1	80.5	170.1	463.9	467.0	535.6	524.4
	Valor exento	3.6	12.4	50.5	97.9	138.3	256.3	568.8	552.9	599.9	631.1
	Valor total	7.1	19.5	74.6	150.0	218.8	426.4	1 032.6	1 019.9	1 135.4	1 155.5
Valor imponible/											
Valor total	47.9%	36.4%	32.3%	34.7%	36.8%	39.9%	44.9%	45.8%	47.2%	45.4%	
República de China (Taiwán)	Valor imponible	3.3	8.6	27.1	44.9	61.9	162.6	271.2	224.4	271.8	315.6
	Valor exento	3.3	7.3	18.5	23.8	28.5	51.8	70.9	56.9	63.5	113.9
	Valor total	6.6	15.9	45.7	68.7	90.1	214.3	342.1	281.3	335.3	429.5
Valor imponible/											
Valor total	50.0%	54.1%	59.3%	65.4%	68.7%	75.9%	79.3%	79.8%	81.1%	73.5%	
Hong Kong	Valor imponible	22.3	21.8	29.9	40.1	57.8	74.4	148.1	102.4	132.9	165.8
	Valor exento	19.1	29.5	35.4	51.3	66.5	61.2	61.7	45.5	60.3	93.5
	Valor total	41.4	51.4	65.4	91.4	124.4	135.6	209.8	147.9	193.1	259.3
Valor imponible/											
Valor total	53.9%	42.4%	45.7%	43.9%	46.5%	54.8%	70.6%	69.2%	68.8%	63.9%	

Singapur	Valor imponible	-	-	7.8	15.5	66.8	151.9	146.7	178.0	189.7
	Valor exento	-	-	3.8	16.0	52.5	65.8	66.3	112.9	154.0
	Valor total	-	-	11.6	31.5	119.3	217.7	213.0	290.9	343.7
Singapur	Valor imponible/ Valor total	-	-	67.2%	49.2%	56.0%	69.8%	68.9%	61.2%	55.2%
República de Corea	Valor imponible	-	0.1	7.1	8.0	21.8	67.9	50.2	84.5	106.0
	Valor exento	-	0.2	5.8	15.9	35.3	65.8	61.8	107.9	149.9
	Valor total	-	0.3	12.9	23.8	27.4	133.7	112.0	192.6	256.0
República de Corea	Valor imponible/ Valor total	-	33.3%	55.0%	33.6%	28.5%	38.2%	44.8%	43.9%	41.4%

Fuente: Para 1966-1968 —Economic Factors Affecting the Use of Items 807.00 and 806.30 of the Tariff Schedules on the United States. U.S. Tariff Commission, Washington 1970. Table «4, p. A-57 and table 21, p. A-87.

Para 1969-1972 —U.S. Imports for Consumption, Tariff Items 807.00 and 806-30 —1966-1974— U.S. International Trade Commission. June/1975. Table 3, p. 5 and Table 6, p. 8.

Para 1973-1977 —Idem. June/1978. Table 1, pp. 4-7.

Cuadro 2

IMPACTO DE LA EXPORTACION DE LOS SERVICIOS POR TRANSFORMACION DENTRO DE LA CUENTA
CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS
(Millones de Dólares)

Concepto	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977/P	1978*	
Exportación de mercancías y servicios	(1)	2 933.1	3 167.1	3 800.6	4 828.4	6 342.5	6 305.4	7 371.1	8 072.7	7 370.1
Exportación de servicios por transformación	(2)	80.9	101.9	164.7	277.6	443.5	454.4	535.7	524.7	504.2
Saldo en la balanza comercial	(3)	-1 045.5	-890.6	-1 052.6	-1 742.9	-3 206.7	-3 719.2	-2 713.8	-1 394.6	-1 554.2
Exportación de manufacturas	(4)	443.9	544.8	667.0	952.5	1 434.3	1 201.8	1 190.8	1 390.5	1 257.3
Participación de la exportación de servicios por transformación dentro de la exportación de mercancías y servicios	(2/1)	2.8	3.2	4.3	5.7	7.0	7.2	7.3	6.5	6.8
Porcentaje del déficit comercial financiado por los servicios por transformación	(2/3)	7.7	11.4	15.6	15.9	13.8	12.2	19.7	37.6	32.4
Participación de los servicios por transformación dentro de la exportación de manufacturas	(2/4)	18.2	18.7	24.7	24.6	30.9	37.8	45.0	37.7	40.1

P Cifras preliminares.

* Cifras al tercer trimestre.

Fuente: Diversos indicadores económicos del Banco de México, S.A. Subdirección de Investigación Económica y Bancaria.

Los elementos anteriores hacen necesaria una evaluación de las ventajas y desventajas de proseguir con la política de fomento de la industria maquiladora. Para ello se utilizarán como marco de referencia consideraciones de índole económica a partir de algunas de las ventajas que les atribuye el sector público²⁵ y ciertas consideraciones de orden político.

4.1 Consideraciones Económicas

- a) Contribución a la ocupación en zonas con fuerte presión demográfica.
- b) Fortalecimiento de la balanza de pagos, mediante incremento en los ingresos de divisas.
- c) Fortalecimiento del mercado interno a partir del efecto de los ingresos de los trabajadores y del eslabonamiento de las maquiladoras con la industria nacional.

a) *Contribución a la ocupación*

Resulta difícil hacer un análisis sobre la evolución de la ocupación en la industria maquiladora en los años comprendidos en el período 1966-1973, ya que las cifras oficiales se basan en la información presentada por las empresas en los programas de solicitud de aprobación de operaciones y no en cifras de operación, disponibles solamente a partir de 1974.

Sin embargo, la comparación entre el año 1966 y el de 1974 tiene mayor validez. Entre estos dos años el personal ocupado por la industria maquiladora pasó de 3 017 personas a 75 977 personas.²⁶ Este crecimiento extraordinario en el empleo coincide con un período de franca expansión de este sector. De 1974 a 1975 esta industria entra en un período de crisis que se manifiesta en una baja de actividad y en el cierre de algunas plantas, hecho que pondría de manifiesto la vulnerabilidad de la maquila fronteriza frente a los ciclos de la economía estadounidense.

Existe gran incertidumbre respecto a las causas de la crisis. Como señala al Dr. Jorge Bustamante, "la realidad es que se carece de información suficiente para determinar si el cierre de las maquiladoras de los últimos meses se debe solamente a la recesión económica de los Estados Unidos, o si se pretende aprovechar el cierre como elemento de presión para obtener nuevas concesiones del gobierno mexicano".²⁷

La hipótesis que se sostiene en este ensayo es que el desempleo que se generó en esta industria entre 1974 y 1975 obedeció fundamentalmente a la recesión económica estadounidense y no a alzas salariales ocurridas en 1973 y 1974, elemento que fue manejado por los empresarios para obtener nuevas concesiones del gobierno.

²⁵ La Frontera Norte: Diagnóstico y Perspectivas. Secretaría de Industria y Comercio, p. 136 México, 1975.

²⁶ Mientras que el dato de 1976 se refiere a empresas bajo programa el de 1974 corresponde a cifras en operación. Las cifras están tomadas de la Subdirección de la Industria Fronteriza y Maquiladoras, SEPAFIN.

²⁷ Jorge A. Bustamante, Maquiladoras: A New Face of International Capitalism in Mexico's Northern Frontier, p. 14. El Colegio de México, 1976.

En apoyo de esta hipótesis se aportan dos elementos: 1) si la crisis se hubiese debido principalmente a factores endógenos a México, las exportaciones de maquila a los Estados Unidos no habrían mostrado entre 1974 y 1975 el mismo comportamiento que la de los demás países competidores; 2) si el incremento en costos derivado de las alzas salariales hubiese provocado una pérdida en la capacidad competitiva de México en los mercados mundiales, la desocupación hubiese tenido su causa fundamentalmente en los cierres masivos de plantas y no en una baja de actividad de las mismas, como parece haber sucedido. Las exportaciones de productos maquilados mexicanos que entran a Estados Unidos bajo las fracciones 806.30 y 807.00 registraron un estancamiento entre 1974 y 1975, al pasar de 464 millones a 467. En dicho período los más cercanos competidores de México observaron un comportamiento similar (véase el cuadro 1).

Cifras publicadas por la Dirección General de Estadística muestran para el período que va de octubre de 1974 a abril de 1975 que el empleo en las maquiladoras fronterizas se redujo en una proporción mucho mayor que el número de empresas. Ello parecería indicar que este fenómeno se debe explicar, en mayor medida, por una baja en la actividad de las plantas que por cierres de las mismas.

A nivel del conjunto de las ciudades fronterizas el empleo se redujo en el período de análisis en un 18.0%, en tanto que el número de empresas lo hizo en 2.3%. Este comportamiento se observó también en ciudades como Tijuana y Ciudad Juárez, que concentran la mayor parte de la actividad maquiladora fronteriza y en ciudades como Tecate y Reynosa que concentran un reducido segmento de la industria maquiladora (véase el cuadro 3).

b) Fortalecimiento de la balanza de pagos

La aportación de la industria maquiladora al alivio del desequilibrio de la cuenta corriente ha sido efectivamente importante. En el período comprendido entre 1970 y 1977 las divisas generadas por esta actividad pasaron de 81 millones de dólares a 503 millones. En ese mismo lapso su participación en el financiamiento del déficit comercial de la balanza de pagos creció de un 7.8% a un 14.8%.

Un dato que resulta importante es que el valor agregado por la industria maquiladora ha adquirido cada vez mayor peso; dentro de la exportación nacional de manufacturas su participación pasó de 18.2% a 37.7% de 1970 a 1977 (véase el cuadro 2).

A lo anterior habría que agregar que la misma ubicación de la maquiladora fronteriza hace que la aportación neta de esta industria a la generación de divisas deba contemplar las importaciones inducidas por el ingreso que se genera en las maquiladoras. Dado que no se dispone de cifras que muestren la filtración global del ingreso de los trabajadores vía importaciones, se optó por tomar como representativo el dato que arroja un estudio realizado en Ciudad Juárez en el período inmediato posterior a la devaluación de 1976. En dicho estudio, realizado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, se demuestra que los trabajadores de las

Cuadro 3

IMPACTO EN EL EMPLEO PROVOCADO POR LA BAJA DE ACTIVIDAD DE LAS MAQUILADORAS EN LAS CIUDADES DE LA FRONTERA NORTE DEL PAIS

Ciudades Frontizas	No. de trabajadores Trimestres I, II y III de 1974			No. de trabajadores			Variación en el empleo al trimestre I de 1975 respecto de:						No. de establecimientos: III/1974 - I/1975
	Trimestres			Trimestre I de 1975.			Trimestre I de 1974		Trimestre II de 1974		Trimestre III de 1974		
	I	II	III	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%		
TIJUANA, B. C.	10 361	9 701	8 683	7 313	- 3 048	-29.4	- 2 388	-24.6	- 1 370	15.8	99	97	
CD. JUAREZ, CHIH.	17 946	19 362	19 113	17 039	- 907	- 5.1	- 2 323	-12.0	- 2 074	-10.9	86	85	
MEXICALI, B. C.	8 286	9 032	8 589	6 539	- 1 747	-21.1	- 2 493	-27.6	- 2 050	-23.9	65	58	
NOGALES, SON.	10 434	10 358	9 461	7 517	- 2 917	-28.0	- 2 841	-27.4	- 1 944	-20.5	45	46	
MATAMOROS, TAMP.	9 082	9 335	9 888	8 935	- 147	- 1.6	- 400	- 4.3	- 953	- 9.6	45	44	
AGUA PRIETA, SON.	3 333	3 702	3 359	2 783	- 550	-16.5	- 919	-24.8	- 576	-17.1	17	19	
NUEVO LAREDO, TAMP.	5 532	5 423	4 743	1 955	- 3 577	-64.7	- 3 468	-63.9	- 2 788	-58.8	16	14	
PIEDRAS NEGRAS,	3 161	3 154	2 923	2 577	- 584	-18.5	- 577	-18.3	- 346	-11.8	17	17	
REYNOSA, TAMP.	770	973	1 270	1 073	303	39.4	100	10.3	- 197	-15.5	13	11	
TECATE, B. C.	1 127	1 099	1 098	1 057	- 70	- 6.2	- 42	- 3.8	- 41	- 8.7	11	12	
CD. ACUNA, COAH.	2 556	2 193	1 978	1 378	- 1 178	-46.1	- 815	-37.2	- 397	-22.4	10	10	
S. L. RIO COLORADO	220	205	205	131	- 89	-40.5	- 74	-36.1	- 74	-36.1	4	5	
ENSENADA, B. C.	256	269	179	182	- 74	-28.9	- 87	-32.3	3	1.7	5	5	
T O T A L	73 064	74 806	71 286	58 479	-14 585	-20.0	-16 327	-21.8	-12 807	-18.0	433	423	

Fuentes: 1974 Boletín de Estadísticas Industriales, S. I. C. Diciembre 1976, Vol. IV, No. 12, Cuadro. A.

1975. Boletín de Estadísticas Industriales, S. I. C. Septiembre 1975, Vol. III, No. 9, cuadro C.

maquiladoras de Ciudad Juárez gastaban en promedio aproximadamente el 30% de su ingreso en la ciudad de El Paso, Texas.²⁸

Dicho porcentaje con seguridad ha sufrido un incremento desde la devaluación, ya que el aumento relativo en precios internos no se ha visto ajustado (en la medida necesaria) por modificaciones cambiarias.

Una ventaja que se reconoce a la actividad de maquila en términos de divisas es que garantiza el acceso a ciertos mercados de los países desarrollados que de otro modo estarían vedados.

Ello en el caso de México resulta cierto para la rama electrónica, cuyos productos además de ser de tecnología compleja se venden en mercados en los que existe una gran diferenciación del producto. Sin embargo, plantas que maquilan productos textiles no garantizan el acceso a un mercado altamente protegido como el estadounidense, ya que el valor de exportación está sujeto, al igual que en el caso de la industria nacional, a la cuota fijada por los Estados Unidos. En efecto, desde el año de 1968 los productos textiles provenientes de Estados Unidos que se envíen al exterior y que sean importados posteriormente están sujetos a las cuotas vigentes bajo el Acuerdo de Comercio Internacional en textiles de algodón.

c) Fortalecimiento del mercado interno

La contribución de la industria maquiladora a la ampliación del mercado interno parecería ser poco significativa, al considerar sus débiles eslabonamientos productivos con el resto de la economía.

Las cifras de la Dirección General de Estadística muestran para 1975 que el total de materias primas y otros insumos nacionales representaron sólo el 1.8% del valor de los insumos importados. En 1977, no obstante la variación de precios relativos que introdujo la modificación cambiaria, dicha participación se mantuvo constante.

Uno de los obstáculos que se presentan para lograr una mayor integración nacional de esta industria está representado por los artículos arancelarios 806.30 y 807.00, en la medida que disponen que los insumos mexicanos queden sujetos al pago de derechos arancelarios y los de origen estadounidense puedan reimportarse a los Estados Unidos libres de impuestos.

En consecuencia, para que las materias primas y otros insumos nacionales puedan ser competitivos no sólo deben satisfacer los estándares de calidad de los Estados Unidos, sino que deben tener además un precio que aun con el arancel resulte inferior al del insumo en Estados Unidos. Empero, en ciertas industrias como la electrónica los aranceles no son muy elevados. Sin embargo, en este caso, los insumos susceptibles de ser sustituidos son altamente intensivos en capital y requieren de tecnología avanzada, por lo que Estados Unidos tendría ventajas absolutas frente a México.

4.2 Consideraciones Políticas

En la evaluación de los programas de fomento de la industria maquiladora resulta necesario introducir consideraciones de orden político

²⁸ Jacquelin Mitchell, Organization of United States Border Cities. Preliminary Report on the Impact of Mexico's Twin Plant Industry along the US-Mexico Border, p. 34.

que completen el cuadro de ventajas y desventajas que este modelo de industrialización fronteriza significa para la propia región y el país. La evidencia en esta materia muestra que desde la existencia del programa de industrialización fronteriza la capacidad de negociación del Estado mexicano se ha visto debilitada frente a las reglas del juego impuestas por las empresas transnacionales estadounidenses. Como prueba de ello se exponen algunos conocimientos ocurridos en el período echeverrista en el que las plantas maquiladoras no tuvieron que someterse a ciertas legislaciones que hubieran implicado un control a sus actividades por parte del Estado mexicano.

No obstante que la Ley para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera de 1973 establece porcentajes máximos de participación extranjera del 49%, las operaciones de las maquiladoras merced a una resolución de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras autoriza que estas plantas sigan, como desde el inicio del Programa, manteniendo una estructura de capital extranjero de hasta el 100%. De ella quedarían exceptuadas las textiles cuando afecten las cuotas de exportación fijadas a los productores por los países importadores; en este caso sería la Comisión la que decidiría acerca de la composición de capital.

Otra de las leyes emitidas durante el período echeverrista, la Ley de Inventiones y Marcas de febrero de 1976 afectaba en sus artículos 127 y 128 los intereses de las maquiladoras. Estos tenían como objetivo evitar la proliferación en el uso de marcas usadas en México y el consiguiente pago de mayores regalías al exterior. Sin embargo, bajo presión de la Cámara Americana de Comercio de México, el gobierno mediante un acuerdo publicado el 14 de octubre de 1976 en el *Diario Oficial* de la Federación excluyó del ámbito de aplicación de los artículos mencionados a las plantas maquiladoras.

El régimen de excepción legal de las plantas maquiladoras tenía que manifestarse en los derechos de los trabajadores. En 1975, el gobierno enfrentado a la amenaza de cierres masivos de industrias maquiladoras se vio obligado a aceptar una serie de peticiones que le hicieron los empresarios para resolver la crisis de esta industria. El gobierno, no dispuesto a hacer sacrificios en materia de ingresos fiscales, decidió debilitar aún más los derechos de los trabajadores. Las principales concesiones logradas por esta industria fronteriza en materia laboral fueron las siguientes:

1. Extensión del período de empleo provisional de 30 días a por lo menos 90, permitiendo así que los empresarios incrementen la participación dentro del empleo total de empleados temporales.
2. Autorización a la empresa para reducir la semana de trabajo, y/o las horas de trabajo siempre que la situación de la empresa así lo exija.
3. Autorización para despedir justificadamente a trabajadores "ineficientes", sin derecho a la indemnización prevista por la Ley.^{2.º}

^{2.º} North American Congress on Latin America, p. 24, *op. cit.*

El argumento que manejó la Cámara Americana de Comercio de México, en su calidad de vocero de la industria maquiladora fronteriza, fue que las alzas salariales de 1973 y 1974 habían debilitado la capacidad competitiva de México a nivel mundial, especialmente frente a países latinoamericanos de economía abierta.

Lo anterior evidenciaría cómo una situación de aparente crisis fue utilizada por el capital transnacional para imponer sus propias reglas del juego. Bajo estas nuevas reglas las empresas maquiladoras fronterizas se podrían manejar en materia de sistemas de contratación y despido con una flexibilidad no aplicable al resto de la industria del país.

I.I. Programa de Comercialización Fronteriza (1971-1977)

2.1 Antecedentes

El objeto de rescatar el mercado fronterizo por la industria nacional se planteó como prioritario en la administración echeverrista. La importancia que al mismo se le concedió dentro del programa de desarrollo fronterizo queda plasmada en el discurso del Secretario de Hacienda y Crédito Público en la Reunión Nacional Tripartita de mayo de 1971. "No podemos aceptar que el mercado de la frontera sea imposible de conquistar. Las fuerzas mismas del trabajo y de los industriales que han demostrado poder hacer lo que nuestro país hoy en día llama la atención en el extranjero, con la guía muy favorable del gobierno, deben realizar la conquista económica de la frontera."³⁰

Detrás de este lenguaje no dejaba de ocultarse la preocupación del gobierno frente al hecho de una canalización creciente de los efectos multiplicadores del gasto de los trabajadores fronterizos hacia la producción y el empleo estadounidense. Entre 1965 y 1970 los egresos en transacciones fronterizas aumentaron de 295.2 millones de dólares a 585 millones, lo que es un indicador del sensible debilitamiento en el grado de concurrencia de los productos nacionales al mercado fronterizo (véase el cuadro 4).

2.2 Contenido

En consecuencia, se instrumentó un programa de comercialización que pretendía ser eficaz en dos frentes: 1) en la retención de los consumidores fronterizos en los comercios locales, y 2) en la motivación a los industriales del interior del país a concurrir a la frontera en condiciones competitivas de calidad, precio, oportunidad y abastecimiento.

La estrategia que se derivaba de los objetivos del programa abarcaba un conjunto de acciones: 1) autorizar la importación, libre de impuestos, de diversos artículos de consumo necesario denominados artículos "gan-

³⁰ Confrontación sobre problemas económicos. Cuadernos de Documentación/Serie Documentos/ No. 1. Secretaría de la Presidencia. Palacio Nacional — mayo/17/1971, página 13.

Cuadro 4

VALOR Y TASAS DE CRECIMIENTO ANUALES DE LOS EGRESOS POR TRANSACCIONES FRONTERIZAS, DE LAS VENTAS A ZONAS FRONTERIZAS AMPARADAS BAJO EL OTORGAMIENTO DE CERTIFICADOS DE DEVOLUCION DE IMPUESTOS (CEDIS) E IMPORTACIONES DE ARTICULOS GANCHO (1965-1977).
(Millones de Dólares)

Años	Egresos por Transacciones Fronterizas	Incremento Porcentual Anual	Valor Global de las ventas a Zonas Fronterizas amparadas bajo el otorgamiento de (CEDIS)	Incremento, Porcentual Anual	Importaciones de Artículos Gancho	Incremento Porcentual Anual
1965	295.2					
1968	450.4	17.5 %				
1969	501.5	11.3 %				
1970	585.0	16.6 %				
1971	612.5	4.7 %	17.2		4.2	
1972	649.3	6.0 %	68.9	300.5 %	25.9	516.6 %
1973	695.0	7.0 %	146.1	112.0 %	43.7	68.7 %
1974	819.2	17.8 %	208.2	42.5 %	63.1	44.4 %
1975	957.7	16.9 %	164.5	-20.9 %	86.3	36.7 %
1976	1 192.7	24.5 %	174.8*	6.3 %	83.3	-3.5 %
1977	786.4	-34.0 %				

* Hasta agosto de 1976.

Fuentes: Para los egresos por transacciones fronterizas, diversos Indicadores Económicos del Banco de México, S.A. Para el valor de las ventas a zonas fronterizas amparadas por CEDIS y el monto de las importaciones de artículos gancho, la Dirección General de Estímulos al Comercio Exterior, Secretaría de Comercio.

cho" que la población fronteriza adquiere frecuentemente en los comercios fronterizos estadounidenses, con el fin de incrementar la venta de productos nacionales en los comercios locales y de retener el margen de comercialización de los comerciantes fronterizos nacionales; 2) promover el establecimiento y ampliación de centros comerciales amplios y modernos que pudiesen competir con los ubicados en las ciudades gemelas norteamericanas, y 3) estimular la concurrencia de productos nacionales del interior del país, mediante la extensión del sistema de devolución de impuestos a las ventas fronterizas.

El programa de importación de artículos gancho exigía que los artículos importados se vendiesen en los comercios mexicanos a precios similares o inferiores a los de su venta en las poblaciones limítrofes estadounidenses. Como complemento a este programa se publicó en agosto de 1972 un Decreto en el que se establecían estímulos para el establecimiento y ampliación de centros comerciales de gran inversión. Con este Decreto se trataba de crear un conjunto de establecimientos que ofreciesen una amplia variedad y a precios competitivos de mercancías tanto nacionales como extranjeras.

Los estímulos que se concedían consistieron en:

1) Subsidio, hasta por 10 años, equivalente al 100% de los impuestos de importación que graven a los artículos de consumo fronterizo seleccionados por la dependencia correspondiente.

2) Subsidio, hasta por 10 años, equivalente al 100% de los impuestos de importación sobre maquinaria y equipo y materiales necesarios para la construcción, ampliación y mantenimiento de los centros comerciales, cuando no existiese oferta nacional adecuada, y

3) Depreciación acelerada de los activos fijos conforme a lo establecido por la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Al mismo tiempo se contemplaba el otorgamiento de créditos para estudios de reinversión, adquisición de terrenos y compra de materiales y maquinaria y equipo.

Los beneficiarios de los estímulos del Decreto, para poder gozar de ellos, debían cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener un 100% de capital nacional o en casos excepcionales, mayoritariamente nacional; 2) vender los productos importados a precios similares a los vigentes en los comercios limítrofes estadounidenses, y 3) vender como mínimo un 50% de productos nacionales.

De la integración de los dos programas comentados anteriormente se pensaba contar con un conjunto de medidas suficientes para reducir la desviación de la demanda del consumidor nacional fronterizo hacia la producción estadounidense.

La última acción que contemplaba la estrategia consistía en extender los incentivos fiscales de los que se beneficiaban los exportadores (CEDIS) a los fabricantes nacionales que vendiesen sus manufacturas en la zona fronteriza norte y en las zonas y perímetros libres. Según este acuerdo,

publicado en el *Diario Oficial* en agosto de 1975, se devolvería a los fabricantes nacionales de productos manufacturados hasta la totalidad de la participación neta federal de los impuestos indirectos que gravasen el producto y sus insumos, en los casos en que dichos productos concurrieran a la frontera norte y alcanzasen un grado de manufactura nacional del 40% como mínimo. El porcentaje de devolución iba en una escala progresiva, empezando con una de un 50% para un grado de integración nacional de 40 a 49% para llegar a un 100% a partir de un 60%.

Antes de hacer una evaluación de la efectividad de la política, en base a los escasos y deficientes indicadores de que dispone, parece necesario hacer ciertas consideraciones en torno a la misma. En un primer momento lo que habrá que explicar es por qué la política comercial en la frontera no ha sido eficaz en términos de su objetivo consistente en sustituir importaciones en el mercado fronterizo por producción nacional. Las dos causas que identifica el autor para explicar este fenómeno son las siguientes:

1. Un crecimiento mayor de los precios y costos en el mercado interno respecto al estadounidense, lo que bajo un tipo de cambio fijo, ha implicado una sobrevaluación del peso respecto al dólar y consecuentemente inducido un crecimiento rápido de las importaciones. Sin embargo, este elemento por sí solo no basta para explicar el fenómeno, ya que no obstante la sobrevaluación ocurrida, en el resto del país sí se intensificó el proceso sustitutivo de importaciones.

Lo anterior nos lleva a considerar que en la frontera la política comercial no ha sido proteccionista, a diferencia de lo sucedido en el resto del mercado doméstico, en el sentido de eliminar la competencia en el grado necesario para asegurar al productor nacional el control de dicho mercado. En efecto, existe de un lado, en una zona de la frontera un régimen fiscal de Zonas y Perímetros Libres, que garantiza la libre importación de bienes de consumo y producción estadounidense y, de otro, la misma proximidad geográfica de las ciudades mexicanas fronterizas con las estadounidenses ha fortalecido el contrabando.

Todo lo anterior estaría implicando una alta elasticidad precio de la demanda de importaciones fronterizas y consecuentemente una baja elasticidad ingreso. Ello parece lógico si se considera que por la profundización a la que se ha llegado en el proceso sustitutivo en el país, hay cada vez una proporción de sustitutos nacionales más elevada, lo que implica una elasticidad en la oferta de productos nacionales significativa.

2. El crecimiento de la oferta de productos nacionales en la frontera se ha visto inhibido por el hecho de que la reducción en el precio de los bienes importados derivada de la sobrevaluación de participación inmobiliaria.

El análisis realizado anteriormente deriva entre otras cosas en que una de las grandes fallas de la política de comercialización fronteriza ha sido su carencia de una vertiente proteccionista. Esto mismo lleva a plantear a nivel hipotético lo que hubiera ocurrido si hubiese asumido dicho carác-

ter ³¹ A nuestro juicio se habría garantizado realmente un mercado para el productor nacional, pero la sustitución de bienes de consumo en el mercado fronterizo se hubiese dado a precios muy por encima de los estadounidenses. Ello al haber presionado al alza los salarios de la región habría entrado en contradicción con una estrategia de crecimiento industrial dependiente del mantenimiento de salarios relativos bajos.

Para la evaluación de la política comercial fronteriza se dividió en período de urgencia en dos períodos específicos:

1. El primero comprendido entre 1971, año en que se instrumentó la política, y 1975, período previo a la devaluación. Entre 1971 y 1973 el valor de los productos importados de origen estadounidense (medida por los egresos en divisas por concepto de transacciones fronterizas.³² creció en un 13.5%, tasa que resulta muy inferior a la registrada en los tres años anteriores que fue de 29.8%. Ello coincide con un notable incremento de las ventas de productos manufacturados nacionales por la creciente difusión de los CEDIS otorgados y un aumento de la importación de artículos gancho. Sin embargo, entre 1974 y 1975 empeora la tendencia, ya que los egresos crecen en un 16.9% y las ventas de productos de manufactura doméstica descienden en un 20.9% (véase el cuadro 4). Esto último estaría indicando que el margen de sobrevaluación del peso respecto al dólar, que pasó de un 18.7% en 1970 a 25.8% en 1975 resultó muy superior al subsidio por CEDIS y, en esta medida, desincentivó a las empresas que ya estaban vendiendo en el mercado fronterizo. Ello corroboraría el hecho de que cuando el diferencial entre el margen sobrevaluación del tipo de cambio se amplía con respecto al monto del subsidio, crece la propensión del industrial nacional a ampliar sus ventas en el mercado doméstico no fronterizo.

2. El segundo, que va de 1976 a 1977, en que los egresos en transacciones fronterizas se redujeron en un 34.0%. Ello podría haberse debido a una respuesta significativa del aparato productivo nacional al cambio en precios relativos que introdujo la modificación cambiaria y/o a una reducción en el consumo fronterizo. No es posible, sin embargo, determinar cuál de las dos variables fue más significativa para explicar el descenso mencionado, ya que no se dispone de cifras.

Lo que sí se puede establecer es que la ventaja que ha supuesto la devaluación en términos de sustitución de bienes importados en la frontera se ha ido perdiendo gradualmente. Debido al mayor crecimiento de los precios en México respecto a los de Estados Unidos (un incremento de

³¹ Por proteccionismo entendemos, en este caso, haber suprimido el régimen fiscal de Zonas y Perímetros Libres y haber hecho efectivos en la Zona Fronteriza el sistema de controles cuantitativos a la importación así como las barreras arancelarias.

³² Los egresos en transacciones fronterizas son operaciones comerciales que realizan los ciudadanos mexicanos que residen en las ciudades fronterizas estadounidenses con el único fin de satisfacer sus necesidades personales o familiares, teniendo como consecuencia que egrese del país moneda extranjera, egreso que de alguna forma se registra en las sucursales bancarias ubicadas en la franja fronteriza norte del país.

Cuadro 5

MOVIMIENTOS DE LOS PRECIOS RELATIVOS DE MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS Y TIPOS DE CAMBIO
AJUSTADOS, 1956 a 1976

Año	Tipo de cambio nominal (pesos/dólar)	Movimiento de los índices de precios al mayoreo		Tipo de cambio ajustado al final del período (pesos/dólar)	Margen de sobrevaluación al final del período (porcentaje)
		México	E. U. (1956 = 100)		
1956	12.50	100	100	12.50	---
1960	12.50	115	105	13.69	9.5
1965	12.50	127	107	14.84	18.7
1970	12.50	146	123	14.84	18.7
1971	12.50	152	126	15.08	20.6
1972	12.50	156	132	14.78	18.2
1973	12.50	180	149	15.10	20.8
1974	12.50	221	178	15.53	24.2
1975	12.50	244	194	15.72	25.8
Ene/Ag.	12.50	277	201	17.23	37.8

Fuente: Clark W. Reynolds — Por qué el "desarrollo estabilizador" fue en realidad desestabilizador (con algunas implicaciones para el futuro) Cuadro No. 5. El Trimestre Económico. Vol. XLIV (4) México, octubre-diciembre de 1977. No. 176; p. 1014.

Cuadro 6
 VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO REAL, AGOSTO DE 1976
 A OCTUBRE DE 1977

Años	Meses	Indices de Precios al Consumidor Mexicano Agos/1976= 100	Indices de Precios al Consumidor U.S.A. Agos/1976= 100	Tipo de Cambio Vigente	Tipo de Cambio Real
1976	Agosto	100.0	100.0	12.5	12.5
	Septiembre	103.4	100.4	20.0	19.4
	Octubre	109.2	100.8	20.7	19.1
	Noviembre	114.2	101.1	24.4	21.6
	Diciembre	117.0	101.4	20.2	17.5
1977	Enero	120.7	102.0	20.9	17.7
	Febrero	123.4	103.0	22.5	18.7
	Marzo	125.6	103.6	22.7	18.7
	Abril	127.4	104.5	22.6	18.5
	Mayo	128.5	105.0	22.7	18.5
	Junio	130.1	105.7	22.9	18.6
	Julio	131.6	106.2	22.9	18.5
	Agosto	134.3	106.6	22.8	18.1
	Septiembre	136.7	107.0	22.7	17.8
	Octubre	137.6	107.3	22.6	17.6
	Noviembre	139.3	107.8	22.6	17.4
	Diciembre	141.2	108.3	22.6	17.3

Tipo de cambio real= tipo de cambio vigente. Índice de precios al consumidor de México/Índice de precios al consumidor de Estados Unidos.

Fuente: —Para México: Banco de México, S. A. Indicadores Económicos. —Para Estados Unidos: Departamento de Comercio, Survey of Current Business.

30.4%) de septiembre de 1976 a diciembre de 1977, el tipo de cambio real observó una variación del 38.4%, que comparada con una nominal del 80.8%, ha implicado una pérdida del 42.4% en el estímulo de la devaluación (véase el cuadro 6). Ello acompañado de la supresión del otorgamiento de los CEDIS para fabricantes nacionales que vendiesen en la frontera a partir de septiembre de 1976, puede reducir la magnitud del efecto esperado de la devaluación, que es en el caso de la frontera acelerar el proceso sustitutivo de importaciones.

III. Conclusiones generales

El objetivo de este trabajo es hacer un recuento parcial de la evolución de la política económica fronteriza y una evaluación de la eficacia de sus ins-

trumentos. Dado que no es el objeto de la ponencia presentar un examen exhaustivo de los programas de desarrollo de la frontera, se han seleccionado dos: el de industrialización y el de comercialización, los que además de su importancia reflejan aspectos importantes de la problemática de la región.

El objetivo de la integración de la frontera al resto del país no ha trascendido el nivel de declaración política, ya que lo que ha prevalecido en materia de política económica es, por un lado, el fomento de un patrón de industrialización fronteriza altamente vinculado y vulnerable al ciclo económico estadounidense y, por otro, intentos de aprovechar ciertos beneficios de un esquema productivo integrado a la economía de los Estados Unidos.

En lo que hace a las causas y condicionantes del surgimiento del programa, se ha mostrado que el componente exógeno ha sido muy fuerte, tanto por las exigencias del proceso de acumulación del capital estadounidense como por la dependencia de la economía mexicana respecto a la coyuntura económica estadounidense.

Desde el punto de vista del proceso de decisión interna del programa de industrialización fronteriza fue implementado por el gobierno mexicano más bien para resolver problemas de desempleo creciente y, en menor medida, para allegarse divisas para financiar parte de los bienes intermedios y de capital requeridos para continuar con el proceso de acumulación. Desde el momento en que se concibió así a la estrategia de industrialización fronteriza se perdió la óptica de la integración económica y se optó por relegar a la frontera a su papel tradicional de válvula de escape parcial a las tensiones acumuladas en el campo y a los excedentes de mano de obra y de abastecedora de divisas.

Evaluable el programa desde esta última perspectiva, ésta ha sido relativamente eficaz. La exportación de productos maquilados ha observado una creciente participación dentro de la exportación de manufacturas. Entre 1970 y 1977 esta proporción se elevó de 18.2% a 37.7% (véase el cuadro 2).

Sin embargo, la aportación ocupacional y de divisas de esta industria se ha desenvuelto en períodos recientes en condiciones de inestabilidad. La evidencia empírica muestra que entre 1974 y 1975 la maquiladora fronteriza experimentó una brusca caída en su actividad, debido a la recesión norteamericana. Ello reveló la profunda vulnerabilidad de estas plantas a las oscilaciones externas.

Por lo pronto, una estrategia de industrialización fundada principalmente en el mantenimiento de salarios bajos aparece limitando seriamente un proyecto de desarrollo nacional mediante una ampliación no excluyente del mercado interno.

En la medida que el programa de desarrollo industrial por la vía de las maquiladoras y sus perspectivas futuras sea evaluado desde la perspectiva de su impacto global sobre la economía nacional o, aún más, sobre la economía de las zonas fronterizas, surge pues la necesaria interrelación del mismo con las políticas de comercialización. Efectivamente, dada la na-

turaliza de enclave que tiene el sector maquiladoras hasta el presente, el principal impacto que tiene sobre la economía nacional y regional está dado por el ingreso aquí generado, que adicionalmente implica una entrada de divisas. Dicho impacto depende de la magnitud de las filtraciones que se producen vía importaciones de bienes y servicios de consumo personal. A partir de esta relación puede apreciarse la necesidad de una política integral de industrialización y comercialización para la zona.

Efectivamente, el principal componente de los ingresos que quedan en el país lo constituye los salarios pagados a trabajadores mexicanos. Esta masa de ingreso tiene, en el momento del gasto, un componente importado muy superior al promedio nacional, por la cercanía de los centros de abastecimiento estadounidenses y las dificultades de abastecimiento nacional. Tal componente constituye un mercado potencial para la industria nacional. Sin embargo, el carácter regional periférico de dicho mercado hace difícil su abastecimiento desde los principales centros de producción nacional. Ello, aunado al hecho de que en el mercado fronterizo la industria nacional compite con el aparato productivo estadounidense, explica la escasa eficacia de los instrumentos de la política de comercialización fronteriza. Por lo anterior es que parezca necesario: a) desarrollar una política de industrialización más amplia, que no se base exclusiva o predominantemente en la producción para la exportación, y que permita un mayor autoabastecimiento nacional; b) simultáneamente, políticas adecuadas de comercialización pueden contribuir a asegurar el mercado para productores nacionales a la vez que inmediatamente reducen las filtraciones del impacto directo de la actividad de las maquiladoras. Pero queda claro que no es posible subsanar los problemas de un programa de crecimiento industrial basado en la exportación exclusivamente con un régimen de comercialización, sino que debe redefinirse el propio programa de crecimiento industrial como un programa de desarrollo industrial más integrado.

En las consideraciones precedentes se tiene en cuenta la situación históricamente determinada de que el programa de maquiladoras se localizó en la zona fronteriza norte, puesto que una localización alejada de los centros de abastecimiento estadounidenses evidentemente significaría filtraciones mucho menores y un consiguiente aliciente al crecimiento del sector industrial que está orientado al mercado interno, sin necesidad de políticas de comercialización especiales.

Pero en tal caso, el objetivo de desarrollo regional y de integración del territorio nacional se vería desvirtuado adicionalmente, y la creciente dependencia de las ciudades fronterizas respecto a la economía estadounidense debería sopesarse como costo socio-político a una posible ventaja en cuanto a la contribución neta a la balanza de pagos del programa extendido de maquiladoras.

La economía mexicana y la economía fronteriza del norte de México

Víctor Carlos García Moreno
Centro de Estudios Económicos y
Sociales del Tercer Mundo

I. Introducción

Nuestro propósito, en esta ponencia, es realizar un breve estudio de la situación económica general de México, destacando los últimos cinco años, para precisar el papel que juega la economía de la franja fronteriza que colinda con los Estados Unidos.

En la primera parte haremos un análisis muy general de la economía mexicana; en una segunda parte se desglosarán algunos de los sectores y actividades de la frontera norte de México; en la tercera parte haremos énfasis especial en la industria maquiladora, dado el papel tan relevante que juega en la economía fronteriza, al igual que el movimiento migratorio internacional, especialmente el de los indocumentados, tema que será estudiado en la última parte.

II. Breve análisis de la economía mexicana

México es un país con serios y contrastantes problemas económicos y sociales; es un país cuya política y economía se explican en gran parte por su cercanía geográfica con los Estados Unidos. De una u otra forma la presencia de los E.U. se ha dejado sentir en el escenario e historia mexicanos.

Repasemos, aunque sea someramente, las estadísticas de los últimos cinco años para comprobar la veracidad del aserto anterior.

Estamos persuadidos que actualmente dos son los grandes problemas del México contemporáneo: la creciente expansión demográfica y el subdesarrollo.

En relación al aumento de población, recordemos que en el año de 1940 México totalizaba alrededor de 20 millones; al alborear la década de los

NOTA: Agradezco la valiosísima colaboración de los Lics. Marco Antonio de la Fuente Villarreal y Oscar Aranda Tavera, quienes me ayudaron en diversas fases de la investigación.

cincuentas, la cifra alcanzada fue de 26 606 millones de habitantes; para el año de 1975, se calculó en 59 204 millones. Para fines de 1978, se estima que eramos 65 millones aproximadamente. Pero lo dramático no está sólo en el presente, sino en las estimaciones que se proyectan para el futuro: antes del año 2000 la cifra que se alcanzará será alrededor de 132 millones de no variarse la tendencia incrementativa persistente. Sin embargo, las autoridades competentes aseguran que el índice de crecimiento de la población, 3.5, se ha abatido a un 3.3, gracias a las masivas campañas para tal efecto. Por nuestra parte, creemos que aún es muy prematuro dimensionar tendencias a escasos tres años de institucionalizadas tales campañas (véase el anexo 1).

El producto nacional bruto ha aumentado a una tasa del 5% anual, según lo consigna el Informe Presidencial de 1978.

Herida social aún abierta es el problema del desempleo y la falta de capacitación. La población económicamente activa se calcula en cerca de 18 millones, de los cuales solamente diez millones están con trabajo en estos momentos. Si a lo anterior se le agregan los 3.5 millones de indocumentados mexicanos que están en los Estados Unidos, resulta que 11.5 millones de personas están sin trabajo definido, lo que implica que existe más población mexicana sin empleo que la que está laborando. De cada diez mexicanos en edad de trabajar solamente seis tienen empleo, los otros cuatro o carecen de él o están subempleados, sin considerar a los indocumentados. Cifras conservadoras elaboradas por el gobierno calculan que cada año 800 000 jóvenes ingresan a la competencia laboral y que ni siquiera la mitad de ellos van a encontrar empleo.

Debido a la quiebra absoluta del actual modelo de desarrollo, admitida por los propios funcionarios del presente régimen; a la carencia de planificación económica; a la errónea creencia de que un desarrollo industrial acelerado era suficiente, y por consiguiente, al completo abandono del sector campesino, ha traído como consecuencia que una enorme masa de desempleados que, en ansiosa y desesperada búsqueda de un trabajo migre hacia la capital de la República o hacia los Estados Unidos, convirtiéndose, en este último lugar, en trabajadores indocumentados.

Si bien es cierto que el ingreso per cápita es de más de 1 000 U.S. dólares, ello no deja de ser un indicador más de un desarrollo ficticio, porque una gran proporción de mexicanos siguen sin empleo y sin posibilidades de mejorar la calidad de su vida; en otras palabras, la riqueza creada ha estado muy desigualmente repartida, ya que solamente un 5% aproximadamente de la población total vive en condiciones aceptables sobre el sacrificio de la población restante, especialmente de los campesinos, grupos indígenas y los "pobres de la ciudad".

Otra irracionalidad que permea la vida mexicana es la pésima distribución de su población; solamente la zona metropolitana cuenta de 12 a 13 millones de habitantes, en tanto que más de 24 millones de mexicanos viven en alrededor de 94 000 pequeñas localidades dispersas a través de todo el país, con 2 500 personas cada una y a veces menos.

Para el año de 1976, el ritmo de crecimiento de la economía mexicana

(1.9) fue uno de los más bajos en los últimos 23 años. Según datos de la CEPAL¹ relacionando esa tasa de crecimiento con la expansión demográfica, se puede concluir una baja del producto per cápita de 1.5%. Es indudable que una de las causas principales fue la enorme contracción del sector agropecuario. No obstante, para el año de 1978 se observó un notable repunte económico, debido, fundamentalmente, al anuncio hecho por el gobierno mexicano de la localización de grandes reservas de petróleo, punto que abordaremos más adelante.

Podría pensarse que las cifras antes anotadas son resultado de la crisis que atacó a la economía mundial, con más rigor en los años de 1973 a 1975, pero también es cierto que se deben a factores estructurales de carácter interno, especialmente a la falencia del modelo de sustitución de importaciones, sobre todo por la producción casi exclusiva de bienes de consumo, con una fuerte, si no es que absoluta, dependencia extranjera en lo que concierne a bienes de capital.

En relación a la deuda pública externa de México, está considerada como una de las más altas del total de los países del Tercer Mundo: más de 25 000 millones de dólares, de la cual se calcula que un 80% es a un plazo mayor de un año y un 20% a corto plazo, pero lo preocupante no es el monto en sí, sino la estructura de la deuda a largo plazo, que se ha caracterizado por su tendencia a concertarse en plazos muy breves, con tasas de interés muy elevadas y por su creciente privatización (véase el anexo 2).

En lo que se refiere a los movimientos de capital se ha notado que las transacciones en cuenta corriente quedaron en 1976 muy por debajo del nivel de los años precedentes. En virtud de la devaluación del peso y del abandono de la paridad fija, la CEPAL calculó que pudieron haber sido extraídos más de 3 500 millones de dólares en 1976, habiendo deteriorado muy gravemente la reserva del país.²

Con el fin de hacer frente a tan crítica situación, el gobierno mexicano acudió a la contratación de préstamos compensatorios y dejar flotar el peso. Así, el Fondo Monetario Internacional, al igual que la Tesorería y el Sistema de la Reserva Federal, fueron las ventanillas a las que se acudió. El FMI concedió un crédito por 960 millones de dólares, pero se le exigió al gobierno del país serios ajustes estructurales en su economía que pesaron, especialmente, sobre los asalariados quienes por más de dos años se han tenido que conformar con aumentos del orden del 10 o 12% en tanto que los precios de productos y servicios han aumentado hasta 30% cada año.

Puede afirmarse que la etapa más convulsionada ya pasó, pero su costo fue demasiado alto. Incluso, a mediados del año de 1978, el gobierno anunció que había liquidado el resto de lo adeudado al FMI por lo cual se liberaba de todas las condiciones que había tenido que aceptar en épocas difíciles, contando, de nuevo, con una reserva que podría utilizar México

¹ CEPAL, México: Notas para el estudio económico de América Latina, 1976. CEPAL/MEX/77/7/Rev. 2. Mayo de 1977; P. 1.

² CEPAL. *Op. cit.*, p. 30

cuando lo deseara. Es cierto también que el año de 1978 arrojó cifras más alentadoras, pero la irracional distribución del producto sigue enseñoreándose de la economía mexicana.

III. El petróleo en la economía mexicana

Ultimamente altos funcionarios mexicanos han anunciado que México ha estado descubriendo vastas reservas de petróleo y que, incluso, se espera que al cabo de dos años se exporten cuantiosas cantidades de crudo y que se pase así de una economía tradicionalmente deficitaria a una economía superavitaria.* Por nuestra parte, no compartimos el excesivo optimismo, además de que hay que ponderar las ventajas y desventajas de que la economía nacional descansa en la exportación de una sola de sus materias primas. Son de sobra conocidos los casos de atrofia económica habidos en otros países por seguir el modelo de la monoexportación. Pero analicemos el problema más de cerca.

Los propósitos fundamentales de la nacionalización fueron dos: proporcionar los combustibles necesarios para el desarrollo del país y lograr que la industria petrolera fuera un instrumento clave para un desarrollo económico independiente.

En lo que respecta al primer propósito, la industria se orientó a la satisfacción de la demanda nacional, provocando, a partir de 1938, un gran incremento de la misma. Así, en el año de 1938 el número de vehículos de combustión interna era 127 023, mientras que en 1973 ascendía a 21 530 100 (20 veces más). En lo referente al consumo de gasolina, en el año de 1938 fue de 528 millones de litros, mientras que en 1973 fue de 11 202 millones de litros (21 veces más). La venta de gasolina se incrementó 116 veces, ya que en 1938 la venta ascendía a 79.5 millones, mientras que en 1973 fueron 9 227 millones. En 1938 la venta interna de productos petroleros ascendió a 184.6 millones, mientras que en 1974 a 30 571 millones, o sea 197 veces más que en 1938. De los dos principios sólo el primero se ha llevado a cabo. Cárdenas pensó que una industria petrolera bien administrada impulsaría el desarrollo armónico de todos los sectores de la economía nacional.

Las reservas probadas de crudo, gas natural y líquidos de gas al 31 de octubre de 1978, ascendieron a 20 mil millones de barriles; las reservas probables ascendieron a 42 mil millones de barriles y las reservas potenciales son alrededor de 200 000 millones de barriles. Hasta el 31 de diciembre de 1977 las reservas probadas eran de 16 000 millones, las probables de 31 000 y las potenciales 120 000 millones de barriles. Es interesante destacar que en 1976 las reservas mexicanas ascendieron a 6 300 millones de barriles, o sea que en 13 meses, de 76 a diciembre de 1977, se incrementaron en casi 14 000 millones de barriles.

Por otro lado, el petróleo y el gas natural se han convertido en la fuen-

* Alguna cita o referencia de tales afirmaciones, p.e. anuncios de PEMEX del 1º de Sept. de 1978.

casi única de energía en que México basó y basa su desarrollo. En cambio en los Estados Unidos el petróleo y el gas natural han llegado a representar el 75% de los energéticos utilizados. En México la proporción es de más de 92%. Asimismo se estima que para 1982 las reservas probadas serán de 30 000 millones de barriles y la plataforma de producción en ese mismo año llegará a 2 millones y cuarto de petróleo y líquidos de gas diarios.

Hay dos posturas de los expertos respecto a las reservas mexicanas, unos consideran que las cifras dadas a conocer forman parte un plan norteamericano, ya que son demasiado altas en relación a la realidad, para presionar a la OPEP. Otras consideran, por el contrario, que las cifras son conservadoras para evitar la baja del producto a nivel internacional.

En lo referente a la industria petroquímica, ésta es básica para la economía nacional, principalmente por sus efectos multiplicadores.

Según cálculos, cada peso invertido en la petroquímica básica genera 1.24 de inversión en el sector secundario; se estima que por cada empleo en este sector se generan 9 en otros sectores productivos.

La petroquímica aportó en 1960 el 0.3 al PIB; en 1976 lo hizo en 0.7% y se espera que para 1982 contribuya en un 3.8%.

De 1960 a 1970 la producción de petroquímica básica aumentó de 66 000 a 1 260 000 toneladas y el valor de la producción pasa de 60 millones de pesos a 382 millones en precios corrientes. De 1970 a 1977 llegó a 4.2 millones de toneladas con un valor de 4 000 millones de pesos.

El proyecto más ambicioso de PEMEX en este campo es el complejo petroquímico de La Cangrejera, en Veracruz, y que será abastecido por un gasoducto desde Chiapas a Tabasco, con una inversión de 36,000 millones de pesos y se espera que empiece a funcionar en 1980.

Conjuntamente la capacidad pasará de 12 millones de toneladas (6.4 básica y 5.6 secundaria) a 27 millones en 1982 (19 y 8 respectivamente).

El mercado petrolero de nuestro país debe fundarse en 3 factores de importancia capital. El primero es considerar la reserva probada, la probable, y la potencial; el segundo es el considerar la capacidad nacional de inversión para el desarrollo y ampliación de nuestra estructura de producción, y, la tercera, es que, después de considerar los dos aspectos anteriores vender al exterior los excedentes, siempre que esta venta se realice en términos de ventajas para México.

Dentro del país las ventas fueron por un valor de 53 000 millones de pesos en 1977, aumentándose en un 37.5% respecto del año anterior; de estos 53 000 millones un 83% fueron de productos petroleros y un 17% en productos petroquímicos.

En cuanto a las exportaciones, en el año de 1977 fueron con un valor de 23 400 millones de pesos incrementándose un 234% respecto de 1976, se exportaron 206 500 barriles diarios, de los cuales 202 000 fueron de petróleo crudo y 4 800 de refinado. Actualmente se está exportando un promedio de 500 000 barriles diarios.

Estamos exportando crudo, entre otros, a Estados Unidos, Canadá, España e Israel. Se exporta amoníaco a Suecia, El Salvador, Costa Rica y

Brasil; los licuados y productos refinados, a las Antillas Holandesas, Belice, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala y Perú.

En 1978 se ejerció un presupuesto de 180 100 millones de pesos de los cuales 84 000 correspondieron a egresos de operación, 70 000 a inversiones y 26 100 a la deuda.

Respecto del adeudo total de PEMEX, hasta 1978 era de 54 000 millones de dólares, y se espera que para 1979 disminuya a 34 000 millones de dólares.

Las aportaciones fiscales de PEMEX en el sexenio serán por un valor total de 224.8 millones de pesos, convirtiéndose en el mayor causante del Estado mexicano.

Debido a las cifras anteriores, y a las dificultades por las que atraviesa actualmente Irán, uno de los principales proveedores de crudo de los Estados Unidos, este último país está dispuesto a reorientar radicalmente su política hacia México y otorgarle el trato de gran potencia, al menos para determinados efectos.

México debe aprovechar el inusitado interés de los Estados Unidos por nuestro crudo, para negociar una serie de problemas bilaterales y fronterizos, destacando por su importancia el relativo a los indocumentados, al cual nos referiremos más adelante.

Esperamos que la próxima visita del primer mandatario estadounidense a nuestro país sea aprovechada para que nuestro gobierno lleve con tino y habilidad las negociaciones al respecto, pues consideramos que esta coyuntura difícilmente se nos vuelva a presentar.

IV. Aspectos generales sobre la economía de la frontera norte

México comparte con los Estados Unidos, en una geografía común, 3 181 Km en su línea divisora. Esta frontera es una de las pocas coincidencias geográficas entre el desarrollo y el subdesarrollo, en donde chocan brutalmente dos países con sistemas económicos, políticos y culturales completamente disímolos. Lo anterior ha propiciado el alejamiento y la falta de integración de la región fronteriza del norte del país con el resto del territorio y economía nacionales, lo que ha determinado muy claramente el papel que cada uno de los países debe desempeñar en las áreas de la producción, distribución y consumo de los bienes y servicios.

A continuación haremos un breve análisis de las características demográficas y económicas de esa zona fronteriza.

Territorio. La frontera norte de México comprende 36 municipios, de seis entidades federativas: Baja California Norte, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Por el lado norteamericano se colinda con los estados de California, Arizona, Nuevo México y Texas, mismos que comprenden 23 condados.

Población y concentración. Para el año de 1970 esta área contaba con 2.2 millones de mexicanos, o sea el 6% de la población total nacional (ver los anexos 3 y 4). Para el año de 1978 se estimaba que la población aumentó a 3.1 millones, de los cuales el 71.1% estaba distribuido en seis

de los principales municipios: Tijuana, Mexicali, Cd. Juárez, Nogales, Nuevo León y Reynosa.

El desmesurado crecimiento demográfico de esta área se debe a las fuertes corrientes migratorias, ya que en 1970, el 29.3% provenía de entidades distintas (Guanajuato, Zacatecas, etc.). Debido a las fallas estructurales que presenta el agro mexicano, los campesinos migran hacia las ciudades grandes, especialmente la capital y las localidades fronterizas porque ofrecen mayores oportunidades de empleo.

Agricultura y ganadería. En el sector de la agricultura los municipios fronterizos cuentan actualmente con 13.1 millones de hectáreas, de las cuales sólo el 7.6%, o sea un millón de hectáreas, son tierras de labor y que representan el 19% de la superficie total nacional.

Urquidi y Méndez Villarreal, en su estudio sobre la zona fronteriza del norte de México, sostienen que el predominio de las tierras de los municipios y entidades fronterizas recae sobre los pastizales que cubren un 65% del total mencionado antes, lo que hace que exista una gran potencialidad en materia pecuaria.³

Es indudable que la agricultura regional se caracteriza por su alto grado de tecnificación, su mayor disponibilidad de riego y el acceso fácil a otros agrícolas. No obstante lo anterior, la actividad agrícola de la zona fronteriza ha sufrido un decremento en los últimos años, especialmente desde los años sesentas.

La agricultura se ha destacado por obtener índices de productividad muy superiores a la media nacional en ciertos cultivos, tales como el algodón, sorgo, trigo, alfalfa y maíz, pero sin olvidar que influyen ciertos factores, vg: mientras el país dispone de un tractor por cada 238 hectáreas de labor, en la mencionada zona fronteriza existía un tractor por cada 102 hectáreas. Es conocida la política del gobierno mexicano de facilitar la importación, aunque sea temporal, de implementos agrícolas, siempre que no salgan de la franja fronteriza.

Comercio. Por lo que se refiere a las operaciones comerciales que se realizan dentro de la franja fronteriza, el saldo entre ingresos y egresos ha favorecido tradicionalmente a México. Prueba de ello la tenemos, ya que en los años 1973 y 1974 los saldos a favor de México fueron de 513 y 554 millones de dólares, respectivamente.

Sin embargo, los ingresos por transacciones fronterizas se ven debilitados en relación al total de ingresos de la cuenta corriente en la balanza de pagos; mientras que en 1970, 879 millones de dólares de ingresos representaron cerca del 30% del total de exportaciones de mercancías y servicios, para 1976 —seis años después— al llegar a 1 610 millones, vieron reducir su participación hasta el 23.2%.⁴

En el informe del Banco de México, observamos en lo relativo a los in-

³ Urquidi, Víctor, y Sofía Méndez Villarreal. "Importancia Económica de la zona fronteriza del norte de México". *Foro Internacional*, Vol. XVI, No. 2 Oct-Dic. 1977, p. 153.

⁴ *Panorama Económico*, Vol. 27, No. 7, Nov-Dic. 1977, p. 6.

grosos en cuenta corriente, que precisamente uno de los efectos del ajuste cambiario de 1976, se manifestó, en 1977, en un decremento conjunto de 193 millones de dólares en los ingresos por la exportación de servicios que se cotizan en pesos, servicios de transformación y transacciones fronterizas al compararlas con los obtenidos en 1976.

En el mismo informe se señala, respecto a los egresos en cuenta corriente, que los efectos desalentadores de la flotación del tipo de cambio del peso y de la baja de crecimiento de la actividad económica se redujeron los egresos de divisas en casi todos los conceptos de gastos externos, con excepción del pago al capital externo, transferencias y de las transacciones fronterizas, las cuales ascendieron conjuntamente en 181 millones de dólares (5.9%) con respecto a los niveles del año precedente (1976).

En el año de 1977, el saldo que se obtuvo por concepto de las transacciones fronterizas fue de 394 millones de dólares.

Por último en el período de enero a mayo de 1978, el turismo y las transacciones fronterizas, han arrojado un saldo positivo de 482.2 millones de dólares, cifra superior en un 16.4% a la del mismo lapso del año pasado inmediato.

Industria. La contribución de la industria es fundamental en la economía fronteriza, vg., en 1965, generó una producción bruta con un valor de 3,482.0 millones de pesos. Las entidades cuyos municipios participaron en mayor medida en la producción minera son Baja California Norte y Sonora, al aportar el 60.9% de la producción, contando para tal efecto con el 39.1% de los establecimientos, que ocuparon el 52.6% del personal remunerado.

Hasta 1965, la industria de la frontera estaba distribuida de la siguiente manera: producción de alimentos y bebidas, en Baja California Norte, Chihuahua -Juárez y Laredo- Anáhuac; las actividades relacionadas con hilados; tejidos y acabado de textiles de fibras blandas; en Tamaulipas-Matamoros; la industria del hierro y del acero en Coahuila-Piedras Negras, la explotación y beneficio de minerales, con excepción de hierro, en Sonora-Nogales.

Urquidi y Méndez Villarreal afirman que el valor de la producción minera de la franja fronteriza representó el 11.2% del valor total de la producción minera nacional, en el año de 1972. Sin embargo, si se excluyen los minerales metálicos, la participación baja al 1%.⁵

La industria manufacturera (maquinaria, aparatos y artículos eléctricos) de la frontera norte que representa el 9.2. % de la producción total de la franja fronteriza. En este sector es donde se refleja el impacto enorme de las empresas maquiladoras, cuya expansión se ha promovido ampliamente desde el año de 1965, lo cual analizaremos con más detalle en uno de los apartados de este ensayo.

Turismo. Si se pusiera en términos de cifras, de posiciones estratégicas, de riqueza de paisajes y de desarrollo de infraestructura, es lógico

⁵ Urquidi, Victor, *op. cit.* p. 156

y comprensible el entusiasmo que genera esta actividad económica. Sin embargo, generalmente tal entusiasmo oculta los efectos indeseables que puede aparejar el desarrollo acelerado del turismo. Por ejemplo, se organizan certámenes cuyos beneficios económicos reales son hartamente dudosos y que tienen efectos socio-culturales no deseados y hasta perniciosos.

Para México, como para otros países, el turismo es un importante medio de captar divisas extranjeras y así apuntalar la economía doméstica, pero sería un craso error de la política considerarlo como el único, si bien es cierto que sus resultados son casi inmediatos, lo que permite atenuar ciertos desequilibrios.

Es innegable la repercusión de la balanza turística en la economía de la frontera norte, pero también es incontrovertible la carencia de una política adecuada y eficiente de promoción turística. Se ha detectado que los visitantes extranjeros a las zonas fronterizas permanecen en el país por muy poco tiempo: 24 horas, aproximadamente. Cabe señalar que la mayoría de los turistas que visitan nuestras poblaciones fronterizas lo hacen con la intención de hacer compras, sobre todo a partir de la creación de los llamados artículos "gancho" y de la devaluación del peso; para utilizar servicios personales, vg., médicos, dentistas, mecánicos automotrices, etc.; para asistir a los centros de diversión, como clubes, restaurantes, salones de baile, etc.; o para presenciar espectáculos deportivos o análogos (hipódromo y galgódromos, corridas de toros, etc.); algunos otros se trasladan con el fin de visitar a sus familiares y amigos que residen de "este lado"; otros vienen a efectuar negocios.

Conscientes de que el mercado turístico representa un reto para México, principalmente para la frontera septentrional del país, pero especialmente de la corriente turística que se interna al país por tierra, que es la mayoritaria. Así, vg., para el año pasado se esperaban notables incrementos en relación al total (1.5 millones de turistas) nacional.

De acuerdo a las estimaciones elaboradas por el Banamex se desprende que el saldo obtenido en la balanza turística, en el año de 1975, fue de 400.8 millones de dólares y, en 1976, de 438.4 millones de dólares.⁶

Por otro lado, según datos preliminares del Banco de México, el ingreso de divisas para el primer trimestre de 1978, fue el orden de 330 millones de dólares, es decir, un 45.6% superior al registrado para el mismo periodo de 1977.

Consideramos, por nuestra parte, que el turismo fronterizo es más redituable que el turismo que se adentra al país, porque este último utiliza bastante los servicios brindados por empresas transnacionales, en tanto que las empresas prestadoras de los servicios turísticos en la frontera suelen ser de capital mexicano.

Sin embargo, las cifras anteriores pudieran resultar un simple espejismo ya que los mexicanos gastan enormes cantidades en las poblaciones fronterizas norteamericanas, problema que se ha menguado un poco en virtud de la devaluación del peso mexicano.

⁶ Banamex. "Estadísticas básicas del turismo", México, 1977. p. 36

INDUSTRIAS MAQUILADORAS Y SU INFLUENCIA EN LA ECONOMÍA NACIONAL

Los recursos acumulados en Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial fueron trasladados al exterior bajo la forma de programa de ayuda oficial para reconstruir y ayudar al surgimiento de nuevos campos de acumulación, al mismo tiempo el capital privado norteamericano amplió progresivamente el radio de su acumulación, procediendo a integrar bajo su central a los aparatos productivos nacionales ahí comprendidos. En efecto, desde el fin del conflicto bélico se empieza a perfilar una nueva división internacional del trabajo, cuya connotación empírica es la orientación de la inversión extranjera directa norteamericana en todo el mundo hacia los sectores industriales manufactureros.

Un estudio reciente sobre 257 empresas de toda América Latina muestra que las corporaciones transnacionales emplean a menos de la mitad del número de empleados por cada 10 mil dólares de venta que las que emplean las empresas locales.⁷

En lo referente al desempleo disfrazado o subempleo, ha sido calculado en América Latina por la OIT en cerca de 30 a 40% de la fuerza de trabajo en las zonas urbanas.

Las empresas transnacionales (ET) se ubicaron eminentemente en los sectores más modernos y productivos de la estructura industrial cuyas operaciones se encaminan al desarrollo industrial en las perspectivas de una estrategia global a nivel mundial en beneficio de los intereses del mercado y de la tasa de ganancia, es decir, del consumo indicado de las mercancías producidas por los monopolios norteamericanos sin considerar las prioridades económicas y sociales de México.

La base de sustentación del proceso descrito es un alto desarrollo tecnológico ligado a la producción, que implica que el desarrollo industrial está condicionado por el monopolio tecnológico a cargo de las ET, lo que a su vez se traduce, para los países de América Latina, en una dependencia tecnológica respecto de esas ET. Por otro lado, utilizando tecnologías que no corresponden a nuestras proporciones funcionales, la función de producción contiene muy poco trabajo, razón por la cual se genera poco empleo y en contraposición mucha marginalidad.⁸

Para el mejor desenvolvimiento de las ET, en todos los casos la existencia de reservas de mano de obra barata es esencial para las altas tasas de ganancias.

En México, el crecimiento económico, desde un punto de vista cuantitativo, fue hasta 1970 uno de los más altos de América Latina, a pesar de los augurios para la economía mexicana de un estancamiento a principios de la década de los setentas. Se pensaba que las condiciones des-

⁷ Barnett, Richard, y Ronald Muller. *Las Dirigentes del Mundo*. Ed. Grijalbo, Barcelona, 1976, pp. 232, 233 y 236.

⁸ Silva Michelsen, Héctor. *Los aspectos de la dependencia tecnológica*. Investigación Económica No. 1. Nueva Época. Ene-Mar. 1977, México, D.F.

favorables externas, aunadas al estrangulamiento del mercado interno, requeriría necesariamente de un cambio político, cambio que no fue necesario realizar, ya que el PNB creció aproximadamente al 6.5% anual. Este aumento fue debido a la importancia que se le dio a las exportaciones a través de la reestructuración del aparato de estímulos fiscales a las exportaciones y la revisión del reglamento regulador de las industrias maquiladoras.⁹

Por maquila se comprende la realización de una o varias etapas en la fabricación de un bien realizado por un trabajador o por una industria normalmente ajena a la industria propietaria del bien.¹⁰ La característica esencial de la maquila es la de ser una fase del proceso de producción referida al ciclo de producción de un capital individual que se realiza en un ambiente nacional ajeno a aquel en que dicho ciclo tiene lugar. Esto implica que un determinado factor de producción (en este caso, la fuerza de trabajo) es sustraído a la economía dependiente e incorporado a la acumulación capitalista de la economía imperialista, configurándose un caso de anexión económica.¹¹ O sea, en términos generales, una maquila no hace más que exportar mano de obra aprovechando los bajos salarios que es una consecuencia de las condiciones económico-políticas del contexto social del país receptor.

Por otro lado, una vez concluido, en diciembre de 1964, el Programa Bracero, se inicia el Programa de Industrialización de la Frontera Norte, con el fin de solucionar —en alguna medida— los problemas estructurales tan complejos en esa región, inclusive ya desde 1951 había sido promulgada la Ley que institucionalizaría la contratación de braceros, siendo esta contratación insuficiente desde el inicio de su vigencia. Por ejemplo, por cada trabajador que era contratado, 12 eran rechazados o muchos de ellos, esperando una oportunidad para ingresar a Estados Unidos, se quedaban en las ciudades fronterizas. Para 1954 eran deportados cerca de un millón de mexicanos.

Por otro lado, debido a la imposibilidad de ser ocupadas en sus lugares de origen y aun en las ciudades en desarrollo industrial en México, imposibilidad que responde al modelo de industrialización dependiente mexicano que es incapaz de absorber la inmensa cantidad de mano de obra expulsada del campo por efecto de la crisis permanente en la organización de la tenencia de la tierra, que repercute en una producción insuficiente para mantener en sus lugares de origen a los campesinos.

En este orden de ideas, a la terminación del Programa de Braceros, las reglas del juego serían modificadas. Estados Unidos en lugar de importar

⁹ Aranda Tavera, Oscar J. El petróleo en la política exterior de México. Tesis Licenciatura, Facultad de Derecho, UNAM, 1978, p. 13.

¹⁰ Teutli Otero, Guillermo. Las industrias maquiladoras; progreso o retroceso en el proceso mexicano de desarrollo. *El Economista Mexicano*, 11 (1): 9-40, Marzo, 1976, p. 14.

¹¹ Marini, Ruy Mauro. La acumulación capitalista mundial y del subimperialismo. Cuadernos políticos, No. 12, Abr-Jun. 1977, México, p. 22.

trabajadores exportarían sus industrias.¹² “Ya en 1970 como parte de la nueva política económica se substituyó el plan de industrialización de la frontera norte por el Programa de Desarrollo Fronterizo Norte y de las zonas y perímetros libres.”¹³

En Estados Unidos el alza de salarios desde un punto de vista empresarial redundó en una pérdida de competitividad de manufacturas norteamericanas, en particular de aquéllas que en su proceso de producción necesitan del uso de abundante fuerza de trabajo, frente a las europeas y japonesas.

Para sostener el nivel de ganancias e inclusive incrementarlo en las ramas manufactureras se requería de salarios más bajos. Esta mano de obra barata se hallaba en la frontera con México, lo que motivó la instalación de plantas maquiladoras en la zona fronteriza en México, para que de este modo el beneficio recayera sobre los empresarios norteamericanos. Por otro lado, en México la necesidad de absorber la mano de obra excedente demandaba una solución inaplazable.¹⁴

El gobierno de México consideró que el permitir el establecimiento de estas industrias traería para la economía nacional algunas ventajas, dentro de las cuales podemos mencionar la creación de fuentes de trabajo; la mano de obra adquiriría destreza técnica, lo cual redundaría en un aumento de su calificación; con el incremento en las exportaciones se afectaría favorablemente la balanza de pagos; se incrementaría el uso de materias primas nacionales y se introducirían modernos métodos de manufactura. En este orden de ideas, si bien es cierto que se crean empleos, ello es bastante relativo, ya que no todas las personas que migran hacia las fronteras atraídas por las maquilas encuentran empleo en las mismas, apenas lo hace un 2.4% del total de personas movilizadas, creándose fuertes problemas en los municipios y agravándose el desempleo en forma alarmante.

En lo que respecta a los costos sociales, estos exceden con creces a los supuestos beneficios de orden económico.

En 1965 había 12 plantas que ocupaban 3 087 trabajadores; para junio de 1971, existían 293 plantas que ocupaban a 31 100 personas. Para 1974 había 455 plantas, con 429 en la zona fronteriza y el resto en el interior, y dieron trabajo a 75 977 personas. En 1975 existían 454 plantas, 418 en la frontera y el resto, 36, en el interior del país, y emplearon a 67 214 gentes. Para 1976 eran 448 empresas con una nómina de 74 496 trabajadores. Para diciembre de 1977, las empresas maquiladoras sumaban 443 con 78 433 trabajadores.

Se calcula que actualmente las empresas maquiladoras derraman doce mil millones de pesos anuales en salarios, únicamente en el norte de la

¹² North American Congress in Latin America (NACLA). *Las maquiladoras en México*, 1975, p. 5.

¹³ Teutli Otero, *op. cit.*, p. 16.

¹⁴ Teutli Otero, *op. cit.*, p. 12

república. Para 1982 se calcula que las maquilas creen 175 000 empleos.

Actualmente se estima que debido al rompimiento de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Taiwán y la formalización de las relaciones con la República Popular China, el número de empresas que antes operaban en Formosa se trasladan a la frontera norte de México. Se calcula que los Estados Unidos tienen industrias maquiladoras en Taiwán que emplean a más de 200 000 trabajadores.

He aquí algunos datos que consideramos importante incluir. En base a los datos semestrales del Banco de México, de 59 empresas maquiladoras encuestadas el personal empleado pasó de 23 909 en el primer semestre de 1977 a 28 678 obreros en el primer semestre de 1978, lo que significa un aumento de 20%. Hay una tendencia a la disminución en los empleos indirectos (personal administrativo), de 6 177 en el segundo semestre de 1977 bajó a 5 618 en 1978, o sea se redujo en un 8%.

Entre las empresas entrevistadas se registra que sólo 3 de ellas, con un total de 902 empleados opinaron que no aumentarán su volumen de producción, debido a limitaciones productivas; otras 29 empresas, con 20 695 empleos, señalaron que existe debilitamiento de la demanda externa y que actualmente están en proceso de adaptación nuevas líneas de producción. Finalmente, 32 empresas, con 12 781 empleos a la anterior esperan un incremento en 1978 del 40%.¹⁵

Por otro lado, de acuerdo a las perspectivas de las empresas, la tasa de crecimiento en el primer semestre de 1978 será igual al crecimiento durante el auge de 1971-74, o sea 45.0% anual. En el primer semestre de 1978, según esta opinión, las industrias maquiladoras aumentarán en un 22.5% en términos reales respecto del primer semestre de 1977, y en términos monetarios, considerando los aumentos de los salarios del presente año y de otros insumos, el incremento será del 37.2%.

En el lapso de julio a diciembre de 1978 se esperaba una tasa de crecimiento de 30.5% en relación con el segundo semestre de 1977. En suma, de la encuesta surge una estimación del ingreso de divisas para el país de 690 millones de dólares para todo el año de 1978, es decir, 187 millones (37.3%) más de lo registrado en septiembre de 1977.

En lo referente a la apertura de nuevas industrias, en Cd. Juárez empezará a funcionar esa planta maquiladora con 300 empleos (nos referimos a una filial de la General Motors). Otras empresas, como la American Motors y Chrysler, también planean establecer plantas semejantes en México.

El incremento en cuanto a las ramas industriales en relación con el primer semestre de 1977, será la de partes y aparatos eléctricos en 30%; la industria de la ropa sólo crece en un 8%.

Por localidades, la industria tendrá un incremento significativo en Cd. Juárez, Guadalajara, Tijuana, Tecate y Piedras Negras, en cambio No-

¹⁵ *Revista Económica*. "Perspectivas de la Industria maquiladora para 1978". Año 1, Vol. 2, No. 21, Jul. 1978, p. 53.

gales y Cd. Acuña muestran una ligera baja asociada con cambios en la línea de producción.

Aunque el nivel de salarios mexicanos es más alto que el de los países de Oriente, pero mucho más bajo que el de los E.U., nuestro país posee una ventaja determinante: su localización geográfica. En este orden de ideas la remuneración media para trabajadores en 1974 fue de 32 036.00 pesos y en 1977 fue de 57 730.80 pesos, el aumento de 74 a 77 fue de 25 694.80. Este aumento es sólo aparente; la remuneración real media anual por trabajador en Cd. Juárez fue de 19 298.80 pesos y para 1977, 20 522.86 pesos, es decir, el aumento de 1974 a 1977 en la remuneración real media anual fue de 1 224.06 pesos.

El aumento de 25 694.80 se convirtió en un aumento de sólo 1 200 pesos. Si tomamos el índice de precios al consumidor en Mexicali, resulta que la remuneración real media anual por trabajador aumentó también de 1974 a 1977 solo 236.46 pesos.

La razón por la que calculamos la remuneración real media anual en Cd. Juárez y Mexicali obedece a que en 1974 en estos dos lugares, más Tijuana, se ubicaba el 53% de las maquilas del total en el país y para 1977 el porcentaje fue similar (54.6%). Por otra parte, el personal ocupado por las maquilas en esos 3 municipios representó en 1975 y en 1976 el 60.59% y el 50.98% del total del personal ocupado por la maquila en la franja fronteriza y en el interior. De los 3 municipios mencionados corresponde a Cd. Juárez el porcentaje mayor respecto al total de personal ocupado en el país por la maquila.¹⁶

A todo esto hay que agregar que la realización del producto final, la acumulación, y por consiguiente la reproducción de capital, se da en la economía imperialista y no en el país donde están ubicadas las maquilas. Esto trae como consecuencia la sustracción de fuerza de trabajo mientras que la incorporación capitalista y acumulación tiene lugar en la economía proveedora.

Ahora, la instalación de plantas maquiladoras en México precisa de un tratamiento legislativo laboral de excepción que no comporta la instalación de una industria propiamente dicha en territorio nacional.¹⁷ Las maquiladoras cuentan con facilidades para eludir los compromisos laborales más elementales, es decir, la instauración de hecho y de derecho en un régimen laboral de excepción en favor de las ET que precisamente se concretizan, en:

1. Permiso para despedir trabajadores sin indemnización.

2. En base a la situación de las empresas, reducir o aumentar el personal, horario e inclusive salarios.

3. Los trabajadores serán permanentes a los 90 días y no a los 30 días.

4. Reajuste de cuotas del Seguro Social.

En cuanto al posible uso de materias primas nacionales, en 1976 sólo usaron para realizar su producción un 3% de insumos nacionales, in-

¹⁶ Banco de México. Indicadores Económicos. Febrero de 1978.

¹⁷ Juárez, Antonio, y Verónica Vellarespo, *op. cit.*, p. 8.

clusivo disminuyendo a 1.6% en 1977. Ahora, de 1970 a 1974 el 90% del personal que ocupaban era femenino y sometido a una sobreexplotación ejemplar.¹⁸

Algunos de los privilegios que disfrutaban recaen principalmente en:

Infraestructura. La infraestructura de esas zonas ha sido mejorada de manera determinante. Además, como son consideradas de "interés nacional", al establecerse gozan de prioridad respecto a las obras nuevas.

En los locales. Centros nuevos, algunas mesas y útiles de trabajo deben ser suficientes para su funcionamiento. El local es poco costoso, ya que el objetivo es utilizar la mano de obra.

En cuanto al capital. La propia naturaleza de las maquiladoras hace que para su establecimiento el costo no sea muy elevado. Hay que considerar que la maquila no constituye una filial, puesto que no se establece con el fin principal de explotar el mercado interno; es una mera ampliación de la casa matriz.

En cuanto a la mano de obra. El gobierno de México permite que vengan directivos de la casa matriz sin limitación en número; su tasa de salario puede ser la de México o no; puede o no vivir en el país.

La situación de la mano de obra no calificada. En principio ésta debe ser totalmente mexicana y las empresas deben emplear toda la que sea necesaria sin sustituirla por máquinas. El país exige que las empresas paguen un salario que respete los montos mínimos de la región.

En cuanto al régimen fiscal. El nivel de imposición es débil en los dos gravámenes posibles para una maquiladora: federación y estados en donde radican. En cuanto a los impuestos federales sobre la importación y la exportación, el gobierno no duda en otorgar exenciones totales aunadas a otros estímulos para favorecer su establecimiento.

En cuanto a la producción. El nivel competitivo de los productos hace que sus mercados se encuentren en el extranjero. Ahora bien, la existencia de las maquilas se justifica porque destruyen ingresos y rebasan la cuenta comercial de la balanza de pagos. En este sentido la exportación de la producción se convierte en una medida de protección para las industrias nacionales. Sin embargo, a partir de 1972 la industria maquiladora de bienes que aparece en la lista de importaciones ha tenido la probabilidad de vender su producción en el mercado local. Esta decisión puede favorecer a los intereses de los inversionistas extranjeros que buscan apropiarse del mercado interno.

En cuanto a la rentabilidad. Comparativamente, a finales de 1969 el pago por hora de trabajo de un obrero de EU era de 4.50 dólares, mientras que el costo de una hora de trabajo de un mexicano era de 0.50 de dólar. Se calcula que una maquila que emplea mil obreros puede —en relación a los salarios en EU— abonar anualmente 4 millones de dólares, suficiente

¹⁸ Bustamante, Jorge. El panorama fronterizo de maquilas: Observaciones para una evaluación. Foro Internacional, 62; Oct-Dic. 1975, pp. 201-203.

para pagar los gastos del establecimiento, conservando siempre una utilidad nada despreciable.

Mobilización. Otras modalidades son las facilidades de que cierran sus puertas y se desplazan —por mandato de la matriz— a zonas en donde los salarios sean tan bajos que se incremente la rentabilidad del capital.

Bastará que el país importador eleve sus impuestos aduanales o prohíba este tipo de importaciones con el pretexto proteccionista para que las ventajas de la maquila se vean reducidas a su mínima expresión.

En base a los hechos podemos afirmar que las maquilas no han aliviado el desempleo en la franja fronteriza, donde la concentración de desocupados con la perspectiva de internarse a los E.U. o bien en busca de trabajo en la maquila, ha resultado en índices de desempleo superlativos. Por otro lado, la capacitación de mano de obra es bastante mínima tanto desde el punto de vista del número de personas como por el tipo de entrenamiento adquirido.

Concluyendo, en base a las aspiraciones del gobierno de México de llevar adelante el desarrollo nacional a través de la creación y articulación de un todo nacional, poca justificación puede ofrecerse a la existencia de las industrias maquiladoras.

Anexo 1

MEXICO
POBLACION TOTAL 1950—200
(Millones de habitantes)

1950	1975	1978	1990	2000
26 606	59 204	65 000	97 585	132 244

Fuente: CEPAL. — Tendencias y proyecciones a largo plazo del desarrollo económico de América Latina, E/CEPAL/1027, 3 de marzo de 1977, p. 101.

Anexo 2

DEUDA EXTERNA DE MEXICO
(Millones de dólares)

Años	Total	Coefficiente de solvencia
1971	4 545.8	22.0
1976	19 600.2	31.0
1977	22 492.8	40.0
1978	25 729.8	47.4
1980	23 727.6	40.6
1982	18 619.5	20.2

Fuente: C. Gribemont y Víctor Remiz. La política económica del Gobierno de Luis Echeverría—1977.

**MEXICO: POBLACION DE LAS ENTIDADES Y MUNICIPIOS
DE LA ZONA FRONTERIZA NORTE, 1970**

<i>Entidades Fronterizas</i>	<i>Población de la entidad (1)</i>	<i>Población de los municipios fronterizos (2)</i>	<i>% 2/1</i>
Total	7 976 188	2 334 553	29.3
Baja California Norte	870 921	870 421	100.0
Baja California Sur	128 019		
Sonora	1 098 720	215 136	19.6
Chihuahua	1 612 525	483 582	30.0
Coahuila	1 114 956	100 846	9.0
Nuevo León	1 694 689	370	
Tamaulipas	1 456 858	664 198	45.6

Fuente: IX Censo General de Población, 1970. Dirección General de Estadística, SIC.

**MEXICO: POBLACION DE LOS MUNICIPIOS
FRONTERIZOS DEL NORTE QUE PROCEDE DE
OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, 1970**

<i>Municipios</i>	<i>Población Total (1)</i>	<i>Población que procede de otra entidad (2)</i>	<i>% 2/1</i>
Total	2 334 553	683 684	29.3
Cd. Juárez	424 135	97 133	22.9
Mexicali	396 324	135 574	34.2
Tijuana	340 583	161 751	47.5
Ensenada	115 423	41 218	35.7
Matamoros	186 146	39 239	21.1
N. Laredo	151 253	50 264	33.2
Reynosa	150 786	46 663	31.0
Otros	569 903	111 842	19.6

Fuente: IX Censo General de Población, 1970. Dirección General de Estadística SIC.

*Los tratados de límites con los Estados Unidos y los problemas más relevantes derivados de su aplicación**

Rodolfo Cruz Miramontes
Universidad Nacional Autónoma de México

Las fronteras de México, al norte con los Estados Unidos de América y al sur de Guatemala y con Belice, miembro de la familia inglesa, forma junto con los dos océanos una cruz cuyas extremidades nos encaminan hacia diversas regiones del mundo, por lo que amplios horizontes se abren a nuestra vida internacional.

El ser vecino de una de las naciones más importantes del planeta acarrea una serie de consecuencias y de problemas que han determinado una historia plena de episodios, en donde la fijación de los límites fronterizos significó una preocupación grave para los primeros años de vida independiente de nuestro país. Para lograr su señalamiento hubo que pasar por guerras, sufrimientos, humillaciones y requirió sin duda de habilidad, pero sobre todo paciencia, por lo que su estudio y conocimiento nos abre las puertas a un pasado muy interesante que nos enseña cómo se fue gestando este México actual cuyos forjadores supieron de luchas armadas con ejércitos regulares, en algunos casos los mejores de la época; con filibusteros, con bandidos y con pieles rojas, tal como sucede en las películas de caballitos o "westerns".

Por ello la historia de la frontera norte está llena de episodios y de zozobras, y por ende los principales problemas se presentaron ahí. En consecuencia, fundadamente nos preocuparemos en este trabajo de considerar algunos de los problemas más destacados que surgieron provocando conflictos y malestares entre ambos países y examinaremos cómo se han resuelto.

El único propósito del presente y modesto trabajo es presentar un panorama sintético tanto de los convenios y acuerdos internacionales que

* Trabajo presentado en el simposio verificado en la ciudad de Monterrey, N.L., del 24 al 27 de enero de 1979 auspiciado por El Colegio de México y la Universidad de Nuevo León, bajo el título Simposium Nacional sobre Estudios Fronterizos.

han fijado los límites, como de los problemas que han surgido en esta región de contrastes, de fusión y de choque al mismo tiempo. Sin pretender descubrir nada nuevo, sólo auxiliar al conocimiento de estos capítulos tan importantes para las relaciones entre ambos países y para el Derecho Internacional, con la seguridad de que sólo así podremos lograr una mejor comprensión que sirva para hallar, de común acuerdo, la solución a nuestros problemas cada vez más comunes y complejos, con un auténtico espíritu de equidad, que es la justicia en su máxima expresión en el caso concreto.

1. *Tratados en donde se han fijado los límites fronterizos*

Para poder entender debidamente la importancia de los tratados limítrofes con los Estados Unidos y con ello sopesar de manera justa los aciertos y posibles errores que encierran, es indispensable situarnos mentalmente por un momento en el contorno histórico-geográfico y político que prevalecía al consumarse la independencia de México.

Por un lado, recordemos que nuestro país obtuvo el reconocimiento jurídico de España como país autónomo hasta el año de 1836 y que se encontraba frente a un país en plena formación, compuesto originalmente por trece estados que con una extraña madurez sabía lo que quería, cómo conseguirlo y tenía los hombres para ello.

Por nuestra parte teníamos un territorio vastísimo, prácticamente sin comunicaciones y escasamente poblado, con algunos sitios importantes, casi todos cercanos a la capital, en donde la cultura y la riqueza urbana se habían manifestado con soltura, que retaban a un ciudadano recién nacido para que los gobernase y aprovechase siempre y cuando pudiera sobreponerse a las envidias, ambiciones, traiciones, sentido incipiente de nacionalidad y un concepto confuso de la organización política más conveniente para su forma de vida. Por ello es comprensible que los primeros gobernantes trataran de poner en orden primero el interior de la casa y luego los jardines, lo que lamentablemente no se logró.

Desde un principio se comprendió la importancia que tenía el fijar con precisión nuestras fronteras, pues el espíritu expansionista de los norteamericanos era palpable y de ahí que se procurase aprovechar lo andado echando mano del *Tratado Adams-Onís firmado en 1819* por la Corona Española cuando ya prácticamente no tenía objeto. Se consiguió su confirmación hasta principios de 1828 y se ratificó en 1831, habiéndose canjeado las ratificaciones el 5 de abril del siguiente año. Este Tratado contenía en su Artículo III la demarcación de las líneas fronterizas que significaron una evidente mutilación del territorio que amparaban los títulos originales de la Colonia Española, pero que realmente por ser tan vastos y deshabitados no se pudo evitar su pérdida, y sí en cambio se estimó más importante fijar con certeza la frontera del México independiente salvando de paso, al menos por el momento, la Provincia de Texas, a

que ya el expansionismo norteamericano le había puesto la mira alegando que formaba parte de la Luisiana. Al ver el mapa actual nos encontramos que prácticamente llegábamos hasta el Estado de Washington, comprendiéndose total o parcialmente los Estados actuales de California, Nevada, Utah, Colorado, Oklahoma, Kansas, Arizona, Nuevo México y Texas.

Sin embargo, de hecho este tratado no fue de suyo elaborado por nuestro país y además su vigencia fue muy corta, pues con motivo tanto de la guerra sostenida con Texas en la década de los treinta, que culminó con la separación de este enorme Estado en 1836 y, con la guerra sostenida con los Estados Unidos en 1847, nuestro país se vio envuelto en una maraña tal de problemas, en donde las peores traiciones e intrigas se conjugaron en perjuicio de los intereses nacionales, provocando un fracaso en la guerra emprendida en la que más derrotas se tuvieron en los gabinetes y en los pasillos palaciegos que en el campo de batalla, y los llevaron a firmar el Tratado de Paz, Amistad y Límites conocido también como de *Guadalupe-Hidalgo* el 2 de febrero de 1848.

Para su negociación compareció, por parte de los Estados Unidos, un Ministro Plenipotenciario carente de facultades legales: Nicholas Trist, pues sus poderes se los habían revocado casi cuatro meses antes de la fecha de la firma del tratado; este Convenio, pues, y su adlátere ("La convención para la cesación de hostilidades") previsto en el artículo segundo del mismo y celebrado el día 29 del mismo mes, constituyen, como decía con anterioridad, el primer Tratado celebrado por el México independiente, por lo que tanto la responsabilidad como los méritos corresponden a sus gentes. Estos límites poco tiempo después serían modificados.

Del Tratado en cuestión nos interesan principalmente dos preceptos, que son los artículos V y XI, cuyo texto es el siguiente:

Artículo V. La línea divisoria entre las dos Repúblicas comenzará en el Golfo de México, tres leguas fuera de tierra frente a la desembocadura del Río Grande, llamado por otro nombre Río Bravo del Norte, o del más profundo de sus brazos, si en la desembocadura tuviere varios brazos: correrá por mitad de dicho río, siguiendo el punto en que dicho río corta el lindero Meridional de Nuevo México; continuará luego hacia Occidente por todo este lindero Meridional (que corre al Norte del pueblo llamado Paso) hasta su término por el lado de Occidente: desde allí subirá la línea divisoria hacia el Norte por el lindero Occidente de Nuevo México, hasta donde este lindero esté cortado por el primer brazo del Río Gila (y si no está cortado por ningún brazo del Río Gila, entonces hasta el punto del mismo lindero Occidental más cercano al tal brazo, y de allí en una línea recta al mismo brazo); continuará después por mitad de este brazo y del Río Gila hasta su confluencia con el Río Colorado; y desde la confluencia de ambos ríos la línea divisoria, cortando el Colorado, seguirá el

límite que separa la Alta de la Baja California hasta el Mar Pacífico.

Los linderos Meridional y Occidental de Nuevo México de que habla este Artículo son los que se marcan en la carta titulada: Mapa de los Estados Unidos de México, según lo organizado y definido por las varias actas del Congreso de dicha República; y construido por las mejores autoridades; edición revisada que publicó en Nueva York en 1847 J. Disturnell; de la cual se agrega un ejemplar al presente Tratado, firmado y sellado por los Plenipotenciarios infrascritos. Y para evitar toda dificultad al trazar sobre la tierra el límite que separa la Alta de la Baja California, queda convenido que dicho límite que consistirá en una línea recta, tirada desde la mitad del Río Gila en el punto donde se une con el Colorado, hasta un punto en la costa del Mar Pacífico, distante una legua marina al Sur del punto más Meridional del Puerto de San Diego, según este puerto está dibujado en el plano que levantó en el año de 1782 el segundo piloto de la Armada española D. Juan Pantoja, y se publicó en Madrid el de 1802, en el Atlas para el viaje de las goletas "Sutil" y "Mexicana", del cual plano se agrega copia firmada y sellada por los Plenipotenciarios respectivos.

Para consignar la línea divisoria con la precisión debida en mapas fehacientes, y para establecer sobre la tierra mojones que pongan a la vista los límites de ambas Repúblicas, según quedan descritos en el presente artículo, nombrará a cada uno de los dos Gobiernos un Comisario y un Agrimensor, que se juntarán antes del término de un año contado desde la fecha del canje de las ratificaciones de este Tratado, en el puerto de San Diego, y procederán a señalar y demarcar la expresada línea divisoria en todo su curso hasta la desembocadura del Río Bravo del Norte. Llevarán diarios y levantarán planos de sus operaciones; y el resultado convenido por ellos se tendrá por parte de este Tratado y tendrá la misma fuerza que si estuviese inserto en él; debiendo convenir amistosamente los dos Gobiernos en el arreglo de cuanto necesiten estos individuos y en la escolta respectiva que deban llevar siempre que se crea necesario.

La línea divisoria que se establece por este Artículo será religiosamente respetada por cada una de las dos Repúblicas, y ninguna variación se hará jamás en ella, sino de expreso y libre consentimiento de ambas naciones, otorgado legalmente por el Gobierno General de cada una de ellas, con arreglo a su propia Constitución.

Artículo XI. En atención a que una gran parte de los territorios que por el presente Tratado van a quedar para lo futuro dentro de los límites de los Estados Unidos se halla actualmente ocupada por tribus salvajes, que han de estar en adelante bajo la exclusiva

autoridad del Gobierno de los Estados Unidos, y cuyas incursiones sobre los distritos mexicanos serían en extremo perjudiciales, está solemnemente convenido que el mismo Gobierno de los Estados Unidos contendrá las indicadas incursiones por medio de la fuerza, siempre que así sea necesario; y cuando no pudiere prevenirlas, castigará y escarmentará a los invasores exigiéndoles además la debida reparación; todo del mismo modo y con la misma diligencia y energía con que obraría si las incursiones se hubiesen meditado o ejecutado sobre territorios suyos o contra sus propios ciudadanos.

A ningún habitante de los Estados Unidos será lícito, bajo ningún pretexto, comprar o adquirir cautivo alguno, mexicano o extranjero, residente en México, apresado por los indios habitantes en territorios de cualquiera de las dos Repúblicas, ni los caballos, mulas, ganados o cualquiera otro género de cosas que hayan robado dentro del territorio mexicano; ni, en fin, venderles o ministrales bajo cualquier título, armas de fuego o municiones.

Y, en caso de que cualquier persona o personas, cautivadas por los indios dentro del territorio mexicano, sean llevadas al territorio de los Estados Unidos, el Gobierno de dichos Estados Unidos se compromete y liga de la manera más solemne, en cuanto le sea posible, a rescatarlas y restituirlas a su país, o entregarlas al agente o representante del Gobierno Mexicano, haciendo todo esto tan luego como sepa que los dichos cautivos se hallan dentro de su territorio y empleando al efecto el leal ejercicio de su influencia y poder. Las autoridades mexicanas darán a los Estados Unidos, según sea practicable, una noticia de tales cautivos: y el agente mexicano pagará los gastos erogados en el mantenimiento y remisión de los que se rescaten los cuales, entre tanto, serán tratados con la mayor hospitalidad por las autoridades americanas del lugar en que se encuentren. Más, si el Gobierno de los Estados Unidos antes de recibir aviso de México tuviera noticia por cualquier otro conducto de existir en su territorio cautivos mexicanos, procederá desde luego a verificar su rescate y entrega al agente mexicano según queda convenido.

Con el objeto de dar a estas estipulaciones la mayor fuerza posible y afianzar al mismo tiempo la seguridad y las reparaciones que exige el verdadero espíritu e intención con que se han ajustado, el Gobierno de los Estados Unidos dictará, sin inútiles dilaciones, ahora y en lo de adelante, las leyes que requiera la naturaleza del asunto y vigilará sobre su ejecución. Finalmente, el Gobierno de los Estados Unidos tendrá muy presente la santidad de esta obligación siempre que tenga que desalojar a los indios de cualquier punto de los indicados territorios, o que establecer en él a ciudadanos suyos; y cuidará muy especialmente de que no se ponga a los indios que ocupaban antes aquel punto en necesidad de buscar nuevos hogares por medio de las incursiones sobre los

distritos mexicanos, que el Gobierno de los Estados Unidos se ha comprometido solemnemente a reprimir.¹

Como desprendemos del primero de los preceptos invocados, la determinación de la frontera quedó de hecho en manos de una Comisión encargada de señalar sobre el terreno los puntos limítrofes, lo cual significó necesariamente una dilación más y con ello el seguir sufriendo los problemas que solamente en el papel se habían resuelto.

Los Comisionados tardaron, como era natural, algún tiempo en iniciar sus trabajos y al hacerlo, se dieron cuenta de diversas fallas e inexactitudes de los planos, algunas de ellas serias como por ejemplo la que señalaba como ubicación de la Ciudad de El Paso, Texas, el paralelo 32 grados 15 minutos, cuando su posición correcta es en el paralelo 31 grados 45 minutos, lo que significa colocar a esta ciudad 50 km. más al norte y 150 al este de donde se halla.

Por otra parte, la obligación contenida en el artículo XI, que no hizo más que repetir lo que ya estaba previsto en el Artículo XXXIII del Tratado de "amistad-Comercio y Navegación" de 1831; fue motivo de seria preocupación para el gobierno americano, pues aparte de significar múltiples dificultades para controlar, evitar y castigar en su caso a los indígenas transgresores de la ley, tenía el problema, como ya es conocido de que se habían trasladado en años anteriores a puntos cercanos a la frontera, en el llamado Territorio Indio, numerosas familias que en esas fechas se calculaba aproximadamente en cien mil personas, lo que causaba frecuentes tensiones y disturbios así como desplazamientos de quienes habitaban la zona.

Muy pronto vieron la necesidad de sacudirse este compromiso, por lo que este problema unido a otros asuntos de su interés tales como el conseguir los terrenos apropiados para construir un ferrocarril que comunicase a la zona sureste con la suroeste; el consolidar la concesión llamada "Garay" compartida en ese momento con un ciudadano norteamericano, para construir un ferrocarril y "un camino de madera" a través del Istmo de Tehuantepec; resolver de una vez por todas las reclamaciones enderezadas por ciudadanos mexicanos por daños sufridos en sus propiedades que ascendían a 32 millones de pesos, y el deseo —¿por qué no, si era tan fácil?— de seguir aumentando su territorio, motivaron las gestiones que se iniciaron para negociar un nuevo Tratado.

Para este efecto, se designó a un hábil negociante de terrenos, el Sr. James Gasden, quien oportunamente recibió instrucciones precisas para presentar al Gobierno Mexicano una baraja compuesta de cinco posibles arreglos en los cuales el cercenamiento del territorio nacional era un denominador común: dichas sugerencias abarcaban desde la adquisición de una extensión territorial con superficie de 125 000 millas cuadradas por

¹ *Tratados y Convenciones sobre Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos*, Secretaría de Relaciones Exteriores, Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos. Sección Mexicana. Cd. Juárez, Chih., 1957.

una parte, hasta una de 18 000 millas cuadradas, ofreciéndose compensaciones económicas que fluctuaban entre 50 y 15 millones de pesos.

La ocasión para conseguir lo deseado era propicia, pues como ya decía, las incursiones tanto de indígenas como de grupos armados filibusteros en contra de poblaciones mexicanas se habían incrementado,² y nuevos barruntos de guerra internacional obscurecían el horizonte, ya que el gobernador del entonces territorio de Nuevo México, William Carr Lane, se había posesionado indebidamente de una zona colindante con la conocida con el nombre de "La Mesilla", alegando que pertenecía a su jurisdicción, a lo cual el General Angel Trías, gobernador de Chihuahua, se había opuesto enérgicamente y estaba preparando fuerzas armadas para repeler la invasión. Pensar en esos momentos en un nuevo conflicto bélico hubiera sido sumamente peligroso.

Con base en éstas y otras razones se obtuvo éxito en un corto plazo, habiéndose firmado un Tratado que fue enviado para su ratificación al Senado Norteamericano, pero de nuevo el espíritu chocarrero que había rondado el acuerdo anterior estaba presente y el Senado no solamente rechazó el acuerdo sino que además se tomó facultades que no tenía y elaboró uno nuevo que debidamente firmado y aprobado lo remitió a México para los efectos consiguientes, señalándose un período perentorio para el canje de las ratificaciones.

El General Santa Anna tan pronto lo recibió procedió a cumplir lo que se requería de su gobierno firmándolo el día *30 de diciembre de 1853 y ratificándose el 31 de mayo de 1854*.

La nueva línea fronteriza se señala en el Artículo I que dice así:

La República Mexicana conviene en señalar por lo sucesivo como verdaderos límites con los Estados Unidos los siguientes: Subsistiendo la misma línea divisoria entre las dos Californias, tal cual está ya definida y marcada conforme al Art V del Tratado de Guadalupe-Hidalgo, los límites entre las dos Repúblicas serán los que siguen: comenzando en el Golfo de México a tres leguas de distancia de la costa, frente a la desembocadura del Río Grande como se estipuló en el Art. V del Tratado de Guadalupe-Hidalgo; de allí, según se fija en dicho Artículo, hasta la mitad de aquel río, al punto donde la paralela del 31° 47' de latitud Norte atraviesa el mismo río; de allí cien millas en línea recta al Oeste; de allí al Sur a la paralela del 31° 20' de latitud Norte; de allí, siguiendo la dicha paralela del 31° 20' hasta el 111° del Meridiano de longitud Oeste de Greenwich; de allí en línea recta a un punto en el Río

² El invadir al Estado de Sonora y a la Península de Baja California e intentar su separación de la República Mexicana, se puso de moda a mediados del siglo XIX, según se desprende de las incursiones armadas de William Walker, Raousset de Boulbon y Henry Alexander Crabb, entre otros. Ver. *Y Caborca se cubrió de gloria*. . . , Juan Antonio Rubal Corella. Ed. Porrúa, S.A., México, 1976.

Colorado; de allí por la mitad de dicho Río Colorado, río arriba, hasta donde se encuentra la actual línea divisoria entre los Estados Unidos y México. Para la ejecución de esta parte del Tratado, cada uno de los dos Gobiernos nombrará un Comisario, a fin de que por común acuerdo de los dos así nombrados, que se reunirán en la ciudad del Paso del Norte, tres meses después del canje de las ratificaciones de este Tratado, procedan a recorrer y demarcar sobre el terreno la línea divisoria estipulada por este Artículo, en lo que no estuviere ya reconocida y establecida por la Comisión Mixta, según el Tratado de Guadalupe, llevando al efecto diarios de sus procedimientos y levantando los planos convenientes. A este efecto, si lo juzgaren necesario las Partes Contratantes, podrán añadir a su respectivo Comisario alguno o algunos auxiliares, bien facultativos o no, como agrimensores agrónomos, etc.; pero sin que por esto su concurrencia se considere necesaria para la fijación y ratificación como la establecida por lo que convengan los Comisarios, reputándose su conformidad en este punto como decisiva y parte integrante de este Tratado, sin necesidad de ulterior ratificación o aprobación y sin lugar a interpretación de ningún género por cualquiera de las dos Partes Contratantes.

La línea divisoria establecida de este modo será en todo tiempo fielmente respetada por los dos Gobiernos, sin permitirse ninguna variación en ella, si no es de expreso y libre consentimiento de los dos, otorgado de conformidad con los principios del Derecho de Gentes y con arreglo a la Constitución de cada país respectivamente. En consecuencia, lo estipulado en el Artículo V del Tratado de Guadalupe, sobre la línea divisoria en él descrita, queda sin valor en lo que repugne dicha línea, en la parte en que no es conforme con la presente, así como permanecerá en todo su vigor en la parte en que tuviere dicha conformidad con ella.

Al cotejar su texto reformado con el anterior proyecto de 1853 encontramos que el territorio que se nos quitó es menor que el que ya habíamos cedido, ya que se dejó una extensión mayor entre Sonora y Baja California y se respetó a la Laguna de Guzmán en el Norte del Estado de Chihuahua como parte integrante de su territorio; se derogó el Artículo XI y se estableció una servidumbre de paso por el Istmo de Tehuantepec:

Artículo II.— El Gobierno de México por este Artículo exime al de los Estados Unidos de las obligaciones del Art. XI del Tratado de Guadalupe-Hidalgo, y dicho Artículo y el 33 del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, y concluido en México el día 5 de abril de 1831, quedan por éste derogados.

Artículo VIII³.— Habiendo autorizado el Gobierno Mexicano, en 5 de febrero de 1853, la pronta construcción de un camino de madera y de un ferrocarril en el Istmo de Tehuantepec, para asegurar de una manera estable los beneficios de dicha vía de comunicación a las personas y mercancías de los ciudadanos de México y de los de los Estados Unidos, se estipula que ninguno de los dos Gobiernos pondrá obstáculo alguno al tránsito de personas y mercancías de ambas naciones y que, en ningún tiempo, se impondrán cargas por el tránsito de personas y propiedades de ciudadanos de los Estados Unidos, mayores que las que se impongan a las personas y propiedades de otras naciones extranjeras, ni ningún interés en dicha vía de comunicación o en sus productos se transferirá a un Gobierno extranjero.

Los Estados Unidos tendrán derecho de transportar por el Istmo, por medio de sus agentes y en valijas cerradas, las malas de los Estados Unidos que no han de distribuirse en la extensión de la línea de comunicación; y también los efectos del Gobierno de los Estados Unidos y sus ciudadanos, que sólo vayan de tránsito y no para distribuirse en el Istmo, estarán libres de los derechos de Aduana u otros impuestos por el Gobierno Mexicano. No se exigirá a las personas que atraviesen el Istmo, y no permanezcan en el país, pasaportes ni cartas de seguridad.

Cuando se concluya la construcción del ferrocarril, el Gobierno Mexicano conviene en abrir un puerto de entrada además del de Veracruz, en donde termine dicho ferrocarril en el Golfo de México, o cerca de este punto.

Los dos Gobiernos celebrarán un arreglo para el pronto tránsito de tropas y municiones de los Estados Unidos, que este Gobierno tenga ocasión de enviar de una parte de su territorio a otra, situadas en lados opuestos del Continente.

Habiendo convenido el Gobierno Mexicano en proteger con todo su poder la construcción, conservación y seguridad de la obra, los Estados Unidos de su parte podrán impartirle su protección, siempre que fuere apoyado y arreglado al Derecho de Gentes.⁴

Cabe preguntarse: ¿Por qué el Senado se mostró generoso con México? La respuesta está en la pugna entre los intereses de los norteros y los del sur; el presidente Polk, quien gobernaba en 1847, pertenecía al grupo de los terratenientes esclavistas que buscaban expandir sus propiedades a costillas de su vecino, compensándose así —según lo consideraban— el

³ Derogado por el Tratado de 13 de abril de 1937. Aprobado por Decreto de 9 de noviembre de 1937. *Diario Oficial* No. 25, del 30 de noviembre de 1937.

⁴ *Tratados y Convenciones. . . Opus cit.*, supra, pp. 25 a 27.

incremento territorial de los estados nortños logrado con los desplazamientos hasta Oregon, que eran inminentes.

Esta pugna no vino a resolverse sino hasta la Guerra de Secesión, por lo que en cierta manera el Tratado celebrado en 1853 subrayó la seria preocupación para impedir que los estados sureños siguieran engrandeciéndose, lo que paradójicamente nos sirvió, pues sin ella el expansionismo hubiera continuado a costa nuestra, resultando que nuestros mejores aliados fueron pues los rivales políticos de quienes detentaban entonces el poder.

En estos Tratados que hemos comentado quedó plasmada la frontera entre los Estados Unidos y nuestro país, lo que significó la pérdida de casi 2 400 00 kilómetros cuadrados en cuyo subsuelo se encerraba, según datos de 1950, el 90% de los recursos de hidrocarburos que tenían los Estados Unidos para esas fechas y perdimos poco menos de la mitad de nuestra superficie territorial, habitada por nacionales que fueron expuestos a las incursiones de bandoleros y a las depredaciones de indios, y por último a quedar obligados por una peligrosa servidumbre de paso que afortunadamente y merced a las hábiles negociaciones de don Francisco Castillo Nájera, se eliminara tal obligación en 1937.⁵

En estos Convenios internacionales bilaterales se fijó la línea fronteriza entre ambos países, que al inicio de su vida independiente se verían como posibles rivales.

La extensa frontera, cuya longitud sobrepasa los 3 000 kilómetros, se divide perfectamente en dos grandes sectores: el terrestre, que va desde el Pacífico hasta El Paso-Ciudad Juárez, y el fluvial, que corre de estas ciudades hacia el este hasta el Golfo de México.

A través de los años esta zona periférica, al igual que en el Imperio Romano, fue escenario de múltiples episodios surgidos a consecuencia de los acomodos propios al cambio de situación política, en los que menudearon incidentes de violencia, de rompimiento de la ley, a veces de romanticismo, cuya presencia en los conflictos actuales se perfila tan pronto como se hurga un poco en su contenido.

Si bien es cierto que en ambas secciones fronterizas surgieron discrepancias, la fluvial es la que ha presentado los problemas más graves que han enturbiado las relaciones entre ambos gobiernos.

Para efectos prácticos y de manera un tanto arbitraria, podemos distinguir los problemas surgidos por el correr propio de las aguas de los ríos comunes, de aquellos que tienen su origen en el uso de las mismas.

Examinaremos sucintamente, a continuación, la historia de los problemas más relevantes y de las instituciones encargadas de su manejo y solución.

⁵ El artículo VIII fue derogado, como ya se dijo, merced al Tratado del 13 de abril de 1937.

II. *Presentación y análisis de los problemas más relevantes.*

II.1. La Sección Terrestre

Según se ha dicho, la frontera se trazó de conformidad con los Tratados de Guadalupe-Hidalgo y de La Mesilla, el que rectificó en nuestro perjuicio una fracción de la línea terrestre. Los Comisionados trabajaron de 1853 a 1856 marcando en el terreno la línea divisoria.

No tardaron sin embargo, en surgir discrepancias entre los propietarios de los terrenos colindantes y las autoridades de ambos países, pues las marcas estaban destruidas en algunos sitios o cambiadas de lugar por error o mala fe.

A estos problemas locales se agregaban los provocados por causas externas, como nos lo dice certeramente el Lic. Ernesto Enríquez de la manera siguiente: "Después del fin de la guerra norteamericana de Secesión, bandas armadas de abigeos y salteadores asolaban una dilatada zona en ambos lados de la frontera, y su persecución por fuerzas militares o policíacas llevaba a frecuentes invasiones de la nación en que aquéllos se refugiaban en su fuga." ⁶

Por tal razón, y con el propósito de reponer los monumentos averiados o destruidos y colocar nuevos en los puntos que procediese, se creó mediante la "Convención para reponer los monumentos que marcan la línea divisora entre Paso del Norte y el Océano Pacífico", firmada el 29 de junio de 1882; una Comisión Internacional de Límites integrada por secciones nacionales encargadas de verificar sobre el terreno el trazo de la frontera y el estado de los 205 monumentos, o sea desde Ciudad Juárez hasta el Río Colorado.

Se estimó que se requerirían cuatro años cuatro meses de trabajo para cumplir con su cometido, por lo que su vigencia se limitó a este término (Art. VIII). Por último se estableció que la destrucción o dislocación de los monumentos era un "delito" punible por el estado cuya nacionalidad ostentase el culpable.

El resultado de los trabajos de la Comisión arrojó diversos errores que en total significaban 86 023 hs. en perjuicio de México contra 1 266 a su favor, por lo cual el Gobierno solicitó la rectificación de la línea, según nota del 7 de marzo de 1896 enviada a la legación mexicana en Washington. Aparentemente, según nos lo indica Luis G. Zorrilla⁷ el último intento se efectuó en enero de 1898 sin haber obtenido resultados satisfactorios. Consecuencia: 84 757 hs. perdidas por nuestro país a favor de los Estados Unidos, sumándose un eslabón más a la cadena de cambios territoriales.

⁶ *El Tratado entre México y los Estados Unidos de América sobre los ríos internacionales*. Fac. de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. México, 1975. Tomo I, p. 49.

⁷ *Historia de las Relaciones entre México y los Estados Unidos de América*, Ed. Porrúa, S.A. México, 1966, Tomo II, p. 140.

Pese a que los resultados de la Comisión no fueron muy eficientes, su trabajo de medición permitió conocer la situación que guardaba este tramo fronterizo que se podía antojar sólido e inamovible, lo cual no resultó.

Si esto sucedía en terreno firme con mayor razón era de temerse aconteciese en el tramo fluvial, como de hecho se conocía por las quejas y reclamaciones que se venían registrando. Esto propició la celebración de un acuerdo bilateral que contuviese normas para aplicarse en los problemas futuros que se presentasen, la que se firmó el 12 de diciembre de 1884, que se conoce como la de *Línea Fija*.

La Convención contiene, aparte de un notorio error el título al confundir al Río Gila con el Colorado,⁸ los criterios sobre la línea fronteriza, que será el "...centro del canal normal de los citados ríos, a pesar de las alteraciones en las riberas o en el curso de esos ríos...", pero siempre y cuando sean debidas a causas naturales como la corrosión lenta y gradual. En caso contrario, la frontera seguirá siendo el centro del canal original.

II. 2. La Sección Fluvial

El uso y aprovechamiento de las aguas de los ríos internacionales ha sido objeto de múltiples estudios y la doctrina se ha enriquecido notablemente en los últimos años, ante el desarrollo que la técnica brinda en múltiples campos más allá de los tradicionales.

Los usos más comunes han sido domésticos, la irrigación y el transporte, implicándose con ellos la posibilidad de alterar la corriente bien en su estado original por contaminación, o su cauce por la construcción de obras para la derivación, contención o por el uso abusivo de su volumen; o bien de respetarlo al servirse de él sin provocar ningún cambio.

Los principios generales aceptados por los Estados en sus relaciones jurídicas son escasos, por lo que la tendencia ha sido la de resolver las diferencias y discrepancias vía los tratados entre las partes interesadas o aun establecer ciertas normas para su aprovechamiento común.

México y los Estados Unidos de Norteamérica han seguido en lo posible este camino, han perfeccionado instrumentos tales como la Comisión Internacional de Límites y Aguas y han sufrido problemas concretos al momento de aplicar las normas convencionales.

La gama de problemas es muy vasta e interesante, pero sin más propósito que el de facilitar su comprensión, podemos ubicarlos en dos grupos: los derivados del cambio de cauce de la corriente y los de su uso y aprovechamiento. Veamos algunos de los casos más relevantes.

II. 2. A. El caso de los 58 bancos

Si es de la esencia de una corriente fluvial su mutabilidad en el caso del Río Bravo lo caprichoso del cambio de su cauce y su incontrolada in-

⁸ El error fue corregido por el Senado Mexicano al aprobarse el Tratado el día 11 de diciembre de 1885.

clinación a correrse hacia el sur del cauce que tenía en 1852, cuando fue conocido por la Comisión de Límites, provocaron desmembramientos de riberas, surgimiento de islas y bancos, aparición de nuevos cauces y otras calamidades que hicieron de la zona limítrofe causa de irritación constante y venero de reclamaciones y litigios internacionales.

Según acta del día 15 de enero de 1895, la Comisión Internacional de Límites resolvía que ciertos "bancos" cuya formación era dudosa no podían quedar sujetos a las estipulaciones del Tratado de 1884, por lo que recomendaba se les eliminase mediante alguna fórmula especial a su caso.

Como dice con sobrada razón el Lic. Ernesto Enríquez en su obra ya citada: "El Canal más profundo del Bravo ya sólo coincidía con el de 1852 en los puntos de intersección. Determinar los tramos de permanencia del límite arcifinio en las mutaciones lentas y graduales —aluviales— resultaba muy difícil, lento y costoso; más lo era el amojonamiento de la línea fija terrestre en los cambios de cauce, y aparte los casos de avulsión condenados a permanecer en litigio."⁹

Los 58 bancos litigiosos tenían un origen mixto y se localizaban preferentemente en la desembocadura del río, en las tierras bajas, aguas abajo donde se une el río San Juan al Bravo.

Por lo anterior, y de acreditarse que su origen era básicamente avulsivo, se hubiera tenido que devolver el cauce a su lecho original o bien realizar una labor sumamente compleja de reubicación de la frontera con los problemas inherentes a ello que significasen tal vez males mayores que los que se quería resolver.

Por ende, se acordó por la Comisión dar un tratamiento especial a los bancos que se plasmó en el Tratado del 20 de marzo de 1905 denominada "Convención para evitar las dificultades originadas por los frecuentes cambios a que en su cauce están sujetos los Ríos Bravo y Colorado", mejor conocida como de "eliminación de bancos".

Los puntos más destacados son los siguientes:

- 1) Se sostiene la tesis del límite arcifinio.
- 2) Se "eliminan" del principio general consagrado en el Art. II del Tratado del 12 de noviembre de 1884.
- 3) La línea divisoria comprendida en el tramo localizado entre la confluencia del Río San Juan y el Bravo y su desembocadura seguirá el canal más profundo de la corriente, por lo que:
- 4) Aquellos bancos situados en la margen izquierda quedarán sujetos a la soberanía de los Estados Unidos, y los ubicados a la derecha, a México.
- 5) Este principio, conocido como de la "eliminación de bancos", tiene como excepción aquellos bancos o islas cuya superficie sea mayor de 250 hs. o una población de 200 habitantes, en cuyos casos prevalecerá la norma de 1884.

⁹ *Opus Cit.*, Ref. 31, p. 53.

Merced a la aplicación del Tratado, a los Estados Unidos le correspondieron 34 bancos y a México 23, con extensiones de 2 168 y 1 255 hs. y con poblaciones de 132 y 62 habitantes, respectivamente.¹⁰

En diversas ocasiones se resolvieron casos semejantes de bancos en litigio con el mismo criterio, como fueron por ejemplo los 31 bancos situados entre Mier y el Golfo, habiéndole tocado a México 20 y a los Estados Unidos 11, con superficies de 947.8 y 446.1 hs, respectivamente.

La Convención de 1905 estuvo en vigor hasta el canje de ratificaciones del "Tratado para resolver las diferencias fronterizas pendientes y para mantener a los ríos Bravo y Colorado como la frontera internacional entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América" promulgado el 24 de abril de 1971 y publicado en el *Diario Oficial* del 2 de julio del mismo año.

Con base en los diversos problemas resueltos por la Comisión mediante la aplicación del Convenio de cuenta, podemos decir que fue un acuerdo útil y práctico, cumpliéndose así lo que el entonces Secretario de Relaciones Exteriores dijera a los senadores el 1º de mayo de 1905 para lograr su aprobación: "...viene a sustituir una frontera incierta, complicada y confusa, consistente muchas veces en antiguos canales ya completamente borrados y muy difíciles de definir, con una línea divisoria precisa y clara como lo son siempre los límites naturales".¹¹

II. 2. B. *El caso de El Chamizal*

Para mejor conocer el problema que durante cincuenta años fue motivo de conflicto entre México y los Estados Unidos, causa de desasosiego en los habitantes del Valle de Juárez-El Paso y caso de atención internacional, será preciso ocuparnos en forma muy breve de un órgano internacional que ha jugado y juega un papel definitivo en los casos de conflictos fronterizos cuyo origen sean los tratados de límites.

La Comisión Internacional de Límites y Aguas, como se la denomina en la actualidad, tiene su origen directo en la "Comisión Internacional de Límites" creada el 1º de marzo de 1889 e indirecto, como antecedente, en la también denominada "Comisión Internacional de Límites" surgida del Convenio del 29 de julio de 1882.

Ambas comisiones, que ostentaron la misma denominación, actuaron simultáneamente durante casi tres años hasta el 14 de agosto de 1896 en que dejó de funcionar la más antigua, denominada también Comisión Blanco-Barlow.

La segunda se estableció para conocer, según el Artículo I, de las diferencias que surgieran en la línea divisoria por las alteraciones o cambios en el lecho de los ríos comunes, ya de las obras que se construyan o bien por cualquier otra causa que afecte a la línea fronteriza.

La composición de la misma es, a semejanza de la primera, muy simple,

¹⁰ Luis G. Zorrilla, *Opus Cit.*, Ref. 4, pp. 146 y 147.

¹¹ Citado por Ernesto Enríquez en *Opus Cit.*, Ref. 3, p. 54.

pues se trata de dos secciones nacionales con residencia en la frontera. prestándose las ciudades "gemelas" de El Paso-Ciudad Juárez como las idóneas para ello.

Su *modus operandi* es también simple, viniendo a realizar funciones de naturaleza jurisdiccional, y su resolución, de ser una recomendación, se convierte al cabo de treinta días, si no es objetada por los gobiernos o por alguno de ellos, en obligatoria.

Su ámbito de competencia ha variado acomodándose a las exigencias de los problemas que vino conociendo, siendo su denominación actual de "Comisión Internacional de Límites y Aguas" según se acordó en el *Tratado de Aguas* de 3 de febrero de 1944, pero la excelencia de su función se fue manifestando cada vez más firme, pues habiéndose creado con cinco años de vigencia contados a partir del canje de ratificaciones el 24 de diciembre de 1890, se renovó por periodos anuales el 1° de octubre de 1895, 6 de noviembre de 1896, 29 de octubre de 1897, 2 de diciembre de 1898 y 22 de diciembre de 1899, acordándose casi al terminar este último periodo de vigencia, su duración indefinida mediante el Convenio que tuvo como único propósito el consolidar así la Comisión.

Múltiples han sido las ocasiones en las que la Comisión ha funcionado con éxito y en seguida me ocuparé de algunos de ellos, habiéndose reestructurado en su aspecto funcional en varias ocasiones tales como las sufridas en 1905, 1910, 1933, 1944, y más recientemente en el Tratado del 23 de noviembre de 1970.

A la luz de todos estos convenios, y dada la importancia indudable de la Comisión,^{1 2} podemos describirla de la siguiente manera:

1. La Comisión es un organismo internacional integrado por dos secciones: una mexicana y la otra norteamericana, las cuales se componen de un Comisionado, de dos Ingenieros principales, un Abogado Consultor y un Secretario, teniendo los primeros el carácter formal de diplomáticos y los demás el de titulares de los privilegios e inmunidades diplomáticas.
2. Siendo una de las funciones primordiales de la Comisión la ejecución tanto del Tratado del 12 de noviembre de 1884 como de las demás que le afectan, en especial el de 1944, así como la prevención y solución, en su caso, de los problemas que ocasionan los ríos comunes al variar su cauce, se le ha revestido de múltiples y muy diversas facultades y competencias, las que en forma arbitraria podemos agruparlas en las siguientes:
 - a. Funciones Administrativas: consisten fundamentalmente en el estudio, la investigación, la planeación, la construcción, la supervisión y el manejo de obras que se hallen previstas en los acuerdos

^{1 2} Para conocer a la Comisión en forma más detallada ver: *Implications for the Future: Design of viable international institutions*. César Sepúlveda. Natural Resources Journal. The University of New México School of Law. January, 1975. *Las Comisiones Fluviales Internacionales y la Comisión Internacional de Límites y Aguas*. Rodolfo Cruz Miramontes. Natural Resources Journal. January 1978.

suscritos o que consideren apropiados acometer, comprendiéndose además la aplicación y vigilancia de los reglamentos en vigor. Asimismo, deberá autorizar las obras que se intente efectuar, y será también obligación suya llevar un registro constante del volumen de aguas para saber con exactitud las que pueden o estén disponibles para cada país.

- b. Funciones jurisdiccionales: esta tarea de conocer, investigar, recibir pruebas de toda clase y resolver conflictos por la interpretación y aplicación del Tratado, reviste gran importancia, pues dado que los "juzgadores" son peritos en la materia, su veredicto será sin duda el mejor sin pasar por los formalismos legales que a veces sólo sirven para ocultar la verdad. Si no se acepta su resolución en el término de treinta días entonces se aplicarán los mecanismos previstos en otros Tratados para la solución pacífica de las controversias internacionales.

No cabe duda que existe una gran tradición entre el uso de las aguas y la aplicación de normas jurídicas especiales¹³ por lo que no es extraño en este tipo de Comisiones la presencia de facultades jurisdiccionales, tal como acontece, por ejemplo, con la Comisión Central para la Navegación del Rhin, la que "...actuando en su capacidad judicial, ha creado un cuerpo considerable de jurisprudencia con el paso de los años".¹⁴

- c. Funciones Diversas: se encarga además la Comisión de llevar a cabo tareas múltiples, que van desde la creación de normas jurídicas, al tener que establecer los reglamentos de uso de las aguas de los lagos artificiales, hasta el señalamiento de la línea limítrofe entre cada país, lo cual significó a raíz de las últimas reformas que tuvo que trazar los límites marítimos que dividen las soberanías de ambos países, lo que vino a sobrepasar las funciones no sólo originales sino tradicionales de la misma.

El problema de El Chamizal ocupó durante muchos años la atención de los gobiernos y del público en general de ambos países.

El Chamizal es una porción de terreno con una superficie aproximada de 243 hectáreas, según las mediciones realizadas por los ingenieros Emory y Salazar, que se localiza entre las ciudades de El Paso, Texas, y Ciudad Juárez, Chihuahua.

El problema se presentó cuando el Río Bravo cambió de cauce yéndose hacia el sur en forma notable, dejando este territorio dentro de la jurisdicción norteamericana. En el mismo vivían y trabajaban familias mexicanas que prácticamente de un día a otro se vieron en el dilema de no saber si seguían siendo súbditos del gobierno mexicano o si habían cambiado de país.

¹³ Ver Boira, *El Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia*, 13 UACH (1962). *El Tribunal de las Aguas de Valencia y su Proceso*. Víctor Fairén Guillén, Valencia. 1975.

¹⁴ R. Baxter, *Vías Acuáticas Internacionales*; 118 (Trad. Agustín Contín, 1967).

Lamentablemente, los tratados que se habían venido elaborando con posterioridad al de 1853 y cuyo propósito era resolver los conflictos limítrofes, no pudieron aplicarse, pues la interpretación de sus preceptos redactados en términos imprecisos desde un punto de vista estrictamente técnico-jurídico, sirvió para que de buena o mala fe se torturasen e impidiesen que los miembros de la Comisión Internacional de Límites se pusieran de acuerdo. Aún más, en la Convención de 1884, que fijó las reglas para conocer la frontera en casos de cambios de cauce fluvial, consignó excepciones, que de hecho sólo se aplicaban en esa época al caso de *El Chamizal*.

El punto de discrepancia era simplemente saber si el cambio del cauce del río llevaba implícito el de la frontera, o bien si ésta debería permanecer fija en donde se había señalado originalmente o en el lecho abandonado del río.

Se cruzaron algunas notas diplomáticas y se trató de precisar el concepto del aluvión, la avulsión y del simple abandono del cauce y la apertura de uno nuevo, amén de otros términos que eran confusos, pues en los Tratados de 1884 y de 1889 se habían consignado así, por lo que el caso fue conocido y estudiado en distintas épocas, lo que nos lleva a diferenciar los siguientes momentos en el caso:

1. Uno primero, consistente en las negociaciones diplomáticas.
2. Uno segundo, que se puede ubicar por el conocimiento del problema en la Comisión Internacional de Límites.
3. El siguiente, integrado por la substanciación y resolución ante el Tribunal Internacional formado por una Comisión o Tribunal ad-hoc de Arbitraje, y
4. Un último, de vuelta a la negociación diplomática.

1. Negociación diplomática

El día 5 de diciembre de 1866 don Matías Romero, Embajador mexicano en Washington, presentó una nota ante el Gobierno norteamericano haciendo constar que la frontera entre ambos países permanecía fija en aquellos trechos en que los cambios de cauce del río hubieren sido bruscos y violentos.

El Gobierno Americano, quien ya había conocido del caso debido a una consulta que el Sr. James W. Magoffin formulara en 1856 al Comisionado Mayor W.H. Emory, por respuesta entregó una copia de un estudio que años antes había realizado el Procurador Norteamericano Cushing sobre problemas limítrofes entre dos Estados de la Unión, diferenciando en el caso de que la demarcación política fuese señalada en un río, si ella debería seguir el curso del mismo o si debería quedar estático en donde estaba al momento en que se firmó el Tratado. La opinión fue que la división política estaba en el objeto natural que se había escogido, esto es, el río, lo cual llevó al gobierno citao a sostener que los territorios de ambos países estaban separados no por una línea matemática sino por la corriente fluvial, y por ende mutante por definición.

En esta actitud se fundó una interpretación de los Tratados que jugó en nuestra contra, pues se incluyeron otros conceptos tales como la corrosión gradual de una ribera, el abandono brusco de un cauce y la apertura de otro por la acción violenta del agua, el traslado de material de una ribera a la otra y el de la avulsión, lo cual aumentó la confusión.

Ante esta situación, de nueva cuenta se realizaron gestiones diplomáticas de parte de México para tratar de resolver las múltiples cuestiones pendientes y el 2 de diciembre de 1875 el Embajador Mariscal presentó una nota sugiriendo un Convenio y acompañando el texto de los Artículos que aclarasen y determinasen reglas sobre la línea divisoria. Estas gestiones culminaron con la Convención del 12 de diciembre de 1884 y en la cual no sólo no se aclararon los problemas sino que aumentaron las confusiones, pues en forma inexplicable el concepto de la avulsión se dejó a un lado, equiparándolo aparentemente con el cambio brusco del cauce.

Lo anterior impidió que el problema citado se resolviera, máxime que se tenía ya en mente establecer la Comisión Internacional de Límites, como sucedió por Tratado del 1º de marzo de 1889, la que naturalmente debía conocer del caso.

2. Conocimiento del caso por la Comisión Internacional de Límites

El 28 de septiembre de 1894 se inició la segunda fase de la investigación del problema al intervenir la Comisión, ya que ese día se admitió la reclamación número *cuatro* identificada con el nombre del predio.

Los comisionados deberían establecer básicamente si el cambio del río había sido lento y gradual o brusco y violento, para lo cual se iniciaron estudios técnicos y se recibieron pruebas, sobre todo testimoniales, de vecinos de ambas poblaciones.

Desfilaron ante los funcionarios de la Comisión desde el propio querrelante, el Sr. Pedro I. García, quien sostenía haber detentado la posesión de El Chamizal hasta 1873, año en que ya no pudo hacerlo por el cambio del curso del río, así como múltiples ciudadanos tanto mexicanos como norteamericanos; se ofrecieron y rindieron otras pruebas, sobre todo documentales, que vinieron a engrosar el expediente, convirtiéndolo en un voluminoso ejemplar, pero no fue posible llegar a ningún acuerdo, por lo que sabiamente, los comisionados sugirieron, con base en el Artículo XXI del Tratado de 1848, nombrar a un tercer comisionado que fungiese como árbitro en aquellos puntos discrepantes. Esta sugerencia fue aceptada y a su vez presentada oficialmente por el Gobierno Americano ante su congénere el día 30 de ese mismo mes y año, pero por diversas razones México no aceptó de momento la sugerencia.

3. Sometimiento del caso al Tribunal de Arbitraje

No sera, sin embargo, hasta el año de 1907 cuando México se vuelva a ocupar activamente del caso, y en nota diplomática del 19 de julio se propuso la creación de una Comisión Mixta de carácter arbitral integrada

por los comisionados nacionales de cada país ante el Organismo Internacional de Límites y un tercero de nacionalidad canadiense y además jurista, en la inteligencia de que el fallo que se pronunciare se tendría como inapelable.

Después de algunos escarceos para encontrar otra fórmula resolutoria se aceptó firmar una Convención de Arbitraje el día 24 de junio de 1910 en la que una vez descrito pormenorizadamente el terreno en disputa, se acordó que la Comisión fuese aumentada por un jurista canadiense con el propósito de que decidiese a quién correspondía el dominio eminente sobre dicho territorio, habiéndose señalado como sede las oficinas de la propia Comisión, ubicadas en El Paso, Texas.

El día 15 de junio de 1911 se pronunció al *laudo* que tendría el carácter de definitivo, después de que el Tribunal trabajó arduamente habiendo aprovechado en gran parte el trabajo ya efectuado por la Comisión años antes; recibió algunas pruebas complementarias así como alegatos en los que casos anteriores resueltos por la misma eran invocados como precedentes importantes, como sucedió por ejemplo con la *Isla de Morteritos*, la que habiendo cambiado por movimientos bruscos del río, fue reclamada por los Estados Unidos primeramente y ahora por México al volver a modificarse su ubicación, como se estableció en el Tratado de 1970.

Sintéticamente podemos reseñar el fallo diciendo que el laudo, después de desechar las defensas alegadas por las partes, las que fueron, por parte de México, sostener que la frontera era la línea fija y no el cauce mutable del río; y por los Estados Unidos, la de la prescripción, resolvió textualmente lo siguiente:

“Atendiendo a todo lo cual, el comisionado presidente y el comisionado de México, representan una mayoría en la expresada Comisión, sentencian y declaran: que el dominio eminente sobre aquella parte del territorio de El Chamizal que queda comprendida entre la línea media del cauce del Río Bravo o Grande levantada por Emory y Salazar en 1852 y la línea media del cauce del mismo río tal como existía en 1864, antes de las avenidas de ese año, pertenece a los Estados Unidos de América, y que el dominio eminente del resto del mencionado territorio pertenece a los Estados Unidos Mexicanos”.

Esta resolución, que presentó desde múltiples ángulos facetas de gran interés, viene a resolver salomónicamente el problema, dividiendo el terreno entre los países contendientes, dándole a México 177 hectáreas y a los Estados Unidos 66 hectáreas.

Sin embargo, provocó reacciones de las más diversas y ataques en uno y otro país, inclusive se pretendió nulificar alegando abuso de poder.

4. Nuevas gestiones diplomáticas

Desde esa fecha hasta 1962 se efectuaron algunas gestiones por la vía diplomática, un tanto esporádicas, pues la situación de inestabilidad

política en nuestro país impidió insistir en cualquier acercamiento que se efectuase, por lo cual llegamos ya a la entrevista de los presidentes Kennedy y López Mateos en el mes de *junio de 1962*, habiendo pronunciado un comunicado el día 30 de ese mes que sirvió como antecedente inmediato a la Convención suscrita en México el *29 de agosto de 1963*.

El tratado prácticamente no hizo sino incorporar las recomendaciones de las Cancillerías de ambos países que fueron dadas a conocer un mes antes de la firma indicada como lo veremos en seguida. En ellas se tomaron en cuenta los estudios realizados por la Comisión Internacional para rectificar el cauce del río, según se asentó en el Acta Número 214; se pretendió, además cumplimentar en lo posible el laudo arbitral anterior y continuar la obra planteada desde el Tratado del 1° de febrero de 1933, para dar fijeza al río en su carácter de límite fronterizo.

Para conseguir los efectos anteriores, los tres primeros artículos nos dicen que el cauce del río será cambiado de localización de tal manera que se transfiera una superficie territorial de 333.26 hectáreas de terreno que actualmente están al norte del río y que deberán de quedar, en virtud de ese Tratado, al sur.

La línea media del río será el límite internacional, por lo que automáticamente la soberanía de ambos países se ejercerá hasta ese punto.

Veamos ahora cómo se compuso esta área territorial que por razones técnicas se estimó necesario integrar haciendo un todo de las siguientes fracciones:

- a) De El Chamizal propiamente dicho se tomaron 147.115 hectáreas.
- b) De la zona contigua al lado este del Corte de Córdoba, 106.975 hectáreas, y
- c) Del propio Corte de Córdoba, la mitad sur, con superficie de 78.170 hectáreas.

La transferencia de los terrenos fue sin costo alguno para los gobiernos y libre de gravámenes y responsabilidades y en plena propiedad, salvo el costo estimativo de las construcciones en ellos existentes a juicio de una institución mexicana de crédito. Todos los gastos derivados de la construcción del nuevo cauce y anexos serán cubiertos por partes iguales.

El Tratado se recibió con beneplácito y con satisfacción por parte de México y en términos generales las opiniones que se vertieron fueron todas ellas favorables.

Sin embargo, me parece pertinente señalar algunas consideraciones sobre el Tratado que ya en su oportunidad me permití expresar:

1. De la lectura de los Artículos 2° y 3° se desprende aparentemente que se nos están entregando 333.260 hectáreas, pero en realidad no es así, porque de ese total hay que restar 78.170 que ya eran nuestras por formar parte del Corte de Córdoba, por lo que realmente sólo se nos transfirieron 255.190 hectáreas. Por otra parte, a nuestra vez tuvimos que transferirle a los Estados Unidos el resto del Corte de Córdoba, lo que sig-

- nifica que nuestro territorio se acrecentó con sólo 177.02 hectáreas, que eran por supuesto las que el laudo arbitral de 1911 nos concedió.
2. Por otra parte, es de meditar hasta dónde se puede lícitamente entregar territorio nacional a terceros Estados cuando el Artículo 27 Constitucional nos dice que la propiedad¹⁵ de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio corresponden originalmente a la Nación; que sólo los mexicanos tienen el derecho de adquirir el dominio de las tierras y de que los extranjeros podrán hacerlo, pero nunca en la llamada zona de seguridad, así como el de que los gobiernos extranjeros podrán excepcionalmente y dentro de ciertas condiciones, adquirir en donde residan los poderes federales, bienes inmuebles para asentar sus Embajadas o Delegaciones.
- Por otra parte, el Artículo 133 Constitucional condiciona los Tratados celebrados por el Ejecutivo a que se ajusten a la Constitución para que sean válidos, por lo que de ninguna manera deberán desconocer sus preceptos, so pena de llevar implícita su nulidad.

Cabría por lo tanto concluir que desde un punto de vista constitucional y formal, el Tratado no posee plena validez tal como ya se ha dicho por diversos autores.

En los Estados Unidos al someterse el tratado para su aprobación al Senado, el representante de Texas, Sr. John Tower, votó en su contra —el único— y opinó que el Poder Ejecutivo carecía de facultades y atribuciones legales para “desmembrar la soberanía de un estado sin su consentimiento”. Aparentemente la Legislatura Estatal nunca se manifestó, al menos hasta ahora, por la aprobación del Tratado, semejándose su situación a la del Tratado de 1848.¹⁶

Sin embargo, estas y otras opiniones que puedan ser procedentes por diversas razones, no resta méritos ni en última instancia efectos positivos y sanos a este Tratado, que vino a confirmar, 52 años después, la razón y el derecho que se nos había otorgado a través del laudo arbitral de 1911.

II.2. C. El “Corte Ojinaga-Presidio” y nuevas rectificaciones

Mientras se tenga como frontera a un río, por más esfuerzos que se hagan para darle fijeza, salvo encañalamiento total, siempre existirán conflictos.

El caso del Río Bravo, como ya es conocido, nos ha brindado un sinnúmero de ejemplos, más o menos importantes, de cómo se presentan y de las soluciones que los dos gobiernos han procurado con buena disposición y con ingenio.

La última convención que han celebrado se ocupó tanto de algunos

¹⁵ Aunque no se trata de propiedad en realidad, sino de dominio, por ser un bien público, el espíritu de la norma es claro.

¹⁶ Ver: *The Ponce de León Grant*, por J.J. Bowden. Southwestern Studies. Monograph No. 24. The University of Texas at El Paso, 1969 pp. 42, 43 y 55. *El Chamizal*. Philip C. Lessup. AJIL, Vol. 67, No. 3. July, 1973.

problemas viejos aún sin solución hasta esas fechas, como de establecer ciertas normas —algunas bastante originales— para facilitar el conocimiento y arreglo de los casos futuros.

El Tratado, que lleva un título largo y ambicioso, como es el de *Tratado para resolver las diferencias fronterizas pendientes y para mantener a los Ríos Bravo y Colorado como la frontera internacional entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América*, se firmó en la ciudad de México el 23 de noviembre de 1970, fue aprobado por la Cámara de Senadores el 30 de diciembre de 1971 y el canje de ratificaciones se llevó a cabo en la ciudad de Washington el 18 de abril de 1972.¹⁷

Los propósitos que se persiguen son básicamente los siguientes:

1. Resolver todos los conflictos limítrofes pendientes.
2. Corregir las fallas del Río Bravo como frontera y conservar este carácter tanto en este río como en el Colorado.
3. Fijar las fronteras marítimas entre ambos países.

Los casos que se contemplan y resuelven en este Convenio tienen antecedentes antiguos y ya desde mediados del siglo pasado eran motivo de dudas y conflictos.

Según el enunciado del artículo comentado se resolverán, además de los casos expresamente citados, como son: los Cortes Ojinaga-Presidio, del Horcón y de la Isla de Morteritos,¹⁸ los de las islas que eran causa de conflicto hasta ese momento. Según informes fidedignos, hasta 1967 existían 300 casos de pequeñas islas cuya soberanía estaba dudosa.

A partir del canje de ratificaciones del Tratado, 171 islas, con una superficie territorial conjunta de 284 hectáreas, se ubicaron bajo el dominio del Estado Mexicano y 129 restantes, con una superficie de 305 hectáreas, bajo el pabellón norteamericano.

En buena hora se dilucidaron estos puntos oscuros que eran causa de fricciones y de irritaciones inconvenientes entre vecinos. En la solución dada se aplicó el criterio acordado en el Artículo II de que salvo las excepciones expresamente consignadas, la frontera ... "correrá por el centro del cauce ocupado por el escurrimiento normal y en donde cualquiera de

¹⁷ Para conocer el Tratado en sus detalles, así como comentarios al respecto, se sugiere: *Diferencias fronterizas: un tratado*. Secretaría de Relaciones Exteriores. México, 1972. *La Frontera Norte*, César Sepúlveda, pp. 145 a 153. *Antecedentes, contenido y significación del Tratado de Límites celebrado con Estados Unidos el 23 de noviembre de 1970*. Antonio Carrillo Flores. 1975. *Comentarios al "Tratado para resolver las diferencias fronterizas pendientes y para mantener a los ríos Bravo y Colorado como la frontera internacional entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América"*. Rodolfo Cruz Miramontes. *Estudios sobre Derecho Internacional*. México, 1975. Varios artículos periodísticos entre otros: "Buenas Bardas hacen buenos vecinos". *Excelsior* 17/XI/70. "Pacto defectuoso y poco oportuno". *Excelsior* 28/I/71: "Negación opaca, apresurada aprobación". *Excelsior*, 4/1/72. Lic César Sepúlveda. "Restless River". Jerry E. Mueller. Texas Western Press. 1975. pp. 105 a 120.

¹⁸ Tanto el Horcón como Morteritos eran territorio norteamericano según resoluciones de la Comisión pronunciados en los años de 1911 y 1924 respectivamente.

los ríos tenga dos o más cauces, por el centro del cauce que tenga la mayor anchura promedio en su longitud, para el escurrimiento normal y en lo sucesivo este límite internacional determinará la soberanía de las tierras a uno y otro lado de él, independientemente de la soberanía previa que hayan tenido esas tierras."

Este criterio difiere del que originalmente se sostuvo por nuestro país, compartido por algunos funcionarios norteamericanos, designado de la "línea fija", consistente en sostener que la frontera no estaba propiamente en el cauce del río sino en los puntos que dicho accidente natural mantenían en la época de la firma del tratado. Posteriormente, y sin ninguna razón aparente, como ya es de conocimiento público, se cambió en 1884 con los efectos negativos para México, al menos en el caso concreto de El Chamizal.

Se consideró además que no era suficiente el dejar asentado un criterio general, como es el del Artículo II para el problema de frontera, sino que debían de consignarse estipulaciones más precisas, aprovechando lo que la experiencia demostraba ser los casos más comunes y se estructuraron algunas fórmulas que aparte de originales son novedosas.

En efecto, se establece que cuando el río limítrofe (Bravo o Colorado) se mueva lateralmente, la línea divisoria continuará por el centro del cauce, tal como ya se estableció previamente.

Este movimiento lateral del río tiene como origen, técnicamente, según explicaciones muy valiosas de un alto funcionario público, la erosión de una de sus riberas, y como consecuencia el depósito de sedimentos en la opuesta, que es precisamente el aluvión. Por ende, la erosión es la causa y el eluvión su efecto. Pero no sólo se pueden provocar cambios por movimientos, sino también por ausencia de los mismos al mutarse el cauce del río o por otras maneras que tienen los ríos de actuar.

Se establece que si la porción territorial segregada tuviese una superficie de 250 hectáreas o más, así como si albergase una población de no más de 100 habitantes, el Estado que haya sufrido la pérdida podrá a su costo rectificar el cauce observando el procedimiento consignado en el propio Convenio.

Puede suceder, sin embargo, que no se pueda o no se quiera efectuar la rectificación, en cuyo caso, y aquí esta la solución ingeniosa y novedosa, se registrará por la Comisión y se anotará la superficie territorial segregada como un crédito a favor del Estado afectado, a compensarse por un área igual en el futuro.

En aquellos casos no muy comunes en que la porción de que se trate sea mayor a las 250 hs. o bien no siéndolo, esté poblada por más de 100 habitantes, la línea limítrofe *no seguirá el cauce del río*, sino que permanecerá en su sitio anterior y tampoco cambiará la soberanía sobre la porción territorial afectada. Este caso de excepción ya se contemplaba desde el Tratado conocido como de la "Eliminación de Bancos" del 20 de marzo de 1905, con la salvedad del número de habitantes, que era de 200 "almas".

La Comisión deberá llevar a cabo diversas obras, por lo que el resto del Tratado, con excepción del Artículo V que se refiere a los límites marítimos, señala formas, límites, condiciones y demás para este efecto.

México ya recibió las 640 hs. en el Corte Ojinaga-Presidio, por lo que sin duda la Comisión ha estado trabajando con la eficiencia acostumbrada dando cumplimiento así al Pacto Internacional de referencia.¹⁹

Un efecto estrictamente jurídico del Tratado que se provocó al entrar en vigor, fue el de concluir la vigencia de varios que regulaban cuestiones fronterizas y ellos fueron: la Convención respecto a la línea divisoria del 12 de noviembre de 1884" y el de la "Eliminación de Bancos" de 1905.

Asimismo, se modificaron derogándose aquellas disposiciones contrarias al Tratado, las que se le opusiesen existentes en los Convenios aplicables a la frontera y concretamente los siguientes artículos en lo que se opusiesen al mismo: el V del Tratado de Guadalupe-Hidalgo del 2 de febrero de 1848; el I de La Mesilla del 30 de diciembre de 1853; el IV de la Convención del Establecimiento de la Comisión Internacional de Límites del 1° de marzo de 1889 y el VI de la Rectificación del Río Bravo del 1° de febrero de 1933.²⁰

Sin pretender agotar el tema, considero que los casos más relevantes que se han presentado hasta ahora del tipo que he agrupado en esta clasificación, o sean los que tienen como origen el simple devenir de la corriente, han quedado descritos. Veamos ahora algunos derivados del aprovechamiento de sus aguas.

II. 2. 1. El caso de la irrigación del Valle Ciudad Juárez-El Paso

Esta zona, que constituye naturalmente una unidad geográfica, es apta para el cultivo y famosa inclusive por la calidad de algunos de sus productos como el algodón, las hortalizas, y en el siglo XIX, la vid.²¹

Los campesinos de las riberas del Río Bravo hacían uso desmedido de su caudal que en épocas de sequía redundaba en perjuicio de los hombres de campo ubicados aguas abajo. Por tal motivo no fueron extrañas las quejas formuladas por nacionales a nuestro gobierno y las notas diplomáticas del mismo al norteamericano.

Para conocer la realidad, el vecino comisionó en 1889 al Mayor Anson Mills para que estudiara el asunto y propusiera soluciones. A su vez México le pidió a dos juristas, José M. Gamboa e Ignacio L. Vallarta su opinión al respecto.

Los derechos de nuestro país, según los ilustres juristas, y con base en principios generales de Derecho, obligaba al gobierno norteamericano a:

¹⁹ Ver boletín del Departamento de Estado de mayo 26, 1977. No. 232. "US. México Complete Transfer of Territory", y *Excelsior* del 3 de agosto de 1976, "En noviembre Estados Unidos devolverá a México 800 hectáreas del Corte de Ojinaga".

²⁰ Ver el texto en: *Diferencias fronterizas, un tratado*, Secretaría de Relaciones Exteriores. Tlatelolco, México, 1972. Artículo VIII, pp. 12 y 13.

²¹ Aventureros del siglo XVII cantaron loas al vino producido en el paso del Norte, como Zebulón Pike.

Evitar futuras construcciones que disminuyeran dicho caudal.
Hacer que se destruyan las ya existentes.
Ser indemnizado por los daños y perjuicios que se le habían ocasionado".²²

El asunto no obtuvo respuesta inmediata y esto agravó el caso al grado de que nuestro país se vio obligado a presentar una reclamación por los daños causados a los campesinos mexicanos en 1895 por \$35 000 000 00.

La queja fue turnada por el gobierno norteamericano a su Procurador General, el Sr. Harmon, quien se hizo célebre al desahogar la consulta, pues sostuvo la tesis de la soberanía absoluta de su gobierno sobre las aguas que convergen sobre su territorio. Esta posición, tan extrema e inconsistente no sólo con los principios más elementales de vecindad y convivencia internacional, fue criticada duramente por propios y extraños.

La Comisión Internacional de Límites no siguió esta tesis, recomendando en 1896 medidas más justas, concluyendo el caso con la firma de un tratado, el 21 de mayo de 1906, denominado *Convención para la equitativa distribución de las aguas del Río Grande*.

Las estipulaciones del Tratado, en número de seis, se refieren únicamente al uso de las aguas en el tramo que corre de la Acequia Madre o Canal Mexicano aguas arriba de Ciudad Juárez hasta Fort Quitman, Texas, comprometiéndose el gobierno norteamericano, "por consideraciones de cortesía", a entregar anualmente a México la cantidad de sesenta mil acres pies según la tabla que se estableció y conforme las condiciones ahí consignadas.

Entre las modalidades condicionantes a la entrega de las aguas está la de que en caso de extrema sequía o de serio accidente (*sic*) en el sistema de irrigación se disminuirá la cantidad de agua a entregar a México en la misma proporción que se derive a los Estados Unidos (Art. II).

Recientemente, el 24 de febrero de 1978, el gobierno mexicano por conducto de su Embajador en Washington recibió una nota informándole de la posible disminución de la entrega ese año, con base estricta en las estipulaciones del Tratado.²³

El tratado, como ya lo manifesté con anterioridad, es perjudicial a México, pues nos obligó a olvidar para siempre las reclamaciones existentes en ese momento y nos colocó en una posición poco digna, casi de mendigos, ante algo que siempre había sido nuestro. Por eso se comprende perfectamente la opinión del Lic. Felipe Lugo cuando dice a propósito del tratado: "...constituye la convención más ignominiosa y perjudicial que México ha tenido que aceptar en su turbulenta vida independiente..."²⁴ En síntesis, podemos derivar del tratado los siguientes puntos:

²² Citado por Luis G. Zorrilla, Ref. 4, p. 147.

²³ Ver *The American Journal of International Law* July 1978, p. 644.

²⁴ Felipe Lugo, *Breve estudio del tratado sobre aguas internacionales celebrado entre México y los Estados Unidos* (Chihuahua, Chih. México, 1945), p. 9.

1. Que lo que constituía una violación a los tratados anteriormente celebrados, cometida por los Estados Unidos se convirtió en una situación legal gracias a la autorización que concedió México para la construcción de la presa en el estado de New Mexico.
2. Que lo que era un derecho se revistió con el ropaje de una dádiva.
3. Que perdimos el derecho a reclamar los daños y perjuicios que ocasionaba.
4. Que los mismos Estados Unidos admitieron implícamente los derechos de México sobre las aguas del Río Bravo, lo que, como opina el profesor Manuel J. Sierra: "En el fondo... viene a ser en realidad un reconocimiento de derecho en favor de México",²⁵ lo cual es sin duda el punto más importante.
5. Se dejaron pendientes otros muchos problemas; así lo expresa la Oficina Internacional de Límites y Aguas: se dejó pasar la ocasión "...sin aprovechar la oportunidad para celebrar un tratado de carácter general, que comprendiera íntegramente el Río Bravo y no sólo un pequeño tramo de él, así como los Ríos Colorado y Tijuana".²⁶
6. Este convenio repercutió en la Doctrina del Derecho Internacional Fluvial, como lo desprendemos de los comentarios que sobre el mismo hicieron Kaufmann y Von Bar en la sesión que el Institut de Droit International celebró en Madrid en el año de 1911, en la que se ventiló el tema denominado "Reglamento Internacional de los Cursos de Agua Internacionales desde el punto de vista de la explotación de sus fuerzas motrices y de su explotación en general", donde textualmente Von Bar dijo: "Le traité constitué une reconnaissance de fait du principe que l'eau d'un cours d'eau ne doit pas totalment etre epuissée par l'usage de l'Etat en amont en détriment de l'Etat en aval"²⁷

II. 2. 2. El problema de la Salinidad de las Aguas del Río Colorado

- A. Tres son los ríos comunes a Estados Unidos y México: el Bravo o Grande del Norte, el Colorado y el Tijuana.

El Río Colorado, con una extensión de más de 1 400 millas, o sea 2 252.60 Km., nace en las montañas rocallosas, nutriéndose con las nieves de sus crestas, corre por territorio de siete Estados de la Unión Americana, o sean Arizona, California, Colorado, Nevada, Nuevo México, Utah y Wyoming; se interna en territorio mexicano y se entrega a las acogedoras aguas del Golfo de Cortés. Los terrenos aledaños a su vastísima cuenca son, pese al largo recorrido, bastante secos y en ciertas regiones son áridos. A través de su recorrido cruza varios lagos como el

²⁵ Manuel J. Sierra, *Derecho Internacional Público* (Ed. Porrúa, S.A. México, 1955), p. 297.

²⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores, *El Tratado de Aguas Internacionales*, México, 1947, p. 20.

²⁷ Institut du Droit International, *Annuaire* (Declaración de Madrid de 20 de abril de 1911).

Mead, el Powell y otros, recogiendo materiales depositados en ellos, entre otros sales, las que van aumentando al recibir las aguas de retorno de las zonas de riego que beneficia, arrojando, al llegar a la Presa Imperial, un promedio de 830 ppm que luego se distribuyen a través del canal "Todo Americano", a los Valles Imperial y Coachella. Se estima que el agua potable debe contener un máximo de 500 ppm según el Servicio de Salud Pública de los Estados Unidos.

Desde principios de siglo sus aguas comenzaron a utilizarse por los granjeros instalados en la actualmente llamada zona de Wellton Mohawk derivándolas de uno de sus afluentes, el Río Gila y al mismo tiempo extrayendo el líquido mediante pozos perforados en la zona. Con motivo de la construcción de una presa aguas arriba los granjeros perforaron más pozos extrayendo aguas subterráneas de un depósito natural formado por roca porosa y arena, pero no establecieron sistemas de avena, por lo que las aguas de retorno se esparcieron por toda el área, lo que provocó con el transcurrir de los años que al no tener forma de eliminar las sales, dichas aguas extraídas de nueva cuenta después de su recorrido hacia la superficie y de vuelta al subsuelo fueran recargadas de sales.

A principio de los años cincuenta ya se habían tenido que abandonar muchos terrenos por haberse vuelto imposible su cultivo, lo que provocó que el "Bureau of Reclamation" interviniera tratando de aliviar la situación construyendo un canal para llevar agua útil de la Presa Imperial alimentada por el Colorado.

Sin embargo, las necesidades agrícolas de la región hicieron que se perforaran 70 pozos adicionales a una profundidad mayor de 100 pies y que obviamente se incrementase la cantidad de agua salada. Dicho líquido se depositaba en el Colorado, cerca de la ciudad de Yuma, Arizona, pero era tal su concentración salina que los habitantes de la ciudad tuvieron que dejar de usarla al ver que sus flores se marchitaban y sus herramientas se corroían. Los análisis mostraron que el promedio de concentración era de 4 000 partes por millón, aunque en ciertos pozos se extraía agua con 17 000 partes por millón, la mitad de lo que generalmente aparece en las aguas marinas ²⁸

Entre las medidas que se tomaron para aliviar la situación estuvo la de verter estas aguas en el río que las llevó a la Presa Morelos para de ahí entregarlas a México según las obligaciones pactadas en el Convenio de 1944, lo que simplemente provocó cambiar el problema de región y llevar las aguas salinas al Valle de Mexicali. En 1961 nuestros granjeros se dieron cuenta que la causa de que sus terrenos se echasen a perder, eran las aguas provenientes del Colorado, ya que de 900 ppm de sal que tenía aumentaron súbitamente a 3 400 ppm y en ese momento se inició el caso que nos ocupa.

²⁸ Tomado de un artículo escrito por R.G. Lynch en el "Milwaukee Journal" el 21 de octubre de 1973 y transcrito en el "Congressional Record" de los Estados Unidos, el 26 de octubre del mismo año. p. 67, 84 y 5.

¿Cuáles eran nuestros derechos y cuáles las obligaciones de nuestros vecinos?

B. El Tratado de Aguas de 1944

Este acuerdo internacional, celebrado y firmado el día 3 de febrero de ese año, tiene como objeto el reglamentar la utilización más completa y conveniente de los tres ríos comunes, salvo la fracción del Río Bravo comprendida entre Ciudad Juárez, Chihuahua, y Fort Quitman, Texas, por estar ya sujeta a la "Convención para la equitativa distribución de las aguas del Río Grande" celebrada en 1906.

En lo concerniente al Río Colorado se previene que dadas las condiciones topográficas tan particulares que presenta en la zona de los Valles Imperial y Mexicali que provocan que las aguas solamente puedan usarse en el lado americano si son conducidas sobre territorio mexicano (lo que venía haciendo por concesión nuestra la "Colorado River Irrigation Co." ambos gobiernos construirían diversas obras obedeciendo a un plan común, las que consistían en presas, canales de derivación y de drenaje, bordos, obras de protección y otros.

Asimismo se garantizaba a México un volumen anual de 1 850 234 000 metros cúbicos o sea 1 500 000 acres pies, a entregarse, de acuerdo a una tabla específica, en la presa Davis tan pronto como pudiera operar, así como una cantidad adicional hasta el 1o de enero de 1980 de 616 745 000 metros cúbicos que disminuirá a partir de esa fecha para ser sólo 462 558 000 metros cúbicos.

Al firmarse el tratado, la totalidad del volumen líquido del Río Colorado que corre por territorio norteamericano era propiedad de los Estados ubicados en las llamadas "Cuencas Superior e Inferior", según el "Pacto de Santa Fe" celebrado en 1922, estimándose los escurrimientos normales anuales en un promedio de 15 000 000 de acres pies y si excediere en un millón, se repartiría entre los Estados de Arizona y California.²⁹ Según esto, la corriente del río tenía dueños y su disposición no era libre, por lo que el agua que se obligaba internacionalmente Estados Unidos a entregar sería de retorno o bien propiedad de terceros, lo que obviamente sucedió con las lamentables consecuencias ya señaladas.

Durante el tiempo transcurrido de 1961, en que se iniciaron las quejas y reclamaciones mexicanas, al 30 de agosto de 1973, ha sido tema de discusión aclarar cuál debía ser la calidad de las aguas a entregarnos, pero con la aceptación de las recomendaciones del Acta 242 de la Comisión Internacional de Límites y Aguas por parte del Gobierno Americano, no queda ninguna duda de que Estados Unidos debía, conforme a derecho, darnos aguas aptas para riego, tal como fue sostenido por distintos juristas mexicanos.³⁰

²⁹ "A new Approach to Improving Colorado River Water Quality", de William E. Wayne citado en el *Congressional Record* de los Estados Unidos del 8 de noviembre de 1973, pp. 71, 81 y 82.

³⁰ Se han ocupado del asunto durante este tiempo, entre otros: 1) *El Problema de la*

C. Conocimiento y solución al problema. Actuación de la Comisión Internacional de Límites y Aguas

De conformidad con el Artículo Segundo de la citada Convención de 1944, como ya quedó explicado, las facultades de la recién rebautizada Comisión serían las mismas que las asignadas a su antecesora, por lo que se ha ocupado en repetidas ocasiones del problema, consignándose las resoluciones que constan en los siguientes documentos.

A) Acta No. 218. Después de reiteradas quejas de los afectados, gestiones oficiales y notas diplomáticas, el 22 de marzo de 1965 la Comisión acordó lo siguiente:

1. Controlar las aguas procedentes del Valle Wallton Mohawk cargadas de sales.
2. Evitar que las aguas destinadas a México que corran por el Canal de El Alamo lleven sales en porcentajes perjudiciales para la agricultura.
3. Observar en un lapso de cinco años si las obras señaladas resuelven el problema.
4. Construir, a costa del gobierno norteamericano, las obras necesarias para lograr los objetivos pretendidos incluyendo un canal de desvío que conduzca las aguas del Valle citado al punto que México señale, arriba o abajo de la Presa Morelos.

En síntesis se atacó el problema, mas no se habló para nada del derecho de México a ser resarcido por los daños y perjuicios, lo que fue objeto de opiniones diversas.³¹

Al cumplirse el término señalado, por convenir a ambos países, se prorrogó en varias ocasiones, la vigencia del Acuerdo hasta que el 14 de julio de 1972 se firmó el Acta 241.

B) Acta No. 241. Esta Acta, titulada "Recomendaciones para mejorar inmediatamente la calidad de las aguas del Río Colorado que llegan a México", se firmó en la ciudad de El Paso, Texas, en un ambiente de cordialidad, pues ya estaban recibiendo aguas mejores tal como lo ofreció el presidente norteamericano, aunque a sabiendas de que las medidas que se adoptaran fueran con carácter meramente transitorio, como tuvo buen cuidado el Lic. Echeverría de advertirlo, sobre todo después de la experiencia sufrida en 1965 y en vista además a la decisión transitoria de dejar correr 122 millones de metros cúbicos de agua inútil al mar sin tocarla, que tomó el presidente de México para evitar más daños a las

Calidad del Agua Internacional, derivado del Tratado de 1944 entre México y los Estados Unidos, César Sepúlveda abril de 1972. 2) La salinidad de las aguas del río Colorado, Alejandro Sobarzo. Pensamiento Político, octubre de 1971. 3) El problema de la salinidad de las aguas entregadas a México en el Río Colorado, Lic. Oscar Rabasa, México, 1968. 4) El conflicto de las aguas del río Colorado, Rodolfo Cruz Miramontes. "Lecturas Jurídicas" No. 10, 1962, Chihuahua.

³¹ *Comentarios al Acta 218 de la Comisión Internacional de Límites y Aguas, Dr. Rodolfo Cruz Miramontes, Lecturas Jurídicas No. 27, 1966, Chihuahua.*

tierras bajacalifornianas, lo que de paso evidenció una clara conciencia del problema, pues inclusive se habló de dejar de sembrar una superficie determinada que seguir siendo cómplices de un fraude internacional al pretender que se estaba observando un Tratado sin que fuera cierto.

La parte más interesante del Acta está en los diez puntos del capítulo de las resoluciones entre las cuales descuellan las que se refieren a la substitución de aguas salinas procedentes del Distrito de Wellton-Mohawk por aguas dulces: veamos de qué manera operarían estas cláusulas.

1. Los Estados Unidos se comprometieron a descargar aguas abajo de la Presa Morelos, 145 551 000 metros cúbicos, equivalentes a 118 000 acres pies promedio anual, procedentes del distrito indicado, volumen líquido, que además sería substituido por uno igual que se entregaría aguas arriba de la presa indicada. Como obviamente en ese año no sería ya posible cumplir este propósito, se estableció en forma expresa que el compromiso por lo que correspondía al segundo semestre de 1972 sería de 90 044 000 metros cúbicos, iguales a 73 000 acres pies.

2. Estos volúmenes del líquido elemento son los únicos que Estados Unidos se comprometía a substituir, pues cualquiera otro que se vertiese al mar quedaría fuera del compromiso.

3. Por lo tanto, sólo las aguas sustituibles serían contabilizadas en observancia al Artículo 10 del Tratado de Aguas de 1944.

4. De inmediato se obligaron los Estados Unidos a mejorar las condiciones del agua que se entregase a México, de tal manera que cuando menos se redujese su porcentaje salino en 100 ppm en promedio anual en el punto llamado "Lindero Norte" y en comparación con las que en ese mismo sitio se pusieron a disposición de México en 1971.

5. Los puntos del Acta 241 no constituyen "precedentes, reconocimiento ni aceptación que afecte los derechos de uno u otro país" por cuanto al Tratado de Aguas se refiere ni a los principios generales del Derecho.

6. Su duración se fijó por un término que debía concluir el 31 de diciembre de 1972.

El Acta citada nuevamente contiene recomendaciones técnicas tendentes a aliviar temporalmente el problema, como ya se indicó, aceptándose que en fecha próxima se contaría con un informe y una propuesta del representante especial del presidente de los Estados Unidos para lograr una "solución definitiva, justa y permanente", calculándose lograr esto antes de fin de año.

Es de llamar la atención cómo tanto en la parte inicial del Acta como en los puntos resolutivos 3 in fine y 7, se habla de una duración de sólo seis meses, y en cambio en el punto 3 se establece una obligación anual; tal vez estaría ya en la mente de los comisionados que no sería posible terminar los proyectos en ese lapso y se previó una medida para uno mayor.

Por otra parte, debo señalar que una vez más los Estados Unidos acep-

taron pagar los gastos a erogarse y, aún más, continuar operando y manteniendo el canal de conducción de las aguas contaminadas del Wellton-Mohawk construido de conformidad con el Acta 218, lo cual es una aceptación táctica de su responsabilidad por todo el problema causado.

En esta ocasión tampoco se habló de las reparaciones por los daños y perjuicios, aunque sí se manifestó claramente que en nada vulneraban derechos de las partes derivadas del Tratado o del Derecho en general, lo que a mi ver nada disminuyó o limitó los que tengamos por los perjuicios que se nos hallan causado.

El término previsto en el Acta comentada no fue suficiente, por lo que hubo necesidad de prorrogar su vigencia en dos ocasiones. En la primera, se señaló como fecha de vencimiento el día 30 de abril de 1973, según aparece en las notas oficiales cruzadas entre ambas Cancillerías el 28 de diciembre de 1972, que tampoco bastó, por lo que de nueva cuenta y exactamente en el día de su vencimiento, se volvieron a comunicar ambas dependencias para acordar que se extendiesen las provisiones del Acta 241 hasta el día 30 de junio de 1973, pero con una modificación.

Como mencioné anteriormente, en el Acta 241 se obligó al gobierno norteamericano a substituir un volumen determinado de aguas provenientes del Distrito Wellton-Mohawk por uno equivalente, pero de otra procedencia, obligación que concluiría el día 14 de julio de 1973, por cumplirse el año calendario de la fecha de aprobación del Acta comentada, tal como se previó en el punto 3 de la misma; sin embargo, y aparentemente en forma adicional, el gobierno vecino se comprometió a descargar aguas abajo de la Presa Morelos un volumen de 11 000 acres pies equivalente a 13 568 300 metros cúbicos de las aguas avenadas del Distrito en cuestión y a substituir las por otras de diversa procedencia a entregar aguas arriba del vaso de contención citado.

C. Acta 242. Dada la trascendencia de los puntos del acuerdo contenido en la presente Acta, fue necesaria la aprobación de los gobiernos, lo que la convirtió en "Un Acuerdo Ejecutivo" o "Simplificado".

C.1. Consta el mismo de diez puntos, a cual más de interesantes, aunque a mi entender el número 1 es también el primero en trascendencia; dice así en sus párrafos a) y e):

a) Los Estados Unidos adoptarán medidas para dar seguridad de que no antes del 1° de enero de 1974, y no después del 1° de julio de 1974, los 1 677 545 000 metros cúbicos (1 360 000 acres pies), aproximadamente, que se entregan a México aguas arriba de la Presa Morelos, tengan una salinidad media anual que no sobrepase en más de 121 ppm \pm 30 ppm. normas de México (115 ppm, normas de los Estados Unidos), a la salinidad media anual de las aguas del Río Colorado que lleguen a la Presa Imperial, entendido que las aguas que se entreguen a México por conducto del Canal Todo Americano, de conformidad con el Tratado de 1944, se considerarán como si se hubieran entregado aguas arriba de la Presa Morelos para el propósito de calcular esta salinidad.

e) La ejecución de las medidas a que se refiere arriba el apartado a) está

sujeta a los requisitos de la autorización de las obras necesarias a que se refiere el punto 10.

En este precepto se encierra la obligación de construir *la planta desalinadora más grande del mundo* y se estima que su costo será aproximadamente de \$67 000 000 00 de dólares. Sin embargo, la obra completa forma verdaderamente todo un complejo que va desde la adquisición de tierras para disminuir las aguas de retorno al cerrarlas a la agricultura, la construcción de caminos, espuelas de ferrocarril, líneas de transmisión de energía, drenes, canales, sistemas de bombeo, celebración de convenios de compra de energía con ciudades vecinas o aun lejanas, como Los Angeles, hasta tener que firmar acuerdos con los indígenas de la Reservación de "Roca Pintada", ceder ciertas tierras a la tribu indígena de los Cocopah, etc., estimándose un costo total de \$121 500 millones de dólares para la construcción y de \$34 millones de dólares para la adquisición de tierras, agua, etc., según aparece en la Ley S.2940 y H.R.12165.

El sistema pensado para usarse en la Planta y lograr los porcentajes salinos acordados será el llamado de "Osmosis Invertida", o sea que a través de una membrana de fibra colocada entre depósitos de agua dulce por un lado y salobre por otro, se inyecta aire sobre esta sección y al ser superior a la presión osmótica, las moléculas del agua pasan a través de la membrana, pero los iones de la sal permanecen en su sitio. Este sistema ya ha sido probado con éxito en concentraciones menores de 8 000 partes por millón y así opera, por ejemplo, la que se utiliza en el bajo Río Potomac, en Virginia.³²

Se estima que se logrará producir 130 millones de galones de agua dulce diariamente, por lo que su construcción ha despertado grandes expectativas dentro de los Estados Unidos y todo un alud de proyectos desalinadores se han presentado a las Cámaras, como por ejemplo el "Programa de las aguas salinas" comprendido en los proyectos S 1386 y el H.R. 5464, la modificación de la Ley creó la "Agencia para la Protección del Medio Ambiente" ³³ Los de los Ríos Price, San Rafael, Dirty en Utah, y otros más.

C.2. Los párrafos 3 y 4 se vinculan estrechamente con el anterior, pues se prevén obras adicionales que complementen y permitan la realización del compromiso ahí contraído por cuenta de los Estados Unidos, como por ejemplo.

- a) Dren de desvío, debidamente revestido de concreto, de Wellton-Mohawk, desde la Presa Morelos hasta la línea divisoria entre Sonora y Arizona.
- b) Dren de desvío desde este punto hasta el punto de desagüe en el estero de Santa Clara con una capacidad de 10 metros cúbicos por segundo.

³² *Wall Street Journal*, Junio 4, 1973, p. 8.

³³ Department of the Interior, New Release, Sept. 16, 1973 y junio 11, 1974.

- c) En la parte última del convenio se encierra un compromiso muy serio para los Estados Unidos y muy importante, vital casi para nosotros, no deberán enviar por ese dren materiales radiactivos ni desperdicios nucleares.

La Sección Mexicana de la Comisión deberá estar alerta las 24 horas del día para evitar cualquier descuido de incalculables consecuencias.

C.3. Existe un grupo de obligaciones recíprocas como son la de que se limita el bombeo de aguas subterráneas en un área de 8 kilómetros de la línea limítrofe entre Sonora y Arizona y cerca de San Luis Río Colorado, a 197 358 000 metros cúbicos anuales. O bien la de consultarse recíprocamente antes de iniciar obras en la región fronteriza que tiendan a desarrollar, superficiales o subterráneas y que puedan afectar al vecino. La limitación establecida estará en vigor hasta que se firme un "convenio de alcance general sobre aguas subterráneas en las áreas fronterizas".

La primera de las citadas es sin duda alguna novedosa y debe ser cumplida cuidadosamente. En el Proyecto de Ley Norteamericano H.R. 1166 que comprende el H.R. 12165, se considera que si en el término de dos años el convenio de referencia no se celebra, el gobierno deberá tomar ciertas medidas protectoras, lo que significa un posible problema futuro para México.

C.4. Por último, y adicionales a las obligaciones impuestas ya a los Estados Unidos, se indica que no tendrá ningún derecho sobre el canal de drene que pase sobre territorio mexicano, ni podrá navegar en él ni tampoco se considerará como una servidumbre.

Asimismo se, compromete el Gobierno Americano a "apoyar" las gestiones que haga México tendientes a obtener un financiamiento favorable para la rehabilitación del Valle de Mexicali, los cuales se especula podrán hacerse ante instituciones de crédito tales como el Import Export Bank u otras semejantes.

C.5. Se establece en forma transitoria el compromiso norteamericano de mejorar las aguas que entreguen hasta el día 1° de julio de 1974, fecha en que se cumplimente el acuerdo contenido en el punto a) del párrafo primero, lo cual se observó debidamente.

Para terminar, es necesario mencionar el problema de las indemnizaciones no reclamadas por México y sobre las cuales tanto se ha dicho.

La existencia del derecho para hacerlo, en mi opinión existe, como ya lo he sostenido en otras ocasiones aunque no se ejercite por su titular como ha sucedido.³⁴

Mucho se ha especulado sobre su monto, pues tan pronto se habla de si comprende los \$1 716 millones de pesos invertidos en el Valle, como de daños irreparables e incuantificables, o bien se dice que los granjeros del Valle de Mexicali tienen reclamaciones por \$150 millones de dólares, y otras cosas más.

³⁴ Ver: "El problema del Río Colorado y el Acta 242 de la Comisión Internacional de

Junto con la existencia del Derecho debe estimarse la oportunidad y la posibilidad de su ejercicio para obtener la justicia deseada.

El acudir ante tribunales internacionales es delicado y más aún probar el Derecho, pues puede alegarse, frente a un hecho, otro distinto que lo destruya o al menos, lo desvirtúe.

Con objetividad y con un enfoque completo, cabal, del problema, debemos poner en la balanza los doce años de daños y malestares, los problemas de tantos campesinos que ya ahora, desde el día 1° del citado mes, están vislumbrando la posibilidad de tener una nueva vida, y en fin, otros elementos que nos permitan sacar el máximo provecho de la situación.

El derecho es un medio de alcanzar valores de trascendencia social, mas no es un fin en sí mismo.

Seguramente hubiera sido mejor haber dejado una cláusula que exigiese la indemnización justa por los perjuicios sufridos, pero creo que la culpa norteamericana está prácticamente reconocida en el clausulado del Acta, al aceptar sufragar los gastos de las obras a realizar como ya lo hizo en 1965. ¿Por qué, si no, se convino en ello? ¿Por cortesía o moral internacional?.

Así que sin renunciar a lo que justamente se nos debe, es pertinente estimar todo lo positivo que tiene el convenio y apoyar las gestiones hábiles y constantes que se realizaron no sólo en bien de México sino de las relaciones internacionales y que marcaron un avance del Derecho Internacional Fluvial.³⁵

Como posible, aunque indeseable contrapartida, amenaza la zona de Mexicali-Caléxico un problema de contaminación que puede revestir alguna seriedad según los comentarios de la prensa. Se trata del llamado "New River" o "Nuevo Río" ³⁶ que corre del lugar de su origen a 30 kilómetros aproximadamente al sur de Mexicali hasta su desembocadura en el Salton Sea, en el Estado de California.

Este río surgió a principios del presente siglo con motivo de una gran avenida sufrida por el Río Colorado que abrió varios brazos o cauces incluyéndose al comentado y de allí su nombre.

Sus aguas han servido para recoger los desagües industriales del rastro y doméstico de la ciudad de Mexicali y sus alrededores, resultando insuficiente ya por el aumento natural de población. En su recorrido integrado por el volumen de 3.5 millones de galones por hora, bordea las ciudades de Caléxico, el Centro, Imperial, Brawly y Calipatria hasta su

Límites y Aguas, Revista de la Facultad de Derecho de México, Tomo XXV, Núms. 9 y 98, 1975 párrafo 10, pp. 55 a 57.

³⁵ Ver: *The Colorado River Salinity Problem with Mexico*, Herbert Brownell and Samuel Eaton, AJIL Vol. 69, No. 2, 1975. — "El Convenio de 1973 sobre la salinidad del Río Colorado y el Valle de Mexicali, Dale B. Furnish y Jerry Ladman. *Rev. de la Fac. de Derecho de México*, — Tomo XXV, Nos. 97-98, 1975.

³⁶ "California Fights River's flow of Mexican Wastes", Gladwin Hill, *The New York Times*, November 20, 1978, p. 419.

punto de destino. Periódicamente aparecen notas alarmistas en la prensa diciéndonos que es el río más contaminado en los Estados Unidos, las que exageran sin duda la realidad del problema, pues aunque existe, no tiene las dimensiones señaladas; pero intereses de diversa índole, fundamentalmente económicos, provocan esta presión.

La Comisión Internacional de Límites y Aguas ha tomado cartas en el asunto por caer dentro de su competencia legal según las previsiones del Tratado de Aguas de 1944 y estamos seguros que como es ya tradicional, encuentre la mejor solución posible en beneficio de todos los intereses afectados.

De esta manera se concluye la presentación de los problemas legales más importantes que han surgido hasta ahora en la zona fronteriza norte y podemos concluir que las soluciones, sin haber sido las mejores, han sido prácticas; que lamentablemente y por razones múltiples le ha correspondido a México soportar la parte más pesada y en ocasiones la injusticia pero que también se ha conseguido la estabilización perdida temporalmente por la aparición del problema en cuestión.

Sin duda que el éxito mayor lo constituye la tantas veces invocada Comisión Internacional de Límites y Aguas, cuyo trabajo y actitud merecen el reconocimiento cabal de ambos gobiernos y cuyas soluciones, algunas de gran originalidad, han recibido la atención internacional.

De todo esto se desprende en forma indubitable la afirmación de que existen problemas que por ser comunes requieren soluciones también comunes. La vecindad de ambos países es causa ya no sólo de conflictos fronterizos sino de choque de intereses más complejos y sofisticados; el tráfico de personas, el incremento del comercio temporal y la proliferación de delitos contra la salud son por ahora los puntos de discrepancia más álgidos y la interdependencia entre ambos se ha subrayado con los descubrimientos mexicanos de hidrocarburos.

Esperamos que con buena voluntad, y sobre todo con una visión al futuro común, se acuerden las mejores soluciones sobre bases realistas en las que prive un espíritu de justicia en beneficio por igual de nuestros pueblos.

Resumen de las ponencias y comentarios de los participantes

Factores de tensión internacional en la frontera

Antonio González de León

Antonio González de León presentó en su ponencia una relación de los temas que se refieren a la zona fronteriza con los Estados Unidos de Norteamérica y que tienen una proyección internacional.

El objetivo central de su trabajo es llamar la atención sobre ciertos elementos de esas relaciones bilaterales, que han originado o pueden originar situaciones conflictivas. El peso específico que tienen los Estados Unidos como potencia mundial hace que las relaciones de México con ese país sean, por definición, difíciles o incluso peligrosas. Esto vuelve indispensable que "se tenga plena conciencia de los sectores de nuestras relaciones con ellos, si se desea que tales relaciones se mantengan a un nivel adecuado y que nuestra actual dependencia frente a la Unión Americana no se siga acentuando hasta el punto en que el concepto de soberanía se convierta en una palabra hueca y desprovista de sentido".

Un primer paso para esta toma de conciencia sobre la importancia de las relaciones de México con Estados Unidos es la revisión de aquellos temas, situaciones y problemas que por la fuerza misma de la evolución de los dos países, se han convertido o pueden convertirse en factores de tensión internacional y entre los cuales tal vez los más críticos se han manifestado, por razones obvias, en la zona fronteriza, en donde la relación se expresa con mayor intensidad y complejidad. Antonio González de León hace su análisis en función de problemas que han tenido relevancia en el pasado y problemas que han generado recientemente conflictos, así como aquellos que desde ahora deben advertirse como asuntos de gran prioridad en el futuro de las relaciones bilaterales.

Finalmente señala que desde el punto de vista de México ha llegado el momento de revisar a fondo la situación de la región fronteriza, en términos de la soberanía nacional y no nada más desde el ángulo de su crecimiento económico o su bienestar social.

Comentarios

En las discusiones alrededor de la ponencia de Antonio González de León se estableció que las relaciones fronterizas rebasan el factor físico y proyectan de alguna manera todo el contenido de las estructuras económicas, sociales, culturales y políticas de ambas naciones. Esta intensa globalidad del fenómeno fronterizo hace que éste deba ser tratado haciendo uso de supuestos teóricos bien claros y definidos que permitan expresar el contenido y no solamente la forma que éste adquiere en una relación de conflicto.

Luis Medina sugirió una distribución diferente de los problemas, clasificándolos según la potencialidad conflictiva de los mismos. A partir de entonces hacer la distribución de prioridades en el tiempo.

Para Graciela Arroyo la dificultad no estriba en la buena o mala distribución de los problemas:

La problemática fronteriza no se manifiesta en la realidad como un agregado de factores de tensión aislados, sino como un todo continuo que se va transformando por el impulso creciente de la dinámica de uno y otro país, sus relaciones mutuas y aun las que se dan en el contexto mundial. No hay, visto de esta manera, problemas viejos y problemas nuevos, sino que son los mismos problemas, derivados todos de un conjunto de elementos en constante interacción, con manifestaciones diferentes y cambiantes, pero siempre relacionados entre sí como partes de un todo.

Habría que diseñar un marco teórico global, dentro del cual puedan ubicarse los distintos factores de tensión que fueron mencionados en la ponencia. Para acercarse a la formulación de tal diseño habría que definir, entre otras cosas, el contenido político de las relaciones entre ambos países, ya que los factores de tensión son expresión de intereses nacionales. Ahora bien, ¿son compatibles los intereses nacionales de México con los intereses nacionales de los Estados Unidos? En la selección de factores de tensión presentados por González de León se advierte con claridad que todos ellos tienen implícito un alto grado de conflicto. Lorenzo Meyer parte de ese hecho para señalar:

Luego de examinar la lista de problemas que el autor nos presenta habría que hacer explícito el supuesto mantenido implícito en la ponencia y que no es otra cosa que una hipótesis de trabajo que presupone la incompatibilidad de intereses de Estados Unidos y México.

La potencialidad conflictiva —concepto que utilizara antes Luis Medina— expresa la variabilidad de la incompatibilidad. Hay temas en que el grado de conflicto es realmente pequeño y otros en cambio, en que es muy intenso. Si recordamos a la escuela dominante en el análisis de las relaciones entre México y los Estados Unidos en la década pasada, o incluso la situación a principios de los años setentas, encontraremos que un buen número de autores partían entonces del supuesto de que era posible llegar a diseñar políticas que presuponian la compatibilidad fundamental de intereses. Creo que la situación ha cambiado, y que actualmente es muy saludable partir del otro extremo para quizá llegar a un justo equilibrio. Es posible que en esta búsqueda de nuevas perspectivas se llegue a exageraciones, pero creo que conviene ensayar ese camino y aceptar —aunque sin convertirlo en dogma— que muchas de las posiciones de ambos países no

pueden ser reducidas a un interés común sin forzar la realidad, ya sea por lo que respecta a la frontera o al conjunto de las relaciones. González de León soslaya este problema al decir que confía en la buena fe y disposición de los gobiernos de ambos países para solucionar algunos de los problemas planteados. Esta argumentación no tiene sustento histórico. La buena fe no ha resistido nunca los embates de los intereses creados. Sin embargo, y de nueva cuenta, no quiero sonar demasiado pesimista y decir que, puesto que la incompatibilidad viene a raíz, no habrá alguna forma de lograr un entendimiento; creo que el análisis histórico también muestra que hubo momentos en que ha existido tal entendimiento, pero estos momentos en que el interés nacional ha logrado dominar a sus intereses parciales y hacer prevalecer visiones de largo plazo y de armonía con México, han sido pasajeros. Quizá si logramos ahora que prevalezca la visión de largo plazo en ambos países entonces podría pensarse en un acomodo, sin que ello signifique la compatibilidad y armonía fundamental que se pensó en el pasado.

Por su parte, la profesora Olga Pellicer señaló que en ese escenario teórico sería más fácil apreciar el grado en que las tensiones fronterizas condicionan a su vez la dinámica de las relaciones globales entre los dos países y advertir cómo los intereses se van desplazando en los distintos niveles de negociación. Asimismo permitiría definir hasta dónde las tensiones fronterizas determinan en un momento dado la política general de los Estados Unidos hacia México, incluyendo en ello la utilización que hace ese país de los problemas fronterizos para negociar otros asuntos de importancia para sus intereses nacionales.

En otro orden de comentarios, se mencionó que el ponente no había cubierto en su lista de problemas los conflictos de orden cultural y político. Víctor L. Urquidi dijo al respecto:

La palabra chicano no ha sonado ni en la ponencia ni en las discusiones, a pesar de que es fundamental en la definición cultural del fenómeno fronterizo, por sus incidencias en el escenario político interno de los Estados Unidos. Todos sabemos que hay un conflicto interno en los Estados Unidos entre los hombres y mujeres de descendencia mexicana y el resto de la sociedad, que en alguna forma se refleja también en la zona fronteriza del lado mexicano.

Otros participantes ampliaron el comentario de Víctor Urquidi señalando que el asunto de los chicanos se ha convertido, por la dinámica de las relaciones entre ambos países, en uno de los más espinosos y de difícil consideración y con frecuencia su tratamiento termina relacionado con otros asuntos bilaterales. Esto revela la amplia interrelación de los factores que dan forma a las relaciones entre ambos países.

En cuanto a los aspectos políticos, los comentarios estuvieron dirigidos a señalar que el autor de la ponencia sólo dejó anotada la necesidad de estudiar las relaciones de poder en la frontera y señalaron que habría de insistirse en el tratamiento del tema una vez que se han detectado en los últimos años cierto tipo de alianzas entre grupos locales mexicanos y grupos similares norteamericanos para presionar en favor de los intereses de los primeros. Y esto no es mera especulación —se dijo—; durante el sexenio pasado se habló de que algunos pronunciamientos de diputados locales de Estados fronterizos de la Unión Americana en contra de ciertas políticas del Presidente Echeverría que afectaron a empresarios privados

mexicanos de la frontera se originaron en una acción de grupos empresariales mexicanos nortños. De confirmarse esto quedaría bien claro cómo la compatibilidad de intereses parciales termina por representar una incompatibilidad de intereses nacionales y sólo cuando los países dejan de lado intereses parciales para dar paso a intereses nacionales con mayor visión histórica es que pueden darse condiciones favorables para una política de acomodo, aun cuando no de compatibilidad y coincidencia de intereses. De otra manera habría que aceptar la existencia de intereses políticos propios de la frontera en un ámbito casi binacional. Y aun así subsistiría el conflicto de intereses locales con los intereses nacionales.

La interacción social en la frontera México-Estados Unidos: un marco conceptual para la investigación

Jorge A. Bustamante.

Jorge A. Bustamante señala en su ponencia que la frontera "es un sitio donde tienen lugar diversos procesos de interacción de individuos e instituciones cuya dinámica rebasa la jurisdicción territorial." Esa dinámica de interacción "que tiene lugar a través de la frontera en su región limítrofe tiene características de una autonomía relativa." Si bien ésta no llega al punto de "abstraerse de las condiciones estructurales de dependencia que caracterizan a las relaciones entre México y los Estados Unidos como instituciones nacionales, las interacciones sociales fronterizas constituyen o provocan fenómenos cuyo entendimiento depende de la observación y estudio del marco binacional en el que ocurren." Bustamante menciona fenómenos tales como el desempleo, las influencias culturales, el costo de vida, factores criminógenos, interétnicos, como parte del área de estudios bajo un contexto binacional. En una segunda parte de su ponencia y para reforzar ese plano de análisis, el autor presenta una amplia descripción de los aspectos socioeconómicos de la región fronteriza binacional.

A partir de ahí, el autor presenta una propuesta de carácter metodológico para ser usada en la investigación del fenómeno fronterizo. Su propuesta es la de un marco conceptual que en su aplicación persigue los objetivos siguientes: mayor grado de especificidad para los estudios fronterizos y una mayor amplitud de rango en los intentos de explicación de los fenómenos propiamente fronterizos.

El enfoque de Bustamante parte de la consideración de que la extensión geográfica de los fenómenos sociales, económicos, culturales de las zonas fronterizas no está delimitada por la demarcación internacional sino, más bien, por la interacción de las personas que viven paralelamente a ella. Así, cuando hablamos de área fronteriza nos estamos refiriendo —dijo— a una región binacional geográficamente limitada por la extensión empírica

de los procesos de interacción entre las personas que viven a ambos lados de la frontera.

Desarrollando su exposición conceptual, Bustamante señala que el concepto de interacción social se utiliza en su esquema para englobar tres ideas: 1) especialidad, 2) intensidad y 3) interés diferencial en el proceso de conformación del contenido normativo de las relaciones sociales. Los tres conceptos se hallan identificados por un elemento que le da carácter único a las interacciones sociales fronterizas, y este es el de internacionalidad. Luego, el autor hace una definición formal de cada uno de los conceptos enunciados, llegándose al señalamiento de algunas anotaciones explicativas.

Comentarios

Los comentarios de los participantes se concentraron en dos escenarios críticos. El primero referido a la autonomía y el Estado nacional y el segundo a los aspectos de conceptualización y método.

Samuel del Villar expresó que el Estado nacional se concibe como un Estado soberano y la soberanía es indivisible. Por lo tanto, "es incompatible políticamente reconocer junto con la naturaleza del Estado nacional, el que pueda existir una autonomía en una zona más allá de sus propias fronteras". Por el contrario, "el Estado nacional debe reaccionar a tales pretensiones procurando integrar de modo efectivo la zona fronteriza a la vida nacional. Los términos de complementariedad binacional no son aceptables para los objetivos del Estado nacional mexicano."

Por su parte, Rafael Segovia llamó la atención sobre el uso del concepto binacional, al que calificó de equívoco y cuyo uso, además, podría provocar graves problemas de ser utilizado en las relaciones fronterizas con los Estados Unidos. Problemas que, según Francisco Alba, podrían ser, desde el punto de vista de los intereses nacionales, los del surgimiento de intereses marcadamente regionalistas, de minorías con afanes autonomistas, tal como están reapareciendo en algunas partes del mundo.

La ausencia de una perspectiva histórica del fenómeno fronterizo y la falta de referencia, dentro de esa perspectiva, a las múltiples situaciones fronterizas que se han dado y se dan en el mundo, fue anotada por los participantes. Víctor L. Urquidi apuntó al respecto que deberían ser estudiadas las experiencias de otras fronteras y señaló como ejemplo el de Estados Unidos y Canadá, que aunque son países con niveles de vida bastante semejantes y estructuras sociales semejantes, sin embargo presentan diferencias, y esto los ha llevado a tener que resolver muchos problemas y tensiones fronterizas.

Rafael Segovia señaló:

Los académicos que están trabajando el asunto fronterizo deberían efectivamente estar bien enterados de la historia de las relaciones fronterizas en el mundo. Estudiar la historia de la expansión europea, donde se dan fenómenos interesantes sobre modificaciones absolutas de fronteras. El caso de las disputas y conflictos fronterizos en los países del sur de América Latina, con todas las par-

ticularidades económicas, sociales, políticas y culturales que tales situaciones, la europea y las latinoamericanas, han significado para la historia de las naciones. Si bien ese no es el caso de México, pues salvo con muy pequeñas excepciones sus fronteras las consideramos como inamovibles, y eso es un factor muy importante, sí sería adecuado tener presente una perspectiva histórica y comprender así que el fenómeno fronterizo está bien vinculado a la idea de soberanía y cultura nacional.

Habría, por otra parte, que aplicar una perspectiva histórica referida concretamente a la región fronteriza para determinar en qué medida puede hablarse de una entidad con rasgos culturales, económicos, sociales e inclusive físicos, propios de una identidad regional, más que nacional. Y definir históricamente cuáles han sido las circunstancias que han permitido que las interacciones sociales entre la región fronteriza mexicana y la región fronteriza de contraparte norteamericana se den bajo presiones de conflicto y no de cooperación.

Humberto Garza Elizondo manifestó su desacuerdo con esas consideraciones que enfatizan la noción de conflicto en la interacción social fronteriza no dando lugar a la complementariedad, y señaló:

La frontera, tanto en el enfoque presentado por Bustamante como en la expresión de algunos participantes, es percibida, definida y presentada como zona de confrontación del interés nacional de México con el de los Estados Unidos. Además, si consideramos la relación en la frontera como conflicto de intereses, debemos tomar en cuenta cómo es visto ese conflicto por los actores y observadores locales y no solamente la percepción que del mismo tiene el Gobierno central. Habría que definir la relación que guardan entre sí el concepto de interés nacional con el concepto de interés fronterizo o regional. En ocasiones parece ser que ambos conceptos se contraponen y que el concepto de interés nacional no es lo suficientemente amplio como para incorporar el concepto de interés fronterizo tal y como este último es definido y vivido por los habitantes de la frontera.

El problema planteado en las discusiones sobre la contraposición de intereses parecía derivarse más bien de la forma en que el autor enfatizó la noción de autonomía y binacionalidad, que de la existencia de características regionales singulares. Raúl Reza Garduño dijo:

Tiene validez la relatividad de la peculiaridad de la región fronteriza y las diferentes dimensiones y criterios que quisiéramos abordar o explicar alrededor de ella, lo que pasa es que se ha ubicado en un plano aislado, muy propio, fuera de la identidad nacional. Si se le diera la categoría no de sistema sino de subsistema, podríamos aceptar esa caracterización de regionalidad y ver más claro el esfuerzo conceptual del ponente.

Víctor L. Urquidi señaló en relación a esas posiciones encontradas de los comentaristas:

En lo económico podría considerarse que la zona fronteriza constituye un polo de desarrollo de la economía mexicana. Por circunstancias históricas, por el importante flujo de turistas, el proceso de industrialización fronteriza y la instalación de maquiladoras, la zona es un regular polo de desarrollo del país. Esta condición le ha permitido un grado especial de atracción para la población de otras zonas del país, que va en busca de mejores salarios, ingresos, oportuni-

dades de empleo, mejor educación y salud, además del incentivo mismo de la cercanía con un país más desarrollado que México. Lo que pasa es que si la frontera es un polo de desarrollo mal definido, entonces representa un interés fronterizo muy marcado que puede ser distinto al interés nacional.

Otros participantes señalaron que aun cuando se le reconociera a la región fronteriza el rango de polo de desarrollo o de región con características generales particulares, todo lo que a ella se refiera debe ser dentro de un marco que afirme la soberanía nacional. "El problema, dijo Fernando Cámara Barbachano, no va sobre la tierra, sobre la superficie, sino que viene a través de las relaciones que se dan en un ámbito mayor: la nación mexicana".

Algunos aspectos socioeconómicos de la frontera norte de la República Mexicana

Eliseo Mendoza Berrueto.

En su ponencia, Eliseo Mendoza Berrueto hace un análisis general de los problemas fronterizos. Se inicia con una referencia a los antecedentes históricos de la situación socioeconómica de la frontera y las condiciones en que se origina la supremacía norteamericana, el papel de las minorías mexicanas en la sociedad norteamericana y las características de los flujos migratorios de los mexicanos del interior del país hacia las ciudades fronterizas. Luego hace una relación del estado socioeconómico actual de los Estados y Municipios fronterizos y el papel que ha jugado en la región la política económica del Estado mexicano, con sus rasgos particulares de industrialización y comercialización.

En ese contexto, Eliseo Mendoza Berrueto pone énfasis en la situación cultural y educativa de la población mexicana asentada en la frontera, haciendo referencia a la relación que se da entre el status socioeconómico y los niveles educativos y culturales.

Finalmente anota cuáles deberían ser los propósitos básicos de una política para el desarrollo fronterizo:

- a) fortalecimiento del aparato productivo que tienda hacia una menor dependencia respecto de la economía norteamericana;
- b) incrementar las oportunidades de empleo;
- c) auspiciar mejores niveles educativos y culturales, tendentes a un fortalecimiento de los valores de la nacionalidad mexicana.

Comentarios

El trabajo de Eliseo Mendoza Berrueto es una visión de conjunto de la problemática fronteriza, aun cuando no profundiza algunos aspectos considerados como importantes en la comprensión del desarrollo regional.

Sus informaciones podrían constituir una base para análisis parciales, según comentaron los participantes.

Raúl Rangel señaló:

Nuestra posición debe ser una posición que a la vez que acuda a los problemas específicos permita entenderlos englobados en la situación general de todo el país.

Para desarrollar una perspectiva de esa naturaleza se requiere una intensa labor de investigación histórica y análisis cualitativo de la información y datos existentes. Al respecto, Jorge Montaña dijo:

Me parece que tal y como lo mencionaba esta mañana Rafael Segovia, el aspecto histórico en el estudio del fenómeno fronterizo ha sido particularmente marginal, cuando ello serviría para entender la conformación de las ciudades y la formación social que se da en la región fronteriza.

Como luego podría verse a lo largo del simposio, hay una buena cantidad de datos sobre las migraciones, sus características cuantitativas y los volúmenes de servicios públicos requeridos para la atención a las poblaciones fronterizas. Sin embargo, hay escasez de análisis cualitativos de esas migraciones y necesidades de servicios, incluyendo los referentes a educación, cultura y recreación:

Un análisis cualitativo de todos esos datos —añadió Montaña— podría contribuir en buena medida a clarificar efectivamente no sólo el fenómeno de la dependencia cultural, que ya es un lugar común perfectamente conocido, sino como lo apunta Mendoza Berrueto, a servir de base para ensayar soluciones concretas que tengan la consistencia necesaria para enfrentarse a características culturales manifiestamente adversas.

Igual criterio expresaron otros comentaristas, agregando que la mayor atención de los aspectos educativos y culturales traerá consigo impactos positivos sobre varios de los indicadores socioeconómicos, constituyendo además un beneficio directo para la conservación de los valores nacionales.

La influencia norteamericana en la cultura de la frontera norte de México

*Alicia Castellanos Guerrero
y Gilberto López Rivas.*

¿Cómo la influencia de la cultura norteamericana afecta los valores ideológicos, las aspiraciones y las actitudes, los modos de vida y costumbres, las maneras de producir, del mexicano fronterizo? ¿Es tan importante esa influencia como para suponer que la cultura del mexicano fronterizo es diferente a la del mexicano que habita en otras regiones del país?

Alicia Castellanos y Gilberto López iniciaron un trabajo de investi-

gación al respecto y del cual presentan sus primeras impresiones resultantes de una encuesta de opinión entre maestros de escuelas primarias de Ciudad Juárez y Tijuana, utilizando a Veracruz como la ciudad de control y comparación.

Las conclusiones que se derivan, las informaciones obtenidas en las encuestas y las hipótesis de trabajo para continuar una investigación más completa son las siguientes:

La cultura estadounidense se presenta como la cultura dominante y subordinante en el proceso de aculturación que tiene lugar en la frontera. Esta situación tiende a producir un bajo grado de integración nacional y una desvalorización de la cultura nacional. No obstante que en este proceso se interrelacionan factores diversos, el grado de integración nacional en la zona y la fuerte influencia cultural están determinados en última instancia por la relación de dependencia que mantiene la estructura económica de México con respecto a los Estados Unidos, que es expresada con mayor intensidad en la frontera (maquiladoras, turismo, etc.)

La penetración cultural derivada de esta situación busca: estimular e inducir la formación de una conducta consumista; manipular la conciencia del pueblo mexicano en los terrenos ideológicos y políticos; desnacionalizar la cultura; estimular la formación y consolidación de una ideología y de un modo de vida en las clases dominantes internas y otros sectores de la pequeña burguesía, en el sentido de configurar mentalidades que consideren que sólo es posible el desarrollo y la estabilidad del sistema a través de una alianza con el imperialismo.

Comentarios

Como luego habría de anotarse durante los comentarios, los autores llegan a conclusiones que no son claramente respaldadas con la encuesta realizada. O más bien, el ánimo con que fue diseñada la encuesta no iba tras las conclusiones a las que se llegan. Los rasgos de dominación y dependencia estructural que México mantiene en relación a los Estados Unidos no son previamente teorizados a nivel general, como para constituir un marco de referencia conceptual que les permita ubicar el fenómeno fronterizo dentro de una perspectiva histórica de la dominación. Refiriéndose a esto último Raúl Rangel señaló:

De hecho, hoy la frontera de México con los Estados Unidos se extiende a toda la República... si alguna vez se dijo en tono irónico que la capital de Monterrey estaba situada mas o menos en el paralelo donde está San Antonio, Texas, hoy podemos decir que la propia capital de México está en el paralelo de Houston o de cualquier otra ciudad norteamericana.

Y es que los factores que presionan las interacciones que se producen en la frontera no nacen en la frontera misma. No son los braceros los únicos mexicanos que van en busca de un nuevo proyecto de vida a la nación vecina, no son los que lo hacen originarios exclusivamente de la frontera. Por lo tanto hay que ubicar el fenómeno de las relaciones culturales fronterizas dentro del marco de las relaciones culturales internas y externas a la vida nacional. En este sentido la información proporcionada por los investigadores es útil por su especificidad, no hay duda, pero su utilización para los fines propuestos como hipótesis de trabajo en sus conclusiones sólo es posible si están procuradas dentro de un marco teórico coherente, en el que tenga cabida el fenómeno fronterizo como tal, en su propia especificidad, pero enmarcado dentro de una perspectiva histórica nacional.

Margarita Nolasco anotó al respecto que para poder afrontar la tarea de investigar las relaciones culturales, por su misma complejidad y amplitud, es necesario un marco de referencia. Y ofreció como tal el de un proceso de aculturación en situación interétnica y en relación fronteriza:

Tenemos que ver —dijo— a la frontera como un área de relación interétnica, en que dos grupos social, cultural, lingüística y con frecuencia hasta racialmente diferentes, se encuentran uno al otro en un marco históricamente determinado. Se ha visto que la relación intercultural cuando se da, sobre todo, en forma de fricción interétnica, siempre es no-paritaria. En todos los casos, uno de los grupos, el que tiene mayor poder de negociación, impone sus condiciones al otro. Así, cuando se enfrentan dos grupos distintos de inmediato establecen intercambio de bienes, mujeres, servicios, ideas, creencias y patrones de conducta, y en todos los casos en un sistema de relación que nunca es paritario. El intercambio de bienes siempre es en beneficio del grupo dominante; en servicios, el dominado acepta los que le imponen y ofrece los que le exigen, aun cuando con frecuencia vaya todo eso en contra de su ethos cultural y de sus intereses... En la frontera norte, por ejemplo, cuando damos servicios, vamos a dar en este lado los servicios que serían ilegales del otro lado, pero para beneficio de ellos: droga, prostitución, aborto, etc., y del otro lado ellos nos van a proporcionar educación, salud y otros. Es un intercambio impuesto y no paritario. Nosotros proporcionamos mano de obra muy barata y ellos capital a costos muy altos.

Pero hay algo más... nosotros tenemos una penetración cultural norteamericana y toda cultura conlleva una visión de la vida, de lo que es bueno y es malo en la vida, de un sistema de valores. ¿Qué pasa en la frontera norte cuando se tiene una penetración de valores norteamericanos, para enfrentarse a un medio de cultura mexicana? Lleva a fuertes choques culturales que hace a la población negarse a sí misma, es decir, renegar de ser mexicano y de su propia cultura...

No basta señalar que existe una relación de dominación a favor de la cultura norteamericana.

Habría —dijo Luis Todd— que explicar por qué tenemos una cultura suficientemente débil en la frontera, fácilmente penetrada por las estructuras culturales o pseudoculturales perfectamente claras como las que existen del otro lado de la frontera. No es suficiente explicar esto a la luz de la dependencia económica de México respecto a los Estados Unidos, sino que es preciso incorporar al estudio otras variables, para que los estudios realizados rebasen el simple catálogo de cómo se sitúan estas relaciones de dominación y dependencia.

En relación a este comentario hubo quien señalara que la cultura es el reflejo de las estructuras generales de la sociedad, si éstas son débiles, aquélla será débil. Sin embargo, aun cuando esto es válido, habría que buscar el establecimiento de mecanismos que a todo nivel procuren una resistencia de la cultura nacional a la penetración externa, particularmente aquella que lejos de enriquecerla tiende a destruirla. La cultura nacional cuenta con elementos que le permitirían responder a instrumentos de dominación como los utilizados para la penetración de la cultura norteamericana, no sólo a nivel de la frontera sino a nivel nacional. Hay que redefinir esos elementos propios de la cultura nacional y darles una perspectiva histórica, para que la visión de cultura no sea más una visión pasiva. Para ello, señaló Jorge Montaña:

Es necesario contar con un marco teórico, pero básicamente desarrollar un conocimiento cualitativo de la realidad cultural de la frontera, es decir, si bien hay un acercamiento al fenómeno al hacer mención los autores a algunos aspectos históricos, todavía les falta profundidad, como anotaba Rafael Segovia, el aspecto histórico en el estudio del fenómeno fronterizo ha sido particularmente marginal. Si bien es difícil aceptar que la cultura sea débil habría que fundamentar por qué no lo aceptamos.

Hasta ese momento todos los comentaristas, de una u otra manera señalaban que la dependencia cultural era consecuente con la dependencia económica respecto de los Estados Unidos. Que la dominación cultural era por lo tanto una expresión de la dominación económica. Sin embargo, hubo comentaristas que anotaron la necesidad de hacer diferencia entre lo que podría calificarse de influencia cultural y lo que es propiamente un acto deliberado de penetración cultural. Luis Todd decía que habría que distinguir si la penetración cultural norteamericana en México es un fenómeno de manipulación consciente o si es el libre juego de las fuerzas culturales, en el que triunfa el más fuerte. Mario Ojeda planteó al respecto:

Se debería establecer una diferencia entre lo que es la influencia cultural como fenómeno y lo que es la propaganda comercial o política como acto deliberado de penetración. Es necesario recordar que justamente una de las características del subdesarrollo es que estos países son importadores más que productores y exportadores de ciencia, tecnología y cultura extranjeras y es así como se establecen las bases de esta influencia. Un segundo punto es en el sentido de que en mi opinión no existe una relación causal tan directa y tan clara entre la dependencia económica y la influencia cultural. Creo, sin embargo, que la dependencia económica aunada a la vecindad geográfica, apoya y magnifica la influencia cultural norteamericana en el caso de México. Sin embargo, no la explica totalmente, porque si este fuera el caso, cómo explicarnos entonces, por ejemplo, la moda de los *blue jeans*, que nació en los Estados Unidos y se ha extendido masivamente a Europa Occidental y aun a los países socialistas, países que no se puede decir sean económicamente dependientes de los Estados Unidos. Otro caso también interesante es el de la marihuana que es tal vez el producto de exportación más antiguo de México hacia los Estados Unidos. Recuerdo que cuando era niño la marihuana tenía en México una connotación despectiva, inclusive en un sentido social, un marihuano era considerado lo más bajo de la escala social. Sin embargo, un buen día la juventud norteamericana, a través de lo que dio en llamarse cultura *pop*, descubre la marihuana y entonces los jóvenes mexicanos influenciados por la moda *pop* empiezan también a fumar marihuana. O sea que un artículo que exportamos económicamente a los Estados Unidos, con posterioridad lo reimportamos culturalmente de ese país. Ahora bien, uniendo los dos puntos yo diría que es muy importante, claro está, la influencia cultural porque en todo caso abona el terreno para la penetración deliberada de tipo político, ideológico o comercial. La influencia cultural ha sido un arma política conocida de tiempo atrás. No en balde los franceses descubrieron en el siglo XIX que el gran atractivo que significaba su civilización para el resto del mundo era un arma poderosa de penetración, y así fue como crearon la Alianza Francesa. Los ingleses, más tarde, crearon el British Council con un propósito similar. Claro está que estos dos países no juegan hoy día un papel de primera línea en la política internacional. Por lo tanto, sus institutos culturales han pasado a ocupar un lugar secundario. Pero los institutos culturales de las superpotencias o de países con intereses en la región se mantienen activos.

¿Cómo romper desde adentro los hilos de la penetración cultural? Los

participantes señalaron que una manera de prevenir tanto la influencia negativa como la penetración cultural abiertamente contraria a los intereses nacionales sería el fortalecimiento de la estructura cultural mexicana que se presenta en diversos terrenos con características manifiestamente adversas. El nacionalismo, señaló Artemio Benavides, es una variable ausente en la investigación propuesta por los autores.

Observaciones sobre el español en la frontera norte de México

José Moreno de Alba

La contigüidad de dos grupos humanos culturalmente diferenciados trae consigo necesariamente una influencia recíproca en la totalidad de los aspectos. El idioma, señala José Moreno Alba, no escapa de esta ley y quizá sea el que resiente primeramente los influjos de una obligada convivencia.

De tal manera, es preciso, mediante investigaciones de campo, favorecer el estudio sistemático de cuáles son las situaciones socio-lingüísticas que privan en la convivencia fronteriza. Particularmente debido a que se ha hecho frecuente escuchar o leer comentarios sobre el español del norte de México en el sentido de que "se trata de un sistema híbrido, en el que el inglés ha influido notablemente."

A juicio de Moreno de Alba esas afirmaciones deben ser revisadas y confrontadas con los resultados que se deriven de las investigaciones de campo. Y éstas aún no se llevan a cabo con la misma intensidad y frecuencia con que los Estados Unidos realizan las suyas en relación al español del sur. En todo caso el fenómeno a que se refieren los comentarios no es tan simple. La lengua española no es sólo el léxico y las estructuras más profundas, esto es la fonología y la morfosintaxis, no se ven afectadas por el inglés en la zona norte de México. Esto ha sido comprobado, señala el profesor Moreno de Alba, en las investigaciones realizadas por El Colegio de México relacionadas con la preparación del Atlas Lingüístico del país.

Lo que habría que determinar, señalar el autor, es en qué medida se da la influencia léxica. Para ello sugiere distinguir dos tipos de anglicismos: anglicismos directos y anglicismos indirectos. Los primeros se producen a través de anglohablantes y los segundos a través de hispanohablantes influidos por el inglés en los Estados Unidos.

Nadie duda de la existencia de los anglicismos directos; sin embargo, hay que conocer cuáles son, cuándo se dan y quiénes los usan. En relación a los indirectos el autor sugiere una hipótesis, consistente en que "si se puede comprobar que en el español de algunas regiones de los Estados Unidos, por ejemplo en Texas, se documenta una serie de anglicismos, y estos mismos se dan también en las ciudades fronterizas del norte

de México, podría postularse que el vehículo o uno de los medios por los que llegaron al español del norte del país podría ser los trabajadores inmigrantes."

Mediante una cala léxico, Moreno de Alba intentó comprobar su hipótesis, encontrando que a pesar de su elementalidad, permite por lo menos "demostrar la invalidez de las listas indiscriminadas de anglicismos que normalmente aparecen en los estudios que se refieren a zonas fronterizas, pues es obvio que no todas las voces tienen la misma vitalidad."

Finalmente, el autor reitera el propósito de su trabajo, destinado a promover, a despertar el interés de los investigadores para que lleven a cabo estudios sistemáticos en ese campo.

Comentarios

La anotación del autor respecto de que su ponencia tenía sólo el objetivo de promover y llamar la atención del tema lingüístico en la zona fronteriza, no fue suficiente para evadir las observaciones de algunos participantes en el sentido de que sus planteamientos, así como las investigaciones sugeridas, carecían de un marco teórico que les permitiera explicar una relación cultural tan compleja.

En ese sentido, Margarita Nolasco anotó que si se contara con un marco de referencia adecuado, podría explicarse la razón por la cual el inglés no llega a penetrar las estructuras del español. Y sugirió para llenar ese vacío teórico, que se viese a la frontera como un área en la que se da un proceso de aculturación en situación interétnica y en relación fronteriza.

Con un esquema de este tipo podría entenderse que si la penetración del inglés afectara las estructuras del español significaría la absorción última y total por un lado, y por el otro, significaría algo que no puede darse nunca en un proceso de aculturación en relación interétnica, y es el mestizaje social y cultural. Nunca va a haber una cultura mestiza, y así el español y el inglés en la frontera no podrán crear un creole o un papiamento, por ejemplo, como en el Caribe.

Este comentario, de cualquier manera, viene a confirmar, ya dentro de un marco teórico, la apreciación del profesor Moreno en el sentido de que la influencia del inglés no afecta necesariamente al concepto de identidad de lengua. Y que la interferencia fonológica, que parece no darse actualmente, si se diese, permitiría seguir manteniendo la identidad lingüística.

Esto podría ser importante para entender las relaciones de dependencia cultural más allá del marco fronterizo y de las interferencias lingüísticas en el español de la frontera.

Leonardo Manrique señaló al respecto su preocupación sobre la validez de la idea que se tiene de que la penetración es más profunda en la frontera. Refiriéndose a los datos del trabajo presentado en la misma sesión del Simposio por Gilberto López y Alicia Castellanos sobre la influencia cultural en la frontera y su confrontación con datos similares en Veracruz, conforme los cuales algunos indicadores revelan porcentajes ma-

yores de influencia norteamericana en esa ciudad, Leonardo Manrique señaló:

Justamente el trabajo del doctor Moreno de Alba vendría a favorecer el criterio de que la relación de dependencia cultural con respecto a los Estados Unidos, las interferencias lingüísticas como referencia, no es necesariamente más profunda en la frontera que en otras zonas del país.

Por su parte, Rosaura Sánchez dijo:

Tal vez la interferencia del inglés en el español, expresada en adaptaciones morfológicas y fonológicas al español es mínima, pero en términos de interferencia cultural es bastante fuerte. Tenemos como indicador todos esos rótulos con marcas norteamericanas colocadas en el centro comercial de la ciudad de Monterrey. Me parece que esto, es más, es un indicio mucho más claro de la influencia del imperialismo norteamericano.

En relación a los términos del inglés prestados al español, Rosaura Sánchez, en un amplio comentario al trabajo del Prof. Moreno de Alba, señaló:

Debe comprenderse que el número de personas que emigran continuamente a los Estados Unidos es muy grande. No sabemos cuántos son exactamente, pero sí sabemos que un número grande de personas inmigrantes de México, van y vienen constantemente, y especialmente en la frontera; por ejemplo en Tijuana ustedes van a encontrar un número de personas que se vienen atraídas por las maquiladoras, pero también por la oportunidad de cruzar la frontera. Esas personas están interactuando constantemente con nosotros en los Estados Unidos, vienen, trabajan en la granja y vuelven a la frontera a Tijuana, o a la frontera Caléxico, y vuelven nuevamente a Estados Unidos. Entonces, todo el español que nosotros usamos en Estados Unidos es el mismo español que ellos usan.

Este comentario de la prof. Sánchez venía a avalar la tesis del prof. Moreno de Alba a que el vehículo por el cual llegan los anglicismos al español del norte del país, son los trabajadores inmigrantes. Sólo que debe hacerse la aclaración de que la penetración del inglés en el español varía según sean inmigrantes rurales o inmigrantes urbanos. Esto es importante juicio de la profesora Sánchez, quien agregó:

En distintos momentos ha habido diferentes ondas migratorias y a principios de este siglo los inmigrantes iban a trabajar a las áreas rurales. Pero hoy día solamente un 8% de los inmigrantes de ascendencia mexicana trabajan en granjas. La mayoría de nosotros trabajamos en zonas urbanas y trabajamos en fábricas, así que en una zona industrial hay mucha más integración, hay más contacto con el anglohablante que en una zona rural. Actualmente las zonas rurales siguen recibiendo mexicanos, lo que ha permitido que el español se siga manteniendo fuerte y sea en las zonas urbanas donde se va perdiendo, y ya la segunda o tercera generación de ascendencia mexicana son las que ya no hablan español. Sin embargo, ese creciente contacto con el inglés en las zonas urbanas sufre una serie de limitaciones que llevan al uso paralelo del español. Esto es producto de una serie de contradicciones, ya que en las zonas urbanas hay mucha segregación, y por

otra parte se está dando un fenómeno en las grandes zonas urbanas que consiste en que los blancos están huyendo de las zonas urbanas, de manera que el mexicano, por ejemplo ahorita en California, está favoreciendo más y más una concentración de hispanohablantes en Los Angeles. Esto significa que los que vivimos ahí usamos solamente una variedad de español, que es a su vez resultado de variedades rurales y urbanas, según la procedencia original de los inmigrantes.

Hay préstamos en todas las lenguas, y en el español, si nos ponemos a contar, hay una serie de términos del árabe, del alemán, del francés, del inglés, etc., pero esos términos no tienen el estigma que tienen los términos tomados del inglés. Finalmente habría que revisar si el español popular de otras naciones distintas a México incluye también múltiples anglicismos. En este sentido hay algunos términos que se derivan de la experiencia cultural. Nuestros abuelos no tenían luz eléctrica, por lo tanto no había un botón, un interruptor para prender la luz, y entonces hay en Texas luz y en consecuencia hay un "suiche". Bueno, es que ese término no existía en sus vidas, en sus experiencias, facilitando ahora el préstamo del término del inglés al español.

Estos comentarios revelan que los anglicismos son en algunos casos peculiares de cierto estrato sociocultural de hablantes y no de la totalidad. Y finalmente, como señala el profesor Moreno, algunos anglicismos afectan y caracterizan a cierto tipo de hablantes y a ciertas localidades más que a otras. Hay necesidad, por lo tanto, de hacer trabajo dialectal para llegar a conclusiones confiables y evitar así que los resultados se consideren simplemente como algo pintoresco o anecdótico, sino que se tomen en cuenta como algo esencial dentro de la totalidad del fenómeno social.

El profesor Moreno de Alba se refirió al final de la sesión a algunos de los comentarios que a su ponencia hicieron los participantes, dando énfasis a dos observaciones.

En primer lugar se refirió al comentario de Margarita Nolasco respecto de la ausencia de un marco teórico que sustentara su trabajo de investigación:

Quisiera señalar que el marco teórico que me interesa, y que no está ausente en mi ponencia, es el marco teórico lingüístico y no otro tipo de marcos teóricos más generales. Los resultados que se obtienen de una investigación lingüística dialectal pueden usarse para muchos otros fines, ajenos a la lingüística misma, y entonces se deberán reformular los marcos teóricos. Si lo que se pretende en determinada investigación, dialectal en este caso, es el conocimiento de cierta realidad lingüística, no creo que se caiga en lo que aquí alguien ha llamado "academicismo estéril", pues si así fuera habría que aplicar este calificativo a la mayoría quizá de las investigaciones.

Por lo que toca al comentario sobre la fonología, cuando se dijo que el español de la frontera no ha sido afectado por la fonología inglesa, porque si así fuera se trataría de una absorción última y total, conviene aclarar que abundan los ejemplos en que a pesar de una evidente interferencia fonológica se mantiene la identidad de la lengua. Lo que yo dije es que una influencia fonológica marcaría un nivel diferente de influencia, sin que ello afecte necesariamente al concepto de identidad de lengua. Me referí al hecho de que actualmente no parece haber tal interferencia, pero si la hubiera, se podría seguir manteniendo la identidad lingüística.

Efectos de la actividad maquiladora fronteriza en la sociedad mexicana

Wolfgang König.

La industria maquiladora es un mecanismo de subcontratación internacional que está ganando importancia en la división internacional del trabajo. En cierto modo, es un mecanismo que el sistema capitalista ha vuelto compatible con los afanes industrializantes de muchos países subdesarrollados que aceptan o promueven la maquila como única opción para industrializarse. En el caso de México, el fenómeno adquiere diferentes y especiales características, básicamente por dos razones: una, que no lo necesita como vehículo de industrialización, ya que es inclusive marginal al proceso nacional de desarrollo manufacturero, y dos, que su condición geográfica de país vecino de la nación que más practica ese tipo de subcontratación le da al fenómeno una relevancia que rebasa lo puramente económico y termina por insertarse dentro de la problemática fronteriza con claras repercusiones sociales y políticas.

De ahí que se considere fundamental el que se lleve a cabo una evaluación del fenómeno, no sólo en sus fundamentos económicos sino también sociales y políticos.

Wolfgang König afrontó la tarea a realizar una evaluación económica de las maquiladoras, mediante la investigación de una muestra de 31 de ellas, 22 localizadas en la frontera y 9 en el interior del país usando el método de análisis costo/beneficio. El objetivo señalado por König no es el de determinar si las maquiladoras son buenas o malas para México, sino sugerir puntos de partida necesarios para el diseño de una política oficial al respecto.

Los resultados obtenidos por König permiten a su vez algunas conclusiones acerca del impacto de las maquiladoras sobre la situación del empleo, la transferencia de tecnología y el efecto educativo sobre la mano de obra.

Comentarios

David Barkin sostuvo que México entró un poco tardíamente en este tipo muy particular de inserción en la división internacional del trabajo. Pero no es eso lo sustancial, sino que el fenómeno se está moviendo de lo fronterizo a lo nacional y esto significa que la estructura económica de todo el país no tiene una respuesta adecuada a las necesidades nacionales:

La maquila no juega un papel de enclave sino más bien de reflejo de un problema nacional... que hace que el país esté volviéndose menos y menos capaz de autoabastecerse y satisfacer las necesidades básicas de su población... y en vez de buscar la manera de usar, de movilizar el potencial productivo del país... recurre al potencial que existe en la empresa transnacional.

Este comentario de Barkin, reforzado luego por otros participantes en la discusión, sugiere claramente que son las estructuras económicas ge-

nerales del país las que están jugando un papel dentro de la división internacional del trabajo del mundo capitalista, usando a la maquiladora como un mecanismo mucho más eficaz para lograr esa integración. Por lo tanto, no se trata de saber si la maquiladora es buena o es mala, sino, dijo Barkin:

Saber cuáles son los mecanismos que permitan movilizar los recursos actuales y potenciales del país para producir bienes social y nacionalmente necesarios.

Visto así, las maquiladoras aparecen como resultado de una convergencia de intereses en la cual coinciden aparentemente los objetivos de los países que las aceptan, con los objetivos de una tendencia internacional del sistema capitalista. De cualquier modo su calificación de enclave sí sigue siendo válida a juicio de algunos participantes, pues aun cuando empieza a ubicarse en diversos puntos no fronterizos del país, mantiene su carácter marginal en relación al resto de la economía nacional. Lo interesante sería precisamente el trasladar la función de empleo que tiene originalmente la maquiladora, desde el punto de vista de los objetivos mexicanos, a la función desarrollo: uso de insumos locales, capacitación y adaptación tecnológica y de ser posible imponer criterios de selección de las industrias que realmente interesen a México.

Arturo García Espinoza sugirió la conveniencia de aplicar los comentarios sobre la base del trabajo de König y manifestó:

La evaluación de la industria maquiladora, tomando en consideración factores cuantificables y aquellos que de algún modo no lo son, ha permitido, según los resultados de König, beneficios positivos al país. Concretamente, la maquila deja ingresos netos positivos. Pero habría que preguntarse cuál es el destino final del ingreso generado, si es el mercado mexicano o si se gasta en el otro lado. Y por otra parte saber qué tan estable es ese ingreso considerado como positivo.

Al respecto Morales anotó:

Es necesario que la evaluación tome en cuenta la circunstancialidad de la maquiladora: aparece y desaparece según los intereses de los propietarios. Por lo tanto, así como genera empleo, en un momento dado puede crear desempleo. Esto hace muy vulnerables las condiciones de trabajo del mexicano que consigue empleo en las maquiladoras. Y según los datos proporcionados por König muchos de los trabajadores no habían trabajado antes en ninguna otra actividad, configurando un riesgo de provocar un desempleo masivo si, como sucedió en años anteriores, la crisis económica interna en los Estados Unidos lleva al cierre de maquiladoras en la frontera.

José Leonardo Castillo anotó al respecto:

Este riesgo debería cubrirse ampliando, incentivando las tareas de planeación a largo plazo, incluyendo programas y proyectos que, localizados en la zona fronteriza, permitieran la inserción de ésta en el panorama de la economía nacional. Un poco lo que se mencionaba en el comentario de Barkin, buscar cómo generar a nivel nacional las alternativas que permitan asimilar empleo, en vez de depender, aunque todavía de modo marginal, de las posibilidades de trabajo ofrecidas por las maquiladoras.

Desde el punto de vista nacional la maquila es respuesta aislada y parcial a problemas de insuficiencia del desarrollo industrial, en cuanto a generación de empleos y producción de bienes socialmente necesarios, tal como parece ser el consenso de los comentaristas. Desde el punto de vista internacional, Víctor L. Urquidi señaló:

La maquila es consecuencia del proteccionismo comercial en los países de alto desarrollo. Concretamente, los Estados Unidos modificaron su ley arancelaria para permitir que ciertos productos entraran pagando únicamente sobre el valor agregado y no sobre el valor total del producto manufacturado en el extranjero.

El comentario de Víctor L. Urquidi sugiere que a mayor proteccionismo comercial habría de producirse un incremento en el número y calidad de maquiladoras en los países de menor desarrollo. La consecuencia va a ser de inmediato que los países de desarrollo industrial mediano, como México, tendrán dificultades enormes para penetrar con sus productos manufactureros en los mercados más desarrollados. Sería difícil poder competir abiertamente en mercados protegidos por altas tarifas. ¿Lleva este análisis a una justificación realista de la maquila como instrumento eficaz de penetración en mercados altamente protegidos? Urquidi sostuvo que no es un problema de satanización según la aplicación de términos como si fuese buena o mala, el problema es parte de una nueva modalidad de industrialización y comercio internacional. Y agregó:

“Cada vez el proteccionismo está más fuerte en los países industrializados, de modo que es más difícil para México elaborar manufacturas y exportarlas a los Estados Unidos pasando por la enorme tarifa a pesar de las preferencias unilaterales y a pesar de una serie de concesiones, lo mismo que de los Estados Unidos que de Europa: México, además, no tiene agresividad de exportación, y esa agresividad la necesita para poder penetrar en el mercado norteamericano con las manufacturas plenamente elaboradas aquí, no solamente maquiladas, o para saber aprovechar los resquicios de la política comercial norteamericana en las preferencias unilaterales. Cosa que Brasil sí ha sabido hacer. Es más, el valor agregado que se exporta a través de la maquila a Estados Unidos, si no me equivoco, es superior al de todo el resto de productos manufacturados que México exporta a los Estados Unidos, de modo que no es tan despreciable y sobre todo si queremos en alguna forma penetrar el mercado norteamericano, que es un mercado muy rico, con productos de transformación industrial.”

De cualquier manera ese papel de la maquiladora, señalado por König en su ponencia y ampliamente comentado por Víctor Urquidi, tendría un sentido realmente positivo para México si además significara a nivel interno un elemento de apoyo a la generación de tecnología y hasta ahora las investigaciones no nos dicen si las maquiladoras permiten la innovación tecnológica o si simplemente, al decir de Urquidi, “es el Charles Chaplin apretando tuercas”, lo que no tendría sentido pues eso lo puede hacer cualquier persona.

En los comentarios pudo también advertirse que la maquila es uno de los focos de tensión internacional entre México y los Estados Unidos. González de León en su conferencia sobre este tema había señalado que sería conveniente que cuando se planteara la evaluación de la maquila se hiciera referencia a ese carácter de tensión entre ambos países. En los comentarios no se abundó sobre ello, aun cuando Víctor Urquidi recordó que dentro de los Estados Unidos había toda una corriente laboral contraria a la maquila en México.

Konig respondió al final de los comentarios a algunas de las preguntas que se le hicieron. Se refirió al comentario que los ingresos recibidos por los mexicanos por trabajar en las maquiladoras se gastaban en transacciones fronterizas, regresando a los Estados Unidos el beneficio cuantificable que resultaba positivo de la evaluación. "Pero esto sucedería de todas maneras si trabajase en otra actividad. Y si se trata de obreros que no hubieran trabajado en ausencia de las maquiladoras, pero que de algún modo gasta en transacciones fronterizas, también ahorrarían divisas, aun cuando sí regresa a Estados Unidos parte del ingreso incremental y reduce el beneficio de los efectos positivos por ingresos de divisas."

En relación al planteamiento de fondo hecho por varios comentaristas de qué hacer a corto y largo plazo con las maquiladoras y los efectos que produce en la sociedad mexicana, Konig manifestó que a corto plazo no se puede esperar una transferencia de tecnología aunque sí un efecto de capacitación y de algún modo de carácter educativo:

A largo plazo creo que se justifica la maquila si se logra alguna integración con el resto de la economía nacional. En el caso del uso de insumos locales el consumo total de las maquiladoras es tan sólo del 0.03%. Es decir, la gran masa de insumos viene de fuera. Pero esto a corto plazo es difícil de variar, ya que es el núcleo central de la operación conforme la ley arancelaria norteamericana. Si los compraran en México pagarían impuestos por ellos y pagarían impuestos al ingresar a Estados Unidos. México estaría en desventaja en relación a los otros países que maquilan para los Estados Unidos y éste a su vez estaría en desventaja en los países donde vende sus productos maquilados en México. Sin embargo, hay soluciones y opciones que permiten la integración y deben ser estudiadas. Holanda, por ejemplo, está trabajando ciertos mecanismos de integración de las maquiladoras con el resto de la economía nacional. Si esto se logra habría una justificación a largo plazo.

Por otra parte, Konig destacó que en su ponencia no había incluido el análisis de costo —beneficio que la maquiladora tiene para los Estados Unidos —para los dueños de esas empresas—, pero que sí deseaba señalar que las ventajas son claras para el principal —la casa matriz— una vez que se ahorran con el traslado un promedio anual de ocho mil dólares por trabajador. Como había mencionado el doctor Villarreal esto hay que incluirlo de alguna manera en el análisis. Pero más bien se trata, dijo König, de definir el precio justo que se recibe o que se paga al admitir las maquiladoras en México y la respuesta debe buscarse por el lado pragmático. Habría que pensar en medidas fiscales que podrían ser negociadas cuando se presenten las propuestas para la expansión de las maquiladoras.

Finalmente, en relación al riesgo que se corre con expandir el empleo y luego pueda presentarse una situación que más bien va a degenerar en un desempleo masivo, König señaló que como lo había comentado Víctor Urquidi, son riesgos que se corren en las distintas actividades empresariales, son parte del proceso de desarrollo en el que se dan quiebras, en el que hay empresas que cierran y hay gente que resulta de repente desocupada. Lo que de ninguna manera significa que se le permita a la maquiladora el establecimiento unilateral de las reglas del juego laboral.

Composición y conciencia de la fuerza de trabajo en las maquiladoras

Mónica Claire Gambrill

Mónica Claire presentó en el Simposio un proyecto de evaluación del impacto social de las maquiladoras en la zona fronteriza, complementando de hecho la evaluación económica realizada por König. El proyecto es parte de una extensa investigación que pretende describir la composición de la fuerza de trabajo de las maquiladoras, su comportamiento y el de los otros actores en el proceso: los patrones, los sindicatos y el Estado (representado por las autoridades políticas regionales), tomando como punto de referencia las maquiladoras de Tijuana.

Vistas las justificaciones económicas de la maquila en su carácter de fuente de trabajo y medio eficaz para competir en el mercado internacional, y el marco institucional extraordinario bajo el cual operan y que las ubica fuera del régimen laboral prevaeciente en el resto de las relaciones de trabajo nacional, Mónica Claire presenta las siguientes hipótesis que habrán de ser confirmadas en el desarrollo de su investigación:

a) Ha habido un descenso en el nivel de los salarios, desde la fecha de apertura de las industrias hasta hoy en día.

b) Las maquiladoras han cambiado, de algún modo, la alianza tradicional entre gobiernos y líderes sindicales, trasladándose ésta hacia una más estrecha coincidencia entre líderes sindicales e iniciativa privada.

c) Hay una relación directa entre el tipo de maquiladora (tamaño, origen de capital y rama de producción) y la política laboral. Las más grandes, generalmente extranjeras, tienden a cumplir estrictamente con los mínimos legales establecidos, pero a su vez tienden a presionar con vigor para que el Gobierno reduzca esos derechos mínimos del trabajador. Las empresas de menor capital, una buena parte de ellas mexicanas, violan abiertamente la ley laboral. Y además se benefician de las concesiones que obtienen del Gobierno las grandes empresas.

Mónica Claire presentó los resultados preliminares conforme los cuales sus hipótesis vienen siendo confirmadas en un cuadro que configura a las maquiladoras como un abierto mecanismo de sobreexplotación de la

mano de obra mexicana y lo que es más grave aún, bajo protección legal e institucional.

Comentarios

José Luis Reyna urgió la conveniencia de que los resultados de la investigación sean justificados teóricamente, para poder visualizar mejor cuál es el objeto del estudio y definir un contexto en el cual puedan ubicarse los datos y se llegue a una explicación de las conclusiones obtenidas.

Se nos dice algo acerca de la fuerza de trabajo, de las condiciones de trabajo en las maquiladoras y de la conciencia de los trabajadores; sin embargo, uno se preguntaría cuál es la relevancia o cuál es el significado que tiene esto para estudiar esas empresas. Si bien se trata de una investigación importante en sí misma yo diría que es muy importante conocer un tipo de justificación teórica que nos permita conocer o interpretar los datos que se nos presentan de manera más significativa. Si uno de los criterios fundamentales que se presentan en este trabajo, que se refiere al análisis de la fuerza de trabajo en función del sexo, me pregunto ¿por qué no es más importante hacer el mismo tipo de análisis en función de la rama de actividad?, por ejemplo. Es en este sentido que veo la ausencia de una justificación teórica adicional y sobre todo porque hay conclusiones tentativas acerca de algunas de las características de esta fuerza de trabajo. Se nos dice que los trabajadores son jóvenes en su mayoría, que son mujeres en su mayoría, que las mujeres jóvenes ganan menos que los hombres, que los empleos en los hombres tienden a ser más estables que en las mujeres, etc., etc.: sin embargo, cuando este tipo de tendencias se quieren articular no es posible hacerlo. Quedan en alguna forma aisladas, sin explicación. Por ejemplo, se dice en una de las conclusiones que considero importantes, que las mujeres tienen un ingreso menor que los hombres porque han interiorizado, se dice en el trabajo, la imagen devaluada que la sociedad o la empresa tiene de ellas.

Es en ese sentido que la explicación... es escasa y deja recaer el peso, diría yo, en una situación voluntarista... el que la empresa es la que al final de cuentas tiene la posibilidad de pagar menos, pero no se nos explica por qué la empresa en efecto está pagando menos.

Aún así quedarían pendientes las explicaciones sobre el porqué hay diferencias de ingreso según los sexos y por qué para una misma actividad hay diferencias de ingreso dentro del mismo sexo.

Al respecto, Patricia Fernández señaló:

No sólo se trata de plantear por qué los hombres ganan más que las mujeres, sino también de por qué para la misma actividad unas mujeres ganan más que otras y la explicación es la de que la destreza marca la diferencia: permite producir más en menor tiempo y con ello menor costo para el industrial. El patrón enseña a las obreras una blusa y ofrece precio por su elaboración, la deshace y calcula con dos empleados especialmente hábiles cuánto tiempo se toman en hacer la blusa. Escoge la más hábil para establecer la relación tiempo-salario. Ya que la mayoría de las obreras no tienen esa habilidad, esa destreza, no lograrán recibir el salario mínimo siquiera. Pero se quedan ahí esperando alcanzar una destreza a base de experiencia.

Si a este comentario, que nos dice bastante sobre los mecanismos de explotación, en formas aparentes de competitividad muy válida, le agregamos lo referente al impacto que produce sobre esa relación de precio-

salario-tiempo la desvalorización monetaria del peso mexicano, podríamos explicar porqué a la profesora Claire le resulta que los salarios tienden a bajar. Por lo menos en parte.

Esta explicación sugiere la necesidad de acercarse a la problemática de las diferenciales de ingreso y en consecuencia al análisis del mercado de trabajo. José Luis Reyna planteó esta necesidad señalando:

Habría que indagar en qué sentido está condicionado el mercado de trabajo de esa zona fronteriza para tratar de ver algunas de sus características que nos remitan precisamente a un intento para explicar lo que creo es importante, o sea el diferencial de ingreso cuando se consideran los sexos.

Complementando el comentario, Mercedes Carreras anotó:

El ejemplo de Patricia Fernández refleja que tal situación está respaldada por las condiciones imperantes en el mercado de trabajo. Las altas tasas de desempleo les permite a los patrones ser selectivos y arguyendo la facilidad manual, la destreza, prefieren a las mujeres, pero sólo como un mecanismo de abaratamiento de mano de obra. Algunos gerentes de esas empresas me decían que por cada empleada que se encuentra junto a las líneas de ensamblado existe un número cada vez más creciente de mujeres con características semejantes que esperan obtener empleo. Esta política de incorporar mujeres a la fuerza de trabajo en circunstancias de alta desocupación de varones, en última instancia revela un trasfondo diferente: adicional al costo más bajo de la mano de obra femenina, facilitado por la necesidad de supervivencia familiar, las mujeres son más sumisas en términos de reivindicación organizada de sus derechos. Esto vendría a explicar en alguna manera el que las relaciones sindicales se hayan aflojado, habiendo en la actualidad bajas tasas de sindicalización en la industria maquiladora.

Durante los comentarios hubo alusión a todos los planteamientos hechos por la profesora Claire, sugiriéndole algunos participantes que tratara de integrar, previa afinación, los datos obtenidos en relación a las calificaciones exigidas para los puestos ofrecidos por las maquiladoras, una vez que ella sugería que el grado de escolaridad era escasamente importante tanto para la fijación de los niveles de calificación de los puestos como para la remuneración del trabajo desempeñado.

México y los Estados Unidos: ¿Interdependencia o dependencia de México?

Mario Ojeda Gómez

El principio de la igualdad jurídica de los Estados —señaló Mario Ojeda en su ponencia— tal como fue concebido originalmente en el período de la formación y asentamiento de los Estados nacionales, no refleja ya la realidad política del mundo actual. La distribución real del poder entre las naciones es ahora muy distinta, por lo que tal principio es más una aspiración que una realidad. El comercio internacional y la

revolución industrial minaron las bases de la soberanía del Estado-nación europeo, al facilitar relaciones que mediante la especialización de las producciones nacionales, dieron paso a una interdependencia económica. Pero las relaciones que se establecieron con las naciones resultantes de la conquista de los grandes vacíos de poder constituidos por África, Asia y América Latina, no fueron de interdependencia, sino que por haber sido incorporadas esas naciones a la economía mundial en un papel subordinado, se configuraron como relaciones de dependencia, conforme los intereses de las grandes metrópolis coloniales.

Esta relación histórica es sustentada por Mario Ojeda como elemento clave para comprender el fenómeno derivado de la profunda internacionalización de la economía y los modos en que ese fenómeno se expresa en las relaciones entre países con diferente nivel de desarrollo. Esto es importante una vez que los analistas de las relaciones internacionales han creído que el proceso hacia la multipolaridad política internacional, la atenuación de la guerra fría y más concretamente el embargo petrolero de 1973 y las consecuencias posteriores derivadas del mismo, llevaría a extender la interdependencia de los grandes países a las relaciones de éstos con algunos países medianos que no eran necesariamente exportadores de petróleo. Este sería el caso de las relaciones mexicano-norteamericanas, aun antes de que el primero se convierta en exportador importante de petróleo. Así, varios autores concluyeron que las relaciones entre ambos países se dan en un marco o estructura de interdependencia. Para Mario Ojeda, aun cuando la interacción entre ambos países ha crecido notablemente, sigue siendo claro que las relaciones entre México y los Estados Unidos se dan dentro de una estructura de dependencia del primero y respecto del segundo. Con el fin de demostrar tal afinación, Ojeda presenta una serie de indicadores, mismos que analiza extensamente para llegar a concluir que resultan más que suficientes muestras de una marcada dependencia de México respecto de los Estados Unidos. Los indicadores analizados son: comercio, turismo y transacciones fronterizas, inversión extranjera directa y deuda externa. En final de cuentas México es vulnerable en todos ellos y la posición negociadora, por lo tanto, se ve seriamente afectada al momento de ir a la mesa de negociaciones. Por otra parte, además de que México es el socio débil de la ecuación, también es cierto que México depende más de los Estados Unidos de lo que éstos dependen de México.

Mas esto no quiere decir que México esté totalmente desarmado frente a los Estados Unidos. Para sustentar esta tesis Mario Ojeda presenta en su ponencia cuáles son las circunstancias históricas, los atributos importantes que en cierta medida sirven para atenuar la fuerza de decisiones unilaterales norteamericanas y aun poder obtener algunos beneficios a cambio: prioridad estratégica derivada de la ubicación geográfica de México; peso político relativo en el mundo; y más recientemente el petróleo como instrumento de poder político, que conlleva intensos riesgos, también políticos.

Comentarios

Héctor Cuadra señaló:

El fenómeno de la interdependencia expuesto por Ojeda refleja una nueva fase en la consolidación del sistema capitalista mundial dominante, y por otra la confirmación de una integración hegemónica de la periferia al centro en relación de dependencia. Esta realidad nos debe llevar en el entendimiento de las relaciones con Estados Unidos, al estudio de cuál es la posición que ocupa la relación con México dentro de las relaciones globales de los Estados Unidos con el mundo. En cierto modo, ante la necesidad de definir, de diseñar una nueva política exterior de México tendente a disminuir su dependencia de los Estados Unidos, es necesario estudiar no sólo desde el punto de vista del país periférico, sino desde el punto de vista norteamericano, cuáles son las pautas a seguir en las relaciones de ese país con las naciones intermedias, como México, o los países que, como sugiere Ojeda, pueden proveer a Estados Unidos de petróleo en las crisis energéticas del futuro. Esos estudios deben incluir el análisis de los procesos que rigen la toma de decisiones en el sistema político norteamericano, en el cual los diferentes grupos de intereses ejercen sus respectivas presiones y terminan por incidir de una u otra manera en el contenido y forma que adquiere la relación con México.

En el mismo contexto Olga Pellicer señaló:

México debe seguir de cerca la gestación de lo que se insinúa como una nueva época en la política de los Estados Unidos hacia México y su impacto en la relación específica que se da entre ambas naciones en la zona fronteriza. Es una manera de tener conciencia de las fuerzas externas que se pronuncian y tratan de influir sobre el desarrollo mexicano.

El interés mayor de la discusión sobre la ponencia de Ojeda se centró en su afirmación de que el petróleo es un elemento nuevo que afectará positivamente, si se maneja con gran tacto y discreción, la capacidad negociadora de México. Ello, advirtió Rosario Green:

Dependerá de la verdadera riqueza petrolera del país, del ritmo de explotación y de la situación internacional que prive en un momento determinado. Es muy probable que una modificación significativa en el panorama internacional del tipo que hemos presenciado en Irán, y sus posteriores consecuencias, o un posible recrudecimiento en los problemas del Medio Oriente, pudiera tener un impacto negativo sobre la capacidad del Estado mexicano para ejercer una decisión soberana en términos del ritmo de explotación y exportación de la riqueza petrolera del país.

Por otra parte, se señaló que el utilizar el petróleo como arma principal de negociación implica riesgos en la política nacional e internacional de México. En lo interno, el petróleo podría servir, según Raúl Reza, como fuente de una mayor concentración de la riqueza o bien, al decir de Rosario Green, de una especie de cortina de humo que matiza la influencia de problemas que siguen estando vigentes. En ambos casos serviría para borrar la perspectiva real que debe dársele a muchos problemas relacionados no sólo con el funcionamiento interno de la economía, sino también con el contenido de las relaciones internacionales del país. Se advir-

tió que el uso del petróleo como carta de negociaciones en las que estén involucrados distintos temas, podría implicar que en el futuro cualquier modificación en los términos negociados en un aspecto concreto, replantearía de nueva cuenta una negociación petrolera. La infinita repetición de este proceso puede acabar por desgastar de manera importante ese poder negociador del petróleo. Esta advertencia de los participantes sugiere la necesidad de evaluar cuidadosamente la conveniencia que tendría para México el negociar a base del petróleo como carta principal de un paquete de asuntos diversos. Este concepto de negociación que Bernardo Sepúlveda dijo no encontrar en la ponencia de Ojeda, pese a la importancia que ha venido adquiriendo como posible procedimiento a seguir por México, implica la vinculación de temas diversos, como decir "qué es lo que quiere obtener México en lo que hace al tema de energéticos, vinculándolo con respecto a comercio y con respecto a indocumentados". Sepúlveda se refería, al hacer la mención de tales asuntos, al hecho de que esos serían los temas centrales de las negociaciones entre los presidentes de México y Estados Unidos en su encuentro próximo. Y no dejó de anotar que habría que ver si los Estados Unidos estarían dispuestos a tal procedimiento de negociación, una vez que, como ya antes había señalado Héctor Cuadra, los temas a discutirse involucran una profunda diversidad de centros de poder regionales y funcionales, que componen una compleja relación de intereses que el ejecutivo norteamericano está obligado a considerar en sus negociaciones con México.

En vista de que las discusiones, un tanto siguiendo la orientación y contenido de la ponencia de Ojeda, se desarrollaban fuera de un enfoque aplicado a la zona fronteriza, el maestro Víctor L. Urquidi intervino para sugerir el traslado del análisis de la dependencia a los problemas fronterizos, que eran el motivo central de la reunión.

Aun así, el maestro Urquidi retomó la discusión respecto del papel del petróleo como fortalecedor de la posición negociadora de México y señaló:

El petróleo, a corto plazo, no significa gran cosa ni para México ni para los Estados Unidos, pero en el largo plazo indudablemente se convierte en una reserva estratégica para los Estados Unidos, de tal suerte que en una visión de futuro México sí puede tener una posición de negociación mucho más fuerte. Esta suposición se basa en las actuales y previsibles tendencias del consumo de energéticos en Estados Unidos. Pero ésta, que es una realidad positiva, se vería disminuida si al mismo tiempo México descuida la producción de alimentos, ya que México es un gran importador de alimentos, precisamente de los Estados Unidos, y esto implica que nuestra dependencia respecto al abastecimiento de alimentos de ese país va a ser cada vez mayor.

De tal planteamiento podía derivarse de inmediato una opción para que México pudiera hacia el futuro ampliar realmente el beneficio que el petróleo implica para su capacidad de negociación en el exterior y disminuir así realmente su dependencia: el implementar un programa de desarrollo agrícola de alimentos básicos y al mismo tiempo impulsar el

desarrollo petrolero junto con la innovación tecnológica, lo que daría a México una notable posición de ventaja en sus relaciones con Estados Unidos y el exterior en general.

Al final de las discusiones Ojeda retomó algunos comentarios y señaló que aun a corto plazo el petróleo había empezado a jugar un papel importante tan sólo con el anuncio de su existencia, recordando cómo le sirvió a México para rebasar las tensiones políticas imperantes en momentos en que se había llegado hasta "propalar incluso un golpe de Estado en México" y recobrar su solvencia en los medios financieros internacionales, aflojando la presión de la camisa de fuerza impuesta por el Fondo Monetario Internacional. Inclusive, más adelante, ha servido para fortalecer un tanto la personalidad psicológica y cultural del mexicano, misma que se expresó en la forma como se asimiló la ruptura de las negociaciones para la venta de gas a los Estados Unidos: "me quebro, pero no me dobló". Pero hay que reconocer, dijo, que la dependencia en general es algo que como señalaron algunos comentaristas vamos a superar a largo plazo y no nada más con la responsabilidad de los gobiernos, sea cual fuere su orientación política, sino que tiene que darse una voluntad política nacional que no se ha expresado todavía en México para poder superar el problema de la dependencia.

La frontera mexicano-norteamericana, la retórica de la "interdependencia" y el problema de las asimetrías

Carlos Rico P.

Carlos Rico señala en su ponencia que la invocación de la interdependencia como característica central de las relaciones entre Estados Unidos y el resto del mundo capitalista se ha transformado en uno de los elementos más persistentes en el discurso diplomático de ese país y en un importante instrumento en el contexto de las negociaciones internas al sistema capitalista en los últimos años

Interdependencia se refiere al grado en el que acontecimientos que tienen lugar en un país determinado afectan a aquellos que se dan en otro.

La sensibilidad mutua que tal concepto implica es el punto de arranque adecuado para la presentación de la retórica de la interdependencia y la puesta de énfasis en sus características ideológicas: la negación de la existencia de conflictos y contradicciones entre los distintos países del bloque capitalista. En su uso retórico el concepto subraya una cierta imagen de organicidad en el sistema, llegado incluso a señalar cuáles son las funciones que corresponden a cada una de las partes.

La frontera entre México y los Estados Unidos proporciona un buen campo para poner a prueba la retórica de la interdependencia y la eva-

luación de los resultados de esta situación sobre la capacidad de acción de los gobiernos mexicano y norteamericano. A partir de las vinculaciones que se dan entre sociedades y economías, Carlos Rico pone su atención en los patrones de asimetría que las caracterizan, aplicadas a tres cuestiones básicas de las relaciones fronterizas: la industria maquiladora, la agricultura del noroeste del país y los trabajadores migratorios. Luego de un tratamiento detallado de estas tres cuestiones, Rico concluye que los problemas que se derivan de ellas son expresión de procesos más amplios de internacionalización del capital y recomposición a escala mundial del ejército industrial de reserva. En consecuencia, se trata de un proceso de integración *de facto* de esas actividades a la economía norteamericana, en la cual la dinámica del proceso no es de una dependencia mutua, sino de clara dominación norteamericana. Dada la vinculación, la articulación existente entre esas actividades fronterizas y la economía y sociedad nacionales, la supuesta interdependencia se transforma en factor que incrementa la vulnerabilidad del poder de negociación de México.

Comentarios

En las discusiones sobre la interdependencia y el uso retórico que del concepto se ha hecho en los círculos académicos y diplomáticos del mundo capitalista desarrollado, se puede advertir que los participantes reiteran la existencia de una clara relación de dependencia de los países menos desarrollados hacia los Estados Unidos, particularmente en el caso de México. Entre el centro y la periferia hay una relación de dominación que no puede ocultarse al amparo del discurso diplomático y justificaciones académicas de una supuesta relación de interdependencia.

En el caso de las cuestiones fronterizas básicas anotadas por Carlos Rico, puede advertirse claramente que la iniciativa y capacidad de respuesta, como anotara Antonio González de León, están cargadas de un solo lado: del lado de los Estados Unidos. Sin embargo, los indicadores de la situación fronteriza utilizados, tanto por Mario Ojeda como por Carlos Rico, no deben ser tratados en forma aislada, ya que son expresiones de la relación que Rico llama societal y que no es sino una relación de carácter global entre México y Estados Unidos, la cual encierra una clara dependencia del primero respecto a estos últimos.

La dependencia pretende ser ocultada no sólo por el juego retórico de la interdependencia, sino también por una campaña de magnificación de los recursos petroleros mexicanos, orientados a encajar a México en la visión fantástica que vienen manejando ciertos sectores dominantes en los Estados Unidos. Esto afecta las perspectivas de la utilización del petróleo como elemento que modifica la posición y capacidad negociadores de México frente a los Estados Unidos. Para que el petróleo funcione realmente como elemento de esa naturaleza, tienen que darse otros fenómenos a nivel interno y exterior de México: fortalecimiento de la economía

agrícola que permita el autoabastecimiento alimenticio, diversificación industrial y facilidades en los mercados internacionales para asimilar exportaciones mexicanas. Rebasar, en otras palabras, las fallas estructurales de la economía mexicana. Fallas que han sido también utilizadas retóricamente para justificar posiciones de debilidad frente al exterior, y que en realidad muchas veces no son sino restricciones que obedecen, según señalara Raúl Reza, a un juego de poder interno y responden a una concepción de las gentes que están en la toma de decisiones. De tal manera, para situar las posibilidades reales de negociación de México, habría que hacer un examen riguroso de cuál ha sido la tendencia que ha conducido al país a una política económica, conocida como "desarrollo estabilizador." A partir de ahí habría que discutir cuáles son las opciones de México, ya contando el petróleo, tanto para fortalecer su posición de negociación frente al exterior, como para realizar transformaciones en las estructuras nacionales, con fines de bienestar nacional.

Esto obedece a que la dependencia no tiene sólo raíces en el exterior, sino también hacia el interior de las estructuras nacionales.

"Ciertamente, señaló Samuel Del Villar, se han hecho señalamientos vinculando esta dependencia con la diferencia de poderes relativos, pero es notable la ausencia generalizada de referencias a las circunstancias internas dentro de México que provocan esta dependencia". En cuanto a esas circunstancias internas, Del Villar anotó el papel que juegan en ellas la débil e insuficiente oferta interna de alimentos; las dificultades para que las universidades desarrollen programas efectivos de ciencia y tecnología; las deficiencias del sistema fiscal y de la asignación regional de los recursos y otras circunstancias que a nivel nacional favorecen la dependencia respecto a los Estados Unidos y demás países desarrollados.

Los cambios orientados a remover esas fallas existentes, constituirán un refuerzo auténtico al papel que el petróleo pueda jugar como elemento de negociación, más que su simple utilización para tratar de obtener ventajas en otras áreas problemáticas de las relaciones mexicano-norteamericanas. Esto último está ligado a la idea de "negociación en paquete", que sugiere en una de sus modalidades la utilización del petróleo como elemento clave para presionar la solución favorable de otros problemas relacionados con el comercio y los indocumentados. Bernardo Sepúlveda comentó que los ponentes, Mario Ojeda y Carlos Rico, no habían hecho una apreciación sobre este concepto de negociación en paquete, que es un planteamiento novedoso en lo que hace a la posibilidad de negociar por parte de México. Planteamiento que debe ser revisado para determinar si aporta más ventajas que la negociación casuística seguida tradicionalmente por México en sus relaciones con Estados Unidos. Esto es importante ya que, según comentó Sepúlveda, será mediante la utilización adecuada de una estrategia precisa de negociación como México habrá de disminuir y quizá eliminar condiciones de dependencia.

Los servicios públicos y el crecimiento urbano: El caso de las ciudades fronterizas

Gerónimo Martínez.

En el trabajo presentado por Gerónimo Martínez se exploran algunos de los nexos que existen entre los servicios públicos y el crecimiento demográfico de las ciudades fronterizas, con población superior a los 100 000 habitantes.

El autor señala que la expansión demográfica de esas ciudades ha estado determinada en gran medida por el desarrollo agrícola regional y su localización estratégica en relación al mercado de los Estados Unidos, país con el cual tienen una integración mayor que con cualquier otra zona del resto del país. El elevado crecimiento de la población contribuyó, en esas ciudades, a hacer más visibles las contradicciones internas y la desigualdad social. Los indicadores sobre servicios públicos utilizados en el trabajo de investigación son los referidos a disponibilidad de aparatos telefónicos, personal en oficinas telegráficas, salas de cine, vivienda (con servicios de agua y drenaje) confrontados con la población, su tamaño y sus tasas de crecimiento.

El autor señala que en términos generales, al comparar la situación de los servicios en las ciudades fronterizas con el tamaño de la población de dichas ciudades y la tasa de crecimiento observadas a lo largo del tiempo, encontró que no hay una correlación en ningún sentido, es decir, el comportamiento es errático. Y atribuye a la insuficiente información recopilada el que no se puedan bosquejar aún hipótesis respecto a la relación que existe entre estas dos variables. Sin embargo, anota que éstas pudieran ser asociadas en base al hecho de que la población como tal y la existencia mayor o menor de servicios públicos no se corresponden en forma directa, sino indirecta, es decir, que pueden ser factores más relevantes el poder de negociación de la población, el grado de cohesión que tengan las distintas clases sociales y la respuesta que dé el Sector Público a dichas negociaciones y demandas de la población.

Finalmente, el autor sugiere el establecimiento de un sistema de información sobre servicios urbanos, no sólo para las ciudades fronterizas sino para todas las localidades urbanas del país. Adicionalmente, Gerónimo Martínez se refirió a la Encuesta nacional de emigración a la frontera norte del país y a los Estados Unidos señalando que los objetivos de esa encuesta realizada por el Centro Nacional de Información y Estadística del Trabajo, de la Secretaría del Trabajo, son los de:

—Estimar el flujo migratorio de mano de obra mexicana a los Estados Unidos y sus principales características.

—Estimar los flujos migratorios a la frontera y los flujos migratorios entre las entidades del país.

La encuesta fue levantada del 11 de diciembre de 1978 al 15 de enero de 1979, en 115 localidades, de las cuales 85 son rurales y 30 urbanas. La

población encuestada fue dividida en cinco categorías de migración. Las características que determinan las categorías de flujo de mano de obra a los Estados Unidos son: geográficas, geográfico-temporales y socio-económicas de los migrantes que constituyen el flujo. El instrumento de la encuesta fue el de "boleta" y "cuestionarios".

Los hallazgos más importantes que se desprenden de la información actualmente en proceso son:

- a) Tijuana predomina como cruce fronterizo.
- b) La mayor parte de los que constituyen el flujo provienen de pocos estados de la República.
- c) Más de la mitad de los entrevistados eran menores de 15 años.
- d) Las mujeres abandonan más rápidamente el flujo migratorio.
- e) El nivel educativo de las mujeres es más alto que el de los hombres.
- f) Predominan los solteros.

Comentarios

En relación al primer trabajo; crecimiento demográfico y servicios públicos de las ciudades fronterizas, la orientación de los comentarios estuvo dirigida a señalar que la razón para no encontrar una correlación entre ambas variables no debe buscarse en la falta de información, sino en la ausencia de un marco de referencia que permita establecer esa correlación. Luis Llorenz señaló:

Es un hecho que no existe una relación mecánica entre la dotación y el acceso a los servicios por parte de la población. Este problema representa sencillamente el hecho de que la población que accede a la frontera, sobre todo la de escasos recursos, tiene que irse subsumiendo en el esquema fronterizo, en el esquema urbano para ir sobreviviendo. Me parece que la correlación no se pudo establecer directamente y lo atribuyo básicamente al hecho de que están los datos, está el intento de sacar los datos, pero no se ve claramente para qué se quería sacar esa información. O sea, para qué los servicios, para quién, cómo se inserta la población en el esquema urbano y cómo logra adquirir esos servicios.

Es decir, comentó Margarita Nolasco, "cuál es la idea que se tiene sobre la falta de servicios y su causa". La ausencia de esa idea afecta los resultados de la investigación. El tipo de análisis aplicado en la investigación y calificado como "trabajo industrial" por Crescencio Ruiz Chiapetto no escapa a los modelos de análisis urbanos norteamericanos que se utilizan en los Estados Unidos y se están aplicando indiscriminadamente en México.

Al respecto, Boris Graisbord dijo: "La relación que se busca en Estados Unidos entre crecimiento de población o crecimiento de las ciudades con respecto a los servicios y a la dotación de servicios no tiene sentido para nosotros, una vez que las características nacionales son distintas, básicamente en lo que se refiere a la gestión del sector público, y a las características de la población".

Por su parte, Fernando Cámara Barbachano señaló:

La utilización de estos modelos, sin marcos teóricos congruentes con las necesidades de dar soluciones a las carencias fronterizas y no sólo fronterizas sino nacionales, pueden terminar por afectar la visión que tenemos de nuestro futuro como nación. El sugerir que el desarrollo y el bienestar está ligado a la obtención de servicios, a la existencia de salas de cine, aparatos telefónicos, teléfonos, etc. podría significar, si se insiste en ello, una manera de copiar burdamente lo que Estados Unidos considera como su destino social. Y afectaría duramente la creatividad y la posibilidad de que los científicos sociales mexicanos encontremos soluciones y alternativas conforme a nuestras propias necesidades y aspiraciones. El tomar las salas de cine, los teléfonos, como símbolos me parece tan ingenuo... y que podría terminar siendo una manera de enredarnos, confundirnos y preocuparnos por la desgracia de no tener cines, o alegrarnos de los tantos hospitales y camas, en lugar de hacer un programa de entrenamiento sobre medicina preventiva mínima y educación básica sin asistir siete años a una primaria que el 80% del pueblo mexicano nunca termina.

Estos comentarios subrayaron la necesidad de hacer uso de la tecnología de investigación, pero al servicio de un propósito bien claro de encontrar soluciones conforme a las realidades y aspiraciones nacionales.

En los aspectos concretos de la metodología y las conclusiones de la ponencia de Gerónimo Martínez, se hicieron algunos comentarios por parte de Carmen Miró, dedicados a señalar algunos de los aspectos que valdría la pena estudiar para comprender mejor las causas y los efectos de la dinámica fronteriza. Mencionó que Ligia Herrera había encontrado, en su investigación sobre las tasas de crecimiento y deterioro del medio urbano en México, que sí existe relación con el tamaño, pero sobre todo con la tasa de crecimiento demográfico y la disponibilidad de ciertos servicios para el conjunto de ciudades examinadas:

Para varios indicadores podría hacerse la generalización —no muy sorprendente por cierto— de que a mayor tasa de crecimiento, mayor déficit en los servicios utilizados como indicadores. Esta relación se hace más evidente en el caso de ciudades entre 50 000 y 99 000 habitantes y desde luego incluye a las ciudades fronterizas.

En los datos aportados por Gerónimo Martínez sobre el crecimiento poblacional en las ciudades fronterizas, se sugiere que la migración hacia esas ciudades llegó a su máximo en el período 1940-50 y que salvo en Reynosa y Tijuana, las restantes (Mexicali, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo y Matamoros) incrementan su población principalmente por el balance entre nacimientos y defunciones. ¿Cómo deben interpretarse esos datos censales? Habría que preguntarse si las cifras de migrantes podrían haber sido afectadas por la fecha en que se levantó el censo y si las variaciones estarían relacionadas con la velocidad con que los migrantes potenciales a los Estados Unidos logran efectivamente cruzar la frontera. También verificar la posibilidad de que ciudades fronterizas más pequeñas, como Piedras Negras, San Luis Río Colorado, Nogales y Río Bravo, estuvieran absorbiendo la migración que antes se dirigía a las ciudades más grandes.

En todo caso, si en la actualidad la mayoría de las ciudades fronterizas grandes, que son las estudiadas en el trabajo de Martínez, crecen por razón del incremento vegetativo de sus poblaciones, ¿Cuál es la tendencia que está siguiendo la fecundidad? En realidad parece haberse producido una verdadera ruptura demográfica. Una ruptura de las tendencias de la migración y la fecundidad. En relación con esta última ¿cómo se ubica su trayectoria en las metas y objetivos de la política demográfica nacional? ¿Cuáles son las diferencias entre grupos sociales? ¿Existen comportamientos distintos entre migrantes que han retornado de

Estados Unidos y migrantes que proceden de otras partes de México?. Estas ciudades de la frontera ofrecen mejor quizá que ningún otro lugar de México un ambiente propicio para el examen del efecto que ciertos cambios socioeconómicos ejercen sobre la fecundidad.

Con los comentarios de Carmen Miró se puede establecer además que las necesidades de una población que crece por migración presenta en términos de infraestructura física, de servicios sociales y de empleo, demandas bastante diferentes a las que plantea una población que crece fundamentalmente determinada por la fecundidad.

Este aspecto, central en una investigación del fenómeno estudiado por Martínez, no fue debidamente atendido en las discusiones y comentarios, salvo la anotación de Carmen Miró y algunas anotaciones indirectas de Alvarez de la Cadena y Romeo Madrigal.

En referencia al trabajo sobre la Encuesta Nacional de Emigración a la Frontera Norte del País y a los Estados Unidos, hubo diversos comentarios sobre la utilidad de conocer los flujos migratorios, estableciendo la liga entre los puntos de salida y llegada de la migración, así como los puntos intermedios. Utilidad referida al establecimiento de políticas apropiadas para ofrecer alternativas al migrante en sus propias zonas de origen.

Luis Llorenz dijo:

Hay aspectos que no se pueden explicar solamente mediante la cuantificación de la migración. Aspectos relacionados con la migración rural-rural, gente que va de valle en valle agrícola recogiendo la pizca, recolección de fruta, etc., desde Sinaloa hasta Baja California y de regreso todos los años. Este tipo de migración, muy diferente a la migración permanente, debe ser también estudiada.

Precisamente Crescencio Ruiz Chiapetto se preguntaba hasta qué punto era posible conocer los tipos de migración temporal y retorno, con el método de la encuesta elaborada por Martínez, o bien con métodos artesanales como el aplicado por Mario Margulis en su trabajo sobre Reynosa, ya que es conveniente estudiar la migración de retorno, desde el punto de vista del lugar de destino, y la temporal, ya sea ésta interna o internacional.

En otros aspectos relacionados al flujo migratorio hacia los Estados Unidos y los datos de la encuesta en relación a los indocumentados que son regresados a México por las autoridades norteamericanas, Fernando Cámara Barbachano comentó la necesidad de definir algunas características tales como: a) naturaleza, cualidades étnicas y de actitud hacia los indocumentados por parte de la población mexicano-norteamericana, chicana y/o mexicana residente en las ciudades fronterizas de los Estados Unidos en cuanto a facilitar u obstruir la detención; b) la realidad de las necesidades económicas de los indocumentados; c) en qué medida la decisión del migrante está influida por una conciencia consumista. A esta características habría que agregar la anotación de Boris Graisbord, sobre la manera en que las redes familiares influyen al éxito o fracaso del migrante por ingresar a Estados Unidos y ser o no ser detenido y regresado a México.

En todo caso, las necesidades de información sobre estas características de la migración deben ir orientadas a responder inquietudes directamente asociadas con la formulación e implementación de políticas en la frontera y las distintas regiones del país que aparecen asociadas, ligadas de algún modo a los acontecimientos fronterizos. En esta perspectiva, señaló Carmen Miró, las encuestas presentadas por Martínez ofrecen grandes posibilidades analíticas.

Crecimiento y migración en una ciudad de la frontera

Mario Margulis.

Mario Margulis señala en su ponencia que el crecimiento de Reynosa presenta ritmos semejantes al de las ciudades fronterizas más importantes, como Tijuana y Mexicali. Ello se debe a circunstancias que se combinan y que son, por una parte, el crecimiento de las regiones agrícolas en los Estados Unidos, ligadas a la frontera en California y Texas y por otra, la instalación de PEMEX destinada a explotar el gas natural. Ambas causas provocaron una fuerte corriente migratoria hacia Reynosa. Corriente que combina la migración interna con la internacional, pero que no alcanza a ser muy clara en cuanto a una definición como rural-urbano o rural-rural.

Margulis considera que abordar el estudio de estos movimientos migratorios desde la perspectiva de las familias, y no de los individuos, contribuye a aclarar una parte de sus complejas características. Contemplada desde el ángulo de la familia, la migración aparece como parte de la estrategia familiar de vender su fuerza de trabajo de acuerdo con las oportunidades coyunturales de empleo a ambos lados de la frontera.

Margulis señala que hasta 1965 Reynosa creció en función de factores nacionales no fronterizos: agricultura y PEMEX, y de los efectos colaterales de estas actividades sobre la construcción, el comercio y los servicios. A partir de 1965 su crecimiento parecería deberse principalmente a factores fronterizos y sólo secundariamente a actividades independientes de su localización fronteriza. Es decir, la nueva fuente de crecimiento está en las maquiladoras, el comercio fronterizo, la pequeña y mediana industria favorecida por las leyes de frontera. El proyecto de investigación de Margulis consiste en verificar esa hipótesis de un corte estructural, de un cambio cualitativo en la naturaleza de las actividades económicas en que se ha basado el crecimiento de la ciudad.

Comentarios

El análisis de las migraciones desde la perspectiva familiar fue objeto de comentarios por los participantes. Crescencio Ruiz Chaipetto se preguntaba si el instrumento analítico que utiliza Margulis, es decir el trabajo antropológico

ayudado por datos censales, es la mejor manera de estudiar la migración en una ciudad fronteriza, Reynosa en este caso:

Ya son conocidos los métodos de análisis de la migración rural-urbana, pero no hay instrumentos o no los conocemos, que nos permitan medir las migraciones rural-rural, de retorno y temporal.

En el caso de Reynosa y, en general, de las ciudades fronterizas podemos suponer que son dos tipos de migración que es conveniente estudiar: la migración de retorno, desde el punto de vista del lugar de destino, y la temporal, ya sea ésta interna o internacional. Ahora bien, cuando se estudia la ciudad en sí misma, como en el trabajo de Margulis, tiende a concentrarse en el análisis de las estrategias que adopta la unidad familiar para sobrevivir. Esta concentración da lugar a que, prácticamente, no se puedan examinar la migración temporal y la de retorno. Esto se debe a que los instrumentos que usa Margulis para su análisis no son los adecuados para tal fin. Sólo nos permiten conocer cuáles son los medios de subsistencia de los que se vale una familia durante el período que permanece en una ciudad.

En relación a la metodología, Jorge Bustamante señaló que el instrumental analítico de Margulis es adecuado, como también puede serlo un enfoque más cuantitativo:

Creo que no deberíamos entrar en la discusión de qué es mejor, si el enfoque antropológico de los datos cualitativos u otro enfoque más bien cuantitativo. Ambos son necesarios, puesto que en su combinación pueden surgir estudios que nos permitan una visión más comprensiva, más global respecto de la realidad fronteriza.

Refiriéndose al fenómeno demográfico de Reynosa, caracterizado por el alto crecimiento urbano, Barbachano Ponce anotó que habría que buscar una interpretación más allá de los datos censales y señaló que la crisis algodонера de 1956 pudo haber favorecido la intensificación de la migración del campo a la ciudad. Otros acontecimientos en el mundo rural deben haber impactado ese crecimiento urbano, por lo que es previsible que algunos fenómenos urbanos fronterizos encuentren parte de su explicación en lo que sucede en la agricultura de la zona.

Esta preocupación fue también expresada por Carmen Miró, quien anotó que los estudios fronterizos hacen mucho énfasis en los asuntos urbanos, dejando de lado la zona rural, en la que seguramente están las explicaciones de muchas de las dudas expresadas en los estudios urbanos. El análisis mismo de la fecundidad debe relacionarse con lo que pasa en el área rural y ver si la cercanía con los Estados Unidos afecta en alguna manera los niveles de fecundidad rural.

José Moreno señaló:

En este caso habría que conocer si la frontera ejerce influencias sobre el comportamiento y las actitudes de la población mexicana en materia de reproducción. Y señaló que los datos para 1975-76 revelan una baja de la fecundidad en dos puntos del país, el Distrito Federal y la zona fronteriza. En el caso del D.F. uno lo explica en términos de la modernización y otros fenómenos, pero en las zonas fronterizas, donde la migración es fuerte y la mayoría de los migrantes son

de origen rural, habría que pensar en que la influencia de los Estados Unidos es determinante en ese sentido.

La disminución de las tasas de crecimiento en el decenio de los sesentas, en comparación a los períodos anteriores, no sólo en Reynosa, sino también en las ciudades fronterizas más importantes, podría también explicarse en parte por la suspensión del programa de contratación de braceros.

Jorge A. Bustamante comentó:

Esto quiere indicar probablemente que estos convenios de braceros tenían un peso muy importante en la atracción de la migración del centro hacia la frontera, hacia los Estados Unidos y que independientemente de que el fenómeno migratorio continuó, obviamente la terminación de los convenios neutralizó o terminó en muchos casos este factor de atracción que estaba asociado con la inmigración indocumentada, la que continuó aún después de terminados los convenios.

Frontera, burguesía regional y desarrollo capitalista: El caso de Monterrey, 1860-1910

Mario Cerutti

El trabajo de Mario Cerutti se refiere al surgimiento y establecimiento de las formas capitalistas de producción en Monterrey y la formación de un grupo social, una burguesía que aprovechó ese desarrollo para convertirse en un sector importante de la clase dominante a nivel nacional.

En su trabajo el profesor Cerutti asienta la influencia de la zona fronteriza en ese desarrollo capitalista, coincidente con una readecuación de la economía mexicana en su conjunto a las nuevas necesidades de la economía mundial. Su posición cercana a la frontera le facilita a Monterrey jugar un papel bien definido en la satisfacción de las demandas derivadas del desarrollo industrial del noreste de los Estados Unidos, básicamente en calidad de proveedor de minerales semitransformados en metales. Ya antes, el comercio legal e ilegal había fomentado el proceso de acumulación primaria de capital, lo que va a permitir las nuevas inversiones industriales, principalmente fundidoras, abriendo el curso a nuevas formas de acumulación capitalista en la región. Este desarrollo capitalista incide inclusive en las zonas agropecuarias, permite la modernización financiera, el desarrollo de las comunicaciones y en consecuencia favorece la formación de un mercado interno que estimula la instalación de industrias para el consumo interno. Aun cuando este proceso se da con la participación de capitales extranjeros, el ponente enfatiza el papel de la burguesía local como fuente de capitalización e inversiones que rebasarían luego el área de Monterrey, para configurar una región que incluye actividades en Tamaulipas, Coahuila e inclusive estados más alejados como Chihuahua, Durango o Zacatecas.

Aun cuando no podría decirse que Monterrey forme parte de un escenario estrictamente fronterizo, el estudio del profesor Cerutti ofrece una perspectiva histórica de una de las regiones aledañas y la frontera, sentando bases para estudios similares en las ciudades y regiones de la zona fronteriza.

Comentarios

La ponencia de Mario Cerutti vino a darle una perspectiva histórica al análisis de la problemática fronteriza. Un enfoque de esta naturaleza había sido considerado necesario una vez que muchos de los problemas actuales tienen su origen en situaciones y acontecimientos ocurridos en el pasado.

Mercedes Carreras anotó que la investigación de Cerutti abre posibilidades de comprensión del por qué Monterrey, y no otras ciudades en contacto con la zona fronteriza, fue capaz de incorporarse al proceso de desarrollo capitalista, en el período de inserción de la economía mexicana a la economía mundial y particularmente en respuesta al desarrollo industrial del noreste de los Estados Unidos. Y señaló que la autonomía relativa del Estado de Nuevo León, la relación política del grupo económico dominante de esa región con los grupos del Centro del país, así como también las relaciones de esos grupos con los grupos económicos del otro lado de la frontera, tienen que haber influido para que fuese precisamente la región de Monterrey, no otras regiones fronterizas, la que pudiese cumplir con los requisitos previos a una integración rápida y dinámica al mercado industrial norteamericano. Requisitos que se refieren al desalojo de las tribus indígenas de la región, la expansión del comercio, el libre movimiento de los factores productivos y finalmente la integración conjunta del espacio geográfico y el espacio político, mediante la instrumentación de un proyecto de la burguesía local.

Por su parte Josefina Vázquez señaló que la ponencia de Cerutti es un modelo de lo que se podría hacer en materia de investigación respecto de las diversas regiones del norte del país. Y refiriéndose a algunos aspectos concretos del trabajo sobre Monterrey, anotó:

Es importante que el ponente aclare por qué Monterrey era desde antes de 1855 un lugar con un dinamismo que le permitió aprovecharse del acercamiento de la frontera. Aclaración que debía ampliarse con algunas anotaciones sobre la cuestión del indio, ya que habla que antes de 1880 es difícil realizar en la región una serie de actividades, porque los indicios belicosos no lo permitían. Sin embargo menciona que hacia 1880 el problema se soluciona desalojándoles, sin decir a dónde fueron esos indios. Recuerdo algunos papeles de Relaciones Exteriores de México que se relacionan con las solicitudes del gobierno americano de venir a sacar a los grupos de lipanes y de algunos otros indios, por lo que sería adecuado que el profesor Cerutti nos explicara algo de esa frase suya muy definitiva de que el fenómeno de la lucha contra el indio en esta región no fue sino un mismo fenómeno con lo ocurrido en los Estados Unidos.

Muchas veces los americanos, sin permiso, venían persiguiendo a los indios o a veces a los que ellos llamaban bandidos mexicanos, que no eran sino gentes que

trataban de defender sus derechos en Texas. Derechos que les habían asegurado el Tratado de Guadalupe. En fin, hay aún algunos aspectos que deben ser tratados y vinculados entre sí para facilitar una comprensión de los fenómenos peculiares que explican las diferencias entre los diversos Estados de la República.

El análisis de las formaciones sociales en la región fronteriza es indispensable para comprender los distintos grados de aprovechamiento de las coyunturas internacionales por parte de las diferentes sociedades fronterizas. Habría que saber, señaló Salvador Reynoso, si en Monterrey se trató solamente de dinamismo empresarial o de otras circunstancias, más relacionadas con el capital extranjero, facilidades para el contrabando más acentuadas en esa zona fronteriza que en otras, etc.

El profesor Cerutti se refirió luego a los comentarios de los participantes y señaló que la integración de un amplio espacio geográfico al capitalismo regiomontano fue posible por la diversificación de las inversiones de las familias que emprenden ese desarrollo y señaló el caso de los Madero y sus inversiones mineras, compañías de tierras, en distintos sitios de Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, etc. Por otra parte, la movilidad de la fuerza de trabajo permitió la migración de fuertes contingentes de trabajadores de Coahuila, Guanajuato y San Luis Potosí hacia Monterrey, donde había escasez de mano de obra. Los mejores salarios facilitaron esa migración, llegándose inclusive a convertir en un freno a la migración hacia los Estados Unidos, que se está dando para entonces.

Respecto al asunto de los indios, Mario Cerutti dijo:

La cuestión del indio, mencionada tanto por Mercedes Carreras como por la doctora Josefina Vázquez, está directamente ligada a la incorporación de esos factores (capital, mano de obra, tierras) al proceso productivo, permite la mejor circulación de mercancías, la puesta en marcha de los fondos mineros, y además permite que la gran cantidad de personas dedicadas a combatir al indio sean insertas en la producción, resolviendo el problema de la fuerza de trabajo. El indio se ve afectado por el crecimiento demográfico en Texas, de donde lo expulsan hacia México, pero de México son expulsados hacia Estados Unidos, el camino del indio frente a ese cerrojo es el de occidente, Chihuahua, Sonora. En esos Estados hay problemas serios con los indios en 1890, cuando ya en Nuevo León el problema había sido resuelto.

En cuanto a las relaciones entre el Estado y la burguesía y el efecto que ello produce sobre el desarrollo capitalista regiomontano señaló:

Es bastante nítida la relación entre el gobierno de Vidaurri y los empresarios (1855-1864); lo mismo pasó con Bernardo Reyes, quien recibió mucho respaldo de la burguesía, motivando con ello amplios estímulos para su desarrollo. Esto se puede concretar en el control político ejercido sobre la clase obrera en ese período, que si bien no es ajeno al control nacional, tiene sus particularidades en Nuevo León, en el cual no se presentan muchos conflictos obreros sino hasta después de la revolución, cuando estallan las huelgas metalúrgicas.

Finalmente Mario Cerutti señaló:

El hecho de que el desarrollo se haya dado en Monterrey y no en otras ciudades o regiones fronterizas viene a mostrar en cierta forma que la frontera no

determina los procesos. La frontera coadyuva a que junto a ciertas características que se dan en Monterrey, se dé ese proceso de desarrollo capitalista. Esas características son la existencia en esta región y no en otras, de productos mineros que son posibles de ser transformados y precisamente porque se han dado condiciones previas de una acumulación de capital que lo permitan.

Después de las aclaraciones del profesor Cerutti hubo intervenciones de parte de Fernando Cámara Barbachano relacionadas con la cuestión del indio:

No hubo tal exterminio físico de los indios, sino un intenso proceso de mestizaje y destrucción de la cultura indígena. Los indios fueron aprovechados en las granjerías o empresas agrícolas y hay toda una historia de los barrios indígenas en Saltillo, en Viesca, en San Pedro, en Monclova y cerca de Guadalupe en Monterrey. En 1877, al inicio del régimen de Díaz, las estadísticas revelan unos 4 000 indígenas asentados en el área norte y en Monterrey se habla de un barrio de unos dos mil de ellos. Hay un proceso de disminución que no implica de ninguna manera exterminación física, sino exterminación cultural a base de explotación en los obrajes y las empresas agrícolas.

Otros comentaristas se refirieron a la falta de definición histórica de las regiones económicas en México, lo que lleva a situaciones como la de considerar a Monterrey parte de la zona fronteriza norte.

Angel Bassols Batalla señaló al respecto que no existe aún la historia regional económica en México:

No tenemos más que los grandes lineamientos de los libros que se han escrito y que apenas penetran en esa historia económica que a mi modo de ver es la única que puede definir el carácter de nuestras regiones, su formación a través del tiempo y su conformación actual.

El comentario de Bassols hacía suya la crítica expresada por algunos participantes en el sentido de que Monterrey no debía ser considerado como parte de la zona fronteriza de México, aun cuando su desarrollo ha sido influenciado por sus relaciones con la zona fronteriza. Y criticó que algunos historiadores estén confundiendo la historia regional con la historia de algunas familias y sus propiedades. "La historia de dos ranchos —dijo Bassols— no puede hacer la historia regional."

Los programas de industrialización y comercialización fronteriza

José Luis Fernández Santisteban

El trabajo de José Luis Fernández presenta una relación bastante detallada de la política económica fronteriza, a través de dos programas específicos: el de industrialización y el de comercialización. Ambos siguen al discurso gubernamental que los ubica como programas de integración de la frontera al resto del país.

José Luis Fernández señala que tal objetivo no ha trascendido del discurso político, una vez que lo que ha prevalecido en esos programas es por un lado el fomento de un patrón de industrialización altamente vinculado y vulnerable al ciclo económico norteamericano y, por otro, intentos de aprovechar ciertos beneficios de un esquema productivo integrado a la economía de los Estados Unidos.

Hay dos fuentes de presión para iniciar esos programas: 1) las insuficiencias estructurales de la economía mexicana, y 2) las necesidades del proceso de acumulación capitalista en el interior de la economía norteamericana, que exigen la contratación de mano de obra barata.

La presión interna llevó a que los programas fuesen implementados para resolver problemas de empleo y captación de divisas. Siendo así, la estrategia de industrialización fronteriza perdió una óptica integracionista y reiteró el papel tradicional de la frontera como válvula de escape parcial a las tensiones acumuladas en el campo y a los excedentes de mano de obra y de abastecedora de divisas.

Desde el exterior la presión devino de ciertas industrias norteamericanas, principalmente de electrónica y vestuarios, sometidas en la década del sesenta a una aguda competencia de algunos países europeos y del Japón, tanto en su mercado interno como en el mundial. Estas industrias buscaron una relocalización en función de tasas salariales más bajas para reducir los costos globales de producción. La coincidencia con la suspensión del Programa de Braceros facilitó la convergencia de intereses entre Estados Unidos y México para la instalación de industrias maquiladoras en la zona fronteriza.

El trabajo de José Luis Fernández, hace una evaluación completa de los programas, confrontando los resultados obtenidos a la fecha con los objetivos perseguidos en su implementación.

Comentarios

El carácter crítico de la ponencia del profesor Fernández motivó una amplia discusión sobre el tema de la política económica aplicada a la frontera.

Guillermo Teutli destacó:

Un análisis crítico debería ir acompañado de una definición de cuál pudo haber sido o cuál deberá ser el objetivo para la región fronteriza y cuál la estrategia para obtener ese objetivo. Si el objetivo es la integración al resto del país, la estrategia podría ser la de multiplicar la actividad económica de la región. Si lo que se trata es generar actividad económica, las maquiladoras pueden ser una vía temporal para lograrlo, como pueden serlo las políticas de promoción de industrias fronterizas nacionales que vienen diez años después; como pueden serlo también las promociones para instalar centros comerciales en las zonas fronterizas. Habría que revisar las estadísticas y ver si tales objetivos se han logrado o no con las políticas que se han seguido.

Haciendo una relación del número de empresas y empleados que había en 1972 y luego el número de empresas, maquiladoras, centros comerciales que hay en 1978, Guillermo Teutli señaló:

En términos generales si el objetivo era generar actividad económica en la región fronteriza, ese objetivo se ha venido logrando. Y a partir de ahí es que hay que contemplar la posibilidad de integración, puesto que ya existe una base, una infraestructura económica que podría tener una mayor interrelación con la economía del resto del país.

Con la misma orientación favorable a los programas fronterizos, Guillermo Calderón anotó:

El objetivo principal del programa de comercialización, esto es el de aumentar la vinculación de la frontera con el resto del país mediante la ampliación de la concurrencia de productos fabricados por la industria nacional, han sido logrados en buena parte.

Y señalando todos aquellos decretos y disposiciones que han permitido el montaje de una infraestructura jurídica para el desarrollo de la política comercial fronteriza, mencionó que las acciones más importantes que se han realizado con base a esa infraestructura jurídica están referidas al programa de artículos "gancho".

Durante 1978 se otorgó una cuota para la importación de ese tipo de artículos por un monto de 3 845 millones de pesos y a cambio ello permitió que el comercio pudiera vender productos nacionales por un monto de 12 mil millones de pesos, evitando así el desplazamiento de consumidores a los centros comerciales extranjeros colindantes con nuestra frontera.

Este punto de vista fue luego sustentado también por Sergio Moncada.

El Profr. Fernández sostuvo en su respuesta a los comentarios de los participantes los puntos de vista expresados en su ponencia señalando que si bien había omitido una referencia al programa de industrialización a base de industrias nacionales, consideraba que la estrategia del Gobierno giró siempre hacia la industrialización por la vía de las maquiladoras y las pequeñas y medianas industrias nacionales sólo se ajustaban a una estructura previamente dada en la zona. En lo que respecta a la integración que procuraban los programas fronterizos, el ponente señaló.

... el doctor Teutli mencionaba que en un principio lo que se trató fue básicamente el fomentar la actividad económica de la zona y no tanto la cuestión de la integración, sin embargo, me parece importante resaltar el caso de la industria maquiladora que después de trece años de existencia del programa en lo que se refiere a su desencadenamiento hacia atrás, nada más el 1.5% de los insumos son nacionales. Esto me parece una prueba muy escasa de integración.

En cuanto al comentario de los artículos gancho y su directa incidencia en el incremento de las ventas de productos nacionales, el Profr. Fernández señaló que su libre importación entra en contradicción con aquellas industrias nacionales que tuviesen planes de sustituir algunos productos

de consumo actual en la zona fronteriza, aunque sus posibilidades son escasas por las estructuras de costo de las industrias nacionales.

La economía mexicana y la economía fronteriza del norte de México

Víctor Carlos García Moreno

El profesor Víctor García Moreno plantea en su ponencia las vinculaciones de la economía fronteriza con la economía mexicana y la economía internacional, especialmente la norteamericana.

Según señala en su trabajo, México padece a nivel nacional de dos grandes problemas, el elevado crecimiento demográfico y el subdesarrollo, caracterizado este último por serias fallas estructurales en el sector agrícola. Esta situación produce una expulsión de los campesinos hacia las grandes ciudades y hacia los Estados Unidos. Aquí es donde se entronca la problemática nacional con la problemática fronteriza, puesto que estas gentes que van hacia el norte no logran pasar todos hacia el país vecino y se quedan en las ciudades fronterizas, creando una fuerte presión sobre ellas.

¿En qué medida la economía fronteriza tiene capacidad para asimilar esas presiones?

García Moreno analiza en su trabajo la economía fronteriza en los rubros de agricultura, tanto de exportación como de consumo interno, el comercio y sus mecanismos locales de promoción, la industrialización y sus características locales de industria maquiladora e industria mediana y pequeña nacional localizada en la zona fronteriza. A lo largo de la exposición de cada una de estas actividades el autor hace reflexiones sobre cada uno de sus principales problemas y concluye que la situación de subdesarrollo es atribuible a factores estructurales internos y en buena parte a una situación de dependencia respecto de los Estados Unidos, que se profundiza por la cercanía e intensidad del tráfico con esa nación. Y señala que la nueva capacidad negociadora de México, derivada de su potencial energético, puede venir a facilitar la solución de varios de los problemas fundamentales de la problemática fronteriza.

Comentarios

El ponente señaló que los dos grandes problemas de México son el intenso crecimiento demográfico y el subdesarrollo.

A esto Francisco Alba anotó:

Posiblemente ambos problemas no sean sino uno solo, con manifestaciones diversas, lo que no impide que la presión demográfica tenga una dinámica propia y ejerza efectos autónomos. A las múltiples causas de carácter nacional que pone

en marcha la migración y concentración urbana se añade un elemento de carácter internacional que incide directamente sobre el problema: la demanda de mano de obra por parte de la economía norteamericana. Esto le ha dado a la realidad fronteriza una dinámica propia, que no parece modificarse a corto plazo. La población de la zona fronteriza norte puede alterar sus patrones reproductivos, pero alterar las corrientes migratorias que hacia ella se dirigen está prácticamente fuera de su alcance. La solución al flujo migratorio se encuentra en posibles cambios que se operen en los ámbitos nacional e internacional. En lo nacional se requieren políticas de retención en los lugares de origen; en lo internacional no parece que los requerimientos de mano de obra y el carácter fluctuante de los mismos vayan a desaparecer a corto plazo.

¿Es en realidad el desempleo rural lo que empuja al campesino hacia la frontera norte? ¿O es una modalidad de empleo alternativo más atractiva que la existente en la economía nacional, la que los lleva a emigrar? García Moreno y otros ponentes a lo largo del Simposio han señalado que la migración se da especialmente por fallas estructurales en el sector agrícola mexicano. Sin embargo, no han habido explicaciones claras sobre cuáles serían los cambios necesarios para favorecer el arraigo de la población en sus lugares de origen. Es improbable que la economía mexicana pudiese ofrecer, aun con los cambios requeridos por su economía agrícola, la reenumeración y oportunidades de ingreso que brinda la economía norteamericana a los inmigrantes.

Emanuel Silos señaló al respecto:

La economía norteamericana está creciendo a un ritmo tal que hace que los diferenciales de ingresos tengan siempre un atractivo para que la gente se vaya hacia los Estados Unidos.

¿Cómo, entonces, desarrollar una política que facilite el arraigo del trabajador mexicano en sus lugares de origen? Una solución ha sido encontrada, al menos parcialmente, en la expansión de las actividades típicas de la frontera hacia el interior del país. Llevar las industrias maquiladoras hacia las zonas del territorio nacional donde se den las mayores dificultades de empleo.

Yo diría, señaló Francisco Alba, que la reubicación de estas actividades a nivel nacional puede resultar adecuada para aminorar, amortiguar en alguna forma la presión de los flujos migratorios hacia la frontera. Sin embargo, para evitar que esto signifique una profundización de la inserción de México en la subcontratación internacional, habría que buscar la manera de que esa reubicación esté acompañada de una reubicación de productos más que de procesos.

Subsiste, sin embargo, la necesidad de responder a la inquietud de cuáles son los cambios que deben hacerse hacia el interior de la economía mexicana para que el migrante tenga una alternativa nacional frente a la posibilidad de irse a los Estados Unidos. Se ha dicho, y el autor de la ponencia así lo establece, que la nueva capacidad negociadora de México, derivada de su potencial energético, ofrece nuevas perspectivas a la solución de muchos de los problemas fronterizos. Pero tal criterio podría

confundir las raíces del problema de la economía mexicana y su proyección fronteriza.

Guillermo Maldonado anotó:

La nueva capacidad negociadora de México debe utilizarse más que en problemas de indocumentados y maquiladoras, en obtener acuerdos con Estados Unidos que faciliten la transferencia tecnológica, la eliminación de barreras y otros obstáculos a la exportación de nuestros productos.

Conclusiones

No había tenido lugar en nuestro país hasta ahora un encuentro de carácter nacional sobre estudios fronterizos. No es de extrañar que en una primera comunicación de participación sobre este tema amplio, nos hayamos preguntado cuál es la materia de los estudios fronterizos y no hayamos encontrado una respuesta satisfactoria para todos. Sin embargo, en ocho sesiones en que se han dividido los trabajos de esta reunión nadie cuestionó la necesidad de estudiar y entender lo que pasa en una región, aun sin definición precisa, donde más de tres y medio millones de mexicanos habitan lo que alguien llamó la piel de México.

Los estudios fronterizos son una necesidad impuesta por una realidad política. Esta realidad es que la frontera de México con los Estados Unidos es un arca donde ha habido tensiones y conflictos en el pasado y donde sin duda alguna habrá tensiones y conflictos en el futuro que afecten a la totalidad de las dos naciones fronterizas. Triste papel haríamos los que trabajamos en quehaceres académicos si respondiéramos a esa realidad política con una expresión de duda respecto al ser o no ser de los estudios fronterizos. Las deliberaciones de esta reunión indican que hay por una parte investigadores y por otra funcionarios del sector público dispuestos a recoger el reto que impone una realidad con el compromiso del examen científico. Las preguntas sobre estudios fronterizos que aquí nos hemos formulado no han sido respecto al porqué, sino al cómo hacer los estudios fronterizos.

Era de esperarse que en una primera reunión de este carácter no hubiera un consenso respecto a cómo enfocar la investigación de la problemática fronteriza. Sin embargo, hubo aparentemente consenso en reconocer ciertos problemas fronterizos aunque no en su autonomía relativa respecto al interior del país. No ha habido consenso tampoco respecto a la naturaleza de las relaciones frontera-centro o frontera-exterior.

No es de sorprender que la discusión sobre problemas fronterizos haya hecho surgir el tema de la soberanía y del interés nacional. Estas cuestiones esenciales no podrán dejarse sin preocupación mientras no logremos resolver un dilema conceptual aquí planteado. Este dilema se refiere a las dimensiones espaciales, temporales y de contenido de los fenómenos fronterizos.

En lo espacial falta definir con precisión qué entendemos por el ámbito de los problemas fronterizos. En lo temporal falta definir el método para saber de dónde vienen y hacia dónde van los problemas fronterizos. Respecto a su contenido nos falta definir la naturaleza de sus procesos endógenos y de sus relaciones con unidades mayores de carácter nacional y sus correspondencias y contradicciones con fenómenos del exterior.

Diferentes problemas fronterizos fueron identificados y algunos de ellos descritos con abundancia de datos. Faltó, sin embargo, la trama conceptual que mostrara la relación de unos fenómenos con otros. La ausencia de teoría respecto al objeto de los estudios fronterizos no es algo que nos deba sorprender en un primer simposio nacional sobre este tema.

Pero no deberíamos quedar satisfechos con esta primera reunión si no podemos extraer de ella una noción de prioridades derivadas de nuestras propias nociones de interés nacional. No creo indispensable que lleguemos a un consenso, pero sí creo necesario que salgamos de aquí con una conciencia más clara de lo que queremos saber de la realidad fronteriza y quizá de la manera de evitar el desperdicio de recursos escasos que resulta de la duplicación de esfuerzos. Siendo aún tan pocos podemos aspirar al desarrollo de una comunicación eficiente entre quienes tenemos inquietudes comunes por entender los fenómenos fronterizos.

Quisiera insistir en la necesidad de que hagamos un esfuerzo colectivo para identificar prioridades en los estudios fronterizos. No tener conciencia de prioridades en la investigación de problemas fronterizos nos hará correr el riesgo de que éstos nos sean definidos desde fuera.

Señales de "no trespassing" en las playas entre Tijuana y Ensenada están creando cierto *modus vivendi* que altera principios jurídicos que hemos definido en México como esenciales. Cada letrado en este sentido está modificando la frontera de México con los Estados Unidos en el más real de los sentidos y nadie aún ha definido esto como parte de un proceso que caracteriza un problema fronterizo para nosotros. Mientras pasa esto podríamos estar considerando aceptar un grant para investigar un problema definido por quienes en Estados Unidos sí tienen conciencia de prioridades de sus problemas fronterizos.

No quiero decir que no podamos encontrar intereses compatibles para hacer investigación sobre problemas comunes de ambos lados de la frontera, pero sí quiero decir que esta compatibilidad no puede ser precisada si no se tiene conciencia de ciertas prioridades definidas a partir de nuestras propias nociones de interés nacional.

Para esta discusión de prioridades propongo un método simple derivado de las áreas que han tocado nuestras discusiones. En estas áreas parece resaltar la materia laboral entendida como relación de producción en las

discusiones sobre dinámica de población de las ciudades fronterizas y las discusiones sobre las maquiladoras. En este orden de ideas resaltarían también los flujos de capital y mercancías. Área en la que hay mucho que hacer para precisar conceptualmente la medición de lo que se llama transacciones fronterizas. Sin pretender hacer aquí una lista de prioridades valdría quizá la pena precisar conceptualmente y refinar nuestros instrumentos analíticos para entender los procesos culturales de la frontera.

Sólo añadiría aquí la necesidad de estudiar la relación frontera-centro, frontera-interior y frontera-exterior a partir de los procesos de toma de decisión que han dado lugar a las estructuras de poder situadas en el contexto espacial de la región fronteriza.

Dados los recursos tan desiguales de frontera a centro y de frontera a interior del país, hablemos también de cómo optimizar nuestra propia relación como investigadores y como instituciones. Si a todos nos convence el argumento de la integración de la frontera con la dinámica económica, social y cultural del resto del país, deberíamos buscar la integración de la investigación con una estrecha y organizada colaboración entre los que vivimos en el centro con los colegas e instituciones de investigación de la frontera. Este solo objetivo sería un logro de congruencia con nuestras propias apreciaciones de lo que hace falta hacer respecto de los problemas fronterizos.

Jorge A. Bustamante

Si bien no pude estar en todas las sesiones, he tratado, sin embargo, de recoger las inquietudes y las ideas que se han expresado en todas ellas y en general. Hablando a título personal, yo también quedo muy bien impresionado de este primer simposio y de este esfuerzo de reunirnos personas de muchos sectores para examinar, yo no diría que muy profundamente, pero sí tratando de abarcar mucho, lo que hemos dado en llamar la problemática fronteriza y ver qué estudios existen, quién los está realizando, y qué posibilidades hay de intensificarlos y mejorarlos. Creo que coincidimos todos —no parece haber discrepancia— en el sentido de que hay una problemática fronteriza o de la zona fronteriza, como quiera que ésta se defina. La zona abarca por lo menos los municipios fronterizos, que fue el criterio que usó la Comisión Intersecretarial en el sexenio pasado y que es el criterio que priva todavía.

Trataré de dividir mis conclusiones provisionales en tres partes, o tal vez tres y media: primero, la problemática en sí que nos interesa; segundo, los aspectos específicos que se han enumerado aquí en las discusiones; y tercero, qué hacer como académicos y como representantes del sector público y de otros sectores, para abordar toda esta problemática y profundizar en ella. Y el punto tres y medio sería algo más específico sobre algún mecanismo que permita que este simposio no termine hoy, sino que sea simplemente el principio de algo que pueda llamarse diálogo permanente, co-

municación permanente, intercomunicación o algo que nos lleve más adelante de donde estamos en este momento de tanto interés.

En cuanto a la problemática general, veo dos grandes aspectos iniciales:

1) La relación de la zona fronteriza con los problemas nacionales y su creciente integración en la vida y el desarrollo nacional. Es decir, no ver la frontera, a pesar de sus características particulares, como un caso aislado o caso especialmente difícil, sino como parte de una situación nacional que tiene sus raíces históricas y estructurales y una perspectiva determinada, y llegar a ver el papel que va a desempeñar la frontera en el desarrollo nacional, tanto a corto como a largo plazo. Para ello hay que tener en cuenta que por razones demográficas bien conocidas y por el fenómeno migratorio, la frontera va a ser una proporción mayor del total nacional de habitantes. Ello traerá problemas en el futuro, puesto que su dinámica demográfica es superior al promedio nacional y probablemente seguirá siéndolo, lo cual conlleva una serie de requisitos tanto en el campo de la infraestructura de la zona fronteriza, como del desarrollo económico de la misma, que nos deben interesar y que deben ser motivo de preocupación para todos los sectores.

2) El aspecto internacional de la zona fronteriza. Estos son, por una parte, aspectos muy específicos que se traducen en las relaciones cotidianas, en los problemas muy concretos de personas que trabajan en las ciudades fronterizas.

Dichos aspectos específicos internacionales de la zona fronteriza se manifiestan desde los muy particulares de Baja California hasta los de Matamoros y Brownsville. Pero hay otra dimensión del aspecto internacional, que es la inserción de la problemática internacional fronteriza en las relaciones en general de México y los Estados Unidos, sobre lo cual se abundó en varias sesiones, al examinarse aspectos generales de dependencia e interdependencia, subordinación a corto y a largo plazo, nuevos elementos como la política de energéticos, el problema de los indocumentados y muchos otros que afectan el conjunto de las relaciones bilaterales México-Estados Unidos no solamente a nivel de gobiernos sino a nivel de sociedades, como bien se dijo en la sesión de ayer.

En estas breves palabras trato de sintetizar la problemática general de la zona fronteriza, es decir, de la zona misma y de sus relaciones con el resto del país y con la política internacional. Todo esto lleva a enumerar una serie de aspectos más específicos que merecen mayor estudio. No negamos que haya habido estudio, que los gobiernos federal, de los Estados y municipales están abocados al examen de una serie de problemas. Pero en el panorama general no hay una visión adecuada de conjunto, una sistematización, aunque sí una serie de estudios particulares. Enumerando los problemas o los aspectos específicos —sin que el orden en que yo los dé sea el prioritario— desde luego salta a la vista el problema de la economía de la zona fronteriza. Para empezar, su desarrollo agrícola. Pensando en la problemática general del país, en la creciente dependencia respecto a importaciones de alimentos, en la población que va a haber en la zona fron-

teriza en el año 2000. Desde luego, se plantea en ella un reto respecto al desarrollo de su potencial agrícola, ya sea para exportación o para abastecimiento interno de alimentos, pues la producción no ha sido hasta ahora todo lo dinámica que podía haber sido. En segundo lugar, el desarrollo industrial, que no debe verse simplemente como maquila, sino como un desarrollo en función de las necesidades de consumo de la propia zona y del resto del país, habida cuenta de todas las dificultades que existen de transporte y de mayores costos en la zona fronteriza, abastecimiento de combustible y demás. Se dijo en una de las sesiones que la industrialización de la zona fronteriza debe ser parte del plan nacional o del que debería ser el plan nacional de desarrollo industrial del país. Por otro lado, también en la discusión sobre maquilas se puso en evidencia que las maquiladoras no solamente existen en la zona fronteriza sino que existen también en el resto del país, o sea que no se trata de un problema específico de la zona fronteriza, sino que es una modalidad que está adquiriendo la industrialización a nivel internacional en el sentido de que hay cooperación interindustrial de diversas formas —subcontratación— para aprovechar ventajas locales derivadas, en este caso de México, del bajo nivel de salarios (con la advertencia de que un bajo nivel de salarios no significa necesariamente bajo costo, pues tiene que relacionarse el salario con la productividad; es decir, la combinación de productividad y salario es lo que determina la decisión de alguien de subcontratar con maquiladoras o establecer maquiladoras en territorio mexicano). La maquila es un fenómeno internacional; hay maquila entre grandes países capitalistas, entre países socialistas y entre países desarrollados y subdesarrollados. Es un fenómeno nuevo que da algunas ventajas comerciales para incorporarse a los mercados externos. No hay que verlo con simpleza, pues es bastante complejo. Además, la maquila ya existe y hay que ver qué se hace con ella. En fin, es preciso estudiarla más a fondo, pues no hay suficientes estudios de todos los aspectos, no solamente los económicos sino los sociales, laborales, legales y demás de la maquila. Pero, repito, el fenómeno de crecimiento industrial de la zona fronteriza no debe verse únicamente en función de maquila.

En la parte correspondiente a la economía se pueden mencionar también los servicios, pensando principalmente en los turísticos, lo cual tiene una serie de aspectos de creación de empleo, por un lado, y de necesidad de programación e integración, por otro. A largo plazo puede suponerse que el turismo norteamericano va a seguir creciendo por el alto ingreso personal y familiar que existe en todo el sur de los Estados Unidos y por los atractivos turísticos que puede ofrecer México, no solamente en las ciudades mismas de la frontera sino en zonas del interior. Esto se relaciona en parte con el problema de la inversión extranjera, pues gran parte de la infraestructura turística, por lo menos la hotelera, está en manos de capital extranjero; habría una serie de inversiones y combinaciones que convendría estudiar más a fondo.

En el aspecto económico, debería profundizarse también en las transacciones comerciales, ya que a pesar de la promoción optimista que el go-

bierno federal hace sobre los centros comerciales y los artículos gancho y una serie de modalidades, el tema merece mucho mayor estudio, para ver cuáles son las ventajas y desventajas de estas modalidades y el beneficio neto que queda a México en el establecimiento de los centros comerciales. Se trata de un campo muy amplio de investigación. La inversión extranjera, volviendo a ella, merece también estudio no solamente por el aspecto turístico y el de maquiladoras, sino por otras posibilidades de inversión extranjera en la zona fronteriza, en la pesca o en cualquier otra actividad que se mencione.

Otro aspecto específico que interesa investigar más a fondo y en forma más completa es la migración interna a la zona fronteriza, para lo cual la Secretaría del Trabajo ya ha avanzado bastante mediante una gran encuesta a través del CENIET, con objeto de conocer las características de la migración interna y en consecuencia tener mejor base para juzgar acerca de la migración internacional y sus orígenes. No creo que sea necesario abundar en la importancia de este tema para programas de estudios. Se liga, además, con el de los aspectos demográficos de la frontera, que no creo que se conozcan muy a fondo: lo que los demógrafos llaman el "comportamiento" de las variables demográficas —natalidad, mortalidad, nupcialidad, efectos de la planificación familiar, etc. Tal vez la encuesta nacional de fecundidad revele alguna información, pero probablemente va a ser necesario hacer estudios mucho más específicos sobre las ciudades fronterizas. Esto se relaciona también con urbanización, en el sentido de que la proporción de población de la zona fronteriza que habitará en lugares urbanos va a crecer rápidamente; de hecho es ya superior al promedio nacional, con todos los problemas que eso conlleva desde el punto de vista de infraestructura, de organización de las ciudades, programas de vivienda y todo lo demás. Además, habrá que estudiar la relación entre las ciudades fronterizas mexicanas y sus ciudades de contraparte en el lado norteamericano.

Con respecto a migración está el tema de los indocumentados y toda su relación con la economía norteamericana fronteriza y más allá de la frontera, sobre lo cual ha habido un interés creciente desde muchos puntos de vista en los últimos años.

En algunas discusiones se citó también una serie de problemas relativos a los recursos naturales de la frontera —tanto la terrestre como la que puede llamarse la frontera marítima—, algunos medio resueltos o resueltos totalmente, pero otros de carácter nuevo acerca de mantos acuíferos y yacimientos de hidrocarburos, cruzados por la línea divisoria o que están muy cercanos a la frontera, problemas de la frontera marítima y del aprovechamiento de recursos pesqueros, problemas de jurisdicción que se crean con las nuevas zonas económicas marítimas, y con el tiempo, la posible explotación de los fondos marinos. Esos son problemas nuevos que tienen aspectos jurídicos muy importantes, pero también aspectos de estrategia de desarrollo que deberían ser parte de la estrategia nacional y que tienen a la vez su especificidad en la frontera.

Como problemas específicos también debemos enumerar las relaciones culturales como problemas de interés para la investigación, entre ellos los problemas lingüísticos, los de interacción de las dos culturas o de surgimiento de una cultura o subcultura específicamente fronteriza que no se ha estudiado suficientemente. Y también la relación muy particular de la frontera con la población de origen mexicano que habita del lado de los Estados Unidos; ya sea la población llamada comúnmente chicana o la de reciente inmigración a los Estados Unidos que no creo que propiamente pueda llamarse chicana y que todavía está mucho más identificada culturalmente con México que con la sociedad norteamericana.

Debe incluirse también el campo de la historia de la frontera, desde fuentes de documentación, hasta aunar esfuerzos de historiadores para estudiar la frontera. Hay documentación amplia, tal vez mucha de ella en Estados Unidos, y también en el propio México, que no se ha sabido o podido aprovechar hasta ahora. Cuanto más sepamos de la historia de la frontera, mejores elementos tendremos para evaluar el presente. Aunque tal vez algunos se inclinarían más por el campo de las ciencias sociales para el análisis del presente o de la historia relativamente reciente, ésta tiene su lugar y debería hacerse un esfuerzo en ese campo.

Finalmente, como otro aspecto específico cabe citar las relaciones políticas internacionales de la frontera, por ejemplo, los vínculos que se han formado entre grupos de ambos lados de la frontera, su posible interés común en orientar la actividad hasta ciertos objetivos. La interacción obvia entre grupos políticos de ambas partes tiene una especificidad en la frontera que merece investigarse. Es preciso conocer mejor todos los grupos organizados, sindicales y de partidos de ambas partes. Ello tiene que ver además con el desarrollo político general del país y nuevamente con la política internacional y las relaciones bilaterales con Estados Unidos.

Esta lista está sin duda incompleta y desde luego no hemos dicho aquí, en esta reunión, la última palabra sobre todos los problemas de la zona fronteriza y sus relaciones con el resto del país o con el exterior. Pero creo que fueron por lo menos los temas que se trataron en estas sesiones o la mayor parte de ellos. Ahora, la siguiente pregunta es: ¿cómo abordar el estudio de esta problemática fronteriza, de interacción internacional y de interacción entre la frontera y el resto del país? ¿Qué hacer? Aquí hemos venido, no desde luego a resolver los problemas, ni siquiera a discutirlos en su integridad, sino a examinar qué se ha hecho por la vía del estudio. Me atrevería a concluir que todos estaríamos de acuerdo en que es necesario ampliar y ahondar los estudios sobre toda esta problemática. Además, que no se trata solamente de hacer estudios, como quiera que estén coordinados, sino que necesitamos adiestrar especialistas pensando en los próximos diez, quince o veinte años; adiestrar especialistas con buena base de ciencias sociales o de cualquier otro campo que sea pertinente, que tengan interés y capacidad para emprender esta clase de estudios. No podemos hacer improvisaciones. Todos somos medio improvisados cuando nos ocupamos de los problemas fronterizos y se nos acusa incluso de no haber

estado en la frontera o de haber conocido lugares muy aislados. Yo no sostengo que un especialista en estudios de la frontera deba necesariamente estar en la frontera o vivir en ella o haberse educado en ella, pero sí creo que es necesario que así como tratamos de crear en México especialistas en desarrollo urbano, en demografía, en desarrollo regional o en aspectos industriales de desarrollo del país, debe haber personas con vocación, interés y capacidad profesional para evaluar asuntos de la frontera. Simplemente señalo la necesidad de que haya programas de adiestramiento, que pueden ir desde pequeños cursos y seminarios hasta cursos profesionales que puedan realizarse ya sea aquí o en cooperación con instituciones del Centro y en diferentes partes de la zona fronteriza.

Volviendo a la pregunta de cómo abordar esta problemática, recuerdo en la primera sesión una discusión de tipo metodológico que creo nos dejó un poco en suspenso porque no había, y era imposible que hubiera, consenso sobre una metodología o sobre el enfoque que habría que abordar para el estudio de los problemas fronterizos. Se nos presentó un esquema para que se examine, se discuta y se comente en ocasiones posteriores. Podría haber un seminario especial sobre metodología y enfoques de investigación. Lo importante es, a mi juicio, que no es necesario que exista un solo enfoque y una sola metodología. En las discusiones hemos escuchado puntos de vista variados y enfoques muy particulares de acuerdo con ciertos sistemas de pensamiento más generales y todo ello, siempre que tenga carácter científico, tiene valor. No hay la verdad absoluta sobre cómo deban estudiarse e interpretarse los problemas fronterizos, pero sí se presenta un problema de prioridades que varios señalaron y sería difícil que de esta reunión pueda salir una guía de prioridades. Anotemos simplemente el hecho de que si no disponemos de todos los recursos necesarios para estudiar la frontera y toda su interacción —porque los recursos financieros y humanos casi no existen y se carece de suficiente base institucional— debemos pensar en concentrar el esfuerzo en las cosas más importantes, por lo menos concentrar los esfuerzos coordinados en temas de obvia importancia. Desde luego que algunos han surgido en la discusión, como los problemas migratorios y de indocumentados, el problema de las maquiladoras y la industrialización, pero yo no me atrevería a decir que éstos sean más importantes que los aspectos políticos o los puramente comerciales y económicos de la zona fronteriza. Quizá también esto requeriría un poco más de reflexión para reuniones posteriores. Pero, indudablemente, debemos tener cierto orden de prelación, en una perspectiva de cinco a diez años. No creo que debamos pensar en desarrollar programas de estudios sobre la frontera si no tenemos un horizonte bastante lejano.

En cuanto a los mecanismos, se requiere, desde luego, relacionarse en alguna forma con el sector público, porque el mismo está abordando una serie de soluciones a problemas de la frontera a corto y a mediano plazo, y el sector público tiene generalmente más recursos a su disposición. Se hizo notar hoy el peligro de la duplicación o traslape de esfuerzos. Ello ocurre aun dentro del mismo sector público. No todo el mundo ni el solo sector

público tienen conciencia de lo que están haciendo los demás, ni de los alcances de sus investigaciones. Ha habido un intento de coordinación, o más bien de intercomunicación, que está un poco en suspenso: hubo una derivación de la Comisión Intersecretarial de Asuntos Fronterizos hacia el fomento y la coordinación de estudios sobre problemas fronterizos, pero aunque algunos esfuerzos aislados recibieron apoyo en un principio, no ha habido todavía una revisión sistemática de todo lo que se está haciendo o se pudiera hacer, y creo que estamos todos fallos en eso, el sector público y el propio sector académico. Lo que quiero subrayar es que creo difícil que podamos poner en marcha un programa de estudios sobre la zona fronteriza y sus problemas si no contamos con la cooperación del sector público: del gobierno federal, desde luego, y de los gobiernos de los estados y, donde sea pertinente, los gobiernos municipales y los organismos como CONACYT, y otros semiautónomos del sector público. Por otro lado, es evidente que necesitamos crear un mecanismo de cooperación interuniversitaria a través de alguna institución idónea, llámese ANUIES, Consejo Mexicano de Ciencias Sociales o cualquier otra.

El objetivo sería lograr cooperación entre las universidades del centro y de la zona fronteriza que se interesen en promover esta clase de estudios. Ha sido realmente de gran interés saber aquí en esta reunión, a través de los representantes de varias universidades de todos los estados del Norte, que se están creando y fortaleciendo núcleos de investigación para tratar algunos de los temas específicos a la frontera. Dado el interés que hay también en las universidades del centro, tanto en las instituciones propiamente universitarias como en otras como el CIDE y el CEESTEM, podría buscarse también algún mecanismo de cooperación, coordinación, o por lo menos de comunicación.

Me parece muy importante también que en estos estudios haya comunicación con sectores no universitarios de la zona fronteriza, con personas que tienen responsabilidades, ya sea en los gobiernos locales, en asociaciones, instituciones, comisiones y organismos que intervienen en la vida de la frontera, y que haya siempre la posibilidad de participación de los representantes de la zona fronteriza. Este no puede ser de ninguna manera un programa impuesto ni por el centro ni por las universidades ni mucho menos por el sector público. Tiene que haber una participación auténtica.

Por último, cabe preguntarse si no sería necesario que exista un punto focal para todo esto en algún lugar del norte: en Monterrey, en Baja California, o bien en ambos lugares. Un punto focal requeriría un apoyo institucional considerable que pudiera partir de un banco de información y un centro de documentación, aprovechando los bancos de información existentes en CONACYT, la información que tiene el Centro de Estudios del Tercer Mundo, etc. Sería preciso sistematizar y reforzar todo esto para que haya tanto datos disponibles bien manejados como información acerca de todo lo que se está estudiando y discutiendo sobre la frontera, tanto en el campo académico como en los acontecimientos diarios. Se necesitaría

tener alguna base institucional y fuerte apoyo financiero del sector público —por ejemplo, de la Secretaría de Educación y de la Secretaría de Programación y Presupuesto a través de la Comisión Intersecretarial sobre asuntos fronterizos.

Sin embargo, se podría ir más allá de un punto focal y un centro de información y documentación. ¿Convendría crear un instituto de estudios fronterizos? ¿O un mecanismo un poco más formal que asegure el funcionamiento de todas estas instancias de cooperación y coordinación? Tal vez no sea el momento, ni me corresponda a mí decirlo, sino más bien plantearlo, y podríamos estudiar esa posibilidad de que se llegara a crear una institución avocada específicamente a toda esta gama de estudios tanto de carácter general como de carácter específico, no para centralizar allí los estudios sino para que sirva de centro impulsor, promotor y que tenga una responsabilidad de coordinación. Cuando se habla de coordinar, alguien tiene que tomar iniciativa, alguien tiene que realizar la coordinación. No se puede dejar al azar. Tiene que haber un secretariado, un grupo de personas que trabajen a tiempo completo, dedicadas a mantener el contacto y organizar programas de actividades, coloquios, reuniones, seminarios, sesiones de trabajo de diversas clases. También se requieren actividades de difusión, porque no basta encerrarse durante dos, tres, cuatro o cinco años a estudiar problemas sino que hay que ir dando a conocer al público lo que se está haciendo, aunque sea relativamente modesto el esfuerzo inicial, para crear un interés en la comunidad. No hay que tomar los estudios fronterizos como una más de las muchas actividades académicas que se quedan perdidas y de las que casi nadie sabe por qué no se publica nada o por qué no se organizan actividades de difusión sobre la materia.

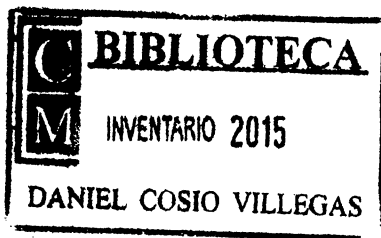
Víctor L. Urquidi.

EL COLEGIO DE MEXICO

CE/327.721/66437f/ei.2



3 905 0339094 \$



La frontera del norte: integración y desarrollo se terminó de imprimir en el mes de julio de 1981 en Litográfica Cultural Mexicana, S. A. Centeno 590-A, México 8, D. F. Se tiraron 3 000 ejemplares más sobrantes para reposición. Diseñó la portada Mónica Díez Martínez. Cuidó de la edición el Departamento de Publicaciones de El Colegio de México.

Colección Frontera Norte

Los orígenes de los problemas económicos y sociales de la región fronteriza norte no se ubican en el pasado reciente, sino en todo un proceso histórico que, por sus limitaciones, ha propiciado el alejamiento y la falta de integración de esta zona con el resto del país.

Entre los elementos que pudieran caracterizar la zona fronteriza se encuentran los siguientes: un intenso intercambio con la zona vecina del norte; un gran dinamismo demográfico y una estructura económica urbana altamente terciarizada. Puede afirmarse que esta zona no tiene un alto grado de cohesión interna por el hecho de que está constituida por varios segmentos de territorios yuxtapuestos uno al lado del otro con poco contacto entre sí, lo que no invalida, sin embargo, que se pueda hablar fundamentalmente de una sola zona con su propia problemática. Esta problemática, que presenta rasgos muy distintivos con respecto a otras regiones, está marcada con dos características: por una parte, existe una interdependencia significativa entre las dos zonas fronterizas de la región binacional y, por otra, una marcada diferencia entre los niveles de desarrollo económico y social de una y otra zona.

El presente libro reúne las ponencias que se presentaron en el Primer Coloquio Nacional sobre la Frontera Norte y constituye en su conjunto una visión general histórica y presente de los problemas socio-económicos e internacionales de la franja fronteriza norte del país.

